[redacted]

GUIA URBANA

DE

VALENCIA

ANTIGUA Y MODERNA.

DEDICADA

Á LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS,

EN EL CENTENARIO DE SU INSTALACION,

POR

EL MARQUÉS DE CRUILLES,

Socio de mérito de la misma.

TOMO II.

VALENCIA:

IMPRENTA DE JOSÉ RIUS, PLAZA DE SAN JORGE.

1876.

GUIA URBANA

DE

VALENCIA

ANTIGUA Y MODERNA.

GUIA URBANA

DE

VALENCIA

ANTIGUA Y MODERNA,

DEDICADA

Á LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS,

EN EL CENTENARIO DE SU INSTALACION,

POR

EL MARQUÉS DE CRUILLES,

SÓCIO DE MÉRITO DE LA MISMA.

TOMO II.

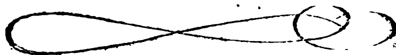
VALENCIA:

IMPRENTA DE JOSÉ RIUS, SAN JORGE, 3.

1876.







El producto de esta edicion está cedido á beneficio de las escuelas y asilos pobres de párvulos establecidos en la Capital.

EDIFICIOS CIVILES.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES.

Bien sea que á la conquista de 1238 se siguiese la venida á Valencia de algunos pintores, ó que los hubiera entre los pobladores que afluyeron á la ciudad, ello es que data casi de dicha época la existencia en ella de profesores del arte de pintar: porque prohibido como les está á los mahometanos la reproduccion de la efigie humana, su dominacion se oponia á los estudios pictóricos que debieron en alto grado su desarrollo al establecimiento del cristianismo en el pais. Su suelo, su clima, y el natural ingenio de sus habitantes, habia de atraer y producir hábiles imitadores de los encantos de la naturaleza realizados por el fuego de las imaginaciones meridionales.

Ya en 1276 el célebre trovador Mosen Febrer dispuso en una galería de su casa la reproduccion de todas las empresas de los escudos de los caballeros que vinieron con D. Jaime I á la conquista, y las describió en sus históricas trovas lemosinas.

El maestro Marzal en el siglo XIV mantuvo una academia en esta ciudad, segun se gloría de haberlo descubierto Don Francisco Javier Borrull, á pesar de haberlo callado los escritores sobre bellas artes.

El eminente Juan de Juanes fijó su inimitable estilo en el siglo XVI restableciendo el buen gusto y dando origen en su género á la escuela valenciana. Gerónimo Jacinto Espinosa, su discípulo, pasó al siglo XVII los primores de aquel maestro y otros émulos, y Juan de Conchillos, de tan singular modestia como habilidad, los trasmitieron á los principios del siglo XVIII.

Algunos autores apuntan la idea de si hubo ó no colegio ó gremio de pintores en Valencia, acerca de lo que solo se halla un fundamento tan débil que casi se desvanece por sí propio. Exulve, en su arte de notaría, inserta una como fórmula de escritura de fundacion y ordenanzas de colegio de pintores; mas por no tener sino los nombres de pila de los otorgantes, carecer de fecha, y no precisar dato alguno fijo, la convierte mas en modelo que en verdadera minuta para semejante documento.

Por una Real carta de 11 de Diciembre de 1616 mandando inhibir á la audiencia de Valencia de cierta causa, se desprende que los pintores trataron de formar sus estatutos; porque la aprobacion de estos correspondia á los Jurados en virtud de los fueros, y los gremios establecidos podrian eludir su dependencia con este ejemplo.

Pero entrado el siglo XVIII ni la idea de una academia era tan nueva ni faltaban por la buena disposicion de sus naturales quienes pudiesen dignamente formarla. Cuando se hallaban, puede decirse, casi enteramente abandonadas en España las artes liberales y las matemáticas, los PP. D. José Zaragozá, D. Juan Bautista Corachan y D. Tomás Vicente Tosca, promovieron su estudio sin ausilio alguno: y Tosca que tenia tan bueno el genio para enseñar como el ingenio para aprender, abrió en su cuarto de la Casa de la Congregacion de San Felipe Neri, á que pertenecia, una academia de matemáticas. Compuso el escelente tratado que tanta fama le valió y se adoptó para la enseñanza en esta Universidad y otras; y los pintores, escultores, arquitectos y artífices y otros artistas, la abrazaron con gran utilidad.

Alentados los profesores de las bellas artes en Valencia con

los recuerdos de los pasados, y la emulacion de haberse erigido en Madrid la Academia de San Fernando, bajo la proteccion del bondadoso monarca sexto de este nombre, aspiraron confiadamente á crear otra en esta ciudad. D. Ignacio y D. José Vergara, hermanos del escultor del mismo apellido, célebre por la escelente muestra que dejó de su cincel en la aplaudida imágen de San Pedro de Alcántara en el Vaticano, promovieron solícitos la idea que fué acogida entusiastamente por el Marqués de Jura-Real y D. Francisco Navarro, regidores; y á su mediacion fué debido que la Ciudad les destinase local proporcionado en tres salas sin uso, de la Universidad literaria, cuyo patronato ejercia.

La instalacion de la academia se solemnizó de un modo conveniente, el dia 7 de Enero de 1753: se la tituló de Santa Bárbara, en obsequio á la reina, esposa de D. Fernando VI, realzando el acto haber colocado bajo dosel en el testero de la sala los retratos de SS. MM. y la concurrencia de gran número de personas distinguidas. Reunidos los profesores y los alistados en número de mas de sesenta, D. Manuel Tellez-Giron y Carvajal, inauguró los trabajos pronunciando una elegante oracion, en uno de cuyos bellos pasages, por un arranque propio de su nacimiento y de su entusiasmo, dijo: «ó se degenera hoy, ó queda asegurada una gran institucion. Anuncio, señores, con firme confianza, que en esta fecunda casa de Minerva, nace hoy una que llamarán los siglos, la mas famosa Academia.»

Acto seguido se dispuso el modelo al natural que era el estudio que mas se deseaba por la dificultad de proporcionarse modelo: eligieron la actitud dicho señor y el Marqués de Dos-Aguas, y en media hora que se dió de tiempo á los alistados, hicieron notable alarde de su habilidad como dibujantes.

Desde luego á súplica de los académicos, la Ciudad se declaró patrona de la academia y proporcionó otra sala mas del mismo edificio, que fué destinada para el modelo en blanco, y en señal del patronato se colocaron las armas de Valencia en el testero de la sala principal.

Fué nombrado director de pintura D. Cristóbal Valero, presbítero: para la escultura D. Ignacio Vergara, y secretario el doctor D. Vicente Gomez, reputado matemático, que habia tenido la suerte de aprender de viva voz del célebre Tosca, y cuya pasion por las letras y las bellas artes, le interesó en estremo por el establecimiento y progresos de la academia.

Los reglamentos que luego se formaron establecian el número de académicos, sin perjuicio de haber supernumerarios, y contribuian con la módica cantidad mensual de una peseta.

D. Pedro de Rebollar y de la Concha, intendente corregidor, previendo la utilidad que produciria esta naciente institucion, tomó á empeño protejerla: por su iniciativa la Ciudad franqueó otra sala, que se destinó para la arquitectura, y tomó á su cargo los gastos indispensables.

En su modesto albergue y nativa forma subsistió algunos años hasta que por los de 1762 la Academia de San Fernando, á la que estaba confiado difundir el estudio de las bellas artes, en consulta de 30 de Marzo, apoyó la solicitud de la Ciudad de Valencia para que S. M. fuese servido autorizar un estudio público, ó una academia bajo la proteccion real, y con la dotacion de treinta mil reales sacados del esceso del derecho de Partido y Puertas, y en las casas que tenia destinadas para su residencia. Ausilió esta determinacion el Arzobispo D. Andrés Mayoral, decidido protector de estas empresas, y alcanzó en el mismo año Real órden por la que se declaró que era del real agrado dicha fundacion, aprobando sus bases y creando una junta preparatoria para que propusiese la organizacion. Fueron nombrados: presidente de ella el intendente D. Andrés Gomez de la Vega, y conciliarios el Marqués de Jura-Real y D. Francisco Navarro, regidores. Esta desempeñó cumplidamente su encargo, y solicitada la aprobacion, fué elevada á Academia de las nobles y bellas artes con el título de San Cárlos, con Real cédula de estatutos de 14 de Febrero de 1768.

Es de notar aquí que siempre las fuerzas propias de Valencia, así en el órden intelectual como material, han iniciado y erigido sus mas notables instituciones, y hubieran al-

canzado sin duda una existencia próspera y provechosa; pero casi siempre una reglamentacion insidiosa no por su orígen ciertamente sino por su ejercicio y por colocar como en tutela las creaciones debidas al génio provincial, ha esterilizado más de una vez sus fecundas concepciones.

En los nuevos estatutos se dió participacion con sábia idea á las personas de posicion y gusto artístico que se contaban entre las clases de la ciudad: creóselas como académicos de honor, y tenian por su voto y cooperacion una influencia muy natural y propia en el importante objeto de la academia. Habia un presidente, que, primitivamente fué el corregidor, y llegó á serlo el Capitan general, conciliarios, que eran regidores del Ayuntamiento y el director general y los particulares de cada clase con algunos tenientes: los académicos propios eran los profesores, y tambien los habia supernumerarios y de mérito.

Posteriormente se aumentó su número á medida del desarrollo y exigencias para adelantamiento de los estudios.

En 1779 se estableció la plaza de director del ramo de flores y ornato, como dibujo interesante á la fabricacion de tejidos de seda.

Se concedió el patronato al Ayuntamiento, en atencion á lo que habia contribuido á la creacion de la primera academia en la forma que lo era tambien de la Universidad, y en cuanto no se opusiera á los estatutos.

La Academia celebraba junta ordinaria el primer domingo de cada mes. Los académicos de honor tenian asiento á la derecha del presidente: los directores, académicos de mérito y supernumerarios á la izquierda. En general los cargos y oficios eran perpétuos, y se dictaron disposiciones de índole reglamentaria para el buen gobierno y subsistencia de tan loable institucion.

Por punto general se cometió á estos cuerpos como centros de aptitud para el objeto, el exámen y aprobacion de toda obra pública y más especialmente de las imágenes, retablos y demás de las iglesias y edificios públicos en Real órden de 24 de Enero de 1784.

A solicitud de la Academia, y como muy propio de la época, se concedió en 15 de Setiembre de 1814 licencia absoluta del servicio militar á los académicos y discípulos de la misma, que en la reciente y gloriosa guerra habian abandonado las bellas artes para acudir á la defensa de carísimos objetos, y se significó la complacencia con que S. M. accedió á esta peticion.

Por otra Real órden de 24 de Enero de 1815, tambien á solicitud de la Academia, se resolvió que el Capitan general del reino de Valencia la presidiese, como acorde con los principios gubernamentales de aquel tiempo; pero de que no pueden estar quejosas las artes por la idoneidad y celo de los distinguidos militares que ocuparon este puesto, y dieron así motivo para coleccionar sus retratos ejecutados por los mas hábiles pintores. Bajo esta presidencia y organizacion, salvo en un corto período de convulsion política, subsistió la Academia hasta los cambios civiles sucesivos á la muerte de Fernando VII.

El primitivo local de la Academia fué las tres salas sin uso de la Universidad literaria, destinadas antes para aulas de gramática, retórica y poética, que tenian entrada por la calle de este nombre, dando frente á la plaza que se llamaba de Santa Catalina de Sena y ahora está comprendida en la de las Barcas.

La puerta que les daba entrada, y todavía subsiste, fué abierta á solicitud y espensas del Beato Juan de Ribera, siendo Arzobispo de Valencia, para que sirviera de entrada á los estudiantes y evitar el ruido á la parte recayente á su colegio y capilla de Corpus Christi, de tan ejemplar gravedad y recogimiento. Debió abrirse por los años 1604, como se desprende de los capítulos de una escritura de 9 de Noviembre de dicho año, autorizada por Jaime Andreu, notario, entre dicho Beato Patriarca y la Ciudad. Esta puerta se consideró la principal de la Universidad por algun tiempo; pero trascurriendo éste, y por razon de obras y mutaciones practicadas, dejó de serlo, no obstante de que todavía por ella entraba á tomar posesion de su cargo el Rector de la Universidad al ser elegido. Con la cesion para academia de aquel local, acabó por incomunicarse

con el resto del edificio: el ámbito de éste y su fachada es aun visible por su saliente hasta la parte nueva del de la Universidad: esta puerta se adornó convenientemente segun el nuevo destino del local, y aun subsiste la lápida colocada en ella; que dice:

CÁRLOS III ERIGIÓ ESTA ACADEMIA DE LAS NOBLES ARTES, Á PETICION DE LA CIUDAD, SU PATRONA, DOTÁNDOLA DE LOS PROPIOS DE LA MISMA. AÑO M.DCC.LXVIII.

En este local, durante uno de los sitios que sufrió la ciudad en la guerra de la independencia, cayó una bomba que incendió y desordenó el archivo. En la contigua Universidad, que servia de hospital de prisioneros, algunos lios de papeles llegaron á servir de cabezales á los enfermos. Despues de tanto desórden no se reorganizó sino con grandes pérdidas, y por esto de época anterior no pueden recogerse noticias mas circunstanciadas, y lo que es mas sensible, las referentes á proyectos y planos aprobados de construcciones públicas.

El convento del Cármen, de espaciosísimo ámbito, fué muy luego de la supresion de los conventos destinado por el Jefe político superior de la provincia para depósito de los libros, pinturas y objetos de arte de las comunidades eclesiásticas, si bien el Ayuntamiento en 14 de Noviembre de 1836 solicitó se destinase para Academia de Bellas Artes y Sociedad económica de Amigos del Pais. El Museo provincial, creado á consecuencia del rico y numeroso caudal de pinturas aglomerado allí por la supresion de las comunidades, se estableció anchurosamente en el edificio, consagrándole así á las bellas artes y libertándole de destinos mas adversos.

Definitivamente el edificio del convento del Cármen, á escepcion de su iglesia y dependencias que ya se habian destinado á parroquia, fué cedido á la comision de monumentos artísticos y arqueológicos, constituida en aquel local por razon de existir allí el Museo de pinturas y el de antigüedades, y tomó posesion de él en 6 de Mayo de 1848.

Reconocióse la conveniencia de que la Academia conviniese su traslacion al mismo local, desocupando el que desde su creacion poseia y con el que podia darse mas ensanche á la

Universidad. Esta ventajosa y natural combinacion, favorablemente acogida y secundada, le daba indispensables ventajas sobre el local que poseia: siquiera el valor de afeccion á la cuna de la corporacion le hiciera como penoso el cambio.

En 13 de Noviembre de 1850 el gobierno civil ofició al rector de la Universidad, manifestando que verificada la traslacion de la Academia al local del Museo, dispusiese del antiguo edificio que esta tenia y procedia de la misma. Posteriormente, en 4 de Mayo de 1851, se aprobó por el gobierno civil el plan de reforma del local, á condicion de que las obras se verificasen á medida que lo permitiesen los fondos.

La penuria y la escasez son las proverbiales compañeras de las obras del ingénio: y á pesar de la decidida proteccion del gobierno y autoridades, la Academia y el Museo han pasado períodos verdaderamente calamitosos para su subsistencia, pero floreciendo siempre y lanzando de su seno una pléyade de jóvenes artistas, que renuevan con el primor de sus pinceles y sus obras, las imperecederas glorias de la afamada escuela valenciana.

ADUANA.

La época de la existencia de un edificio cercano á la avenida del mar, para la percepcion de derechos y registro de los géneros introducidos por el puerto, no puede precisarse con exactitud, aunque es de suponer que date de tiempo remoto: así no es posible remontar este artículo sino en cuanto se relacione con el edificio que se titula así.

En 1658 ya estaba situáda á la inmediacion de la puerta del Mar, pues en una visita del ramo de Sisas se previno que entrasen por esta puerta las mercaderías que adeudasen derecho en la aduana.

La antigua aduana ocupaba una pequeña plazuela mas larga que ancha que habia junto á la puerta del Mar enfrente

de lo que entonces se llamaba casa de las armas y es ahora la ciudadela. En dicha plazuela vivian los canónigos Zapata y Carroz, y á espaldas de sus casas habia una que servia de horno á los religiosos trinitarios, y al estremo de la plazuela un callejon sin salida llamado por su forma de la Talega, en el cual solo á una parte habia casas, pero deshabitadas á causa de su lobreguez.

Derribáronse estas casucas, y de la aduana antigua solo quedó pegado á la muralla algun trozo de edificio que despues servia de almacen de fortificacion.

El intendente que lo era D. José de Aviles, elevó á S. M. el plano del nuevo edificio, y aprobado se dió principio á la obra en 17 de Abril de 1758, bajo la direccion de Felipe Rubio, albañil, y de Tomás Miner, naturales de Valencia. En los últimos meses de 1761 recibió el intendente órdenes apremiantes para adelantar la obra: con esto instó á los fabricantes de ladrillo de Moncada con el objeto de que aprontasen material. Para cumplir exactamente su compromiso vinieron con sus galeras el dia mismo en que se celebraba la fiesta de Santa Bárbara, que está votada por de precepto en dicho lugar, sin pedir para ello licencia á la autoridad eclesiástica, y esta impuso á los trasgresores del precepto la multa establecida que parece era de seis sueldos, exigiéndola por medio del Alcalde que sacó prendas para el pago. El multado reclamó al intendente, y este mandó se le restituyesen aquellas: la curia eclesiástica entabló querella de competencia y se intimaron al intendente las censuras del caso: pero este acudió al ministro de Hacienda que lo era el Príncipe de Squilache, por cuyo medio se despachó Real órden en 23 de Febrero de 1762 con prevencion á la parte querellante que no se diesen lugar á competencias frívolas que gastando el tiempo inútilmente impidian el servicio de S. M.

Así al lado de las mas suntuosas construciones se halla la pequeñez del espíritu humano.

El edificio es de lujosa y elegante arquitectura del estilo del celebrado anfiteatro de Marcelo, y aunque ideado en el reinado de Fernando VI, cupo á su hermano y sucesor Car-

los III contarlo entre las buenas memorias de beneficio público con que señaló su época.

La longitud de esta obra régia es de 283 palmos: su latitud de 212 y de 100 su elevacion general: consta de piso bajo y entresuelo, éste con huecos cerrados por rejas, y de principal y segundo con balcones.

Su frente principal mira hácia la plaza de Santo Domingo, como á la direccion de la avenida del mar, ahora paseo de la Glorieta: la portada principal es severa, y sobre su balcon hay un gran escudo de armas que mide veinte y cuatro palmos valencianos desde el toison á la cruz de la corona.

La estátua de Cárlos III que corona el frontis del edificio tiene diez y siete palmos de altura y seis de espesor: á su mano derecha está una figura que representa la Justicia y otra á la izquierda representando la Prudencia: la piedra del escudo y de las estátuas es de las canteras de Barcheta, cerca de Játiva. El peso del bloque que se cortó para la estátua se calculó en 2000 arrobas, la que desbastada y bosquejada en la misma cantera para facilitar su trasporte se redujo á unas 1200, y así pudo trasportarse en un carromato tirado por veinte pares de mulas, y descargarlo junto á la misma obra donde se armó el taller para trabajarla. El escultor D. Ignacio Vargara fué quien entalló esta estátua, por precio de 800 pesos: y se le dieron 1000 por las dos de las virtudes y 400 por el escudo. La cabeza de esta estátua está á 148 pies castellanos de elevacion.

Ponz que elogia este edificio dice, no obstante, que es mas propio para figuras alegóricas, la altura á que está colocada la estátua, y que esta hubiera estado mejor sobre un pedestal en la plaza, y hubiera dado mayor majestad á aquel paraje.

Desde su construccion se destinó este edificio para servir de aduana; pero en él estuvieron colocadas durante muchos años todas las dependencias y oficinas de la administracion pública, ocupando además sus jefes cómodas y espaciosas habitaciones. Desde 1828 se destinó para fábrica de cigarros, y la aduana con gran impropiedad pasó y ocupó largo tiempo la casa que hoy es colegio de señoras de Loreto, en la plaza

del Conde de Carlet, hasta que en 1841 se edificó la del Puerto del Grao.

El tabaco era libre en el reino de Valencia, hasta que por una Real órden de 24 de Diciembre de 1646 se mandó estancarle, y aplicar sus productos en beneficio de la capital.

Se confirmó por otra de 20 de Marzo de 1649, añadiendo con el mismo objeto el estanco del aguardiente; pues toda imposicion ó gabela ha tenido un título que la haya cohonestado en principio. La falta de postores para el arriendo del producto de este artículo y del aguardiente, que era otro arbitrio concedido á la Ciudad, obligó á esta á llevar por administracion estas rentas desde 1.º de Enero de 1692: en 4 de Febrero del siguiente año se aumentó el precio, y la sucesiva mutacion con el cambio de dinastía y abolicion del sistema foral, acabaron por convertir el tabaco en uno de los ramos de rentas estancadas del Erario nacional.

La fábrica de tabacos ocupa sobre cuatro mil mujeres y cincuenta hombres: la fabricacion anual es aproximadamente de 330.000 kilógramos de cigarros y 1.200.000 kilógramos de picado.

ALMUDIN.

El almudin en la época de la dominacion árabe estaba situado delante de la mezquita mayor hácia la parte que es ahora palacio arzobispal. El rey conquistador concedió este sitio á Arnaldo de Rocafull en el primer reparto de las casas de la ciudad, pero en consideracion á que era lugar mas apropósito para casa del Obispo, por su inmediacion á la iglesia, se le concambió dándoselo al prelado y su cabildo, por privilegio dado en Barcelona en 4 de Noviembre de 1241.

La palabra no puede negar su etimología arábiga: pues significa medida, y es tanto así que en la Tunecia sigue designándose con ella una medida usual en ciertas transacciones, como lo ha sido y aun es vulgarmente entre nosotros.

Llámase, dice Orellana, *almodí* ó castellanizado *almudin*, el lugar ó paraje público destinado para colocar y tener á la venta el trigo para el abasto de la poblacion y de particulares: Beuter, y el Arcediano Ballester, escribieron que se llamó *alfori*, pero no pudo ser sino por corrupcion del vocablo. Tambien se le llamó *Bladería* y con propiedad, por la palabra *blat*, trigo.

Atribúyese el haber colocado en las paredes de la Catedral que dan á la calle de la Barchilla, una piedra de la figura de esta, en memoria de haber estado en otro tiempo el almudin en aquel sitio; pero no es así: dicha piedra, representando el patron de una barchilla, fué puesta con mas propiedad por hallarse establecido el tribunal de Diezmos en aquella parte de edificio, segun indican algunos autores.

Sea por efecto de la donacion hecha á Arnaldo de Rocafull, sea porque atraida la contratacion hácia el mercado, favoreciese alejar el almudin de un lugar tan poco á propósito para ello como la Catedral, lo cierto es que antes de 1417 aparece situado en un punto que fué corral ó matadero, inmediato á la antigua pescadería, hácia la actual plaza de las Yerbas, vulgo *dels Caps:* y con fundamento, porque lo menciona un privilegio otorgado por D. Jaime I en Valencia á 12 de las kalendas, 21 Diciembre de 1238, relativo á ciertas carnicerías en aquel punto.

En él se espresa que lindaban con el almudin por el corral donde desollaban los carneros y por la calle de Alatarci y la de Althari, y la de Tutiarifi (1).

Estaba, pues, en lo que en tiempo de Orellana era corral y matadero de carneros; y permaneció por mucho tiempo, pues concuerda su situacion con la que describe el itinerario del bando que se hizo para la primera procesion del Corpus en 1350, y aun subsistia su memoria doscientos cinco años despues; por cuanto en 1555 se llamó *carrer major de la Pellería, apellat del Almodí vell*, calle mayor de la Ropavejería, llamada del Almudin viejo, á la que actualmente lleva aquel

(1) Boix. Historia de la ciudad y reino de Valencia.

nombre, y prolongándose por la de los Derechos, termina en la puerta de la Lonja Aceite; opinando el filólogo á quien seguimos, que el trozo designado con dicho nombre de almudin viejo, seria el trozo comprendido desde las cuatro esquinas del Trench, á las de la calle Nueva, dada la inmediacion á aquel sitio y á la variedad de títulos que se daba á cada calle segun el destino ú edificio cuya proximidad les afectaba.

Por esto no puede aceptarse que á consecuencia del concambio citado, se trasladase en seguida el almudin al alcázar ó palacio que habia sido de los reyes moros, ni que la actual alhóndiga ocupe hoy parte de dicho alcázar, como lo ha publicado un autor moderno.

Aunque es muy antiguo haber almudin en Valencia y que hace mencion de él un privilegio de D. Pedro I dado en las kalendas de Diciembre de 1283, privilegio 18; y aunque el autor de la obra de Muros y Valladares, diga testualmente «siempre hubo almudin en la presente ciudad,» Orellana considera esto como referente al punto destinado para la compra del trigo, y no materialmente al mismo edificio que hoy ocupa.

En Morella, antigua y principal villa de este reino, se llama almudin una parte de soportales antiquísimos en su calle del Mercado; y así nos atrevemos á suponer seria originariamente el de Valencia y muy en armonía con los usos y costumbres árabes.

Pero hácia 1379 se trasladó definitivamente al punto que ocupa en la plaza ó calle de su nombre, manzana 138, pues por un privilegio de D. Pedro II dado en Barcelona á 26 de Agosto de dicho año, concedió á la Ciudad facultad para estender la alhóndiga, como lo verificó, comprando varias casas.

Segun Mares, se construyó el edificio en 1417; pues aunque Lop y Esclapés escriben 1517, es visible su equivocacion en un ciento de años, en razon á que el almudin existia en el espresado punto con anterioridad; pues en el bando de 4 de Abril de 1472 marcando la carrera para la primera procesion de San Vicente Ferrer que debia celebrarse el dia inmediato, se lee: «se irá por la calle de San Estévan y pasará por delante del Almudin, y por la plaza de la Yerba, etc.,» y lo mis-

mo en otro bando con motivo de ciertas rogativas publicado en 1474.

En el centro del pavimento del almudin habia una piedra con la cifra del año 1571 que parece ser cuando se soló; y dícese que fué con las mismas losas que cubrian los alrededores de Santa Tecla, y la cárcel de San Vicente, con objeto de que no fuese hollado el suelo que habia merecido el contacto del santo mártir; cuya tradicion se aplica tambien á la Catedral. Aunque en el citado año 1571 pudo comenzarse el pavimento y por esto grabaron esta cifra en él, consta sin embargo que la obra se suspendió hasta 1577 á consecuencia de un pleito citado en una de las deliberaciones del Consejo de la Ciudad de 5 y de 9 de Febrero de dicho año, el cual fué promovido por Doña Vicenta Martí de Sentis, poseedora en virtud de real gracia del derecho de las barreduras, vulgo *les agranadures del almodí*. Cuando la Ciudad intentó pavimentar el edificio se opuso dicha señora por serle perjudicial, hasta que por una avenencia renunció su derecho mediante 250 libras.

Este derecho consistia como espresa su nombre en la percepcion y aprovechamiento del grano que quedaba esparcido por el suelo despues de medido y despachado. Habia disfrutado de él en cierta época el colegio de niños huérfanos de San Vicente Ferrer.

Lop dice que construido el almudin se creó su tribunal presidido por un guardian y otros oficiales. Existe un pregon mandado hacer por éste para el buen gobierno del local en 1.º de Junio de 1484, uno de cuyos artículos dice que persona alguna pueda envasar en la plaza del Almudin.

Otra deliberacion de 29 de Setiembre de 1595 puesta por la Ciudad para el buen régimen de este establecimiento, es que no se mida el trigo teniendo la barchilla sobre el pié el medidor, ni colocada aquella sobre el trigo, sino en tierra llana.

Existia aunque poco numerosa cierta agremiacion denominada de garbilladores, ó sea de los que tienen por oficio ahechar y limpiar el trigo, con facultad esclusiva; de cuyas

plazas por los emolumentos que gozaban llegó á formarse como un oficio lucrativo.

La Ciudad acordó ciertas ordenanzas para el buen régimen de los vendedores de trigo, cuya observancia competia vigilar al Baile general del reino. D. Fernando II las aprobó. El intendente era juez privativo de todas las causas relativas á este oficio y formaban compañías los medidores, tirasacos, garbilladores y paleros: sus mayorales instaron diversas instancias contra varios en defensa de sus facultades privativas ó de intrusiones en estos oficios.

De aquí que con repeticion se han espedido diversas Reales cédulas relativas al almudin: una de ellas en 1623, y posteriormente, en 7 de Octubre de 1694 se publicó en Valencia por edicto del Marqués de Aytona, Lugar-teniente y capitan general, la Real pragmática de 17 de Setiembre del mismo año para la buena administracion de aquel y otras cosas corcernientes y referentes al buen abasto de la ciudad.

Está encaminada á procurar la mayor concurrencia de grano, evitar su acaparamiento, y que pudieran surtirse libremente los particulares, evitando que los molineros, ó dueños de molinos por sí, comprasen trigo para reducirlo á harina.

El panadero del virey podia comprar cuatro sacos, dos de cada clase, y uno el de los inquisidores; escepciones muy propias de aquellos tiempos.

El edificio del almudin ocupa hoy toda la manzana 138 dando frente á la calle de su nombre: su esterior nada ofrece de notable sino son las grandes rejas que tiene para ventilacion. Su interior se reduce á tres naves sostenidas por seis arcos, y la del centro que es mas elevada sirve de cuerpo de luces por una série de arcos mas pequeños con que remata: la cubierta general es de embigado comun.

AUDIENCIA.

Su primitivo y originario nombre es *Casa de la Diputacion*, habiéndole trasmitido el suyo el tribunal territorial desde que le ocupa.

La Diputacion del reino de Valencia fué creada por el fuero 16 de las Córtes que el rey D. Pedro II abrió en Monzon en 1383 y terminó en Fraga el siguiente año, á consecuencia de la jurisdiccion privativa para el cobro de ciertos impuestos, que se establecieron en sustitucion de los donativos ó servicio que las mismas decretaron para las necesidades de la monarquía. Al principio solo fué una la persona elegida para ejercerla y cuidar de los derechos del reino; un administrador para la declaracion de dudas y un auditor de cuentas; pero la mejoró y dió forma conveniente en consecuencia de nuevos servicios decretados, el rey D. Alfonso III en el año 1418 en las Córtes de Valencia, segun lo publicó Mora, en la rúbrica primera de la recopilacion de los fueros de la Diputacion. Mandóse, pues, que se compusiera de seis diputados, dos de cada estamento, y otros empleados. Más tarde el reino se impuso nuevos gastos para la guarda y defensa de la costa y sosten de su marina; para lo cual y la intervencion de los caudales se crearon unos electos ó diputados que aumentaron la importancia de la primitiva creacion y cumplian todos tan rigorosamente su cometido, que ni aun los mismos bienes del Real patrimonio estaban esceptuados de contribuir con los impuestos establecidos.

Abolidos por decreto de D. Felipe V de Castilla en 29 de Junio de 1707 los fueros de Valencia, espidió órden en 28 de Agosto siguiente para suspender la Diputacion: la cual cesó en sus funciones: en 11 de Noviembre de 1708 se comunicó otra órden para que continuase, aunque trocando el nombre de diputados que usaban sus componentes por el de adminis-

tradores; y últimamente en el año 1718 quedó del todo suprimida, trasfiriéndose su jurisdiccion y administracion de bienes al intendente.

La diputacion de la generalidad del reino, no tenia á diferencia de la de Aragon, atribuciones gubernativas, sino puramente administrativas, para los impuestos, con la jurisdiccion correspondiente á su cometido.

Desde su institucion se le destinó una casa inmediata á la de la Ciudad en la misma calle de Caballeros, en que dispuso su despacho y situó sus oficinas, donde permaneció cerca de siglo y medio con esterior humilde pero con importancia y respeto sumo.

Esto debió inspirar á los diputados la noble aspiracion de que la residencia de la corporacion manifestara el poder y grandiosas ideas del reino que representaba, y no cediera en cosa alguna á la vecina casa de la Ciudad, cuyos jurados la habian decorado ricamente y convertido en un verdadero palacio municipal tan al gusto de su época y tan digno de la ciudad á que pertenecia. Acudieron pues al católico monarca D. Fernando V de Aragon, quien por el fuero 17 de las Córtes celebradas en Monzon en 1510, les concedió el permiso que solicitaban para la obra, y es de notar la coincidencia de las contraposiciones humanas de que precisamente se dedicaron los diputados á engrandecer su palacio cuando por la reunion de Aragon y Castilla íbanse afirmando los cimientos para la unidad definitiva de la monarquía española, y la desaparicion de fueros y circunscripciones regnícolas.

El edificio que simboliza tantos y tan profundos misterios históricos subsiste afortunadamente como un monumento conmemoraticio de aquellos, y en el que aunándose las nobles artes parece que á porfía procuraron engrandecerlo y comunicarle un conjunto de especiales perfecciones que le colocan en muy distinguido lugar entre los de la ciudad y aun de los de la Península.

Los escritores ó analistas no publicaron noticias individuales del mismo. El Doctor Gaspar Escolano en el libro 5 de sus Décadas, se limita á decir de esta casa que es una de las

cosas majestuosas de Valencia : sus techos dorados de artificiosas entalladuras y la sala de sus audiencias pintada con las figuras de las personas que tienen voz en ellas: pero verdadero valenciano y amante de sus históricas antigüedades el respetable D. Francisco Javier Borrull, oidor de la antigua Real Audiencia, publicó en 1834 un erudito opúsculo, descripcion del magnífico edificio de la antigua Diputacion de este reino, que es poco conocido, y cuyas inestimables noticias y precisa narracion nos honramos de reproducir. Rindió con ello un justo tributo de amor pátrio, y de obsequioso respeto así á los antiguos diputados, que acordaron su construccion, como á los que la llevaron á efecto, al paso que ensalzó el mérito de los artífices que lo decoraron.

Consta dicho edificio de ochenta y ocho palmos de longitud, de cuarenta y ocho de latitud y de ciento treinta y dos de elevacion: su decoracion de órden dórico; las paredes de piedra de escelente calidad, trabajada con el mayor esmero, de espesor de cuatro palmos en su base y disminuidas gradualmente hasta su remate de tres palmos. Tiene ventanas en los entresuelos, y las tuvo tambien en el principal, afectando la forma propia de las construcciones de aquella época y gusto: pero sin atender á éste se rasgaron algunas y se afeó el edificio corriéndole un balcon de hierro en ángulo que desdice del todo. A los noventa y siete palmos se halla una cornisa que le circuye todo, y cuyo ándito está defendido por una barandilla de hierro con sus barrotes de lo mismo, sobresaliendo unos de trecho en trecho adornados con pomos esféricos del mismo metal y afianzados con arcos á las paredes. El remate está coronado de otra cornisa y balaustrada de piedra con adorno de pirámides en los ángulos y de pomos esféricos del mismo material: y sobre el caballete del tejado, que es practicable, se forma una galería con barandillas de hierro, unidas por arcos caprichosamente cerrados de lo mismo, presentando un especial y agradable remate, que le distingue á distancia de entre los demás edificios principales de la ciudad.

Los entresuelos, divididos desde su construccion en dos salas, servian para las juntas de los electos y síndicos de los

tres estamentos, y los diputados no se contentaron con proporcionarles un decoroso local, sino que llevando á efecto sus grandiosas ideas, dispusieron que el techo fuera artesonado y que se dorase con primor, como se hizo, conservándose todavía en muy buen estado.

Se entra al salon que ocupa todo el piso principal del cuerpo de obra que venimos describiendo, por una portada dórica de jaspes del pais, en cuyo remate hay dos bustos de mármol sin inscripcion que manifieste á qué príncipes representan; en la parte correspondiente al interior hay tambien otros dos de bellísima escultura sin leyenda alguna; pero parece que quieran representar á los reyes D. Pedro II de Valencia, que creó la Diputacion; D. Alfonso III que le dió forma conveniente; á D. Fernando el Católico que autorizó la obra, y á D. Felipe I en cuyo tiempo se continuó y terminó.

Tiene el salon ochenta palmos de longitud, cuarenta de latitud y treinta y siete de elevacion, con seis ventanas; tres de ellas de diez y ocho palmos de altas por nueve de anchas, que se rasgaron para formar balcones.

Las paredes, hasta la elevacion de ocho palmos, están revestidas de finísimos azulejos con primorosos dibujos de estilo arabesco y que con la debida simetría forman variedad de recuadros, ofreciendo á la vista graciosos adornos, como solian revestirse en aquella época las paredes con tanta solidez y utilidad.

Tuvieron aquellos ilustres patricios la felicísima idea de reproducir á los diputados reunidos en sesion por medio de pinturas al aceite en el plano de testero de este salon de veinte y ocho palmos de largo y quince y medio de alto, colocando encima la siguiente inscripcion: *Sitiada*, esto es, junta ó reunion del tribunal, *dels Senyors Diputats de la Generalitat del Regne de Valencia*, figurando en él los seis diputados en sus asientos, á su derecha los tres clavarios ó tesoreros, y á la izquierda el asesor y el síndico, que era un empleo de mucha consideracion, y asistia á todas las audiencias y actos públicos de los diputados. En un pedazo de papel que sobresale de la mesa de los clavarios se lee: *Cristoval Zariñena. 1592.* Esta

pintura padeció mucho por la filtracion de las aguas pluviales que se introducian por las grietas de las piedras sillares de la pared que mira al N. E.; por lo que ha sufrido diferentes retoques de varios artífices, no quedando en la actualidad de mano del autor sino dos cabezas: la del diputado Prior de San Miguel de los Reyes, y la de uno de los clavarios.

Además de este oportuno decorado del salon, en el resto de los planos de sus paredes se representaron en pintura los célebres tres brazos ó estamentos de las antiguas Córtes del reino. En el primer lienzo de la parte de la derecha del testero se figuró el estamento eclesiástico, ó *Bras eclesiastic*, como espresa su inscripcion: estaba compuesto y se representan allí el Arzobispo de Valencia, el Maestre de Montesa, los Obispos de Segorbe, Tortosa y Orihuela, con sus capas pluviales, mitras y báculos: el general de la religion de la Merced; los abades de los monasterios de Poblet, Benifazá y Valldigna, con mitras y báculos; los comendadores de las Órdenes de San Juan, Santiago, Calatrava y Alcántara que poseian pueblos en este reino, y otros eclesiásticos hasta diez y nueve. Aunque no se descubre nota que manifieste su autor, se ven figuras, cabezas y manos muy buenas con bellas formas y elegancia, y por el estilo, dibujo y colorido no puede dudarse que la mayor parte sean pintadas por Francisco Ribalta, porque en nada lo desmienten, si se cotejan con otras obras de este gran artífice. Los acreditados académicos de la de bellas artes de San Fernando y San Cárlos, D. Agustin Esteve, pintor de Cámara de S. M., y D. José Zapata, director de la clase de pintura, las examinaron detenidamente para fundar esta opinion el concienzudo autor de la descripcion, á quien seguimos.

En el lienzo de pared de trece palmos de ancho que está entre la ventana recayente al patio y la puerta de entrada, se ven pintados el diputado, el contador, el administrador, y el clavario ó tesorero con las espléndidas togas que usaban, y rótulos que designan quién era cada uno: esta pintura tampoco tiene el nombre del autor. A nuestro entender, por el número y cargo de los sugetos, viene á representar la primitiva

diputacion ó sea la que subsistió desde su creacion en 1384 hasta su mejora y aumento en 1418.

El estamento militar ó *Strenuo Bras Militar*, como espresa su inscripcion, está representado en el lienzo de pared de la parte de la izquierda de la testera, pero reducido como en las Córtes de 1585 al número de cuarenta personajes, sentados en sillas de terciopelo negro, colocados en cuatro filas, unas detras de otras: el tercero de la segunda fila tiene en la mano un papel donde están escritas estas letras «F. P. F. que significan *Francisco Peralta lo hizo;*» pero sin embargo de lo que pintó Peralta, que tiene mérito, se descubre la mano ó estilo de Zariñena, en varias cabezas y figuras dispuestas en elegantes actitudes. Así por la parte del dibujo, colorido y buen concierto en lo pintado; y particularmente en las fisonomías, parecen todos retratos de los componentes de estos brazos del tiempo en que se hicieron las pinturas, y son tan estimables por su mérito artístico como por su interés histórico.

En los tres lienzos de pared que siguen hasta la puerta del salon, salvo el que está entre las ventanas, ahora balcones, que recaen á la calle de Caballeros, donde hay una matrona alegórica de la Justicia pintada por Peralta, se representan los procuradores de las treinta y tres ciudades y villas de voto en Córtes de este reino, con las armas del estamento llamado real: cada uno tiene el nombre de la ciudad ó villa cuyo voto lleva; y es notabilísima la figura del portero, pues no pudo ser la de algunos de los llamados tratadores de Córtes, pintada en el segundo de estos lienzos en actitud de entregar un libro al síndico ó representante de Ademuz: cosa escelente que sin duda alguna es de lo mejor que allí pintó Peralta.

Sobre la cornisa de la portada interior del salon hay una Nuestra Señora con el Niño Jesus en los brazos, y un ángel á cada lado; se conoce que Zariñena empleó todo su númen en desempeñar este asunto, tanto que pone en duda si es ó no del Ticiano, pues sabido es que aquel pintor pasó á Italia y adelantó tanto en la escuela de este maestro, que algunas de sus obras se pueden equivocar con las de éste. A la derecha de la Vírgen está San Jorge, á caballo, y á la izquierda un ángel con

el escudo de Valencia, como protector del Reino, con lo que se figuran las armas de los tres estamentos, y así están reproducidas en varias publicaciones hechas por los electos de los mismos.

Circuye el salon por encima de estas pinturas una galería ó tribuna volada de madera cincelada con gusto y proligidad que proporciona ver y oir cómodamente cuanto se haga y se trate en el mismo: tiene diferentes ventanas para claridad y ventilacion y está sostenida por canes ó ménsulas simétricamente repartidas, y voladas de la pared tres y medio palmos. En los intermedios hay esculpidos bajos relieves: los tres equidistantes de los ángulos en cada uno de los cuatro frentes, representan las armas de los tres estamentos: otros contienen medallones con los bustos de los reyes de Aragon, y los demás, algunos sucesos memorables de la historia sagrada y profana.

Un articulista muy amigo nuestro (1) dijo de esta tribuna, que segun lo pequeña que es, se conoce que en aquel tiempo ya no gustaban de que estuviera muy concurrida, y al hablar de los bajo-relieves, algunos demasiado exóticos como la fábula de Júpiter y Leda muy al vivo representada, dice que podian servir de distraccion al ánimo de los diputados, suponiendo que en aquellos tiempos las sesiones fuesen tan largas como en los nuestros.

Sobre los pedestales de la balaustrada, se elevan columnas formando pórticos, cuyo cornisamento tiene su remate en el techo, que es del mas bello artesonado, formado de treinta y dos casetones del mejor gusto conocido. Tanto la galería como el techo están del color natural de la madera, y dan al salon un conjunto de severidad muy acorde con su destino. En la tercera columna de la galería de la parte de la izquierda en un rótulo ovalado está escrito *Acabóse año 1561*, sin espresar autor.

Gran concepto hace formar el conjunto de este salon, de los valencianos profesores de las Bellas artes, que entendieron

---

(1) El Excmo. Sr. D. José Agulló y Ramon, Conde de Ripalda, en el semanario el *Fénix*.

en su formacion, y que lo eleva á un alto grado de magnificencia. Sus nombres y los de los diputados que procuraron la formacion del plan que lo aprobaron y llevaron á efecto, no pudo por desgracia averiguarlos Borrull que lo lamenta, siendo vanas sus diligencias para conseguirlo.

Además de este salon ostenta el resto del edificio bastantes recuerdos del esplendor con que revistiera la Diputacion del reino su honrosísima é importante representacion, como puede verse por la construccion y ornato de los entresuelos y por las proporciones del patio y escalera hasta el primer piso: hoy es casi imposible imaginar su primitiva forma por las alteraciones á que los sucesivos destinos del edificio lo han sometido.

Uno de sus locales era la capilla, circunstancia muy acorde con las aspiraciones palaciales que correspondian al edificio: se celebraba misa todos los dias de sesion ó tribunal segun bula de Alejandro VI de fines de Junio de 1497.

Por el capítulo 97 de las Córtes de 1584, celebradas en Monzon, plugo á S. M. conceder que, por cuanto en virtud de acto de Córte todos los dias se celebraba y decia misa en la capilla de la casa de la Diputacion, por cuya limosna era costumbre dar 18 libras 6 sueldos cada año, y con dificultad se encontrasen sacerdotes que quisieran celebrarla, para que no cesase la celebracion, á súplica de los tres brazos, proveyó y mandó se diesen dos sueldos por misa, que suman al año 36 libras 12 sueldos. Esta capilla era el sitio que ahora ocupa la Sala tercera de la Audiencia, y en 1832 se destinó para la titulada del crímen: por este motivo el altar de la capilla se trasladó á los pies del salon cuya descripcion se ha hecho, colocándole en el poste que media entre las dos ventanas que recaen á la calle de Caballeros. Ahora está recubierto de unas mamparas, para separarle de los usos profanos: su cuerpo principal contiene tres pinturas: á saber; la imágen de Nuestra Señora con el Niño Jesus; la de San Jorge, al lado derecho, y la de un ángel, con las armas de Valencia, al izquierdo; que son como las armas ó titulares de los estamentos eclesiástico, militar y real. Sobre la mesa de altar hay otras tres pinturas: la de la Crucifixion, la de la Anunciacion de la Vír-

gen y su aparicion á San Bernardo; en el segundo cuerpo está la Santísima Trinidad; todo pintado con bastante mérito por Juan Zariñena, hermano de Gerónimo. Por esta traslacion quedó convertido este salon en sitio religioso, y se creyó así mas asegurada su conservacion, hasta que las variaciones de reglamento y tribunales le han dado diversos destinos.

Desde la conclusion de este salon hasta la abolicion de los fueros, solo cuatro veces se reunieron Córtes en Valencia, y ninguna en este local, por lo que impropiamente se le llama salon de Córtes, sin duda por estar pintadas en él una y otra diputacion y los estamentos que componian aquellas.

Empero si le falta esta consagracion del sistema foral no es escaso el número de sucesos que han tenido lugar en él. El rey D. Felipe III de Valencia se dignó en 22 de Abril de 1632 visitar esta casa y examinar el salon, y acomodado en uno de sus balcones vió pasar la procesion de San Vicente Ferrer en compañía de su hijo el infante Cardenal D. Fernando; siendo obsequiado por la Diputacion con cincuenta platos grandes, dorados, de la antiquísima loza de Manises, llenos de delicados dulces; y se cuenta que apreció tanto S. M. los platos que mandó llevarlos despues á su palacio de Madrid.

A este obsequio añadió la Diputacion otra prueba de la lealtad y afecto que á S. M. profesaba el reino, y así dispuso en la noche del 24 del mismo mes la representacion de una comedia en el salon y dar despues un baile en el mismo, al que asistieron las principales damas de Valencia y gran número de caballeros así naturales como forasteros, brillando en todo la riqueza y esplendidez; y S. M. tuvo la dignacion de asistir y manifestarse muy satisfecho, segun consta por un diario manuscrito de sugeto que manifiesta haber presenciado estos sucesos.

En algunos años se celebraron funciones en este local en celebridad de los dias y cumpleaños del rey D. Cárlos II, y sin duda, siguiendo el uso, en 22 de Enero de 1703 se celebró en él con mucha pompa y alegría, de oficio, ó de circunstancias, la entrada de D. Felipe V en España, contra la que tanto se habia opuesto el reino. Pero esto no fué obstáculo

para que su competidor el Archiduque Cárlos de Austria; durante su residencia en esta ciudad con el título de Cárlos III, honrase la casa de la Diputacion, para ver desde sus balcones la solemne procesion de gracias por su venida al reino: esta acogida y otros servicios prestados á aquel pretendiente á la corona, tuvieron la efímera recompensa de concederse al reino la Grandeza, y la distincion de que sus representantes se cubriesen en presencia del soberano, por Real carta de 1.º de Febrero de 1707: pero asaltaron á los electos de los estamentos dudas acerca de la interpretacion y uso de esta gracia, y suplicaron al rey de hecho, en un respetuoso memorial, que la concesion fuese esplicada, porque hecha al mismo tiempo para Cataluña y Aragon, cuyas Córtes eran distintas, no se acomodaba á las de Valencia: duda que resolvieron antes las armas que los consultores ó secretarios, porque á poco mas de tres meses ni el Archiduque ni los agraciados conservaban las atribuciones con que se dictó esta gracia.

Escolano y otros autores atribuyen á la Audiencia de este reino la antigüedad de 1361 y dicen que estaba establecida en el palacio del Real: aunque Madariaga en su obra *El Senado y la Príncipe*, dice que se instituyó por D. Fernando II de Aragon. Ha variado su organizacion y personal á medida que lo han exigido la reunion de reinos y últimamente la abolicion de fueros ya indicada, y en virtud de la que fué destinado este edificio en 4 de Abril de 1751 por D. Fernando VI para facilitar al público el beneficio de que la Audiencia estuviese dentro de la ciudad.

Los forasteros encargados del arreglo de las salas y oficinas cometieron el desacierto de formar diferentes tabiques en el precioso salon, desluciéndolo y quedando oscurecida su magnificencia á toda especie de gentes como para borrar la memoria del régimen foral tan duramente abolido, por lo que ninguno de los viajeros nacionales y estranjeros hace mencion alguna de él en las relaciones de sus viajes.

Pero como si respondiera siempre á todo acontecimiento grande y magnánimo del pais, este salon recobró su antigua forma aunque no su pacífico destino en 1809 cuando la Junta

de observacion y defensa del reino creada por la orfandad de éste en el principio de la gloriosa guerra de la independencia, cuyas sesiones se celebraban en las Casas Consistoriales, determinó arreglarle para celebrarlas y trasladar las oficinas de la Audiencia, aunque esto último no llegó á cumplirse. Demolidos los tabiques se encargaron diferentes profesores de la restauracion de las pinturas que en algunos lienzos habian desmerecido mucho. A aquella Junta sucedió la formada por los representantes de las once antiguas gobernaciones del reino: y como la restauracion no se hubiese acabado, el digno encargado de terminarla, Borrull, cuidó esmeradamente de ello y de correjir algunos defectos que se habian cometido.

En aquellas circunstancias se celebraba en este salon el sorteo de las Loterías, que no tenian lugar en ninguna otra parte; con motivo de la primera estraccion celebrada el 15 de Abril de 1815, que atrajo la atencion por su novedad en este pais, se esparció la noticia por todas partes: acudió un gentío inmenso que se admiró de la magnificencia de este salon desconocido de casi todos. En aquella ocasion ocuparon la tribuna gran número de señoras á quienes se guardó la atencion de avisar, por si querian presenciar un acto nunca visto en la ciudad.

Los embajadores de Inglaterra y Portugal que le visitaron en 1814 manifestaron no haber visto en los diferentes paises en que habian estado, obra alguna que pudiera esceder á esta. Ciertamente, á parte de su mérito artístico, no hay otra para Valencia de más valía entre todos los monumentos históricos que encierra.

En la actualidad descuella gallardamente á costa del derribo de la vecina casa consistorial sobre el solar de ésta reducido á un jardinillo.

AYUNTAMIENTO.

Cáesenos de dolor la pluma de la mano cuando al encabezar estos renglones nos vemos en la precision tristísima de decir que no existe el edificio que en el órden civil debia ser el primero de todos los de la ciudad: la casa consistorial de su Ayuntamiento, que trataremos bajo el epígrafe de la Corporacion, por no encontrarla como edificio. Al reseñar su pasado, parécenos que revelaremos la importancia y mérito que tuvo, cual no necesitamos encarecerlo á la generacion que ha presenciado su derribo; y que desconfía, y con razon, de ver edificar la casa que debe reemplazarle.

El rey D. Jaime I, por privilegio fechado en el castillo de Játiva á 21 de Mayo de 1239, concedió á la Ciudad una casa delante de la Catedral, lindante entonces con otras casas del donador y con calle pública, para que en ella estuviese la Córte ó tribunal de Justicia y tuviese en la misma la cárcel. Es sensible que la falta de datos de los primeros años de la conquista, pues los libros mas remotos del archivo municipal solo llegan á 1306, nos prive de ilustrar mas la verdadera situacion de la primitiva casa de la Ciudad. En lo que parece no caber duda es en que formaba parte de la actual manzana número 369, esquina á la calle de Caballeros, pero tal como se hallaba esta antes de la nueva alineacion, y que probablemente daba su frente la casa hácia la Catedral.

Durante setenta y dos años sirvió para Casa de la Ciudad; pero el aumento de poblacion y la consiguiente importancia del cuerpo municipal, exigieron dejar por otro mejor un edificio poco adecuado para su objeto. Segun congeturas afectaba formas arabescas. La Ciudad, pues, adquirió en 1311, de Alberto y Daniel Volta, hermanos, unas casas; y para trasladar á ellas la Córte y cárceles y enagenar la primitiva, concedió facultad el rey D. Jaime II en 9 de Marzo de dicho año.

Ni de la primitiva, lo que no es de estrañar, ni de la derribada casa consistorial, se ha conservado croquis ó plano para apreciar sus dimensiones y forma.

No seguiremos al laborioso Zacarés en cuanto á enlazar este edificio con la memoria de la célebre Doña Teresa Gil de Vidaurre. Acaso el entusiasmo por ciertos monumentos, y la idólatra veneracion con que se escuda, hácia los pocos que nos restan, ó restaban, le llevó un tanto lejos de lo que el mismo autor quisiera. Débesele, pues, rectificar en cuanto á haber existido el palacio del rey Aben-Lupo en el lugar de las indicadas casas; pues no resulta identidad en que el palacio de este rey lo fuese de la Vidaurre y despues casa consistorial. Entre la cofradía de San Jaime, ahora convento de la Puridad, á que se atribuye dicha circunstancia, y el solar de las casas de la Ciudad, mediaban dos calles y una manzana, la 135, de edificios muy antiguos por su estructura y pertenencia, y de las que una, en el ángulo, fué la primitiva *cort del Batle* ó casa bailía. En las abreviaturas del repartimiento de casas de Valencia, nada se halla relativo á este punto, ni el ex-palacio de Aben-Lupo pudo comprenderse por tanto en la reversion á la corona de determinados bienes, que por la estincion de las líneas de los hijos de la favorecida dama llegó con el tiempo á verificarse; constando sí, que uno de ellos, Don Pedro de Ayerbe, tenia su casa en la plaza de Calatrava cuando en las enconadas épocas de las guerras de la Union fué invadida y saqueada por los amotinados. La misma crónica manuscrita del rey D. Pedro II de Valencia, que tanto se ocupa de esta ciudad por sus repetidas visitas y residencia en ella, y no menos de sus guerras contra el rey de Mallorca, nada dice del préstamo de treinta mil sueldos, que Zacarés aduce para la condona ó concambio de este crédito por la propiedad de la casa-palacio que se viene historiando: ni en el archivo municipal resulta cosa alguna acerca de esto. El amor á lo cierto nos ha hecho insistir algo mas de lo que pide el respeto á la memoria de un escritor apreciabilísimo; perdónesenos si despojamos con esta rectificacion al derruido palacio consistorial, de un romancesco tinte que no le atañe.

Valencia, como se ha visto, subrogó por insuficiente su casa por las que adquirió de unos particulares, y sea conservando mucho de su estructura, ó rectificándola en parte, trasladó á las nuevamente adquiridas el tribunal de sus magistrados. Revelaban la antigüedad de ellos varias lápidas romanas, que citamos en su lugar, y estaban incrustadas en el zócalo de sus muros. Llevadas á cabo las obras indispensables, se celebró por primera vez consejo en la sala de la *Cort* de la nueva casa el dia 27 de Octubre de 1342: pero los numerosos consejos generales que se componian hasta de 172 individuos, continuaron celebrándose en las casas palacio de la cofradía de San Jaime. Por esto en 1376 se acordó ensanchar la casa de la Ciudad; y en su consecuencia se labró una sala para el consejo secreto ó de los Jurados: otra para los administradores de los impuestos y se mejoraron las cárceles que estaban debajo. Conmemoraba esta obra una inscripcion lemosina entallada en caractéres góticos en la piedra angular del edificio, cuya traduccion es la siguiente:

ESTA OBRA SE HIZO PARA CONCLUIR LA SALA, Y DAR PRINCIPIO Á LA (DEL JUSTICIA) CIVIL Y DE 300 (SUELDOS): EN EL AÑO DEL NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR 1376: SIENDO JURADOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA LOS HONRADOS MOSEN BERNARDO DALMAU, CABALLERO: D. PEDRO MERCADER, GENEROSO: MICER JAIME JOFRÉ: PEDRO JORDÁ: MARTIN DE TORRES Y PONCIO DE PONT, CIUDADANOS.

A pesar de estas mejoras, faltaba todavía terminar la sala que fuese capaz para las sesiones del Consejo general y esta se mandó concluir en el consejo celebrado en 4 de Noviembre de 1421: quemóse su techumbre en 1423: pero la que se mandó labrar para su reemplazo en el siguiente, salió tan magnífica que el Rey D. Alonso III envió á decir á los Jurados que queria ver la reciente y notable obra; y en esta ocasion el Consejo determinó el obsequio que habia de hacerse á S. M. y á la Reina. Lo mismo hicieron en 1433 el infante D. Enrique de Castilla y su esposa Doña Catalina.

En la cámara del consejo secreto habia un altar dedicado al Santo Angel Custodio, y se acordó en consejo general de

14 de Junio de 1396 que por un año se celebrase misa para impetrar sanidad muy deseada en aquel entonces por la gran mortandad ocasionada por una epidemia. Este fué el orígen de la capilla que mas tarde se construyó en dicha Cámara además de la que habia en las cárceles. Tambien lo acredita un acuerdo del año 1418 por el que se dispone que se haga una casulla y ornamentos para la celebracion de la misa que se acostumbraba celebrar diariamente en la capilla de la Sala.

Con el tiempo no pareció suficiente esto al espíritu religioso y elevacion de ideas de los Jurados, quienes con el Racional y Síndico acordaron en 1517 que se construyese la capilla en el espacio que mediaba entre la cámara del Consejo secreto hasta el departamento del Racional: de modo que su frontis quedase cerrado por una reja que diese á dicha cámara: con lo que la conservaban en el mismo punto donde se erigió primitivamente el altar: acordóse tambien que la obra fuese de gran belleza, cubierta con bóveda y costeada con los fondos llamados de la lonja nueva. Consecuente á este acuerdo se escrituró una formal contrata con maese Juan Vicent para construir dicha capilla.

No es pues creible, segun en una publicacion moderna se espresa, que en 1454 se labrara la capilla.

En 1512 se hizo el hermoso techo de la sala que servia de antecámara al gran salon del Consejo, segun la inscripcion puesta en el friso del mismo, la cual decia en lemosin:

En el año 1512 del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, se acabó.

En 1587 los Jurados, Racional y Síndico capitularon con el honorable maestro albañil Agustin Roca hacer las falsas cubiertas sobre la capilla y otras de varios departamentos.

Procuraron los Jurados que la existencia de la cárcel comun en el piso bajo de la casa de la Ciudad, que tanto embellecian, no fuese causa de infeccion ó motivo de insalubridad: por ello en Consejo general en el año 1419 habian propuesto dotarla de agua corriente y potable, y se dispusieron los esperimentos é informes correspondientes, los que aparecen practicados por Juan del Poyo, maestro de obras de la Ciudad;

resultando que tomando el agua de la acequia de Rovella en las carnicerías de la moreria, no tendria salto, y su coste seria sobre 14000 sueldos, ó sean 10.541 reales 18 céntimos; al paso que tomándola sobre el molino de Fernando García se elevaria en la cárcel, pudiendo hacerse abrevaderos de mucha utilidad; y el acueducto podria costar 2000 florines, equivalentes á 16.564 reales 72 céntimos, hasta la cárcel; lo cual aceptó el Consejo y dispuso su ejecucion, debiendo colocar el abrevadero detras del almudin. Es apreciable este dato de la primera nivelacion practicada para surtir de agua corriente el centro de la ciudad, por mas que hasta trascurridos siglos no haya disfrutado tan importante beneficio.

La casa consistorial padeció dos voraces incendios; uno en 1423, de que hay pocos detalles; y otro en 1585, cuya relacion consignó minuciosamente el caballero Francisco March.

A 15 de Febrero de dicho año, sábado á las siete de la tarde, se prendió fuego al archivo del Racionalato, tomando tal incremento que duró su intensidad trece horas, y no se consiguió estinguirlo por completo en todo el resto del dia siguiente: ardieron todos los altos de la casa: los archivos con todos los libros y papeles, y todos los desvanes: la casa del escribano de Sala con su mobiliario, sin poder salvar cosa alguna. Consumió el fuego en especial los libros llamados de *Taula* hasta el año 1562, que se custodiaban en el archivillo del Racionalato, por donde comenzó el fuego; todos los demás libros y papeles fueron arrojados por las ventanas, rotos á hachazos los armarios que los guardaban, junto con los libros de la Córte civil, de la criminal y de la del Justicia de trescientos sueldos, y llevados á carretadas á la Catedral donde quedaron amontonados, y tambien á casas particulares, causando gran sentimiento en el público ver escrituras y registros de tanta importancia devorados por las llamas. Quemáronse las cárceles altas que llamaban de la Torre, la capilla de ellas y su retablo: las cárceles llamadas *Guineus* (1), los cuartos

(1) Raposos ó zorros, segun Escrig en su Diccionario valenciano-castellano.

de cuentas, de la torre honda y muchos otros departamentos. Los presos fueron trasladados en medio del incendio á la torre de la puerta de Cuarte, y parte á la torre de la Diputacion y á la cárcel de la inquisicion.

Aunque no llegó el fuego á las cárceles bajas, fué tanto el peligro de que se incendiaran y pereciesen los presos, que se dió libertad á los menos criminales, hombres y mujeres, los cuales tomando el Crucifijo del altar de la capilla salieron clamando á grandes voces «misericordia». Otros de mas importancia fueron llevados á la cárcel arzobispal.

Hallábase á la sazon en la ciudad el rey D. Felipe I (II de Castilla) que hizo acudir á la plaza de la Seo toda su real guardia para ausiliar y conservar lo que conviniese. Es comun opinion que el fuego fué preparado con alquitran por los presos de la torre que debieron horadar las paredes y techo del aposento donde se originó el incendio. Como por el tránsito del rey, de regreso de las Córtes de Monzon, hubieran concebido esperanzas de que se haria gracia de la libertad á algunos, y como ésta tardase mas de lo que ellos querian, se supone que determinaron tomársela por este criminal medio, utilizando la coincidencia de haberse dispuesto para aquella noche delante del palacio del Real un juego de alcancías en obsequio de S. M. y AA.: y las cuadrillas de caballeros ataviadas con lucimiento se disponian para comenzarle. El fuego carbonizó literalmente á un hombre, que el caballero March, testigo presencial, vió espuesto en la capilla de los Desamparados al dia siguiente.

El sinnúmero de acuerdos que constan en los Manuales del Consejo relativos á obras de esta casa, prueban bien el interés con que sus miembros volvieron á reclamar y aun mejoraron su palacio en la fáustuosa época que mas se realzaba la representacion del comun al amparo de la legislacion foral.

Por muchos siglos impidieron el paso á caballerías y carruajes cuatro barreras de hierro que permitian solo el tránsito de gentes á pie por las calles á donde recaian las ventanas del consistorio; por lo que le quedó el nombre de calle de los Hierros de la Ciudad. Estas barras, en especial las que daban

á la esquina de la calle de Caballeros, se quitaban todos los años para que la procesion del Santo Ángel Custodio entrase por la puerta que recaia á esta calle. Tambien en algun tiempo existió un banco de piedra adosado á la pared, que solia servir de asiento á los magníficos Jurados para algunas reuniones, de que hay noticia: pues la minuciosidad de los escribanos de Sala no omitia nunca el lugar y punto de las reuniones.

Junto á la puerta del edificio que estaba en este ángulo, y que puede considerarse la principal, se conoció hasta principios del siglo una gruesa asa de hierro que correspondia á otra de la pared frontera, é iguales las habia en el edificio de la Audiencia: su objeto era para colocar unas cadenas é impedir el tránsito en momentos dados, y aun se dice que de noche ó en caso de rebato se ponian para detener á los fugitivos. Parece que estas cadenas se colocaban tambien cuando el Consejo general celebraba sesion, á fin de no perturbarle con el ruido: más natural parece que fuese con objeto de precaver la aglomeracion de concursos delante del local y en calle tan estrecha como era en aquella parte la de Caballeros.

En la piedra angular frente la calle del Reloj viejo, habia una lápida romana dedicada á Bárbara Orbiana, mujer del emperador Alejandro Severo.

Al lado izquierdo de la puerta considerada como principal, habia otra conmemorativa de la espulsion de los moriscos, suceso trascendental para el reino, cuya inscripcion decia en latin:

REINANDO FELIPE III REY DE LAS ESPAÑAS Y DE LAS INDIAS, (SIENDO) VIREY DE VALENCIA D. LUIS CARRILLO DE TOLEDO, MARQUÉS DE CARACENA, Á LAS APREMIANTES INSTANCIAS DE D. JUAN DE RIBERA, ARZOBISPO DE LA MISMA DIÓCESIS, TODOS LOS QUE CONSERVABAN LAS RELIQUIAS DE SUPERSTICION DE LA CONDENADA SECTA MAHOMETANA, Y HABIAN TRATADO DE VENDER LA COMUN PATRIA CLANDESTINAMENTE Á LOS SEMPITERNOS ENEMIGOS DEL NOMBRE CRISTIANO, FUERON ESPULSADOS DE TODO EL REINO DE VALENCIA, SIN TUMULTO ALGUNO (SIENDO) JURADOS: CRISTÓVAL CIURANA, GENEROSO,

PRIMERO DE LOS CABALLEROS: FRANCISCO MARCH, PRIMERO DE LOS CIUDADANOS; MELCHOR VALENCIANO DE MEDIOLAZA, GENEROSO, BALTASAR MIGUEL, JOSÉ PERELLÓ, QUE FALLECIÓ ANTES DE CONCLUIRSE LA ESPULSION, Y DIEGO DE SALINAS, RACIONAL, MÁRCOS RUIZ DE LA BÁRCENA; SÍNDICO, MIGUEL GERÓNIMO PAVESÍ. A 21 DE SETIEMBRE DE 1609.

El solar que ocupaba este edificio, uno de los pocos aislados que habia en Valencia, estaba limitado por las calles de Caballeros, de la Bailía, de las Córtes y de los Hierros de la Ciudad, formando un cuadrilátero de 162 palmos de largo por 124 palmos en la de las Córtes y 150 palmos en la de los Hierros de la Ciudad: ninguna de sus fachadas ofrecia particularidad alguna, si no es la de la calle de Caballeros por el largo balcon que tenia. El Consejo en 1674 le consideró muy justamente perjudicial y dispuso se partiese en tres, y del hierro resultante se hicieran rejas para la sala llamada dorada y del archivo, por ser suficiente el material para esto y las hechuras. Probablemente en las recomposturas que tuvo la casa volvió á incurrirse en el mismo defecto. Correspondiente al segundo piso una série de arcos apoyados sobre postes y columnas de órden toscano, sostenian la cornisa ó remate del edificio, con dos torres algo mas elevadas en los estremos.

Su piso bajo debió ser algun tiempo un vasto zaguan cruzado por arcos de cantería que sostenian el interior de la casa. Zacarés, dice, que la puerta principal daba á la calle de la Bailía, y otras á cada calle: pero la disposicion de la escalera y la forma de construccion de la que estaba en la calle de los Hierros de la Ciudad, hace reclamar para esta si no la preeminencia de uso, al menos la antigüedad de la primitiva construccion.

Los simétricos arcos que se cruzaban y los robustos postes en que descansaban estos y sus arqueadas bóvedas, daban al local el grandioso y grave aspecto que en aquellos tiempos dominaba en el gusto de estos edificios. Una série de modificaciones debida al interés de utilizar el terreno, nos ha hecho conocer este patio sin la primordial anchura y despejo que

debió tener. En lo antiguo, como se ha dicho, la cárcel comun ocupaba el espacio correspondiente bajo del Racionalato y otros á espaldas del edificio: con el tiempo se separó en dos, una para hombres y otra para mujeres, y sucesivamente se destinaron otras, bien por la clase, bien para la seguridad de los presos, en los pisos altos.

La escalera daba indicios de ser muy antigua: arrancaba de la izquierda de la citada puerta de la calle de los Hierros de la Ciudad y era toda de piedra de las canteras de Burjasot, de ocho palmos de ancha: tenia dos tramos; en su primer meseta habia un antiquísimo y fuerte porton que se cerraba con cadena: la baranda del segundo tramo era tambien de piedra calada formando rosetones, y llegaba á la puerta de entrada, de doble arco ogival, en cuyo remate, enjutas y ménsulas se veian las armas de la Ciudad, ángeles, figuras alegóricas y algunos atauriques de escaso mérito.

No es fácil colegir la distribucion que al principio tendria el piso principal: pero por el espesor de las paredes de division, la disposicion de las luces, deslunados y entradas á las salas, puede asegurarse que se habian cambiado poco ó nada en las innovaciones que hubieron de hacerse.

El recibimiento segun el gusto de la época en que se construyó era trasflorado por los lados recayendo á los deslunados, con arcos apoyados en columnas espirales y antepechos calados del gusto de la baranda de la escalera. Formaba su techo un artesonado sencillo en cuyos entrecalles se veian pintadas estrellas, flores y otros adornos de capricho; y de la cornisa pendieron durante mucho tiempo los escudos de armas de los reinos á que en la época de los Reyes Católicos se estendian los dominios de Castilla y Aragon: y subsistieron hasta que se colocaron en el consistorio y su antecámara.

A la izquierda del recibimiento una gran puerta claveteada de hierro, daba entrada al gran salon del Consejo general, llamado de los ángeles, por las figuras que habia en los soportes del envigado del techo. Este salon media 98 palmos de largo por 39 palmos de ancho é igual elevacion: al estremo

izquierdo estaba la llamada antecámara del archivo de la insaculacion, y á seguida en ángulo, la pieza que recaia á la calle de las Hierros de la Ciudad. Nada tenian ambas de notable á escepcion de las labores de sus techos, molduras y una ventana gótica.

La puerta del testero de la derecha figuraba un retablo de órden dórico, en cuyo nicho habia una figura del Arcángel San Miguel, de tamaño menor que el natural; y tiene la particularidad de ser de corcho. Dos puertas que pueden llamarse de escape, daban paso á las galerías, y una gran ventana gótica recayente al segundo deslunado. El mayor mérito de este salon consistia en su hermoso artesonado, obra del maestro valenciano Guillelmo Amorós. Ocho gruesas vigas apoyadas en grandes canes formaban en sus entrecalles intersticios pareados, pintados y dorados con flores y adornos de capricho: en los canes estaban figurados los patriarcas y ancianos, segun las inscripciones que en letras monacales ostentaba cada uno; y por fin en los resaltes de los casilicios habia escudos de las armas de la Ciudad, sostenidos por ángeles primorosamente pintados y dorados, que son los que dieron nombre á este salon: todos estos ornatos se decia que pendian de grandes pernos y tornillos de hierro que permitian el desarme de tan grandiosa obra; lo circuia todo una cenefa dorada con varias cabezas, y una inscripcion que ni Zacarés pudo leer, ni antes que desapareciera, hubo la curiosidad de copiar.

Por la portada donde estaba el retablo de San Miguel, se entraba á la sala del Consejo secreto, que en los últimos tiempos era despacho del secretario. Era obra de Nadal Irro, formando un cuadrado de cuarenta palmos, con techo artesonado, compuesto de cuatro gruesas vigas, y casetones con florones rojos y dorados: en su friso habia la leyenda siguiente en lemosin:

ESTA CÁMARA DE CONSEJO SECRETO SE HIZO EN EL AÑO 1588 DEL NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO: SIENDO JURADOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA LOS HONRADOS D. BELENGUER DALMAU, CABALLERO, D. PEDRO MERCADER, GENEROSO, MICER JAIME JOFRÉ, PEDRO JUAN, MARTIN DE TORRES Y PONCIO DE PONT, CIUDADANOS.

Estaba situada esta sala debajo de la torre de la izquierda de la fachada, y á ella correspondia uno de sus dos balcones, que indudablemente fueron ventanas góticas, que recaia á la calle de Caballeros y el otro á la de las Córtes, mirando á la casa de la Diputacion. En esta sala estaba el célebre cuadro apaisado de 24 por 16 palmos, pintado por Jacinto Gerónimo Espinosa en 1662 para perpetuar el juramento prestado por la Ciudad treinta y ocho años antes en favor de la Inmaculada Concepcion, cuya hermosa imágen está en su centro y á los lados los Jurados, racional, síndico y escribano, con sus respectivos trajes, que por esta circunstancia tiene un triple mérito y se conserva en el salon de la Alcaldía.

En el frente de la derecha de ésta sala estaba la portada de la capilla; constaba de un arco semicircular sobre pilastras pareadas corintias, dejando unos casilicios donde estaban las imágenes de los Santos Juan Bautista y Juan Evangelista, á plomo de las pilastras las de San Vicente mártir y San Vicente Ferrer, y los apóstoles San Juan y Santiago: en las enjutas serafines, en las ménsulas y pilastras escudos y trofeos, y bajo un arco con apoyo en las impostas la Santísima Vírgen con el niño Jesus en brazos, y á los lados dos ángeles con instrumentos músicos; figuras todas de poco mérito, pero no los floroncitos y demás adornos. Una verja de hierro dorado servia de puerta revelando el conjunto, aunque pesado, la ostentacion de religiosidad de los fundadores.

El interior de la capilla era un cuadrado de treinta palmos con bóveda de crucería, en cuyos arranques habia florones con las armas de Aragon. Era obra del maestro Juan Vicent, y se sabe que su coste fué de 6.500 sueldos, ó sean 4.894 reales 12 céntimos, construida en 1517.

Frente al altar á derecha é izquierda habia seis anchísimos sitiales con sus reclinatorios, todo de nogal, con escudos de la Ciudad, donde oian la misa los magníficos Jurados.

Las pinturas de los recuadros é intersticios de la bóveda y planos representaban muchos santos y venerables, la mayoría hijos de la ciudad ó que la santificaron con sus virtudes. Estas pinturas se arrancaron cuidadosamente y aun se conservan en

parte, aunque sin trasportarlas como se pensó en un principio.

A espaldas del retablo habia un pasillo donde se observaba el hueco en que aseguran se custodiaba el grueso volúmen ó libro llamado *del bien y del mal*, especie de libro verde en que se anotaban todos los hechos de alguna importancia y las personas que los habian ejecutado, que era un registro de las buenas ó malas acciones de los ciudadanos (1). Este pasillo correspondia al testero del salon del Racionalato.

Volviendo al recibimiento, á mano derecha, habia una antesala abovedada de la que se pasaba por unas fuertes puertas planchadas de hierro al espresado salon del Racional. Tenia de notable su fortísimo artesonado, las figuras entalladas en la cornisa y las delgadas columnas de sus góticas ventanas: una de las pocas de este género que se conservaban en el edificio. El ándito ó vuelo de la cornisa sirvió como de tribuna algunas veces, y á ella asistian los señores vireyes en ocasiones que se administraba justicia por el funcionario á que estaba destinado el local. En él estaban los sólidos y bien labrados armarios del archivo de la *Taula* ó banco de imposiciones de Valencia, que aun subsisten ocupados por otros objetos, pero que demuestran la importancia de su primer destino. Uno de ellos ocultaba el desembarco de una escalera embebida en el muro y por la que se bajaba al patio.

A la derecha de la antesala estaba la antecámara del consistorio que comunicaba con otros departamentos tales como el de la Contaduría titular de propios y arbitrios, y tenia comunicacion con la escalera de las habitaciones del Secretario, situadas en parte del segundo piso, recayente á la calle de la Bailía, con puerta, patio y escalera especial.

Dicha antecámara tenia una hermosa bóveda gótica construida en 1512 por Pedro Vinga y Bernardo Juan Cetina, segun la inscripcion que la circuia y servia de cornisa: obra que daba idea muy ventajosa de estos poco conocidos artistas. Esta pieza no era muy clara: la circuian los asientos cuyo

(1) Se atribuye su desaparicion á la época de la Germanía.

fondo servia para guardar sus trajes los maceros. Un gran cancel, donde estaba el asiento del portero colocado convenientemente delante de la puerta, resguardaba la entrada del hermoso salon del consistorio: su construccion fué acordada en 14 de Mayo de 1418 y quedó terminado en 1447. Dirigieron la obra dos maestros, que se citan tambien como constructores de otros edificios de esta ciudad: Juan Valdelomar ó Valdomar, que la principió, y Juan de Castellnou que la terminó. El salon media ochenta palmos de largo, 32 de ancho y 40 de elevacion, recaia á la ya indicada calle de los Hierros de la Ciudad, de la que tomaba luz por dos grandes ventanas. Modernamente se incrustaron en sus planos una série de adornos de arcos góticos con capiteles, basas y florones dorados: sus centros se tapizaron de terciopelo carmesí que aumentó su magnificencia; sobre los que se colocaron buenos retratos de los reyes de la dinastía de Borbon, desde D. Luis I. Antiguamente hubo en esta sala un devoto Crucifijo, que ahora está en un altar de la iglesia de San Gregorio.

A los pies del salon en el plano central estaba el bellísimo retrato de D. Jaime I de tamaño mayor que del natural, y que se cree el mas semejante al original, vestido del ropaje talar de su época: parece que se pintó en 1604, y en sus chinelas se leen los nombres de los Jurados de aquel año: se renovó en 1704, y se limpió con mucha inteligencia en 1838. En un combasamento que le servia de descanso habia una urna con cristal, en la que se guardaba su gloriosa espada, y los principales de sus privilegios concedidos á la ciudad. A los lados sobre pedestales habia dos urnas de forma de pirámide, con cristales, donde se conservaban la senyera de la conquista y el pendon de la Ciudad; este retrato y banderas, asi como otras de mas moderno orígen y significacion, se ven todavía en el actual despacho del archivero del Ayuntamiento. El último tercio del salon lo ocupaba la *sitiada*, llamada propiamente consistorio, á la que se subia por dos gradas de mármol blanco, y sus dos tercios laterales los cerraban unas barandas de nogal y hierro dorado, del gusto del salon. Los planos y frente de esta parte estaban revestidos de una pre-

ciosa atanjia de nogal de gusto bizantino , que formaba dosel al canapé corrido , tambien tapizado de terciopelo carmesí, que lo rodeaba. En el centro del testero bajo un gran dosel de la misma sedería estaba , á la época de la descripcion de que nos servimos, un buen retrato de la reina Doña Isabel II. El sillon y la mesa presidencial , del mismo gusto , ocupaban un pequeño rebanco ó sobre-tarima debajo del dosel, formando un buen conjunto. La obra mas bella de este salon era un riquísimo techo artesonado formado de diez y nueve maderos sostenidos por dobles canes , y en una lindísima cornisa en que figuraban ángeles , ancianos y niños , aves, animales, árboles y otros caprichos; en los casetones y centros estaban repetidos los escudos de armas de la ciudad : obra toda dorada y pintada con esquisito gusto y construida de manera que podia desarmarse al modo que la del salon de los ángeles , si bien por los restos de ambas que están hacinados ahora, no ha podido comprobarse.

En uno de estos maderos estuvo durante muchos años hasta el 1666 la mencionada espada de D. Jaime , puesta en forma de arco , en prueba de su escelente temple.

El pavimento de esta sala , así como el de casi todas las piezas que venimos describiendo, era de losas de mármol blancas y azules formando el losanje y las barras de las armas de Valencia en el centro de las mas de aquellas. Fué obra verificada en 1552 por ajuste alzado con el maestro cantero Miguel Juan Lorcar, al módico precio de 4 sueldos 9 dineros (3 rs. 57 cént.) el palmo superficial , inclusa la colocacion. Así el material como el solado estaba trabajado con tal esmero que era de admirar despues de tres siglos su escelente estado de conservacion.

Sobre ese pavimento, bajo los artesonados y dentro los muros de este edificio, tenian lugar las ceremonias y actos consiguientes á su destino : si los bosquejáramos en este artículo tomaria una estension escesiva, y por esto hemos indicado algunos en el preliminar y reservamos los restantes para el apéndice.

Como las mutaciones civiles por efecto de la corriente de

los sucesos políticos han influido siempre en estos edificios, debe considerarse que el que venimos reseñando respondia cumplidamente al fin y objeto que sus fundadores se propusieron. Era en su época un bello ejemplar, y ha llegado hasta nosotros como un precioso monumento del régimen y costumbres dominantes á su construccion. Si hoy vemos aventado el venerando polvo de sus ruinas, y crecer pasajeras flores en su limitado solar convertido en jardin de plazuela, no podemos resignarnos á que el transeunte olvide el interesante pasado que se cierne sobre aquel sitio, ni se borre para siempre la memoria de que allí estuvieron las casas consistoriales del Ayuntamiento de Valencia.

LOS BAÑOS DEL ALMIRANTE.

Valencia, como otras ciudades que los árabes poseyeron, cuenta entre los pocos recuerdos de su dominacion los baños que dan motivo á este artículo y que debieron su orígen á las prescripciones muslímicas de aquellos dominadores.

Como límites del barrio señalado para los judíos se citan el baño de Benalmedig y la puerta de la Sharea, segun las abreviaturas del registro de las donaciones de la conquista de Valencia y se espresan otros muchos como el baño de Barbo, por donde comenzó el repartimiento de la calle de Teruel; en prueba de ser puntos especiales y conocidos.

En un privilegio concedido en 1261 por D. Jaime I á la ciudad, se habla de unos baños que se conocieron despues con la denominacion de Baños de En Polo, y estaban situados por los alrededores de una posada que llevaba el nombre de Meson del Camello, punto que hoy puede fijarse hácia la desembocadura de la calle de San Fernando en el Mercado.

En la Zaidía hubo tambien baños que conservaban aun en 1339 la denominacion de baños del Rey, pues se citan en el

acuerdo de un Consejo general celebrado en 28 de Mayo del mismo año.

En una de las casas de frente al solar del convento de Santa Tecla, que se quiere sea la que es horno, por mas que la antigüedad de sus títulos de propiedad no lo compruebe, segun deliberacion de 27 de Noviembre de 1409, existió otro que pudo ser el antiguo de Benalmerig, límite del barrio de los judíos, con la denominacion de *Baño de la plaza de la Higuera*, nombre que se dió á aquel lugar hasta que se confundió con la calle del Mar.

Por los años 1457, segun una escritura autorizada en 4 de Abril por Miguel Bataller, se llamaba del *Baño de Na Palau* ó *Napalaba* la actual calle de la Nave; y se conoció tambien y subsistia en 1668 con el nombre de *Baño del Estudio*, por estar contiguo á la actual Universidad literaria, frente al colegio de Corpus Christi.

El baño de *En Llacer*, conservando el nombre de su dueño y situado al estremo de la calle del Baño, próximo al muro, se vé citado en una escritura que autorizó Francisco Perez, en 24 de Junio de 1493.

En otra autorizada por Miguel Juan Garcés, en 4 de Junio de 1622, tratándose de una casa de la calle de Serranos, se dice que lindaba, probablemente por sus espaldas, con el baño de San Lorenzo, nombre que conservaba una calle de los alrededores en 1674.

Pero todos estos no alcanzaron acaso la importancia del edificio que ha llegado hasta nosotros.

En la historia se hallan mencionados otros, en especial los que se cree estaban situados inmediatos al sitio de la puerta de la Trinidad, llamados *Baños del Rey*, donde el desgraciado monarca moro Ihaya, acosado por Abenja, á fines del siglo X, uno de los mas poderosos gobernadores ó alcaides del reino cuando la sublevacion de los Almoravides, vióse obligado á buscar refugio disfrazado de mujer.

El célebre poeta y médico Jaime Roig, en su libro de Consells, escrito segun Ximeno en 1460, dejó el primer dato para la historia de los baños que ahora se llaman del Almi-

rante, diciendo: *Sobint anaba—de nit al nou—bany de Ganou—ó de En Juan—En lo Palau* (A menudo iba de noche al nuevo baño de Ganou ó de D. Juan en el Palau).

El llamarle nuevo no puede tomarse en sentido de recien construidos, sino abiertos de nuevo, acaso por haberlos tomado á su cargo dicho En Juan.

El callizo por donde tienen entrada los baños, dándole su nombre, conservó hasta entrado este siglo todo el tipo morisco en angostura y tortuosidad, tanto que apenas permitia el paso á dos personas en direccion encontrada, singularidad que le hacia notable comprobando lo que al hablar de aquel barrio dijo en una misiva el Consejo general acerca de la apertura de la actual calle del Milagro: «Que era un laberinto de callejuelas y callizos sin salida, nido de ratas y apoyo de telarañas.» Dícese que mas de una vez algun criminal perseguido por guardas de á caballo debió su salvacion á la tortuosidad y estrechez de la calle, dimensiones y forma que conservó hasta por los años 1830, en que rectificada la alineacion de ambas aceras se estableció la que hoy tiene, sin evitar el característico zig-zag ó recodos que le distinguen.

La propiedad del edificio debió pertenecer por muchos años á los Almirantes de Aragon cuando tomaron su nombre, ó al menos por la proximidad á su casa. El baño llamado del callejon del Almirante ya figura en la concordia otorgada en 1688 sobre la sucesion de la administracion del Hospital de En-Bou entre D. Policarpo Bou de Peñarroja y D. Vicente Despuig y Bou, como una de las fincas de Peñarroja sobre cuyas rentas consignó el primero al segundo el cobro de cierta cantidad. A fines del siglo pasado recayó como perteneciente á cierto vínculo en D. Lorenzo Bou de Peñarroja, Conde que fué de Rótova y Baron de Zenija, quien segun las prescripciones vigentes enagenó estos baños para ingresar su capital en la Caja de Amortizacion y Descuento, por estar permitida la venta de bienes vinculados en estos términos.

Se habia creido si un grabado representando la planta y alzadas por cortes de este edificio corresponderia á la obra de J. Cavannal Murphy intitulada *The Arabian antiquities of Spain*

(Las antigüedades árabes de España) publicada en Lóndres en 1816; pero por medio del entendido D. Pascual de Gayangos, se ha adquirido la certeza de que el referido autor no se ocupó de dichos baños.

Aunque pareciera que correspondiese dicha lámina por su tamaño á la coleccion de las del *Itineraire descriptif de l' Espagne*, que escribió en 1826 Mr. Laborde, tampoco resulta que llegase á publicarse cosa alguna, aunque es probable que se tirase la lámina, y en inglés, francés y español tiene al pie el rótulo á cuyo edificio corresponde, grabada por Moulinier. Siendo este el que abrió otras láminas del viaje pintoresco é histórico publicado en 1807 en la imprenta Real por Laborde y otros literatos, pero que no se continuó, es de inferir que esta lámina quedase preparada para la publicacion de la obra que no llegó á ver la luz pública.

Dicha lámina nos sirve para conocer la parte de edificio que la necesidad de darle ensanche y acomodarle á las costumbres actuales ha desaparecido, respetando y conservando su entendido propietario la mayor parte de tan antiguos baños. Déjase conocer desde luego haberse reducido y cambiado la entrada dándole nueva forma, ya para aprovechar el local, ya para dar subida á las habitaciones superiores. La pretension de algun articulista, no obstante su erudicion, de que en algun tiempo llegaria hasta el muro el ámbito de estos baños, es improbable; porque el muro corria por detrás de las iglesias del Milagro y de la Congregacion; habia una manzana de casas intermedia unida entonces con el edificio de San Juan del Hospital y se interponia la estrecha calle de que hemos hablado.

Los baños tienen una entrada principal y otra accesoria para el servicio de sus dependencias por la indicada calle. Despues de un pequeño zaguan, se bajan dos gradas que daban entrada antes á una sala de 27 palmos valencianos de lado, que formaba un peristilo cerrado, cuyas bóvedas cargaban sobre cuatro columnas de mas de palmo y medio de circunferencia por nueve de alto con sus basas de cuatro palmos, y sus afustes correspondientes: las coronaban capiteles octógonos, apenas

pronunciados, con impostas gruesas y salientes de que arrancaban las curvas reentrantes de los arcos de forma de herradura, completos los que formaban la galería, y cortados los que descansaban en las paredes laterales, recibiendo luz por cinco ventanas practicadas en el cuadro central sobre los arcos.

Este peristilo ha desaparecido: contiguo á los baños é interpuesto entre estos y la casa del Marqués de Ariza existia un horno de pan cocer que el propietario de aquellos adquirió é incorporó al local formando un patio claustral rodeado en sus tres lados por diez columnas de hierro fundido, y en su centro un jardincillo hermoseado con una taza de jaspe de Buzcarroz y un geniecillo de mármol que sirve de surtidor: las tres partes cubiertas sirven de agradables salas de descanso, y en ellas hay cuartos suficientemente espaciosos, con pilas del mismo jaspe de Buzcarroz una cada uno; pero se pueden comunicar á voluntad de los bañistas. Esta mejora hace perdonable la desaparicion del patio árabe en gracia á la frescura y claridad del que le ha reemplazado.

Este bien servido establecimiento cuenta 22 pilas, todas del indicado jaspe, colocadas á nivel del suelo, y surtidas de abundante y limpísima agua de dos abundantes pozos situados á la otra parte de la calle.

Por el estremo de la izquierda de éste se entra á un salon cuadrilongo de 28 palmos de largo por 14 de ancho, que es uno de los de la primitiva construccion. Su bóveda baja semicircular, perforada por ocho tragaluces simétricamente repartidos, estriados de ocho puntas, cuya interseccion presenta la forma de estrellas, dando al local una luz apacible.

De esta sala se pasa á otra de 20 palmos en cuadro, cuya bóveda apoyada sobre pechinas que cortan los ángulos, arranca de un octógono, y está tambien horadada de tragaluces semejantes á los descritos: sigue otra salita tambien cuadrada y abovedada, con iguales luces. En estas tres piezas hay á los lados otras igualmente abovedadas que se han partido para cuartos de baños, dándoles su forma y en especial la luz un tinte muy acomodado á su destino. La bóveda fabricada con argamasa de almendrilla es fortísima, por la perfeccion con

que los árabes hacian este trabajo, y endurecida además por la accion del tiempo. Su superficie guarda la conformacion de las bóvedas con ligeras indicaciones para el desagüe y es practicable, sirviendo de terrado al establecimiento.

La construccion de estas bóvedas favorece la frescura del interior, y su solidéz las ha hecho servir para refugiarse muchas gentes bajo de ellas durante los últimos bombardeos sufridos por la ciudad.

Los saloncitos y el interior de todos los cuartos de baño, están revestidos hasta una proporcionada altura de azulejos, en lo general blancos y de agradables colores, presentando un grado de limpieza inmejorable.

Como dice muy felizmente Piferrer en sus *Recuerdos y bellezas de España*, las claraboyas y las bóvedas forman el gusto típico de este edificio, porque reflejándose voluptuosamente la luz en el agua, acrece las proporciones del sitio, y sin disipar enteramente las sombras, se armoniza con los indolentes placeres del baño. Podrá ser un efecto de imaginacion, termina diciendo el Sr. Zacarés, pero entre aquellas paredes desnudas de todo adorno, con solo el sencillo revoque con que entendidamente las conserva su propietario, creemos hallarnos trasportados á las épocas que con tanto acierto describió el ilustre García Conde, en su historia de la dominacion de los árabes en España.

CASA DE LA BALLESTERÍA.

En el plano de Valencia levantado por D. Tomás Vicente Tosca, se señala con este nombre una casa embebida hoy en el perímetro del teatro llamado principal; y esta leve memoria encierra tan fecunda sucesion de recuerdos históricos que en medio de los brillantes espectáculos del actual coliseo, puede trasportarse la imaginacion menos ardiente á las épocas mas fastuosas de la ciudad y recordar una célebre institucion.

Tal es la de la Compañía del Centenar *de la ploma* (pluma), por el vistoso adorno de que derivó su denominacion llamada tambien de los Ballesteros, por usar el arma que les dió nombre. Les pertenecia la casa indicada; y en memoria de ello se conserva el nombre de Ballesteros á la calle donde se hallaba aquella.

El orígen de dicha fuerza pública, peculiar de la ciudad, hácesele remontar al reinado de D. Jaime I. «El texto del capítulo de las Córtes de 1604 que dá fundamento á ello expresa que la Compañía del Centenar de la ploma, con sus macipes y pajes, es antiquísima; del tiempo de la conquista del presente Reino», y sin citar documento, otro capítulo de las Córtes de 1626, añade: «instituida por S. M. el Rey D. Jaime el Conquistador:» pero este orígen, como el de muchas otras interesantes instituciones, resulta oscuro ó contradictorio.

Aunque el largo y glorioso reinado de D. Jaime I diera ocasion para crear esta compañía, nos inclinamos á creer que en sus principios no fué cuerpo permanente, pues en un manuscrito del P. Teixidor, se hace referencia al acuerdo del Consejo general de 1342 por el que se dispuso que el Justicia y Jurados de la ciudad, asoldasen cien hombres de á caballo, y tantas lanzas y ballesteros cuantos bastasen al número de los ginetes, porque para vengar la injuria inferida por el señor de Pego apresando á Estévan Corts, notario y ciudadano de Valencia, la *Ciudad sacó la bandera*, segun lacónica pero enérgicamente se espresa el manuscrito.

Despues en 3 de Junio de 1365, en el sitio de Murviedro, el Rey D. Pedro I concedió grandes preeminencias á la Compañía del Centenar, que indudablemente concurrió al asedio. Llamábasela así por constar de cien individuos, vecinos de Valencia y menestrales, circunstancia que se opone á considerarlos, segun lo hace Madramany, como los caballeros cuantiosos de Castilla, quienes estaban obligados á tener armas y caballo en cambio de varias prerogativas. Tenian por patron á San Jorge por serlo del reino de Aragon, y el Rey D. Felipe III la titula antiquísima cofradía de San Jorge, de lo que acaso tomó ocasion el P. Madariaga para suponer que D. Pedro II

el del Punyalet fundó una cofradía de dicha advocacion, «que hoy dia, dice, está unida á la religion de Montesa» aserto improbable, y error nacido de que la Orden militar de San Jorge que tomó orígen en 1201 se unió á la de Montesa en 1400.

Otros privilegios, uno de D. Juan I dado á 18 de Junio de 1470, en Monzon, otro de 25 de Abril de 1594 de D. Felipe II y los de confirmacion de D. Felipe III en 1604 y 1626, manifiestan la antigüedad é importancia de esta compañía.

Aunque su pie y fuerza en el principio solo fué de cien ballesteros, llegó á contar en ocasiones hasta doscientos. Su jefe era el Justicia de la ciudad, y el nombramiento de sus individuos correspondia á éste con los Jurados. Las calidades para ser nombrados eran honradez, aptitud, y ser vecinos de Valencia; cuya probanza se hacia ante el gobernador por dichos funcionarios y los *caps de dehena*, cabos de las escuadras ó decurias, en que estaba dividida la compañía, siguiéndose á la admision ir á la casa cofradía que se titulaba de San Jorge donde se les vestia la insignia de este santo en presencia de los cabos, y prestaban juramento antes del evangelio de la misa que con este motivo se celebraba. Obligábanse por ello al servicio de S. M. y de la Ciudad: debian estar prontos para cuando ésta los llamase, bien para reprimir tumultos, ó acompañar la bandera: vestian á la usanza de la época, pero su divisa esencial era una sobrevesta ó tunicela corta con la cruz roja de San Jorge en el centro del pecho y de las espaldas. Su arma principal era la ballesta, como de la época de la creacion, y de esta arma y de la referida cruz formaron su escudo con el lema latino, que equivale en castellano:

En Vos, Señor, esperé:
Cofundido no seré.

Comprueba su destino, organizacion y traje el siguiente relato del bando con que en 1638 se anunció la celebracion del cuarto centenario de la conquista, que sirve á la vez de muestra de las minuciosas y circunstanciadas formas con que en aquel tiempo se revestian estas ceremonias.

Se dispuso y ordenó, dice el bando, por los señores Ju-

rados que se saliese á publicarlo de la casa de la Ciudad en esta forma: que con una hora de anticipacion fueran los atabales, trompetas y músicas de la Ciudad á la cofradía de San Jorge donde estaban esperando los cabos de la compañía del Centenar con los demás soldados de la misma que aquellos quisiesen convocar, y el clavario con el pendon de tafetan blanco con la cruz de San Jorge que acostumbraban á sacar en las procesiones: y vinieron así con los dichos atabales, trompetas y músicos á la casa de la Ciudad yendo todos montados, con ferreruelo y espada en cinta, y la insignia de San Jorge en el pecho, yendo acompañado el clavario que llevaba la bandera, del alferez y sargento de la compañía; y habiendo entrado por la puerta que dá á la parte de la casa de la Diputacion, salió todo el acompañamiento por la principal que recae á la plaza de las Córtes, á saber: delante los atabales, trompetas y músicos: detrás de estos las personas del Centenar: despues dicho pendon, y trás este los seis vergueros con sus cotas y mazas altas, á caballo, etc.

La Ciudad cuidaba de mantener en buen estado de disciplina é instruccion esta fuerza y la hacia ejercitar en el manejo de su arma. De los capítulos para el régimen del estudio general acordados en 1499, se deduce que los arrendatarios de ciertos derechos estaban obligados á costear cada año unas copas de plata para jugar á la ballesta los del centenar de la ploma, y como de esto se hubiese abusado mucho, se destinaron íntegros los productos para sosten del espresado estudio ó enseñanza.

Para ejercitarse en el manejo de la ballesta se servian de un patio descubierto contiguo á su cofradía, el cual corresponde á la parte del teatro principal recayente á la calle de las Barcas, por donde pasaba la muralla.

Al mas diestro tirador regalaban una copa de plata los que aspiraban á obtener título de maestros en el colegio de plateros. Tambien se llamó la ballestería otro local situado en el muro de la puerta de Cuarte, á espaldas de Santa Úrsula, donde los de la compañía concurrian á ejercitarse todos los domingos, recompensando la Ciudad á los mas certeros. En

1575 se señaló una joya de 150 sueldos para el que mejor tirase en el ejercicio del dia de San Dionisio de aquel año.

Introducido el uso de las armas de fuego, los ballesteros adoptaron el arcabuz como arma mas comun y ventajosa; pero sin variar por esto su denominacion; y consta que en 1519 ya habia arcabuceros en el centenar de la ploma.

Más adelante para tiro ó escuela práctica de las armas de fuego se dispuso otro local llamado la escopetería, como se esplanará bajo este epígrafe. A cada arcabucero se le daba hácia 1534 media libra de pólvora por plaza y ejercicio, valor que era bien módico, pues segun una deliberacion de entonces no llegaba á real la libra.

En 21 de Noviembre de 1575 estableció la Ciudad dar una joya de valor de 40 sueldos al mejor tirador de arcabuz; y al año siguiente fueron dos: una para los arcabuceros y otra para los ballesteros. Eran, pues, el tiro nacional de aquellos tiempos.

Son muchos los acuerdos tomados por los Jurados y Consejo general de la Ciudad que atañen á la organizacion y demás de esta compañía. A medida que se hizo mas útil creció su importancia, y se la dispensaron y guardaron notables privilegios. Era uno de ellos el uso de armas, á lo cual han mostrado siempre mucha inclinacion los valencianos. Para sostener sus prerogativas, por haberse entrometido algunos oficiales reales á quitar las armas á los ballesteros, los tres brazos eclesiástico, militar y real, suplicaron en 1626, y plugo á S. M. concederlo así, que se guardasen inviolablemente á la compañía sus privilegios; que su Juez protector fuese el Virey Capitan general de Valencia, y en los casos de aprehension, las armas se entregasen á esta autoridad y se siguiese y tratase la causa con audiencia del Auditor de la misma como de verdaderos soldados sujetos á la milicia.

A cada ballestero se le entregaba un diploma solemnemente estendido en pergamino, de los que se conservan varios en la biblioteca de Mayans. Espedia el título el Portant veus de general gobernador de Valencia: el de cada ballestero incluia el de un page ó compañero de aquel, y su redaccion está

reproducida por Boix en el apéndice de su historia de esta ciudad.

Nazianceno Porcar, síndico de la compañía, y en nombre de algunos de sus individuos, que eran maestros del gremio de cortantes, reclamó en 1671 ante la Audiencia para que se volviese á dar de alta en aquella á sus representados á quienes la Junta de matrícula habia eliminado *por estar muy ocupados en su oficio*, razon al parecer capciosa y que mas bien debe atribuirse á menosprecio de su profesion: para ello acompañó los diplomas originales de los reclamantes y copia de muchos privilegios; y aunque el proceso quedó como abandonado por los demandados, encierran una rara curiosidad dichos documentos.

Los del Centenar de la ploma tenian constituida entre sí una hermandad ó cofradía de San Jorge: dícese que tenian altar en la iglesia de este mártir, y que en él se veian todavía sus armas en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, y de aquí debió prevenir que se les llamase en algunas ocasiones Compañía del Centenar de San Jorge. Empero el minucioso D. Hipólito Samper, que era Prior de dicha iglesia, nada absolutamente menciona acerca de esto.

La adquisicion de la casa de la Ballestería es tan ignorada como el orígen de la compañía: hace suponerle mucha antigüedad el corresponder al interior del recinto antiguo de la ciudad, aunque en punto escéntrico. La puerta estaba situada próximamente donde ahora la del escenario del teatro principal. Orellana menciona que por Real carta de 1653 se mandó entregar á la compañía esta casa que se distinguia en su calle por su escudo entallado sobre la puerta: el cual era partido en palo: en el primer cuartel la cruz de San Jorge, y en el segundo una ballesta, con dos mancebos por tenantes; debajo en letra gótica se leia: «*Dels cofrares de Sent Jordi*» de los cofrades de San Jorge, y de negro, sobrepuesto en época mas moderna, la fecha, 1639.

Esta casa sirvió en 1610 y 1612 para acuñar moneda, además de la de la Zecca; y su alquiler se pagaba del producto del braceaje: lo cual indica que no seria muy continuo

el uso que los ballesteros harian de ella por aquel entonces; y esta ocupacion temporal, y acaso abusiva por el tiempo, es la que pudo motivar la Real órden de su devolucion.

El altar de su capilla estaba á la parte de la calle de Fidalgo, dando frente á los primeros palcos de la derecha del escenario. Los vestigios de una y otra permanecian aun en 1830 cuando se comenzó la obra del teatro. Al lado de la cofradía de San Jorge estaba la casa de la de San Narciso, donde sin duda como punto apartado se trasladaron los cofrades de este santo cuando enagenaron en 1586 sus primitivas casas para cárceles de la Ciudad.

Una de las ocasiones en que salia públicamente en formacion el centenar de ploma, segun Escolano, era en la procesion de San Dionisio, como aniversario de la entrada de D. Jaime I en Valencia, y en la cual se sacaba el estandarte ó *rat penat.* Ballester pretende que el ir á la iglesia del Salvador provenia de haber sido esta antes de San Jorge, patron de los ballesteros: pero el mismo Escolano dá la razon de esta asistencia, y es la de que dicha compañía por instituto habia de escoltar la bandera de la Ciudad siempre que se llevaba en forma.

Para sus actos particulares ó hasta llegar á escoltar la de la Ciudad usaba una bandera de guerra, la cual se renovó en 1693, pues consta se pagaron á Blas Oró, sastre, 18 libras 16 sueldos, ó sean 283 reales 9 céntimos por el valor de la nueva bandera hecha para la compañía del Centenar.

Muy luego abatió esta flamante enseña la abolicion de los fueros en 1707, y la histórica compañía de la ploma terminó su existencia con la de aquellos. La casa ingresó en el Fisco y servia de almacen de leña para la provision de la tropa. Se pensó en 1734 establecer en ella el instituto de las Escuelas pias cuando los fundadores buscaban local proporcionado; pero habiendo adquirido con el tiempo el que disfrutan, quedó relegada á su miserable destino, como los soberbios alcázares abandonados de sus dueños, que sepultan en sus ruinas la memoria de estos, y el viento volador se lleva aquellas y ésta.

CASA DE LA ESCOPETERÍA.

En un acuerdo del Consejo general de 28 de Julio de 1576 se lee que la escopetería estaba entre el portal de los Judíos y el del Mar, y se determinó hacer un pozo en ella considerando que allí se hacia ejercicio de fuego con escopetas y arcabuces, y los tiradores sufrian molestias por la sed y no poderse lavar la cara y manos que se manchaban con la pólvora, así como por no poder limpiar las armas, lo cual era inconveniente para el ejercicio.

En la casa habia capilla y en ella altar á San Roque; pues por deliberacion del Consejo de 23 de Mayo de 1585 se hicieron pagar 13 libras, ó sean 195 rs. 78 cént., á Lucas Bolaños, pintor, segun dice el recibo ó alcabala de éste: «por el retablo hecho por mí en la escopetería de la presente ciudad, en el cual está pintada por mí la imágen de San Roque.» Dícelo Orellana.

Para el ejercicio de las armas de fuego se escogió el terreno fuera de las murallas comprendido entre las indicadas puertas, segun se vé además en deliberacion de 9 de Agosto de 1658; y corrian de cuenta de la Ciudad todos los gastos; segun una sentencia de 5 de Marzo de 1659.

En el plano de D. Tomás Vicente Tosca se designa como casa de la escopetería el actual edificio cuartel del Picadero, á que tambien se llamó molino de la pólvora, y hay indicacion de un espacio no edificado á espaldas de la misma y arrimado al muro por lo interior de la ciudad, que manifiesta ser el destinado para tirar al blanco.

Todavía en 9 de Agosto de 1658 nombraron los Jurados adjunto de Benito Molina, que tenia el encargo de hacer las rodelas ó blancos para la escopetería, á Jaime, su hijo, con habitacion en la casa contigua.

Este edificio en 1707, por efecto de la abolicion de los

fueros, corrió una suerte análoga á la de la casa de la ballestería, pero sirvió de base para el actual cuartel llamado del Picadero.

CASA DE LA FUNDICION.

D. Tomás Vicente Tosca, en su plano de Valencia, indicó con este nombre un edificio en el muro de la puerta de Cuarte á la de la Corona, entre la ballestería y el convento de Santa Úrsula, acaso porque en él se fundiesen algunos metales. Orellana dice, que en el descubierto de la casa que fué para práctica de los ballesteros se fundieron algunas veces campanas y aun piezas de artillería, y años pasados habia un horno de vidrio: una y otra circunstancia no pueden apreciarse sino como muy eventuales y del momento.

CASA GALERA.

El castigo de trabajos forzados que se imponia á ciertos criminales y que cumplian bogando al remo, generalmente en las embarcaciones llamadas galeras, llevó el nombre de estas á las casas ó establecimientos donde eran recluidas las mujeres, que por sus crímenes ó conducta se hacian acreedoras á penas equiparadas á aquellas.

Valencia careció de un establecimiento penal de este género hasta que por el mes de Mayo de 1626 lo creó con deliberacion de la Ciudad el entonces Capitan general y Arzobispo D. Pedro de Urbina, á imitacion, segun dice el Arcediano Ballester, de quien lo tomaron los autores sucesivos, del que habia en Madrid, Valladolid y demás puntos, y no se satisfizo con fundarlo sino que quiso sostenerlo dando de su peculio 300

libras anuales que pagaba por su mano á D. Luis Escrivá, que fomentó estraordinariamente la fundacion.

El local para ello fué primitivamente una de las torres de la puerta de Cuarte: mas adelante estuvieron en la de Serranos.

A la supresion del convento de Santa Ana, se destinó para dicho objeto y se recogieron allí las penadas á quienes una celosa junta procuraba corregir en su relegacion, del mas laudable modo. Un informe publicado en el Boletin enciclopédico de la Sociedad Económica año 1840 dá curiosos pormenores y escelente idea de su estado.

A la reduccion de estos establecimientos se refundió en el de Barcelona.

CASA DE LA PENITENCIA.

De Esclapés se deduce que en 1525 se determinó el establecimiento de una casa separada de la del tribunal de la Inquisicion para lugar de recogimiento y cárcel temporal de ciertos penados del Santo Oficio.

A la abolicion de este y sucesiva enagenacion de sus fincas, pasó á ser propiedad particular, dejando no obstante el nombre á la plazuela en que se halla, á cuya denominacion sustituyó la de la Libertad: ocupa todo un frente de la misma y tiene de notable haber servido por muchos años para albergue de la Gran Asociacion de Beneficencia domiciliaria de Nuestra Señora de los Desamparados, hasta que en 1867 se trasladó al local de su propiedad que ahora ocupa.

En la actualidad es fábrica de cerveza.

CASA DEL PESO DE LA HARINA.

Segun Esclapés, se labró por los años 1517 una casa inmediata al almudin para el peso de la harina. Infiere Orellana que en un principio debió ser de reducidas dimensiones, pues para darle mas capacidad se adquirieron por la Ciudad en 1594 ciertas casas á fin de derribarlas y edificar un local adecuado al objeto. Para su buen régimen y gobierno estableció la Ciudad las correspondientes ordenanzas con minuciosos detalles, que este curioso autor copió en su coleccion de documentos. Lo esencial para el orígen y destino de esta casa, es que á consecuencia de los impuestos sobre cereales y harinas, se estableció el peso de estas, y segun Lop, no podian los molineros sacar de la ciudad los sacos ó talegas de trigo sin pesarlas, bajo pena de 20 sueldos. En la casa del peso debian tener una caja con harina para reponer las mermas antes de volverlas á los consumidores; y por ello se les ponia su cedulilla pegada á aquellas de haber cumplido este requisito.

No es cierto, como dice alguna publicacion aludiendo á este edificio, que fuera carnicería en tiempo de los árabes; las carnicerías á que se alude estaban en la plaza de las Yerbas, y allí el primitivo almudin, como se ha dicho en su lugar.

La casa del peso de la harina era uno de los pocos edificios aislados que habia en Valencia, y verificada su enagenacion, ha sido recientemente convertido en elegante vivienda de un acaudalado propietario.

CASA VESTUARIO.

Aunque por algunos siglos los magníficos Jurados se reunian para todos sus actos en la casa de la Ciudad, y desde ella se trasladaban con la suntuosidad de su representacion bien á la Catedral, ó á los puntos donde debian concurrir, parécenos que una corriente desconocida indujo á los que lo eran en los poco felices años de 1703 á acortar las distancias y disminuir el público lucimiento de sus trajes, que tan en breve debian dejar de usar.

En el cuaderno de provisiones, correspondiente al indicado año, con fecha 12 de Agosto se encuentra la adquisicion de dos casas situadas en la parroquia de San Pedro, delante de la puerta de los Apóstoles y Lonjeta de la Seo, que pertenecian á D. Manuel y Doña Florinda Claramunt.

A estas casas se agregaron otras dos que compró la Ciudad mucho mas adelante; una de la administracion de mosen Pedro Vicente Carrillo, en 1795, y otra en 1796 de D. Miguel Castellví, cuyo número de cuatro casas, para lo poco estensa área del edificio, hace deducir su pequeñez.

En ellas se edificó de planta el edificio conocido bajo este nombre; su apelativo de *Vestuario* vino á reducirse á servir para el uso que los vergueros hacen de él para revestirse sus vistosas gramallas carmesíes en los dias de gran ceremonia. El único salon que en el piso principal absorbe toda el área del local, sirve especialmente para reunirse el Ayuntamiento cuando pasa á la Catedral, y como local de la Municipalidad ha tenido y tiene cuantos usos son consiguientes á la escasez de locales de dominio público.

Aunque situado formando el ángulo de la manzana á la esquina de la calle del Miguelete, revela su género de construccion algo que le separa de lo comun de edificios particulares: una puerta dá á la plaza y dos á la calle; en el porte de

entre estas dos hay una lápida conmemorativa de la construccion, que dice traducida al castellano:

El Senado y el pueblo valenciano anuente el Rey Cárlos IV costearon edificio, ensanchando la calle diez y ocho palmos, en el año 1800, para punto de reunion de los concejales cuando han de asistir á la inmediata iglesia Metropolitana á ofrecer al Señor sus votos por el bien de la ciudad.

Fuera del salon nada tiene de notable, y en este lo es mucho el hermoso cielo raso pintado al fresco por D. Vicente Lopez, con el colorido especial que se admira en sus obras.

De este edificio ya no posee la Ciudad el segundo piso ni otras habitaciones adyacentes; pues por los años de 1835 á 1844 las embargaron los acreedores censalistas de la antigua Taula, y fábrica vieja y nueva de la misma, y fueron enagenadas, quedando tan solo de las últimas la habitacion del portero de sala, á la entrada de la calle del Horno de los Apóstoles.

CASA DE LA SECA (ZECCA.)

El tablero de rotulacion y una reducida callejuela acaso próxima á desaparecer es lo que conserva la memoria del Horno de la Seca, voz corrompida de la italiana Zecca, ó mejor de la lengua llamada franca que equivalía á moneda. Este horno que trasmitió á la calle su denominacion habiéndola él tomado por su proximidad á la Real casa de la Seca, desapareció en 1862 y tenia la singularidad de estar colocado en la interseccion de tres callejones, y sufria la servidumbre del paso público hasta la reedificacion del edificio y alineacion de las calles, podia considerarse como un ejemplo de la irregularidad de las antiguas construcciones en esta ciudad: estaba situado detras del hoy demolido convento de Santa Tecla, desde cuyo solar aun se nota el recodo que formaba la calle, cuyas tres salidas eran la actual á la plaza de Santa Catalina, á la calle de Luis Vives, antes de la Soledad, y á la del Mar, casi enfrente de

la de Campaneros. Su denominacion resulta de una deliberacion de 9 Mayo de 1693.

Ningun vestigio queda de la casa donde se batia la moneda, y debieron desaparecer muchos años há los que quedasen porque se hace poca mencion de ella.

En los años inmediatos á la conquista debieron usarse en Valencia diversas monedas, efecto de los diferentes paises de los que se formó el ejército conquistador y los nuevos pobladores. Mas queriendo el Rey D. Jaime I que Valencia tuviese una moneda fija y corriente mandó batirla, determinando su ley y peso y denominaciones: á este efecto espidió su privilegio 23 fecha en Valencia á VIII idus Mayo, 8 de Mayo de 1247, que se halla al fólio 9 columna 3 de los de esta ciudad y reino.

Inmediatamente de esta concesion no puede fijarse el sitio donde se hacia la moneda: esta fabricacion de suyo muy importante exigió el nombramiento de varios oficiales y la creacion de una jurisdiccion especial que fué establecida por el privilegio concedido en Valencia por D. Jaime á 6 de las kalendas de Abril (25 de Marzo) de 1286: á semejanza de las casas de la Seca de Cataluña y Aragon.

Los empleados ó aforados de esta jurisdiccion eran en 1617 setenta y cinco oficiales, reglamentados bajo una admirable organizacion. Este número fué sin duda producido por haberse estendido á otros locales la fabricacion de moneda, pues además de esta casa se acuñaba en la cofradía de San Jorge segun resulta de deliberaciones del Consejo general de 22 de Marzo de 1610 y 4 de Mayo de 1612. En el primero de dichos años se acuñaron cien mil pesos en piezas de reales valencianos, *novenets*, *dihuitens* y otros.

En el Manual de la Ciudad de 19 de Julio de 1688 está la nómina de los que habian de asistir en la Seca á las entregas de la acuñacion de los doblones de oro que entonces se batian allí (1) denomínanla moneda nueva de escudos, medios doblones y cuartos de doblon.

---

(1) Todas las monedas valencianas anteriores á este siglo están acuñadas en la casa de la Seca. En 1810 se acuñaron en la Lonja de la Seda, y en 1823 en la casa Enseñanza.

El fuero de la Seca era tan privilegiado que se observa su esplícita renuncia en algunas obligaciones y contratos, pudiendo citarse como ejemplo una escritura del año 1587 para obras en la casa de la Ciudad, en la que el contratista y maestro albañil Agustin Roca al prestar eviccion personal, hace renuncia además de las generales, de cualquier privilegio asi el de la Seca como de el de familiar del Santo Oficio.

En 1684 se promovió una notable competencia de jurisdiccion por haberse hecho un registro en busca de armas prohibidas en la casa del cabo de los monederos, por el noble asesor del magnífico Justicia criminal con asistencia de escribano, á pesar del despacho de salvaguarda real que les fué exhibido. Con este motivo el Doctor D. Juan Bautista Trobat, abogado de Valencia, escribió una luminosa alegacion que fué impresa, en favor de la Real Jurisdiccion del noble maestre y alcaldes de la casa de la Seca, contra el magnífico Justicia y Asesor criminal, en la causa de contravencion y acusacion de penas que se llevaba ante el tribunal de la Bailía.

Esclapés, que escribió en 1738, no hace mencion de esta casa donde en algun tiempo se ha batido moneda, ni de la ballestería del centenar, ni de la fundicion de artillería; porque, dice, «como se han ido sucediendo varias mutaciones de tiempos, fueros y privilegios, estas se han ido aboliendo y olvidando, así como por ser al presente de poco menester y menos importancia, tanto para el real servicio cuanto para la utilidad y beneficio de la Ciudad.»

CASA ASOCIACION DOMICILIARIA

DE N.ª S.ª DE LOS DESAMPARADOS.

En 1853 varios caritativos valencianos concibieron el benéfico pensamiento de socorrer á domicilio la indigencia, repartiendo raciones en especie y otras limosnas.

Desde luego se acogieron á la proteccion de la Santa Imágen de Nuestra Señora cuyo título tomaron para la asociacion.

Establecieron como local de la misma la antigua casa llamada de la penitencia, donde á poco tiempo á las limosnas en especie, y á las lactancias pagadas á madres pobres impedidas de amamantar sus pequeñuelos, agregaron el beneficio de la instruccion, creando un asilo para párvulos, que encomendaron á la idoneidad y caritativo celo de las Hermanas terciarias de Nuestra Señora del Cármen, congregacion originaria de Cataluña, y cuyo instituto se adapta tan bien á este género de establecimientos piadosos.

El desarrollo de la asociacion fué tanto, que el local vino en breve á ser escaso: los animosos asociados idearon adquirir uno en propiedad; y lo consiguieron apelando á la caridad pública, único pero poderoso elemento de esta fundacion.

En la calle del Padre de Huérfanos, como si quisiera reunirse la antigua creacion de este cargo, muy notable en esta ciudad, un sencillo enverjado de hierro dividido en dos puertas, dá entrada al establecimiento que reune al buen gusto en la construccion la modestia de la caridad.

Una lápida de mármol en el porte central de la verja contiene esta inscripcion, que es una elocuente historia:

GRAN ASOCIACION DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS FUNDADA EN 1853.

ASILO ESCUELA DE PÁRVULOS Y DE INSTRUCCION PRIMARIA.

ESTE EDIFICIO SE CONSTRUYÓ EN 1866 Á ESPENSAS DE VARIOS BIENHECHORES, Y SE INAUGURÓ CON MOTIVO DE LAS FIESTAS SECULARES DEL SEGUNDO CENTENAR DE SU PATRONA CELEBRADO EN 1867.

Al frente hay un pabellon que sirve de portería. El edificio con zócalo y resaltes de piedra en las jambas de las puertas y dinteles, es de ladrillo: un proporcionado pasillo dá ingreso á una sala á la izquierda y á la escalera que está á la derecha, y paso á un patio rectangular con jardin en el centro, rodeado de pórtico, formado por columnas de hierro; en el ángulo de la izquierda está el oratorio adecuado á la índole de la casa.

Los costados y frente del patio los ocupan las escuelas y comedores, y la gran sala con gradería proporcionada á la instruccion de los párvulos. Hay tambien una escuela elemental, creada en 1868.

Por un corredor se pasa al local destinado al reparto de las raciones en especie que se verifica en determinados dias de la semana, y consiste en un patio cubierto en parte con asientos para que esperen los pobres su turno y largos tablones detrás de los que los asociados verifican el reparto. Este local tiene entrada separada para los racionistas.

Es curiosísima la estadística que la bien entendida gerencia de la asociacion forma cada año, así de sus socorros como de sus socorridos. La de 1874, acredita haberse invertido 9960 reales en 332 lactancias: 5806,16 en socorros especiales y 91160,18 en el importe de 242.152 raciones en especie distribuidas á 592 pobres domiciliados.

Entre el asilo de infantes, párvulos y enseñanza elemental, asistieron 563 niños de ambos sexos.

CASA ASILO
DE SAN JUAN BAUTISTA.

Contiguo al convento de Corpus Christi, en la antigua ronda esterior de la ciudad, llamada ahora calle de Guillem de Castro, acaba de edificarse un asilo fundado por D. Juan Bautista Romero, que desde una humilde clase, con su trabajo é inteligencia alcanzó una fortuna poco comun, y hasta un título de Marqués, y dejó esta loable memoria de sus caritativos sentimientos. Su proyecto era mas vasto del que las circunstancias han permitido realizar: se creaba para un considerable número de desvalidos procedentes del arte de la seda; pero ha tenido que limitarse á lo que la consignacion de haberes señalados á su sostenimiento va permitiendo por la depreciacion de los fondos públicos.

La iglesia es bella, de forma de cruz latina y su órden de

arquitectura el del buen gusto corintio inteligentemente desarrollado por el acreditado arquitecto D. Sebastian Monleon. Tiene 16 metros de longitud total, 12 de ancho el crucero y 6 la nave: la altura de la cornisa es de 8 metros 65 centímetros.

La bóveda es semicircular; tiene cúpula y linterna y además tres ventanas de medio punto en los estremos del crucero y á los pies de la nave, con vidrieras de colores combinados con mucho gusto.

El presbiterio está elevado tres gradas del plano general de la iglesia, con balaustrada dorada: sobre las puertas laterales de este y las capillas de la nave hay tribunas á la altura del coro, con antepechos de buen gusto: el coro se estiende sobre el vestíbulo ó entrada de la iglesia, lo que hace lucir esta con ventaja por su despejo, al paso que franquea un espacioso local debajo para los casos de gran concurrencia.

El pavimento, zócalo y pedestales de pilastras son de jaspes de preciosos colores: todo el entablamento y resaltes dorados; y en las pechinas de los arcos torales y en los tarjones de la bóveda, pinturas al fresco de buen efecto.

El testero del altar mayor tiene en la bóveda un encasetonado cuadrangular decorado con florones, y en el sotabanco un gran escudo coloreado. El friso del cornisamento de esta parte se ha enriquecido con entalladura dorada.

El altar mayor y los del crucero son del mismo órden y terminados en forma triangular con la correspondiente talla y decorado tambien dorado: presentando todo mucha unidad de pensamiento y riqueza en los detalles.

La direccion interior de este establecimiento de beneficencia particular está confiada á las Hermanas de la Caridad: el número de niños de ambos sexos que alberga es de unos 70, del que las dos terceras partes son niñas: no llega á la mitad de los que se propuso mantener y educar su caritativo fundador, por el sensible quebranto de los intereses de la deuda pública con que le dotó. Permanecen los pobres en el asilo desde los 7 á los 14 años instruyéndose en la enseñanza primaria y labores manuales, debiendo los dos últimos años dedicarse á algun oficio que les asegure su porvenir.

CASA DE BENEFICENCIA.

A imitacion de una casa de Beneficencia establecida en Murviedro con felices resultados desde mediados del año 1814, se procuró en el siguiente, por iniciativa del Capitan general D. Javier Elio, la instalacion de otra en esta capital. Las manufacturas y labores presentadas que confeccionaron los asilados desde la creacion, fueron varias así de los ramos de primera enseñanza como de confeccion de prendas de vestir de uno y otro sexo. Era director de la misma el capitan D. Juan Albi, en quien por los resultados débesele suponer idoneidad nada escasa para su cometido.

Recogia á los pobres de todas clases, edades y sexos empleándolos en todos oficios, escepto en el de la seda, llegando á albergar hasta 400 indigentes, con lo que se verificó no encontrarse en la ciudad mendigo alguno ni niños vagamundos: parece que este establecimiento llegó casi á sostenerse con el producto de su trabajo que se vendia á precios rebajados, y de contratas con el Hospital y la Misericordia. Cada asilado era asistido diariamente con dos sopas y pan, y semanalmente una muda de ropa, calculándose en 25 dineros el gasto diario de cada uno. Donativos gratuitos y limosnas considerables del señor Arzobispo, y una cuestacion semanal por barrios fueron los principales elementos con que en su orígen contó esta casa. Subsistió en próspero estado hasta que los acontecimientos políticos de 1820 y la muerte del fundador hicieron decaer este establecimiento ó casi estinguirlo. El Excmo. Sr. D. José O'Donell, capitan general de Valencia en 1826, promovió la creacion de una casa de Beneficencia para albergar y ocupar á los pobres de ambos sexos vecinos de esta ciudad, conteniendo así la mendicidad pública tan perjudicial y denigrante en toda poblacion culta. Las primeras reuniones con otras autoridades y personas caritativas, se celebraron el 18 de Setiem-

bre del mismo año, lográndose con el concurso de todas y los esfuerzos del distinguido iniciador que se instalase la junta de Beneficencia de Valencia, y formulado un bien entendido reglamento, recibiese la real aprobacion en 4 de Diciembre de 1827.

Los recursos sobre que se fundó fueron algunas limosnas señaladas por el Arzobispado, otras del producto de cruzada, y tambien una suscricion mensual caritativamente propagada y sostenida largos años entre todas las clases de la Sociedad. Tambien durante las épocas en que las leyes y reglamentos de impuestos locales lo permitieron, disfrutaba de un ligero recargo sobre la introduccion de ciertos artículos coloniales, y desde tiempo mas reciente, del beneficio de una rifa mensual, en los principios de alhajas y objetos, y posteriormente de dinero. Así esta caritativa fundacion, sin poseer absolutamente cosa alguna, mantenia dignamente y con propiedad el nombre de la Beneficencia de Valencia, habiendo llegado á contar mas de 400 pobres á quienes sostenia: y á contar casi medio siglo de existencia contra la penuria y escaseces consiguientes á la índole de su creacion.

En su orígen la Junta presidida por la autoridad superior se abrogó el aumento y renovacion de sus individuos: cuando los cambios políticos innovaron las preeminencias de autoridad y crearon centros y juntas de órden oficial, la de la casa de Beneficencia se conservó tomando el carácter de directiva, pero manteniendo su primitivo espíritu y casi la misma organizacion. La muerte de algunos de sus individuos que lo eran desde la creacion y la legislacion establecida para este ramo, introdujo alteraciones radicales, desapareciendo así la primitiva organizacion.

El primer punto donde se albergó á los pobres fué el edificio de San Pio V: y sucesivamente otros; siendo el mas permanente la casa que fué del señor Marqués de Angulo (1), en la plaza de San Estévan, de gran capacidad. El Arzobispo

(1) Ahora de D. Pedro Gomez, acreditado fabricante de pianos.

D. Simon Lopez y Sicilia, gran favorecedor de este establecimiento, señaló la capilla del ex-çementerio de aquella parroquia para iglesia de dicha casa por estar contigua á ella, asi como el resto de aquel fúnebre lugar que fué exhumado con este motivo, ampliándole con la ocupacion de una casa-horno que estaba intermedio. Adquirió tambien otra casa pegada á la iglesia de San Estévan, que destinó con la separacion conveniente para mujeres, é hizo muchos otros beneficios. Pero la existencia de un establecimiento de esta índole no estaba indicada en un punto del interior de la ciudad; y por otra parte con la supresion de conventos habia edificios muy apropósito para ello. El interés privado ó público hizo pasar á varias manos á convertir en escombros muchos que hubieran podido utilizarse: entre los que quedaron disponibles, el llamado de la Corona fué el que pudo conseguirse para este piadoso asilo en el año 1837. El estado de casi abandono en que estuvo dos años; el corte total de uno de sus flancos, que comprendia las capillas de la izquierda de la iglesia, la portería y un lado del claustro, asi como muchas otras dependencias por apoyarse en la muralla, hacian árdua la empresa de habilitar y trasladar el establecimiento al nuevo local: pero se vencieron animosamente tantas dificultades, recuperándose la iglesia que servia de almacen de efectos militares: el coro que tenia comunicacion con la muralla y servia de cuerpo de guardia para el baluarte establecido sobre la antigua puerta de la Corona ó de los Tintes, y otro local en el huerto que por ser aislado sirvió de polvorin. Pero el éxito coronó tantos afanes y se instaló el establecimiento en 1841 para continuar las indispensables mejoras segun lo permitiesen los recursos. Al desinterés de las escuadras de albañiles se debió la mano de obra invertida en la construccion de la larga cerca del huerto que habia quedado abierto y abandonado por la apertura del paso ó muro interior.

El estado del resto del edificio dada su mala calidad y destino no pudo revelarse por el correcto y aseado que hoy presenta, debido al desprendimiento del Excmo. Sr. D. José Ferraz y Cornèl que costeó lo esencial de su trasformacion,

El establecimiento alberga, á la época que cerramos estas noticias, unos 520 pobres de ambos sexos, en su mayoría niños. Tiene talleres de carpintería, zapatería, alpargatería, sastrería y lencería: hay tambien una imprenta, y una seccion de música. Su direccion y sostenimiento corresponden á la provincia, y su cuidado interior está confiado á las Hermanas de la Caridad, que ejercen admirablemente los fines de su benéfica institucion.

CASA ENSEÑANZA.

Este es uno de los mas considerables edificios de la ciudad: le levantó la generosidad del Arzobispo D. Andrés Mayoral, para dar ocupacion y trabajo á los jornaleros del arte de la seda que carecian de medios de subsistencia en 1758, y le destinó á colegio de señoritas y enseñanza gratuita de niñas pobres. No se hizo en esta obra ni en las de la misma época uso de tantos y tan monótonos adornos como se ven en otras, segun dice Ponz.

El edificio forma un gran rectángulo con piso bajo, principal y segundo, escesivamente cargado de rejas de hierro en todas sus ventanas, como garantía de seguridad, y para decoro del sexo débil que debia albergar. Tiene un hermoso jardin en su centro, y sus cuatro frentes son unos pórticos de arcos cerrados, con pilastras, corriendo sobre el ándito de la cornisa del primer cuerpo, que es de piedra azul, una robusta barandilla de hierro, formando galería en el primer piso: la altura de uno á otro es poco considerable, resultando bajos de techo todos sus salones, y la disposicion de estos y sus entradas, especialmente para el objeto á que se les destinaba, no fué tan bien entendida como de la grandiosidad de la obra podia esperarse. En el friso de la portada principal, y cortada por el escudo del fundador, hay esta leyenda:

REAL ENSEÑANZA GRATUITA DE NIÑAS Y COLEGIO DE EDUCANDAS.

El fundador dotó liberalmente este establecimiento que correspondió durante muchos años á su objeto.

Las educandas de la Enseñanza desde el 19 al 27 de Agosto de 1766, ostentaron públicamente su instruccion y adelantos en las labores con motivo de unos exámenes que se verificaron, y para final de ellos representaron una zarzuela dedicada á su fundador, titulada *El ilustre alcázar nuevo*, bajo la direccion de D. Vicente Padron, habilísimo en el arte de representar y en asuntos métricos. La compuso el Doctor Don Vicente Moyan, presbítero, y la música D. Juan Acuña, tambien presbítero, maestro de capilla de San Martin. La representacion se dedicó á la egregia Condesa de Casal, y se imprimió por Monfort en 1767.

En uno de los ángulos de este edificio y recayente á la calle de Renglons, tiene la iglesia ó capilla propia dedicada á Santa Rosa de Lima: es bastante correcta, con buenos frescos en la bóveda: tiene cuatro arcos á cada lado, sobre los que están las tribunas en la parte de la izquierda y los retablos debajo de aquellos que forman los altares; tienen hermosos lienzos pintados al óleo con buen colorido y composicion, debidos al pincel de D. Luis Planes, pintor valenciano, contemporáneo de Vergara.

Por la ley de Beneficencia quedó á los Ayuntamientos la administracion de los establecimientos dedicados á instruccion pública, y el de esta ciudad, cuya histórica casa habia venido á manifiesta ruina, se trasladó, á falta de otro local, á una parte de el de la Enseñanza, hasta que desalojado el piso principal de las escuelas gratuitas de niñas pobres, y acomodadas estas en el segundo piso, estendió sus oficinas y archivo por todo el primero. Con motivo del centenar de Nuestra Señora de los Desamparados, se convirtieron en balcones las grandes rejas de los pisos de la fachada, y se escribió en letras realzadas sobre el de la portada principal la palabra AYUNTAMIENTO, respetando el primitivo título de la casa, entallado en letras doradas.

CASA HOSPICIO
DE LA MISERICORDIA.

Inmediato á la iglesía de San Miguel está el piadoso establecimiento de este nombre. Fué fundado por el Arzobispo D. Luis Alfonso de los Cameros, colocando la primera piedra el 4 de Agosto de 1670, segun Esclapés, aunque Orellana con referencia á un manuscrito y á lo que dice Ballester, autor coetáneo á la fundacion, se inclina á que fué error y que la puso en el año 1671 el Arzobispo D. Ambrosio Ignacio de Spinola. En 11 de Mayo de 1673 comenzó á funcionar este instituto acabándose la obra por la iglesia en el año 1675, y dando principio á albergar y asistir pobres, el 31 de Mayo de dicho año. Se le procuraron algunas rentas, y para tan importante y piadosa empresa franqueó la piedad valenciana crecidas limosnas. La Ciudad en 19 de Junio de 1674, concedió cierta cantidad de agua para esta casa, y agregándose otras limosnas y arbitrios se ha ampliado considerablemente.

Despues para mayor estabilidad la Ciudad nombró por patron perpétuo al Arzobispo de esta diócesis que lo era D. Juan Tomás de Rocabertí, con escritura que autorizó el escribano de Sala en 28 de Febrero de 1687: sobre lo que recayó la Real aprobacion. Las constituciones que para su régimen y gobierno se imprimieron en Valencia por Antonio Bordazar en 1719, la titulan Casa y Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia y Todos los Santos; y en su exordio se dice que por deliberacion del Consejo general de la Ciudad de 3 y 18 de Julio de 1670 se fabricó dicha casa con el fin de recoger los pobres que divagaban por la misma, y se nombraron administradores en primer lugar al Arzobispo D. Luis Alfonso de los Cameros y á sus sucesores en el episcopado y á otros varios señores por razon de sus oficios, hasta el número de 18 personas.

Los arbitrios establecidos para su subsistencia fueron varios é ingeniosos: acaso el mas productivo lo fué el de proveer de banastos, toldos y asientos á las vendedoras en el mercado, propuesto por D. Manuel Danvila, para cuya conservacion fué cedido el sótano de la casa Lonja de la Seda. Otro tomó principio en 1740 por invencion de los regidores D. Pascual Vergadá y D. Manuel Fernandez de Marmanillo, consistente en el alquiler de bayetas y aparatos fúnebres, además de la cuestacion que se verificaba por los mismos pobres de la casa á las puertas de las iglesias mas concurridas.

La obra mas considerable que se hizo en este establecimiento fué en tiempo del Arzobispo D. Andrés Mayoral, prolongándose hasta el huerto del Tirador.

Otro arbitrio disfrutaba consistente en el recargo de un cuarto por cántaro de vino de consumo: impuesto que vió con poco gusto la generalidad, y corre impresa la representacion del Obispo de Tortosa D. José Borrull contra la estension de este impuesto á todo el reino.

Por la decadencia de las rentas y recursos de la casa y á súplica de D. Francisco Driget, Marqués de Malaspina, intendente general y corregidor de Valencia, se espidió Real cédula en Aranjuez á 19 de Abril de 1746 concediendo el patronato Real á dicha casa y que sus fábricas gozasen las prerogativas de reales. Establecióse un Juez protector, para que fué nombrado dicho corregidor; se le otorgó franquicia para el aprovisionamiento de las primeras materias, y el impuesto sobre el vino y otro en la carne, y en lo que no se opusiera á lo dispuesto en otras Reales cédulas los aprendices y oficiales de sus talleres debian admitirse á exámen de maestros en los respectivos gremios.

En la biblioteca de Mayans hay un impreso sin fecha que dá noticia de la asistencia de los pobres, estado en que se hallaba la casa y motivos para la recoleccion total de pobres y mendigos: manifiesta que aunque las rentas no bastaban para cincuenta pobres, se habian llegado á sostener quinientos sin ellas y con solo las limosnas. El impreso mencionado se dirije á combatir la oposicion contra estos establecimientos,

y al reseñar el órden de administracion, trato y vida de los asilados, revela que en su direccion no quedaba nada que desear de cuanto en el dia se pudiera apetecer. Mirado á buena luz, concluye Esclapés, solo la falta de libertad les puede causar, á los pobres, aversion á aquella abierta clausura.

El Conde de Sayve, gobernador y Capitan general de Valencia, por escritura de 5 de Febrero de 1772 ante D. Mariano Aparici y Bas, escribano del ramo de guerra, para adelantamiento de esta casa determinó dar por via de limosna voluntaria 4000 libras con destino al ramo de fábricas en ella, de las que quiso se constituyese un fondo á cargo de D. José Aliaga Martinez de la Raga, á quien hizo entrega, nombrándole administrador: pero los trastornos de principios del siglo actual estinguieron este caudal, no obstante que en mayor ó menor grado subsistieron y subsisten algunos talleres en el hospicio. En la actualidad cuenta los de tejedores, zapateros, alpargateros, sastres, cesteros y carpinteros, resintiéndose todos de la falta de brazos útiles, por la corta edad y fuerzas de los trabajadores casi todos ellos niños ó ancianos cuyo trabajo por necesidad es moderado.

En los talleres se ocupan 47 hombres y 30 mujeres por razon de la edad de los demás albergados ó los achaques é imposibilidad de los restantes, lo que hace subir considerablemente los gastos del hospicio.

Una curiosa noticia publicada en el *Diario de Valencia* de la estadistica de los albergados en este establecimiento en fin del año 1793, arroja un total de 1102 personas: 673 eran mujeres y niñas: el resto lo formaban solteros, viudos y niños, 35 matrimonios, 37 empleados y viudas y familias de estos. Números que atestiguan la capacidad del edificio y las rentas y arbitrios con que contaba.

Hoy, segun los datos del presupuesto de 1873 á 1874, desamortizados los bienes y mermados los arbitrios tiene consignada la percepcion de unas 20.000 pesetas en equivalencia del producto de aquellos en los intereses de inscripciones intrasferibles de la deuda pública, y el resto hasta la cifra de

224.000 pesetas á que asciende su presupuesto de gastos lo cubre la Diputacion provincial.

Suponiendo en 900 el número de asilados que mantiene, resulta casi á 250 pesetas la estancia anual de cada uno, pero la creemos reducible á menor cantidad.

CASA DE LA HERMANDAD

DEL SANTO CELO.

A la entrada de la calle que lleva el significativo nombre *dels Transits*, existe una casa de sencillo aspecto que se distingue por un escudo de armas reales sobre su puerta. Pertenece á una hermandad antiquísima, originada de otra que no lo era menos, titulada de la Aurora, establecida en la parroquial de San Andrés, con objeto de rezar el rosario y recoger limosnas para hacer bien y celebrar misas por los que están en *pecado mortal* (1). Sus individuos comprendieron tan perfectamente la estension que podian dar á las limosnas, que con el tiempo se propusieron imitar lo que ejecutaba en Madrid la Real Hermandad de Nuestra Señora del Santo Celo y Esperanza de la Salvacion de las almas, á la que quedó unida, concediéndosele carta de hermandad é incorporacion por el Duque de Arcos, hermano mayor de aquella en 28 de Setiembre de 1758.

La citada hermandad como canónicamente erigida habia obtenido el año anterior letras apostólicas de concesion de altar privilegiado perpétuo, y en 1857 le fueron aprobadas por la autoridad eclesiástica las nuevas constituciones, que reformando y acomodando las primitivas á las variaciones indispensables introducidas por la marcha de los tiempos, han robustecido esta piadosa cofradía y dado subsistencia al humanitario objeto de sus desvelos. Así de los mas sencillos

(1) Este es el nombre vulgar que se dá á esta asociacion.

actos de devocion vino á originarse la creacion en esta ciudad de una casa asilo para asistir mujeres parturientas de ilegítimo concepto, evitando los incalculables y criminales daños que de su abandono pueden resultar.

Plácenos consignar una vez mas, que Valencia debe sus mas admirables instituciones útiles ó caritativas, tan solo á la iniciativa y buenos impulsos de sus naturales, á su libre y bien encaminada gestion, desembarazada de toda traba que la intervencion oficial con la mudanza de las épocas ha ingerido en casi todas.

Determinado el objeto de la casa de esta hermandad, de cuya clase se conocen solo otras dos en España, réstanos decir que el edificio corresponde á su destino: le revisten las formas convenientes para guardar el sigilo que amengua la bochornosa vergüenza de la honradez desgraciada, y aunque en corto número, segun lo permiten los recursos, todavía encuentran las que se acogen á esta casa el socorro y la asistencia que exige su infelicidad.

El edificio fué reconstruido en 1865 por exigirlo así la policía urbana, y de moderna apariencia pero caracterizado de un modo adecuado á su objeto. Solo se recibe en él á mujeres no reincidentes, y los niños que estas no se llevan consigo, pasan á la casa de espósitos del Hospital general.

Se sostiene, como se ha indicado, de limosnas: así de las de los congregantes como de las que se recogen: y acorde con su benéfico instituto es una de las hermandades á que por costumbre suele dejarse marcada limosna en casi todos los testamentos.

CÁRCELES DE SAN NARCISO.

Ciertos mercaderes procedentes de Gerona establecidos en Valencia, fundaron en tiempo del rey D. Pedro IV en 1356 la cofradía de este santo, por devocion al mismo, cuyo cuerpo

veneran en aquella ciudad. Esta cofradía fué instituida en la Catedral concediéndosele capilla, y hasta como en compensacion se fundió una campana para la torre ó Miguelete que aun se conserva, con el nombre del santo. Por la reforma de la iglesia quedó reducida la capilla á un altar con la advocacion del santo, que es el de la parte de la epístola de la actual capilla de San Vicente mártir.

Ya en el testamento de Guillelmo Amalrich, autorizado por Jaime Espigol, notario de Valencia, en 8 de Enero de 1356, hace legado de 50 sueldos para la fábrica de la cofradía de San Narciso de los Geroneses, segun lo cita José Mariano Ortiz, en la noticia de unas monedas halladas en 1778.

Tambien en el privilegio 103 de los de Valencia dado por el rey D. Pedro, está mencionada esta cofradía, y lo mismo en otro de D. Juan I, de 23 de Agosto de 1393.

Desde su establecimiento adquirió la cofradía una casa en la parroquia del Salvador, para reunirse sus individuos: pero estas cofradías limitadas á los procedentes de determinada localidad, debian implicar por la estincion de estos la de su agremiacion ó hermandad; las últimas noticias son que tenia un local donde está ahora el teatro principal, y no queda otra memoria de ella.

Ocurrido en 1586 en 16 de Febrero el incendio de las cárceles, sitas en los pisos bajos y torre de la casa de la Ciudad, dice el manuscrito de Mosen Francisco March, que fueron trasladadas las cárceles al local de la cofradía de San Narciso.

El 18 de Marzo del mismo año se acabaron de habilitar las cárceles en las torres de Serranos á donde fueron trasladados los caballeros y presos de clase, quedando como cárcel comun la de la dicha cofradía. Hasta el año 1596 parece que no se hizo la escritura de compra de las casas de San Narciso, si bien Orellana precisa que fué en el 1595, pero los datos tomados del archivo municipal hacen constar esta adquisicion en 1592: pero todo tiene su esplicacion; pues la Ciudad previendo que no seria suficiente para el objeto la casa de dicha cofradía, en deliberacion de 6 de Noviembre de 1595 adquirió unas casas contiguas á ella por precio de 2000 libras, y dieron su

asentimiento los prohombres del Quitamento en la misma fecha.

En el año 1729 reconociendo ser insuficientes estas cárceles para los presos á que estaban destinadas, que eran los del Corregimiento y Alcaldes mayores, se verificó otra ampliacion, la cual se llevó á cabo en el año siguiente, adornándose, aunque con unos arcos de mal gusto, la fachada, cuya tortuosa línea tampoco se prestaba á buen ornato. No obstante, esta reforma se consignó en una gran lápida de mármol negro, colocada en el centro de la fachada.

D. José Mariano Ortiz, que la insertó en un artículo, la escribió así:

REINANDO FELIPE EL ANIMOSO, REY DE LAS ESPAÑAS, Y SIENDO CORREGIDOR DE ESTA ILUSTRE CIUDAD EL INTENDENTE GENERAL DE SU REINO D. FRANCISCO SALVADOR PINEDA, Y COMISARIOS REGIDORES EL EGREGIO CONDE DE CARLET, Y DON FRANCISCO MINUARTE, HIZO ESTA OBRA LA ILUSTRE CIUDAD Á SUS EXPENSAS. AÑO 1730.

Más adelante en 1779 se ensancharon de nuevo estas cárceles, agregándoles una casita que habia á su mismo lado hácia la parte del rio: en ella se halló una anforilla con varias monedas, sobre cuyo hallazgo escribió el referido D. José Mariano Ortiz.

En otra adquisicion anterior se habian comprado la casa para el alcaide, contigua al edificio, y otra en el callizo que corria á espaldas de éste: la cual se destinó para vivienda del ejecutor de las sentencias ordinarias.

En la capilla de estas cárceles se veneraba un Crucifijo que se ha trasladado á una de las capillas de la iglesia de San Gregorio. Parece obra de fines del siglo XVII, de mediano mérito: por lo que no puede atribuírsele la notabilidad de que sea el mismo que en el incendio de las cárceles de las casas de la Ciudad en 1585 sacaron los presos de ellas clamando misericordia.

Declarando ruinoso el edificio de que nos ocupamos, ha sido derribado, y su solar, puesto repetidas veces á subasta pública, aun no ha sido enagenado á esta fecha.

CARNICERÍAS.

Este importante ramo de abasto de toda poblacion, tan relacionado con algunas prescripciones de los mahometanos, tenia esta doble importancia durante su dominacion. El derecho de tener carnicería era uno de los que demostraban señorío y jurisdiccion: por lo que convirtiéndole en productivo se le establecia, ó se arrendaba ó acensaba. El rey Don Jaime concedió muchos sitios de carnicerías, pues se amparó como señor, de todas, reservándose el dominio mayor ó directo, y concediendo el útil á varios, que no fué de las gracias menos señaladas.

Habia en la ciudad las llamadas carnicerías mayores. Su situacion corresponde á la plazuela titulada de las Yerbas, vulgarmente *dels Caps*. Estas eran de tiempo de los árabes; y consta el establecimiento que hizo de ellas D. Jaime I á D. Guillem de Cardona en 12 de las kalendas de Enero de 1276, esto es, el 21 de Diciembre de 1238. En Valencia no se permitia desde 1610 el uso de la carne de oveja. En 1746 existia en estas carnicerías una tabla donde se espendia á mitad del precio corriente la carne mortecina, pero que se reputaba comible; y se llamaba del *rafalí*. En aquel tiempo se distinguian cuatro clases de carnes: la fresca ó recien muerta; la mortecina, que podia salarse y servia para cecina, la cual no tenia precio tasado; la del *rafalí*, y la que por inútil ó corrompida se hacia arrojar al sumidero. Pero estas distinciones desaparecieron en 1749. Cerca de estas carnicerías estaba la alhóndiga, y tambien el matadero; la circunstancia de llamarse de las Yerbas la plazuela cercana y de la Yerba la que está próxima al actual almudin, ha originado algun error en ciertos escritores. Distribuidas en el resto de la ciudad hubo diferentes carnicerías: de algunas se conserva todavia la forma esterior, tales como en las de la calle de la Olivereta, inmediatas á la plaza de Mosen Sorell, que pertenecieron á D. Ximen Perez de Arenós, y por

cesion de este por los años 1239 al monasterio de la Puridad. Estas carnicerías se trasladaron del Tros-Alt á la citada calle de la Olivereta, donde aun se observa su estructura, aunque están sin uso, en la casa núm. 5 accesorio de la misma, y sobre la puerta hay una pequeña lápida negra que dice:

ESTAS CARNECERIAS SE SACARON DEL TOZAL Y PASARON AQUÍ, SÁBADO DIA DIEZ DE MAYO DEL AÑO 1780.

Todavía conservaron su aspecto primitivo aunque condenadas por el interior, las del Palau que dieron el nombre á la calle en que están y ocupaban gran parte de la manzana 120, circunstancia que debió motivar el denominarla tambien carnicería nueva segun el bando de 4 de Abril de 1503. Estas son las que D. Jaime I concedió á Guillem de Cardona y sus compañeros cerca del palacio del obispo.

Otras carnicerías que se llamaron de San Cristoval por estar frente á lo que fué convento de este santo, tambien dieron nombre á aquel trozo de la calle actual del Mar. Por deliberacion del almotacen, de 6 de Abril de 1658, se quitaron de allí, trasladándolas á lo que es travesía de la próxima plaza de la Congregacion á la de Carn y Col, donde subsistieron sus señales hasta la reedificacion de la manzana 82 donde hoy es fonda de París.

Su estructura nos trae á la memoria y nos hace recordar que vienen á tener la misma forma las tiendas de los *zoccos* ó mercados, en especial en la Tunecía y acaso en otros puntos de Africa. En Navarra y varios paises menos amodernados, subsisten aun en los portales de las casas tiendas análogas, acaso por la forma antiquísima que dejarian en su larga dominacion los musulmanes; si bien pueden haber sido adoptadas posteriormente.

Con la desaparicion de los derechos privativos, entre ellos el de la venta de carnes, estas antiquísimas espendedurías de este ramo de alimentacion, perdieron su importancia, ganando mucho por la competencia y la libertad de la venta, el aseo de los sitios destinados á ello, aunque sufra el vecindario la molestia de su eventual proximidad, que antes era fija y determinada.

CEMENTERIOS.

Para llegar á reseñar el gran cementerio llamado general, porque reemplazó á los de cada parroquia de la ciudad, recopilamos las noticias recogidas acerca de estos, ya que su memoria subsiste en algunas calles donde estuvieron situados.

El fosaret de Sent Pere, cementerio de San Pedro, cuyo diminutivo demuestra su reducido ámbito, acomodado á su escasa feligresía, ocupaba lo que ahora es puerta cochera del palacio arzobispal en la calle de la Barchilla; está comprobado por la concesion de derecho de sepultura concedido en 1436 por el Cabildo eclesiástico á D. Guillermo Monserrat.

Pegado á la pared esterior de la capilla de San Jaime de la Catedral, habia destinado un lugar para cementerio de los individuos de la cofradía de este Apóstol. Llamábasele *el fosaret*, cementerico, y era la capilla que hoy se vé frente á la puerta de Nuestra Señora de los Desamparados. Esta preferencia de lugar para enterramiento no tiene nada de estraño en atencion á que dicha cofradía se fundó en 1246 para los canónigos, y en 1268 se permitió admitir hasta cien legos.

El de *San Andrés* estuvo primitivamente en la plaza de la portería de San Agustin, formando un callejon tortuoso, que para dar ensanche á aquella se deshizo en 1640 contribuyendo á ello el estar ya casi treinta años sin uso este cementerio, pues consta que desde 1610 tenia el suyo esta parroquia en su propio territorio en la calle á que dá nombre á espaldas del colegio de la Presentacion de Nuestra Señora, ó de Santo Tomás.

La parroquia de *San Bartolomé* le tuvo en la parte de la calle de Catalans de Scalz, que corre á espaldas de la casa que fué del Marqués de Valdecarzana y últimamente Bailía del Real Patrimonio. Allí existia en 1554, segun consta mencionado en una escritura que en 21 de Octubre de dicho año autorizó Melchor Bort, notario. Por los años 1666 el Marqués de Valdecarzana adquirió de la parroquia este cementerio para

inmiscuirlo en su casa á cambio de otro terreno equivalente que poseia junto al portal de Valldigna, que se destinó al mismo uso.

El cementerio de *Santá Catalina* estaba hácia el estremo del Mercado que dá á la calle de San Fernando, junto al meson que se llamó del Camello. Adoptado el pensamiento de crear un cementerio general, se trató simultáneamente de utilizar el terreno de los que se suprimian; y como éste y el de San Martin estaban en un punto céntrico, se mandaron vender y abrir sobre su área la actual calle de San Fernando, estableciendo así una hermosa comunicacion desde el Mercado á la calle de San Vicente. Todavía en 1822 no se habia edificado en uno de estos solares; que es el de la casa que fué despues 61 y 62 de la manzana 313.

El de *San Estévan* ocupó la casa número 1 de la plaza de este nombre, que antes se llamó del Cementerio de San Estévan, segun resulta de providencia del Almotacen de 28 de Abril de 1692.

Hay probabilidad de que en este sitio estuviese la capilla ó iglesia de Nuestrá Señora de las Virtudes, histórica en la época del Cid; pues es el único medio de conciliar su debatida existencia.

Este cementerio se exhumó en 1745, colocándose una cruz en su centro, y una inscripcion, cuyo concepto copió Don Agustin Sales. Desde que se prohibió enterrar en él quedó sin uso, conservándose la capilla que lo cerraba por la parte de la plaza. Creada en 1826 la casa de Beneficencia, vino á ocupar la espaciosa que fué del Marqués de Angulo, y este local y un antiguo horno, contiguos á aquella, formaron parte del establecimiento, sirviendo de iglesia del mismo la antigua capilla, exhumándose nuevamente los restos humanos que aun conservaba el cementerio.

El de *Santa Cruz* estaba contiguo á la antigüa iglesia de esta advocacion, en el solar correspondiente á las casas 12 de la plaza y 8 accesorio, que conserva un descubierto procedente de aquel destino.

La parroquia de *San Martin* le tenia en la calle de Calaba-

zas y se estendia hasta el de Santa Catalina, sobre lo que ahora es calle de San Fernando. Todavía se conserva su gran portada con la efigie del santo sobre ella en la casa número 12 de aquella calle. En la capilla de este lugar santo sirvió de ara de altar una lápida sepulcral romana que copia Escolano, de la familia Melia, que era de las patricias de Roma.

San Nicolás tuvo su cementerio en parte del terreno que rodea la iglesia y lo que es capilla de Comunion. Cuando se agrandó la nave y se hizo puerta principal á los pies de la iglesia, desapareció el cementerio, aunque se conservó una gran fosa comun: al abrir cimientos para la torre y posteriormente para la capilla de la Comunion, debieron apilarse en un hoyo los huesos que se encontraron, pues aparecieron en 1863 colocados simétricamente detrás de la capilla de Nuestra Señora de las Fiebres, al alinear aquella parte de la iglesia.

El cementerio de la parroquia de los *Santos Juanes* estaba frente á los pies de la iglesia, aunque su entrada, segun Boix, era por la calle de D. Juan de Villarrasa, ó mas propiamente, por la de las Rejas. Es de creer que en la suntuosa obra de la casa del Conde de Parcent se embebiera parte del terreno de este campo santo, y aun hemos alcanzado sus restos en lo que actualmente es bazar de chamarilleros, ó baratillo de ferretería, titulado pasaje de San Juan.

Este cementerio se consagró en 26 de Junio de 1395, pues en 1302 segun unos, ó en 1366 segun otros, erigió la parroquia una ermita que existia en el mismo punto que hoy ocupa el grandioso templo parroquial de este título.

Las indulgencias concedidas en favor de este cementerio tambien le hacian notable; y muchos para conseguirlas se hacian sepultar en él, aunque pertenecieran á otra feligresía.

Cuando en 15 de Febrero de 1745 se hizo exhumacion de este cementerio. se estrajeron 19.000 cargas de tierra, trasladándolas al lugar destinado para esto detrás del convento de Belen: este considerable número se consignó en una inscripcion puesta en dicho sitio. Entonces se encontró intacto á bastante profundidad un cadáver de mujer, que tenia sus cabellos en un admirable estado de conservacion.

San Juan del Hospital tenia en su recinto cementerio particular para los que fallecian en el hospital establecido por la Orden y sus comensales y feligreses. Aun quedan restos de su ámbito, embebido en gran parte en la casa núm. 3 de la calle del Trinquete de Caballeros, edificada pocos años há: en la que al abrir zanjas para los cimientos se hallaron todavía huesos y bastantes botones de uniforme, atribuyéndose esto á que sirvió para enterramiento de la parroquia castrense establecida en aquella iglesia desde 1783.

Al cementerio de *San Lorenzo* se entraba por un callizo, actualmente cortado, que iba desde la plaza de San Gil á dicha iglesia. Lo espresa una providencia del Almotacen de 25 de Junio de 1695.

La parroquia de *Santo Tomás* carecia de cementerio conocido. En 1246, segun discurre Villanueva, acaso estuviese pegado á la pared esterior de la iglesia: sea de ello lo que se quiera es uno de los mas antiguos entierros de que ha quedado memoria la sepultura que se hallaba en la calle de las Avellanas á raiz del suelo, saliente de la pared. Sobre ella á una regular altura habia una inscripcion sepulcral de Pedro de Prats que falleció en 1291. Esta antigualla puede comprobarse, pues se recogió de aquel sitio cuando el derribo de la iglesia y existe en el Museo arqueológico.

El vulgo creia que allí enterraron vivo á un clérigo por haber quebrantado el sigilo sacramental: equivocacion grosera nacida de la ignorancia del castigo prescrito por los cánones á este delito (1). La verdad constaba en la lápida indicando la persona que allí yacía. Así aun á presencia de los mismos monumentos y de las inscripciones mas claras y terminantes se forjan patrañas que, como ha dicho muy bien algun escritor, son mejor acogidas que las mismas verdades. Tambien en la pared exterior del convento de Santo Domingo, segun el P. Teixidor, se hallaron sepulcros en la forma del de Santo Tomás.

(1) Era la deposicion y reclusion de por vida en un monasterio antes del Concilio celebrado en Peñafiel en 1302.

Los que fallecian en el vecino caserío de Benimaclet, que mas adelante se elevó á pueblo y últimamente se ha incorporado á la capital, tenian su cementerio en la calle que ha conservado este nombre. Su posicion la hacia corresponder al esterior de la ciudad hasta su ensanche y nuevo amurallamiento: siendo bastante estraño que en época que los cementerios estaban situados junto á las iglesias, los de esta feligresía le tuvieran tan apartado y á la otra parte del rio: pero se esplica porque el clero de San Estévan que tenia la cura de almas de aquel caserío, acudia á los entierros y dió en su territorio parroquial este sitio. Separado con el tiempo el pueblo de la parroquialidad con jurisdiccion especial y cementerio propio abandonó éste: pero conservó por la estrañeza de sus circunstancias el nombre y lo trasmitió á la calle; y como la parroquia de San Estévan no le necesitaba, lo traspasó á la de Santo Tomás; Orellana cree deber fijar esta mutacion en la época del Beato Juan de Ribera. No obstante, poseemos un pergamino que contiene la escritura de carta de pago que Pedro Navarro *brunater*, hizo á Guillelmo Manresa, carnicero, de 41 libras á cumplimiento de las 50 en que le habia vendido una casa en la parroquia de San Estévan, calle del Cementerio de Santo Tomás, tenida al dominio directo del hospital de En Francisco Conill á censo de 6 sueldos en Todos Santos: cuya carta de pago autorizó Vicente Ambrosio Janes, notario, á 15 de Setiembre de 1528.

La parroquia del *Salvador* tenia su cementerio en una de sus calles próximas, pero no hay cosa circunstanciable de él.

La de *San Miguel* á espaldas de la iglesia, conservándose todavía el nombre en la calle que le daba entrada.

Otro cementerio particular y especial hubo en el interior, con mas lamentable destino: era el de los ajusticiados.

Estaba en un callizo sin salida del que mas adelante se formó la calle que aun conserva el nombre de *Transits*. Esta palabra la hace de dos sentidos su acentuacion: puede ser de los tránsitos cuando lleva acento y de los transidos cuando se carga el acento en la sílaba final.

Esta variante ha dado motivo á atribuir el nombre al des-

tino de aquel recinto; pues cuando se ahorcaba á ciertos criminales los cadáveres quedaban abandonados en la horca, negándoseles sepultura eclesiástica.

Si hácia 1366 resulta que se acostumbraba colgar de las horcas de Carraixet los ajusticiados, téngase en cuenta que en 1356, es decir, diez años antes, se ensanchó la ciudad y es muy probable que por esta misma razon se trasladase á tan apartado sitio el destinado para este objeto, por quedar desde entonces embebido en el recinto de ella. Además de no atribuirse á otro punto tal destino.

Precisamente Orellana define exactamente la acentuacion de la palabra, y por ser Transíts (transidos), y no Tránsits (tránsitos), como quiere Carboneres, dá mas crédito contra la apreciacion de éste.

El nomenclator de calles publicado en 1874, conceptúa pura invencion la existencia de semejante lugar en esta calle. Sin embargo, nada mas propio que dar á aquel rincon de la ciudad tan triste destino. Consta que hasta 1392 no se consiguió avenencia entre los vecinos del callizo que habia desde la iglesia de San Jorge al muro, para que se abriese paso y aportillase la antigua muralla, lo que sin éxito se habia intentado diferentes veces. Por otra parte hasta 24 de Noviembre de 1366 no resulta que se cercasen de tapias las horcas de Carraixet: lo que confirma que debieron trasladarse allí cuando se ensanchó la ciudad en 1356, y la existencia de una sepultura en la iglesia de San Francisco para los restos de los ajusticiados, anterior á la fecha en que la cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados se encargase de su sepelio, puede atribuirse al bien entendido deseo de no dejar dentro del recinto el fúnebre sitio aludido, ni en la ciudad se conserva memoria de que existiera otro destinado á este objeto.

El filólogo Orellana en sus manuscritos, define con lucidez la palabra *Transits*, y su autoridad robustece la rectificacion que hacemos al nomenclator.

Martin Carrillo en la esplicacion de la bula de difuntos, espresa la comun opinion de que puede negarse á los malhechores la sepultura y ser descuartizados y espuestos sus restos

en los caminos para escarmiento, en casos de grandes crímenes.

Cuando se concedia, como casi siempre lo solicitaba la cofradía de los Desamparados, se enterraban en sepultura propia, que estaba en el cementerio de los Santos Juanes. Se denominaba el *vas dels penjats* (sepulcro de los ahorcados). Por un acto de humildad dispuso ser enterrado allí el presbítero D. Eleuterio Torres, beneficiado de la misma iglesia, que falleció en 1767, y algunas personas virtuosas lo imitaron.

Resulta de una deliberacion de 27 de Noviembre de 1409 que los cadáveres de ciertos criminales quedaban pendientes de la horca. Para apartar de la ciudad tan repugnante espectáculo se destinó por los años de 1400 el punto conocido por el *Carraixet*, á orillas del barranco de este nombre ó de Peralvillo.

Alguno confundió el nombre de Carraixet con el mismo patíbulo: otros lo atribuyeron á tomarlo del inmediato lugar de Bonrepós, que dicen se llamó así en tiempo antiguo: pero Carraixet es una voz lemosina sin equivalencia concreta en castellano. Viene á significar un lugar de remolino de viento: generalmente se dice de ellos «un carraixet de aire». La inclinacion que desde la plaza de San Jorge á la calle de las Barcas tiene la dels Transits viene á hacer apropiada esta significacion, si es que de allí se llevó el nombre al nuevo punto; y si no está muy apropiado á este, por sus circunstancias.

Esclapés dice que en 1414 la cofradía de los Desamparados mandó á sus espensas labrar una capilla frente al lugar mencionado, al lado opuesto del camino. La práctica inmemorial que tenia de recoger y dar sepultura á los cadáveres desamparados y ausiliar en su último trance á los condenados á muerte, fué elevada á gracia por concesion del rey D. Fernando el Católico en 1416: por entonces daba sepultura á los primeros en una capilla que existió, segun Orellana, en la plaza de la Seo, y que tenia pintada en azulejos sobre su puerta la cruz que es divisa de esta cofradía. De la asistencia de los segundos se ha dicho que no estuvo encargada hasta 1440.

Gazull dice: domingo á 7 de Enero de 1685 se terminó la

capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, que está en término de Tabernes Blanques, delante de Carraixet; dicho dia colocaron la imágen de Nuestra Señora de dicha ermita, y asimismo se trasladaron los huesos de los sentenciados que estaban en el citado cementerio al vacío que hicieron en él para este efecto: siendo clavario de la cofradía Miguel Rubio, especiero.

La descripcion de este lugar tomada del semanario literario la *Revista Edetana* dice: «Frente á esta ermita y sin mas separacion que la del ancho del camino real, habia construido un osario ó cementerio formado por cuatro paredes de unos ocho pies de elevacion. Su suelo tenia unas vertideras ó desagües por lo bajo, y es de estrañar que las aguas del barranco, en cuyo márgen se encuentra, respetasen este cercado en las grandes inundaciones: del centro del osario, se elevaban tres pilares de mampostería que formaban un triángulo, dando frente al camino en el remate de cada uno las armas de Valencia, y sobre la corona una cruz, todo de hierro, á manera de las veletas de los campanarios: de pilar á pilar habia una viga, cada una de las cuales tenia tres grandes escarpias, y de ellas pendian los cuerpos de los ajusticiados á quienes el rigor de la sentencia no concedia sepultura: de modo que podia haber hasta nueve de estos.»

La cofradía tenia establecida una piadosa ceremonia para estas inhumanaciones, de la que habla Lucio Marineo Siculo, escritor de 1539, y tambien escribieron de ella Escolano, Sales, Orellana y últimamente D. Vicente Boix. Segun éste la describe se verificaba en época anterior al siglo XVII de este modo. Todos los años el dia de San Matías, á la hora señalada por la cofradía, ésta y el clero del Hospital, se trasladaban á la ermita de Carraixet, para celebrar misas: recogíanse del cercado cuantos huesos se habian desprendido de los cadáveres espuestos en las horcas, colocándolos en una caja cubierta con un paño con la divisa de la cofradía que estaba en la capilla durante los oficios. Despues de comer, á cuyo acto eran convocados los pobres casi en número de ciento, se dirigia la comitiva á la capital: al pasar ésta por delante del monasterio

de San Miguel de los Reyes, salian los monges á cantar un responso: los cleros, las comunidades religiosas de Santo Domingo, San Francisco, el Cármen y San Agustin y gran número de personas devotas invitadas por anuncios prévios, esperaban en la plaza de Serranos, y reunidos daban principio á la procesion que cerraba la imágen de Nuestra Señora de los Desamparados: la carrera era la misma que hacian los reos al ser conducidos al patíbulo, cuando estaba situado en el Mercado, desde cuyo punto se dirigian al hospital, donde los administradores y varias personas esperaban, dando fin con plática y responso que se cantaba en la iglesia. No se dice en donde ponian los restos tan solemnemente exhumados; la razon de dirigirse al hospital era por estar allí la capilla de la cofradía.

En la plaza de Serranos, inmediata á la esquina de la calle de Roteros, se conservaba una lápida que copió Sales, en la que debajo de la cruz de los inocentes, sobre un cadáver tendido, se leia una inscripcion latina que dice traducida:

Edificó este lugar para la Vírgen María piadosísima Madre de los Desamparados é Inocentes, Cristoval Blasco, en cumplimiento de lo ofrecido, en cuya posesion colocó una piedra con el signo de nuestra redencion el dia 14 de Febrero de 1537.

Esta solemnidad se limitó mucho con el tiempo: desde 1720 esta traslacion se reducia á ir el clavario prevenido de unos sacos en los que recogiendo los huesos desprendidos, cuidaba de darles sepultura en el cementerio hecho al lado de la capilla de Carraixet: con el tiempo y la codificacion posterior, hubo de estinguirse.

Refiere Orellana que el último cadáver que estuvo pendiente en aquel lugar fué en 1786 el de uno que habia sido sacristan de Énguera, ajusticiado el 31 de Mayo, atribuyéndole algunos á lo célebre de su causa; pues deponiendo sobre su inculpabilidad los testigos, él se confesó reo, inducido, dice, por el escribano, que le hizo prever la posibilidad de un indulto por el próximo alumbramiento de la Princesa de Asturias; pero sin atenderlo fué ejecutado con dolor y senti-

miento general, descubriéndose su inocencia cuatro años despues cuando uno á quien ajusticiaron en Ceuta, confesó ser el matador.

Todavía subsiste el cercado donde estuvieron las escarpias que pendian los cadáveres. En la actualidad se dá sepultura en el cementerio anejo á la capilla, á los cadáveres desamparados y á los de los ejecutados, si no hay persona que los reclame.

Las sinodales del Arzobispo Aliaga en 1631 despues de recomendar mucho que no se alzasen sepulcros en los templos, manda que el cementerio se haga lo mas próximo posible á la iglesia, y si cabe al lado que corresponde al Septentrion. Esto parece estar acorde con el ritual del pontificado de Eugenio IV, segun indica Villanueva.

Se denominaba simplemente cementerio el que existia á espaldas del convento de Belen; la Ciudad á consecuencia de la peste de 1647, segun el P. Gavaldá, adquirió para este fin un campo de la propiedad del Conde de Parcent. El clero de San Juan del Mercado, á cuyo distrito parroquial pertenece, pidió se le permitiera construir en él una capilla sin derecho á enterramiento para celebrar misas y oficios el dia de la Conmemoracion de los fieles difuntos: á lo que se accedió por deliberacion de 13 de Febrero de 1659, con prohibicion de enagenar la capilla y exigiendo se colocara sobre la puerta una inscripcion en que constase se habia edificado con limosnas votivas. Cumplióse así, edificando un átrio delante, con la siguiente inscripcion, que es de notable concepto:

DETÉN AQUÍ TU PASO TÚ QUE HAS DE MORIR Ó ¿QUE NO HAS DE MORIR ACASO PIENSAS? CASI VEINTE MIL HOMBRES PERECIERON EN EL GRAN CONTAGIO DE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE, DE LOS QUE GRAN PARTE INCLUYE ESTE CEMENTERIO, ADQUIRIDO POR EL ERARIO PÚBLICO. PUES NO ERES INMORTAL ACUÉRDATE DE LOS DIFUNTOS, Y SEA PARA TÍ COMO HORA PRIMERA, LA ÚLTIMA DE TODOS ELLOS.

Aun subsiste este lugar un tanto profanado; durante la invasion del cólera morbo de 1834, servia de depósito para los cadáveres á fin de facilitar su estraccion. Despues sirvió

tambien de depósito al principio del establecimiento de los coches fúnebres, cuando la conduccion al cementerio general no se hacia en estos directamente.

Más allá de este lugar está el cementerio particular del Hospital general, que segun la leyenda en azulejos, colocada encima de la puerta, fué construido en 1816 y renovado con posterioridad. Dentro de sus modestas tapias tienen su aun mas modesto enterramiento las incomparables Hijas de la Caridad que fallecen en el Hospital general: y bien merecen una mencion en donde quiera que haya lugar, esas virtuosas señoras que lo mismo abrazan al espósito en la cuna, que cierran cristianamente los ojos al moribundo desvalido.

D. Antonio Pascual de Almunia, regidor en la clase de nobles, presentó á la Ciudad en 8 de Enero de 1776 la primera proposicion contra los cementerios intramuros, como insalubres. El claustro de medicina emitió un luminoso informe en su apoyo, historiando el orígen de los cementerios. Nació la costumbre de enterrar dentro de los templos despues que empezaron á fabricarse iglesias en los sitios donde habian padecido martirio los cristianos. Por piadosa devocion del pueblo, se permitió enterrar dentro de los templos á las personas de acreditada virtud y elevado carácter, á seguida de los emperadores y sacerdotes. Últimamente se dió permiso á todos.

Tanto cementerio como contenia Valencia se consideró perjudicial, pues al exhumarlos era estremo el hedor que despedian los restos humanos en descomposicion; y el claustro de medicina opinó que los enterramientos se hiciesen extramuros, á distancia de poblado y marcando la profundidad á que debian quedar los cadáveres.

En 1805 siendo intendente general D. Cayetano de Urbina, á consecuencia de la Real órden de 26 de Abril de 1804, en consulta con el Consejo para remediar la insalubridad de los cementerios intramuros, se ofició al claustro de medicina para la indicacion de sitio, y fué designado como mas á propósito el en que se halla, á unas 2000 varas del camino real en la confrontacion de la Cruz Cubierta del camino de Játiva, por estar espuesto á los aires menos dominantes en la ciudad.

Una comision levantó planos de todos los cementerios intramuros que debian ser enagenados. En 5 de Julio se comenzó á cercar el nuevo terreno, y se verificó su bendicion siendo Arzobispo D. Joaquin Company, enterrándose en él el primer cadáver el 8 de Julio de 1807.

Posteriormente se agrandó, hasta reunir cinco hectáreas, todo lo que hay á espaldas de su capilla. Esta, como la portada, es de severa arquitectura y tiene un Cristo de buena escultura. La parte antigua forma un solo cuadro; la nueva está dividida en varios, y en ellos manzanas ó islas de nichos en cinco tramadas, de los que se contaban hasta unos 6.000 en 1866: resintiéndose del sistema seguido en su construccion. En los cuadros del primero y segundo se han construido algunos mausoleos á la moderna por diferentes familias, y vá generalizándose este gusto que tan variado aspecto dá al recinto de los despojos de la muerte.

CIUDADELA.

Para defensa de la capital y depósito de armas y municiones habia torres como la del Esperó, ó espolon, y la de Santa Catalina, y una casa llamada de las armas á cargo de los diputados de la generalidad del reino. En el año 1574 el Marqués de Mondéjar, virey del mismo, les hizo saber, á consecuencia de una Real carta de 23 de Junio de dicho año, que las costas de este litoral se hallaban amenazadas de una invasion de turcos que se habian confederado para hacer la guerra, y que S. M. mandaba que el reino se pertrechase y armase para estar apercibido: por ello se levantó un baluarte en la mencionada casa de las armas, para la que se nombró un alcaide y varios armeros y se proveyó de cañones, armas y municiones.

D. Tomás Martinez de la Vega, en las fiestas de la canonizacion de Santo Tomás de Villanueva, refiere que á costas

de la Diputacion iluminaron la fortaleza de la ciudad y casa de armas que está junto á la puerta del Mar con mas de 800 luces. Habla de las muchas armas que contenia conservadas con tal esmero que causaba la admiracion de naturales y forasteros que acudieron por curiosidad á verlas como una de las grandezas del reino. Los ejercicios de armas se hacian en el espacio fronterizo á esta casa que se tituló por ello plaza de las armas.

Cuando en 1707 se posesionó de ella el rey D. Felipe V, se hallaron 26 cañones de bronce, con picas, arcabuces y mosquetes suficientes para armar diez mil hombres. Mandó el rey que á la parte recayente á la ciudad se construyese un bastion con su foso y torreon para la conveniente defensa y seguridad, destinándolo para ciudadela. En su frontis se colocó una lápida que decia:

FELIPE V, REY DE ESPAÑA, VENCIDOS JUNTO Á ALMANSA LOS ENEMIGOS: TOMADA VALENCIA: SALVOS POR SU CLEMENCIA LOS CIUDADANOS; CON LA PRESENTE OBRA ATENDIÓ Á LA SEGURIDAD DE LA CIUDAD Y DEL REINO EN EL AÑO 1707.

Puede suponerse que esta es la lápida mas antigua escrita en castellano que se conoció en Valencia. No llegó á estar fijada allí ni un siglo, pues fué arrancada el 14 de Noviembre de 1808.

El *Museo literario* dió á luz un grabado, reproduccion del que la comision de monumentos habia publicado, representando un sepulcro que desde mucho tiempo se hallaba en el patio de esta ciudadela y servia de pila, del cual dicha comision se habia encargado.

Se creyó que habia pertenecido á los primeros tiempos del cristianismo, por encontrar analogías con el que el P. Villanueva estudió y describió en Játiva. Dicho periódico abandona á mejor criterio la cuestion, para saber ó fijar su procedencia. Por nuestra parte repetimos que el citado sepulcro se conserva en el Museo arqueológico, como la mejor garantía para el acierto.

Por analogía á su instituto está mal llamada ciudadela: sirvió casi siempre de cuartel á las fuerzas de artillería. En

una conmocion popular de 1841, se dió con gran aplauso comienzo á la demolicion del torreon del ángulo que batía á la ciudad, pero su total demolicion no se efectuó hasta hace pocos años. En parte de éste y sobre un terreno espropiado al huerto que fué del convento de Santo Domingo, acaba de levantarse un cuartel atrincherado para artillería montada de agradable aspecto esterior, que comunica con los restos de la titulada ciudadela: muchos de sus locales se han trasformado en cuadras para los institutos montados del arma, pudiendo alojar 500 hombres y 320 caballos, y subsiste el baluarte y la primitiva torre, artillado aquel con algunos cañones para hacer las salvas en determinadas solemnidades.

COLEGIO DEL REFUGIO.

Destruida la ciudad de Játiva al terminar la guerra de sucesion, eran tantas las niñas huérfanas que estimuladas de la necesidad se venian á Valencia, que acabaron por mover á compasion á muchas personas caritativas, y con especialidad al P. Joaquin Borgoñon, de la Compañía de Jesus, el que encargaba de su cuidado y vigilancia al padre de huérfanos, que tan de antiguo existia en la ciudad. Pero considerando que no era capaz la casa de que éste entonces disponia, ideó, con el concurso de personas de piadosos sentimientos, establecer una casa suficiente al intento. Suplicaron al rey D. Felipe V patrocinase y protegiese la empresa concediendo su real aprobacion, y S. M. atendiendo á la importancia de tan piadosa idea, expidió en 1711 sus Reales despachos, abrogándose el patronato y nombrando cuatro administradores para el buen gobierno y administracion del instituto. Con esto, y con las considerables rentas que le señaló, fué fundado este colegio.

Dióse principio á la espaciosa fábrica del edificio frente á la puerta principal del Hospital general, siendo uno de los pocos edificios aislados de la ciudad de poco notable construc-

cion: sobre la puerta está esculpido el escudo de armas reales y este rótulo:

REAL REFUGIO, FUNDADO ROR LA MAGESTAD DE FELIPE V, AÑO 1711.

Los Jesuitas fueron siempre los que mas ausiliaron y protegieron esta fundacion.

S. M. señaló para la dotacion dos mil ducados de plata doble sobre las rentas, entonces secuestradas, del arzobispado de Valencia, por la ausencia indefinida de éste, efecto de la adhesion que manifestó al gobierno del Archiduque en la guerra de sucesion. En 1724 cesaron de hacer uso de estas rentas por fallecimiento del indicado Arzobispo que lo era D. Antonio Folch de Cardona; pero en 1725 se mandaron continuar pagando sobre los Tercio-diezmos de la ciudad y su reino.

El objeto de la casa-colegio era recoger y educar á las niñas huérfanas ó desvalidas, dándoseles manutencion é instruccion correspondiente hasta que estuviesen en edad de colocarse ó de tomar estado. En 1726 èran sobre 400 las que se habian educado desde la fundacion; y ya en esta época se admitian niñas no naturales del reino, especialmente hijas de militares, ó de inválidos pobres.

El Refugio en 1867 se hallaba establecido en el edificio que perteneció al colegio, llamado de Na-Monforta. Tenia 18 plazas fijas gratuitas, que concedia S. M. como patrona, á huérfanas de militares, de edad de 7 á 12 años. Su administracion estaba á cargo de un sacerdote con el título de Rector-administrador, que era el jefe. Una rectora y una maestra vivian en el establecimiento, que además se servia de los maestros necesarios. Sus rentas llegaban apenas á 16.000 reales, y el déficit de su presupuesto se suplia con los generales del Estado.

CUARTELES.

Desconocida la institucion de los ejércitos permanentes hasta principios del siglo pasado, fué completamente innecesaria la existencia de cuarteles. El largo y pacífico período que señaló los reinados de Felipe V, Luis I y los Cárlos III y IV, hizo olvidar aun mas su necesidad, y en Valencia no existia cuartel alguno propiamente dicho, ni construido de planta. Servian para este destino segun las circunstancias, los edificios que mas acomodaban, siendo unas veces los públicos y otras los particulares.

Esclapés dice que se habilitó para cuartel la lonja de la seda en su época, y tambien que en 1734 con motivo de la recluta para el reemplazo del ejército, se labró y destinó lo mas indispensable para acuartelar á los reclutados en la casa que despues fué de Comedias, junto á la entonces puerta de la Trinidad.

La supresion de los conventos en 1835 produjo el que se ocupasen como tales el de San Francisco, del Pilar, la Congregacion y algun otro momentáneamente: en la actualidad, subsiste el primero, sirviendo aun para cuartel de infantería que solo puede contener 650 infantes, y otra parte del mismo edificio es para caballería, capaz de 350 hombres y 220 caballos: pero derribada la iglesia y gran parte del nada sólido convento, se están construyendo á la izquierda del rio, frente al puente del Mar, cuarteles de planta adecuada, para ambas armas, y de gran capacidad.

En la plaza de Santo Domingo, en parte de un descubierto del convento de este nombre y de casi la mitad de su iglesia se ha construido uno para infantería con alojamiento para mil hombres. Su fachada adorna notablemente la plaza, no obstante hallarse colocado entre dos grandes y suntuosos edificios.

Otro cuartel se ha formado donde parece estuvo el tiro de

arcabuz de los antiguos ballesteros, que se une con el edificio en otro tiempo llamado cuartel del Picadero, por la proximidad del que existió junto al huerto del colegio de niños huérfanos de San Vicente Ferrer.

El cuartel del Pilar está en el exconvento de este nombre, resintiéndose su disposicion de su anterior destino: aloja no obstante 550 hombres.

El del Refugio ocupa por alquiler el edificio de este nombre; pudiendo contener 360 infantes: y el de Monte Olivete, afueras de la ciudad, dá cabida á otros 280 hombres.

Los cuarteles llamados del Colegio Reunido y del Meson del Rey y de otras denominaciones, como establecidos eventualmente en edificios de propiedad particular, dejaron de serlo á medida que cesó la razon de ocuparlos.

En resúmen, los cuarteles en construccion, los de Santo Domingo y de artillería, y los edificios habilitados para acuartelar tropas pueden contener al todo 3890 hombres y 739 caballos, segun los datos que hemos debido á la galantería de los jefes de ingenieros militares.

COLEGIO DE LA ADORACION
DE LOS SANTOS REYES.

Este edificio se conocia últimamente con el nombre de «Colegio de Reunidos» por haber sido aunados en él los de Rodriguez y de Na-Monforta.

El Doctor Melchor de Villena, que lo fué insigne en su profesion de Medicina, deseoso del adelantamiento de las letras y conociendo que muchos jóvenes carecian de estudios por cortedad de medios, emprendió diligentemente la fundacion de un colegio, idea concebida ya por otros anteriormente. Habia suplicado á la Ciudad que, á imitacion de la práctica de las universidades de Salamanca, y de Sigüenza y otras, fuesen admitidos en la de Valencia los colegiales de este

colegio por la mitad de los honorarios para grados, lo cual concedió la Ciudad en 21 de Julio de 1639; y agradecido á ello el fundador destinó una plaza ó beca para que la Ciudad la proveyese. El Claustro universitario tambien hizo franquicia de la mitad de sus emolumentos, y asimismo el Consejo general de los que le pertenecian.

La escritura de fundacion fué autorizada por Francisco Miralles, notario de Valencia, en 3 de Enero de 1643, y con los demás documentos relativos se custodiaba en el archivo del colegio. De las constituciones del mismo parece que habia una copia en el Secreto del Santo Oficio de la Inquisicion, y otra en poder de D. José Salelles, abogado.

Por el nombre del fundador se llamaba comunmente de Villena este colegio.

Dicho señor, para redactar las constituciones, consultó antes muchas de los colegios de Salamanca, Alcalá y Huesca.

Erigióse bajo el título de los Santos Reyes, dedicándoseles en el interior del mismo una hermosa capilla.

El traje era la acostumbrada loba ó manto cerrado, de paño pardo, con beca cruzada por el pecho y caidos atras los cabos, en los que tambien llevaban el rollo ó insignia de los Jurados.

En 1800 solo habia tres colegiales, segun la Guia de aquel año.

Las calamidades que sobrevinieron en el primer cuarto de nuestro poco feliz siglo dejaron como aniquiladas esta y otras loables instituciones; pero el celoso regidor D. Joaquin Climent y García presentó en 5 de Febrero de 1827 una razonada proposicion al Ayuntamiento de esta ciudad, quien acordó representar lo conveniente al Real Consejo para conseguir la subsistencia de las fundaciones y la reunion en uno de los tres colegios de que tenia el patronato.

El proponente mereció ser nombrado de Real órden, á propuesta del mismo Ayuntamiento, individuo de la comision creada para llevar á cabo el proyecto, y se redactaron las constituciones que habian de observarse. Una de las bases fué la de confiar la direccion á los PP. Escolapios, y que el local

fuese el del antiguo colegio de la adoracion de los Santos Reyes, aunque tomando el nombre de Colegio de reunidos; y se instaló en 1831.

Nuevas alteraciones públicas afectaron esencialmente este colegio, y abandonado el patronato al planteamiento de la ley de instruccion pública, el antiguo edificio de que se trata, envuelto en los demás del ramo, estuvo sucesivamente destinado á cátedras gratuitas de mecánica, química y otras; despues á cuartel, y ahora á oficinas de la administracion militar.

COLEGIO DE LA ASUNCION.

NA-MONFORTA.

En 23 de Junio de 1554 Doña Angela Almenar, viuda del magnífico Micer Bartolomé Monfort, doctor en ambos derechos, á imitacion de los piadosos intentos de Santo Tomás de Villanueva, celebró una concordia con los magníficos Jurados de la Ciudad, en virtud de Real concesion para amortizar 600 libras de renta para poner en práctica la proyectada fundacion de un colegio, cuyo patronato dejó á la Ciudad. Le fundó solo para tres colegiales estudiantes pobres, dando preferencia á los parientes de su marido, sin perjuicio de engrandecerlo y admitir el número para que fuese capaz. Le tituló de la Gloriosa Asuncion de Nuestra Señora á los cielos con otras prevenciones propias del carácter de la fundacion, inserta en su testamento á 22 de Mayo de 1555, autorizado por Luis Juan Baciero, notario de Valencia.

Orellana supone esta fundacion en 1561.

Dejó el derecho de admision á la Ciudad, al rector de la Universidad y al sub-sacrista de la Seo, debiendo proveer las plazas dos por cada tres en parientes pobres de los fundadores, y en su defecto en hijos de Valencia.

Su traje debia ser manto cerrado y beca de paño negro, con rollo de lo mismo en los estremos de esta.

A consecuencia de visita dispuesta por los patronos y administradores de este colegio en 5 de Agosto de 1658, se reformaron varias constituciones contradictorias que le regian y autorizó la citada reforma el notario Jacinto de La-Torre en 1661 en la sacristía de la Catedral, donde tenian los administradores su punto de reunion.

Organizóse el colegio á cargo de un rector sacerdote, fijando el número de colegiales para los que bastase la renta; un familiar y una ama para el servicio de cocina y casa. El rector debia tener llave maestra en todos los aposentos del colegio. La carrera á que los colegiales se debian dedicar era la eclesiástica, y podian permanecer en él hasta diez años, segun la estension que diesen á sus estudios.

Entonces se les varió de traje, adoptando la loba ó manto cerrado de paño pardo, con beca de grana, cruzada al pecho, echados atras los cabos, y bonete. El familiar no llevaba beca: lo cual era general en todos los colegios.

El traje usado hasta entonces, tenia además un cuello tambien de paño pardo, cuya clase era veintidoseno, y una valoncilla de clérigo.

Entre las prohibiciones teníanla de visitar monjas.

La biblioteca de D. Gregorio Mayans y Ciscar contiene un ejemplar de estas constituciones del loable colegio de la Asuncion de la Madre de Dios, reimpresas en 1728.

En 1800, segun la Guia de forasteros de Valencia publicada por la Sociedad Económica de Amigos del Pais, habia seis colegiales.

Sobre la puerta del edificio que fué de este colegio hay la siguiente inscripcion:

Colegio de la Asuncion llamado de Na-Monforta. Se erigió en 1576 de los bienes que para ello dejó Angela Almenar, viuda y heredera de Bartolomé Monfort, Doctor en ambos derechos. Se reedificó desde los cimientos con mejor planta en 1803.

El laudable objeto de la fundadora tuvo debido cumplimiento hasta que, con motivo de la guerra de la independencia y sucesivos trastornos, vino á aniquilarse tanto por la escasez

y mal recaudo de sus rentas como por falta de colegiales. Como el edificio es espacioso y de construccion moderna, pasaron á ocuparle las huérfanas del Refugio, cuyo local aun mas espacioso pareció muy á propósito para cuartel en la belicosa época que se ha mencionado.

Reunido el colegio del Refugio á consecuencia de la revolucion de 1868 al de huérfanas de Aranjuez, el edificio fué destinado para la Junta de las Escuelas de Artesanos, creadas entonces; y que con aprovechamiento de los menestrales sostiene en él diferentes clases aplicadas á las artes.

COLEGIO DE LA PURIFICACION,

Ó DE RODRIGUEZ.

En 1572, el honorable Mosen Pedro Rodriguez de la Vega, presbítero, fundó un colegio; levantó una proporcionada capilla y le intituló y dedicó á la Purificacion de Nuestra Señora.

El fundador, de suyo humilde, para realzar y perpetuar su institucion, cedió el patronato de ella á Valencia, por lo que tambien se le conocia con el nombre de «Colegio de la Ciudad.» Como hasta 1812 la plaza que ahora se llama vulgarmente de la Aduana la constituian algunas calles, este colegio estaba en una de las ocho manzanas que aquellas formaban, y segun indica el plano de D. Tomás Vicente Tosca, correspondia frente á la calle titulada de Ciscar: en su tiempo daba su nombre á la calle que iba desde la casa de las Coronas á la plaza de Santa Catalina de Sena.

El traje de los colegiales era semejante á los de el de la Presentacion ó Santo Tomás, añadiendo solamente en las estremidades de la beca un rollo sobrepuesto del mismo paño, que era la insignia de los Jurados.

Quísose fundar este colegio á semejanza del Germánico de

Roma, por lo que se admitian para colegiales niños desde la edad de diez años y se les concedia tiempo para ingresar en estudios: de estos nombramientos hay algunos ejemplos, en especial los hechos á favor de hijos de los iniciadores de la fundacion.

En 1611 por disminucion de las rentas, carecia de colegiales. La Ciudad por deliberacion de 22 de Febrero de dicho año franqueó local en el edificio de este colegio para depósito de las prendas que los particulares llevaban á empeñar en el Monte-pio, que entonces se estableció. El fondo de dotacion de éste no llegaba á 400 libras, segun manifestaron sus administradores, y por razon de costarles 36 libras el local que tenian alquilado, se les facilitó gratis en este edificio.

Este Monte-pio se desvaneció, dice Orellana, sin saberse cómo, y lo mismo otro que se creó por los años 1732. En 1761 la Ciudad ordenó las constituciones ó estatutos de otro Monte-pio que nació por iniciativa del Marqués de Torre-Escuso; pero con su fallecimiento vino á estinguirse.

En la época de Orellana habia 23 colegiales, aunque los mas eran pensionistas. En 1800 habia 34.

Dominada Valencia por las tropas de Napoleon I se acometió el pensamiento de formar una gran plaza, que es la actual de la Aduana, derribando cinco manzanas de casas; con cuyo motivo fué demolido este edificio. Sus aminoradas rentas y el interés del embellecimiento de la ciudad impidieron su reedificacion. Así este colegio es otro de los que con el tiempo pasaron á formar el que se llamó de Reunidos.

COLEGIO DE SAN JORGE.

Habiendo venido á la conquista de Valencia los caballeros de la Orden de San Jorge creada desde 1201, si bien no aprobada pontificiamente hasta 1373 por Bula de Gregorio XI de 15 de Mayo, fueron favorecidos por el rey D. Jaime con algu-

nas alquerías en el término de esta ciudad, y se dedicó al santo mártir su titular patron del reino de Aragon una imágen.

En el artículo de San Salvador ha quedado consignado que esa iglesia estaba donde la actual de este título, y que acaecida en 1250 la milagrosa imágen del Santísimo Cristo, fué providencialmente instalada en el lugar donde hoy se venera. Orellana dice que la primitiva iglesia de San Jorge en Valencia, segun quieren algunos, era una antigua ermita que despues se incorporó á lo que es parroquial del Salvador; y aun Esclapés, que sigue á Escolano, sienta que en 1245 ya no estaba dedicada á San Jorge dicha ermita; pero esto está contradicho y demostrado lo contrario con erudicion en el opúsculo publicado por D. Joaquin Hernandez, cura párroco de la misma.

Lo positivo es, segun Samper, Montesa ilustrada, que despues de la venida de dicha santa Imágen la Orden de San Jorge poseia iglesia y casa en el distrito de la parroquia de San Andrés. No aparece, sin embargo, el año de su creacion. Con escritura que autorizó en 20 de Mayo de 1324 Raimundo Ferrer, notario eclesiástico, el licenciado Pedro Zavall, rector de San Andrés, dió facultad al Maestre de San Jorge, que lo era Fray Pedro Guasch, VI de su Orden, para que mediante 20 sueldos pagaderos cada año por el Maestre ó el que fuese prior de la iglesia de San Jorge, pudiese percibir las ofertas y demás emolumentos que en ella perteneciesen al rector de San Andrés, por los derechos parroquiales. Concedióle que pudiese tener sepultura para entierro de sus súbditos regulares, aunque al acto de enterrarles hubiese de acudir la clerecía de dicha parroquia con cruz alzada, y no pudiese cantarse oficio solemne sino el dia del titular, con otras particularidades que se desprenden del texto de dicho documento.

La Orden de San Jorge en aquel entonces como no aprobada canónicamente, estaba sujeta á la autoridad eclesiástica ordinaria: pero desde su aprobacion quedó de hecho anulada esta concordia: y en su consecuencia, perteneció al Maestre la jurisdiccion exenta de ella.

A los veinte y siete años de esta aprobacion, casi extinta la

Orden de San Jorge por disminucion de sus indivíduos y cortedad de haberes, fué incorporada á la de Montesa, segun bula del Papa Benedicto XIII en 24 de Enero de 1400, corroborándose el derecho de exencion.

El último prior de la citada Orden que lo fué de esta iglesia, se llamó Fray Gil Dalvir, y que falleció en 1418, dejó su memoria haciendo consagrar esta iglesia en 27 de Mayo de 1401 por el Arzobispo de Caller D. Francisco Juan.

La Orden de Montesa y San Jorge puso sus priores en esta casa ó iglesia como priorato propio formado de ella: si bien el ser único el prior, y necesitar para ciertos actos clérigos de la vecina iglesia de San Andrés, dió orígen á altercados sobre derechos y exenciones.

El rector y clero de dicha parroquia, favorecidos por el obispo de Valencia, renovaron sus antiguas pretensiones de inmiscuicion en esta iglesia, por lo que el Maestre de Montesa y el Obispo, para evitar litigios, se comprometieron solemnemente al arbitraje de dos personas de suposicion, lo que decidieron que el prior pudiese bendecir y dar sepultura á sus religiosos sin asistencia del clero, y que ni él ni los residentes en dicha casa tuviesen obligacion de recibir los sacramentos de la parroquia, sino tenerlos y recibirlos en su propia iglesia, con otras decisiones análogas; y por esto vino á ser parroquia de los Caballeros de la Orden residentes en Valencia, fuera de las casas del Temple.

Más adelante cuando en esta casa residian ocho religiosos de coro, y dos *barbudos*, llamados así los legos ó sirvientes de la Orden de Montesa, el clero de San Andrés que habia reproducido sus pretensiones, en acta capitular de 25 de Agosto de 1665, desistió y se apartó del pleito por segunda vez.

El arco que unia dicha iglesia con la histórica casa que perteneció á D. Pedro Vilaragut, hoy de su sucesor el Conde de Cirat y de Villafranqueza, en la cual se celebraron las bodas de la Infanta Doña María de Castilla con el Infante Don Alonso, despues V de este nombre, Rey de Aragon, se hizo á instancias de Doña Margarita de Borja, viuda de D. Fadrique de Portugal, dueña de dicha casa, á la que concedieron fa-

cultad para ello los Jurados en 11 de Mayo de 1579 por gracia especial: más modernamente por su gran capacidad, tambien sirvió dicha casa para alojamiento de personas notables ó autoridades.

El Priorato de San Jorge de Valencia, pues no debe confundírsele con el del propio título de Alfama, en Cataluña, que fué la cuna de esta Orden, gozaba de muchas rentas y emolumentos hasta en las islas de Mallorca y Menorca.

En tiempo de los Maestres regulares de Montesa, solo hacian estudios aquellos de sus freiles que lo solicitaban, á sus costas. Incorporada la administracion perpétua del Maestrazgo á la Corona, el rey Felipe II antes de cumplirse el año de la incorporacion, resolvió por Real carta de 22 de Noviembre de 1592 que cuatro freiles del convento de la villa y castillo de Montesa viniesen á Valencia á cursar en su universidad y viviesen en la casa del Prior de San Jorge, sujetos á su inspeccion y gobierno, acudiéndoles el convento con vestuarios y alimentos. Tambien dispuso que la Junta patrimonial cuidara de comprar algunas casillas contiguas á la del priorato y de ellas se les hiciesen aposentos.

Ofrecia inconvenientes la union de dichas casas con la del Prior: la Lugar-Tenencia general propuso á S. M. derribarlas todas y disponer el local en forma de colegio, para lo cual envió dos planos á la decision del Rey administrador: S. M. vino gustosísimo en ello y designó el segundo plano para realizar la obra, presupuestada en cuatro mil ducados. Interin se verificaba se dispuso que, para no desaprovechar los estudios, viviesen tres freiles en las casas del Temple.

La obra no pudo comenzarse hasta los últimos meses del año 1595: su detenida ejecucion redundó en beneficio de la solidéz, bondad y fortaleza del edificio. La muerte de Felipe II, ocurrida en 1598, fué un gran contratiempo para la terminacion del colegio, pues con la mudanza de gobierno se embarazó algunos años, debiendo su terminacion al empeño del Lugar-Teniente General D. Juan Crespí de Valdaura y Brizuela, quien desde su nombramiento se afanó así en su conclusion como en procurarle colegiales: así que en 7 de Octubre

de 1606 desde el Campillo, mandó el rey Felipe III que se enviasen colegiales del convento, y al prior de S. Jorge, que los recibiese como tales.

El prior desde entonces fué rector del colegio de este título, de la Orden de Montesa.

Al principio éste y los colegiales usaban su traje ordinario de freiles montesianos: esto es, lobas y manteos con la cruz de la Orden, y llevaban sombreros de clérigos.

La Lugar-Tenencia, con aprobacion superior, les dió unas acertadas constituciones en 1607, las cuales regian aunque con pocas variaciones en 1669. Por una de estas se mandaba que los colegiales usasen bonete, acaso por seguir la costumbre de los demás colegios establecidos en la ciudad; lo cual se observó hasta 1633, fecha en que se les dió el mismo traje que á los colegiales de el de Calatrava en Salamanca, consistente en capirotes y becas: la órden fué dada en 1625, pero no se puso en observancia hasta ocho años despues.

Las constituciones se reformaron en 1.º de Octubre de 1653, y en el dia de Navidad de aquel año, salieron por primera vez los colegiales con los bonetes y cuellos salamanquinos, que aun usaban en 1669.

En 1664 se volvió á ensanchar el colegio invirtiéndose en ello seis mil ducados y terminaron las obras en 1667; labróse de nuevo el cuarto prioral, y para solar de los residentes se formó un ameno jardin con lozanos y hermosos árboles.

Con motivo de la ruina ocasionada por un terremoto en 1748 y la sucesiva ereccion del magnífico edificio del Temple para convento de la Orden de Montesa en esta ciudad, lo cual permitia que sus individuos conventuales pudiesen acudir á sus estudios, y especialmente los novicios, el colegio de San Jorge perdió naturalmente su razon de ser, trasladándose los colegiales al edificio recien construido.

Continuó no obstante como priorato formado por la Orden: la casa prioral continuó habitada, hasta el fallecimiento del último obtentor de esta dignidad. El último acto que se verificó en su iglesia fué el de profesar en la Orden de Santiago el caballero de la misma D. Juan Romero de Tejada, Conde de Jala.

Habiendo ocupado la casa como de dignidad vacante, la administracion de Hacienda pública se introdujo en la iglesia contigua á la misma, y deshabilitada de tal, y enagenada, es hoy la parte que ocupa una casa de gusto arabizado, y la rectoral la que contiene los baños de Diana.

El establecimiento imprenta de D. José Rius, ocupa los antiguos claustros y la parte del Colegio que fué enagenado con anterioridad.

COLEGIO IMPERIAL

DE NIÑOS HUÉRFANOS DE SAN VICENTE FERRER.

En el año 1170, segun Ramirez de Luque, el venerable Lamberto de Begués, ó el tartamudo piadoso y escelente presbítero de Lieja, fundó la célebre congregacion de doncellas seglares para vivir en comun, con votos simples de obediencia y carídad temporales, la cual fué conocida bajo el sobrenombre de su fundador y llamada de las Beguinas, estendiéndose por Flandes, Alemania y Francia.

La palabra Beguin es alemana y corresponde á la castellana Beato, segun Escolano, aunque el P. Serafin Tomás Miguel difiere de ello.

Las congregaciones iniciadas para mujeres fueron tambien imitadas por hombres; pero debe diferenciárseles de los de la clase y condicion de aquellos de que hubo cierta órden dimanada de la de San Francisco, y la componian seglares que tambien se llamaban Beguines, bizocos, bigardos ó fratricelos, segun cada pais, y tuvo principio en Provenza en tiempo de Nicolao IV, años de 1288 á 1292, siendo estinguida por Juan XXII en Avignon, por Bula de 30 de Diciembre de 1317, segun Diago.

Ramon Guillem Catalá, vecino de Valencia, en su codicilo autorizado por Andrés Espigól, notario, en 1.º de Mayo de 1334, confirmó á favor de los Jurados de Valencia la admi-

nistracion de cierto hospicio que dejó fundado en su testamento, cuya fecha y receptor no se menciona, bajo la invocacion de Santa María, y que estaba servido por hermanos de la Penitencia ó Beguines, segun añade una nota marginal.

Con el nombre de Beguines se comprendieron los varones reunidos en congregacion, bajo alguna de las reglas de las terceras Ordenes, ó de penitencia, que habia en algunos institutos religiosos.

Ignórase de positivo el traje ó hábito que usaban.

El fundador Catalá habia dejado la administracion de por vida á Pedro Sebastian, que residia en dicho hospicio: y preceptuó que sirviese en él mientras le reconociesen suficiente los hermanos Jaime Just y demás de dicho hospital; y que despues de su muerte se eligiese persona idónea, la cual se presentase por dichos hermanos á los jurados para ser confirmada en el oficio.

La casa á que se refiere la fundacion estaba frente al convento de San Agustin, y Esclapés añade que hacia esquina á la calle que iba al colegio de San Pablo.

La menciona Jaime Roig en su libro de *Consell* donde dice:

Al bovalar
dels Agostins
entre els Beguins
e Sanct Francés.....

Al bovalar de los agustinos, entre los Beguines y San Francisco.

Dicha casa, dice Orellana, es la que hoy se ha señalado con el número 1 de la manzana 295.

El privilegio de D. Juan I dado en Valencia el 3 de Abril de 1394 hace particular mencion de los Beguines, espresando que en la casa de estos, eran asistidos los penitentes en los dias de Jueves y Viernes santo: como esto alude al tiempo en que San Vicente Ferrer escitaba el celo para este género de congregaciones de penitencia, se infiere que los Beguines asistian á ellas con el traje, que segun informaron á Orellana usaban, consistente en un sayo talar oscuro con un cuello ó

valona; y despues de canonizado el santo, llevaban al costado izquierdo un escudo de metal con la imágen de aquel de medio relieve. El traje usual de los niños huérfanos del colegio de San Vicente Ferrer, conserva como una reminiscencia de esto; aunque al preceptuarlo las antiguas constituciones, más parece que atiendan á recomendarlo como económico que como tradicional.

La prohibicion de los disciplinantes por los abusos introducidos, fué acordada en el Sinodo provincial celebrado por el Arzobispo D. Martin de Ayala en 1666; aunque parece referirse á los de la cofradía del Santísimo Cristo de las Penas, de que se habló en el artículo de San Juan del Hospital, y corrobora que ya no existian los Beguines propiamente llamados, y que legaron su nombre á esta casa.

A pesar de la prohibicion sinodal continuaron algunos devotos en hacer pública demostracion de penitencia en las procesiones de Semana Santa, hasta que el Arzobispo D. Andrés Mayoral volvió á prohibir estas esterioridades en 23 de Marzo de 1763, cesando por consiguiente: y le confirmó la Real órden de 20 de Febrero de 1777.

De la existencia de dicha casa de Beguines y del patronato de los jurados, dan evidente prueba las deliberaciones de estos de 1446, 1570 y 1578 sin otras muchas que podrian citarse.

El cobertizo sobre la calle que vá á San Pablo, tiene muy auténtico orígen, y demuestra la existencia de la casa de los Beguines, pues en el libro de actas número 45, de 28 de Mayo de 1484, concedieron los magníficos jurados á la *Spetable* Doña Leonor de Próxida, Condesa viuda de Aversa, que pudiese hacer bóveda de 38 palmos desde su casa hácia la parte del hospital de Beguines, y elevar la pared cuanto fuera necesario, empero sin poder sacar luces sobre dicho hospital y pagando á éste la pared sobre que la apoyase y de manera que no impidiese el libre tránsito.

San Vicente Ferrer por su celo apostólico utilizó la existencia de Beguines, instituto tan análogo á sus propósitos, haciéndoles abrazar la regla de la tercera Orden de Santo

Domingo : así se comprende como los jurados mandaron vestir de paño burel á muchos hombres que seguian al santo en sus predicaciones, segun Diago en el lugar citado, por los años 1412.

Supónese que hácia esta época, compadecido el santo del desamparo de muchos niños huérfanos, procuró recogerlos poniéndolos al cuidado de los Beguines. Esta piadosa creencia, sin embargo, no consta ni se identifica de un modo auténtico, pues aunque Esclapés diga que para tal efecto obtuvo el santo la casa de aquellos en el año 1410, no dice de quién ni por qué título la hubo ni si se hallaba vacante para concederla con tanta facilidad.

Los Beguines vinieron á estinguirse sin razon ostensible. La Ciudad acostumbraba darles la cantidad de 75 sueldos á título de colacion de Jueves Santo, la que aparece que aun se les dió en 1551: pero ya nó en los siguientes años, y entre las cartas misivas de 1579 hay una dirigida por los jurados al canónigo Dean Pedro Blasco y á Micer Pedro Juan Andreu, residentes en Roma, que dice: «como jurados de esta ciudad somos tambien administradores de una cofradía bajo el nombre é invocacion del bienaventurado San Vicente Ferrer, hijo, patron y protector de esta ciudad, donde se recogen los niños ó niñas huérfanos, dándoles vivienda.»

Es probable que esta cofradía no se instituyese hasta despues de canonizado el santo, que lo fué en 1455, y la mas remota fecha en que aparece es en 17 de Noviembre de 1480, donde por deliberacion de dicho dia consta que para las exequias de la Reina Doña Ana, fué convocada y asistió la cofradía *dels gichs de Sent Vicent Ferrer.*

Por otra de 9 de Abril de 1575 se mandó construir una sepultura para enterrar los niños, vulgarmente llamados de San Vicente Ferrer.

En carta de 27 de Abril de 1584, se dice hablando de esta casa de los Beguines, que se recogieron en ella á los niños y niñas huérfanos que andaban perdidos por la ciudad: y los jurados les favorecian, pues en 30 de Abril de 1580 se asignaron 25 libras para vestir ocho huérfanas de dicha casa y repitieron lo mismo en el siguiente. Tambien facilitaron 17

libras para componer un pozo en la misma; con lo que naturalmente comenzó á sustituirse el nombre de casa de Beguines, con el de casa de los niños de San Vicente Ferrer.

Alguna dificultad debió ofrecerse para la conmutacion solicitada, pues aunque en 1581 se obtuvo un breve pontificio para efectuarla, de las deliberaciones citadas, de fecha posterior, se deduce que no comprendia todos los estremos pretendidos y los jurados reiteraron hasta tercera vez su solicitud, como resulta de la última carta que dirigieron á Roma á 1.º de Agosto de 1593 para la estension y ampliacion del rescripto, el cual indudablemente se logró por cuanto la conmutacion fué un hecho.

Los niños huérfanos de San Vicente Ferrer permanecieron en la indicada casa independientes de los estinguidos Beguines, como 44 ó 46 años, ó sea desde el de 1579 á 1624.

De los Beguines quedaron en la casa dos imágenes notables: una del Santísimo Cristo de la Penitencia, que posteriormente trasladaron los huérfanos á su actual colegio, donde se conserva: y la otra de Nuestra Señora que se llamó de los Niños Perdidos, por alusion á los que se recogian como perdidos ó para que no se perdiesen: esta imágen la recogieron al ocupar con el tiempo la casa los PP. Agustinos descalzos y la trasportaron á la villa de Caudiel.

Orellana se adelanta á congeturar que dicha imágen puede ser la primitiva que dió nombre á la casa.

Del tiempo que ocuparon los niños huérfanos la casa, quedaron bastantes vestigios, pues con motivo de ciertas obras en 1740 entre el patio y el huerto por junto á un pozo bastante antiguo, acaso el que mandaron construir los jurados, se hallaron algunos huesos y cráneos pequeños que hacen creer si seria la sepultura que dispusieron hacer los mismos jurados en 1560 como se ha dicho.

En la arcada principal del patio de esta casa, habia una inscripcion que leyó Orellana en 1755. Por alusion á esta memoria se hizo ocupar sus largos balcones á multitud de niños vestidos con el traje de colegiales, decorando convenientemente la fachada, de donde cantaban coplas y hacian otras

demostraciones festivas en el centenar de dicho santo celebrado en aquel año.

La mencionada casa cuando la dejaron los niños de San Vicente, pasó á los PP. Agustinos descalzos que pretendian fundar convento en esta ciudad, segun dicen Mateu y Sanz. La fundacion sin embargo no tuvo lugar por la inmediacion á que se hallaba la casa del convento de San Agustin, que fué muy vigilante en aplicar la prohibicion que limitaba á cierto radio la fundacion de nuevos conventos: y adquiriéndola por 1600 libras mediante escritura ante Pablo Pereda, notario, en 5 de Marzo de 1626, se convirtió desde luego en tres casas, como consta de una sentencia del justicia civil publicada en 8 de Noviembre de 1628; y habiéndola enagenado posteriormente el convento, pasó á dominio de D. Eusebio Mocholí y Torá, que fué el autor de las demostraciones hechas en ella en 1755, y que la vinculó en su testamento ante José Buriel, notario, en 12 de Noviembre de 1758.

Actualmente está demarcada con el número 199 de la calle de San Vicente; y se halla establecida en ella la fundicion primitiva valenciana de hierro.

El Emperador Cárlos V, primero de este nombre, rey de España, habia fundado un colegio para albergar y educar los hijos de los moriscos convertidos, pero desde la espulsion de aquellos en 1609, D. Felipe IV hizo donacion del edificio á los niños huérfanos de San Vicente Ferrer, que se trasladaron á él desde la casa que ocupaban.

Estinguidos los Beguines, algunas personas caritativas de todas clases procuraron sustituirlos entrando en la cofradía de los niños huérfanos de San Vicente, disponiendo para el régimen de la casa ciertas ordenanzas que aprobaron el Vicario general, el Virey, entonces Duque de Calabria, y los jurados. Dos años despues concedió el Monarca notables privilegios á esta casa, y el libro de dichas ordenanzas está archivado en la misma. En él se ordena que los niños (*fillets y filletes*), se llamen colegiales de San Vicente Ferrer. La Ciudad contribuyó tambien á esta obra pía, y tomando el patronato colocó sus armas sobre la puerta, aunque al pasarse los niños al colegio

que ahora ocupan y de que era patron el rey, se perdió esta prerogativa. A pesar de todo, volvió á decaer esta fundacion hasta que las quejas llegaron á Felipe II, quien en vista de la informacion que mandó hacer al Virey adunado con el B. Patriarca Juan de Ribera, entonces Arzobispo de esta ciudad, separó de la administracion á los cofrades, dándosele la forma que hasta poco hace ha conservado.

En la parte expositiva del *Llibre de les constitucions de la casa y espital dels orfens de Sent Vicent Ferrer*, impreso en 1656, se dice que dicho colegio y casa fué regido y gobernado por la cofradía de los Beguines, hasta que por órden de S. M. el rey D. Felipe II de 18 de Enero de 1592 fué ésta visitada y se le quitó dicho gobierno, y se les dió como se ha conservado hasta ahora á un canónigo, á un Jurado y á un clavario del Hospital general. Pareció prudente variar las constituciones por lo inaplicable de algunas, verificándolo así en 27 de Enero de 1633. Un clavario sacerdote, un maestro de niños y un alguacil ó conserge, eran los empleados, con una maestra de niñas, una rebostera y una *mare dels gichs*, y otra *mare de les giques:* un receptor y un portero para completar el personal.

En la época de escribir el P. Vidal la vida de San Vicente, dice que pasaban de 100 los niños y otras tantas las niñas acogidas en el colegio. Este número ha tenido diferentes alteraciones, bien por el estado de las rentas, ó de resultas de las calamidades públicas, que aumentan naturalmente la orfandad. Desde su citada organizacion conservó su junta de administradores, formada como se ha espresado.

El cargo superior local era el de clavario, desempeñado por un sacerdote, y lo han ejercido personas de clase y de distinguida memoria. Uno de ellos estableció que hubiese siempre un fondo de reserva de 6.000 libras destinado esclusivamente al abastecimiento del colegio. Hasta por los años 1834 el cuidado y enseñanza de las niñas estaba á cargo de maestras ó directoras particulares; pero los administradores de aquella época confiaron este cargo á las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul en número conveniente, y sus buenos efectos se conocieron desde luego.

A su ingreso, así niños como niñas, deben tener siete años de edad y ser huérfanos: aportan como para ayuda de costa cierta cantidad recogida generalmente de limosnas; y pueden permanecer hasta los catorce años, enseñándoles la instruccion primaria y dedicándose aquellas á las labores de su sexo, y los varones á algun oficio.

Tambien á los que lo solicitaban se les permitia y permite abrazar los estudios, y sin dejar el tradicional traje asistian á las aulas, y han salido ilustradas entidades especialmente para el clero.

Por la devocion á su santo titular y su piadoso objeto, era de costumbre general señalar mandas pias y legados en todos los testamentos. Tambien en solemnizacion de acontecimientos faustos ó religiosos, y particularmente los que se enlazan con la memoria del fundador, ha sido distinguido con cuantiosas y trascendentales limosnas formando dotes á los acogidos en él. Es muy notable la que en el tercer centenario de la canonizacion de San Vicente Ferrer se le hizo en este género. Las 49 niñas existentes en el colegio recibieron cada una 25 libras de dote del Cabildo eclesiástico. Las 24 últimas salidas del mismo fué cada una dotada en 50 libras, por el Arzobispo: y á las seis primeras ingresantes desde el dia de dicho centenario las dotó igualmente la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri de esta ciudad.

Una de las ocupaciones de estos colegiales era *captar,* cuestuar limosnas para el establecimiento en unos cepillos que llevaban pendientes del ceñidor de correa de su túnica: así se les veia cotidianamente en las iglesias donde se destinaban á ayudar las misas ciertas horas, como aun se observa en la Seo.

El colegio recolectaba limosnas en todo el reino: una de las mas pingües era la del capullo de la seda: se verificaba por medio de dependientes del colegio acompañados de cierto número de niños que iban cantando responsorios y gozos del santo; y para su régimen durante la colecta y que conservasen en lo posible las prácticas del colegio, se dispuso una curiosa instruccion que está impresa en la biblioteca de Mayans.

Recientemente se regularizó y dió agradable aspecto á la fachada del edificio.

Por conclusion reproducimos este párrafo tomado de Orellana que condensa todo lo referido hasta su época.

La fundacion, pues, no puede atribuirse á San Vicente; lo presumible es que recogiese niños abandonados ó huérfanos y los pusiese al cuidado de los Beguines; y estinguidos estos quedasen á cargo de la Ciudad, llamándose con el tiempo de San Vicente por parecerles bien aclamarle por patron ó porque en la casa de los Beguines se habia erigido una cofradía con invocacion del santo, despues de canonizado. Se debe mucho á la Ciudad tanto en el primer establecimiento como en la continuacion y sostén de él.

Su traje en los dias comunes es una túnica con mangas, de paño burel con una valona blanca al cuello; ceñida al cuerpo con una correa y pendiente de ella el cepillo para la limosna. En los dias de fiesta llevan la túnica blanca y un escapulario ó beca de estameña negra cuyos cabos caen delante, y bonete negro en la cabeza cuando van procesionalmente. Entonces y en caso de concurrencia ocupan el primer lugar despues de las comunidades.

Tenian sepultura en el convento de Santo Domingo.

Las niñas eran 50 en la época de dicho autor: vivian con la debida separacion instruyéndose en varias labores bajo la direccion de sus maestras.

La antigua capilla de este establecimiento estaba á la derecha de la entrada, y fué cedida para la primera escuela de párvulos que se creó en esta ciudad. Un local á la izquierda del patio que servia de granero se convirtió en iglesia, y mide 33 metros 20 centímetros de longitud, 7 metros de latitud y 5 metros 30 centímetros de elevacion hasta la cornisa. La bóveda es tan achatada que solo se percibe su convexidad cerca de los muros laterales y tiene recuadros en el centro con pinturas de la vida de San Vicente. El órden de arquitectura es el jónico, con pilastras estriadas; del mismo órden es el altar mayor formado por dos columnas, y rematado su corni-

samento con un escudo sostenido por ángeles, con el espresivo lema *Temed á Dios.*

Los cinco restantes altares, por corresponder el hueco de el del centro á la puerta que sale al patio del colegio, están formados por un cuadro con marco dorado con buen adorno y todos simétricos.

El presbiterio está separado del resto de la iglesia por una balaustrada de hierro fundido, y á los piés de la nave, sostenida por dos columnas, está la estensa tribuna para las colegialas.

La puerta de la iglesia se halla á un costado debajo de esta tribuna, y sale al tránsito cubierto de entrada, éste tiene una portada de órden dórico, resguardada por una verja de hierro.

Sobre la puerta en una lápida de mármol blanco se lee:

AUSPICE DEO ANNO CHRISTI MDCCCLV.

COLEGIO DE LA PRESENTACION Ó DE SANTO TOMÁS.

Siendo dignísimo Arzobispo de Valencia Santo Tomás de Villanueva, para alentar los ánimos de la juventud en las divinas y humanas letras, resolvió fundar un colegio para estudiantes pobres. Fundóle cinco años antes de morir, el 7 de Noviembre de 1550, ante Miguel Real, notario de Valencia. Le dedicó é intituló de la Presentacion de Nuestra Señora, por ser el dia en que el santo habia tomado el hábito agustiniano: dotóle con capitales impuestos en la *Taula* ó banco municipal con rentas entonces suficientes para diez colegiales: cuando por circunstancias especiales este banco tuvo que suspender sus pagos, vinieron tan á menos las rentas que solo bastaban para mantener un colegial, y hubiera tenido que cerrarse este colegio á no haber recibido redotaciones de entidad, entre ellas la de Doña Inés Aparici, y otras personas caritativas, que dotaron algunas plazas de colegiales, aunque

sobre rentas de no saneado cobro, como censos sobre villas y poblaciones del reino.

El santo fundador no pudo terminar las constituciones que disponia para este establecimiento, y su sucesor D. Martin de Ayala fué el autor de ellas. El Arzobispo ó el vicario capitular y la Ciudad son los patronos. Estos nombran anualmente un visitador, que debe ser canónigo de la Metropolitana. El rector era uno de los mismos colegiales, y tenia dos conciliarios. El traje consistia, segun Ortí y Figuerola, en una loba ó manto cerrado de paño pardo de Aragon, con beca de grana cruzada por el pecho y caidos atrás los cabos. Actualmente conservan ésta, si bien el color del manto es entre ceniciento y morado.

Este colegio se libró de la peste en 1647 y no solo no falleció ningun colegial, sino tampoco persona alguna de las muchas que allí se acogieron. Tampoco se padeció epidemia en la plaza donde está situado, por lo que se dice que se celebra fiesta en agradecimiento por los vecinos el 21 de Setiembre. Como este dia es el de la conmemoracion de la titular y se verifica á costas del colegio, no puede dársele esa doble significacion.

Este edificio padeció notablemente en uno de los sitios sufridos en el primer cuarto de siglo: de su antigua decoracion aun se conservan restos inmediatos á la portada de su iglesia, que está regularmente decorada. El resto del edificio, hecho á la moderna y pobremente, nada ofrece de notable.

Posee dos cuadros de Ribalta, en los que se retrata al Santo Fundador: el mas bello está en el altar, y le representa sentado, teniendo colegiales de rodillas á sus piés; Ponz lo cita con elogio.

La fachada de la iglesia es de órden dórico, constando de dos cuerpos, con pilastras. En el segundo hay un medio relieve de forma elíptica, cuyo adorno es de gusto plateresco.

La iglesia es de forma de cruz latina: su arquitectura corintia, y forma la cúpula un casquete esférico muy rebajado: la bóveda de medio punto.

El altar mayor consta de dos cuerpos de órden compuesto;

uno de los altares del crucero es dorado, y de dos cuerpos, del gusto del renacimiento. Los de las cuatro capillas de la nave son de órden compuesto y simétricos.

Este templo solo se abre el dia de la Presentacion.

ESCUELAS DE PÁRVULOS.

La benemérita Sociedad Económica de Amigos del Pais, que desde su fundacion venia siendo la impulsadora especial de la educacion pública gratuita, acogió con celoso entusiasmo la idea de las Salas de Asilo ó escuelas de párvulos en cuanto tuvo noticias de ello, y procuró su establecimiento en esta capital. Pero luchaba con todos los inconvenientes y rémoras que son inherentes al planteamiento de toda mejora. Los celosos patricios que se encargaron de ello consiguieron dominar todas las dificultades: El honor de la creacion de las Salas ó Asilos de párvulos pertenece á Mr. Marveau, que en 1844 fundó en Paris el primer establecimiento de esta clase.

El gobierno lo habia tambien procurado, y ya el 10 de Octubre de 1853 se inauguró una de estas escuelas en los pisos bajos de la casa Enseñanza, bajo la direccion de D. Mariano Aduá, denominándola Asilo de Egaña, por el nombre del ministro que espidió el decreto. Bajo los auspicios del Ayuntamiento y promoviendo una suscricion y asociacion caritativa, se procuró su subsistencia; pero muy luego razones de utilidad y economia obligaron á la comision directiva á impetrar la cooperacion de las señoras de la congregacion religiosa de Loreto, recien establecidas en el segundo piso de la misma casa Enseñanza, dedicadas por su profesion particular á este género de instruccion, y por disposicion de la autoridad se encargaron del asilo. Llegaron á contarse en él 200 niños y 96 niñas, y el favor del público fué el mejor testimonio de la bondad de la institucion. Cuando se preparaba la apertura de otras escuelas, sobrevinieron acontecimientos politicos y mas que

todo la invasion del cólera morbo en 1854, que destruyeron por completo estos progresos, añadiéndose el que la traslacion de las señoras de Loreto á otra casa, dificultaba el tener á su cargo el asilo.

En este estado, la gloria de reconstituirle ó establecer escuelas de párvulos mas definitivamente, fué debida á la gran asociacion de valencianos formada para celebrar el cuarto siglo de la canonizacion de San Vicente Ferrer en 1855, que guiada de un noble impulso hizo brillar en todas sus obras los sentimientos de caridad que tanto inculcó el santo, y muy particularmente con los niños desvalidos: nada mas propio que la creacion de un asilo de esta naturaleza para trasmitir al siglo venidero la mas útil memoria de aquella solemnidad centenaria.

El local que se obtuvo fué la antigua iglesia del colegio imperial de huérfanos de dicho santo, agregándosele con un trozo de terreno descubierto, cedido por el señor Marqués de San José, del huerto de su propiedad, contiguo á aquella. La direccion se confió á las Hijas de la Caridad de San Vicente Paul, por medio del contrato que precede á todas las fundaciones que toman á su cargo estas evangélicas hechuras de la caridad cristiana. Gran parte de los enseres del primitivo asilo formaron la dotacion de éste, y el dia 7 de Julio de 1855 con asistencia de las autoridades se inauguró la escuela de párvulos de San Vicente Ferrer.

La Gran Asociacion de Beneficencia domiciliaria de Nuestra Señora de los Desamparados, estableció en 1856 en el antiguo local que ocupaba una escuela de párvulos, que fué la segunda en órden de creacion, á cargo de las Hermanas de la Tercera Orden del Cármen. Desde 1867, solemnizándose el segundo centenario de la instalacion de la imágen de su Titular en la Real capilla de su nombre, se trasladó al establecimiento propio de la Asociacion, y mejoró notablemente la escuela, que es uno de los esenciales ramos de la casa.

Persistente en su celo por aumentar estas escuelas la comision del ramo, promovió y llevó á feliz término la apertura de un tercer asilo con el nombre de San Gerónimo, tambien á cargo de las Hijas de la Caridad. Obtuvo local para ella en la casa-colegio del arte mayor de la seda, contigua al Hospital general, que dicho colegio cedió, pactando la preferencia para la admision en favor de los niños pobres del citado arte, y pudo llevar á cabo la creacion de la escuela con el generoso donativo de cuarenta mil reales con que contribuyó la Real Maestranza de caballería de esta ciudad en 1858, con motivo de la venida de SS. MM. y el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias á esta capital en 1858.

En uno de los planos de la sala escuela, se colocó por estas razones una lápida con la siguiente inscripcion:

POR EL FAUSTO NACIMIENTO DE S. A. R. EL PRÍNCIPE DON ALFONSO Y EN MEMORIA DE LA VENIDA DE SS. MM. Y AA. Á ESTA CAPITAL LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS PROMOVIÓ EL ESTABLECIMIENTO: EL COLEGIO DEL ARTE MAYOR DE LA SEDA CEDIÓ EL LOCAL; Y LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA COSTEÓ ESTE ASILO DE PÁRVULOS: AÑO 1862.

Tiene grabados en lo alto los tres escudos de las corporaciones que se mencionan.

Aunque le merece aparte, incluimos en este artículo el asilo de párvulos construido y sostenido por D. José Campo. Venciendo la repugnancia de ocuparnos de nuestros contemporáneos, no podemos dejar de decir que al génio especial de este valenciano debe la ciudad sus mas notables mejoras, y lleno de un laudable celo quiso conmemorar con la apertura de este utilísimo establecimiento la inauguracion del camino de hierro de Valencia á Tarragona en 1862.

Pocos dias despues de abierta la escuela de párvulos de San Gerónimo, D. José Campo se dirigió á la Sociedad económica de Amigos del Pais, poniendo á su disposicion cuantos recursos fueran necesarios para crear otro asilo. La comision del ramo, secundando el generoso pensamiento, gestionó la

adquisicíon de terreno, y el fundador al año de haberlo iniciado, participó á la Sociedad que las obras quedaban terminadas y dotado el asilo de todo cuanto necesario es á la esmerada instruccion que se dá en los de su índole á los inocentes niños desvalidos. Confió su direccion á las beneméritas é idóneas Hijas de la Caridad, asegurando su decorosa subsistencia conforme á sus estatutos, quienes allí como en todas las demás escuelas confiadas á su celo, continúan acreditando la verdad con que llevan el nombre de su congregacion.

El emplazamiento aislado del edificio y las circunstancias del vecindario populoso en que se encuentra, le hacen en estremo apropiado al intento. La fachada principal se divide en tres cuerpos de carácter severo: el del centro tiene la puerta principal y los laterales ventanas, rompiendo el plano de estos, dos pilastras dóricas que adornan los ángulos: á la altura del primer piso tienen galerías que hacen destacar el pabellon central, y á plomo de la puerta hay un balcon con balaustrada casi en el plano del muro, coronándolo todo una elegante cornisa sobre la que descansa un ático, en cuyo hueco un bajo-relieve, representa la Caridad. La distribucion interior del local, construido ex-profeso, puede considerarse como modelo de los de su clase, y reune á su sólida y bien entendida construccion la elegancia de su época y del gusto de su apreciable autor el arquitecto inglés D. Juan Beaty, ingeniero que fué de los ferro-carriles valencianos.

FUENTES.

Hay motivo para suponer que el primitivo abasto de aguas para esta ciudad consistiria en algibes: así por ser esta la costumbre romana como por los restos de ellos descubiertos con ocasion de obras en las iglesias de San Bartolomé, los Desamparados y la de San Estévan, donde algunas bóvedas de sus sepulturas parecen indicarlo; permaneciendo aun la cenia

en el café de este nombre y calle del Almudin, casi en la misma linea de los anteriores restos.

Los estragos que las guerras infirieron á la recien fundada ciudad y su sucesiva reconstruccion y ensanche, no permitieron dejar grandes huellas de este medio de provision potable, y la facilidad de obtenerla por abertura de pozos debió hacerles abandonar aquel sistema.

Pozos hay que conservan grandes vestigios de antigüedad, como el contiguo á una de las paredes de la cárcel de San Vicente Mártir en la plaza de la Almoyna, sobre el cualexiste una lápida dedicada á los Hados, que bien pudo serlo por su apertura, y el de la otra capilla en la calle de este nombre, hácia la del Mar, si bien no puede fijarse definitivamente la época.

Los musulmanes que señorearon mas pacificamente la poblacion, con sus abluciones y sus baños, estendieron, á no dudar, la perforacion y uso de los pozos, y el gran número de baños cuyos nombres han llegado hasta nosotros, y en especial los del Almirante, demuestran la abundante y rica vena de agua que la situacion y composicion geológica del emplazamiento de la ciudad les proporcionaria fácilmente.

Veinte mil pozos conceptúa el P. Serrano que existirian en la ciudad, haciendo alusion á ellos al tratar del gremio de cuberos y pozaleros en el tercer centenar de la canonizacion de San Vicente; pero este número no es escesivo si se atiende al de las casas, ni acredita su bondad ni la calidad de sus aguas, de suyo blandas, cargadas de materias que las hacen poco propias para la cochura y necesidades de la vida, de que con razon se han quejado en sus memorias ó descripciones los viajeros españoles y estranjeros, que al elogiar otras circunstancias favorables de la poblacion, no han podido hacer caso omiso de esta falta.

Desde muy antiguo se procuró dotar de aguas vivas, siquiera á algunos edificios ó establecimientos, entre ellos las cárceles, cuando estaban situadas en las casas Consistoriales, para lo cual se iniciaron ya en 1419 proyectos de surtirlas de agua corriente, tomándola de la acequia de Fabara arriba del

molino de Fernando García, ó de la de Rovella, desde la plaza de Mosen Sorell, pudiendo elevarla en las cárceles y hacer abrevaderos en algunos puntos de la ciudad con gran utilidad pública, pero estos proyectos no debieron realizarse.

En tiempos más recientes los Capitanes generales, autoridades y corporaciones de la ciudad, intentaron, en beneficio público, dotarla de aguas de buena calidad en sustitucion de las poco salubres de los pozos; llegando á redactarse informes y proyectos tales como el que el síndico personero Conde de Faura produjo en 1782 para surtirla de aguas de las fuentes de Chiva, ó del rio Túria, y Cénia que en igual representacion dió D. Gaspar Ferrer y Pinos en 1786, y tambien de Cheste, como desde un principio pensó la Sociedad económica y despues D. José Ferrando, encargado por el Consejo de realizarlo: pero tan laudables intentos esperimentaron grandes contrariedades y casi fueron relegados al olvido, cuando no despreciados por inasequibles.

Estas mismas circunstancias hacian más apreciables algunos manantiales que habia, bien en la ciudad, bien á sus inmediaciones, pero todos bajos y sin posibilidad de dar elevacion á su caudal.

Hubo uno de estos, que en cierto tiempo se llamó *la Font dels Porchets* por la inmediacion al sitio conocido por este nombre (1), la cual está citada en una providencia del Almotacen, de 16 de Abril de 1657.

La fuente del P. Simó, estaba á orillas de la acequia del *vall*, siguiendo su curso como á unos seiscientos pasos de la muralla, cerca de una arcada que cruza la acequia y facilita un angosto paso. Lop la cita como *dels barreters*, y así se llamaba en 1552. En 1675 se llamaba del P. Simó, aunque no puede saberse por qué se la dió la primera denominacion, si no es porque sirviese para desgrasar los birretes. En aquella época era muy apreciado su caudal y se hacia uso de él para beber. En memoria de ser el paseo favorito del P. Simó, acudia des-

(1) Ahora calle de Colchoneros.

pues de su muerte tal afluencia de devotos, que perjudicando los campos inmediatos, motivó que los labradores comarcanos la cegasen.

La fuente de la Boatella se dice que estuvo en la calle de San Vicente, acera de la derecha, á pocos pasos del horno, antes de llegar al que fué cementerio de San Martin, y era propiedad de un escribano llamado Raimundo Gomez. Se la menciona en una sentencia del Justicia mayor de Valencia de 15 de las kalendas de Febrero, 17 de Enero, de 1266.

Otra que aun se conserva es la llamada de *En Corts;* cuyas primeras noticias datan de 1424 en que aparece propietario de ella un caballero llamado Mosen Francisco Corts, época en que una avenida destruyó la cañería por donde se surtia el Grao, en favor de la aguada de los buques, desde que por una deliberacion de 27 de Noviembre de 1409 reproducida en 1414, se mandó dirigir á la playa de dicha poblacion. Los vestigios de la obra se encontraron en 1768 inmediatos á Monte-Olivete.

La de *Pilars*, ó del molino de En Burguera, despues de Pedro Despuig, á espaldas de la Alameda, se condujo al Grao para sustituir á aquella, asignándose 20.000 florines para la obra.

La de San Luis, la de la Murta, del Ave-María y de San Vicente, son manantiales de mayor ó menor importancia y aprecio cercanos á la ciudad, pero á los que la distancia de esta y la corta diferencia en la calidad del agua, daban poco ascendiente sobre la de los pozos, y el uso general de la de estos, prevaleció sobre la de aquellos.

Así subsistieron las fuentes en esta ciudad hasta que el Excmo. Sr. D. Mariano Liñan, presbítero, hijo de la vecina poblacion del Grao, y que despues de recorrer distinguidos grados de jerarquía llegó al importante de comisario general de Cruzada, consignó en su disposicion testamentaria una respetable cantidad para dotar de aguas potables á la ciudad. Consistia esta en el producto de sus títulos de deuda pública francesa, á condicion de que se invirtiese en un período fijo, y caso contrario se aplicase á los establecimientos de benefi-

cencia de la capital. La generosa y benéfica dádiva, que aun carece de un testimonio público de agradecimiento, dió orígen á la definitiva conduccion del caudal suficiente para abastecer el consumo del vecindario.

La prosperidad y la confianza pública que renacieron y desarrollaron á favor del período de paz que señaló los primeros años de la mayoría de la reina Doña Isabel II, facilitando la creacion de sociedades de crédito, coadyuvaron en gran manera á la realizacion de la obra.

Creóse una sociedad con el título de «Valenciana» para la conduccion de aguas potables, que quedó instalada en 16 de Diciembre de 1846; y su gerencia, procediendo con una actividad laudable, tuvo la satisfaccion de que hábiles ingenieros especialistas comenzasen los trabajos preparatorios el 3 de Enero siguiente, para operar sobre el terreno en cuanto fuera dable.

Las obras tuvieron su debido comienzo y feliz término, corriendo por primera vez las aguas el 19 de Noviembre de 1850 con la inauguracion de una fuente monumental en la plaza de Calatrava, á la que por ser de hierro fundido y por la figura del geniecillo con que remata, se le ha dado el vulgar pero apropiado nombre de fuente del Negrito.

Las aguas se toman del Túria mas arriba de todas las azudes de las acequias que riegan la huerta, en el punto llamado el Salto del Cuervo, en el término de Manises.

La distancia que recorre desde la citada presa á la ciudad es de 6060 metros. En Manises se hallan los primeros filtros, formados de un depósito descubierto para el descanso de las aguas de 7 varas de ancho por 10 de largo: de cuatro cajas filtrantes de 20 varas de ancho por 90 dè largo y de un depósito pequeño cubierto de bóveda de dimensiones casi iguales al primero para el agua filtrada. Otro depósito general, situado mas acá de la Cruz de Mislata, próximo á donde termina el pretil de la derecha del rio, tiene 80 varas de largo y otro tanto de ancho; cubierto de bóvedas longitudinales, sostenidas por 250 pilares. Pueden contener 8775 metros cúbicos que dá por dotacion diaria para cada persona.

El número de fuentes públicas que hay es, si cabe, reducido, pero la distribucion de ellas hasta en los barrios mas apartados, permite al vecindario disfrutar fácilmente de este beneficio, sin contar el gran número de casas que tienen dotacion especial de agua potable.

Hay 11 fuentes monumentales, de hierro fundido y mármoles ó jaspes, en las plazas, y un buen número de fuentes de vecindad. En los paseos y jardines hay nueve de diversa estructura y adorno.

El derecho al surtido de agua en las casas particulares se obtiene del Ayuntamiento, bien por suscricion, bien á perpetuidad, satisfaciendo una cantidad relativamente módica y gradual con arreglo á la dotacion diaria que se desea.

El agua puede llegar hasta unos 12 metros de elevacion en los puntos bajos de la ciudad, que equivale á la altura de los pisos segundos de las casas, y algo menos en los barrios altos.

El coste general de las obras para esta importante mejora, se cubrió con el producto del legado del Sr. Liñan que, aunque calculado en 28.000 duros, ascendió solo á 430.339 rs. por la depreciacion de los valores públicos en la cotizacion y con la emision de 3.000 acciones á 2.000 rs. importantes seis millones, de la sociedad creada para esta empresa.

El patriótico pensamiento del legatario hubiera sido infructuoso si otros valencianos, movidos por un sentimiento semejante al que inspiró á aquel patricio, no hubieran acudido con sus capitales, con su trabajo y con su inteligencia á hacerlo efectivo y beneficioso, tomándolo como importante base de tan costosa y útil empresa.

El honor de ella se debe á la iniciativa de la sociedad valenciana de Crédito y Fomento, que funcionaba prósperamente entonces en esta capital, y que suscribió por completo el número de acciones. Poco diestro á la sazon el interés privado para apreciar ciertos negocios é influido adversamente por la desconfianza con que se miraba los asuntos rentísticos del Municipio, cuya garantía única por carecer de rentas ni arbitrios propios, era la subsidiaria responsabilidad de los vecinos contribuyentes al presupuesto, alejó á estos de interesarse en ello.

Se necesitaba gran desprendimiento y confianza en el crédito de la Corporacion para comprometer capitales en una empresa que ofrecia poco lucro y sí solo un beneficio dispensado á la ciudad.

La Sociedad Económica, protectora decidida de todos los adelantos y mejoras útiles al pais, intervino con su ilustrada cooperacion moral y material, dándose á su director un preferente lugar en la Junta directiva de la empresa.

Más adelante y como sellando esta cooperacion, la sociedad erigió á sus costas la fuente monumental de la plaza de la Congregacion, donde una estátua que la simboliza y la inscripcion colocada á su pié, testifican los muchos servicios de que el pais es deudor al celo de sus ilustrados amigos.

HOSPITAL DE EN BOU.

Una persona acaudalada y llena de piedad, llamada Pedro Bou (1) fundó un hospital para los pobres pescadores. Tuvo la singular prevision de disponer en su testamento el año 1399 que la administracion de dicho hospital estuviese á cargo del mas anciano de sus descendientes. Como la prole del fundador era numerosa y de muy distinguidas alianzas, las familias de primer nota de Valencia derivaban causa para ejercer dicha administracion, que saltaba con frecuencia por la avanzada edad á que cada administrador entraba á serlo, conservando un parentesco de honor entre todos los llamados á este encargo familiar y caritativo. Algunas veces recurrian á los tribunales para declarar el derecho, y los alegatos, nada concisos como de inveterada práctica vienen siendo, arrojan curiosísi-

(1) Este caballero á quien infundadamente alguno denominó mercader, vivia en su casa, en la calle que conserva su nombre, parroquia de Santa Catalina, donde se le enterró en sepultura propia, en la capilla de San Pedro y San Pablo.

mos datos para los entronques de las familias, á par de gran copia de doctrina en la materia.

Desde su fundacion radicó el edificio cerca de la puerta de Ruzafa, porque así lo espresa el testador, donde éste le construyó y edificó, con obligacion de obtener privilegio de amortizacion hasta en cantidad de cinco mil sueldos de renta en censos y otros efectos. Alguno de los hijos del fundador, llevados del mismo espíritu de aquel, redotaron la fundacion, que entre sus rentas contaba el derecho del tercio diezmo de Alboraya, así como de las entregas de la administracion hay inventarios tan antiguos y circunstanciados que algunos llegan á 1515 y detallan hasta las casullas que habia en la capilla, lámparas y otros objetos, revelando en todos su antigüedad, riqueza y la elevada clase del fundador.

La renta de esta fundacion en 1768 ascendia á 1064 libras, 12 sueldos 7 dineros.

El número de enfermos que asistia era proporcionado á la renta. En 1800 fueron asistidos treinta y uno de estos.

El edificio, de que una parte por su construccion aun está revelando su mucha antigüedad, tenia otra mas moderna y que servia de cómoda vivienda al administrador.

Esta fundacion por su índole no pudo comprenderse en 1512 en la reunion de los diferentes hospitales de esta ciudad, y subsistió ejercida conforme á lo dispuesto por el fundador por las personas á quienes correspondia este derecho. El último que lo ejercitó hasta su muerte fué D. José Pascual del Povil, Baron de Finestrat, y en esta vacante y aplicándose á los bienes la ley del ramo pasaron todos al Hospital general y sucesivamente fueron desamortizados.

Los pobres pescadores, á quienes la caridad de Pedro Bou proveyó de tan benéfico y especial asilo, perdieron la esclusiva asistencia que se les proporcionaba, y hoy, sean ó no de su oficio, solo son admitidos, como tantos otros pobres, en el Hospital provincial.

HOSPITAL GENERAL.

El orígen de algunos hospitales de Valencia que con el tiempo por agregacion formaron el que se llama general, es coetáneo á la conquista. Con tan remota fecha se enlaza la historia del piadoso establecimiento de que vamos á ocúparnos, así por la concurrencia de órdenes hospitalarias, que seguian al ejército cristiano practícando la más hermosa de las virtudes, bien á favor de los pobres peregrinos, bien de los enfermos, resultado forzoso de la aglomeracion de los ejércitos y de la repoblacion de la ciudad.

Ya durante el asedio, se registra la fundacion del célebre monasterio de San Vicente Mártir, al que el rey conquistador impuso la obligacion de sostener pobres y peregrinos. Esclapés avanza hasta decir que el hospicio así establecido era capaz para pobres, enfermos y deshauciados, y que se mandó construir á corto trecho otro hospital para determinadas enfermedades, con el título de Santa María Magdalena. La memoria mas constante de su existencia era la responsion anual de 50 libras que el monasterio hacia al Hospital general desde que habia cesado de dar por sí la hospitalidad prescrita en la fundacion; le fué impuesto este tributo como en sustitucion de aquella. En sentir de Orellana, dicho hospital de Santa María Magdalena, se hallaba situado frente al monasterio, inmediato á un horno que en tiempo de este autor aun existia.

En 1311 Bernardo Clapés fundó otro hospital bajo la invocacion de Nuestra Señora, conocido por el de En-Clapés. Estaba situado en lo que fué casa del Marqués de Aytona, Duque de Medinaceli, en la calle de Murviedro; correspondiendo ahora á las de los números 63 á 69 de dicha calle. Servia para enfermos y criar niños espósitos, como lo comprueba un texto lemosin de Jaime Roig, en su libro de *Consells*, que dice: «Fuera de puertas tomé el camino del hospital llamado de

En-Clapés»; y como este autor murió en 1476 dá mucha antigüedad y revela la nombradía que tenia dicho establecimiento.

De otro hospital llamado de la Reina, hemos tratado al hablar del área del edificio conocido por la Enseñanza.

Con ocasion de haber oido Bernardo Andreu el sermon que predicó el Venerable Fray Gilaberto Jofré en la Iglesia mayor el domingo primero de cuaresma de 1409, en el que escitó el celo de su auditorio en favor de los locos y dementes que vagaban por la ciudad, pudo Andreu mover á algunos íntimos amigos suyos á tan piadosa obra, encontrando prontamente varios celosos colaboradores.

Estos piadosos varones consiguieron desde luego el consentimiento de los Jurados, propicios siempre á cuanto en bien de la ciudad se hacia, para la fundacion de un hospital ó manicomio. Tambien alcanzaron bula del Papa Benedicto XIII en 16 de Febrero de 1410, por reconocerse en aquel entonces su autoridad como legítima en Valencia.

Un Real privilegio del Rey D. Martin I del mismo año aumentó el creciente favor de esta fundacion, y los diez insignes varones reunidos por el iniciador, alentándose á proseguirla, la formalizaron y erigieron capilla, obteniendo el privilegio de amortizacion por lo adquirido, y otro general para lo que adquiriesen.

En su origen, como se ha visto, el objeto del hospital fué esclusivo para recojer los locos, y en verdad que no puede darse mas caritativo empleo á la piedad cristiana.

Lorenzo Salom fué, al decir de Esplugues, autor de un manuscrito que existia en el establecimiento, quien se asoció de los demás varones, y adquirieron unas casas y huerto próximo á la puerta llamada de Torrente. Tituláronle Hospital *dels folls* (enagenados) y construyeron una capilla bajo la invocacion de la Santa Cruz del Monte Calvario, y tambien construyeron cementerio. Este local, por más opuesto que fuera á toda idea de buena higiene, subsistió en el mismo ámbito del establecimiento por mucho tiempo y aun con alguna celebridad. En él existió el sepulcro de un Conde de Concentaina que,

habiendo fallecido en Madrid, acreditó su humildad haciéndose enterrar en él en 1622.

Este primitivo cementerio estaba á la mano izquierda de la plazuela de la actual iglesia del establecimiento; y sus dimensiones eran de 184 palmos de largo por 148 de ancho, y allí subsistió hasta 1729 en que por lo lleno y elevado que estaba, fué preciso formar otro en lo que se llamó *Crehueta* del hospital y dió nombre á la calle fronteriza, á la parte de la del Fumeral, ahora sin razon plausible, titulada de Quevedo, en cuyo ámbito se levantó mas tarde el edificio que contiene la casa de maternidad ó inclusa. El cementerio del hospital se estableció definitivamente en 1816 en las afueras de la ciudad, en terreno propio del establecimiento, y fué renovado en 1841.

Los diez fundadores formaron desde luego sus constituciones para su régimen y gobierno, que merecieron la sancion Real, dándoles libre facultad para lo concerniente á su administracion.

Por una bula de Benedicto XIII datada el año décimo sexto de su pontificado, se concedió al Vicario perpétuo del hospital la percepcion de las ofrendas y derechos parroquiales, señalando al rector de la feligresía de San Martin, á quien competian, dos florines de oro de Aragon por cualesquiera derecho que pretendiera.

Orellana sienta, que el hospital se fundó con el título de la primera Aparicion del Salvador á su Madre, despues de su Resurreccion, tal como se representa en el escudo ó empresa de armas que usa.

Mares se equivoca lastimosamente cuando sin fundarse en dato alguno asigna la fundacion de este hospital en 1484. Aparece positivo que en 1493 los diez administradores trataron de adquirir cierta casa contigua, para darle ensanche, pero que resulta no se llevó á efecto.

Al piadoso orígen de este hospital unió la Providencia la notable circunstancia de que la cofradía erigida en él bajo la invocacion de Nuestra Señora de los Inocentes Mártires y Desamparados, de que más por estenso se trata en el artículo de la capilla de este título, obtuviese con apariencias

sobrenaturales la prodigiosa imágen de esta advocacion. Sus cofrades tienen el primer lugar entre los enfermeros del hospital y poseen en el patio de la iglesia una capilla con la imágen de su titular. En su pared lateral hay una lápida con la siguiente inscripcion:

AL MUY NOBLE Y VENERABLE PADRE GILABERTO JOFRÉ Y Á LOS HONRADOS TRECE CARITATIVOS CIUDADANOS FUNDADORES DEL HOSPITAL DE LOCOS EN 1409, PARA MEMORIA PERPÉTUA LA REAL COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS INOCENTES MÁRTIRES Y DESAMPARADOS. 1867.

Y sobre la portada hay otra lápida donde se lee:

PRIMITIVA CAPILLA DE LA REAL COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS INOCENTES, MÁRTIRES Y DESAMPARADOS DONDE EL PUEBLO VALENCIANO POR PRIMERA VEZ ADMIRÓ Y VENERÓ LA SANTÍSIMA IMÁGEN ORIGINAL Y DONDE SE INSTALÓ LA REAL COFRADÍA EN 1411. RENOVADA POR LA MISMA CORPORACION EN 1667. RESTAURADA EN 1867.

La celosa administracion que bajo tales auspicios ejercian los clavarios se esmeró en procurar el alivio á los dementes y obtener señaladas curaciones de estos, promovieron la laudable idea de reunir en un solo hospital y bajo una administracion los diferentes hospitales que existian en la ciudad.

Por laudo y sentencia arbitral pronunciada en 17 de Abril de 1512 por eminentes y doctos compromisarios, reunidos en la sacristía de la Seo, quedó constituido un hospital general destinado para locos, espósitos y enfermos de todas clases; subsistiendo por su índole especial los de San Lázaro, de pescadores, de peregrinos, y de pobres sacerdotes.

El de locos debia asumir los restantes, y en el sitio que ocupaba y mediante las ampliaciones necesarias disponer el local convenientemente con nueva iglesia á la que se trasferirian las capellanías, patronatos, celebracion, rentas y pertenencias de cada uno de los hospitales reunidos.

La autoridad eclesiástica aprobó por su parte la sentencia y los reglamentos contenidos en la misma. Se impetró de Su Santidad la correspondiente bula, y el Papa Leon X la espidió en Roma á 21 de Junio de 1514.

El rey D. Fernando el Católico habia ya interpuesto su real autoridad, aprobando la incorporacion.

En su consecuencia se comenzó, segun se cree, en 1514 la obra de engrandecimiento de estos hospitales: bien lo revela el gusto de su portada y otros departamentos: y donde por último está consignado es en una lápida colocada á la inmediacion de la entrada de la actual habitacion de las Hijas de Caridad, que consigna una de las grandes mejoras verificadas en este vasto edificio, y dice, traducida del latin:

ESTA LOABLE OBRA DIGNA DE ETERNO RECUERDO DEBIDA EN SU ORÍGEN Á LA INSIGNE LIBERALIDAD Y Á ESPENSAS DEL EXCMO. SR. D. CÁRLOS HOMO DEI, MORA, CORTEREAL Y PACHECO, MARQUÉS DE CASTEL-RODRIGO Y DE ALMONACID, CONDE DE LUMIARES, DUQUE DE NÁGERA, ETC., DIGNÍSIMO VIREY DE ESTA CIUDAD Y REINO DE VALENCIA, DESCENDIENTE DE ESCLARECIDA ESTIRPE, DOTADO DE VIVO Y PERSPICÁZ INGENIO Y ADORNADO DE TODAS VIRTUDES, SE CONSTRUYÓ EN EL AÑO 1694; Y NADA DEBE ESTRAÑARSE ESTA SU TAN PIADOSA INICIATIVA PORQUE QUIEN SE APELLIDA HOMBRE DE DIOS, ASISTIDO DE LA DIVINA GRACIA, SE COMPLACE EN PRACTICAR OBRAS DE CARIDAD.

Hay varias bulas ampliatorias y confirmatorias de los Sumos Pontífices Julio III, Paulo IV, Pio IV, San Pio V, Gregorio XIII y Sixto V; y el emperador rey Cárlos I confirmando todos los privilegios de sus antecesores, concedió el suyo tan lato y ámplio cual correspondia.

Por el capítulo CI de las Córtes de 1585 á súplica de los tres Brazos, concedió S. M. á este hospital la consideracion de pobreza para todos sus asuntos así activos como pasivos; gracia que hasta hoy disfruta.

Los clavarios tenian jurisdiccion privativa en el interior del establecimiento y gozaban de salvaguarda real sus administradores y dependientes.

D. Felipe V á su entronizacion confirmó tambien todos los privilegios referidos: y los espidió nuevos en lo relativo al consumo de carnes, y en general concedió la franquicia de todo

impuesto, cierta cantidad de sal y libre introduccion para 300 arrobas de azúcar.

Ya en 1513, año siguiente á la reunion de todos los hospitales y creacion de este general, ascendian sus rentas á dos mil quinientas noventa y una libras, ó sean 39017 reales 42 céntimos. Pero el desprendimiento y la caridad, no solo de los valencianos, sino tambien de personas estrañas al pais, acrecentó de tal modo sus caudales, que segun datos publicados en 1745 llegaban ya á 358.208 reales 50 céntimos. El capital de las láminas intrasferibles de la deuda del Estado entregado en equivalencia de la desamortizacion de bienes y censos pertenecientes á este hospital, se eleva á casi 19.000.000 de reales con renta al 3 por ciento, á la cual debe añadirse el crecidísimo importe de las limosnas que no era calculable; y son cifras que hablan muy alto en favor de la caridad pública y del buen crédito de la administracion del establecimiento.

Reune además los pingües productos de la plaza de toros y teatro principal, esceptuados especialmente de la desamortizacion.

Desde 1512 se conservó el derecho primordial que ciertas corporaciones tenian para intervenir en la administracion de los hospitales agregados; y por esto los árbitros arbitradores instituyeron una junta que llamaron de administracion, compuesta de un canónigo, dos regidores y uno de los diez clavarios patronos del hospital de locos, todos renovables anualmente por sus respectivas corporaciones, que comenzaban á ejercer su cargo en 1.º de Junio, y elegian de entre ellos uno llamado Clavario. Este habitaba en el establecimiento y tenia á su cargo la administracion.

La Cámara Real en 1668 creó el oficio de Visitador para celar por la subsistencia y mejora del hospital: á indicacion de este funcionario en 1752 y 1785 se hicieron modificaciones en la Junta, tendiendo á asemejarla en algun modo á la de los hospitales de Madrid: pero no obstante, se conservó el derecho dimanante del arbitraje de 1512 en cuanto á la representacion de las corporaciones á quien competia, aumentando el número á quince vocales de todas clases. En analogía á su

estado, los eclesiásticos tenian á su cuidado la vigilancia de la parte espiritual; la asistencia corporal el regidor y los vocales de clase noble, y la de hacienda los conciliarios restantes.

Conservó esta organizacion hasta nuestros dias en que la aplicacion de las leyes de Beneficencia hizo adoptar las prescripciones de la misma, modificando el antiguo título de Santo Hospital general, por el de Provincial que hoy lleva: mas bajo cualquiera de los que le han aplicado, el espíritu que presidió á su fundacion parece sobreponerse á toda novedad, y subsistir admirablemente entrañado en el establecimiento.

Jamás han faltado ilustres patricios que hayan arrostrado los trabajos y compromisos inherentes á una administracion árdua y complicada, con el doble mérito de haber de reparar á veces los resultados de épocas poco prósperas; hoy, contrarestando lo crítico de la situacion, alcanza el Hospital de Valencia un estado casi providencial de subsistencia.

Acostumbrábase vestir á ciertos dementes ya curados, que por su pobreza ó imbecilidad quedaban en el establecimiento, con una cota á cuadros jaquelados de azul y amarillo, y hasta el casquete que llevaban en la cabeza guardaba la misma disposicion. Hay quien encuentra relacion entre estos colores y los del escudo de armas de la ilustre casa de Jofré á que pertenecia el venerable fundador del hospital *dels folls*; memoria ó alusion muy merecida, si es que tal pensamiento presidió á su adopcion para la forma de estos trajes. En el dia está relegado su uso.

En lo antiguo hubo colocados en la puerta y otros puntos del establecimiento unos postes de piedra con argollas para colocar cadenas é impedir el paso en casos de precision, bien para la tranquilidad de los enfermos, bien para seguridad en caso de alarma, y acaso para impedir la huida de algun loco ó monómano en momentos dados; pero estas precauciones no debian dar el resultado para que se las supone introducidas.

Los datos para hacer la historia del edificio del hospital ofrecen mucha oscuridad en su orígen, y los menos antiguos aparecen confusos ó difíciles de aplicar al estado presente.

Como se ha dicho, el gusto arquitectónico de la portada, la escalera principal y el corredor, donde están las oficinas, demuestran claramente su antigüedad y en nada desmienten la fecha de principios del siglo XVI en que se dió principio á las obras despues de la reunion de los hospitales.

Las descripciones mas antiguas que hemos conseguido, datan de 1739. Se consideraba puerta principal la llamada del Clavario por donde ahora se entra al patio de la iglesia. A su derecha estaba el horno, para cuyo establecimiento concedió facultad D. Fernando el Católico. Sobre la puerta de la iglesia se ven las armas reales y mas abajo de estas las de la Ciudad.

La iglesia es de una nave, de forma rectangular con bóveda de medio punto y su órden arquitectónico, y el de los altares es el compuesto. Tiene 29 metros 74 centímetros de larga y 8 metros 25 centímetros de ancha, con ocho arcos á cada lado, en seis de los cuales están formadas las capillas; y uno á la izquierda tiene puerta, y otro á la derecha dá paso á la capilla de la comunion ó del Cristo de la Agonía, donde se venera esta devotísima imágen, por representarle en este trance, y la tradicion asegura que fué fabricado por ángeles, remontando su orígen á 1416. El órden de arquitectura de esta capilla, renovada de reciente, es jónico y tambien su altar; en los planos laterales hay pinturas de mérito: las dimensiones de esta capilla son 12 metros 30 centímetros de longitud y 6 metros 69 centímetros de latitud; tiene puerta lateral á un pórtico que recae al patio.

Por debajo de un tránsito cubierto, sobre el que está la habitacion de las Hijas de la Caridad, á quienes desde 1827 se confió el cuidado interior del establecimiento, se pasa al contiguo hospital de locos. Prescindimos del desagradable detalle que dan las descripciones antiguas y alguna moderna acerca de este departamento, cuando la aplicacion y adelantos introducidos en el sistema de tratamiento de los manicomios no habian sido planteados. La lamentable pérdida de la razon se remedia y se recobra con los menores padecimientos posibles, como corresponde al caritativo instituto en que se ejerce.

Por el pórtico que rodea dos lados del patio de la iglesia y

continúa por bajo del corredor de las oficinas hasta la entrada que es actualmente la principal, se entra á las enfermerias, que están dispuestas en forma de cruz: cada uno de sus brazos es de tres naves sostenidas por pilares: la longitud de cada una es de 38 metros 95 centímetros por 10 metros 87 centímetros de latitud: su elevacion 5 metros 43 centímetros, y el número de pilares 128: en su punto de interseccion forman un octógono cubierto con cúpula, y en él hubo un altar con cuatro frentes, cada uno con su imágen correspondiente: estas naves dán por ambos lados á jardines donde en algun tiempo se cultivaban plantas medicinales y proporcionan la necesaria claridad y ventilacion á las enfermerías. En 1664, á espensas de D. Vicente Navarro, cirujano del hospital, se construyeron con el mismo órden en forma de T otras tres naves, destinadas para la cirujía. En unas y otras las del piso bajo sirven para hombres y las del principal para mujeres. El número de camas que pueden contener todas las enfermerías asciende á 500.

Hay una enfermería apartada, construida en 1609 para la curacion de enfermedades especiales: mide 43 metros de larga por 10 metros 87 centímetros de ancha, y tambien está sostenida por columnas en número de 76, terminando en una rotonda.

En 1634, y costeado por el secretario del hospital Simon Gorris, se construyó un salon para los dementes á quienes su imbecilidad constante no permite regresar al seno de sus familias.

Otro salon espacioso se reedificó á principios del siglo pasado á costa de D. Gerónimo Frígola y Brizuela, Arcediano mayor y Visitador que fué de este hospital; y á este tenor recibió paulatinamente estraordinarias mejoras, que acreditan todas la caridad de los particulares ó el celo de los encargados de la administracion.

El número medio de enfermos á que asiste, suele ser de 400, llegando en su movimiento anual á una cifra de casi 6100, y la mortalidad puede apreciarse en la novena parte. A cuatrocientos asciende el número de enagenados y dementes

por servir este manicomio á las provincias limítrofes. Cada año ingresan sobre 130; la mitad es la cifra de los que salen curados y otros tantos próximamente son los fallecidos.

Los espósitos forman un total de 700: estos números que arrojan próximamente una suma de 7200 seres desgraciados, bastan para encomiar la importante casa de piedad que los acoge y remedia, y que es un elocuente ejemplo de la acreditada piedad valenciana.

La parte más moderna es la botica, situada en la planta que ocupó la antigua casa de espósitos: ésta tenia el torno por donde se reciben, cuando se entregan estos con el misterio consiguiente á su desgracia, frente á la boca calle que conserva el nombre de la del Torno. Cuando se exhumó el cementerio de la Crehueta, que se ha indicado, se edificó sobre su área un espacioso edificio, y en él se halla instalado este interesante ramo de beneficencia. Dos hermanas de San Vicente de Paul le tienen á su cuidado, celando entre otras cosas la acuñacion de los pequeños medalloncitos que se colocan, espresando la fecha, á los niños á su ingreso en el torno. Hasta de noche vigilan la entrega de cualquier espósito, para lo cual hay un dormitorio inmediato.

En el piso principal hay un salon admirablemente dispuesto con estremada pulcritud que contiene 130 cunas, en su mayoría vacías, porque debe consignarse en elogio de la caridad particular, y del crédito del establecimiento en el pago de las lactancias, que el número de espósitos que queda en la inclusa es reducido, llevándoselos á criar por lo general al campo, con gran ventaja de su higiene y desarrollo.

La casa-cuna no retira nunca su solícita proteccion de ellos, exigiendo á los padres adoptivos obligacion escriturada de 750 rs. en favor de aquellos al cumplir la mayor edad.

Las dependencias generales que encierra este grandioso establecimiento corresponden á su objeto. La gran cocina con su bien entendido hornillo económico de hierro fundido y los accesorios consiguientes, pilas especiales de jaspe para lavar las verduras y legumbres; la carnicería revestida toda de azulejos con tableros de mármol para deshacer las nueve reses

diarias que por término medio se consumen en el establecimiento, y la abundante dotacion de agua potable que disfruta todo él, así como la buena iluminacion por gas, le hacen notabilísimo bajo todos conceptos.

La despensa, el horno, el almacen general y el numeroso ropero tan indispensables para atender á las múltiples y urgentes necesidades de esta gran casa de piedad, ofrecen un agradable atractivo por su surtido y la pulcritud con que están dispuestos, aliviando la penosa impresion que produce en el ánimo menos compasivo la vista de los enfermos y desvalidos.

En el hospital, con absoluta separacion de las enfermerías, hay un buen establecimiento de baños públicos, servidos con esmeradísima limpieza; como sus productos tienen un caritativo objeto, se vé enlazado con el higiénico y recomendable placer del baño, la inmensa satisfaccion de hacer un beneficio.

La Facultad de Medicina tiene establecidas sus clínicas con determinado número de alumnos internos, su elegante anfiteatro anatómico construido en el centro de uno de los patios-jardines que cercan las enfermerías, una bien dispuesta sala de preparaciones y de estudios sobre el cadáver y un notable museo anatómico: con lo que nada estraño es que del local donde la dolencia anida, se analicen sus causas y se estudie y aplique el remedio por distinguidos eminentes profesores que mantienen la justa reputacion de la escuela.

El hospital se visita mediante permiso de su director: las mas recomendables guias para apreciar sus detalles son las Hijas de la Caridad, y ciertamente ninguno que le visite puede dejar de rendir un tributo de admiracion al Santo Hospital donde subsiste la evangélica caridad con que le inició cuatro siglos há su fundador el Venerable Fray Gilaberto Jofré.

HOSPITAL DE PEREGRINOS.

Segun documento de fundacion, autorizado por el notario Bernardo Costa en 28 de Agosto de 1397, registrado en la 38.ª mano de *manaments de la Cort* civil de Valencia en 1600, un generoso valenciano llamado Pedro Conill, estableció un célebre hospital para hospedar á pobres peregrinos transeuntes, debiéndoseles dar albergue por tres dias, cama y luz, y al marcharse dos reales vellon de limosna.

Estaba situado en la calle de Carnicers, á cuyo estremo todavía subsisten los arcos de su vestíbulo.

Orellana remonta su fundacion á 1260 y la atribuye á Francisco Conill, aunque la retrae por mas probable á 1393, sin fundar el por qué difiere de lo anterior.

Es de notar que si bien su primitiva denominacion fué de En-Conill, despues se llamó de Menaguerra, segun consta por el Manual de la Ciudad, donde en 27 de Abril de 1506 se menciona *Lo Spital de Conill ara nomenat de Menaguerra.*

Segun la guia de 1800 se habia dado albergue el año anterior á 149 peregrinos. El patrono administrador era por derecho de familia el Marqués de Mirasol.

La desamortizacion de los bienes de beneficencia, llevando los de esta fundacion al Hospital general, ha estinguido este especial hospicio, y la devota clase á que daba albergue se ha hecho menos numerosa en su tránsito por esta ciudad, sea por la falta de asilo, ú otras causas.

HOSPITAL DE POBRES
ESTUDIANTES.

Segun Esclapés se labró por los años 1540 un hospital con título de cofradía, destinado directamente para la asistencia de pobres estudiantes. Su presidente era el Rector de la Univer-

sidad, segun espresa la guia de Forasteros de 1800: el nombre que dió á la calle donde estaba situado, confirma su antigüedad.

Este establecimiento ha corrido la misma suerte que el anterior.

HOSPITAL DE POBRES SACERDOTES.

Las constituciones mas antiguas impresas de la cofradía de Nuestra Señora de la Seo, vulgo del Milagro, dicen en su exordio que como estaba hácia 1356 muy reciente la conquista de la ciudad, todavía la piedad valenciana no habia erigido hospitales en el interior de la ciudad, hasta que el 30 de Mayo de dicho año fué acordada la ereccion del de este título, y con consentimiento del Obispo D. Hugo de Fenollet y del Cabildo, se emprendió su instalacion.

Interin se eligió sitio para la cofradía y hospital, cuidaban á los sacerdotes enfermos en sus propias casas ó en otras; pero en el año 1394 ya la cofradía habia adquirido sitio y fabricado hospital; de donde se infiere que subsistiria algunos años antes.

En las colecciones de Mayans hay un ejemplar sin fecha del manifiesto del Doctor D. Cristoval Oluja y otros presbíteros beneficiados de la Iglesia mayor é individuos de la cofradía mencionada, oponiéndose á que se enagenase un trozo de huerto de 119 palmos de largo y 49 de ancho que en el año 1684 los Padres de la Congregacion solicitaron para ensanche de su iglesia. Estribaba la oposicion en si se habia ó no concedido á la Junta particular de la cofradía, por la general, las facultades necesarias: pleito que llevaron hasta en apelacion á Su Santidad, pero que el resultado de la obra dá como resuelto en su contra. En dicho manifiesto se hace mencion de que mediante privilegio de 10 de Junio de 1374, rei-

nando D. Pedro II, los beneficiados de la iglesia mayor compraron ciertas casas por precio de 12.000 sueldos, para fundar y edificar este hospital.

Esta es una de las mas antiguas cofradías que hay en Valencia: su organizacion aun reviste las formas propias de las épocas forales y tienen en ella representacion los que correspondian á los estamentos eclesiástico, militar y real por medio de un canónigo prior, y un mayordomo de cada una de las demás clases. La diminucion de su importancia ha reducido el personal, y es escasísimo el número de cofrades, lo que unido á la aminoracion de las rentas, hace su aniquilamiento más sensible.

Es célebre este establecimiento por haber fallecido en él San Luis Bertran en 1581, y en memoria de ello se conserva en el cuarto que ocupó, una representacion corpórea de este suceso por medio de figuras de tamaño natural, entre las que se cuentan el Beato Juan de Ribera, el Beato Nicolás Factor, y otros venerables, que acompañaron al santo en su dichoso tránsito.

Ponz dice que en la iglesia llamada del Milagro el cuadro principal del altar es de D. José Camaron, acreditado pintor valenciano. En los altares colaterales habia pinturas de Gaspar de la Huerta, y algunos de la capilla de comunion son de un pintor llamado Richarte, que murió poco antes del viaje de Ponz.

En la sacristía habia una sacra familia de Espinosa.

La imágen titular de esta capilla lo es de Nuestra Señora en su Asuncion, y se la representa difunta; es la misma que dá título á la iglesia Metropolitana, á donde su cofradía la traslada procesionalmente para el acto de la fiesta en su dia propio: la cabeza y estremos de esta imágen, por estar vestida de riquísimas telas, son de una escultura acabadísima y llena de uncion. Los accesorios del túmulo en que se la traslada, así como las alhajas que la adornan, son de estraordinario mérito y valor.

Desde el año 1556 comenzó á llamarse del Milagro la imágen de la cofradia de Nuestra Señora de la Seo; cuya verda-

dera invocacion es la Asuncion. Con motivo de hallarse disponiendo en la catedral Francisco Martí, carpintero, la víspera de esta festividad, el catafalco donde al siguiente dia habia de colocarse la imágen, tiró desde lo alto del cimborio la cuerda para subir el pabellon que debia cubrirse: en el tablado estaba jugueteando una niña, hija suya, que inadvertidamente se enredó en la lazada á tiempo que de lo alto recogian la cuerda, en cuya conformidad subió casi hasta lo alto del cimborio: se rompió la cuerda, cayó la niña y dando sobre las maderas las hizo pedazos, sin recibir daño alguno, levantándose sana y buena sin ayuda de nadie: por lo que al dia siguiente, en accion de gracias asistió á la procesion, vestida de blanco, entre la santa imágen y el Arzobispo D. Francisco de Navarra.

A este suceso alude una estrofa de los gozos á esta imágen, que dice:

Una niña en vuestro dia	Quedó libre su inocencia
Desde el cimborio cayó,	De vuestra mano amparada,
Mas sin lesion publicó	Vírgen Madre, intitulada
Vuestra proteccion, María:	De la Seo de Valencia.

Adquirió la cofradía tal incremento á los pocos años de fundada, que D. Vidal de Blanes, Obispo de Valencia, en 1362, perpetuó la institucion que en su orígen solo fué fundada para doce años.

El rey D. Pedro II y su hijo el infante D. Juan, despues rey I de este nombre, Lugar-Teniente del reino, concedieron privilegios en 10 de Junio de 1371 y 20 de Enero de 1378 para que entrasen cofrades personas de ambos sexos seglares, hasta el número de 500.

La iglesia tiene 25 metros de larga por 7 metros 10 centímetros de ancha, y á sus pies está la capilla de comunion: es algo más moderna, de buen gusto pero sobrecargada de talla conforme á la época de su construccion. Dan ingreso á la iglesia dos puertas en la calle del Trinquete de Caballeros: sobre la que hay mas hácia los pies existe una imágen de la Vírgen con su doselete, todo de gusto gótico, que es indudablemente lo más antiguo que existe en el edificio. Correspondiente á ésta hay

otra puerta que sale al patio: á un lado está la habitacion del Capellan archivero: en el frente opuesto á la iglesia la sala de juntas y archivo, y en el restante la sacristía y la salida particular á un callizo, que forma la entrada del hospital. Súbese á los pisos altos por una anchurosa escalera que está á la izquierda de esta entrada, en el pórtico. Además de la habitacion del Capellan mayor, titulado racional, la del enfermero y otras, hay cuartos espaciosos y ventilados que toman luces así del patio como de los huertos que rodean esta parte del edificio, cuya estension en sus principios debió ser considerable, si se atiende al terreno que se cedió para inmiscuir en la Congregacion.

La devocion de algunas familias nobles, como las de Maza, Sorell, Boil y otras, habian tomado á su cargo el cuidado de algunos de estos cuartos, y colocaron sobre las puertas de ellos sus escudos de armas; pero ha más de un siglo que desapareció la piadosa costumbre que lo originó y se sustituyeron con pinturas, de las que es notable la que representa el pasaje bíblico de las aguas de Moisés.

El trato que se dá á los sacerdotes es mas bien el de una casa particular que el de un hospicio: pues no cabe más aseo ni limpieza, suministrándoseles las medicinas que se les recetan, y los alimentos convenientes.

La hermosa imágen de masonería de la Santísima Virgen, se halla adornada de preciosísimas joyas y pedrería muy apreciables por su valor como por su procedencia. Las hay ofrecidas por el B. Patriarca, por los Obispos Cordero, y Espinosa, D. Alvaro Dávalos, Doña Blanca de Cardona y D. Jaime Ferrer, Doña Catalina y D. Gaston de Moncada, Marqueses de Aytona, por el Marqués de Malpica y otros ilustres personages.

En uno de los jardines á que recaia el cuarto de San Luis, plantó éste por su mano un ciprés que se hizo tan alto como el edificio: fué arrancado de raiz por un violento huracan que reinó en esta ciudad el 9 de Octubre de 1842, y es de notar la coincidencia de ser dicho dia aniversario de la muerte del santo.

El antiguo gremio de companys, ó enterradores de esta

ciudad, sostuvo en cierta ocasion su esclusivo derecho á conducir este túmulo, por representarse difunta á la Vírgen, y así se ha observado durante muchos años.

JARDIN BOTÁNICO.

Cuando por los años 1632 estuvo confiada la enseñanza de la botánica al célebre doctor en medicina D. Melchor de Villena, á quien se le llamó el *Tobias de su siglo*, se instaló extramuros de la ciudad en el huerto del hospital de San Lázaro, cuya capilla hemos descrito en el tomo I, página 430, un jardin botánico, para cuyo régimen y conservacion se formaron ciertos estatutos ó capítulos por el Consejo general de la Ciudad.

Sábese que sesenta y cuatro años antes procurando la enseñanza de dicha utilísima ciencia se habia dispuesto que los catedráticos *de yerbas*, como se les llamaba, fuesen á herborizar á los montes del reino que tan abundantes son en yerbas medicinales, y á cargo del profesor Juan Plaza, nombrado en 1567, se puso el huerto donde se plantaban aquellas, con hortelano para cultivarlas. Así un pobre, pero mas que pobre, celoso y entendido Municipio como el de Valencia se anticipó á crear este utilísimo establecimiento, segun han reconocido distinguidos escritores, y se halla comprobado por datos auténticos.

Con el tiempo el jardin botánico de Valencia estuvo en el actual paseo del plantío, donde se estableció á fines del siglo pasado: pero se tuvo por conveniente trasladarle al terreno que ocupa, y fueron trasplantadas cuidadosamente sus producciones, particularmente los árboles que se habian desarrollado con lozanía. Todavía existen algunos de los que sufrieron este trasplante. Se tuvo por mas proporcionado y de mayor comodidad el nuevo jardin, aunque la huerta toda que rodea la ciudad ofrece iguales proporciones para la produccion de

todo género de frutos y flores, y no obstante de haberlas con abundancia y variedad, la creacion de un jardin de esta clase era de rigor para el estudio de la botánica.

Villanueva no se olvida de decir que la medicina que con tanto crédito se enseña en está Universidad hoy dia, cuenta para su aprovechamiento con un nuevo jardin botánico que se construia en su época junto al convento de San Sebastian; y añade: «La suavidad del clima, la abundancia del riego y la inteligencia é infatigable celo de los labradores, hacen esperar que antes de mucho tiempo vengan á ser como propias de este suelo las plantas mas exóticas, proporcionando á la Facultad de Medicina dar una muy completa instruccion de este ramo.»

Dicho jadin está situado en la calle de Cuarte extramuros, formando todo un lado de la calle del Beato Bono, y tocando casi con el paseo del azud. Su estension es de casi cuatro hectáreas, ú ocho cahizadas, divididas en recuadros proporcionados con hermosos andenes. Está dividido en dos secciones: la escuela de botánica y el jardin de aclimatacion. Se cultivan en él mas de 6.000 plantas vivaces, sin contar las variedades; muchas de ellas exóticas y muy raras. Contiene dos estensos invernaderos, un grande humbráculo y tres estufas, la mayor de estas de bastante belleza y proporcionada magnitud.

Hay además un herbario, un semillero, biblioteca y una selecta coleccion de útiles propios para el cultivo. En la casa está establecida la clase de botánica.

LÁPIDAS.

Las lápidas con inscripciones que subsisten al presente en Valencia, y que han ilustrado con curiosos estudios eminentes anticuarios, son un corto número de las que hubo en otro tiempo y formaron el asunto de sus sábias publicaciones. Referiremos, pues, las que subsisten á vista del público en diferentes puntos de la ciudad, los mas próximos sin duda á los

de su hallazgo ; y ya que al celo de la comision de monumentos y antigüedades, se debe la recoleccion de muchas en el Museo provincial, y al desprendimiento de la Sociedad de Arqueología la publicacion de escelentes memorias sobre este interesante ramo, concretaremos el objeto de este artículo á describir sencillamente su situacion actual, reproduciendo la leyenda y traduccion de ellas, tomada de los autores en que mejor espresada la hemos visto, con las indicaciones que su ilustracion les sugirió sobre las mismas.

En la pared de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados que dá á la plaza, existen cinco lápidas casi á raiz del suelo. Fueron descubiertas en 1652 con otros restos de obra y antigüedades romanas al abrirse las zanjas para edificar dicha capilla.

Es sensible que no las elevasen algo mas del suelo limitándose á incrustarlas en el zócalo de la fachada y que la mano de pintura que las cubre se les quitara, porque han padecido notablemente y están espuestas á desaparecer sus inscripciones, sirviendo de juguete á muchachos ó mal entretenidos. Las describiremos en el órden en que están colocadas.

ASCLEPIO DEO LUCIUS CORNELIUS HIGINIUS, SEVIR AUGUSTALIS.

Al Dios Esculapio Lucio Cornelio Higinio, sevir augustal.

Esta lápida es el número 321 de las inscripciones y antigüedades del reino de Valencia, recogidas y ordenadas por el Conde de Lumiares en 1805, ilustradas por D. Antonio Delgado en las Memorias de la Academia de la historia en 1852.

El nombre de *Asclepio* es el que daban los griegos á Esculapio, dios de la Medicina, como es de ver en S. Justino cuantas veces habla de esta divinidad, y los seviros augustales fueron los magistrados encargados de las cosas sagradas ó augustas.

D. José Vicente del Olmo, en su Lithología, dedicó un capítulo á la espliçacion de esta lápida con notable erudicion, coligiendo que Lucio Cornelio Higinio consiguió la salud despues de algun grave accidente, ó por conseguirla, padeciéndole, debió de hacer á Esculapio este voto, dedicándole esta

memoria en el foro ó plaza pública, y que era uno de los seis varones que componian el consejo de la Colonia.

Esta lápida se reprodujo en un artículo con las iniciales M. C. (D. Miguel Cortés, canónigo Chantre de esta Catedral) en el Boletin enciclopédico de la Sociedad económica de Amigos de Valencia, y en 1841 le reprodujo en el apéndice á la historia de la misma ciudad y reino, D. Vicente Boix.

SERTORIÆ QUINTI FILIÆ MAXIMÆ MARCUS ANTONIUS AVITUS UXORI.

SERTORIA QUINTI FILIA MAXIMÆ ANTONIA MARCI FILIA LEPIDA MATRI.

Marco Antonio Avito á su mujer Sertoria Máxima hija de Quinto.

Antonia Lépida, hija de Marco, á su madre Sertoria Máxima, hija de Quinto

Es una lápida con dos inscripciones pareadas, patente prueba de la unidad de afecto de los dos que la dedicaron á una misma persona, esposa y madre respectiva. Es notable por su elegancia y por haberse duplicado el nombre de la persona á quien se dedicó.

Es de mármol blanco y está al lado de la anterior.

La ilustró Del Olmo, sosteniendo con muy buen criterio que el Sertorio aludido en estas inscripciones no es el famoso general romano que algunos escritores han supuesto. La publicó Masdeu en su historia crítica de España: está reproducida en el Boletin enciclopédico y en el apéndice de la historia de Valencia, que se han citado en la anterior, y es la número 319 de la Memoria del académico Delgado.

ANTONIÆ, MARCI FILIÆ, LEPIDÆ ANATELON LIBERTUS.

El liberto Anatelon, puso esta memoria, á Antonia Lépida, hija de Marco.

Es de mármol blanco y está contigua á la antecedente, demostrando su estructura y forma ser acaso de una misma mano y el nombre completamente griego del liberto, su originaria nacionalidad.

JULIÆ MAMEAÆ AUGUSTÆ MATRI DOMINI NOSTRI AUGUSTI VALENTINI VETERANI ET VETERES.

Los valencianos viejos y veteranos dedican esta memoria á Julia Mamea, Madre de nuestro señor el Augusto.

Julia Mamea, fué madre del Emperador Alejandro Severo. Era mujer de mucha energía y dirigió bien los negocios durante el imperio de su hijo, el cual siempre diferia á su consejo. Se cree que abrazó la religion cristiana. Nada estraño, pues, que á mujer de tantas virtudes, reconocidos los valencianos le dedicasen esta memoria.

Del Olmo, dá con gran ilustracion y citas de numerosos autores, muchas noticias sobre esta señora, asegurando que, pues no consta que hubiese otra Julia Mamea, es evidente que la que se contiene en esta inscripcion era la madre del Emperador Alejandro Severo, y lo acredita con la existencia de otra base de estátua que, segun Morales, habia cerca de Guadix dedicada á la misma por sus admiradores, á cuya imitacion los valencianos le erigieron ésta.

La antigüedad de esta lápida se colige con facilidad, y siguiendo á Del Olmo, se remonta fundadamente á 1651 años, pues el reinado de Alejandro Severo fué por los años 224 de la Era cristiana. Es de jaspe de Buscarroz: á su hallazgo en 1652 ya tenia casi borrados é ilegibles los tres renglones del centro. En las memorias de la Academia, tiene el número 326 de la coleccion del Conde de Lumiares, y se mencionó en el referido apéndice de la historia de Valencia.

A continuacion de las anteriores existe otra lápida descubierta al propio tiempo y es la mas desgastada de todas: actualmente se necesita sabér que está colocada alli para poder apreciarla. Ya á su hallazgo estaba en muy mal estado, dice Del Olmo; lo mal grabado de la letra y los yerros de la escritura denotan la poca habilidad del que la tuvo á su cargo, y el tiempo tomó al suyo el acabar con ella, pues apenas se perciben algunos mal formados caractéres.

Este apreciable autor la dió en una lámina en su Lithología, aunque sin haber podido imitar el buril lo tosco y mal escrito del original.

Uno de los trabajos mas interesantes de Lumiares fué el de reintegrar esta lápida, por el tino y juicioso estudio con

que hizo la lectura de este monumento, que es de los mas notables de su coleccion. Las Memorias de la Academia la publican bajo el número 317 de ésta.

PIETATI, JUSTITIA, FORTITUDINE ET PLENO OMNIUM VIRTUTUM PRINCIPI VERO IMPERATORI GERMANICO AUGUSTO OMNIUM NOMINIBUS INLUSTRI MARCO AURELIO PROBO PIO, FELICI, INVICTO, AUGUSTO PONTIFICI MAXIMO TRIBUNICIA POTESTATE QUINTA, PATER PATRIÆ, CONSULI CUARTO, PROCONSULI; ALIUS MAXIMUS, VIR CONSULARIS, LEGATUS JURISCUNDO PROVINCIÆ HISPANIÆ TERRACONENSIS, MAJESTATIS EJUS AC NUMINIS DICATISSIMUS.

A Marco Aurelio Probo, pio, feliz, invicto, augusto, pontífice, máximo, con potestad tribunicia por la quinta vez, padre de la patria, cónsul cuatro veces, procónsul lleno de piedad, justicia y fortaleza y de todas las virtudes, príncipe verdadero, César, emperador germánico, augusto é ilustrado con las denominaciones de todas sus victorias, dedicó este monumento Alio Máximo, varon consular, legado con el derecho de aplicar las leyes en la provincia hispano tarraconense, afectísimo á su majestad y sagrada persona.

Entre la lectura latina de Del Olmo y la de Lumiares á quien debió servir de mucho el importante trabajo del primero, hay algunas variantes, y la traduccion de uno y otro difieren mas en el sentido gramatical que en el esencial.

Masdeu publicó esta inscripcion en el tomo V, pero la reintegró mal y la atribuyó al Emperador Alejandro Severo: creyó que el legado Alio Máximo fué el mismo que el año 207 habia sido cónsul en Roma, no obstante que segun su cómputo esta inscripcion debió haberse erigido con su estátua en el año 227. Lumiares, con juiciosa crítica, disculpa á Masdeu, atribuyendo el equivocado reintegro que hizo á que se valdria de alguna copia inexacta, que no distribuiria con puntualidad las líneas como están en la lápida, ni representado con fidelidad los vacíos intermedios y distancias borradas.

Conforme á la interpretacion citada, esta lápida debió haber sido erigida en el año 281 de Jesucristo ó 1034 de Roma, en que ejerció Probo la potestad tribunicia por quinta vez, y estaba designado cónsul por cuarta para el siguiente; Alio

Máximo sin duda era descendiente de aquel del mismo nombre, que fué cónsul bajo el imperio de Séptimo Severo.

Esta lápida es de mármol pardo: es la última de las que están en el zócalo de la pared de la capilla de los Desamparados y se descubrió en 2 de Diciembre de 1652. Reprodujeron su inscripcion el anónimo del Boletin enciclopédico y el Apéndice de la historia de Valencia.

VIRIÆ ACTÆ AMPLIATÆ FILIÆ.

Ampliata (dedicó esta memoria) á su hija Viria Acta.

Es de piedra de la cantera de Godella, llamada picaza. No está en la plaza de la Seo, como se dice en las Memorias de la Academia, sino en la contigua de la Almoyna, á espaldas de la Catedral en la casa que perteneció á la dignidad de Dean de la misma, sin que resulte claro que fuese de Doña Ana de Molina, como allí se dice. Está muy amenazada de desaparecer de su sitio (1) por hallarse en derribo la casa. Su colocacion es á raiz del suelo, y puesta de costado, en la jamba izquierda de la puerta, pero muy desgastadas las letras.

No es la única memoria que quedó de esta Viria Acta, pues se han publicado otras, dedicadas á la misma, y acaso se descubriesen en un mismo punto. Están en el interior de casas circunvecinas. Es la 322 de la relacion de Lumiares y tambien la reprodujo el Boletin enciclopédico y el Apéndice citado.

En la calle del Almudin, casa número 4, existe como á unos siete palmos del suelo una bien conservada lápida de mármol blanco, cuya inscripcion dice:

M. MVMMIO SENECIONI ALBINO C. V. PONT. LEG. AVG. PR. PR. VALENTINI VETERANI ET VETERES PATRONO.

Y se ha traducido:

A Marco Mummio Senecion Albino, varon esclarecido, pontifice y protector de la legion Augusta dedican este monumento los valencianos antiguos y veteranos.

Esta lápida no la trae Escolano, tampoco Lumiares ni por consiguiente las Memorias de la Academia. Está en el artículo

(1) Como ha sucedido durante la impresion de esta Guia.

de Arqueología publicado en el Boletin enciclopédico y reproducido en el apéndice de la historia de Valencia.

Para inteligencia de esta y otras dedicaciones en que suenan los nombres de los valencianos veteranos y *veteres*, es del caso saber que muchas ciudades de España se componian de dos castas ó clases de pobladores. La una era de los españoles indígenas: la otra de los estranjeros domiciliados. Una de estas ciudades sin duda era Valencia, la cual era habitada por los primeros pobladores lusitanos y celtíberos, soldados de Viriato, y estos se apellidaron veteres ó viejos ó antiguos y de los soldados cumplidos que habia domiciliado Julio César, cuando la elevó á colonia romana, los cuales se llamaban veteranos. Cuando la gratitud exigia que todos hiciesen honoríficas memorias á personas de alto poder como Senecion Albino, que habia sido legado de los Emperadores, pontífice y propretor, y varon esclarecido y patrocinador de ambas clases de valencianos, se reunian estos para dedicarle juntos semejante memoria, como se vé en otras. Esta espresion dá bastante antigüedad á esta lápida por mas que el nombre de la persona á quien la dedicaron no se halle en la historia general romana.

En la casa número 20 de la calle del Trinquete de Caballeros, esquina á la del Horno del Vidrio, existe una lápida de mármol pardo bastante elevada del suelo y cuidadosamente conservada por el dueño de la casa, dice:

DEO ÆTERNO SACRUM: LUCIUS POMPONIUS FUNDANUS CUM SUIS OMNIBUS VOTUM LIBENTE ANIMO SOLVIT.

Lucio Pomponio Fundano, con todos los suyos cumplió de buen ánimo el voto de levantar este templo ó altar al Dios eterno.

Es la número 303 de la coleccion del Conde de Lumiares.

La publicó Masdeu en la Historia crítica de España, tomo V. El artículo ya citado del Boletin de la Sociedad Económica siguiendo el órden observado por los anticuarios le dá el primer lugar entre todas las religiosas, y es un testimonio de la antigua religiosidad de los valencianos, puesto que habia familias que hicieron votos y los cumplieron. Termina, dice, con dos corazones, que indican los dos amores de Dios y del

prójimo, en que consiste el culto de Dios eterno vivo y verdadero. Tambien se reprodujo en el apéndice mencionado.

En la misma calle, al estremo opuesto, casa número 14, al desembocar en la plaza de la Congregacion, existe, descansando en el suelo, una lápida de mármol negro de Buscarró, cuya inscripcion dice:

LUCIO SCRIBONIO EUPHEMO, SEVIRO AUGUSTAL, LUCIO RUBRIUS EUTICHES AMICO.

Lucio Rubrio Eutiches (dedicó esta memoria) á Lucio Scribonio Euphemo, seviro augustal.

Fué publicada por Masdeu que la supone en Tortosa: es la 307 de la coleccion en las Memorias de la Academia de la Historia. El Conde de Lumiares asegura su actual situacion, y la reproducen las publicaciones modernas que se han citado. Los sugetos contenidos en ella, llevan tambien nombres griegos, y uno de ellos ejercia el cargo de Seviro augustal.

En el esquinazo de la calle de Cardona á la plaza de Villarrasa, casa de la antiquísima familia de aquel nombre, ahora fonda, existe una lápida de mármol pardo, que dice:

QUINTO JUNIO CRATICO, RICCIUS ATIMETUS ET RICCIA NIMPHE AMICO.

Riccio Atimeto y Riccia Numphe (dedicaron este monumento) á su amigo Quinto Junio Crático.

Los cognombres de estas personas son de orígen griego; pues *Atimetus* quiere decir sin precio; *nimphe* novia, y *crático* que significa gobierno ó poder.

La incluyó Masdeu y tambien reprodujeron su existencia el Boletin y la Historia de Valencia. Las Memorias de la Academia la traen al número 306 de la coleccion del Conde de Lumiares.

Un trozo de inscripcion sepulcral existe incrustada en la pared del crucero de la iglesia de San Bartolomé, mirando á la calle de Serranos. Es de mármol blanco: solo se vé una moldura con que al parecer estaba coronada y las letras D. MARCIA inicial de *Diis* y el nombre de la persona para quien sirvió. Es la 318 de la coleccion publicada por el Conde de Lumiares, que la vió en su actual situacion.

Sábese que este trozo de lápida se encontró en las escavaciones para rectificar la obra del campanario en 1683.

No debe atribuirse á casualidad el que así como las cinco lápidas primeras demostraron con su hallazgo ser el punto en que se hallan el principal ó mas público de la ciudad romana, las últimas cinco persistan como marcando muy aproximadamente una gran parte del recinto de la ciudad romana, casi el mismo de su primitiva forma.

Las que siguen se hallan en las afueras.

En el llano del Real, no en la plaza Real, como dicen las Memorias de la Academia, pues hasta de ahora ni dentro ni fuera de la ciudad ha tenido ninguna ese nombre, en la cerca de los jardines llamados del Real, próximo al edificio de San Pio V, subsiste una, poco visible, embadurnada como la pared, de la que por el Conde de Lumiares se sabe que es de piedra que se llama *cigues* y tira á mármol. Piques dice la Academia, y debe ser picaza ó de Godella: su inscripcion es esta.

DIIS MANIBUS: LUCIO JULIO APOLINITO ARGENTI VASCIARIO, LETEIA VALENTINA MARITO OPTIMO.

A los dioses manes: Leteya Valentina á su escelente marido Lucio Julio Apolimito, artífice de vasos de plata.

Tenemos pues un gran dato para la historia industrial de la ciudad: grande debió ser la habilidad de este platero, y grandes los recursos que dejara á su muerte, cuando su viuda pudo hacerle tan señalado obsequio, como el de perpetuar su memoria por este medio. Es la 325 de la coleccion ilustrada de Lumiares: la publicó Masdeu, y los demás que en otras lápidas se han referido.

La lápida que vamos á reseñar, es la postrera en esta relacion por el sitio donde se halla colocada, pero no por su importancia histórica ó arqueológica. Tambien la fecha de su hallazgo es posterior á todas las mencionadas. Está en el pretil de la orilla derecha del rio hácia el azud de la acequia de Robella, que dá nombre á aquel paseo, colocada en un poste de adorno que para su conservacion costeó la Junta ú obrería derivada de la antigua y célebre de muros y valladares, lla-

mada últimamente de la fábrica nueva del rio. Se hallaron ésta y la que está debajo de ella el 17 de Octubre de 1757 en la márgen del rio abriendo zanja para los cimientos del importante malecon en que descansa. Dice así:

SODALICIUM VERNARUM COLENTES ISIDIS (otros han leido ISIDEM.)

Los devotos de la diosa Isis pertenecientes al colegio de los esclavos domésticos hicieron esta dedicacion ó pusieron esta memoria.

Otra traduccion dice: *El colegio ó gremio de los esclavos domésticos adoradores de Isis.*

Masdeu hace notar alguna falta de concordancia en esta lápida. Vernas eran los hijos de esclavos nacidos, siéndolo sus padres, en casa de los dueños de estos. Es de bastante interés porque por ella vemos que en Valencia se daba culto á la diosa Isis, acaso por esclavos egipcios ó descendientes de estos.

Sabido es que estos la adoraban venerando en ella á la naturaleza generatriz de todas las cosas, ó como madre de todos los séres: era el emblema de la tierra que alimenta á tantos hijos. La comunicacion de Iberia con el Egipto sube hasta los tiempos de Salomon, cuyas naves saliendo del mar Rojo y doblando el cabo de Buena Esperanza y todo el Atlántico venian á las costas Tartesias á cargar el oro y la plata que en ellas abundaba, y sea entonces ó sea en el tiempo del imperio, que es lo que parece mas probable, la asociacion, colegio ó gremio de dichos esclavos, á quienes sus dueños permitian el libre uso de su religion, consagraron á Isis este monumento. Acaso esta lápida perteneció á la ciudad de Palantia, cuyas ruinas se llaman hoy Valencia la vieja, y viniese arrastrada por las avenidas á sepultarse en el punto donde se encontró.

Como se halló con ella la lápida en que descansa, nos atrevemos á aventurar una idea sugerida por varias consideraciones. El tamaño de la piedra y las letras las hace propias como para señalar en un campo ó despoblado el punto de reunion de los adoradores de Isis. Estos vernas ó hijos de esclavos, parece natural que fueran labradores, y el no haberse encontrado sino otra piedra labrada con la de la inscripcion y ningun resto de construccion antigua, nos lleva á supo-

ner, creemos que fundadamente, que estas piedras se hallaban al aire libre: una serviria de ara y la otra con la inscripcion señalaria su objeto ó el título de aquel lugar, como si dijera: aquí es, ó se reune el colegio de adoradores de Isis. Por otra parte: sea en Palancia, sea en el punto donde se hallaron ¿qué templo mejor que la naturaleza misma, tan rica y feraz en este clima, pudieran dedicar á la supuesta generatriz de la tierra, sus asíduos trabajadores?

Remóntase con esto el esmero de la agricultura en este pais á bien distantes tiempos.

Las publicaciones en que mas á raiz del hallazgo se habla de estas piedras, son: Masdeu, el Conde de Lumiares y el anónimo apéndice al Resúmen historial de Valencia de Esclapés, edicion de 1805.

Este autor que lo fué, segun la biblioteca valenciana de Fuster, D. Antonio Suarez, que ayudó mucho al Conde de Lumiares en sus investigaciones, se espresa así: «Haciéndose escavacion para los cimientos del pretil poco mas acá del azud de la acequia de Rovella, se encontraron dos lápidas muy antiguas que se colocaron sobre un pedestal. La mayor es una inscripcion en mármol negro de cuatro pies y una pulgada de ancho y un pié y diez pulgadas de alto: la inscripcion y traduccion es como se ha puesto arriba.

Esta lápida está colocada sobre otra hallada con ella, y en la que se grabó una inscripcion latina referente al hallazgo de ambas, dice así:

SISTE ANTIQVITATIS AMATOR, DIV SOCCII IN ALVEO SEPVLTI LAPIDES A. D. MDCCLIX INVENTI, ET SEQVENTI IN HVNC PROXIMIOREM LOCVM POSITI: DIC VBI, DIC QVANDO PRIMUM ERECTI?

Detente, amador de las antigüedades: Estas dos lápidas sepultadas en el alveo del rio, fueron descubiertas en el año del Señor 1759 *y en el siguiente se colocaron en este más próximo lugar. Di en dónde y cuándo primero fueron colocadas?*

Sobre estas y como remate, se puso un bajo-relieve circular con la cornucopia de Amaltea con flores y frutos, cruzado el rayo de Júpiter, y la leyenda COL. IV. IT. VALENTIA, rodeada de una laurea.

En el artículo del Boletin enciclopédico reproducido en el apéndice á la Historia de Valencia, se describe esta misma lápida emblemática, pero escribiendo IVL en vez de IV.

Nosotros, dice Delgado, al ilustrar la coleccion del Conde de Lumiares, cuyo número 315 es el de esta inscripcion, estrañamos que el Príncipe Pio, siendo tan exacto en la copia de estos monumentos antiguos hubiese omitido el dibujo de estos detalles: lo que unido á haber puesto el emblema antiguo de Valencia en una inscripcion puramente religiosa, nos hace creer que esta parte superior descrita en el Boletin enciclopédico, no es antigua, sino añadida, cuando se quiso colocar en el paseo este monumento.

La estrañeza del académico está muy en su lugar y desaparece, y la creencia que abriga de no ser antigua sino añadida la lápida circular, se confirma satisfactoriamente.

Habiendo recurrido á los libros de acuerdos ó documentos de la Fábrica nueva del rio, existentes en el archivo del Ayuntamiento, benévolamente facilitados con este objeto por el entusiasta valenciano D. Francisco Vives, su archivero, se ha hallado en ellos el informe, acuerdo y pago que se copian al pié (1), en crédito de que el hallazgo consistió en la lápida

(1) Informe y acuerdo que se citan.

En el libro de acuerdos y documentos de la Fábrica nueva del rio correspondiente al año 1760 á fól. 4 se lee:

«Andrés Soler y Diego Cubillas, maestros canteros, peritos nombrados por los señores que componen la ilustre Junta de la Fábrica nueva del rio, cuyo nombramiento ha sido á fin de que pasásemos á ver y justipreciar un contorno ó adorno de piedra que se ha dispuesto y fabricado encima de un contrafuerte, en el paredon del rio que vá al azud de Rovella, para colocar en el centro de dicho adorno tres lápidas negras, de las cuales dos fueron halladas en el cauce del rio inmediato á dicha obra; la una con una inscripcion romana que contiene lo siguiente: SODALICIUM VERNARUM COLENTES ISID; la segunda contiene una inscripcion nuevamente grabada, del tenor siguiente: SISTE ANTIQUITATIS AMATOR, DIU SOCII IN ALVEO SEPULTI LAPIDES A. D. MDCCLIX INVENTI, ET SEQUENTI IN HUNC PROXIMIOREM LOCUM POSITIS: DIC QUANDO PRIMUM ERECTI, y la tercera lápida que se halla en la parte superior de dicha obra, es nueva, y se halla en ella grabada la divisa antigua de la Ciudad, que era una cornucopia y un manojo de saetas y en su torno una inscripcion que dice: VALENTIA

de la inscripcion SODALICIVM y de la otra en que se grabó la conmemoraticia SISTE; y la tercera lápida ó bajo relieve que se halla en la parte superior *es nueva* grabada en ella la divisa antigua de esta ciudad, que era una cornucopia, un haz de rayos y en su torno la leyenda VALENTIA. COL. IV. IT. *Valentia. Colonia juris italici.*

Estas mismas iniciales copió Suarez en su carta adicion al Esclapés, pero las aplicó á la palabra JVLIA en lugar de IVRIS y dijo de esta que estaba mejor conservada, cuando aun debia estar mas reciente su grabado y existir acaso el artista que la trabajó. Llévale sin duda la idea de sostener la controversia, que tambien renueva la Academia en sus memorias, de que Valencia se llamó Colonia Julia.

No se infiere por qué los administradores de la Fábrica pusieron allí este emblema sin esplicacion, ni por qué al cui-

---

COLONIA JURIS ITALICI. Y habiéndonos constituido en el sitio donde se hallan dichas tres lápidas y adorno, y tomadas las dimensiones de él, de su alzada, vuelos y grueso, hemos cubicado por partes, y habiéndolo calculado con toda reflexion y cuidado, así el valor de toda la piedra de dicho contorno, como el trabajo que se ha empleado en ella y su colocacion, y asimismo todo el costo que ha tenido en trabajar y pulir la primera y tercera lápida y su colocacion, y asimismo la colocacion de la segunda, y habiendo sumado todas estas partidas, hallamos que su valor es el de ciento setenta libras: cuya declaracion bien y fielmente por la mucha práctica, esperiencia y manejo que tenemos en semejantes obras. Valencia y Agosto á 12 de 1760. Andrés Soler, Diego Cubillas.»

Y al fólio 41.

«Dia 22 de Agosto 1760. Junta celebrada en la sala del antiguo Racionalato, á que concurrieron los Sres. D. Manuel Fernandez de Marmanillo, Regidor decano de la Ciudad por el estado noble; Don Nicolás Morera, canónigo de esta santa Metropolitana iglesia, subdelegado por el señor canónigo D. Enrique de Castelví, obrero de la Fábrica nueva del rio, nombrado por su Ilmo. Cabildo en virtud de Bula apostólica; D. Mauro Antonio Oller, tambien Regidor y obrero por el brazo real, en la que tambien asistió el Doctor D. Miguel Mezquita, síndico de ambas Fábricas. Habiéndose visto la declaracion arriba inserta, acordaron dichos señores que aprobando dicha obra, se despachase libramiento á favor de Bautista Pons por las 170 libras de su justo valor, otorgándose de ellas la correspondiente carta de pago. Ante mí, Cristóval de Oloris. Se hizo la carta de pago en el propio dia y consta á fól. 85 de dicho libro.»

darse de interrogar á los venideros amadores de las antigüedades acerca de cuándo y dónde estuvieron primero colocadas las dos piedras rectangulares, no esplicaron que eran la inmediata superior y la que contiene la pregunta.

El articulista del Boletin enciclopédico, cuya ilustracion respetamos, así como la del cronista que reprodujo sin correccion su artículo en su obra histórica, sin compulsar sus datos, vieron poco al describir estas antigüedades, pues ni es una ára como de dos varas de altura, ni puede tomarse como antiguo lo que á buena luz no lo es.

En el monumento que nos ocupa, no hay sino una inscripcion romana: SODALICIUM, que es tal como la copia el Conde de Lumiares, quien con verdadera crítica no descendió á ocuparse de las otras dos: es antigua la lápida, pero moderna la inscripcion, sobre que aquella descansa.

Solo una lápida sepulcral árabe se conserva en Valencia, y la destruccion ó desaparicion de muchas otras memorias de esta raza, puede atribuirse al encarnizado ódio que se la tuvo.

En el tomo de «Inscripciones del Reino de Valencia» recogidas por Mayans y Ciscar, está la siguiente carta de Don Agustin Sales:

«Sobre todo atrae la curiosidad una rarísima inscripcion sepulcral árabe que me agenció el licenciado Francisco Sales, mi primo hermano, curioso en todas materias raras, la cual trasladada de una quinta muy antigua inmediata á Benimaclet, lugar que fundaron los moros en la vega de Valencia, hice colocar á la puerta de mi casa.»

En efecto, en la calle de Santa Cruz, casa número 4, existe la lápida aludida, que tiene el doble mérito de identificar la casa del curioso cronista que la dió á luz.

Por medio del maestro Fray Enrique Florez, que le motejó su colocacion, hizo ver un dibujo de ella á D. Miguel Casiri para que la interpretase, como lo hizo: Sales vertió á su vez al latin dicha traduccion y está publicada en castellano con algunas variantes, resultado muy natural así de alguna infidelidad del dibujante, como de los giros de toda version indirecta. Poseemos una exacta reproduccion del original que

nos ha sido traducida por un consumado arabista (1) que deja á salvo el no haber podido traducir de la primitiva, y las varias interpretaciones á que se presta cualquier levísima omision imperita del grabador ó de la accion del tiempo.

La lápida es de piedra alabastrina: mide 40 centímetros de alta por 30 de ancha: está grabada á realce como acostumbraban los árabes en estas inscripciones, y es de lamentar que á menudo haya embadurnado la brocha de algun enjalbegador.

Sus caractéres son cúficos, y es de advertir que es muy difícil determinar en cuanto al apellido del árabe sobre cuyo sepulcro se puso si se llamó *Seladaula*, *Selabula* ó *Sexadaula*: y que no deben buscarse en el original las frases que se ponen entre paréntesis para completar el sentido castellano.

La traduccion dada por Gayangos, es esta:

En el nombre de Alá, clemente y misericordioso. Nuestro Señor (es) Alá. ¡Oh vosotros los hombres! (sabed) que las promesas de Alá son ciertas. No os dejeis engañar por las vanidades del Mundo, y no os engañe contra Dios el (diablo) tentador. Este es el sepulcro (aquí yace) Mohammad ben Abdalah ben Saledola Al-Ansarí. Atestiguó que no hay mas Dios que Alá, el único, que no tiene compañero; y que Mahoma es su siervo y su mensagero: y que el paraiso es una verdad; y que el infierno es tambien una verdad, y que la hora (de la muerte) lo es igualmente y que no hay duda que ha de llegar. Murió (Alá se apiade de él y le perdone) la noche del jueves mediados de (la luna) Chumáda, la primera del año tres y cincuenta y cuatrocientos (453) (2). *Tenga Dios misericordia de él.*

Vamos á reproducir las lápidas subsistentes en el interior de edificios particulares y que han sido objeto de publicaciones ilustradas, ó que por derribo de los edificios que las contenian han pasado al Museo de antigüedades: seguiremos el órden con que las examina el académico Delgado.

(1) El Exmo. Señor D. Pascual Gayangos sobre un detenido análisis y reintegracion al árabe literal, hechas con una modestia que le enaltece por nuestro apreciable amigo D. Enrique Maupoey.

(2) Corresponde al dia 24 de Mayo de 1061 años de Jesucristo.

OM. AM. LUCIUS ANTONIUS, LUCII FILIUS, GALERIA, SABINUS ET ANTONIA LUCIUS FILIA, PROCULA.

Este Lucio Antonio Sabino, era ciudadano romano, y estaba adscrito para las votaciones públicas á la tribu Galeria.

Aunque el Conde de Lumiares interpretó las cuatro primeras letras de la inscripcion por *omnia ambobus*, *ú omen amborum*, esto es, comun de ambos, marido y mujer, Delgado cree que con dichos caractéres se quiso espresar el nombre de una deidad reverenciada por los antiguos españoles y cuyo culto se continuase en tiempo de la dominacion romana. La tiene por útil para la interpretacion de dichos caractéres.

Algun escritor leyó *gasabnus* en la abreviatura Galeria y el cognomento Sabinus, formando una palabra sin sentido y añadiendo que era pagador.

Cuando el citado Conde de Lumiares leyó esta inscripcion, aun pudo observar sobre el primer renglon las siglas OM. AM. Como se habia arrancado de su sitio al derribarse la puerta de la Sharea, el ilustrado anticuario á quien seguimos, la vió en el huerto de la Congregacion, edificio que se construyó en aquel lugar, y es la última noticia que hay de su paradero.

MARCUS MARCIUS MARCI FILIUS CELSUS, HERCULEM CUM BASE ET ARA ET SUBSELIS SUO ET MARCIO FILII SUI NOMINE DONO DEDICAVIT.

Marco Celsio, hijo de Marco, dedicó y donó este Hércules con su base, ara y asiento en su nombre y en el de su hijo Marcio.

Esta lápida estaba en la esquina de la casa número 4 de la calle de la Abadía de San Martin á la de Ribot. Era de mármol blanco y sus caractéres bastante cubiertos de cal: pudo leerlos Lumiares como quedan escritos, pero los tradujo en el sentido de «Marco Marcio Celso soldado de la España Lusitana y otros soldados concordes con el mismo, dedican la estátua de Hércules con basílica y una nave, regocijándose con cánticos en loor de su nombre ó de su fama.»

De aquí pasa á congeturar como verosimil que estos soldados serian los de Viriato, que fueron los primeros edificadores y pobladores de Valencia. La dedicacion con basílica y nave se hizo sin duda al Hércules argonauta, muy posterior al primer

Hércules egipcio, que vino á la Iberia, segun Estrabon, antes que la visitaran los fenicios, ó sea diez y seis siglos antes de la era vulgar, el cual Hércules fué probablemente Tubal, llamado Hércules por los egipcios, de lo que hay sólidas congeturas.

Pero todas estas deducciones se apoyaban en un precedente erróneo que aclara Delgado en estos términos, hablando de esta lápida: «En el Boletin la copiaron mal ó con menos exactitud que Lumiares, y así hicieron una traduccion poco acertada. Para completarla con el cognómino del hijo del dedicante faltaria poder examinar el último renglon.»

En la calle de Roteros, casa número 27, habia sobre una puerta baja, una lápida negra con una inscripcion, á la que Delgado dá esta lectura:

QUINTUS FABIUS, QUINTI LIBERTUS CAPPADOX QUINTUS FABIUS ANICETUS, QUINTUS FABIUS FELIX, QUINTI FABIUS FAUSTINUS.

Faltando el final de la inscripcion.

Masdeu la tradujo así:

Aquí están enterrados Quinto Fabio Capadoce, liberto de Quinto Fabio, Quinto Fabio Aniceto, Quinto Fabio Felix y Quinto Fabio Faustilio.

No parece desacertada la traduccion, aunque se vea el nombre de la gente Quinta Fabia espresado por una sola sigla en las tres últimas personas.

A la renovacion de la casa, que sin embargo conserva la misma puertecilla con reja sobre que estaba, esta lápida se trasladó al Museo.

En el comedor de la casa que fué de dignidad canonical, donde está la capilla de San Valero, plaza de la Almoyna, habia, de jaspe de Buscarróz, pero incompleta, la siguiente:

VIRÆ ACTE FABIA LUCII FILIA, GRATIA MAXIMILLA.

Fabia Gracia Maximilia, hija de Lucio á Viria Acte.

En el esquinazo de las antiguas Casas Consistoriales existia:

GNÆÆ SEIÆ HERENNIÆ SALLUSTIÆ BARBIÆ ORBIANÆ AUGUSTÆ, CONIUGE DOMINI NOSTRI AUGUSTI, VALENTINI VETERANI ET VETERES.

Los valencianos viejos y veteranos dedicaron esta estátua á Gnea Seya Herennia Salustia Barbia Orbiana Augusta, mujer de nuestro Señor el Augusto.

Otra lápida de piedra de Ribarroja subsistia en el trinquete de pelota cerca de la Encarnacion; se ha buscado inútilmente, presumiendo que al menos la inscripcion ha desaparecido, era:

DIIS MANIBUS. DOMITIO VICTOR, DÉCIMO FILIO, ANNORUM CUADRAGINTA ET OCTO, HERENNIA.

Herenia (dedicó esta memoria) á los dioses manes de Domicio Victor (que murió á la edad) de cuarenta y ocho años.

Existe en la casa que fué de la dignidad de Chantre, plaza de la Almoyna, y es una muestra de antiquísima escultura, una lápida en el piso bajo, contigua al pozo, incrustrada entre las demás piedras sillares que forman las paredes de la capilla que fué cárcel de San Vicente mártir. Es una piedra de mármol oscuro, como de cinco palmos de larga, por tres de ancha. En ella se ven grabados de relieve tres bustos de diosas fatídicas ó adivinas que eran adoradas por los celtíberos y celtas: coronadas sus cabezas de coronas radiadas cada una con siete rayos: sus gargantas tambien rodeadas de igual forma, cuyos siete rayos aluden á los siete planetas, á cuya influencia atribuian sus inspiraciones. Entre el primero y segundo busto está la inscripcion.

FATIS. QUINTUS FABIUS NISUS EX VOTO.

Cumplió este voto á los vaticinios Quinto Fabio Niso.

En los entresuelos de la casa donde está la capilla de San Valero, existia una lápida con esta inscripcion:

MARCIA PUBLII FILIÆ, POSTUMÆ MESSENNIÆ LUCILLÆ ÆMILIA CAYI FILIA POSTUMA FILIA.

Marcia Emilia Póstuma, hija de Cayo (dedicó esta memoria) á su hija Póstuma Mesenia Lucila, hija de Publio.

Estaba en un aposento de dicha casa y junto á ella habia otras dos borradas á pico.

La lápida 308 de la coleccion de Lumiares é ilustrada por Delgado existe en el callizo que vá de la sacristía al campanario de la iglesia que fué de la Congregacion y ahora es parro-

quial de Santo Tomás Apóstol. Está en el ángulo saliente de un local de la sacristía. La trascribimos por no estarlo exactamente ni en el Boletin ni en el apéndice de la historia de Valencia por Boix, es esta:

CÆSARI TITO IMPERATORI VESPASIANO, AUGUSTI VESPASIANI FILIO, CONSERVATORI PACIS AUGUSTO.

A Tito Vespasiano César, emperador augusto, conservador de la paz (dedicaron este monumento los ciudadanos de Valencia).

Es una de las lápidas más célebres dedicadas á personas ilustres, que se conservan en Valencia.

MANLIÆ JANUARIÆ AMICÆ..... FECIT.

N. hizo este sepulcro á su amiga Manlia Januaria.

Se encontró esta inscripcion sirviendo de pedestal á una columna en la pared de la barbacana de los templarios que guiaba á la torre, cuando se derrocó para hacer el actual edificio del Temple: la copió el doctor Frey D. Vicente Blasco, y la comunicó por copia á D. Gregorio Mayans. Esta piedra ha desaparecido.

DIIS MANIBUS CAII LULI BLAUDI ANNORUM VIGINTI ET NOVERU MENSIUM UNDECIM, DIERUM VIGINTE JULIA COIMOTHO MARITHO.

Julia Coimotho (dedicó esta memoria) á los dioses manes de su marido Cayo Lulio Blando, que murió de edad de veinte y nueve años once meses y veinte dias.

Se halló en 9 de Setiembre de 1743 en la restauracion del patio de casa del Marqués de Dos Aguas: D. Agustin Sales y otros aficionados la copiaron y está el dibujo en la coleccion de la biblioteca de Mayans. La lápida despues de andar rodando por el patio de la casa, habia desaparecido.

Desapareció lamentablemente la 304 de la coleccion de Lumiares, que decia:

LUCIUS VENULEIUS SIBI ET VENUHOEMI VXORI ET VENULLIO ASIANO FILIO.

Parece sepulcral de Lucio Venulego para sí, para su mujer Vemchoema y para su hijo Venulego Asiano.

Permaneció íntegra hasta poco antes de 1841, pues al abrir una ventana en el mismo sitio donde estaba colocada, los

trabajadores la hicieron pedazos. La casa donde estaba es la de la calle de Caballeros, donde vivió el canónigo D. Juan Antonio Mayans y Ciscar.

En el palacio arzobispal la piedra que sirve de poyo á la entrada del cuarto del portero, contenia la siguiente inscripcion:

ABASCANTO, HERENNA RUSTICA FILIÆ PIISIMA ET SIBI.

Herennia Rustica (dedicó este sepulcro) á su hija piadosísima Abascante, y para sí.

Esta inscripcion de que se ocuparon tantos anticuarios, pareció mejor á un cantero, más amigo de lucir las piedras que de entallarlas, que estaria mejor borrándoselas y lo hizo en 1872 ó 73: los enjalbegadores acabaron la empresa dándola de color.

En el Boletin enciclopédico en 1841, y en el apéndice ya citado, se reproduce la inscripcion que ha desaparecido, de una lápida que estaba entrando desde la plaza de San Francisco á la calle de las Barcas en el esquinazo de la derecha á poca distancia de tierra y algo desgastada, se leia:

D. M. CECILIÆ PRIMITIVÆ AN XVII ANT. ONESIO. PRIM.

Esto es: *Antonio Onesion Primitivo, á los dioses manes de Cecilia Primitiva de 17 años de edad.*

El tiempo ha acabado de consumir esta leyenda.

Dos lápidas más, pero inéditas, se conservaban en los paseos de las afueras de la puerta de Serranos, que fueron trasladadas á las casas consistoriales, segun dice en el apendice citado, y cuya suerte se ignora, decia:

SITA EST IN SEPULCHRO PROPRIO. DIIS MANIBUS LUCIUS VINULIUS PERFECTUS VIR PRIMIGENIÆ BENEMERENTI.

Traduccion: *Descansa en sepulcro propio. Lucio Vinulio, perfecto varon, á los dioses manes de la benemérita Primigenia.*

Y la otra:

DIIS MANIBUS JULIÆ EUTIQUIÆ BARBARAS BENEMERENTI DEDICAVIT.

Cuya traduccion es: *Dedico (este monumento) Barbaras, á los dioses manes de la benemérita Julia Eutiquia.*

En el Almudin, segun espresa Beuter, hubo una lápida del género sepulcral, que decia:

CORNELIÆ GLICENI AN. XVI.

Que equivale á decir: *A la memoria de Cornelia Glicenia de edad de 16 años.*

En el cementerio de San Martin, sirviendo de ara ó mesa de altar de la capilla que en él habia, dice Escolano que existia una lápida con la siguiente inscripcion:

DIIS MANIBUS MELIÆ ANNORUM XXVIII ET FELICI ANNORUM XV FECIT DIADUMENUS BENEMERENTIBUS.

A los dioses manes de los beneméritos Melia de edad de 28 años, y de Felix de 15, dedicó esta memoria Diadumeno.

Orellana habla de está lápida como existente en su tiempo: debió desaparecer á la exhumacion y enagenacion del cementerio. La familia Melia era de las patricias de Roma, segun Panuino.

Muchas otras lápidas y antigüedades romanas existieron en Valencia, de las cuales no queda sino noticia de su desaparicion. La inundacion de 1517 ocasionó la ruina del puente de Serranos, cuya reconstruccion se determinó en seguida: en esta época residia en París el sábio valenciano Juan de Salaya, erudito humanista, que ajustó en Noviembre de 1517 y ratificó en 1518 el tratado de paz de Cárlos I con Francisco I, tanto que no regreso á Valencia hasta 1525. Esta circunstancia se menciona para defenderle de lo que le imputan algunos escritores de haber sido causa formal de recogerse las lápidas con inscripciones y antigüedades romanas que habia en diferentes barrios de la ciudad, y emplearlas para cimiento de las obras del puente.

D. Vicente Gazull, en sus «Antigüedades de Valencia» dice que en el año 1517 D. Vicente Zaera, jurado, recogió varias lápidas antiguas esparcidas por la ciudad, para la obra del puente de Serranos.

Este hecho recordó sin duda al Arzobispo D. Martin de Ayala las disposiciones de los concilios Hannatense y Bracharense de aplicar el cuidado de sepultar y hacer desaparecer las inscripciones gentílicas para quitar el aprecio que de ellas se

hacia. Y su sucesor Fray Isidoro de Aliaga, mandó borrar y deshacer las inscripciones existentes en las lápidas que estaban en las paredes de la Iglesia mayor. Providencias, dice Villanueva segun buen modo de pensar, que parece se deben contraer á aquellos siglos en que era preciso estender la religion cristiana y convertir á los moros y á los judíos; pero no en los posteriores en que está bien recibido el catolicismo, y en posesion el buen gusto de las ciencias, porque de lo contrario se seguiria privar al público de aquellos irrefragables monumentos de la antigüedad útiles para la historia, y cuya subsistencia deshace errores de algunos que imperitamente trataron de ellas.

La dedicacion de lápidas pasó de los romanos y los árabes á los cristianos, y nos dejaron algunos ejemplos de esta costumbre: verdades que perdieron el carácter de personales, pasando á conmemoraticias; pero por lo general, y en especial en épocas dadas, casi todas contenian los nombres de las personas que intervinieron en la obra ó suceso que conmemoraban. Todas las que subsisten colocadas en los edificios de que se ha tratado, ó de que en lo sucesivo hablaremos, se han reproducido en su artículo respectivo: pero de algunas no puede tener lugar por su desaparicion. Las habia latinas, lemosinas y castellanas, marcando claramente la época en que fueron colocadas; y en la dificultad de dar una completa coleccion de ellas, reproducimos las que nos ha sido posible recoger.

En la plaza de la Constitucion, en una casa que ha desaparecido y de cuya área absorbe parte la actual de los señores Reig, hácia el ángulo ó boca-calle del Horno de los Apóstoles, existió hasta 1843 en que desapareció, con sentimiento de cuantos saben apreciar las glorias nacionales, una lápida alusiva á dos grandes sucesos, á saber: la Germanía, y la prision de Francisco I de Francia en la célebre batalla de Pavía.

Hé aquí su lectura y traduccion:

SEVA VNIONIS - RABIE SEDATA - SVB CAROLO. ET - GALLIS AFLICTIS. - EORUM Q. REGE CAPTO - A. SAL. M.D.XXIV - HIERO. PERE. A CEMENTIS INSTAVRABAT.

Traduccion: *Apaciguada la cruel Germanía en el reinado de Carlos (I de España), vencidos los franceses y prisionero su Rey, reedificó desde los cimentos (esta casa) Jerónimo Perez en el año del Salvador 1524.*

Gerónimo Perez que parece ser el autor de esta inscripcion, no se cuidó de la ortografía de alguna de las voces latinas empleadas en ella.

La lápida desapareció en los primeros momentos de una de las conmociones políticas, acaso la mas inoportuna para ello, por que ha pasado la ciudad, y la casa cuya construccion se enlazó tan solemnemente con sucesos tan trascendentales, desapareció con sus artesonados y gusto de su época para no dejar memoria de esta ni de aquellos.

En la torre titulada de Santa Catalina, en la muralla de la ciudad, habia una lápida lemosina que se arrancó al ser derrocada aquella y contiene un medio relieve de la Santa y dos escudos pareados de la Ciudad: dice en caractéres longobardos:

EN LANY DE LA NATIVITAT DE NOSTRE SENYOR DMCCCXLXLLL DE SUNY FONT COMENZADA AQUESTA TORRA APEL LADA SANCTA CATHARINA.

Se conserva en el Museo.

Una inscripcion gótica, que no hemos visto publicada en ninguno de los autores que han tratado esta materia y que hemos observado casualmente durante la impresion de esta *Guia*, existe en el Miguelete, en una de las piedras de la derecha de la ventana de la cuarta cara contada desde la iglesia por la parte esterior y se nos ha reintegrado en estos términos:

CRISTUS VINCIT: CRISTUS REGNAT: CRISTUS IMPERAT: CRISTUS AL OMNI MALO NOS DEFENDAT.

O sea:

Cristo vence: Cristo reina: Cristo manda: Cristo nos defienda de todo mal.

El carácter de letra es el mismo de la de la lápida que hay al pié de dicha gran torre: es indisputable por su colocacion y su gusto que es coetánea á la construccion del Miguelete, y oportuno su sentido y colocacion.

Otras lápidas de este sentido, pero casi coetáneas, se ven todavía; una en el centro de la fachada de la casa del señor Baron de Córtes, en la calle del Portal de Valldigna, que dice:

SANTO DIOS, SANTO FUERTE, SANTO INMORTAL LÍBRANOS SEÑOR DE TODO MAL. SANTO, SANTO, SANTO, SEÑOR, DIOS DE LOS EJÉRCITOS LLENOS ESTÁN LOS CIELOS Y LA TIERRA DE VUESTRA GLORIA. GLORIA AL PADRE, AL HIJO Y AL ESPÍRITU SANTO, AÑO 1793.

Y otra en la entrada de la calle de la Pelota, donde se lee:

SANTO DIOS, SANTO FUERTE, SANTO INMORTAL; LIBRADNOS, SEÑOR, DE TODO MAL.

Sin que pueda atribuirse su existencia á otra causa que la devocion de los dueños de las casas, ó lo mas al paso de alguna Mision en las que era esta invocacion muy usada.

LAZARETO.

Esclapés, en su resúmen historial á propósito de este establecimiento, dice: carecia esta costa de estancia ó almacen donde en casos de peste de las provincias ultramarinas, puedan los mercaderes hacer las cuarentenas, para crédito y seguridad de sus mercaderías, y aunque solia servir como de punto de entredicho la ermita de Monte-Olivete, no obstante, por estar muy cercana á la ciudad y no ser propio el lugar para el efecto, se acordó en el año 1720 por la Ciudad la construccion de un caserío que se llamó Lazareto á la orilla del mar, á la derecha de la desembocadura del rio, en cuyo punto hay capacidad para el ventileo de los géneros y víveres procedentes de lugares epidemiados, con estancias para las tripulaciones, y enfrente casa capaz para el alcaide de dicho Lazareto, cuya fábrica importó 3200 libras.

Este local llenó cumplidamente su objeto en los tristes casos que se requeria su uso, mientras el mar, que por aquella parte va avanzando mucho, no lo invadió con sus irresistibles empujes, que acabaron por arruinarlo totalmente.

Los antecedentes radicaban en el archivo Municipal, y pasaron al de Provincia cuando la vigilancia de Sanidad marítima dejó de ser incumbencia del Ayuntamiento.

LA LONJA DEL ACEITE.

El orígen de este edificio se remonta al privilegio del rey D. Pedro III de Aragon, dado en Valencia á 8 de los idus de Abril de 1339, por el cual hizo donacion á la Ciudad de la casa y tabla donde estaba el peso real propio de S. M., con facultad de poderlo enagenar ó vender é invertir su producto en adquirir dos casas donde situar aquel, y un espacioso patio cercado con pórtico y cubierta donde pudiesen descargarse los géneros que debieran pesarse.

La lonja antigua de mercaderes, ahora del aceite, existia antes del año 1314, pues en el Concejo general que se celebró en dicho año se propuso que para dar ensanche á la Lonja, se tomase cierta parte de un patio ó solar inmediato que poseía la Ciudad, en el que se trataba de establecer el peso.

Verificóse la ampliacion, como se lee en el Concejo general de 14 de Julio de 1346. En el que se tuvo en 10 de Marzo de 1377 se mandó cerrar de rejas de hierro. Era sin embargo todavía poco capaz esta Lonja, y además causaban gran molestia á los traficantes algunas casas que tenia á su frente y espaldas y embarazaban extraordinariamente el paso. Estos inconvenientes se tomaron en consideracion en el Concejo celebrado en 11 de Mayo de 1440, en el que se acordó comprar y derribar las casas indicadas y trasladar el peso á espaldas de la iglesia de San Juan, una de cuyas calles laterales conserva aun el título del Peso de la Paja: para todo lo que se acordó solicitar el oportuno permiso.

Concedióle el rey por Real provision dada en Gaeta á 7 de Agosto de aquel año, el cual se halla registrado en el libro de privilegios y cartas reales en el archivo de la Ciudad. La otra, sin embargo, no se realizó hasta el año 1444, en el cual

se compraron dichas casas por 35.000 sueldos, y derribadas estas se edificó la Lonja en la forma que hoy permanece; todo lo que consta en los manuales de Marzo y Mayo de dicho año. Los arcos que sostienen la techumbre parece que antiguamente estaban descubiertos, pues en 1734, para evitar desórdenes que solian cometerse de noche en aquel lugar, se cerraron de mampostería y se les pusieron puertas.

Sosteniendo los machones de los arcos en las dos esquinas de este edificio, hay dos canes formados por dos figurones grotescos, que son conocidos por el *Engonari* y la *Engonariesa*: estos personajes han servido hasta de interlocutores en romances ó loas representadas en ocasiones faustas, á medida del gusto y del ingenio de los autores de aquellas. El P. Teixidor, en sus observaciones á las antigüedades de Valencia, discurre que estos nombres vienen de dos palabras griegas que significan *rodilla* y *ángulo*, para espresar arrodillado en el ángulo, lo cual tiene muy erudita esplicacion, pero no se la concedemos tanto al verlo adoptado por el vulgo.

Esta Lonja se llama *del aceite* por ser este artículo el principal que allí se pesa y se contrata, no obstante que la miel y otros artículos de consumo son objeto de contratacion y peso en este local, añadiendo Orellana el de pesarse la rosa en la oportuna estacion de la primavera.

Mucho se ofreceria historiar acerca de lo que se relaciona con esta Lonja, su gobierno y empleados. Las plazas del oficio de los llamados arroberos, que son los hombres dedicados á trasportar de arroba en arroba el aceite á las casas particulares que le toman en esta medida, estaban limitadas á determinado número, y se creó de ellas un derecho que figuraba entre los rendimientos de algunas rentas de personas principales. Once de ellas pertenecian al Marqués de Busianos, y otras once al Conde de Casal, ambas originarias del apellido Valda; últimamente una de estas pertenecia á una religiosa de Ruzafa, y el arrendamiento comun de cada una era de 20 libras anuales. Los arroberos percibian un sueldo por trasportar cada arroba de aceite y dejaban en cada casa la cedulilla impresa con las armas de la ciudad, conocido con

el nombre morisco de *albalá*, del peso y precio del género que conducian.

Las Córtes de 1626 para evitar fraudes y perjuicios suplicaron, y plugo á S. M. conceder, que ningun traginero ni medidor pudiera reservar ni acaparar aceite del que se llevase á la venta á la Lonja, ni hacer oficio de corredor, sino dejar comprar libremente á los particulares. Ningun particular podia vender aceite en su casa ni en otra parte sino en dicha Lonja y bajo el peso y medida real: y ninguno podia acarrear aceite sino los arroberos y trágineros, destinados para ello, bajo crecidas multas y pérdida del género.

En esta Lonja, dice Esclapés, se vé en la pared esterior de la parte que mira á la calle de los Derechos, en su parte superior, una puertecilla tapada y mas abajo un salidizo de piedra como asiento. La tradicion infiere que allí se ponian los sentenciados á la vergüenza. Orellana mas ampulosamente dice: «se registra en este edificio aquel como trono de piedra frontero á la calle de los Derechos, en cuyo lugar se ponia á la vergüenza á los defraudadores de peso ó medida por castigo del Mustazaf.» Pero en el interior del edificio no se vé escalera ni señal de ella que dirija al punto en cuestion.

En este local está establecido el peso público y la medida, cuyo derecho de arbitrio arrienda anualmente el Ayuntamiento, y los arrendatarios y oficiales del ramo se sitúan en esta Lonja para el servicio público.

LONJA DE LA SEDA.

Creemos la mejor de todas las reseñas históricas y descriptivas que pudieran hacerse de este monumental edificio, la siguiente que publicó Zacarés en el *Fenix* y que nos honramos de trascribir á este *Guia*, con ligerísimas adiciones recogidas de otros curiosos eruditos.

En la parte meridional y en la misma línea del antiguo muro de la ciudad árabe, edificó una infanta mora, hija,

segun algunos, del célebre caudillo Muley Buffat, y segun otros del rey moro Ab-Hakem á fines del siglo X, un grandioso palacio que hermosearon sus hábiles artistas con todo el primor que les sugirió su fecunda imaginacion.

El alcázar de la hija de Ab-Hakem ó de Muley Buffat, con sus robustos muros y ventajosa posicion, servia al mismo tiempo de ornato y de defensa en esta parte de la ciudad, por donde un siglo despues, el célebre Rodrigo Diaz de Vivar (el Cid) emprendió el asedio hasta hacerse señor de ella: el Guadalaviar se deslizaba suavemente por la izquierda de la Alcudia, hácia la llanura de la Boatella, formando su cauce entre los referidos arrabales y la ciudad: sombreada su orilla izquierda por el palacio y los moriscos torreones, y la derecha por las risueñas casas de campo que los árabes tenian para su recreo y mas fácil cultivo de sus tierras.

Conquistada Valencia por el Cid, segun dice la historia latina, á fines de Agosto ó principios de Setiembre del año 1094, habiendo fallecido este invicto caudillo en Julio de 1099, su viuda, Doña Gimena, solo pudo conservarla hasta principios de 1102, en que viéndose acosada incesantemente por los reyes moros comarcanos, y convencida de la dificultad de recibir los ausilios de que necesitaba diariamente, hallándose tan lejos de los estados cristianos, manifestó la imposibilidad de mantenerse en ella. Cuenta la historia que incendió y abrasó la ciudad para que los moros no pudiesen aprovecharse de sus edificios y fortificaciones. Es de creer que el palacio de que tratamos, quedase destruido en esta ocasion, y aun cuando lo repusiese Juceph I, que parece tomó posesion de la ciudad y la reedificó inmediatamente, no debió serlo con la primitiva magnificencia, pues por una parte aquel edificio carecía de interés de familia para la nueva dinastía árabe, y por otra el aspecto de esta parte de la ciudad quedó cambiado enteramente con motivo de la nueva direccion que se dió al cauce del rio.

Ganada Valencia 137 años despues por D. Jaime I de Aragon, en el reparto que de las casas y heredades practicaron D. Gimen Perez de Tarazona, y D. Asalido de Gudal, por

mandato de aquel soberano, entre los caudillos y caballeros que le habian asistido en la conquista, cupo dicho edificio á D. Gilaberto Zanoguera, caballero catalan, y despues de su muerte lo heredaron sus hijos Pedro y Ramon Zanoguera, señores de Tona y Benigafull en la Vall de Uxó. Por este tiempo ó poco despues, en el reinado de D. Pedro II de Valencia, cambió notablemente de aspecto la ciudad, particularmente por la parte de la actual plaza del Mercado con motivo de la ampliacion llevada á cabo en el año 1356, y entonces se acabó de demoler el edificio de que tratamos, construyéndose en su área casas de corta capacidad, destinadas casi esclusivamente al comercio por menor, ó de mercería.

Por ser insuficiente la capacidad de la antigua Lonja donde se reunian los mercaderes para sus tratos, el Consejo general que celebró la Ciudad á mediados de 1469 resolvió construir un suntuoso edificio que reuniese todas las comodidades y circunstancias apetecidas, dando para ello á los componentes de la llamada entonces Tabla del quitamento ó *Taula de Valencia*, las más ámplias facultades. Debieron ofrecerse algunos inconvenientes puesto que no hallamos ya mencion de este proyecto hasta trascurridos veinte y tres años, esto es, en el de 1482, en el cual á 19 de Marzo se justipreciaron y adquirieron por la cantidad de 3075 libras, trece casas de la propiedad de los caballeros Zanoguera, contiguas al valladar mayor y fronterizas á la plaza del Mercado; y en 29 de Octubre siguiente en suma de 1050 libras, doce casas situadas en la calle llamada dels *Arrocers*, y tambien contiguas al propio valladar.

Muchas fueron las circunstancias que contribuyeron á la resolucion de edificar esta suntuosa obra, y entre ellas la de haberse creado, bien desde 1283 ó hasta 1481, el tribunal de cónsules (1), ó sea el que entendia en el ramo de comercio á

(1) Es oportuno recordar que desde 1279, Barcelona tenia autorizada una junta de prácticos que entendia en el gobierno de los asuntos marítimos, y cuyas reglas sirvieron de norma para la creacion del Consulado de Valencia. Una y otra ciudad, dejando á cada una su parte de gloria en tan importantes instituciones, fueron sin duda las pri-

que el gran tráfico marítimo por las dilatadas costas del litoral de los dominios de los reyes de Aragon, daban tan grande y merecida importancia (1). Dichos cónsules se reunian en el local de la Lonja, llamada vieja, que es ahòra la conocida por Lonja del aceite: pero en esta última época, ó porque hubiese llegado á cierto grado su esplendor, ó porque la comodidad, el lujo ó la necesidad lo exigiera, se dió principio á la hermosa Lonja nueva de la seda, ó casa de Contratacion, pues bajo todos estos títulos la encontramos designada por nuestros cronistas.

Para dirigir la fábrica de un edificio de tanta nombradía, eligieron los Jurados á Pedro Compte, artista ó maestro de obras valenciano, *molt sabut en l' art de la pedra*, como dice nuestro Juan de Timoneda en su obra «Sobre-mesa y alivio de caminantes»; por muerte del maestro Valdomar, tambien hijo de esta ciudad.

Principióse la obra el dia 7 de Noviembre de 1482 (2) como manifiesta la leyenda de que luego hablaremos. El todo del edificio pertenece á la arquitectura gótica y forma un cuadri-

---

meras que conocieron tribunales de esta especie bajo forma regular en Europa, sin contar el de Mallorca creado en 1343, y el de Perpignan en 1388. La analogía de la arquitectura de los locales destinados á estos tribunales, puede tambien servir para relacionar su cronología.

(1) Parece que el Consulado estuvo primitivamente en el punto donde ha estado el Repeso hasta su traslacion al actual local: como se colige de la siguiente deliberacion: «Miércoles dia 24 de Julio del año de la Natividad del Señor 1510, los magníficos jurados proveyeron que la lonjeta del Magnífico Mustafá, situada junto á la iglesia de la gloriosa mártir Santa Catalina, se mude á la casa donde estaba el Consulado antiguamente, y se quite el enverjado de dicha *lonjeta* y se coloque en la casa del Consulado.» Esto se coordina exactamente con las fechas de la construccion del edificio de la Lonja.

(2) Esclapés dice que se fabricó en 1482, y Ponz lo reproduce: pero un manuscrito fidedigno asegura que la Ciudad determinó hacer de piedra la casa de la Contratacion que antes era de madera. Se asentó la primer piedra en 7 de Diciembre de dicho año; y en 19 de Marzo de 1498 (tanto individualiza el manuscrito aludido), á las cuatro de la tarde se sentó la última piedra de este edificio. Escolano repite que se comenzó la obra en 1482 y dice que se acabó en 1487; pero dejándolo indeciso trae la opinion de otros que lo fué en 1498 con lo que parece convenir en lo espresado en el manuscrito.

longo, cuyo frente, que mira al mediodía, es de unos doscientos cuarenta y cuatro palmos valencianos por ciento setenta y seis de profundidad: un talud regular, sobre el que corre un banco de piedra y mampostería indudablemente añadido en época muy reciente, oculta su base en el frente principal, costado del E. y fachada posterior: la primera ofrece ya exteriormente el repartimiento interior del edificio por las tres comparticiones verticales en que se le observa dividido, en tales términos que á primer golpe de vista hace dudar que sea todo obra de una misma época: en el cuerpo de la derecha están la suntuosa sala en que se reune la junta de comercio, las habitaciones del alcaide, el jardin y todas las oficinas; en el de la izquierda en toda su estension, el gran salon columnario, objeto preferente de este artículo, y en el centro una especie de torre algo mas elevada en que se halla la capilla en la parte baja, y en la alta, habitaciones ó cuartos para los detenidos por el tribunal; nos ocuparemos, pues, sucesivamente de cada una de estas partes por el mismo órden con que las hemos citado.

En el piso bajo de la primera está la hermosa sala en que celebra sus sesiones la junta de comercio; tiene su entrada principal por la antesala de la secretaría de la misma junta, y otra puerta á los pies para pasar á la capilla: su pavimento, sostenido por fortísimos arcos de cantería que dejan bajo el nivel del suelo un subterráneo, está embaldosado con grandes tableros de mármol azules y blancos y forma su techo un magnífico artesonado, obra bellísima y prolija del arte y del dispendio, y recibe la luz por dos grandes ventanas que caen á la fachada, de que han ido desapareciendo algo los calados y demás adornos góticos, propios de su género, de que se conservan únicamente algunos restos de figuritas grotescas en los botareles ó impostas. Los planos de las paredes se hallan adornados con recuadros de medias cañas doradas que forman un bellísimo efecto con el estrado del tribunal, rico y majestuoso cual corresponde á la alta importancia de la clase á que pertenece; á la espalda y costados de esta sala están la secretaría particular y oficinas generales de la misma junta;

aquella recibe la luz por dos ventanas exactamente iguales á las de dicha sala, que completan la línea de la fachada, y las últimas por medio de rejas al nivel del piso del jardin. Este es un cuadro de 96 palmos valencianos de ancho por 100 de largo, cortado en cruz por andenes bastante espaciosos: sus cuadros formados por cordones de arrayan, están plantados de naranjos, y varias flores, con sus correspondientes portaditas de balaustres y pilares de cantería; así que aquel arbusto morisco y este árbol delicioso tan apreciado por los árabes, parece recordar el primititivo destino del alcázar. A su parte N. están la secretaría, archivo y demás oficinas del tribunal consular ó de comercio (1), y en su testera la hermosa sala oval en que celebra sus juicios y se ven los pleitos, adornada con columnas y todos los objetos que le corresponden, del mejor gusto, con puertas y verjas de hierro al jardin, y otra al gran salon columnario. La parte O. cercada por una hilera ó espaldar de naranjos, deja entre la misma y el muro un espacio en el que se halla una especie de sala baja que parece sirvió algun tiempo de baño: sigue luego un descubierto en el que se hallan un pozo y balsa ó lavadero y á su espalda la escalera para el uso de toda esta parte del edificio y habitaciones del alcaide y demás empleados: es anchurosa, tiene su entrada por la calle llamada de Cordellats, de un solo tramo con dos descansos, el primero para entrar en el descubierto que sale al jardin, y el segundo, á sus dos tercios, para mayor comodidad: es toda de piedra y cada uno de sus escalones de una sola pieza: en su remate hay otro rellano con una puerta ojival de arquitos concéntricos, que conduce á las habitaciones del alcaide: estas son espaciosas, con cuatro grandes moriscas y ojivas ventanas á la fachada principal ó plaza del

(1) En lo antiguo la junta y tribunal de comercio eran un mismo cuerpo que entendia en todo lo perteneciente al ramo; se dividieron luego, en tiempo de los reyes Católicos y despues en el de Cárlos III, segun sus Reales cédulas de 13 de Junio de 1770, 16 de Agosto de 1773 y 11 de Julio de 1777, cuyas Ordenanzas han regido hasta la publicacion del Código vigente. Celebra sus sesiones en el salon que hemos descrito.

Mercado y otras cuatro del mismo género á la parte del jardin, adornadas ambas con delgadas columnitas de piedra que han desaparecido, como asimismo la mayor parte de los adornos que las revestian, segun el gusto gótico.

Encima de esta habitacion se halla la del portero que comunica con los cuartos de los detenidos por el Tribunal, situados en dos pisos sobre la bóveda de la capilla con una ventana del órden gótico á la fachada y otra al jardin, compartidas por dos columnitas de mármol que reciben los calados arquitraves, y en el resto han quedado unos grandes desvanes con ocho ventanas ojivales de gusto morisco á cada una de dichas fachadas, y otras tantas á la parte de la referida calle de Cordellats; entre el alfeizar de dichas ventanas, si nos es lícito aplicar esta voz; á su elevado ante-pecho y una gran moldura que corta horizontalmente todo este cuerpo del edificio, se hallan colocadas de alto relieve las armas de esta ciudad, y tanto el esquinado escudo que se halla bajo de cada una de las ventanas, como el referido bordon, están esculpidos y trepados por arabescos: otro bordon mayor corre por encima de las ventanas, sirviéndoles como de cornisa, y en el espacio que media entre él y la galería almenada, que sirve de remate, hay sobre cada ventana unos grandes medallones de alto relieve cercados de coronas de laurel que contienen, al parecer, bustos de reyes ú otros varones ilustres, quedando cortados los postes desde el bordon ó ante-pecho de aquellas, hasta los merlones ó almenas, por agujas de resalte adornadas de hojas y arabescos. La capilla es cuadrada y enteramente del gusto gótico; una sola clave reune todos los arcos ligeros y redondeados que arrancan sobre sencillas impostas de sus cuatro ángulos; se triplican á poco mas de un tercio y forman la elevada bóveda, sosteniendo, en cada uno de sus arranques, un escudete de piedra, circular, con las barras, el murciélago, segun el estilo antiguo, y otros geroglíficos: el altar, que se conoce ser obra moderna, nada tiene de notable á escepcion de la mesa y frontal que son de hermoso mármol blanco; la pintura sobre tabla que cierra el nicho y representa al Señor en la Cruz con la Santísima Virgen,

la Magdalena y otros personajes que no pudimos ver bien por la poca luz que refleja la única y elevada ventana de que la recibe, nos pareció pintura de mérito y de la escuela de los Ribaltas: otro cuadro grande de la Purísima Concepcion, está colocado sobre la puerta que comunica con la sala de sesiones de la Junta de Comercio, y enfrente se halla otra mucho mayor de fuertes balaustres de hierro que dá al gran salon columnario. El martes 26 de Mayo de 1498 se celebró la primera misa en esta capilla.

La planta de éste es un cuadrilongo, cuya fachada principal recae á la plaza del Mercado, y las laterales á la calle de los Hierros de la Lonja y al jardin.

Un talud de alguna elevacion sirve de base á todo el cuadrilátero, si bien oculto en parte por el banco que le rodea, como mayormente por la calle de los Hierros, con motivo de su particular construccion (1). Dos contrafuertes á manera de agujas dividen su fachada principal en casi toda su altura en tres compartimentos verticales; en el del medio se halla la puerta compuesta de arcos concéntricos en degradacion, entre cuyos bordones se vé un calado de ángeles, animales, florones y hojarasca desfigurados completamente por las multiplicadas capas de pintura que se les han aplicado en varias ocasiones: se sube á la portada por ocho gradas de piedra, un delgado pilar la divide, y en su chapitel, á mas de los follajes, que le sirven como de canastillo, se vé una figura desnuda y vuelta de espaldas que se supone ser de un declarado en quie-

(1) El piso de esta calle, al nivel del de la Lonja, se halla sentado sobre robustas bóvedas que sirven de sótano á las casas de su acera derecha: hasta el año 1841 tuvo en sus dos estremos unas barreras de hierro que no permitian el paso mas que á gente de á pié, y de las que probablemente tomó la denominacion: forman su pavimento grandes losas de rodeno y de piedra de Ribarroja, sin que puedan transitar por ella carruajes ni caballerías, pues por la parte del Mercado tienen que subirse ocho gradas de piedra y dos por la de la plaza de la Lonja. En 1506 á 29 de Abril, segun resulta de un acta, se dispuso embaldosar la calle de la Lonja Nueva hasta la esquina de la casa de Na Perpenyana y hacer escalones en dicha esquina, costeándolo todo la administracion de dicha Lonja.

bra á quien el verdugo aplica el castigo que segun dicen se imponia en aquella época á los quebrados. La parte superior de la puerta hasta el arco se halla cubierta enteramente por un plano en que están pintadas las armas que Cárlos III dió á este Consulado en la ordenanza 22 de las de 11 de Julio de 1777 (1). Una série de follajes cubre la parte superior elevándose en el centro hasta formar una especie de base sobre la cual hay una cruz del mismo estilo gótico, y una gran moldura en declive corta horizontalmente no solo este compartimiento, si que tambien los dos laterales, formando en el centro un recuadro abierto por la parte inferior que contiene de alto relieve el escudo de Aragon con la celada y otros adornos; aquella faja ó moldura sirve como de cornisa á lo que pudiera llamarse primer cuerpo del edificio, y al mismo tiempo para decorar sus muros y disimular la elevacion y desnudez de sus planos. En cada compartimiento lateral hay una grandiosa ventana ojival apoyada sobre el mismo talud que le sirve de ante-pecho; delgadas columnitas de mármol las dividian antiguamente y sostenian los bellos calados arabescos, que, desde las impostas al vértice, las servian de adorno y regularizaban sus luces; en el dia solo existen algunos trozos de calado que han debido quizás su permanencia á su firmeza y á la altura en que se encuentran; agujas laterales decoran tambien estas ventanas hasta tocar el bordon ó moldura referidos; otra igual los corta en sus dos tercios, y en el vacío que queda entre los mismos y el remate de la ojiva, hay ángeles de alto relieve que sostienen los escudos de armas de Valencia.

La fachada posterior es por el mismo estilo pero con menos profusion de adornos. Compartida como la principal tiene su ingreso por seis gradas de piedra azulada; la puerta

---

(1) Son un escudo circular partido en cuarteles: en el primero y cuarto se hallan las armas de esta Ciudad con el murciélago y las dos L L coronadas en campo de oro: y el segundo y tercero contienen las de Aragon: en su parte inferior las ondas del mar: una corona real las sirve de cimera, y de orla varios aperos de labranza, un delfin, una popa de un buque y otras cosas alusivas al comercio marítimo.

está tambien dividida por un pilar que sostenia antes entre los ojivos y concéntricos arcos un ángel corpóreo; bajo el vértice de los de las ventanas hay unas figuritas sentadas, de las que la una parece está contando dinero; en todos los remates hay cruces afiligranadas, y en los vacíos ó planos que quedan entre los bordones y agujas, se hallan colocadas de alto relieve las armas de la Ciudad.

La fachada lateral que dá á la calle de los Hierros, tiene en el centro una puerta muy ancha y poco elevada, tambien de arcos concéntricos apuntados en degradacion; en ellos y en las impostas, tanto esteriores como interiores, hay figuritas de águilas, buhos, leones, ángeles, follajes y otros caprichos; tiene á cada lado una gran ventana decorada antes con los calados y arabescos anexos á su género y arquitectura que han ido desapareciendo sin duda por el mal uso que en ciertas épocas se ha hecho de este edificio (1).

El frente de la parte del jardin ofrece los mismos pormenores, y además de su puerta de madera tiene en lo esterior otra de fuertes balaustres de hierro: en los ángulos del edificio están colocadas las armas de la Ciudad, y el que aparece en el ángulo que dá á la plazuela de la Lonja, se halla ceñido de una faja en que con harta dificultad, por estar sus caractéres gótico-castellanos desfigurados por el polvo y la intemperie, se lee:

LA NOBLE Y LLEAL CIUTAT DE VALENCIA ABCORDÁ COMENÇAR LA MIA EXCELENCIA Á CINCH DE FEBRER DE L'ANY CORRENT DE 1482.

Esto es: «La noble y leal ciudad de Valencia, acordó comenzar mi excelente fábrica á 5 de Febrero del corriente año 1482.» Este lienzo de pared y el que corresponde al jardin, están desnudos de adorno, sin mas que el bordon junto á la galería.

---

(1) En efecto, refiere Esclapés que en 1707 se estableció para cuartel principal de tropa, desde cuyo tiempo y por este motivo se conoce por el Principal. El jardin servia de cocina para los soldados. Ortí, en el preliminar del «Siglo V de la Conquista» confirma este destino, pero Orellana termina diciendo que por Real órden, cuya fecha dejó en blanco, se volvió á restablecer para casa de contratacion.

Un resalte que sirve de cornisa, circuye todo el salon al nivel del tejado: arrancan del mismo veinte canalones de piedra imitando figuras grotescas, tales como una vieja, un hombre acurrucado, Jonás saliendo de la boca de la ballena, un águila y otros caprichos. Estas figuras, creacion fantástica de los artistas de la época, han dado motivo para exagerar tambien las de sus observadores y aplicarlas á ridículos consejos y fábulas inverosímiles, que Esquerdo, Gimeno y otros adoptaron con menos crítica de la que se merece, siendo todas muy comunes en edificios de este género. Entre ellas se vé una horrible cabeza, como de serpiente ó culebra. Escolano refiere candorosamente, que pasando mucho tiempo el valladar mayor por aquel frente, habiéndose dispuesto limpiarlo en cierta ocasion, salió una horrible culebra que causó tanto pavor que fué preciso perseguirla con armas de fuego, y habiéndola muerto, se puso la figura de su cabeza en aquel paraje por memoria. Esto es lo que pudo dar orígen á la no menos inverosímil fábula del dragon del Colegio del Patriarca. Sirven de canalones para despedir las aguas pluviales desde los anchos regueros que corren sobre el muro de todo el edificio, practicados con tal inteligencia que no se observa la menor filtracion sin embargo de los cuatro siglos y medio trascurridos: sobre el bordon se eleva la hermosa galería con almenas dentelladas, figurando coronas que forman el efecto mas hermoso y sorprendente y manifiestan al mismo tiempo los grandes recursos é inteligencia del artífice, porque ¿qué otro remate hubiera podido adoptar que á la vez que revelase el destino civil del edificio, reuniese mayor originalidad y ligereza y le sirviese como de bella, sólida y elegantísima diadema? (1).

(1) La caida de una almena de la torre de esta Lonja el 19 de Agosto de 1743, á las tres y media de la tarde, á tiempo que la gente subia á los tablados para ver una de las corridas anuales de toros, fué producida por una maroma ó soga atada á ella, que sostenia la vela ó toldo del tablado dispuesto debajo del edificio. No arreció el viento pero bastó para desequilibrarla y hacerla caer: mató ocho hombres y una mujer. Se publicó un romance por Salvador Vilata, de que hay un ejemplar en la coleccion de Varios manuscritos in 4.º Tomo 6.º de la Biblioteca de Mayans.

El interior de esta parte del edificio corresponde á su esterior: forma un gran salon paralelógramo de 131 pies burgaleses ó sean 42 varas valencianas de largo y 75 pies de ancho, dividido en tres naves, sostenidas por veinte y cuatro columnas, de las cuales diez y seis se hallan embebidas ó empotradas en su mitad en el muro y ángulos, haciendo el oficio de contrafuertes interiores en aquella fábrica destituida enteramente de estribos y arbotantes que abriguen los arranques de su complicada crucería: y ocho columnas aisladas y esbeltas en el centro, todas ellas estriadas en espiral, de nueve pies de circunferencia y cincuenta y siete de altura, trabajadas en piedra con sumo esmero y prolijidad, viniendo á formar tres naves á lo largo del salon, como hemos dicho, y cinco por lo ancho, de unos veinte y cinco pies cada una: carecen de bases y capiteles y solo algun mayor diámetro marca el lugar destinado á aquella en su parte inferior, y un sencillo collarin sirviendo de imposta recibe las cimbrias y recoje los boceles de los bien proporcionados y numerosos arcos en que se dividen aquellas, cruzándose con la mayor simetría y ligereza para formar la sólida y lindísima bóveda. Valda en su memoria de las fiestas de la Concepcion le llama célebre edificio. El P. Serrano en el siglo III de San Vicente Ferrer, uno de los mas bellos milagros de arquitectura, y Orellana acumula en su elogio los términos de grande, vistosa y escelente obra. El célebre é ilustrado valenciano D. Vicente Noguera, la apellida «majestuoso modelo de la arquitectura gótica en España» y compara las columnas á retorcidos y fortísimos cables; y efectivamente, tal fué el pensamiento del artífice; porque los bordones de los arcos figuran todos ellos maromas cuyas mallas pueden contarse: en cada uno de los puntos en que se unen y cruzan formando como una red, hay un escudete circular con las armas de la Ciudad, ángeles, estrellas, áncoras y otros objetos de alto relieve. Una gran cenefa circuye todo el salon al arranque de la bóveda, y en ella en letras de proporcionada magnitud, se lee la siguiente inscripcion que damos traducida del latin:

CASA FAMOSA SOY EN QUINCE AÑOS EDIFICADA. COMPATRI-

CIOS, PROBAD Y VED CUÁN BUENO ES EL COMERCIO QUE NO LLEVA EL FRAUDE EN LA PALABRA, QUE JURA AL PRÓGIMO Y NO LE FALTA, QUE NO DÁ SU DINERO CON USURA. EL MERCADER QUE VIVE DE ESTE MODO, REBOSARÁ EN RIQUEZAS Y GOZARÁ POR ÚLTIMO DE LA VIDA ETERNA.

El pavimento es de grandes losas cuadradas azules y blancas, interrumpido en los tres intercolumnios del centro por florones, formados de otras mas pequeñas, que imitan las armas de la Ciudad. Las puertas de la fachada y espalda tienen quince pies y corresponden á la nave del centro; sus ventanas colaterales doce pies, y las puertas y ventanas de los costados corresponden á los tres huecos centrales: en el muro de la parte del jardin, hay practicadas dos puertas de iguales dimensiones á las principales, y adornadas, como ellas, de arabescos, figuritas y calados; la primera, cerrada por una fuerte verja de hierro que parece se mandó pagar en 11 de Febrero de 1577, comunica con la capilla, como ya hemos dicho; la segunda es obra moderna abierta en el año de 1832, bajo la direccion del arquitecto D. Francisco Ferrer, é imita con mucha propiedad en yeso las labores góticas de la anterior: por ella se entra en la sala, escribanía y demás oficinas del Tribunal de Comercio. Otra puertecita junto á la de la capilla, sirve para subir á la bóveda y tejados.

La puerta sigue exactamente el órden general del edificio: se forma de un arquito apuntado concéntrico y degradado, en cuyas impostas hay animales y figuras, viéndose en el vértice del arco una de un hombre desnudo que parece escaparse con una bolsa en la mano; otro en el mismo estado que parece perseguirle, y en el remate una cruz afiligranada igual á las que coronan todas las ojivas, segun ya hemos observado; conduce á la escalera espiral llamada ó conocida comunmente por *el caragol*, obra bellísima en que se admira á un mismo tiempo la parte puramente mecánica y la vigorosa inteligencia del artífice: tiene ciento y diez escalones de cinco palmos valencianos de luz, que con el pasamano acanalado adherido al muro y el bordon que forma la espiral de recorte ligero y perfecto, son objeto de estudio para los inteligentes. No bastando

el espesor del muro para darla el desahogo y ensanche que comprendia, forma por la parte esterior un semicírculo á modo de torrecilla, abrigado entre el ángulo de la capilla y el salon: desde su altura ó sea desde la galería almenada se disfruta de una vista sumamente deliciosa, que despierta en la imaginacion los recuerdos mas interesantes acerca de la antigua posicion y destino del primitivo edificio. Todo él es de piedra de sillería tan esmeradamente trabajada y unida y con un carácter de firmeza, que parece vaciado en un molde ó cortado en el peñasco, como los palacios de los antiguos dominadores de la India: aquella masa cuadrilonga enteramente desembarazada de estribos y arbotantes, libre de machones ó avances esteriores, y sin álcide ó arranque de bóveda, es enteramente lisa, opuesta, gentilísima y ligera esterior é interiormente, digno bajo todos conceptos del alto designio que se propuso la Ciudad al construirla, cuando dueñas del mar las armadas de los descendientes del invicto Jaime I, las tres ciudades marítimas mas importantes de la corona, parece se propusieron como de consuno la construccion de iguales edificios.

Poco tiempo antes de concluirse la obra, el mismo dia en que se colocó en la bóveda del salon la última piedra, que lo fué el 19 de Marzo de 1498, reconociendo los Jurados el estraordinario mérito de Compte, le anticiparon en muestra de gratitud y reconocimiento el título de alcaide perpétuo de aquel edificio, que tan acertadamente habia construido, con el salario de treinta libras valencianas anuales, cantidad de alguna consideracion en aquel tiempo, que deberia principiar á percibir desde que estuviese terminada la fábrica, cuyo acuerdo ha dado lugar á que se suponga que lo fué en dicho dia. No sabemos cuanto tiempo disfrutó este destino, pero sí consta que atenta siempre la Ciudad á su relevante mérito, le confirió en 10 de Octubre del año 1500 comision para nivelar las aguas del rio Turia, asociado de Pedro Vinya, otro maestro valenciano al parecer discípulo suyo.

El importante establecimiento de la *taula* de Valencia, que no era otra cosa que un banco ó caja de imposicion tal como

las que existen en el dia, se instaló desde luego en la Lonja, y si bien sus caudales con motivo de las revueltas de este reino se trasladaron algunos años despues á la sacristía de la santa iglesia Metropolitana, como á lugar más seguro para su custodia, la dependencia siguió en el mismo local hasta su disolucion con la desaparicion de los fueros.

Por dentro de este edificio pasaba antes todos los años la procesion de las rogaciones de la Ascension, que tuvo principio en 1383, en cuyo acto se daban ramilletes y se esparcian flores y hojas olorosas por el suelo: pues consta por deliberacion de 10 de Mayo de 1673 haberse mandado pagar á Francisco Girona, archivero, 12 libras 10 sueldos, ó sean 188 reales 28 céntimos, que anticipó por el gasto hecho en el dia anterior por los ramilletes y enramada en la Lonja para la procesion de letanías, segun costumbre.

La formalidad que se observaba, segun el ceremonial antiguo, era esta: «el martes inmediato anterior á la festividad de la Ascension, segundo dia de letanías, cuando hace la campana la señal de la elevacion de la Sagrada Hostia, están los señores Jurados con sus gramallas, el Racional y el Síndico en la Lonja de Mercáderes á la parte izquierda de la puerta principal por donde se entra del mercado, donde hay un altar muy bien dispuesto: están los señores Jurados sentados en sillas de terciopelo, en dos órdenes, y la procesion pasa por medio, y al pasar, detrás del Canónigo que hace de Preste, le siguen los Jurados, Racional y Síndico con los vergueros con sus mazas de plata y ropas de grana y la acompañan hasta llegar á la Seo (1).»

En este local, como destinado á la pública contratacion, tenian lugar las subastas de arriendos de los derechos de la Generalidad del Reino, y los Diputados se trasladaban estableciendo en él su magnífico estrado, con la suntuosidad que el acto requería, y de que guardan memoria las actas de arrendamiento. En algunas ocasiones se motivaron sérias compe-

(1) Libro de ceremonial. Archivo del Excmo. Ayuntamiento.

tencias por el uso de emblemas ó alegorías privativas de aquellos venerables estamentos, que cifraban en su autonomía y privilegios sus mas preciadas prerogativas.

Varias han sido las vicisitudes que ha tenido la Lonja en los cuatro siglos y medio de su existencia: centro de la animacion de la riqueza y de comercio mas floreciente durante los dos primeros siglos: completamente separado de su objeto y del todo abandonada al capricho de una soldadesca destructora, á principios del siguiente, durante la guerra de sucesion, atravesó esta época desastrosa y volvió á ver en su seno los elementos creadores de la prosperidad desde la subida de Felipe V al trono, con muy pequeñas interrupciones, hasta el dia. Su vasto local y ventajosa posicion sugirió á la Junta directiva del Santo Hospital, la idea de pedir á la de Comercio la permitiese dar en él los bailes de máscaras que le habia concedido el gobierno á principios de este siglo para atender con su producto al sosten del establecimiento. La piadosa condescendencia de aquella junta, originó la sucesiva repeticion de iguales súplicas y concesiones todos los años. No es nuestro ánimo discutir si el edificio se deterioraba con estas funciones por los cambios que, necesariamente, tenian que hacerse en el salon y en su parte esterior con este motivo; pero sí diremos que la desaparicion de los bellos calados y arabescos de sus ventanas, no es debido á otra causa, y que en el año de 1846, la piqueta de los albañiles que deshizo el barracon formado para servir de café y fonda, destruyó al mismo tiempo la hermosa corona de piedra que remataba las armas de la Ciudad, colocadas en el ángulo de la derecha, que no ha sido dable reponer por la dificultad de su ejecucion y por su crecido coste.

Hace algunos años, no se sabe con qué motivo, se pintó todo este salon de un color llamado de fábrica, que le quitó en parte aquella apreciable tinta de que le habia revestido la antigüedad.

Hemos bosquejado la historia y descrito este hermoso monumento, recuerdo brillante é indeleble de nuestro antiguo y floreciente comercio, con tanto mas interés, cuanto parece

que nuestro siglo, llamado regenerador, se haya propuesto hacer desaparecer paulatinamante las mas preciosas joyas de la antigüedad, entre las que puede admirarse como una de las primeras de España.

MATADERO.

En la ronda desde la puerta de Cuarte hácia el rio existe el actual edificio público de este nombre.

Imposible parece que esta ciudad que en tan alto grado se adelantó algunas veces, adoptando con el natural ascenso de la corriente de los tiempos todas las mejoras que traen consigo la civilizacion y adelantos modernos, mantuviese largo tiempo en el centro de la poblacion el matadero de reses, desde los tiempos de la conquista hasta los primeros años de este siglo. No hallamos otro medio á que atribuirlo que la inmediacion á las carnicerías llamadas mayores, y el perjuicio que de alejarlo se irrogaría á las demás y á sus dueños útiles por causa de su situacion, en determinado punto.

El Consejo de Castilla inspirándose en razones de mas desinteresado criterio, mandó que el matadero se trasladase á las afueras de la ciudad, pero á inmediacion de esta.

Cumpliendo esta disposicion el Ayuntamiento adquirió del Hospital general el terreno necesario para establecerle, y la edificacion se relacionó con el derribo y utilizacion de los materiales procedentes de la cerca del antiguo jardin botánico, cuando este ocupaba lo que es plantío. Por razon de su situacion en punto tan céntrico de la ciudad se evaluó en unos 150.000 rs., al paso que pericialmente tasado el terreno destinado para el nuevo, no llegaba á 30.000 rs.

Para reglamentar su servicio se pidieron datos á las ciudades qus tenian mataderos, y en el año siguiente 1806 dió cuenta el Corregidor de la instalacion de uno de ellos en Valencia y de haber señalado dias para inaugurar su servicio.

Un curiosísimo estado que hemos visto arroja los siguientes datos:

Reses muertas y consumidas en el año, contado desde 1.° de Junio de 1780 á 31 de Mayo de 1781.

Carneros.	65.807
Cabríos.	6.754
Corderos.	13.172
Toros..	1.030
Terneras.	2.208
	88.971

Este estado comprendia el consumo de los pueblos llamados de la particular contribucion.

Por un quinquenio de los últimos años relativo solo á la ciudad y sus arrabales, creemos nada exagerada la cifra de 60.800 reses en números redondos sacrificadas anualmente en este matadero, á saber: 52.400 carneros, 2.700 cabríos y 5.700 vacas, y además sobre 8.900 cerdos que no comprende el estado anterior.

Este matadero es susceptible de reforma y mejoras que lo eleven á la altura correspondiente á la ciudad. Su esterior no presenta indicacion de su destino, cercado como está por una sencilla tapia con una gran puerta rotulada convenientemente.

En el patio descubierto á que dá entrada hay varios encierros para el apartado de las reses antes de degollarlas, y dos de sus frentes forman pórticos cubiertos, bien embaldosados, y revestidos hasta proporcionada altura de baldosas. El mismo órden guardan otros patios para las diferentes operaciones de la matanza diaria, y los demás departamentos cubiertos que siguen, bien ventilados y dispuestos de manera que el agua de la acequia de Rovella por razon de la dotacion que asignó á la ciudad el rey Conquistador, puede inundar y lavar todos los suelos del matadero, á cuyo fin tienen estos el declive y regueros correspondientes; con cuyo fácil medio reina una esqui-

sita limpieza en este sitio, que por su naturaleza tanto lo ha menester.

En un departamento se verifica la matanza del ganado de cerda. Todas las operaciones, inclusa la del peso, se verifican en unas seis horas diarias y quedan terminadas á media tarde.

EL MERCADO.

Su irregularidad en la forma, su numerosa concurrencia y la abundancia de surtido en una ciudad tan populosa como Valencia, y lo anecdótico de su historia hacen este sitio digno de la atencion del curioso.

Análogo á las costumbres árabes el interior de la ciudad á la época de la conquista no contenia espacio ó plaza alguna adecuada para celebrar mercado.

El Rey D. Jaime por su privilegio 61, concedió á la Ciudad para este objeto el espacio comprendido desde el ángulo de lo que fué convento de Magdalenas hasta el que se llamó Hostal del Gamell, que estaba situado desde la boca-calle del Trench á la de San Fernando. Este terreno correspondia á las afueras de la ciudad y estaba limitado por la antigua muralla, en la cual se hizo un rompimiento ó *Trench*, conforme el nombre que se conserva. Consérvase asimismo el nombre de *Porta nova*, trasmitido á la calle donde se abrió la de este nombre, en la vieja muralla, que la llamaron tambien de Tudela. El Hostal del Gamell permaneció largo tiempo en las inmediaciones de aquel punto, y se le menciona en una providencia del Almotacen de 1.º de Agosto de 1672.

Efectuado el ensanche de la ciudad se comprendió el mercado en el nuevo ámbito, enlazándole con las antiguas carnicerías mayores por la calle del Trench.

Antes de 1238, durante la dominacion musulmana, era este sitio cementerio: lo que se comprueba por el hecho de

haberse encontrado en 1672 cuando la obra de las covachuelas de San Juan, cadáveres y osamenta en gran cantidad.

Aunque el célebre Luis Vives la llamó plaza de la fruta, es muy antigua la situacion del mercado con este nombre y destino.

Se subdividia en varios trozos, de los que algunos conservan todavía su antigua denominacion vulgar. Una de ellas era la *fustería*, nombre que tenia en el siglo XV el trozo cercano al convento de las Magdalenas y al convento de la Merced, y eran unas casas ocupadas por carpinteros, ó mejor dicho, vendedores de tablas aserradas: este nombre consta en un bando publicado en 22 de Agosto de 1465. Las casas de la *fustería* perecieron en un deplorable incendio ocurrido en 1447, y con este motivo los carpinteros se trasladaron á la plaza llamada dels *Alls*, ahora de la Merced.

El Clot, esto es, el hoyo, era el punto mas céntrico del mercado donde se vendia la volatería, generalmente las vendedoras de aves estaban de pié y circulaban libremente llevando su venderia á la mano. Venia á estar frente á la calle de *Conills*. Una providencia impresa del Almotacen dada en 4 de Abril de 1665 dispone, que persona ninguna que venda perdices, conejos, etc., se atreva á venderlos en parte alguna de la ciudad sino en el *Clot*, en el mercado delante de las carnicerías. En el *Clot* habia un veedor de la caza, nombrado por los Jurados, y consta en 6 de Octubre de 1696 haber jurado Jaime Olcina este oficio en manos del Mustazaf: posteriormente este oficio fué abolido. El que subsistia en el mismo punto en la época de Orellana, era otro empleo tambien de provision de la Ciudad, y la obvencion del que lo ejercia se calculaba en mas de 100 libras anuales: consistia en el arbitrio de recojer la pluma de las aves que se desplumaban allí á voluntad de los compradores.

Lés estaques era otro punto conocido del mercado donde hasta hace poco subsistió un meson con este nombre: pudo tambien tomar esta denominacion por estar destinado á recibir las caballerías de algunos concurrentes al mercado, de quienes se percibia un módico estipendio por el servicio de estaca á las

que se ataban las caballerías. No obstante, Orellana dice, remontando mas la etimología de este nombre, que es el trozo comprendido desde el meson de Cinteros al *Encant*, y se llama asi porque en lo antiguo se vendian allí las caballerías, y para tenerlas reunidas se fijaban en el suelo unas estacas que las servian de valla. El primitivo sitio parece que fué el punto que ahora ocupan las covachuelas ó casitas debajo de la terraza de la iglesia de San Juan desde la escalera por donde se sube á ella hasta la calle que vá á la plazuela de la Capilla de la Comunion de la misma iglesia: este pequeño espacio formaba como una plazoleta que en pago de su trabajo en aquella parte de la fachada de la iglesia, se concedió al maestro de obras Muñoz. Él hizo dichas covachuelas y las disfrutó: despues por testamento las cedió á la parroquia con ciertas obligaciones, inclusa la de no haberlas de alquilar á mas de 20 libras cada una, condicion que no se cumplia segun el citado autor. Las covachuelas del resto de la terraza no se hicieron hasta que desapareció el terreno ó sitio de las estacas.

La feria ó mercado de caballerías, por ser embarazosa en este punto, se trasladó á la plaza de San Francisco por deliberacion de 24 de Julio de 1630. En 1733 se trasladó á la plaza de las Barcas, y se mandó celebrar allí este mercado desde el jueves 9 de Diciembre de aquel año, en cuyo dia continúa celebrándose, si bien ha recorrido diversos sitios de las afueras, como el llano de la Zaidía, el del Remedio y otros á medida que ha convenido alejarlo de puntos concurridos.

En la plaza de las Barcas tuvo lugar esta venta hasta el año 1770 en que el corregidor D. Francisco Navarro, primero que tuvo este cargo, separado de el de intendente y que vivia en dicha plaza, procuró alejar tan molesta vecindad, dictando providencia para que volviese al antiguo sitio de las estacas; que conserva el nombre á pesar de tanto traslado; y en él se verificaba en la época de Orellana.

El barreig era un punto frente al convento de Magdalenas donde se hacia la venta del atun y bacalao. Se ignora la etimología de la palabra, aunque puede deducirse *barretejar*, ó sea destinar ciertas cosas comestibles á venderlas á bajo pre-

cio. El género de venta y punto de verificarlo se destinó en provecho de los patrones de barcos pescadores que querian vender por sí la saladura, que les convenia hacer, para evitarles la precision de malvender los productos de su pesca en casos dados.

Els ramellets era otro punto conocido por este nombre y ocupaba el frente de la boca-calle Nueva: allí se vendian los ramilletes y plantas de flores desde antiguo: pues ya en 1647 en el bando de 17 de Setiembre para la procesion de rogativa por causa de la peste, está mencionado con este nombre.

Las carnicerías de que se ha hecho mencion, existian muy de antiguo fuera de la puerta de la Sharea. Eran dos tablas ó puestos que para vender carne dió en establecimiento Gil Gimenez, Baile de Valencia, á Guillem Gaset, y de que otorgó privilegio de confirmacion el Rey D. Jaime I en 1.º de Abril de 1268. Tarazona en las instituciones forales consigna esta traslacion, copiando las palabras del privilegio del Rey D. Pedro II concediendo trasladar al mercado dos tablas de carnicería que habia en la Sharea. Estaban en el recodo que hay cerca del Principal, punto donde se colocaba el patíbulo, frente á la boca-calle de los Hierros de la Lonja.

En la época árabe se dice que las ejecuciones se verificaban en lo que es plaza de Santo Domingo; de lo que provino á la puerta que daba salida hácia allí, el nombre de Sharea (1), acaso el haber dado á los dominicos el estenso terreno para su convento en aquel lugar, ó el destinar punto público y concurrido para hacer mas ejemplar el escarmiento, debió influir para señalar este sitio tan poco á propósito para el terrible suplicio.

A ello alude el poeta Jaime Roig, cuando dice en una sátira:

---

(1) Scharig'a equivale en árabe á *ley* ó *justicia:* de donde se deriva el nombre de dicha puerta.

Ni menjaria
carn del mercat
si hom penjat
algu hi habia.

Ni del mercado
carne comiera
si algun ahorcado
en él hubiera.

El punto donde estaba situada la horca (*Forca*) se le conocia por este nombre desde antes de 1409. Era de piedra y subsistió hasta 1599 que se deshizo con el fausto motivo de levantar allí un arco con ocasion de las grandes fiestas que se celebraron para solemnizar el casamiento de Felipe II.

Orellana cree con fundamento que pasadas estas se volvió á reconstruir y parece que tenia tres pilares de mampostería á diferencia de los dos que en su tiempo la formaban cuando se levantaba el cadalso para cada ejecucion. D. Gerónimo Nuñez, en la vida del Venerable Francisco Gerónimo Simó, dice que se introdujeron por devocion de éste ciertas estaciones al llevar á ejecutar los reos, para las cuales se ponia una estampa en cada uno de los tres pilares.

Más esplícito D. Isidoro Aparici, Obispo de Croya, en la vida del mismo Venerable, refiere que al llegar los reos al pié de la horca, subian sus escalones de rodillas, y en el descanso, que era en un ángulo muy capaz en que estribaban las tres columnas de la horca, se detenian tres veces.

Esta obra se debió en 1524 á la piedad de la cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados para la seguridad de los ajusticiados, pues en el calamitoso tiempo de la Germanía se pusieron de una vez tantos en el suplicio, que flaquearon los pilares. La obra se mantuvo hasta el año 1632 en que se derribó de nuevo con motivo de la entrada de Felipe IV.

La memoria acaso disimulada que de este triste objeto se conserva, es una portadita de piedra en la casa que hace esquina á la calle de Conejos, donde hubo una como capilla en que colocaban la imágen de la cofradía con que se acostumbra

á acompañar á los sentenciados. En cámbio para adorno del mercado acordó la Ciudad construir una fuente, no mal ejecutada, dice Ponz, surtiéndola con agua estraida mecánicamente de una acenia que poseía en la calle de este nombre, en una casa sobre cuya puerta todavía se veian hace pocos años las armas de la Ciudad. La fuente tenia al rededor de su taza un rótulo que decia *En lo any 1672*: en efecto, corrió por primera vez el dia 7 de Mayo de dicho año, que era víspera de la festividad de Nuestra Señora de los Desamparados. Al principio se confió su limpieza, conservacion y ornato á los arrendadores de los toldos del mercado, hasta que en 1724 la Ciudad cedió á la casa Hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia, los derechos que percibia por aquellos con ciertas condiciones. Este arriendo solia subastarse hasta en 700 libras: aunque lo general era en 500.

Ponz dice de esta fuente que estaba entre San Juan y la Lonja, y allí vienen á situarla los planos de Tosca y de Ferrer, siendo en este último el punto de division de los barrios de este cuartel ó distrito. No habia otra fuente pública en la ciudad, circunstancia que se hacia muy estraña á aquel autor.

La obligacion de los arrendadores era tener corriente dicha fuente dia y noche, y adornarla en las festividades y procesiones. En 1724 el administrador de la casa hospicio de la Misericordia, que era D. Miguel Danvila, solicitó de la Ciudad para ayuda á sostener el crecido número de recogidos en la casa, que se le concediese el arbitrio del arriendo de los tinglados y toldos para los puestos de venta del mercado, encargándose de surtir de agua dicha fuente: cuya concesion se llevó á efecto autorizándola el notario Felipe Mateu en 24 de Junio de aquel año.

Entre las condiciones, fué una la de que no se cobrase más de 4 dineros cada dia por el arriendo de cada tinglado y 2 dineros del que le tuviese propio, y mantener corriente dia y noche la fuente los meses de Abril á Octubre, y solo de dia los restantes, además de haberla de adornar en las festividades y procesiones.

El *encant* ó baratillo, estaba situado en las inmediaciones

de la Lonja, donde se subastaban y vendian esponiéndolos á pública licitacion muebles y enseres usados. Antiguamente estuvo en la plaza de la Seo, sirviéndose de un banco de piedra que rodeaba la antigua casa del Marqués de Olmeda, que mucho más avanzada venia á equivaler en situacion á la de los Sres. Reig. Este banco se mandó construir porque como con motivo de estas almonedas se agolpaba mucha gente á la puerta de la *Lonjeta* que habia delante de la entrada de la Catedral, la Ciudad en deliberacion de 24 de Mayo de 1586, dispuso que no se verificasen allí esta clase de almonedas; pero algo más adelante se mandaron pagar al cantero Forga, deliberacion de 21 de Mayo de 1597, 50 libras por el coste de unos bancos de piedra en la fachada de dicha casa.

Posteriormente se trasladó el encante á la pared del convento de Magdalenas, á la que habia tambien adosado un banco de piedra que asimismo subsistia en la época de Orellana, y subsistió hasta el derribo de aquel espacioso convento. A este punto se refiere el bando del Marqués de Tavira, Capitan general de Valencia, publicado en 8 de Mayo de 1619 en el cual para buen gobierno y evitar robos y encubrimientos prohibió que ninguno que no fuese corredor vendiese efectos algunos en el encante que estaba delante de la iglesia de las Magdalenas.

El lugar del baratillo, ó con toda propiedad el punto de estos cambios que proviene de la genuina significacion de *baratàr*, cambiar unas prendas por otras, estaba frente á dicho convento y se estendia hácia la calle de Conejos. El citado autor dice que, segun relacion de ancianos, la hora del anochecer era la acostumbrada para verificar estos cambios. Por ser hora propicia para ello se deshacian allí de algunas cosas hurtadas ó se vendian otras mal adquiridas, y se estableció que solo durante el dia y con la intervencion de corredores, se efectuasen dichos tratos.

Tambien continuó en algun modo el de la plaza de la Seo, pues hay varias providencias del Almotacen de los años 1640 y 1657 que acreditan su existencia.

La Ciudad en 13 de Setiembre de 1662 destinó para el oficio de corredores de cuello el sitio que hay desde la escalera

de la Lonja hasta la calle de Cordellats, comprensivo de veinte palmos contados desde el edificio, con obligacion de haberlo de empedrar en tres años.

Para el buen gobierno de la plaza del Mercado, se dictó auto en 5 de Diciembre de 1763 por el intendente corregidor D. Andrés Gomez de la Vega, comprensivo de 59 capítulos y un arancel de los derechos que habian de percibir los varios empleados que intervenian en el abasto público.

La paja y el carbon se vendian tambien en el mercado, segun Orellana: el peso de la primera estaba en donde el actual cuerpo de guardia del Principal, pues dice que en aquel sitio se habia edificado un cuartel para soldados, inmediato á la esquina de la calle del Peso de la Paja.

En algun tiempo se regó el mercado: lo prueba la disposicion del Almotacen de 28 de Marzo de 1696 que mandaba que los peritos albañiles reconociesen la acequia que riega el mercado, á la parte de las estacas: no obstante esto, la obligacion de regar el frente de sus casas cada vecino es antiquísima, y aparece adoptada ya en 6 de Julio de 1595.

Esta plaza del Mercado, dice Ponz, y sus calles adyacentes, están surtidas de todo género de comestibles y mercaderías, de suerte que se halla en ella de todo cuanto es necesario para la alimentacion.

Correspondiendo á una ciudad populosa y situada en el centro de una region rica, especialmente en hortalizas y frutas, el mercado de Valencia reune una abundancia y variedad de artículos que con dificultad pueden proporcionarse en parte alguna. Agrégase á esto la circunstancia de haber sido único en toda la ciudad, hasta hace pocos años que se establecieron otros mercados en las plazas de la Congregacion, de Mosen Sorell y de Serranos. Los puestos señalados para la venta están numerados y se elevan hasta la cifra de 1498. En especial los que se hallan en el frente de las droguerías, desde la calle Nueva á la de la Puerta Nueva, como mas céntricos y concurridos son de gran aprecio para las vendedoras. Estas son las mismas labradoras, y las familias miran como uno de los derechos de mas estima el puesto en el mercado; esto es la po-

sesion casi tradicional de ocupar un determinado sitio para la vendería de sus producciones, aunque diariamente ni todo el dia le ocupan, sino desde el amanecer hasta concluir la venta. Generalmente este derecho se trasmite de la madre á alguna hija y forma hasta cierta especie de capitulacion bien al establecerse ó al morir. Es consiguiente la importancia con que se les mira, pues de ellos y de estar acreditados por sus tenedoras depende en mucho el resultado de la venta.

Cuando no los ocupan las que tienen preferente derecho, lo hacen las revendedoras, que son las que acaparando artículos comestibles, logran vendiendo al menudeo alguna ganancia. En algun tiempo este género de industria no se podia ejercer mas que desde las diez de la mañana, con lo que se daba lugar á que las labradoras pudiesen vender sus artículos directamente y el comprador procurárselos de primera mano.

Al medio dia el mercado queda despejado y limpio y solo permanecen en él algunos puestos de frutas ó golosinas y otros artículos, hasta hora bastante avanzada.

Esto no se refiere al mercado llamado *Nuevo*, que ocupa la principal parte del solar que fué convento de Magdalenas, edificio aislado que tiene entradas por todas las calles inmediatas, donde los puestos son permanentes. Se construyó en 1839 formando un paralelógramo cerrado por los costados por dos filas de casitas en número de 70 con espaciosos soportales delante, sostenidos por columnas, coronado todo de una galería de buen efecto. Ocupa el frente la oficina del tribunal del Repeso, y locales para depósito de los pesos, pesas y medidas que se alquilan á las vendedoras. El centro de los soportales está ocupado por dos hileras de tinglados cubiertos, que forman tres calles, y á pesar del aumento de estas cinco líneas de puestos para el despacho, aun resulta escaso para el número de gentes dedicadas á esta granjería.

La pescadería está contigua; como se reseñará al tratar separadamente de ella.

Además de los 70 puestos cerrados que forman los costados del mercado nuevo se cuentan en su ámbito 234 puestos

bajo los tinglados, 72 para panaderos y 70 tablones para carne y cerdo en los pórticos.

El antiguo mercado siguiendo sus irregulares formas y conservando muchas de las denominaciones que hemos apuntado, puede contener 1498 puestos movibles para los vendedores: diariamente se distribuyen: un *covech*, cuévano ó cesto grande, y una pequeña silla lo constituyen por lo general, y el reducido espacio que ocupa uno y otra forman las esperanzas diarias del sinnúmero de vendedoras y revendedoras que con locuaz parlería dan al mercado un estraño y animadísimo aspecto.

Mil ciento diez y seis puestos en seis secciones están destinados para las hortalizas: 382 para abacería, patatas y otros artículos en otras cuatro secciones, variando algunos de estos en estension segun el artículo á que se destinan.

El mercado como punto céntrico y de los mas espaciosos en una poblacion tan falta de ellos, ha sido frecuentemente elegido para sitio de fiestas y grandes concurrencias, como si se quisiera con la alegría y algazara de estas borrar las lágrimas y el horror de las ejecuciones de justicia que allí tenian lugar.

Allí se celebraban corridas de toros: de una de ellas verificada en el año 1743 hay memoria por un romance que se publicó con motivo de haberse desprendido durante la corrida una de las almenas de la torre de la Lonja á donde estaba sujeto el cable que sostenia el toldo, colocado para resguardar del sol á los espectadores. Ocho de estos y una mujer fueron las víctimas del fracaso: de ese romance existen ejemplares.

La plaza del mercado en alguna ocasion sirvió de palenque para las escaramuzas y brillantes funciones ecuestres ó de plaza que disponia la Maestranza de caballeros de esta ciudad, en celebracion de los dias de sus augustos Hermanos mayores y otras festividades.

Tanto en las cabalgatas como en la procesion del Corpus y otras fiestas guardaban las comparsas para el Mercado lucir sus habilidades ó desprendimiento, obsequiando de varios modos á la concurrencia y produciendo el aplauso ó la hilaridad con-

siguiente á estas festivas demostraciones en sitio de tanto bullicio y animacion.

Un ligero bosquejo de costumbres del pais completaria la descripcion del Mercado, que tan adecuados tipos ofrece de ellas en toda escala; pero renunciamos siquiera á indicarlas en esta *Guia*, sirviendo mas á nuestro propósito las siguientes estrofas de un romance titulado «La despedida de Valencia» que hemos leido entre las curiosas colecciones de la biblioteca de Mayans, dicen así:

Adios plaza del mercado
con tu comercio y bullicio
en donde todos encuentran
con que saciar su apetito.
Adios portales y tiendas
de canela y clavo fino,
con todos los ramilletes
que deleitan los sentidos.
Quédate en paz calle nueva
con tus mercaderes ricos,
donde galanes y damas
sacan trajes esquisitos.

MOLINO DE LA PÓLVORA.

Con este nombre se conocia la casa destinada á la fabricacion de este elemento de guerra: en el plano de Tosca se designa así el edificio contiguo á la llamada puerta de los Judíos, en la actual plaza del Picadero.

Tambien la menciona Lop en su obra de *Murs y Valls* y lo mismo Orellana, cuya situacion, que describe, corresponde á la que se acaba de dar, y aun la identifica la circunstancia de haber allí contiguo un cuartel, cuyas espaldas recaen á la muralla. Juzgaban muy oportuno el sitio como desviado de la ciudad y aislado de casas particulares.

Cuánto tiempo existió allí no se sabe á punto fijo, aunque en concepto de Orellana debió ser durante toda la centuria de 1600. Por una deliberacion de 28 de Abril de 1626, se deduce que se fabricaba allí la pólvora, pues se facultó á Pedro Juan Lla, polvorista, para que pudiera durante ocho años fabricar salitre en el sitio intermedio de la puerta del Mar á la alquería de Francisco Arboreda, sin tocar el camino, y con obligacion de dar 110 libras de pólvora de arcabuz para las procesiones de San Jorge y San Dionisio, cuya concesion se le otorgó en consideracion á haber sido el primero que descubrió se podia estraer salitre de aquel punto.

Se previno en 8 de Mayo de 1681, que los polvoristas y coheteros no pudiesen tener en sus casas mas de 6 ú 8 libras de dicha materia, y que la restante habian de almacenarla en dicho edificio. Sin duda por alguna desagradable contingencia pareció mejor trasladarlo á otro sitio, y por acuerdo de 1.º de Agosto de 1681 mandó la Ciudad reconstruir la casa que estaba derruida en el ámbito de la mancebía ó *partit*; á lo que muy bien pudo contribuir el estar destinada para almacen de pólvora la torre llamada de Santa Catalina, situada en aquel estremo de la ciudad.

Ultimamente, declarado artículo estancado y de fabricacion del Estado la pólvora, cesó su elaboracion por la Ciudad y se trasladó el depósito á las afueras de esta, construyéndose por los años 1758 un almacen á propósito, llamado de la pólvora, en una de las alturas cercanas á Benimamet, como á una legua de Valencia, y que es uno de los puntos que se ofrecen á la vista en el panorama que se despliega hácia el Norte de la poblacion.

MURALLAS.

Tuvo Valencia tres recintos amurallados, cada uno correspondiente á distinta época de su historia; mas estas respetables señales de su importancia desaparecieron paulatinamente de-

jando apenas vestigios por los que poder colegir la direccion de las murallas.

De la muralla romana absolutamente no se conserva señal alguna. El entendido D. Miguel Cortés, dignidad de Chantre de esta Catedral y autor de un diccionario recomendable por su ilustracion, encontró en la rústica construccion de una torre que hubo en la bajada de la calle del Reloj Viejo á la de las Cocinas, y en un arco en la calle ó subida del Toledano, algun indicio de la edad y de la gente que la construyera. Posteriormente se descubrieron algunos vestigios de obras de aquel tiempo, al practicar ciertos desmontes de terrenos en lo que fué capilla y casa de la Orden de Calatrava, y ahora edificios de la propiedad de D. Jorge y D. José Comin, pues se halló un pequeño valladar en la calle de las Cocinas y ciertas obras de sostenimiento de terrenos; pero estos escasísimos datos no bastan á señalar con seguridad la direccion y medida del indicado perímetro.

Los autores que mas han investigado en esta materia limitan el circuito romano á unos 830 metros. Esta medida corresponde á la distancia que señalan los puntos que aquel recorria, y que reproducidos de uno en otro escritor, han llegado hasta nosotros, más como una tradicion constante, que como una prueba monumental. La abundancia de lápidas y otros restos de indudable orígen romano, encontradas en este reducido espacio, cuando menos evidencian palmariamente que su situacion correspondia al recinto poblado de aquellos hijos de la ciudad eterna que tanto se esmeraban en perpetuar sus memorias. Las murallas romanas, como se ha dicho en el preliminar, parecia presentar su mas estenso lienzo al Septentrion, desde San Estévan á la Bailía, dando frente á Poniente por la calle de las Cocinas á la Correjería, inclinándose al incluir el solar de Santa Tecla, y por la calle de las Avellanas y baños del Almirante, venia á terminar en el punto de partida.

No hay memoria de las puertas que hubiera ni se colige, y solo por la direccion y antigüedad de las cloacas se viene en conocimiento de la direccion de aquellos muros.

Los autores que suponen que se dirigía la línea de estas murallas por la Puñalería y la calle de Cabilleros, olvidan los memorables restos de aquella época santificados por el martirio de San Vicente, que existieron en el que fué convento de Santa Tecla y existen en una capillita llamada la Cárcel, como tambien en las casas del señor Conde de Ronrée, en la citada calle de las Avellanas.

Los árabes al ocupar la ciudad debieron encontrarla poblada en sus extramuros, y creciendo la poblacion les fué preciso ensanchar su recinto comprendiendo en él los arrabales.

Las murallas, que así en el tiempo del Cid como en el de la conquista por D. Jaime I, ceñian la ciudad, tenian una direccion mas conocida y mejor comprobada, así por los lienzos y torreones que aun existen, como porque se ha conservado su direccion en las relaciones de los escritores y está indicada en algunos planos.

Los árabes ensancharon la ciudad casi concéntricamente en torno del primitivo recinto, adelantándola hasta el rio. Esta muralla tenia sobre 3200 varas de estension y estaba revestida de torres ó tambores, y tenia puertas y portillos ó salidas menos principales. La mayor y mas importante era la de Bab-el-azachar, despues llamada del Cid ó del Temple. A partir de este punto, la muralla se dirigia hácia el horno del vidrio, atravesando el huerto del hospital de Pobres sacerdotes y el edificio de la Congregacion, ahora iglesia de Santo Tomás: seguia por la plaza de las Comedias, tocando en la esquina de la Universidad junto á la puerta que fué de la Academia; por el centro de la manzana, acera derecha de la plaza de las Barcas, y la del teatro principal, en cuyas cercanías formaba un ángulo, de donde quedó por memoria el nombre del *Trabuquet* á una calle próxima; seguia por las calles de las Barcas y plaza de San Francisco, cruzando la de Barcelonina á cortar la de San Vicente, poco antes de la de Cerrajeros, cuyas casas de la acera izquierda están apoyadas en el antiguo muro: cortaba la calle conocida por el *Trench* (rotura): corria por delante de la Lonja de la seda, por la Bolsería, plaza del Esparto hácia la calle de Salinas, pasaba por el conocido portal

de Valldigna, comprendia la que fué iglesia de Santa Cruz, y atravesando la calle de este nombre, la de Roteros y plaza de Serranos, tomaba poco despues de ésta una direccion casi recta hasta unirse á la torre del Temple ó punto de partida.

Esclapés, al reseñar esta misma direccion de la muralla añade, que está bien averiguado ser esta la primera planta de la ciudad, ora sea de los primeros cimentadores, ora desde la reedificacion por Gneo Scipion: aserto en que no nos parece bien seguirle, pues él mismo se contesta á sí propio diciendo que el no estenderse más por entonces, seria á causa de que el caudillo romano no pretendió darle más ensanche que el necesario y conveniente para su defensa.

Los puntos de la via pública en que tocaba la muralla árabe eran los siguientes:

En la plaza de Trinitarios, edificio del Temple, donde está colocada la cruz y la lápida conmemorativa: el torreon avanzaba oblicuamente hasta unos diez metros del pretil, estaba adosado al edificio y daba paso desde ésta á la plaza del Temple un arco abovedado de alguna elevacion: mirando á Levante y dando la derecha la muralla, cortaba la calle del Horno del Vidrio entre las casas números 5 y 6. En la plaza de la Congregacion entre la iglesia y el campanario. Embebia el ángulo de la manzana 84, y cruzando diagonalmente la calle de la Cullereta al principio de la plaza de las Comedias, seguia la línea de casas cruzando la calle de la Nave y la boca-calle de Pobres Estudiantes. En la calle de les Granotes; hácia el estremo de ella á la plaza de las Barcas. En la plaza del Teatro Principal, por delante de este edificio. En el estremo de la calle dels Transits, tocaba casi las fachadas de algunas casas de la plaza de San Francisco, y atravesaba la calle de Barcelonina, poco despues de sus primeras casas. En la calle ó bajada de San Francisco, al desembocar en la plaza de Cajeros. En la calle de San Vicente hácia el horno que se conoció con el nombre de la Boatella. En las calles del Trench, Nueva, Puerta Nueva, Hierros de la Lonja, Cordellats, Cajeros y En-Colom; la primera á un tercio desde su entrada, las demás casi en su boca-calle. En la de Caldereros, el antiguo

esquinazo de la manzana 384 y partiendo diagonalmente la opuesta, cruzaba la calle de Caballeros, donde acaba la plaza del Esparto. En la calle de Salinas, hácia el centro, seguia su misma tortuosidad, hasta empalmar con el arco llamado Portal de Valldigna: atravesaba diagonalmente la manzana 172, y en la misma forma parte de la plaza del Horno Quemado y la manzana 174. En la calle de Santa Cruz, tomaba la direccion de la calle de Santa Eulalia; frente la boca-calle de esta á la de Roteros se introducia en la manzana opuesta número 162, la que dividia en diagonal y así como á la plaza de Serranos por la derecha de las torres de este nombre, donde se enlazaba con el único resto visible que queda de esta muralla sobre el que apoyan las casas adosadas al antiguo muro. De aquí se dirigia en linea casi recta á la mencionada torre del Temple.

Estos puntos se fijan como los mas á propósito para satisfacer la curiosidad del anticuario ó las naturales observaciones del crítico. Hasta que á título de mejorar el aspecto público, la policía urbana exigió el revoque de las casas, muchos de estos restos, especialmente en los puntos por donde se cortó la muralla para prolongar ó abrir nuevas calles, permanecieron visibles, presentando en la composicion de sus materiales, evidente prueba de su orígen. Hoy, á costa del interés arqueológico, ofrecen una mas agradable prespectiva dichos puntos: pero sea dicho en honor de la verdad, que solo es para los ojos profanos. Mal ó bien conservadas estas señales ¿acaso ofendian con su existencia la cultura actual? Borrándolas es como se las ha oscurecido y nos hemos acercado mas al oscurantismo.

D. Jaime I hizo donacion á la ciudad de Valencia de los muros y valladares de la misma, segun privilegio citado por Gazull.

El aumento de poblacion en especial durante el reinado de D. Pedro II obligó al Consejo de la Ciudad á promover su ensanche en 1356. El rey aprobó el proyecto, y en el mismo año se derribó ó mas bien se aportilló la muralla para establecer comunicacion con el esterior y los arrabales y prolongar las calles de intramuros que terminaban en ella: subsistió el lien-

zo de la parte Norte que por su proximidad al rio no permitia ensanche por aquel lado, y servia como de defensa contra las avenidas. La nueva muralla parece que se terminó en 1370, y mientras se construia, una inundacion la aportilló por varios puntos (1): si bien en las noticias referentes á dicha avenida, que ocurrió en 28 de Agosto de 1358, el acta del Consejo alude solamente á que por el diluvio de aguas y el desplome de muchos edificios sobre los valladares viejos de la ciudad, se habian obstruido y cegado, y no permitian el desagüe de las cloacas.

Para conmemorar el ensanche de la ciudad se colocó una lápida en la parte esterior del muro, á la derecha, saliendo de la puerta de San Vicente, que traducida decia:

En el nombre de Dios. En 14 de Agosto del año del Señor 1356, de voluntad y asentimiento del ilustrísimo y magnífico Príncipe y señor nuestro D. Pedro, rey de Aragon, fué ordenado por el honorable Consejo de la ciudad de Valencia que se hiciese el circuito de los arrabales de dicha Ciudad, valladar y muro, llevándolo á cabo los venerables Pericandro Fabra, Juan de Pertusa, Miguel Villarroya y Miguel de Palomar.

Lop cree fundadamente que estas personas fueron los comisionados especiales al efecto y no los Jurados, que ya entonces eran seis, ni los obreros de muros y valladares como se pretende, pues no los hubo hasta dos años despues.

El sitio donde estaba la lápida parece indicar que fué el principio de la nueva muralla, pues se observa que en 1370 ya existia la puerta llamada de los Tintes y despues de la Corona: que en 1383 se construyó la torre de Santa Catalina,

(1) Una de las brechas ó boquetes que se abrieron en la muralla lo fué en la calle llamada ahora del Trench. Hay quien llevaba el orígen de este nombre á la época de la conquista, y á haberse abierto brecha en aquel punto: pero ni por aquel lado se dió combate á la ciudad, ni resulta nada de las crónicas que induzca á suponerlo. En 1407 á 30 de Marzo deliberó el Consejo general que se abriese calle desde la Pellería al Mercado y se cumplimentó en 8 de Mayo inmediato, espresándose haber pagado el coste de la apertura ó Trench y paso desde dicha calle de la Pellería hácia la fustería del Mercado.

lo dice su lápida: que en 1389 se mandó cerrar la puerta que llamaron de *Les bones dones*, que daba entrada á la mancebía, y que indudablemente quedó abierta al cerrar aquella parte de muralla desde la torre de Santa Catalina á las de la puerta Nueva ó de San José; y en 1392 se abrieron los cimientos de las torres de la puerta de Serranos, lo que viene á comprobar la marcha de las obras de esta muralla.

Orellana reprodujo en su curiosa obra la inscripcion que Sales insertó en su *Turice marmor*, página 49; estaba en el lienzo de muralla desde la puerta de la Trinidad á la del Temple, decia:

INUNDANDO EL TÚRIA LA CIUDAD CUANDO LAS MURALLAS FUERON DESTRUIDAS, CONSTRUYÓ ESTA MOLE LA SIGUIENTE NOBILÍSIMA COHORTE:—SIMON ROS, JURADO.—EGIDIO RODA, CANÓNIGO, VOCAL ECLESIÁSTICO.—PEDRO JUAN, ANTONIO MATHEU, JURADOS.—D. JUAN DE VILARAGUT, VOCAL DEL ESTAMENTO MILITAR.—PEDRO GOSTANS DE SOLER, GASPAR GRANADA, JUAN BAUTISTA COLOM, MARCO ANTONIO GAMIR, JURADOS. —FRANCISCO GARCÍA, VOCAL POR EL ESTAMENTO REAL.— ONOFRE MARTORELL, RACIONAL.—PEDRO DASSIO, SÍNDICO.— AÑO 1602.

Del derribo de las antiguas puertas árabes quedan memorias por haberse encontrado algunas disposiciones referentes á ello: en especial la de que el 13 de Junio de 1383 se empezó á derribar la puerta de la Boatella; en 30 de Abril de 1401 la de En Avinyó, que estaba en la calle del Horno del Vidrio; y el 7 de Marzo del mismo año se habia dispuesto hacer lo mismo respecto á la de la Caldereria, antes de Alcántara.

La muralla que se describe y de que quedan algunos pocos lienzos hácia la Ciudadela, tenia próximamente el mismo espesor: su altura no era igual en todo el perímetro; la parte mas baja es la que se ha indicado y la mas elevada estaba entre las puertas de San Vicente y de Cuarte. La coronaba un parapeto almenado con aspilleras en el centro de cada una, cuya uniformidad favorecia mucho al buen aspecto. Cuando la fortificacion de 1836, se cubrieron para resguardo hasta cierta

altura, los claros de las almenas, y se hizo á la parte opuesta una pequeña baranda de mamposteria, para evitar caidas.

En toda la parte de la nueva muralla ya no se hicieron tambores ni torreones, ni presidió ninguna regla de defensa militar: la simple vista de la obra acreditaba que el objeto propuesto fué, como dice la lápida, incluir en el circuito los arrabales, y esto se combina exactamente con la existencia simultánea en aquella fecha, del hospital de En Bou, el convento de San Agustin, el hospital de Peregrinos, la plaza del Carbon, el convento del Cármen y de otros edificios de importancia enclavados en el circuito que se cerró.

Los libros de la clavería de la fábrica de muros y valladares, arrojan abundantes datos para historiar la formacion y vicisitudes de las murallas, cuya prolija cita haria difuso este artículo. Tambien por razon de las guerras y fortificaciones esperimentaron alteraciones á medida de la necesidad de la defensa, y fueron desapareciendo cuando terminaron aquellas. Así en 1688 se deshizo el baluarte ó terraplen antiguo que habia junto á la puerta de Ruzafa, y se dió nueva direccion al valladar que le rodeaba. Tambien en 1689 se deshizo el que estaba junto á la puerta de los Judíos ó de San Andrés, volviendo el valladar á su curso anterior. Con la tierra que se estrajo se igualó la plaza de Santo Domingo.

La primera prolongacion de la muralla, se debió á los religiosos de Santo Domingo; pues un célebre hijo de este convento, Fray D. Andrés de Albalat, obispo de Valencia, hizo levantar hácia el año 1276 á sus costas una fuerte muralla que le resguardara por la parte del rio y le pusiese á cubierto de sus avenidas. Este lienzo de muralla partia de la torre del Temple y es el que se unia á la ciudadela, que entonces se supone seria la llamada Torre del Esperó; en él se dejó una puerta para comunicar con el palacio del Real.

Parte de este lienzo, el que hacia frente al Temple, se hallaba arruinado en la época de la guerra llamada de sucesion. D. Juan Bautista Baset y Ramos, que se titulaba general del Archiduque Cárlos de Austria, le hizo construir de nuevo, y para ello se arrancaron todas las piedras sillares del

muelle del Grao, que por muchos años se han visto colocadas allí; esta noticia poco conocida la publicó en 1838 D. Luis Lamarca en su escelente opúsculo ó reseña histórica de la Conquista de Valencia.

No nos incumbe apreciar las consideraciones que promovieron en nuestros dias la idea del derribo de las murallas.

Despues de la declaracion de no ser Valencia plaza amurallada y el sucesivo trámite de pasar la autoridad militar las llaves de las puertas á la administracion, el Gobernador civil, como presidente nato del Ayuntamiento, dió al terminar un corto discurso alusivo, el primer golpe de piqueta á la muralla, en el punto inmediato á la puerta del Real; el que secundaron los zapadores bomberos de la brigada contra incendios; y más adelante se continuó por otros medios.

El *Diario Mercantil* de Valencia del 8 de Octubre de 1868 decia en una de sus gacetillas: «La Junta (revolucionaria creada por el cámbio político de aquella época), ha dispuesto el derribo total de las murallas, con lo cual se facilita ocupacion á un gran número de braceros.»

Este derribo se verificó como cosa de época. A él se siguió la indispensable obra de cubrir el valladar que rodeaba la ciudad, con levísimas escepciones en casi su totalidad. Esa subterránea corriente, es el oculto señal del límite que por más de cinco siglos pusieron las murallas al tercer recinto de Valencia. Hoy tiene por ceñidor el márgen de los siempre verdes campos que la rodean, allí donde acaban las incesantes edificaciones que se levantan por todas partes.

MUSEO.

A la supresion de los conventos en 1835 se reunieron en el que lo habia sido del Cármen todas las pinturas procedentes de los suprimidos. Este fué el orígen del Museo que algun tiempo estuvo á cargo de la comision provincial de monu-

mentos y objetos artísticos y que definitivamente con carácter provisional está incorporado á la Academia de nobles artes de San Cárlos.

Ocupa una gran parte de los claustros y galerías del citado ex-convento donde se halla establecida la academia, y los notables cuadros de pertenencia particular de esta se ven interpolados entre muchos de los del Museo, con la debida distincion.

Dado el destino religioso de la casi totalidad de las pinturas recogidas de los conventos, era consiguiente que sus asuntos correspondiesen á su objeto: algunos enlazados con fundaciones piadosas ó sucesos especiales pueden considérarse como históricos pero sin dejar su carácter devoto. Las tradiciones, la tranquilidad y los médios que allegaban los monges y los frailes en el retiro de sus claustros, eran elementos á propósito para dar vida á las artes de la paz, realzadas con la ferviente inspiracion cristiana y hacer perpetuar en los lienzos y tablas, los admirables hechos de los mártires y santos. En aquel entonces los otros héroes escribian á cuchilladas sobre el arnés del enemigo sus hazañas, esmaltándolas con su generosa sangre, y á través del polvo y estruendo de las batallas, las percibió la historia y consignó en gloriosas páginas, de donde más tarde pasaron á eternizarse por medio de los pinceles y de los buriles.

Para honor del pais de que eran hijos los artistas valencianos, acumularon en aquellos centros de proteccion y estímulo admirables muestras de su habilidad y talento. Al amparo de sus poderosos y devotos moradores, se formó la célebre *escuela valenciana* con su estilo, su gusto y sus afamados pintores. La existencia y mérito de aquella escuela ha sido caracterizada y reconocida públicamente, como lo atestiguan los catálogos del Real Museo y otros nacionales, dando una calificacion especial y determinada á las producciones de sus eminentes profesores.

El Museo Provincial de Valencia, segun su catálogo, contiene 1184 cuadros y sobre 190 de dos retablos completos y varias tablas pertenecientes á las escuelas nacionales y á la

alemana é italiana de los siglos XIV al XVI, interesantes para el estudio de la historia del arte. Hállanse en un salon situado en un ángulo del claustro, antes capilla de Nuestra Señora de la Vida, de construccion gótica y de una atrevida y esbelta bóveda con arcos de crucería: en él se han reunido tambien muchos restos de escultura, urnas sepulcrales y otras antigüedades, salvadas con ímprobo trabajo y celo de la destruccion que las amenazaba.

A unos 800 puede reducirse el número de los cuadros dignos de estimacion que encierra este Museo.

Por el órden cronológico y por su relevante mérito, ocupan el primer lugar, siendo como las joyas de este Museo, las pinturas de Juan de Juanes (Vicente Juan Masip) insigne pintor valenciano, cuyo elogio ni el de los que le siguen, nos incumbe hacer por nuestra incompetencia, y por el objeto de nuestra *Guia*. Hay cinco tablas de este inspirado maestro, conteniendo su famoso *Ecce-Homo*, un *Salvador*, *La Cena*, la *Asuncion*, la incomparable *Concepcion* y tambien sobre lienzo la *Venida del Espíritu Santo*: cuadros de tal mérito que bastaria uno solo para formarle reputacion de gran artista.

Del P. Nicolás Borrás, monge gerónimo, se cuentan cuarenta y dos cuadros: entre ellos, quizás el mejor de este pintor, es una *Sacra familia*, y siguen el *Nacimiento*, la *Cena*, el *Infierno* y el *Purgatorio*, pintados con el estilo propio del citado autor.

Francisco y Juan Ribalta, padre é hijo, son despues de Juanes los pintores mas notables y de mas influencia en la escuela valenciana.

Del Francisco es el famoso cuadro de la *Crucifixion* (que lo pintó á los 18 años), procedente del monasterio de San Miguel de los Reyes. *San Francisco, abrazando á Jesus* crucificado es verdaderamente una obra maestra, no menos que una *Concepcion* y un *San Juan Bautista*; pero el cuadro que impresiona vivamente es el *San Bruno*, lleno de espresion y carácter religioso. Hasta veintiseis son los cuadros de este pintor reseñados en el catálogo, entre ellos la coleccion de *Apóstoles* y *Doctores de la Iglesia*, y otros de sobresaliente belleza.

Juan Ribalta, pintó tambien otra *Crucifixion*, que lleva su firma, un *San Vicente Ferrer* y un buen número de retratos tan apreciables por ser de su mano como por las personas que representan.

Cinco cuadros de José Ribera llamado el *Espagnoleto*; un *San Pablo*, magníficos estudios de figuras desnudas; *San Sebastian* y *Santa Teresa*, todos dignos del renombre de su pincel.

Jacinto Gerónimo Espinosa, á quien tanto se cita al mencionar sus sobresalientes pinturas entre las de los edificios religiosos, tiene treinta y un cuadros en el catálogo de este Museo: á Espinosa solo se le puede conocer bien en Valencia donde dejó tan acabadas muestras de su habilidad. *La Comunion de la Magdalena*, es una obra capital: otros de pasajes de la vida de *San Luis Bertran* y de la de *Constantino*, *San Luis*, obispo de Tolosa, la *Aparicion de Jesus á San Ignacio* y la *Virgen de la Merced*, son muy dignos de atencion. Algunos cierran con este pintor la galería de los de primer órden de la escuela valenciana. Sirva de recomendacion á sus obras, pero atestigüemos con las pinturas de sus discípulos y sucesores que el fecundo ingénio de los hijos de este pais, produjo dignos émulos y continuadores.

Ninguno de los cuadros que tiene Orrente, Pedro, en el Museo de Valencia, es del género pastoril y por consiguiente sin lanas, en cuya imitacion tan escelentes estudios ha dejado: por lo mismo son mas importantes.

Su *San Gerónimo* es un cuadro en que quiso hacer alarde de dibujante y anatómico, y en que quedó airoso de su empeño. Otro *San Gerónimo*, *La aparicion de un Angel á San Francisco*, y otros escelentes cuadros, son sobresalientes entre los de este pintor.

Nueve obras hay de Pablo Pontons, y son las mas dignas de notarse un *San Gregorio* y un pasaje de la *Vida de San Ramon*.

Estévan March, el mejor discípulo de Orrente, dejó en el *Triunfo de David* y tres *batallas* inventariados en el catálogo de este Museo, una idea de sus buenas obras y aun del génio es-

pecial de este artista. Tambien hay otras de su hijo y discípulo Miguel, aunque no son comparables á las de su padre.

Juan Conchillos Falcó, tambien discípulo de Estévan March, reune seis lunetos de la vida de San Francisco y dos grandes lienzos alusivos á la de San Benito, que pintó para el monasterio de Valdigna, que por su tamaño se hallan colocados entre los cuadros de las escuelas anteriores al siglo XV.

Volviendo un poco atrás en el órden cronológico, débese hablar de los cuadros de Cristóval Zariñena, pintor de quien como de los mejores de Valencia, hemos citado obras notables, en especial en el salon del Palacio de la Diputacion (Audiencia). Casi todos los cuadros de este pintor que cuenta el Museo en número de seis ó mas, se reducen á santos ú obispos, figuras aisladas y de tamaño de un metro á lo sumo.

Gaspar de la Huerta, es el único de los pintores valencianos antiguos con reputacion de artista. Tuvo la particularidad de ser discípulo de una señora, Jesualda Sanchis: el Museo tiene dos grandes cuadros de este pintor, la *Circunscision* y la *Presentacion* de la *Virgen al Templo*, y algunos otros.

Escepcion hecha de las pinturas en gran número de los Vergara, del P. Villanueva y otros modernos que pintaron mucho, y en general asuntos devotos, segun la inclinacion de quien los costeaba, el Museo posee entre los cuadros de pintores de este siglo, los de D. Mariano Salvador Maella, de quien es el *Tránsito del Beato Gaspar Bono*.

Ha dejado gran celebridad D. Vicente Lopez, de quien como de hijo predilecto del pais, tiene este Museo una série de cuadros que forman la historia artística de este pintor desde el *Tobías*, pintado en sus primeros tiempos, hasta el de la *Virgen de la Merced*, á cuyos pies retrató, figurando cautivos, á su esposa é hijos.

Otros cuadros se encuentran que no son de valencianos, como los tres de José Donoso, pintor madrileño, alusivos á la Orden de la Merced: otro de Escalante, y pocos mas cuadros españoles de importancia.

De Goya hay cuatro retratos; y un bonito pais tomado de las cercanías de Valencia, de D. José Cabanes.

Hasta aquí se han enumerado los principales cuadros de autores valencianos. De los italianos cuenta el Museo 57, aunque no importantes: la mayoria son copias hechas probablemente por españoles.

De los 1180 cuadros del catálogo primitivo, los mas, representan asuntos religiosos; 209, retratos, y el resto paises, floreros y otros asuntos.

En un salon destinado á pinturas de las escuelas anteriores al siglo XV, hay unas 190 tablas, algunas muy interesantes para la historia del arte. Como quiera que sea el Museo de Valencia, responde en lo posible á su objeto y al fin que se propusiera el Gobierno á su fundacion que es evitar la ruina ó desaparicion de tantas obras de arte, ninguna ciertamente ejecutada para el lugar donde se halla, ni en la colocacion que ha sido indispensable darle: consecuencia del trastorno natural que imprimen la guerra y las revueltas políticas á las artes de la paz: al contemplarlas, perdonemos á los causantes de estos males y aplaudamos á los que se afanan en la conservacion de estas galerías.

PALACIO ARZOBISPAL.

En el período de la dominacion sarracena era alhóndiga ó punto para la venta de granos, un lugar fronterizo á la mezquita principal. En la época del Cid no se infiere donde tuviera su morada el Obispo de Valencia. Llevada á cabo la conquista, D. Jaime I en el repartimiento general de casas de la ciudad, hizo donacion de la *bladeria* ó casa donde se vendia el trigo á D. Arnaldo de Rocafull; pero poco mas adelante en 1241 pareció mejor al donante que era aquel punto mas acomodado para palacio episcopal por su inmediacion á la iglesia, por lo que asumiéndole de nuevo, lo cedió al entonces Obispo y Cabildo con otras casas, para que pudiese hacerse mas capaz, y remuneró á Rocafull con otras posesiones, segun privilegio dado en Barcelona en 4 de Noviembre de 1241.

Como palacio del Obispo se menciona en una deliberacion de 7 de las calendas de Diciembre de 1360 y otras posteriores, y su existencia trasmitió la denominacion á la calle en cuyo estremo se halla situado, aunque el establecimiento de unas carnicerias en ella circunstanció esta denominacion por mucho tiempo.

Habiendo el Obispo D. Hugo de Fenollet alcanzado permiso del rey D. Pedro IV de Aragon para construir á sus espensas un tránsito desde este palacio á la iglesia mayor para servirse de él en tiempo de lluvias y vientos, á pesar de la licencia real, de la dignidad de la persona y del justo motivo de la pretension, se negó el Consejo general de la Ciudad á consentir en ello, hasta que al cabo de algun tiempo vino en concederlo por respeto á las personas que mediaron en este asunto.

En la época de Esclapés se conservaba la habitacion que ocupó durante su episcopado Santo Tomás de Villanueva, intacta, como la ocupaba el Santo; es decir, la última pieza del segundo piso sobre la puerta principal, la cual tenia un balcon grande de hierro.

Las reedificaciones y ampliaciones de este palacio son debidas á los Arzobispos D. Andrés Mayoral y D. Francisco Fabian y Fuero.

El edificio en general tiene poco de notable: su mas vasta sala es la llamada de Concilios que tiene 22 metros 50 centímetros de largo y 7 metros 50 centímetros de ancho con proporcionada elevacion: en ella está colocada la coleccion muy completa de los retratos de los Obispos y Arzobispos de esta diócesis, que parece duplicada de la que existe en la Catedral.

El fondo de este salon dá entrada á la magnífica capilla del palacio, de construccion moderna. Tiene 16 metros 30 centímetros de longitud y 7 metros 26 centímetros de latitud en la nave; y la elevacion hasta la cornisa de 6 metros 60 centímetros: su planta es rectangular y afecta forma de cruz latina entre los portes de los arcos torales que sostienen su bella esquela con cimborio; en este hay ocho ventanas, y en las pechinas medios relieves de buen gusto. Sobre la entrada

hay una gran tribuna sostenida por dos columnas de órden jónico: cuyas bases pedestales y fustes son de jaspes diferentes bien combinados como las demás, y el zócalo de toda la capilla.

El presbiterio tiene dos puertas colaterales y los planos adornados de recuadros y medios relieves entre las pilastras que forman su decoracion.

El altar mayor es del mismo órden jónico con dos pilastras estriadas y dos medias pilastras lisas terminando en un arco de medio punto con un remate de ángeles. Todo está entallado con riqueza y tambien el friso de la cornisa, así como la bóveda del presbiterio con casetones octógonos y buena talla, que produce un conjunto de gran efecto y buen gusto.

Hay además cuatro altares, dos en el crucero, con pilastras estriadas, y los dos de la nave con un marco terminado en semicírculo.

Las pinturas al fresco de la cúpula son del escelente pintor D. Francisco Llacer.

El pavimento corresponde á la riqueza y gusto que se nota en el todo de esta bella capilla, que es notable en su clase y digna de ser visitada.

La parte del edificio recayente á la calle de las Avellanas, cuyo segundo piso ocupaba la biblioteca, sufrió un considerable incendio en 1812 producido por una granada que reventó en ella durante el sitio que entonces sufrió la ciudad. Cuéntase que con denodado arrojo, para estinguir el incendio, el general español que mandaba en Valencia atravesó por una tabla la calle desde los tejados de las casas de enfrente: es cierto que la anchura de la calle, entonces reducida á casi la mitad del ancho actual, se prestaba á ello.

Esta biblioteca debe su origen al citado Arzobispo D. Andrés Mayoral en 1758. Ponz dice de ella en sus viajes que se estaba formando y llegaria á ser de mucha consideracion, como la ha alcanzado. Tiene sobre todo el mérito de ser la mas antigua de las existentes ahora en la ciudad. Su fundador se propuso que tambien hubiese monetario, para lo cüal desde entonces se fueron adquiriendo medallas de Césares, familias

y colonias, por cuyo cuidado pudo conseguirse reunir una apreciable coleccion numismática.

Sobre esto dice Orellana: «Estableciose en el palacio arzobispal por el año 1758 una biblioteca pública debida al celo del Arzobispo D. Andrés Mayoral, quien para ello costeó proporcionado local desde la esquina de palacio que dá á la Almoyna y tambien hácia Santo Tomás. Despues por el tiempo se le añadieron otros dos salones prolongados, de manera que hoy consta de cuatro dilatadísimos salones al rededor del gran patio de palacio que tiene en cuadro sesenta pasos de costado, segun menciona Martinez de la Vega en el libro de las fiestas de la beatificacion de Santo Tomás de Villanueva.»

La formacion de la biblioteca es la siguiente. El Arzobispo D. Antonio Folch de Cardona ya concibió el propósito de formarla: para ello recogió muchos libros é hizo venir otros de fuera dando los duplicados que resultaban. Cuando en 1713 á consecuencia de haber seguido dicho Arzobispo el partido del Archiduque D. Cárlos de Austria, se decomisaron sus temporalidades, los libros que habia reunido sirvieron para aumentar la biblioteca real de Madrid.

Contribuyó tambien á su formacion la del canónigo Penitenciario D. Luis Rocamora, quien la dejó á su sobrino D. Juan Bautista Cabrera, presbítero, beneficiado de la Seo, el que murió intestado, y por la regla de ocupar á estos ciertos bienes, el Arzobispo tomó la librería que era copiosa y de ella resultó el principio de la actual.

Tambien la aumentó considerablemente la supresion de la Compañía de Jesus, en 1760, con lo que pasó á ésta la de las casas de los Jesuitas.

El canónigo D. José Valcarcel Dato, agregó la suya en 1775; aunque por Real cédula de 17 de Febrero de 1771 sobre espolios y vacantes, se dió norma y órden para el establecimiento y dotacion de bibliotecas en todas las capitales para el cultivo de las letras.

A consecuencia del incendio sufrido en 1812 la biblioteca del palacio Arzobispal quedó en estremo mal parada. El Arzobispo D. Simon Lopez y Sicilia comenzó de nuevo su forma-

cion que quedó terminada en 1831: contiene biblias, espositores, liturgias, santos padres y escritores de Teología, historias, geografías, viajes, literatura y otras obras de estudio, ascendiendo á mas de 10000 el número de los volúmenes que encierra.

Clemente XIII por su bula de 12 de Marzo de 1760, aplaudiendo la creacion y conservacion de esta biblioteca, concedió dispensa de asistencia al coro al prebendado que fuese beneficiado y sirviese de bibliotecario en ella.

A espensas de varios académicos de la de bellas artes de San Cárlos se trasladó al centro del patio la hermosa estátua de mármol de Santo Tomás de Villanueva, tan rica como bien acabada, que costeó D. Francisco Perez Bayer, á la buena memoria de la conservacion de las reliquias del santo en el antiguo convento de Nuestra Señora del Socorro, en cuya plaza se erigió. Obra que acredita al autor D. José Esteve, escultor que fué de Cámara.

En el pedestal de lucido jaspe se grabó una inscripcion latina cuyo sentido es este:

A SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, ARZOBISPO DE VALENCIA, PADRE DE POBRES, EXEMPLAR DE PRELADOS: LOS AGUSTINOS QUE CONSERVAN SUS SAGRADAS RELIQUIAS. 1795.

A la espalda en el mismo pedestal dice asimismo:

EL MUNICIPIO DE VALENCIA PROCURÓ QUE SE TRASLADASE Á ESTE SITIO. LOS AMADORES DE LA ESCULTURA LA COLOCARON AQUÍ Á SUS ESPENSAS AL CONTAR EL DIA DEL SEXTO SIGLO DE CONQUISTADA LA CIUDAD. 9 OCTUBRE 1838.

Circuia antiguamente el pedestal un antepecho de balaustres de jaspes, que desapareció antes de la traslacion.

PALACIO DE LA INQUISICION.

En el año 1420, por breve dado en 21 de Marzo, el Papa Martino V separó del Tribunal de la Inquisicion de Cataluña la del reino de Valencia, á peticion de D. Alonso V, como dice

Diago; al principio solo hubo un inquisidor. Más adelante en 1477 se le dió forma de tribunal, segun el padre Claudio Clemente en sus tablas cronológicas; se reorganizó en 1482 ú 83 hasta que despues por las nuevas concesiones de los Pontífices hechas á peticion de D. Fernando el Católico, por breve del Papa Leon X, se elevó á tres el número de inquisidores, con promotor fiscal y otros funcionarios: su jurisdiccion abarcaba las diócesis de Tortosa, Albarracin, Teruel y las del arzobispado de Valencia. Esclapés dice que fué esto en el año 1525, y Escolano lo atribuye á la consecuencia del bautismo de los moros á fin de atender á las causas de fé que se ofrecian.

Una real pragmática, publicada en 17 de Febrero de 1568, contiene y aprueba la concordia establecida entre la inquisicion y la jurisdiccion real, segun la cual se limitó á ciento ochenta el número de familiares que podia tener en Valencia, á ocho en los pueblos de mas 3000 vecinos, y á cuatro en los de 500.

El edificio ó palacio de la inquisicion, segun Esclapés, se labró en 1422: una parte de él que se conserva, por su espaciosa escalera y ventanas ojivas de la época acredita bastante este aserto. A los principios, segun Matheu, la residencia de los inquisidores era el palacio del Real.

En 1530 ya se menciona la Casa de la inquisicion. Tenia en su fachada nueve grandes rejas que dieron nombre á la calle y se quitaron las mas ó algunas de ellas en 1790, sustituyéndolas con balcones. Es de suponer que las tres que aun existen sean de las primitivas. Este edificio desde la supresion del célebre tribunal que le dió su nombre, juzgado asaz contradictoriamente, perdió la terrorífica importancia que se le atribuia por el secreto de los procedimientos y el rigor de los castigos que las leyes consignaban. Fué enagenado, y gran parte de él convertido en habitaciones agradables que han dado buen aspecto á las sombrias y elevadas paredes que formaban el lienzo recayente á la calle inmediata.

EL PALACIO DEL REAL.

De ninguna de las épocas célebres de su historia guarda Valencia tantos ni tan indelebles recuerdos como de la de su conquista en 1238 por D. Jaime I de Aragon: porque desde entonces comenzó su verdadera era de civilizacion.

Uno de los puntos que conserva esa memoria es el llamado llano y jardin del Real, á la otra parte del puente de este nombre; porque allí estuvo el Real, ó campamento del Rey conquistador, cuando puso sitio y tomó á Valencia. La significacion del nombre pasa desapercibida para muchos, atribuyéndola á que perteneció al Real patrimonio, y su importancia histórica persiste á pesar de las tendencias modernas que se ensañan en estinguir recuerdos que, mal de su grado, son y serán imperecederos.

Zacarés dejó en un erudito artículo publicado en el *Fénix*, importantes datos amenizados con la memoria de los interesantes recuerdos históricos de este sitio para reseñar sus vicisitudes; y á él deberán nuestros lectores lo esencial de nuestro trabajo, aunque adicionado con memorias recogidas de diversos autores.

El curioso coleccionador D. José Gregorio Fuster posee un grabado que se ha reproducido fotográficamente, y representa la prespectiva de la fachada del palacio que existió en aquel punto, y cuyos escombros sirvieron entrado este siglo para formar las pequeñas lomas del parque que se alzan en su lugar.

Antes de la conquista existia en aquel lugar una casa de recreo ó palacio que habia sido del difunto rey moro Alí-Bufat-Muley, fronteriza á la torre de su nombre, que algunos creen que sea la misma que despues se llamó del Temple. Podia muy bien ser ésta la contigua á la torre de Bab-el-

azachar, y habérsele dado el nombre de Ali-Bufat por haberla edificado ó mejorado este rey moro.

El Real del campamento de D. Jaime no siempre ocupó durante el asedio de Valencia el mismo sitio: primero estuvo en el altillo donde ahora es convento de los Ángeles, de Ruzafa: luego en los jardines del rey moro Zeyt-Abu-Zeit, situados en lo que fué convento de San Francisco; pero á los cuatro meses de sitio, cuando parlamentó el moro Ali-Albata, el Real estaba en la llanura á que ha legado este histórico nombre.

La misma crónica recibida por autógrafa del rey conquistador, declara terminantemente la situacion de su Real: cuando al hablar de su estraordinario gozo por ver ya enarbolada su enseña en la indicada torre de Ali-Bufat, dice que lo vió hallándose en la rambla que estaba entre el Real y dicha torre; y en los Fueros rúbrica *de Pactis*, menciona este palacio edificado en la vega del rio, y ya se le llama el Real.

El sitio fué muy del agrado del monarca por su deliciosa situacion y amenidad: así que, ganada la ciudad el martes 28 de Setiembre de 1238, no olvidó la hermosa quinta donde habia residido durante el sitio y la reservó para sí, pues bien fuese que aun durante el cerco, como parece muy probable, se habilitase en algun local de esta capilla, bien que lo fuera inmediatamente despues de rendida la ciudad, es lo cierto que ya en 4 de Junio de 1239 se hallaba en él erigida capilla con la advocacion de San Jaime apóstol, pues con esta fecha aparece otorgada la institucion y dotacion de una capellanía, y nombrado para ella su primer capellan D. Juan Monzó, para cuya cóngrua sustentacion, señaló el rey fundador una casa y tres jovadas de tierra, de cuya casa aun existian á fines del siglo pasado las ruinas en los jardines del palacio, hácia la parte de San Pio V.

D. Jaime ensanchó el palacio y agrandó los jardines, eligiéndole como su residencia de placer, mayormente despues del fallecimiento de su segunda esposa la reina Doña Violante, y cuando con más desembarazo podia consagrarse á los amores tan largo tiempo sostenidos con la célebre Doña Teresa Gil de

Vidaurre, á quien habia dado los encantadores jardines y casa de la infanta mora Zayda, situados en la misma márgen del rio, y no distantes del histórico Real.

Su hijo D. Pedro I de Valencia, III de Aragon, llamado el Grande, distraido en contínuas guerras durante los diez años de su reinado, sin embargo de haber vivido algunas temporadas en este palacio, no consta que hiciera en él obra alguna de consideracion.

La dispuso y continuó su hijo y sucesor D. Alfonso I de Valencia, III de Aragon, prosiguiendo las que dejó principiadas su augusto abuelo el Conquistador, aunque no llegó á disfrutarlas por su corto reinado de seis años. Su hermano D. Jaime II y el hijo de éste D. Alfonso II, habitaron de contínuo esta residencia, y hasta celebraron en ella las Córtes de 1301 y 1329 segun consta en las colecciones de estas.

Cuando en el reinado de D. Pedro II de Valencia, IV de Aragon, llamado el Ceremonioso, se suscitaron las sangrientas guerras contra D. Pedro I de Castilla, para procurar la defensa de la ciudad en el sitio que sufrió en 1364, mandó el rey de Aragon demoler todos los edificios de sus contornos que la pudiesen perjudicar por su elevacion y fortaleza, pero esceptuó este palacio. Los valencianos defendieron con denodado esfuerzo la ciudad contra las huestes de D. Pedro I de Castilla: enfurecido éste por no haber logrado ganar la ciudad en los dos sitios que la puso, desahogó su saña destruyendo gran parte de este palacio, llevándose las alhajas, cuadros y muebles que le embellecian, y hasta una famosa portada de jaspes que decoraba la entrada de la capilla de Nuestra Señora de los Angeles, trasportándola á su alcázar de Sevilla, donde dice Zacarés que existe. Pero el rey D. Pedro, tan inclinado á esta ciudad en que habia nacido, donde tan largo tiempo residió y á la que favoreció tan especialmente, mandó en 1364 á su Baile Pedro Boil que reedificase este palacio; y se hizo con tanta suntuosidad y grandeza, que Escolano le califica de una de las mayores y mas apacibles casas que tenia el rey en sus estados, fijándose con su acostumbrada nimiedad en que

pasaban de 300 las llaves con que se cerraban las puertas de sus numerosos aposentos.

Esta reedificacion tuvo lugar en el año 1370, pues se halla en los manuales del Archivo de la Ciudad, que á instancia del infante duque de Momblanch se le pidió á esta que acudiese á ayudar al rey en tan costosa obra, lo que en efecto fué acordado.

Los reyes D. Juan I y D. Martin I, sus hijos y sucesores, habitaron tambien este palacio de continuo y singularmente el último que, segun consta por los registros de los fueros y privilegios y otros actos de su tiempo, pasó casi toda su vida en él, disfrutando en tan deliciosa posicion de la tranquilidad de que gozó el reino durante los diez y seis años de su feliz reinado.

Elevado al trono por consecuencia del compromiso de Caspe D. Fernando I de Aragon, vivió en él algun tiempo, yá por estar cerca del santo Fray Vicente Ferrer, que tanto influyó en la eleccion, ya por complacer al infante D. Alfonso, su hijo. Cuando este príncipe, por muerte de su padre, subió al trono en 1416 bajo el nombre de Alfonso III de Valencia, eligió este palacio para la majestuosa fiesta de su casamiento con su prima hermana Doña María, hija de D. Enrique III de Castilla. Esta ilustre reina ejerció en este palacio la gobernacion y lugar-tenencia de estos reinos durante las largas y repetidas ausencias del rey su consorte, á la conquista de Italia á que le condujo su bien merecido renombre de Batallador: á este palacio llegaban los ricos trofeos de aquellas gloriosas empresas en las numerosas flotas que fondeaban en la vecina playa del Grao, volviendo á hacer rumbo nuevamente á aquellas regiones, tremolando en sus topes la triunfante enseña valenciana. La vecindad del lugar dió motivo á la fundacion del monasterio de religiosas de la Trinidad por la reina Doña María, durante estas ausencias, y hasta se retiró á él, en donde fué enterrada, cuando la muerte cortó el vuelo de las conquistas del monarca aragonés en 1458 en el castillo del Ovo de Nápoles, que sus esfuerzos le habian conquistado.

Uno de los actos mas memorables de esta época que se re-

gistra para los anales de este palacio es la donacion que el rey hizo al Cabildo eclesiástico de Valencia del cuerpo de San Luis, Obispo de Tolosa, que le cupo en la toma y saco de Marsella, así como muchísimas notables reliquias, y las cadenas que cerraban aquel puerto y que quiso depositar al rededor de la capilla principal de la Seo.

Este acto reseña que el augusto donador se hallaba en la cámara de la torre nueva del palacio al lado del gabinete donde se retiraba S. A. junto á la cámara de los ángeles, con la que se comunicaba por un arco, que le unia con la obra nueva.

Ya en el año de 1420, D. Alfonso III, poco antes de partir para Nápoles, habia dispuesto se hiciese la otra torre que caia á la parte de los jardines, pero esta obra no se llevó á cabo hasta 1426, en cuyo año se compraron unas casas y ciertas tierras para ensanchar los jardines.

La crónica de este rey dice que los ricos tapices de la sala principal de este palacio se trocaron en fúnebres bayetas para tener de cuerpo presente el cadáver de la reina viuda Doña María, á los siete meses y dias de la muerte de su esposo.

El hermano de éste, D. Juan II, rey que era de Navarra, le sucedió; y tanto éste como su hijo D. Fernando I de Valencia, continuaron las mejoras iniciadas por sus antecesores.

La reina Doña Úrsula Germana de Foix, sin embargo, fué la que puso este palacio en el grado de magnificencia y esplendor en que lo encontraron los reyes de la dinastía austriaca, pues su época se señala como una de las mas prósperas y felices en punto á fausto y construcciones.

Ocurrido en 1536 el fallecimiento de esta reina estuvo abandonado el palacio algun tiempo, hasta que habiendo regresado el Duque de Calabria á residir en él dió conocimiento de su estado al rey emperador que lo mandó reparar y componer con todo el esmero.

Felipe II de Castilla, en el viaje que hizo á esta ciudad en 1560 mandó á su Maestre racional D. Juan Gerónimo de Romaní que remitiera á D. Juan de Ayala, gobernador de Aranjuez, naranjos, limoneros y otros frutales de los viveros

y almácigas de los jardines de este palacio, para hermosear los de aquel real sitio: y se remitieron tres mil plantas en el año 1564 y otras tantas en el siguiente.

Felipe III celebró en este real palacio sus faustuosos desposorios con Doña Margarita de Austria, en cuya ocasion el brillante séquito de ambos contrayentes compuesto de lo mas distinguido de sus respectivas córtes, pobló espléndidamente y acaso por la última vez los anchurosos salones del alcázar.

Tambien le ocuparon, pero de tránsito, los reyes D. Felipe IV, Luis I y Cárlos III respectivamente en 1626 y 1644, 1719 y 1761, en especial el último á su paso por esta ciudad para ir á ceñirse la diadema de las Dos Sicilias, siendo infante de España.

Por último, los reyes D. Cárlos IV y Doña María Luisa de Borbon, aunque por pocos dias, habitaron este palacio á fines de 1802, con motivo de su viaje á Cataluña.

La estancia de tantos augustos personajes en el edificio le trasmitió una celebridad muy merecida, á que se unia la circunstancia de su agradable situacion orilla del rio en lo mas risueño de la vega y respirando el perfumado ambiente que embalsama la mas privilegiada agricultura. Así la morisca casa de placer del rey árabe, se vió engrandecida y trasformada en régio alcázar, el mas suntuoso quizás que los monarcas de Aragon han poseido.

Segun el plano de Tosca el emplazamiento de este palacio estaba retirado unos 63 metros de la actual línea que forma la sólida y elegante verja de hierro con que en sustitucion de la de madera que existió hasta 1867 se adornó más convenientemente aquel sitio: el rebanco de piedra en que se apoya es el mismo. Zacarés dice sin embargo, que sobre esta línea se alzaba la fachada, y así tambien lo manifiesta el dibujo, no obstante que en sus reducidas dimensiones y por un efecto de prespectiva no podia producirse dicha proyeccion.

La fachada del cuerpo principal tenia unos ciento noventa palmos de larga, y consistia en un pórtico abierto formado por siete arcos de medio punto, sobre los que se alzaba el primer piso con trece balcones. Otro segundo con otros trece

y bohardillas con igual número de ventanas apaisadas. Dos torres cuadradas de mayor elevacion, colocadas á los estremos, completaban este primer cuerpo. Tres puertas con pilastras resaltadas, daban ingreso á un anchuroso patio en que se hallaban dos espaciosas escaleras que recibian la luz por medio de cúpulas con linterna que cerraban su buque. Tenian un solo descanso á la mitad, y con otro tramo desembocaban la una en el salon enfrente de la capilla y la otra en una sala interior contigua á la misma. Las gradas ó peldaños eran de piedra, con barandilla de hierro, y sobre sus puertas de ingreso, adornadas de columnas jónicas, se hallaban los escudos de las armas reales de Aragon, sin mas adorno que la corona y unos follajes á los lados.

La capilla, en el mismo piso, bastante espaciosa, de una sola nave, tenia pilastras doradas de órden corintio, y contenia tres altares: el mayor ó principal dedicado á Nuestra Señora de los Angeles. La imágen que habia en este retablo la mandó hacer el rey D. Pedro II hallándose en Zaragoza en 1376 al maestro pintor Jaime Bernat, y que la entregase á D. Francisco Marrades, su ugier de palacio, quien la trajo á él y la colocó en este sitio, con cuyo motivo se mudó la advocacion de la capilla, que fué al principio de San Jaime y Santa Catalina.

Otro de los altares estaba dedicado al Santísimo Cristo de la Penitencia, cuya imágen trajo de Sicilia el rey D. Martin y le tenia gran devocion, tanto, que rezaba ante ella las horas diurnas y nocturnas; por lo que al efecto mandó hacer unas tribunas en el presbiterio. Esta imágen se conserva y venera ahora, dice Zacarés, en la casa hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia.

El altar colateral estaba dedicado á San Jaime y Santa Catalina, antiguos titulares de esta capilla, y se construyó cuando la llamada obra nueva.

En el presbiterio, á la parte del evangelio, habia un templete formado por ocho columnas pareadas de órden dórico de mármol jaspeado con bases y capiteles dorados, así como el friso, cornisa y cascaron que lo cerraba; debajo se hallaban

colocados el sillon y reclinatorio para la real persona, cuando asistia como en público á los divinos oficios.

El piso era de mármoles blancos y azules.

Para el servicio del culto en esta capilla, además del beneficio ó capellanía ya indicada, fundó D. Pedro I cinco más y dos sacristanías, dotando la primera con 70 morabatines alfonsinos, y las demás con 54 de renta anual, que á siete sueldos valencianos cada uno, ó 4 reales 32 maravedises, hacen 345 reales 90 céntimos y 268 reales 84 céntimos respectivamente.

Con el tiempo se redujeron á cuatro capellanías y una sacristanía: hacia de Rector el capellan decano, y cuidaba del régimen de la casa y de lo perteneciente al culto. Los ornamentos y alhajas destinados á éste eran muchos y de gran valor, si atendemos á sus inventarios y reseñas, y á la solemnidad con que se celebraban las festividades, especialmente de San Juan Bautista, de la Circunscision, de los Reyes, la Vírgen, Semana Santa, San Jaime, San Martin y Santa Catalina, como la conmemoracion por la coronacion de reyes y otras que estaban prevenidas en la rúbrica de las *Ordinacions de la Real Capella*.

Cuando en 1697 el arzobispo D. Fray Tomás de Rocabertí estableció en los cinco últimos dias del año el Jubileo de las Cuarenta horas en la Seo, se puso en los cuatro siguientes, ó sea primeros del año, la misma indulgencia en esta capilla; y como llegó á servir de castrense desde la separacion de esta jurisdiccion, dió orígen á las que hoy se celebran en la iglesia de San Juan del Hospital en dichos dias, si bien sostenidas por el culto de ésta.

En todas esas funciones se desplegaba el aparato propio de una residencia real, lo mismo cuando los reyes residian en él que cuando á la reunion de las coronas de Castilla y Aragon, vinieron á ocupar este palacio los Vireyes y Capitanes generales. El público era admitido en ellas, como es consiguiente, subiendo por la escalera de la derecha y bajando por la de la izquierda, para evitar confusion.

Del primer patio se pasaba á otro cuadrado de unos ochen-

ta pies de lado, circuido de un pórtico abierto: en su piso bajo estaban las caballerizas, cocheras y almacenes, y en el primero y segundo piso magníficas estancias, tales como la sala de guardias, la de ugieres, el salon que servia de teatro (1), las cámaras y gabinetes reservados para las reales personas, una estensa galería que daba vistas á los jardines, la armería, el archivo y demás dependencias correspondientes.

En el salon que se llamaba de los generales, por contener los retratos de los Vireyes que gobernaron el reino, y de cuya coleccion se conservan muchos en la actual Capitanía general, se leiá sobre la puerta de entrada en caractéres galicanos y de ángulos agudos, sobre una lápida negra:

CAMBRA DE UXER DEL SENYOR REY.

cuya traduccion es: Cámara del Uxer del Señor Rey: la voz *uxer* es provenzal catalana, y significa impedir la entrada ó paso á otra parte: como la guardia de la real persona se estableció para impedir la entrada en la cámara, de aquí se aplicó el nombre de *uxer* al capitan ó jefe que la mandaba.

Con este título, y tambien con el de guarda real se encuentra mencionado el que tenia la de la persona de D. Jaime I en el acto de juramento hecho en 17 de las calendas de Octubre de 1216, existente en el archivo de Barcelona.

Esta guardia trae su origen del tiempo de la division del imperio romano entre Valentiniano y Valente en 364; y la obligacion propia del uxer en la Corona de Aragon la dejó escrita D. Pedro IV el Ceremonioso, en sus ordenanzas de Casa y Córte hechas en 1344 en la palabra *Uxer*, y entre las prevenciones que hace es que dos de los uxeres de armas hubiesen de estar precisamente fuera ó delante de la cámara donde residiese el rey con sortimento de armas, cuidando que

(1) En el invierno de 1782 se representaron en este teatro *El Delincuente honrado*, de Jovellanos; *El Cortejo enredador*, del Conde de Noroña, y otras comedias, desempeñando los papeles varias señoras y caballeros de la ciudad. Ya en 1394 se habia representado la tragedia de *L'hom enamorat* y *La Fembra satisfeta*, de Domingo Mascó, consejero de D. Juan I; obra alusiva al amor que éste profesaba á cierta dama de la reina.

nadie entrase en ella. La referida lápida es conforme al uso de que se colocasen los uxeres en la antecámara, como anuncio de que en la inmediata residia el rey, y que allí podian acudir los vasallos á *fablarles con agasajo*, como dice la ley de Partida.

En otra sala habia un friso de cornisa hecho de tablones, y en ellos unas inscripciones de la misma letra, que el estudioso D. José Mariano Ortiz, de quien son las noticias anteriores, ofreció descubrir y esplicar, por haberse quitado pocos años antes, en el Diario de Valencia de 1795.

La armería debia recaer hácia las espaldas del edificio, pues existió un callizo con este nombre correspondiente á las espaldas de San Pio V, parte del que se inmiscuyó en este edificio: acredita su existencia una escritura de 16 de Octubre de 1564 y un testamento de 8 de Diciembre de 1640, ambos autorizados por el notario Jacinto Pascual.

Se acuartelaba en este palacio, segun el P. Madariaga, la compañía de archeros con un capitan que llamaban de la guarda, para la de la persona del Virey. Le acompañaban siempre que salia á recorrer la ciudad, á *ruar* dice, y al capitan le acompañaban cuatro archeros cuando rondaba ó hacia acto de servicio.

A la izquierda del cuerpo principal, se añadió á mediados del siglo XV un pequeño edificio destinado para habitaciones de los jardineros, conserje y otros dependientes, y á la derecha otro de mayores proporciones con dos elevadas torres cuadradas, en la primera de las cuales estaba colocado el reloj con dos horarios que primitivamente estuvo en la de la parte de la huerta. La arquitectura de este cuerpo de edificio era análoga á la del principal, y se le daba el nombre de obra nueva, por haberse construido en el trascurso del siglo XV y principios del XVI. El Virey Capitan general de este reino, habitaba gran parte de esta obra nueva y tambien el alcaide del palacio, empleo concedido por D. Fernando el Católico, en Santaren á 20 de Febrero de 1479 á D. Fernando de Torres y sus descendientes, por cuya hija Doña Hipólita, casada con D. Honorato Juan, progenitor de los Condes de Peñalva, se trasmitió

á esta ilustre casa, hasta que por la muerte sin hijos de Don Luis, último Conde de este título, volvió este oficio á la Corona. Era jefe de todo él y de sus dependientes y empleados, con jurisdiccion privativa en lo civil y criminal.

Creada la Real Audiencia de este reino por D. Pedro II en 1361, bajo la presidencia del Virey y Capitan general, ocupó una buena parte de este edificio, hasta que en 1751 fué trasladada al edificio de la Diputacion.

Los más hábiles arquitectos ó maestros de obras, como entonces se les llamaba, dirigieron en sus respectivas épocas la construccion de este palacio. Alfonso Valdelomar, el mismo que tuvo á su cargo la prolongacion de la Catedral; Pedro Compte, el constructor de la Lonja de la seda; Pedro Vinya, compañero de éste y otros varios, intervinieron en ellas, aunque la escasez de noticias nos hace ser cautos al asignarles la parte en que cada uno intervino en la ejecucion.

Su fábrica hasta la altura del primer piso era casi toda de piedra de cantería, algo mayor que de sillarejos. Hemos oido decir que la cerca ó vallado de un campo fronterizo á esta ciudad á la puerta de Ruzafa y algun muro de sostenimiento de otro campo desde Ruzafa á Monte-Olivete, son restos de la piedra labrada del palacio. Su solidez y espesor era tanta que ya en 1356 con motivo de los dos sitios que en pocos meses puso á Valencia D. Pedro I de Castilla, el Consejo general de esta ciudad en 23 de Agosto, le consideró como uno de los puntos propios para la defensa, y acordó fortificarle y cercarle de fosos, y aun se añade que hasta hubo quien propuso abrir un camino subterráneo por debajo del rio para comunicarse con la ciudad; idea ingeniosa, propia del carácter del pais: pero no tuvo resultado, y como se ha dicho, el palacio sufrió la devastacion del sitiador. Tambien en 1810 á la segunda aproximacion del ejército francés, se ocurrió lo mismo y no faltaron hombres decididos que se ofrecieron y con razon á encerrarse y defenderse en él como en un fortísimo castillo. Pero esta patriótica oferta no fué admitida, ya por la consternacion que cundió al ver sucumbir mas fuertes plazas al poder de las armas francesas, ya porque el casi completo olvido de las reglas

mas triviales del arte de la guerra hicieron temer que mas sirviese para el ataque que para la defensa, y fué acordada su demolicion; pero con tan mala suerte que aunque en pocas semanas se vió reducido á escombros no lo fué tan totalmente que no quedase en pié parte del sólido muro de su primer cuerpo, á cuyo abrigo el sitiador pudo colocar una batería de morteros y otra de cañones; con lo que tarde y con arrepentimiento estéril se reconoció el error de haber sacrificado impremeditadamente este monumento á la mal llamada fortificacion de la ciudad.

Una de las antigüedades que perecieron en esta ocasion fué la estátua colosal de mármol de medio cuerpo, que se creia de Anibal, traida de Sagunto, para enviarla á la corte y estaba entretanto colocada en un rellano de la escalera de la izquierda. Arrojada en el óvalo de la Alameda, á la destruccion del palacio, se le desprendió la cabeza, que parece fué recogida por un inteligente, y el hermoso y mutilado torso cuyo trabajo en la afiligránada armadura era la admiracion de los conocedores, despues de estar mucho tiempo abandonado fué trasladado á la fábrica de moneda, establecida por entonces en esta ciudad, donde aserrado en trozos se convirtió en morteros para las elaboraciones; triste fin de tan hermosa estátua venir á perecer de esta suerte, despues de haber estado olvidada mas de diez siglos junto á los escombros de la antigua Sagunto.

Otras preciosidades de arte perecieron tambien en esta destruccion; porque los mas célebres pintores valencianos habian enriquecido este alcázar con sus estimadas obras: las habia de Falcó, Carbonell, los dos Ribaltas, Juanes, Espinosa, Zariñena y otros; porque este palacio era considerado como una crónica viva de la patria, y se habian esmerado en ataviarla con sus preciadas producciones sus mas eminentes hijos; algunas que pudieron salvarse parece que se conservaron en la Academia de bellas artes de San Cárlos.

Casi seis siglos contaba de existencia este palacio; durante cuyo período además de las personas reales que residieron en él mas ó menos tiempo, le habitaron setenta y ocho vireyes ó capitanes generales, siendo el primero el infante D. Jaime en

1319, como Lugar Teniente del reino, por su padre el rey Don Jaime II; y el último el Conde de la Conquista en 1808.

Obtuvieron la alcaidía del mismo diez y siete alcaides, siendo el primero D. Bartolomé Almenar, gentil hombre de la reina Doña María, por los años de 1424, y el últimó el coronel D. Miguel Colini de Herthweld en 1810.

Los informes restos de este palacio, fueron mas tarde reducidos á jardin, y de sus ruinas resultaron las llamadas *montañitas del general:* nombre que les quedó de D. Javier Elio que las formó en 1814, amontonando los escombros que afeaban aquel paraje y plantando pinos y otros arbustos propios de monte, que vegetaron lozanamente y se conservan en bello contraste de las perfumadas flores que abundan á su pié en aquellos jardines.

En estos últimos años fué destinado para jardin de aclimatacion y escuela de agricultura: se derribó el llamado casino de la Reina, obra débil construida en 1827 y de ninguna importancia, que existia entre el parque y el jardin, y se construyeron departamentos para cátedras y dependencias en el fondo de él. En la actualidad la Provincia está encargada de este histórico sitio.

PASEOS.

En regiones menos favorecidas que ésta por el clima y la naturaleza es grande la importancia que se dá y el esmero con que se miran los puntos destinados á esparcimiento de la poblacion. Valencia, que se reclina en un jardin de permanente verdura, tiene agradables paseos en todas direcciones; pero los tortuosos caminos y las angostas sendas que bordean sus huertas, impiden la afluencia de gente que es la animacion natural de los paseos. El mismo aprecio dado al terreno, dificulta la existencia de grandes parques, y así merecen mayor aprecio los pocos paseos que cuenta la ciudad.

La Alameda la mandó plantear el Duque de Arcos siendo Virey y Capitan general de Valencia, que lo fué en los años de 1642 á 1645, y la aumentó y mejoró el Marqués de Castell-Rodrigo, que le sucedió. Así lo dice D. Pedro Cubero en la «Segunda peregrinacion.»

El Consejo de la ciudad en 11 de Mayo de 1667 ya se ocupó de gastos invertidos en la alameda.

En los anales valencianos, manuscritos de la biblioteca de Mayans, dice bajo la fecha 1678: «por el mes de Febrero cortaron toda la alameda para que echase renuevos.»

El Bachiller D. Francisco de la Torre en el exámen de la festividad por el séptimo cumpleaños de D. Cárlos II, ya menciona esta alameda.

Mejoró y hermoseó este paseo el intendente y corregidor D. Rodrigo Caballero y Llanes y procuró asiduamente su lucimiento y ornato. La dejó dispuesta en dos calles de 825 metros de longitud con pirámides y poyos de piedra para adorno y comodidad de los concurrentes: estas calles para carruajes tenian 15 metros de ancho separadas por un andén de 7 metros, cuyos muretes estaban orillados de piedra sillería como los demás, lo cual daba mucha grandiosidad al paseo.

En los dos poyos, que todavía se ven á la entrada del óvalo que forma la cabeza del paseo, se elevában en 1719 dos altas columnas sosteniendo bustos colosales de D. Felipe V y Doña Luisa Gabriela de Saboya, su consorte, y al estremo opuesto, sobre otra columna, estaba el de D. Luis I; que actualmente se conservan deteriodados en el Museo; fueron colocados con ocasion de la venida de SS. MM. y A. en dicho año, y son obra del escultor valenciano Leonardo Julio Capuz.

Inmediatas á este óvalo levantó dos torres cuadradas para habitacion de los guardas, de bastante buena forma, cubiertas con tejas azules, y estraordinariamente adornadas con escudos de armas, entre los que colocó el suyo. Sobre los balcones del principal de cada torre hay una inscripcion conmemorativa que dice:

REINANDO EN LAS ESPAÑAS FELIPE V EL ANIMOSO MANDÓ HACER ESTAS TORRES, ESTOS JARDINES, Y RESTABLECER LA

PÚBLICA RECREACION DE ESTE PASEO D. RODRIGO CABALLERO Y LLANES, CABALLERO DEL HÁBITO DE SANTIAGO, DEL CONSEJO DE S. M. Y SUPERINTENDENTE GENERAL DE JUSTICIA, POLICÍA, GUERRA Y HACIENDA EN ESTE REINO DE VALENCIA. AÑO DE 1714.

Estas obras merecieron los elogios de un poeta lemosin, cuyas estrofas, por referirse tambien á la capilla de la Soledad, que es ahora uno de los casinos que embellecen este paseo, hemos insertado en la página 444 del tomo I.

Por lo espacioso de los óvalos y su forma, en especial la del inmediato al puente del Real, se destinó algunas veces á formar en él la plaza de toros para las corridas que solian celebrarse en esta ciudad, en uso de privilegio concedido por gracia en beneficio del Hospital general, que despues se hizo estensivo á la Maestranza que las celebró en los años 1753, 67 y 69.

En el óvalo se colocó en 1861 una linda fuente de hierro fundido de diez metros de altura por doce de diámetro en su base, que es circular: hace honor á la memoria del Ayuntamiento que llevó á cabo tan bello ornato.

Paralelo á la alameda corre un jardin prolongado y estrecho por la angostura del terreno conocido con el nombre de *El Plantio*. En algun tiempo estuvo en este punto el Jardin botánico, como se dijo en su artículo; posteriormente fué destinado para vivero de arbolado de paseos, á cuya formacion, dispuesta en 1812 por el general francés Suchet durante la ocupacion de esta ciudad, dedicó D. Leandro Fernandez Moratin una buena oda.

Ocupaba el centro de este jardin una calle de naranjos, cuya olorosa flor y dorado fruto ofrecia una pequeña muestra de la riqueza y hermosura que encierran estensas comarcas no lejanas, destinadas á esta valiosa produccion.

Este andén se halla cortado por recuadros y óvalos que le dan amenidad: en el primero hay una fuente sobre peñasco artificial, donde se colocó una bien labrada estátua de mármol representando á Neptuno, obra del italiano Ponzanelli, que dejó varias memorias suyas de esta clase.

Más adelante otras dos fuentes entretienen con sus juegos de agua á los espectadores, en especial la última que tambien es de hierro fundido.

Estos adornos, además del natural que ofrecen las plantas y flores que cubren los recuadros, prestan gran atractivo al principal paseo de la ciudad, que sin duda seria encantador si las valencianas le favoreciesen más bajando de los numerosos carruajes en que indolentemente le recorren, en especial los dias festivos.

La Glorieta es un pequeño, pero agradable jardin, cerrado por verja de hierro al estremo de la calle del Mar, en el interior de la ciudad. Es debido á la iniciativa del general Don Javier Elio, á quien ya hemos citado en mejoras de este género, que promovió su formacion en 1817. En los cuadros de la antigua calle principal hay cuatro estátuas de las estaciones, debidas al cincel del escultor Ponzanelli, y tambien se le atribuye la de un Triton, que en sus principios se colocó en el centro de dicha calle, sirviendo de fuente surtida mecánicamente. Ahora está junto al bosquecillo que ocupa el triángulo, formado por las calles que se dirigen hácia la plaza de Santo Domingo.

En 1859 se sustituyó la empalizada que habia, por una verja de hierro que le resguarda y adorna.

El arbolado de este paseo, hubo de renovarse y darse anchura á sus calles con lo que perdió la agradable sombra que tenia, y los vistosos vallados de verde murta que las limitaban. Ahora tiene un invernadero, se ven plantas exóticas y tropicales, y suelen amenizarlo las músicas militares, para las que hay dispuesta una terraza sobre el casino ó habitacion del jardinero.

El paseo llamado de ***Monte Olivete*** data de 1730 poco mas ó menos. Esclapés dice que se llamó la alameda nueva por su reciente formacion. Este paseo se debió á la terminacion del

pretil del rio desde el puente del Mar hasta el ermitorio de Monte Olivete, que le trasmitió su nombre. El malecon que encauza el rio por aquella parte está coronado de una cómoda banqueta de piedra que forma el paseo de este camino que conduce al celebrado lago de la Albufera. Tanto en el rio como en la parte opuesta del camino habia hermosa arboleda que ha desaparecido; y solo queda en la parte mas ancha una almáciga de árboles de sombra, que antes era alameda de olivos, con un salon en su centro.

Este paseo como retirado es frecuentado por las personas que guardan luto.

El *Llano del Real*, no es propiamente un paseo: ofrece menos de notable de lo que su nombre promete, pues en Valencia y sus alrededores no hay terreno desaprovechado, debiendo considerarse que la denominacion es relativa, aunque no justificada.

Corresponde al espacio triangular comprendido entre los jardines y solar del histórico palacio del Real, delante de los que hay calles de árboles bordeando el pretil del rio que le limita por la parte opuesta.

Este sitio, cuando existia el palacio, fué teatro de notables acontecimientos y fiestas. Sempere se ocupa de él en la Carolea, al describir estensamente el edificio. En él tenian lugar las promulgaciones de los bandos por anuncios faustos, las proclamaciones y tambien los torneos y las encamisadas (1) que se verificaban en las grandes solemnidades. Tambien se efectuaron alguna vez corridas de toros, levantando los corros y tablados adecuados al objeto.

El *Llano de la Zaidia*, de que solo existe el nombre, se estendia á semejanza de el del Real, desde delante del célebre monasterio que vulgarmente se denomina así hasta el rio.

(1) Especie de mogiganga ó cabalgata que se ejecutaba de noche con hachas para diversion ó muestra de regocijo.

Ahora está poblado de agradables casas en semicírculo, que constituyen un arrabal de la ciudad, en el que desemboca la carretera de Barcelona.

Camino del Grao. Se cuenta entre los paseos de Valencia esta via de comunicacion con el puerto del Grao, de mas de tres kilómetros de estension: la antigua, que aun subsiste, á la derecha de la actual, era mas tortuosa, honda y desnivelada por los frecuentes pasos de canales para el riego.

La idea de este camino data de 1787. La Ciudad, en 3 de Abril de dicho año se dirigió para el mejor acierto de su trazado á la Academia de Bellas artes de San Cárlos, á fin de que se formaran los planos y proyecto. Esta aprovechó gustosa la ocasion de demostrar su celo en favor de la ciudad, y en 5 de Agosto siguiente pasó evacuado su encargo al Ayuntamiento.

Delineó el camino D. Vicente Gascó, notable arquitecto valenciano, de quien se hace mencion en otras obras públicas. La biografía de éste dice que trazó uno de los paseos mas cómodos y deliciosos de España. Indudablemente le hace célebre la rica y pobladísima vega que atraviesa, aunque al presente ha perdido mucho de su primitiva celebridad y hermosa perspectiva con la construccion de edificios nada selectos, levantados á sus mismos bordes y que van convirtiéndole en una calle demasiado estrecha para la longitud y tránsito que tiene.

Cuando en 1805 se publicó adicionado el Resúmen historial de D. Pascual Esclapés, Suarez dice, que abierto camino recto desde el convento de San Juan de la Ribera hasta el entonces lugar del Grao, se habia ensanchado la calle de éste y derribado la puerta de él que miraba á la ciudad.

Tiene á los lados andenes con dos filas de árboles, y á trechos asientos con respaldos de piedra para comodidad del público: hoy están derribados casi todos ellos.

Esta es la via de mas animacion de todas las que se dirigen á la ciudad, por la circunstancia de comunicarla con el puerto, y ofrece especialmente en los meses de estío, durante la temporada de baños de mar, el cuadro mas bullicioso que

presentarse puede, y que prueba lo populoso de la capital y sus contornos.

De los otros paseos nos ocuparemos al tratar de los pretiles.

EL PARTIT.

Vamos á ocuparnos del barrio que se conocia con este título, como una curiosidad, sin entrar en apreciaciones de las ventajas ó perjuicios de su existencia. Acaso ha hecho mas famoso este lugar la fama de los que se han ocupado de él, que la que en sí mismo tenia.

Encomendada la administracion local, luego de la conquista de la ciudad, á personas muy competentes, y formada la poblacion de cristianos, moros y judíos, se esmeraron estos magistrados populares en dotarla de cuantas prescripciones impone un acendrado celo por el buen gobierno, y de todo cuanto convenia á las circunstancias de la localidad; colocados frente á frente de dos razas enemigas del nombre cristiano, es justo atribuir, mas que á otras causas, al deseo de apartar todo escándalo, y de conservar el prestigio necesario, la disposicion que adoptaron de reunir en un barrio á las infelices mujeres que olvidan su decoro abandonándose á ilícitos placeres. Esta clase de desgraciadas, era natural que con ocasion del aumento de poblacion y el trato no recatado de los ejércitos, pululase en una capital del órden de la nuestra; y hé aquí como se encuentra una deliberacion del Consejo general de 7 de las calendas, ó sea 25 de Noviembre de 1340, por la cual se mandó publicar un bando para que las mujeres públicas se retirasen á vivir á la *pobla*, donde debian residir, bajo pena de azotes y sesenta sueldos de multa.

Esta poblacion ó barrio estaba en lo mas apartado de uno de los extramuros de la ciudad, fuera de la cerca vieja de ella y arrimada á la nueva, dice Escolano; en tiempo antiguo fué conocido así el barrio, como se colige de la deliberacion de

28 de Setiembre de 1392, en que se menciona el *bordell*, burdel, en la *pobla*.

Ya años antes en 1338 en las nonas de Febrero el rey Don Pedro I confirmó el privilegio dado por su padre D. Jaime en favor del convento de Santo Domingo, segun refiere el Padre Sala, en el que para honra y quietud de los religiosos, se dispuso que muchas mujeres erradas, fuesen echadas y no viviesen en las calles y callejones, desde el Temple, por la calle que vá á la plaza de Perpinya y á la calle del Mar, ni por la parte de la puerta de la Sharea y sale á la calle frente al convento.

La Ciudad, con escelente acuerdo, hizo en el año 1382 unos estatutos para el régimen del *Partit*, segun cita Escolano, y los renovaba ó rectificaba, segun la exigencia de los tiempos, como aconteció en 1424.

Este lugar estuvo en las afueras de la ciudad hasta despues del ensanche de 1356, y la puerta que se llamó de *Les bones dones*, por la que se entraba á él desde la parte del rio, situada entre la de San José ó Nueva y la torre de Santa Catalina, se mandó cerrar en 1.º de Febrero de 1376, para que nadie transitase por el barrio, y mayormente las mujeres de la huerta de Campanar que acostumbraban hacerlo.

Estaba tan odiado este lugar que ya en 1386, se redujo su ámbito retirándolo hácia el muro, donde todavia, aludiendo á su antiguo destino, dice Orellana, súbsistia el huerto llamado del *partit* en el fondo del callizo frontero á la calle de la portería del antiquisimo convento del Cármen, fundado en 1281; callizo al que modernamente se ha titulado calle de los Huertos.

En el protocolo de Luis Ferrer, custodiado en el archivo de la Seo, está la carta de pago otorgada en 16 de Enero de 1399, á favor de Mosen Pedro Coria, presbítero, albacea testamentario de Pascual Serra, marinero, de cinco florines de oro, de Aragon, que habia legado en su testamento á Guiomar de Mallorca, la cual se titula así: Sea á todos manifiesto que yo, Guiomar de Mallorca, mujer pecadora, existente en el lupanar de Valencia, confieso etc., cuyo curioso dato se ha tomado de «memorias varias de Valencia», que pertenecieron á

D. Agustin Sales. En las mismas se lee que la casa pública estaba en el huerto que se llamó de Torralba.

Ha tenido todos los nombres, ó se le han aplicado todos los sinónimos correspondientes á tales lugares, segun el gusto de cada uno de los escritores que se han ocupado de él, pero que en nada varian su esencia.

El *Publich* le llama una deliberacion de 7 de Junio de 1577; y en esta acepcion le usó Cervantes en *D. Quijote;* y el *Comú,* comun, mas antiguamente, como dice Beroaldo, comentando el asno de oro de Apuleyo.

Silvestre de Rovigo, autor italiano, para denotar la clase de mujeres que ocupaban estos lugares usa la frase de *donne da partito.* Es la misma que emplea Cervantes en uno de los pasajes del ingenioso Hidalgo; y ya los Jurados de Valencia usaron en lemosin la del *Partit*, en una deliberacion de 7 de Junio de 1577. El Padre Madariaga, al decir que este era uno de los tres comunes ó barrios aislados, que componian una villa ó poblado con separacion del resto de la ciudad, dice que por eso se le denomina del *partido*, ó por estar destinado á mujeres desgraciadas, que se daban á partido: en lo que vá conforme al diccionario antiguo de la Academia española.

En algunas ocasiones se llamó la *pobla nova*, como aparece de una escritura autorizada por Martin Esparnay á 10 de Mayo de 1666, y en otras la *pobla vella*, segun aparece de escritura autorizada por Juan José Fust á 23 de Octubre de 1596.

Bordell, ó burdel en castellano, se le denominó en el privilegio 9 de D. Fernando I y en el 34 del mismo rey, folios 216 y 230 de la coleccion. Dícese que este nombre proviene de llamarse Bordell la persona que dejó la casa para tal destino, más con la mira de evitar escándalo, que para otro designio. El apellido Bordell, era comun hácia 1300 en Valencia y no puede estrañarse esta esplicacion.

Otro nombre irónico tuvo, segun Escolano, la *casa santa:* tambien en 1647, cuando se padeció horrible peste en Valencia, y fué cerrado este lupanar, se destinó lo que se llamaba casa pública á hospital de convalecencia para hombres, y se le dió el nombre de casa de la Cruz, segun Gavaldá. En estas

ocasiones se cerraba este lugar pecaminoso; y tambien se cerró como puede verse en un manuscrito de 1397, sin espresar la causa. En 1413 se hizo pregon para que todas *les males hembres*, las malas mujeres, evacuasen la ciudad, so pena de azotes: tambien se cerró ó se redujo en 1677; pues el Pavordre D. José Cardona, en el sermon de honras del Venerable Domingo Sarrió, elogia á la Ciudad por haber derruido, nueve años há, dice, la casa que tenia en la mancebía. Esta es probablemente la que aparece destinada en 1681 para molino ó fábrica de pólvora. Pero dejando estas denominaciones casuales ú obscenas, el nombre que prevaleció fué el del *Partit*, con el que le designamos, y con cuyo nombre escribe Orellana, se denomina lo que resta de dicho lugar y huerto con casa aneja para el que le cuida: porque habiendo pertenecido por distintas adquisiciones al convento del Cármen, condenó esta comunidad hasta la memoria de su antiguo destino, derribando en 1745 los vestigios y fragmentos que restaban de las derruidas casillas que allí habia; cuyo nombre persistió para designar este paraje, como resulta aun, en 17 de Marzo de 1745, por una escritura ante José Calvo, notario.

Un manuscrito antiguo que indica Orellana, decia: que la primer adquisicion que en *el Partit* consiguió el convento del Cármen, y esto de tiempo muy antiguo, fué una porcion de terreno de una mujer llamada María Anchel, la cual hacia de cabeza de aquellas infelices, y que mejorando de vida hizo donacion á dicho convento del terreno aludido, con cargo de celebrar la misa de renovacion todos los jueves con cierta solemnidad. Más adelante el mismo convento compró un pedazo de huerto en el que habia nueve casillas de las que solian servir de habitacion á las mujeres del partido segun escritura ante Juan Gazull Solarzano, notario, en 14 de Mayo de 1633: y dice estaban sitas y puestas en la partida llamada en tiempo antiguo de la *Pobla*, en el lupanar de la presente ciudad y en la calle mayor de él.

El Partit, pues, era en sus principios el espacio que ahora comprende la manzana 203, ó sea la acera izquierda de la calle del Portal Nuevo, y la línea de la muralla que hemos co-

nocido estendiéndose hácia el establecimiento de Beneficencia antes convento de la Corona y mas antiguamente de las religiosas agustinas de San José; pues una de las razones que tuvieron para trasladarse á Santa Tecla fué la de que las espaldas de aquel recaian á la mancebía.

La Ciudad, en deliberacion de 1.º de Agosto de 1681, mandó reconstruir cierta casa que estaba caida en el ámbito del *Partit*, y la destinó como aislada á la fabricacion de pólvora: lo que prueba, que con el discurso de los tiempos, el rigor y separacion observado para este lugar habia disminuido mucho.

En el Semanario literario el *Trovador español*, 1 vol. en 4.º mayor que está en la Universidad de Valencia, hay un artículo de D. Basilio Sebastian Castellanos, donde reproduce la descripcion de la mancebía de Valencia, tomada de un bosquejo del *Viaje de un español en Flandes*, publicado por Don Martin de los Heros, director de la Biblioteca nacional en 1841, en el que se estracta uno de los datos mas antiguos relativos á este asunto.

Es un manuscrito que existe en la Biblioteca llamada de Borgoña, en Bruselas, haciendo una curiosa descripcion de este burdel á principios del siglo XVI. El autor de este manuscrito fué el caballero Antonio de Lalaing, Señor de Montigni, primer Conde de Hoogstraten, caballero del Toison, chambelan y compañero de Felipe el Hermoso, cuando por primera vez vino á ser reconocido por heredero y sucesor de los reyes católicos en 1501. Es una narracion detallada de cuanto su autor vió y observó en compañía del príncipe, y esto le dá tanto mas valor cuanto que no son muy estensas las noticias que tenemos de aquella jornada, de la que es muy concisa nuestra historia. Hé aquí la traduccion hecha libremente por el Sr. Heros:

«Despues de cenar salieron los dos caballeros por la ciudad y se dirigieron á la casa donde habitaban las mujeres públicas, cuya casa, tan grande como un pueblo pequeño, estaba rodeada de una gruesa pared con una sola puerta. Delante de esta puerta habia una horca ó patíbulo para hacer pagar con la vida los delitos que cometieren los malhechores que pudie-

se haber dentro de aquel cercado. A la entrada de el burdel habia un portero que les dijo que si llevaban algun dinero se lo entregasen, que él se los devolveria á la salida sin el menor descuento, pero que si no se lo entregaban, y se lo robaban aquella noche, no salia responsable de ello en modo alguno.

En este lugar hay tres ó cuatro calles llenas de casitas en las que habitan 200 ó 300 hermosas jóvenes, vestidas ricamente con telas de terciopelo y seda, y cuyas moradas están graciosamente adornadas y con suma limpieza. Por *yogar* en este burdel se pagan cuatro dineros valencianos, equivalentes á 8 $^{8}/_{11}$ maravedis, ó sean 25 céntimos no cabales de real de vellon, al paso que en las mancebías de Castilla no se paga por toda la noche mas que cuatro maravedis, de los cuales cobra el gobierno la alcabala ó diezmo, como de las demás mercancías. Esta posesion tiene dentro todo lo necesario para los que la habitan y visitan; pues en ella hay tabernas y tiendas de todo género. El mucho calor que hace dentro no permite que se vea bien de dia, y así es que se visita por la tarde y por la noche, en cuyas horas las bellas mancebas se sientan á las puertas de sus viviendas, teniendo delante una graciosa lámpara encendida á fin de que los que las solicitan ó visitan por curiosidad puedan mejor verlas. La Ciudad paga dos médicos, que viven allí mismo, los cuales tienen obligacion de visitar y reconocer á las jóvenes todas las semanas para ver si tienen bubas ó alguna enfermedad secreta que pueda contagiar á los que se entregan á los placeres que ellas proporcionan. Cuando acontece que cualquiera es acometida de alguna enfermedad por la que debe salir del lugar, los regidores tienen un hospital ó sitio destinado esclusivamente para estas enfermas donde las mantienen á sus espensas, y si despues de declaradas sanas no quieren seguir aquella vida, se las conduce donde quieren ir. He escrito esto porque no he oido hablar de que en ninguna nacion exista tan severa policía en tan viles sitios.»

Esta descripcion hecha por un estranjero de categoría, para sí, y no para publicarla, no puede ser sospechosa sino verídica, y acredita y prueba que en el siglo XV se conocian ya en esta

ciudad las precauciones que tanto se encomian hoy por los higienistas del estranjero; y que existia la mancebía bien dispuesta y con la suntuosidad necesaria, puesto que nada faltaba en ella de lo que apetecer pudieran los concurrentes, y situada de modo que ni podia resentirse el pudor de las doncellas y personas virtuosas ni la moral de las continentes, porque solo buscándolas podian tener á la vista escenas indecentes y obscenas.

La anterior descripcion sirvió á la ardiente imaginacion de D. Vicente Boix en sus floridos años para amenizar su novela histórica. *El Encubierto de Valencia* en muchos pasajes y especialmente en el capítulo VII del tomo I: en una de cuyas notas se halla lo siguiente: «La casa pública no era un edificio construido por la Ciudad para este uso como no lo eran la judería ó la morería, sino todo el sitio que ocupaban las diferentes casas de particulares; que se alquilaban á aquellas mujeres para que las habitasen. En 1392 mandó el Consejo de la ciudad cercar de pared y cortar las comunicaciones que conducian á aquel sitio, cerrando el callejon que venia de la calle de los Tintes, la entrada por el lado de la muralla y poniendo puerta en la calle del Muret; con lo cual y la cerca de los huertos que la rodeaban, quedó enteramente incomunicada, salvo por dicha puerta; pegada á la cual se hallaba la casa del portero. La citada casa y las calles, era la única propiedad que la Ciudad tenia en aquel recinto: todas las casas y huertecitos comprendidos en la cerca, pertenecian á particulares, como consta de varias escrituras de aquel tiempo, y se trasladaba su dominio por venta ú otro título.

Los *hostalers*, tampoco era oficio establecido por la Ciudad. Como en las fondas ó mesones del dia los dueños las arrendaban á las meretrices y para aumentar su grangería les proporcionaban al mismo tiempo ropa, alimento, asistencia en las enfermedades etc., para lo cual vivian en los *hostals del publich*, pero sin poder tener tránsito ó comunicacion á las casitas de aquellas.

Hemos colocado de intento unidas una y otra pintura ó sea lo mas remoto y lo mas reciente que se ha dicho acerca de

este lugar; y en breve la série de datos recogidos bien de los archivos, bien de los curiosos que nos han precedido, completarán el cuadro de este estraño establecimiento.

Era costumbre poner sobre cada casilla el nombre ó título y apodo de la meretriz que la ocupaba, si hemos de creer al ya citado Beroaldo en su traduccion de Apuleyo.

Además de la determinacion de la Ciudad dada en 1340 para señalar punto de residencia á esta clase de mujeres, una deliberacion dada en las calendas, dia 1.º, de Diciembre de 1350, proveia que las mujeres mundanas no habitasen en las calles principales ni sus arrabales, bajo pena de azotes, y se remitiesen al burdel, y si obtemperasen, fueren arrojadas de la ciudad.

Este dependia y estaba subordinado particularmente al Justicia criminal de la Ciudad, segun la citada deliberacion, y así lo asegura el P. Madariaga en su obra.

Residia en este recinto uno que hacia de cabeza llamado por mofa el *Rey Arlot*, en cuyo mismo sentido le toman tambien los italianos, como voz que tiene varias acepciones y significan el holgazan y bribon, como espresa el Diccionario, y aun nuestro célebre Juan Roig usa de ella en el sentido de tonto ó simple. El privilegio del rey D. Pedro II (fólio 103 de la coleccion, y 310 del repertorio de fueros de Ginart) dan la siguiente definicion ó incumbencia á este nada decoroso oficio: presidir á las mujeres públicas, y llevarlas y concertarlas con los hombres y exigirles tributo y penas correspondientes. Este oficio se revocó y estinguió, como espresa dicho privilegio.

En 22 de Julio de 1552, los jurados, racional y síndico de la ciudad y demás del Consejo secreto determinaron y establecieron loables reglas acerca de este lugar público, que son la mejor muestra del celo y verdadero espíritu que les guiaba tanto al consentirlo como al regimentarlo.

A ninguna mujer se la admitia en él sin aprobacion ó conocimiento del Justicia, con prévio conocimiento de causa y consentimiento de los padres ó de quienes tenian la pátria potestad, y aun del marido, en casos dados, sin permitirse ninguna que fuera menor de veinte años, como se preceptuó

por la deliberacion de 24 de Julio de 1565. Tampoco, á lo que se vé en Escolano, se admitia ninguna doncella hija de vecino de la ciudad, y aun las forasteras que se presentaban, eran detenidas como en probacion, por si á fuerza de cristianas razones se las podia desviar de su mal intento.

Acredita esto la deliberacion de 24 de Julio de 1565 en que se mandan pagar al hospedadero de la casa de recogidas lo que habia adeudado Margarita del Guez, mujer de Pedro del Rey que habia venido de Zaragoza, y por no tener la edad suficiente fué despedida, y no tenia de donde satisfacer las dos libras que á razon de un sueldo cuatro dineros diarios importaban los treinta dias que habia permanecido en reclusion, ó mientras se hacian las averiguaciones del caso. Y existe un bando del Duque de Nágera, Virey y Capitan general de Valencia, publicado en 3 de Setiembre de 1578, que manda no sea admitida en el público mujer que no tenga esta edad, con otros pormenores que prueban la existencia de este lugar y la vigilancia de las autoridades sobre él.

Por una constitucion sinodal del Arzobispo D. Martin de Ayala, pág. 119 del epitome de los sínodos de Valencia, se prohibió estar mas de dos años á ninguna mujer en el lupanar, bajo pena de destierro.

Posterior á la época en que lo describe el caballero Lalaing y acaso por consecuencia de las revueltas de la época de la Germanía, el *Partit* se cerraba al anochecer sin permitir la entrada, y mucho menos que quedase dentro hombre alguno á pernoctar.

Todos los años se reconocia á las mujeres por médicos y cirujanos, segun deliberacion de 7 de Junio de 1577, y aun semanalmente, segun otra de 26 de Enero de 1595, segun consta que se aumentó hasta 24 libras el salario anual que por ello disfrutaba Juan Bautista Sandoval, y aunque curasen, ya no se las permitia volver á la mancebia, para que no pudiesen inficionar á nadie.

Desde el año 1385 estaba ordenado por la Ciudad que estas mujeres entrasen el lunes de la Semana Santa en la casa de las recogidas ó arrepentidas hasta el Sábado Santo y aun hasta

el domingo de Pascua, y la Ciudad costeaba su alimentación segun deliberacion de 17 de Abril de 1596.

En las festividades principales de entre año, especialmente las de la Vírgen, eran tambien conducidas á una reclusion que solian tener en la casa de los Cortantes, cerca de la plaza de Pellicers, vulgo de la Escurada, ó en la ermita de Santa Lucía. Una deliberacion de 15 de Febrero de 1659, manda se paguen á Maese José Costa 2 libras 14 sueldos por el gasto en recoger y mantener cuatro mujeres del público en la fiesta de la Candelaria.

La casa de Santa Lucía servia para estas reclusiones, y en especial las de Semana Santa, y allí se les predicaba. Una de las administraciones ó comisiones de los Jurados, era la *de la festa de Sent Vicent, ó administrador de la casa natalicia, y de les dones que se recullen la Semana Santa* (de la fiesta de San Vicente, y administrador de la casa natalicia y de las mujeres que se recogen en la Semana Santa), para cuyo encargo no se podia reelegir á ninguno, sino pasados tres años: y se le daban 50 libras: segun los capítulos del Quitament, publicados en 1633.

Villanueva, crítico diligente, dice: que habian querido persuadirle de la antigüedad de la costumbre de que estas mujeres saliesen en público á visitar los sagrarios en la Semana Santa. Desconfiando de este hecho, habia buscado el original del documento aludido, que entre otras determinaciones de la fecha de 17 de Marzo de 1385, dice: «Y fué unánimemente acordado y provehido en y por dicho Consejo que en el presente año, en la próxima Semana Santa, á saber: el martes de ella por la mañana, las mujeres pecadoras públicas sean puestas y encerradas en la casa de las mujeres de la penitencia, donde permanezcan hasta el sábado siguiente á la hora de vísperas; y que del tesoro comun de la ciudad, se dén por el mayordomo de ella á cada una de dichas mujeres doce dineros para su manutencion cada dia de los que allí estuvieren.»

Como se vé, solo se manda que sean recogidas y encerradas, señalándoles para su sustento veinte y cuatro mara-

vedís. Ni en ese año, ni en los siguientes, continúa Villanueva, hay memoria de la supuesta visita á los monumentos: solo constan deliberaciones para socorrerlas con dicha limosna.

A propósito de esto Escolano dice, que en la Cuaresma, un dia de cada semana, las mandaba llevar el Justicia á alguna parroquia donde hubiese predicador de fama, por si podia reducirlas con sus sermones. En la Semana Santa las encierra en una sala del Hospital general, echándolas *pihuelas* por toda ella para que no se ceben en ofensa de Dios. Las varias acepciones que se dan á la voz pihuela, hacen creer que se usó en este pasaje como significando estorbo ó impedimento para alguna cosa. Las que se convertian ó reducian para casamiento, eran agasajadas por personas que las adoctrinaban y regalaban en sus casas para que no recayesen.

En el libro de Clavería comun de la Ciudad de 1393, se hallan varios pagos de dotes de á 10 florines cada uno, á los que casaron con mujeres del partit; y se espresan los nombres de unos y otras. Esta benéfica y moralizadora práctica, la conservó ó reprodujo la Ciudad en favor de los que verificaban lo mismo con las que arrepentidas salian de las casas de San Gregorio para establecerse en matrimonio.

Tambien se sabe que en 1390 se permitia á las mujeres del partit que pudiesen salir de él, solo á la procesion del Corpus, por una esperanza de que volviesen á buen vivir; pero se las exigía que llevasen caido el velillo de los mantos, y no pudiesen desviarse de las calles que recorria la procesion: segun espresa Escolano.

Entre otro de los nombres que se las daba, era el de *dones de cadira*, por estar regularmente sentadas en silla á las puertas de sus casas: en bastantes documentos se les dá este metafórico nombre.

Por ordenacion de la Ciudad del año 1424, se mandó que no fuesen por la ciudad cubiertas con manto ni otro abrigal, ni se atreviesen á llevar vestidos guarnecidos de *pues de vaix* ú otras pieles, ó *cendat*.

Escolano dice, que entre año no salian sin licencia, y debian llevar una toalla blanca enroscada en la cabeza que

era la insignia de su modo de vivir; pero el mismo autor á seguida asegura, ó puede certificar, que ha muchísimos años que no habia visto ni solo una por las calles de la ciudad, azoradas de las matracas de los muchachos, ó de la grita ó ruido que movian al verlas.

En opinion de D. Agustin Sales el privilegio de D. Juan I dado en 16 de Junio de 1459, que mandó acompañasen las mujeres de la mancebía la procesion anual que la cofradía de aquel título verificaba para la inhumacion de los restos de los ajusticiados que por lo riguroso de la sentencia eran condenados á quedar pendientes de las horcas de Carraixet, tuvo por objeto el que la vista de tal espectáculo las resolviese á mejorar de vida.

En resúmen, así como por unos medios se procuraba hacer odioso y detestable el vicio, por otros se inducia suavemente á las mujeres entregadas á él á reformar su vida; siendo en todo prudente y bien dispuesto el necesario gobierno ó régimen y direccion de este recinto.

Juan Botero Benese, autor italiano, tomándolo de Lorenzo Anania en la Fábrica universal del mundo, en sus relaciones universales impresas en Venecia en 1608, dice en el artículo de Valencia: «Non é citta in Europa, ove le donne di mal affere siano piu stimate, cosa veramente indegna, conciofia che quivi ad' habitacione e' de vestito e de servitu la libidine avanza l' honesta.»

Escolano, autor coetáneo, defendió á su pátria de esta imputacion. Era comun á todas las poblaciones principales de España la existencia de mancebías, y aun en las de corta entidad las habia, como se sabe de Gandia donde ocupaba el punto donde despues se edificó el convento de Descalzos: escepcion hecha de Galicia, donde un escritor piadoso (P. Juan Gimeno, del Orden de Descalzos), dice que nunca las hubo.

Si algun favor tiene en esto nuestra ciudad es debido á las antiquísimas y rigurosas disposiciones con que procuró encauzar el mal. La voz y fama de que San Vicente Ferrer contribuyó á la ordenacion de estas disposiciones, ó su establecimiento, es una patraña, que se contesta cronológicamente:

pues si las mas antiguas deliberaciones que se registran datan de 1332, 1340 y 1350, mal pudo el santo, que nació en este último año, cooperar á ninguno de estos establecimientos. Lo que hizo fué clamar en sus sermones contra éste como contra todos los vicios; y aseguró que una sola ramera en un año hizo setenta mas; y está defendido de ello por el Pavorde Dolz en su Año virgíneo dia 20 de Abril, comentando un pasaje del Obispo March, tomo I resolucion 157, manifestando la falsedad de semejante imputacion. En esta resolucion se vé que el citado obispo solo permitió casa determinada donde residieren, como en reclusion, esta clase de mujeres.

Escolano contesta á las calumnias de los que siendo forasteros ó estranjeros, como se llamaba en Valencia á los que no eran nativos del reino, ignoraron el espíritu y las modificaciones y reglas que reformando las primeras permisiones sirven para disculpar muy justa y políticamente la tolerancia de la mancebía.

Este género de lugares ó establecimientos, tomando nuestros datos de un curioso memorial contra los burdeles dirigido á la ciudad de Valencia por el ya citado Padre Fray Juan Gimeno, trae su origen desde los tiempos de Tácito, y estaban permitidos para evitar mayores males. Aunque los sagrados cánones se hayan estendido á veces como se colige en el capítulo *Inter opera de Sponsal. et matrimon.*, á ocuparse de ellos y que ha servido como para aducir pruebas á favor de la tolerancia; es justo espresar que dicho cánon solo determina y decreta que á los que sacaren alguna mujer de las mancebías públicas y se casaren con ella, les sirva esta buena obra de misericordia en remision de sus pecados y ganen por ello indulgencia.

Luis Vives, comentando un texto de San Agustin, dá á entender que muchas cosas hay permitidas por el derecho civil de los romanos que son contrarias al divino; y una de estas son las mujeres públicas: nuestro autor prueba que el objeto con que se quiere cohonestar la tolerancia de ellas no responde al propósito que se atribuye á esto.

Los que han creido calumniosamente que el *partit*, el

famoso burdel de Valencia, como modernamente se le ha denominado, era un lugar público donde se permitia de contínuo franca entrada y completa licencia á toda-hora y sexo para un absoluto desenfreno, se equivocan grandemente; no menos que los que en alas de imaginaciones noveleras le pintan revestido de una seduccion y un encanto á que no es permitido suponer que descendiesen los magníficos y severos Jurados de Valencia, siquiera por su decoro, y el de los subalternos, á quienes mas directamente competia la vigilancia é inspeccion del sitio y de sus habitantes. Era un mal necesario, para enmendar un mal escandaloso: bien lo acredita la deliberacion de 28 de Setiembre de 1392, cuando habla de que allí vivian separadas las mujeres livianas para no inficionar á las buenas: un lugar de reclusion donde las circunstancias de la afrenta y amonestaciones piadosas, que en períodos dados se las hacian, podian precisarlas á abrir sus ojos al bien obrar, y dejando una vida infeliz y licenciosa, por la prudente proteccion y favor que se las ofrecia, llegasen á reformarse y ser útiles aun á la misma sociedad que las repelia de su seno.

Muy útil debió considerarse esta separacion con que se evitaba no solo el mal ejemplo, sino la lamentable confusion con que suelen equivocarse los juicios y opiniones, dice Orellana, pues el ningun discernimiento de distintivo ni local cohonestando á las malas, convierte en sospechosas á las buenas.

Esto en los tiempos que prevalecian venerandas doctrinas en el ánimo de los legisladores, cuya influencia se trasmitia al régimen que ahora llamaríamos político-administrativo, es lo que dictó tantas y tan bien medidas providencias. A su lectura asome acaso una sonrisa de desdén, de burla ó de imputacion de mal género á nuestros venerados antepasados: solo así se comprende que personas de calificada virtud como el V. Domingo Sarrió, fuese en persona á solicitar de los Jurados la reclusion de mujeres públicas, pero á mayor custodia y buen recaudo para procurar su enmienda: lo dice en su sermon de honras el citado Pavorde D. José Cardona. Y esto puntalmente es lo que procuraban los magistrados de Valencia con sus deliberaciones y acuerdos.

Cuando al repasar las memorias de cuanto encerró y encierra todavía esta ciudad, hemos tropezado con este estraño establecimiento, encomiado por algunos, despreciado, como se merece su objeto, por otros, hemos reunido cuanto concerniente al mismo hemos conseguido hallar; y para honra de nuestra patria aseguramos que con este recuerdo no tratamos de vilipendiarla, sino de dar á conocer el grado de civilizacion á que llegó en épocas que acaso se denominen oscurantistas:

LA PESCADERÍA.

La antigüedad de este punto de venta es tanta que se remonta á la fecha en que el rey D. Jaime espidió cierto privilegio concerniente á él, en 12 de las calendas de Enero, esto es, el 18 de Diciembre 1275.

Estaba situada cerca de las carnicerías mayores de la Ciudad, y ocupaba segun su último estado casi todo el ámbito de la actual plaza del Cid, con salidas á diferentes calles.

Para darle la suficiente capacidad ya á principios de los años 1600, la Ciudad adquirió la casa que la antigua familia de Jofré poseia en aquellas inmediaciones (1). El libro de las fincas que se adquirian para edificios del comun, solo data desde 1633, y en él consta, como anterior á esta época, la casa de los Jofré para pescadería; leyéndose mas adelante, al folio 167, que por deliberacion de 25 de Agosto del indicado año se mandaron pagar las pensiones que se debian de cierto censo, por lo que es de inferir que la poseia mas de 10 años antes. En 1630 consta que la obra estaba ya muy adelantada, tanto que

(1) Solo queda el nombre de este apellido dado á la calle; pero mal escrito atendiendo á la pronunciacion: léese Chofrens, cuando debia decir Jofré ó de los Jofré, corrupcion sensible, porque perjudica á la venerable memoria de P. Gilabert Jofré, fundador del Hospital general.

se habia colocado una lápida con una ampulosa inscripcion, la cual, por no estar la obra terminada, se mandó quitar de allí en 12 de Junio de dicho año.

La planta de la obra de la pescadería y carnicería no se aprobó hasta el 20 de Mayo del siguiente año; pero segunda vez pareció insuficiente para el despacho del pescado, y segun se lee en el Manuscrito de Anales valencianos, «el 17 de Abril de 1668, entre 6 y 7 de la tarde derribaron la pescadería que estaba enfrente de la puerta del corral, en la plazuela de las Carnicerías. Asistieron los Jurados.»

Esclapés dice que se dispuso su establecimiento en una área ó casas derribadas que habia cerca del matadero; que es el corral á que anteriormente se alude. Se reconstruyó en la forma que la hemos alcanzado, y aun dice Orellana que se veian en ella estribos de los arcos de la casa de Jofré, y para memoria se colocó una lápida monumental, en la que á vueltas de los nombres del Papa, del Rey y otros funcionarios, se escribieron los de todos los componentes del Consejo ó Regimiento de la ciudad, deseándole una duracion casi eterna.

Héla aquí vertida al castellano del latin:

ESTA PESCADERÍA EN EL SITIO DE LA ANTIGUA, ANGOSTA Y POBRE, SE HIZO DE NUEVO SOBERBIA Y CORRECTA, CAPAZ PARA LA CONCURRENCIA DEL PÚBLICO, BAJO EL PONTIFICADO DE CLEMENTE IX SIENDO CÁRLOS II REY DE LAS ESPAÑAS: VIREY DON VESPASIANO GONZAGA, CONDE DE PAREDES: JURADOS D. FRANCISCO LADRON, CONDE DE SINARCAS, PRIMERO DE LOS CABALLEROS: LUIS ALEJANDRO ROMANÍ, PRIMERO DE LOS CIUDADANOS: LEANDRO DE CABRERA, GENEROSO: FRANCISCO SOLER, JOSÉ AHUIR Y ONOFRE ESQUERDO: RACIONAL, GERÓNIMO DE ARIÑO, SÍNDICO, IGNACIO PEREZ CALVILLO Y TOMÁS BOIL: EN HONOR DE QUIENES SE COLOCA ESTE MONUMENTO PERENNE DE ETERNIDAD POR EL ACIERTO OBSERVADO EN SU CONSTRUCCION. DIA 19 DE MAYO DE 1668.

La palabra Iponi que se leia en la inscripcion era una mala abreviatura de Romani, que era el apellido del Jurado, segun los documentos de aquella época. La eterna accion de gracias que estos se prometieron por su obra no lo fué tanto

como se imaginaron; porque hasta los vestigios de este mercado desaparecieron con el tiempo.

En el punto principal de la pescadería habia de obra un dosel y debajo las armas reales; allí se colocaba el arrendador ó arrendadores del derecho del quinto del pescado, que se pagaba al Real patrimonio.

En 1840 se construyó nueva Pescadería contigua al Mercado Nuevo, dándole todas las condiciones propias de este género de mercados. Más tarde se la dotó de agua de fuentes para la mayor limpieza de los puestos de venta.

PLAZA DE TOROS.

Consideramos las corridas de toros como características de España, cuyo clima y suelo dá especial bravura á las reses, y á sus naturales, en particular á los del mediodía, y valor y destreza para lidiarlos y vencerlos. Dejamos por agena á nuestro propósito la investigacion del orígen de tan populares ó mejor dicho nacionales fiestas, y demás consideraciones que aunque directamente relacionadas con la plaza de toros de que vamos á ocuparnos, harian prolijo este artículo, y nos llevaria á cuestiones de insuperable resolucion, dado nuestro propósito.

Es de creer que los romanos que importaron á este suelo su aficion á las luchas y fiestas en los circos, utilizaran para algo en ellas la bravura de los toros de España, aunque decayese casi por completo durante la dominacion de los godos y visigodos, pueblos de suyo graves y austeros. De mas ardiente sangre y amigos de ejercitar su valor y galanura los árabes, que á su vez les reemplazaron en la posesion del territorio, debieron hacer renacer esta aficion y convertirla en espectáculo, donde los mas esforzados adalides de sus distinguidas tribus tomaban la principal parte, si bien dando al toreo un carácter que ya no conserva. Por una natural emulacion, los caballeros cristianos con quienes compartian algun tiempo durante

la reconquista, la posesion del preciado suelo, y cuyos valerosos hechos en ambos campos aumentaban la caballeresca rivalidad de acometer peligros y alardear de serenidad y valor indomables, alternaban tambien en las brillantes fiestas de aquellos, como reivindicando para su suelo y su denuedo, una lucha casi indígena en él.

Mientras se mantuvieron estas fiestas como peculiares de magnates y gentes principales, llegaron á un apogeo fabuloso; pero acaso el abuso con el tiempo las llevó á su decadencia, y el pueblo, ávido de diversiones, que la mejora de su estado le hacia apetecer, quiso darse á sí mismo estas funciones, y originó las corridas de vaquillas, que se elevaron despues á las de toros.

El interés particular divisó pronto un lucro en ello, y el monopolio surgió al instante, siendo objeto de concesion por privilegio el derecho de dar corridas de toros. Los administradores del Hospital de Valencia, conociendo la utilidad de poseerle, cohonestándolo con el piadoso fin á que se dirigia, solicitaron y alcanzaron de D. Felipe III en Real cédula de 9 de Diciembre de 1625, la gracia de los corros de toros que se celebrasen en las plazas y lugares públicos de la ciudad, por veinte años, para despues de las tres vidas de las de una concesion á un particular (1).

Las córtes de 1626 celebradas en Monzon suplicaron que esta merced fuese perpétua; á lo que el Rey, limitando la gracia, la amplió á otros veinte años.

El privilegio del primer obtentor feneció de derecho en

(1) Ascanio Manchico obtuvo privilegio por tres vidas en 27 de Enero de 1612. Instituyó heredera á su mujer Mariana Bermudez, que fué puesta en posesion del privilegio por el alcalde Juan de Aguilera ante el escribano Juan del Campillo en 3 de Mayo de 1615. Esta lo vendió á D. Felipe de Salas, Canciller mayor del Consejo de Indias, por 6.600 rs. ante Juan Ortega en Julio 1622. Salas la vendió cinco dias despues á D. Martin de la Bayren, contador del Marqués de Tavera, entonces Virey y Capitan general de Valencia, ante Mateo Rodriguez de Leon, todos escribanos de Madrid, por 8.800 rs., y el comprador designó á Antonio Bañuls para la tercer vida restante, á cuyo fallecimiento caducaba el privilegio.

1647, y el Hospital, por una série de prórogas, obtuvo por Real cédula dada en San Ildefonso á 29 de Setiembre de 1739 privilegio perpétuo para todas las corridas de toros que se ejecutasen en la ciudad, sus arrabales y lugares de la particular contribucion.

A la instalacion de la Maestranza de Caballería en esta ciudad y para coadyuvar á los fines de su institucion, se le concedió gracia de dos corridas anuales de toros; contra la que presentó sus reclamaciones el Hospital, pero se celebraron por muchos años, aunque con grandes gastos y poca utilidad.

Sábese que en 1638 en celebridad del 4.º centenario de la conquista, se verificaron en el mercado: en 1659, el 20 y 21 de Mayo, con motivo de la canonizacion de Santo Tomás de Villanueva, las hubo en la plaza de Santo Domingo, y en el mismo sitio en 1662 con ocasion de la fiesta por el decreto pontificio sobre la Concepcion; y en 1688 por haberse renovado la capilla del Rosario del convento de Predicadores.

La costumbre de celebrar las corridas de toros en el mercado volvió á estar en boga hasta el año 1743, en el que por el desgraciado suceso de haberse desprendido la segunda de las almenas de la Lonja, á donde sujetaban las cuerdas para sostener el toldo, se volvieron á efectuar en la plaza de Santo Domingo desde el año siguiente.

Tambien en 1753 las hubo los dias 3, 4 y 5 de Setiembre en el óvalo de la Alameda, inmediato al puente del Real; y de ellas guarda el fatal recuerdo del segundo dia en que se hundieron nueve gradas de los tablados, ocasionando muchas desgracias. Imprimió una relacion de ello el Dr. Salvachana.

Por la Ciudad se celebraron en 1655 en celebridad del 2.º centenar de la canonizacion de San Vicente Ferrer, y en 1760 fué la única ocasion en que volvieron á disponerse en el mercado despues del desastre de 1743, y hasta estuvieron en construccion los tablados, pero se recibió la noticia del fallecimiento de la reina María Amalia de Sajonia, y se deshicieron sin verificarse las corridas.

Otras veces se dieron en el llano del Real, en un campo

á la izquierda de la bajada del puente Nuevo ó de San José, y en el llano de la Zaidia. En 1802 se construyó, afueras de la puerta de Ruzafa, una famosa plaza para corridas de toros y demás funciones análogas. Estaba, saliendo de la ciudad, á mano izquierda.

Cuando despues de la guerra de la independencia quedó el anchuroso local de la plaza de la Aduana, se levantaba en él la plaza de toros. Ultimamente estuvo en las afueras de la puerta de Cuarte, contigua al matadero.

Estas plazas ó circos mas ó menos improvisados y de diferentes formas, tenian la singularidad de armarse con pies derechos y tablazon, con fuertes ataduras de esparto, sin emplear clavazon (1); tan industriosa y mecánicamente dispuestos que la copia en escala reducida de un ángulo de ella, mereció una mencion honorífica de la Sociedad de Amigos del Pais.

Las corridas de toros en Valencia se daban en dos dias consecutivos, y subseguia uno como de gracia, siendo los dos primeros como mas solemnes, y el tercero como destinado para criados y plebe. Solian darse en lunes, martes y miércoles.

El corro ó plaza que se formaba en el mercado presentaba un cuadrilongo irregular, segun las inclinaciones que era forzoso darle por la conformacion del terreno. Su costado mas regular era el comprendido desde la esquina de la calle de los Hierros de la Lonja hasta 47 palmos mas allá de la calle Nueva, donde se atajaba hasta la Merced y punto llamado de los Ramilletes, hoy calle de Liñan, cerrando la calle de Magdalenas, el frente de este convento y hasta la esquina de la calle de Conills, donde se atajaba para buscar el punto de partida; los toriles se disponian en la calle de la Puerta Nueva. No de todos los puntos de esta plaza era visible la lidia, si esta no tenia lugar en sitio dado, porque los ángulos que formaba impedian la vista. Por esto uno de los tablados se llamaba iró-

---

(1) La tradicion aseguraba que los carpinteros habian heredado el ingenioso medio de formarlas, de la invencion del célebre matemático el P. Tomás Vicente Tosca.

nicamente el de *los ciegos*, porque no registraba mas que su reducido frente.

La que se construia en la plaza de Santo Domingo, ahora de Tetuan, era un octógono de seis lados iguales y de 100 palmos, dos mas prolongados de 140: se formaba sobre la línea de la casa del Conde de Cervellon: era la mas regular; pero el interés del lucro que los dueños de las casas del mercado tenian en alquilar sus balcones á buen precio para ver las corridas cuando se celebraban allí, fué la causa de que cesaran de tener lugar en aquella plaza. La Ciudad sostuvo contra el Hospital fundada oposicion á celebrarlas en dicho punto y obtuvo Real cédula en 15 de Julio de 1741 para que se hicieran en la plaza de Santo Domingo, y aunque se revocó al cumplirse el año de fecha por las instancias ostensibles del Hospital, pero instigadas sin duda del interés privado, la Ciudad no cejó en su propósito, y en el intérvalo de una decision definitiva se celebraron en el llano de la Zaidía, en el del Real y en los pretiles entre las puertas del Real á la de la Trinidad, y de esta á la de Serranos.

La del llano de la Zaidía era cuadrada, aunque su emplazamiento variaba: cada lado tenia 220 palmos.

La del Real era cuadrilonga de 340 palmos los lados mayores y de 180 los menores; se formaba paralela al palacio apoyando los tinglados de un lado en los pórticos de este.

Tambien era cuadrilonga, pero mas estrecha, la que se formaba en los pretiles.

Estas construcciones se contrataban por trozos de mayor ó menor estension con cierto número de maestros carpinteros á quienes el Hospital satisfacia un tanto alzado ó viceversa, segun el que corria con la esplotacion.

La capacidad de los corros ó plazas antiguas era poca y variable segun el sitio que ocupaban, pero aun en las mayores no pasaban de 4000 los espectadores que satisfacian entrada, pues debe tenerse en cuenta que en especial en el mercado los habitantes de las casas no la abonaban y muchos otros á su sombra.

El rendimiento que el Hospital lucraba aun en las mas

prósperas corridas, se puede regular en unos ocho ó diez mil reales.

Siendo intendente en 1798 D. Jorge Palacios de Urdanis, mandó levantar un plano á los arquitectos D. Claudio Bailler y D. Manuel Blasco, para construir plaza de toros en terreno propio del Hospital en las afueras de la puerta de Ruzafa, quienes lo levantaron acompañando un presupuesto importante 1.749,559 rs. 22 mrs. que fué aprobado y concedido permiso por Real órden de 15 de Noviembre del mismo año.

Los medios y arbitrios que se propusieron para cubrir este presupuesto, ni estaban en consonancia con el fin y facultades del piadoso establecimiento, ni el prurito de allegar imposiciones en los acreditados Vales reales, permitia entonces trasformar capitales que aun con beneficio pudieran invertirse en ello; por lo que la idea quedó mucho tiempo paralizada. Pero este fracaso no desanimó á Palacios que concibió el pensamiento de fabricar la plaza proyectada, destinando sus productos por terceras partes al Hospital, á las obras del puerto, y al fondo de policía. Para ello, prévia concesion de S. M. de 21 de Mayo y 10 de Junio de 1800, abrió una suscricion que ascendió á 526.357 reales, con los cuales, y los recursos que le proporcionaba su autoridad, atendió á los primeros trabajos. Pero su construccion bajo las espresadas bases, irrogaba un notable perjuicio al Hospital, cuyos administradores reconociéndolo, acudieron á S. M. en defensa de su derecho, y en vista de la justicia de las razones en que se apoyaba, por Real órden de 12 de Enero de 1802, fué cedida la plaza en construccion al mismo, si bien preceptuando el modo de reintegrar las deudas contraidas. Para ponerla pronto en esplotacion se dispuso continuarla de madera como ya la habia comenzado el intendente, obteniendo gracia de cortar dos mil pinos maderables de los de los montes de Moya.

Esta plaza ocupaba el mismo punto que la actual: su redondel medía ochenta varas castellanas de diámetro y ciento treinta el de toda la plaza: la contrabarrera y otros refuerzos interiores eran de mampostería, y despues se recibieron sobre bases de lo mismo los estremos de los pies derechos que se

pudrian por la humedad, pero no se habian completado las obras cuando sobrevino la guerra de la independencia, en la que como perjudicial á la defensa de la ciudad se dispuso su demolicion, y que la madera sirviese para esplanadas y otros trabajos para artillería. Para acelerar su derribo, el pueblo ató á los postes y pies derechos cables y maromas de gran resistencia de que tiraban largas reatas de bueyes, y con este medio se desplomaban rápidamente ángulos enteros de una obra tan costosa.

Tal era su anchura y desahogo de corredores altos, que en unas funciones ecuestres dirigidas por el célebre Walp habia este hecho evolucionar escuadrones de caballería en formacion de á cuatro que recorrian los corredores altos y volvian al redondel por una rampa.

Terminada la guerra se volvió al sistema antiguo de construir la plaza para las corridas anualmente á veces en el sitio de la destruida, en la plaza de la Aduana, y últimamente en las afueras de la puerta de Cuarte junto al matadero.

La última corrida que se celebró en el mercado fué en 1814, despues de la paz con Francia.

Desde 1826 á 1833 estuvo la plaza de toros en el centro de la de la Aduana, donde el plano de Valencia por Ferrer designa el sitio para ello.

Desde 1836 estuvo en las afueras de la puerta de Cuarte, junto al matadero, y era capaz para seis mil personas.

Hacia bastantes años que la plaza de toros subsistia en este punto contratada por una compañía de carpinteros, cuando en 1850 D. Melchor Ordoñez, Gobernador civil y de privilegiado carácter para la iniciacion de toda mejora, prohibió á la Junta del Hospital dar espectáculos en dicha plaza, que por su estado ruinoso amenazaba una catástrofe.

Desde esta fecha fueron varios los proyectos ideados al intento, así en cuanto al emplazamiento del edificio como á los medios de costearlo. Se pensó situarla, y ciertamente hubiera tenido gran lucimiento, en el huerto del Real en un campo detrás del óvalo de la Alameda, y hasta en el huerto del ex-convento de San Francisco, lugar que es ahora estacion del

ferro-carril, adquirido en 1838 por el Hospital; pero todos estos sitios ofrecian inconvenientes, dando por resultado designar el que ocupa por ser terreno propio del establecimiento.

Tambien fueron varios los medios propuestos para cubrir su coste: fué uno el de abrir un empréstito de 50.000 duros por medio de 500 acciones reembolsables por sorteo, y que devengarian el 5 por 100 anual abonable de los primeros rendimientos, cada año.

Otro fué subastar la construccion y esplotacion sobre la base de 66.000 rs. anuales al Hospital, y aunque llegó á anunciarse dia para el remate, no hubo postor: ni aun cuando fué rebajado á 35.000, cantidad relativamente exigua.

El Gobernador civil dió por último término el imploro-gable de un mes para que la plaza quedase deshecha, con cuya apremiante medida aumentó la necesidad de construir la nueva.

Todavía se pensó levantar una vez mas la de madera: pero la proposicion del más beneficioso contratista exigia terreno, y 80.000 rs. anuales.

Existia desde las primeras épocas de la reconstruccion el bien entendido y elegante proyecto debido á D. Sebastian Monleon, arquitecto de esta Academia; y no fué acaso la menor influencia su vista, para decidir á los más timoratos á acometer una empresa tan colosal.

Se determinó principiar la obra con sujecion á este plano y procurar habilitarla para las corridas de 1851: esto era en Abril; y tanto celo y desprendimiento hubo en todos cuantos intervinieron en el asunto, que se consiguió el objeto propuesto. El favor del público y una entendida direccion hicieron rendir 95.000 y tantos reales de ganancia líquida en el producto de las corridas celebradas del 3 al 5 de Agosto: cuyo resultado alentó y decidió la continuacion de la obra; pero un cambio de los demasiado frecuentes que ha llevado la política al terreno de la caridad, hizo desaparecer la junta iniciadora de las obras, y si bien con un celo envidiable la que la reemplazó, se propuso seguir en todo el mismo plan, ello es que la revolucion de 1854, la epidemia que en este y siguiente año

diezmó la poblacion, y hasta las leyes desamortizadoras publicadas por aquella época, no permitieron siquiera pensar en tan benéficos planes.

Un nuevo cambio en la política trajo en Febrero de 1857 la renovacion de la Junta directiva del Hospital, una de cuyas preferentes atenciones fué la plaza de toros por estar inservible la parte de madera; con la mira de construirla de mampostería y sin tocar para nada los fondos destinados para los pobres. Se aplicaron las utilidades de las corridas de aquel año para continuar las obras, como estaba consignado en el presupuesto aprobado por la superioridad. De los fondos procedentes de la desamortizacion de fincas del Hospital, se obtuvieron despues de muchas instancias y dilaciones, sobre 40.000 duros, y tambien cerca de 30.000 de la emision de acciones; con cuyos recursos pudieron recomenzarse las obras en el mes de Noviembre de aquel año: pero no eran suficientes para su conclusion. La Junta, poniendo en juego sus relaciones, y escitando el interés de las Sociedades de crédito, que funcionaban en aquella época, obtuvo despues de infinitas controversias y dilaciones, recursos propios con que atender á la terminacion; siendo laudable la emulacion que se despertó por contribuir á ello hasta en los mas acaudalados banqueros de la ciudad.

Al fin la grande y magnífica plaza de toros quedó completamente concluida y pintada antes de fenecer el año 1860.

Hállase situada al S. de la ciudad, afueras de la puerta de Ruzafa, al linde de la via férrea que la circuye en curva. Su figura en la planta es un polígono de 48 lados y su altura de 17,65 metros. La decoracion esterior es de órden dórico sencillo, á imitacion del teatro de Flavio Marcelo. La componen cuatro órdenes de pórticos, unos sobre otros: los arcos de estos son rebajados en el primero, ó de piso de tierra y semicirculares en los tres restantes con antepechos de balaustres de piedra de Alicante.

Los postes desde el piso de la primera galería alta están adornados de pilastras interrumpidas por fajones horizontales, que marcan la division de los pisos, y recuadros entrantes á

lo largo de cada pilastra, coronando esta série de arcadas una cornisa con modillones y otras molduras, que caracterizan el órden, dando al edificio un aspecto severo á la par que agradable.

Correspondiente al órden de arquitectura esterior es la fábrica del interior cuyos materiales son de produccion propia del pais. Los muros de mampuesto, bóvedas, arcos, paredes y resaltos son de ladrillo gramilado, unido con mezcla de cal y arena: de piedra labrada las jambas de las puertas de salida al redondel y otras principales, los pilares de las barandillas y las gradas del piso bajo.

La entrada al redondel es por tres puertas grandes con arcos en crugia y rebajados al esterior: correspondiendo á cada cuarto del círculo, y en el restante está la de los toriles.

El redondel ó arena, tiene 52 metros de diámetro, y 2,10 de anchura la valla ó corredor de la barrera: cuya elevacion es de 2 metros 8 centímetros, y de aquí arranca el graderío para los asientos de tendido, escepto las tres primeras filas en la parte de sombra, que son de cierta preferencia, en especial para los aficionados. Las gradas de tendido son 20 en esta parte y 25 en la de sol, siguiendo á ellas el rellano, ancho de un metro, delante de las barandas de las galerías de primer piso, donde en el hemiciclo de la parte de sombra hay sesenta y dos palcos. Del rellano arranca un zócalo de ladrillo con pilares de silleria, sobre los que apoyan columnas de hierro fundido, que forman la primer galeria, y sobre esta la de segundo piso, ambas con antepechos de hierro y coronado todo por una elegante cornisa, que remata el interior de la plaza.

Se cuentan 36 escaleras y 24 entradas para el tendido. Doce de las escaleras son anchas y espaciosas en dos ramos, ingeniosamente colocadas debajo de las bóvedas, en rampa que sostienen las graderías de tendido, y conducen del piso de tierra á los corredores del principal, en donde hay otras doce entradas para las gradas altas de tendido y rellano: otras doce escaleras á dos caras á cuya altura están los palcos y asientos de la primer galería cubierta, dirigen del piso principal al se-

gundo; é igual número de escaleras conduce al tercer piso, ó segunda galería.

Una escalera especial conduce á los palcos con antepalco de la presidencia y autoridades; y estos que se hallan en uno de los centros, se distinguen por el adorno de sus columnas, y por el distinto órden de su arquitectura formando un ligero resalte de la línea general lo que contribuye al embellecimiento del todo. Los asientos de tendido y de grada, el entabicado y cierre de las galerías y palcos y las escaleras de segundo y tercer piso son de madera trabajada con gusto y dada de un color imitando la de Flandes, así para preservarla mejor de la intemperie como para mas agradable aspecto, al que acompaña el verde inglés de que está dado todo el hierro de la plaza, en escelente y propia combinacion con los colores del ladrillo y piedra de la parte de fábrica. Sobre el remate del grupo de palcos de la presidencia y autoridades hay una asta para bandera, y tambien se colocan mas pequeñas sobre cada uno de los pilares de la baranda de la cornisa los dias de funcion, dándole con su movilidad y vistosos colores, realce á la animacion natural y al alegre bullicio que acompaña á estos espectáculos.

El toril contiene diez chiqueros, cuatro por lado, y dos jaulas ó cuartos de salida: hállase dividido por un grueso muro sobre el cual hay una galería alta con baranda de hierro, que presta á los vaqueros la mas completa seguridad para el encierro de cada toro; el cual se verifica con una sencillez y éxito completo, mediante el ingenioso y bien dispuesto sistema de manejo de las puertas.

Para el descanso y apartado del ganado, siguen al toril dos corrales con sus burladeros y demás accesorios, y los corredores de esta parte están dispuestos para facilitar comodidad y seguridad á los ganaderos y aficionados, que no perdonan este preliminar de la lidia taurómaca.

Contiguas á estos corrales y con elegante disposicion están las cuadras, capaces de un centenar de caballos, á las que sirve de adorno una fuente en el centro del retángulo que forman. Estas obras se terminaron en 1865.

En los huecos de las bóvedas de piso bajo hay hasta 19 al-

macenes muy capaces, cerrados, y que son de utilidad para la custodia de gran número de objetos accesorios á las corridas.

Unos pabellones á piso de tierra separados del edificio principal sirven de suficiente habitacion al conserge, y de sala para la Junta ó direccion y demás operaciones necesarias.

Este notable edificio, que podia campear y servir de embellecimiento implantado en punto de mas despejo, está ceñido por una tapia que bordea el linde del terreno irregúlar sobre que se construyó. Por la parte de la ronda se hallan tres grandes puertas, y otras pequeñas para regularizar la entrada y salida de los concurrentes.

En este circo hay local numerado y acomodado para 16.851 espectadores repartidos en los asientos de diferentes clases que contienen y al desahogo de sus entradas, escaleras y corredores, facilitando el acceso á cada uno, evita la aglomeracion y tumulto que tan deplorables consecuencias acarrea en estos espectáculos.

El coste total, no comprendiendo el valor del terreno, fué el de 2.826.985 rs. 47 cént.

Está declarado propiedad particular del establecimiento y exento de desamortizacion.

D. Juan Miguel de San Vicente, en 1.º de Julio de 1861, publicó una bien razonada memoria sobre esta plaza de toros; verdadera historia de ella con curiosas notas y dibujos de los antiguos *corros* que se hacian en esta ciudad.

PRESIDIO. (1)

Este establecimiento, convento que fué de San Agustin, concedido para su instalacion en 1836, en el cual además de encontrarse la generalidad de los talleres, oficinas, enfermerías, almacenes y otras dependencias, inclusos los pabellones

(1) Los datos para este artículo son debidos á D. Manuel Anton, Comandante del correccional, que nos los ha facilitado galantemente durante la impresion de la *Guia*.

para empleados, ha llegado á albergar en ocasiones hasta 2400 confinados; pero sumamente reducidos y en malas condiciones, por falta de capacidad.

El presidio ocupa asimismo el edificio que fué convento de San Miguel de los Reyes, en el que tambien se han albergado en ocasiones hasta 1200 penados, cómodamente, con su correspondiente enfermería, algunos talleres, pabellones para empleados y toda clase de dependencias; y por último tambien ocupa el presidio una casa particular en el inmediato Pueblo Nuevo del Mar, en que se alojan hoy 58 penados, destinados á las obras de reedificacion de las barracas que se incendiaron el año próximo pasado.

Relativamente á las condiciones en todos conceptos de los referidos edificios, el primero carece de todas las que se requieren para esta clase de establecimientos, puesto que si se trata de las de seguridad, una de las mas importantes, su situacion formando medianería con casas y jardines de particulares, y sobre todo por el estado ruinoso y deteriorado en que se encuentra por su antigüedad y lo débil de sus muros, no solo compromete la seguridad de los presos, sino tambien su salud por lo destruido de sus tejados, falta de postigos y bastidores y muchas de las ventanas de algunos dormitorios y talleres por donde penetran las aguas en los temporales, sufriendo los presos la intemperie de las estaciones, sin contar con la mala distribucion de la localidad en general y la irregularidad de la mayor parte de los departamentos sumamente reducidos los unos, bajos de techo otros y sin la ventilacion necesaria los mas.

Por el contrario, el edificio de San Miguel de los Reyes, tanto por su escelente situacion y aislamiento, alejado de la confusion de la ciudad, siempre perjudicial para estos establecimientos, como por su capacidad, solidez y condiciones higiénicas, satisface cumplidamente las exigencias del servicio y es susceptible de mayor amplitud, prévia la construccion de algunas obras que se tienen proyectadas por la Direccion general del ramo, y que, si como es de esperar, se llevan á cabo, proporcionará al mismo uno de sus mejores establecimien-

tos, en el que podrá concentrarse la fuerza total del presidio. Esta, en la fecha, consta de 1287 confinados de toda clase de condenas, en la proporcion siguiente:

SENTENCIADOS POR LA ANTIGUA LEGISLACION.

A los presidios de Africa.	27
A presidio peninsular.	87
A id. correccional.	5

SENTENCIADOS POR EL CÓDIGO PENAL VIGENTE.

A cadena perpétua.	3
A id. temporal.	45
A reclusion temporal.	501
A presidio mayor y prision.	160
A id. y prision correccional.	459
Total.	1287

De los cuales 919 se alojan en el cuartel principal de San Agustin, 309 en el de San Miguel de los Reyes y 59 en el destacamento del Pueblo Nuevo del Mar; y su ocupacion la que á continuacion se designa:

DEVENGANDO PLUSES EN BENEFICIO PROPIO Y DEL ESTADO.

En talleres de varias clases.	712
En obras de mano, mecánicas.	50
En id. públicas.	59

SIN RETRIBUCION.

En servicio de guardia y vigilancia como cabos de vara.	105
En servicios mecánicos, como barberos, lavanderos, rancheros, enfermeros, practicantes, escribientes y ordenanzas de oficinas.	76
Sin determinada ocupacion alternando en el aseo y limpieza del establecimiento, é inútiles.	367
Enfermos.	18
Total igual á la fuerza. . . .	1287

Segun lo demostrado, el estado sanitario de la poblacion penal, á pesar de las malas condiciones higiénicas del edificio de San Agustin que se dejan detalladas, no puede, afortunadamente, ser mas satisfactorio, puesto que solo existen hoy en sus dos enfermerías, medicinándose y causando estancia, diez y ocho confinados, crónicos en su mayor parte y ninguno con enfermedades epidémicas ó sospechosas; pudiendo sin duda atribuirse en gran parte tan plausible estado de salubridad que solo ofrece la proporcion el uno y medio por 100 de la poblacion penal, así al esmerado aseo y limpieza de los presos y la localidad, como á la constante regularidad y método del trabajo y ocupaciones de los presos, y muy principalmente á las escelentes condiciones, en clase y cantidad de su alimentacion.

Por último, la plana mayor de los empleados del presidio consta de

Un comandante jefe del mismo.
Un mayor.
Un ayudante primero.
Tres id. segundos.
Dos médico-cirujanos.
Un capellan.
Un maestro de instruccion primaria.
Un furriel.
Un capataz de oficinas y
Trece id. de brigada.

Las industrias que se esplotan en los talleres referidos, consisten en las de carpintería, ebanistería, tonelería y serradores, varillaje de abaniquería, espartería, alpargatería de cáñamo, rastrilladores y cordelería de id., zapatería.

Herrería y cerrajería, carretería, cestas de mimbres, sillas.

Tejidos de algodon, id. de lona, id. de gerga y sacos.

Calderería, sastres, colambres.

Platería, guarnicionería, y por último en varias obras mecánicas, como medias, puntillas, gorras de punto, petacas, etc.

En conjunto, el establecimiento correccional de Valencia

trae desde su instalacion en San Agustin una recomendable historia de mejoramiento apesar de sus desventajosas condiciones, debida á sus celosos jefes, y alcanzó épocas de apogeo, si puede aplicársele la palabra, cuando con menos restricciones legislativas y una direccion esmeradísima llegaba á parecer un centro manufacturero con gran ventaja de sus recursos y de la correccion de los penados. Nada ha decaido en este ramo, y puede citársele como ejemplar entre los de su clase, porque sin llegar á ser obligatorio se concilia de tal modo el interés del individuo con el de la sociedad, cuya justicia le condena á reclusion ó penas aflictivas, que durante la estincion de ellas se le brinda con trabajo proporcionado á sus gustos, y moralizándole en cuanto es posible, hace esperar que estos desgraciados encuentren medios de volver corregidos á alternar con sus conciudadanos.

Era en estremo significativa la leyenda que estuvo por mucho tiempo escrita sobre la entrada de este edificio y decia:

ODIA EL DELITO Y COMPADECE AL DELINCUENTE.

Máxima cuya profunda moral nos complacemos en recordar al cerrar estos compendiados apuntes, acerca de un establecimiento merecedor de mas detenida descripcion.

PRETILES.

Cuando el curso del rio estaba dirigido por el mediodía de la ciudad como inclinacion muy natural y favorable, esta no esperimentaba daño alguno en las inundaciones que sobrevenian: pero una vez dirigido por el norte, quedó mas espuesta á estas contingencias en especial en avenidas considerables.

La desviacion del rio y encauzamiento para defensa de sus irrupciones, motivó acertadas medidas desde los tiempos de la conquista, pues en favor del convento de Santo Domingo, despachó el Rey D. Jaime un privilegio en 1273 para que nin-

guno estrajera arena ni piedra de aquella parte de rio que confrontaba con el terreno cedido á la comunidad.

La inundacion ocurrida en 28 de Setiembre de 1328, fué la primera que sobrepasó los puentes, inundó el barrio de Roteros, y por su antiguo curso del mercado cercó la ciudad como una isla. Diligente y respetuosamente los magníficos Jurados en carta de 6 de Noviembre, espusieron al Rey el desastre, y obtenidos recursos y creada la Junta especial con título de Fábrica de Muros y Valladares, se ocupó luego de su cometido, principiando obras de defensa que pusieran á cubierto la poblacion de tan temible vecino. Dió principio á ellas por la parte que la esperiencia demostraba mas espuesta, que era por el frente de la cerca ó huerto de los Carmelitas, hasta el puente que despues se llamó de la Trinidad. Este principio tuvieron los sólidos malecones coronados de pretil que encauzan el rio por ambas orillas en una estension que mide, por la orilla derecha ó sea de la ciudad, 8421 varas castellanas, y por la de la izquierda 3318, siendo de alabar su escelente direccion y construccion, pues en especial el de la derecha no ha sido nunca aportillado ni roto por las aguas, con lo cual la ciudad está sólidamente defendida.

Hiciéronse malecones y demás que se creyó apropósito en una y otra orilla, mas no en la estension que era necesario para asegurar el éxito, ni con tal celeridad cual requeria la contingencia del riesgo.

Si atendemos á las memorias que nos han quedado, las obras al pronto no surtieron todo el efecto apetecido, pues á los pocos años, en 1374, la Junta se procuraba nuevos arbitrios para seguir encauzando el rio y devolver la tranquilidad á la ciudad que soportaba onerosas cargas para atender á aquellas.

No sabemos la clase de obras hechas por aquel entonces, pues aunque las memorias ó datos de la sub-obrería de la fábrica de Muros y Valladares arrancan de 1390, no son bastante prolijas para determinarlas en absoluto. Ello es que los pretiles del rio es la mas trascendental y considerable obra pública de esta ciudad, en la que todas las generaciones han puesto

mano, y que hoy dia se ostenta en toda su grandiosidad é importancia.

Trasladémonos casi al límite jurisdiccional de la ciudad, á orilla del rio, próximo á la cruz llamada de Mislata. Allí en el ángulo agudo que forman las dos vias que dirigen á la puerta Nueva y á la de Cuarte, se colocó un fronton circular rematado con la corona de la Ciudad surmontada con el emblemático murciélago que la distingue, y por lo que suele conocerse este punto con el nombre del *Rat-penat:* mas abajo tiene de bajo-relieve la cornucopia y los rayos que fueron la antiquísima divisa valentina; y encima del respaldo de un asiento que circuye el pié de este monumento, se lee este dístico de Ovidio; «*siempre esmaltas con bellas flores y rosas y con plantas y frutos las hermosas riberas del Turia.*»

En cada uno de los lados está el nombre de la puerta á que cada camino conduce.

Frente á este fronton, dejando una rampa para bajar al rio, comienza el malecon de la derecha en direccion del mar, ó sea desde dicha cruz de Mislata, hasta poco más de la iglesia de Monte-Olivete. El primer trozo nunca ha tenido antepecho ó baranda: todos los restantes de ambas orillas, sí, y de una misma forma, adornados á trechos con pomos de piedra: de esta materia es igualmente la ancha banqueta ó paseo que corona el malecon, cuya solidéz aumentan robustos machones con tajamares distribuidos en toda ella para desviar las aguas, y sobre los más de ellos hay cómodos y largos camapés para descanso de los concurrentes, cuyo número, segun la cifra del que hay más inmediato á la ciudad, frente al sitio donde estuvo la torre de Santa Catalina, es el de treinta y dos.

Al presente están caidas las barandas del resto del primer trozo, ó sea desde el azud de la acequia de Robella, pues se las derribó arrojándolas al rio en la época de la guerra de la independencia, en el concepto que la diferencia de elevacion favorecia al enemigo. Mas abajo del azud, y donde la banqueta toma sus dimensiones del resto de ella, hay un trozo ensanchado donde aun se conservan restos de dos anchos y moldurados bancos de piedra, el principal dando frente al rio, en

los que parece tomaban asiento los vocales de la Junta ú obreros de la fábrica de Muros y Valladares cuando acudian á inspeccionar el paso por el azud de las peanas de madera conducidas á flote por el agua. De todos modos hay que agradecérseles su construccion, por ser el punto de vista mejor que puede ofrecer la campiña de la opuesta orilla en las cercanías de la ciudad.

Este primer trozo acaba en otra pendiente que baja al rio en el punto llamado *el navío*; porque en el testero del trozo que sigue hay un banco de frente á la banqueta cuyo respaldo imita la popa de una embarcacion de alto bordo. Otro banco que hay al costado, remeda la proa y tiene esculpida, pero muy maltratada, la breve y elocuente frase SISTO UT SISTAS. *Estoy aquí para que descanses.*

Más adelante y apoyada en uno de los estribos, elevándose sobre el respaldo del banco, hay una pirámide que contiene en su centro la antiquísima lápida dedicada á Isis, de que nos hemos ocupado en el artículo LÁPIDAS.

A otra tanta distancia y tambien sobre un gran estribo, á cuyo pié en la banqueta hay un largo asiento, se alza una base de piedra en la que descansa una imágen colosal de San Pedro Pascual, obra del acreditado escultor valenciano D. Tomás Llopis, que la trabajó en su taller de la plaza llamada de la Penitencia en 1761. Incrustada en la indicada base, sobre una lápida de mármol negro de 4 pies 2 pulgadas de alto y 2 palmos 9 y medio pulgadas de ancho, hay una inscripcion latina cuya traduccion es:

AL DIOS OMNIPOTENTE Y MAGNO Y AL INVICTO MÁRTIR SAN PEDRO PASCUAL QUE LANZÓ Y ENNOBLECIÓ Á VALENCIA CON SU NACIMIENTO, Á LAS ESCUELAS DE PARÍS POR SUS ESTUDIOS, Y Á LA SANTA IGLESIA CATEDRAL CON SU CANONICATO: AL ÓRDEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED POR SU PROFESION: Á JAEN CON SU PONTIFICADO: Á GRANADA CON SU SANGRE: Á LA VÍRGEN MADRE DE DIOS DEFENDIENDO ACÉRRIMAMENTE SU PUREZA Y Á TODA LA IGLESIA DE JESUCRISTO CON SUS ADMIRABLES ESCELENTES EJEMPLOS Y SAPIENTÍSIMOS ESCRITOS: EL SENADO Y EL PUEBLO VALENCIANO: Y LOS CUATRO ADMINISTRADORES DE

LAS OBRAS PÚBLICAS PARA CONTENER LAS FURIOSAS AVENIDAS DEL RIO. 1761.

A poca distancia hay practicada una cómoda escalera para bajar al rio frente al pintoresco pueblecillo de Campanar.

Al pié de la ancha rampa con que termina este trozo de malecon, frente al ángulo de la cerca del Jardin botánico, hay un estribo que figura una concha ó *pechina*, aunque la caida de las barandas de la rampa arrastró su remate. Esta circunstancia ha dado nombre á aquel trozo de paseo que se conoce por el de la *Pechina*, ó del *Azud* por el de la acequia de Robella que ya se ha mencionado.

Tuvo muchos años una hilera de árboles en el rio, y otra á orillas de la banqueta en casi toda su estension, que le sombreaban agradablemente y contribuian á su defensa por la parte del rio: los cuales por una lamentable incuria van desapareciendo.

Casi frente á donde estuvo la torre de Santa Catalina, hay otra pendiente para bajar al rio, y el malecon vá á enlazarse con los fuertes estribos del puente Nuevo ó de San José: pasado el cual hay otra bajada al cauce.

La mayor anchura que habia desde el malecon á la antigua muralla en el trozo de este puente al de Serranos, y donde antiguamente se depositaban las peanas de la madera para las construcciones y consumo de la ciudad, segun aparece ya en deliberacion de 19 de Enero de 1657, facilitó que, haciendo desaparecer estas y llevarlas á terrenos de propiedad particular, disfrutase el público de los de su pertenencia convirtiéndolos en paseos con agradables jardincillos y algunos surtidores de agua hábilmente obtenidos por el escaso declive que desde el azud ofrece el terreno.

En el cauce del rio, frente al centro de este malecon, estuvo en la entusiasta época de la guerra de la independencia la batería avanzada ó reducto que se llamó de los *estudiantes*, por haberles confiado su defensa, y cuyos fuegos debian cruzar los arcos de los puentes: todavía quedan algunos restos de este histórico y popular recuerdo.

Se rebajó en este trozo de malecon la antigua baranda que

tenia y que hoy sirve de asiento; á su estremo campea una elegante escalinata de construccion moderna que se abre en dos ramos para subir al terraplen del puente de Serranos; y la balaustrada que la termina sirve de gran ornato así al paseo como á aquella entrada, pues forma colateral con esta la que baja al paseo de la otra parte del terraplen. Suéleseles llamar las *alamedas* ó *paseitos de Serranos*.

En la torre llamada del Aguila, que sirve de prision además de las torres de aquella puerta, hay una lápida desgastada por haber estado cubierta mucho tiempo y que no se ha conseguido reintegrar.

La obra de los malecones de la orilla derecha ó sea de la parte de la ciudad, se terminó despues del año 1598.

Inmediata al puente de la Trinidad hay una escalera de piedra embebida en el malecon, para facilitar la bajada al rio: y desde este puente al del Mar prosigue aunque sin banqueta hasta donde comienza el que ya se describió como paseo de Monte-Olivete.

Por la orilla izquierda es de menos estension como se ha dicho: principia donde ahora desemboca el camino de Burjasot y Liria.

Desde el puente Nuevo al de Serranos y de este al de la Trinidad y hasta el del Real el malecon está coronado de banqueta y pretil con adorno, á trechos, de pomos de piedra siguiendo el órden general de toda esta obra, escepto en el trozo del llano de la Zaidía, que es el mas recientemente reedificado, por razon de que habiéndolo roto el ímpetu del agua del barranco del Palmar en una avenida, se acordó y llevó á cabo su reposicion dándole mayor anchura; pero su baranda no se llegó á terminar. Para mas solidez tiene en el centro un machon semicircular con banco, y hay otro próximo al que fué Colegio de San Pio V, con cuyo nombre, así como el de la Trinidad y la Zaidía se conocen respectivamente estos paseos.

El trozo mas antiguo de esta parte es el que hay desde el puente de Serranos al de la Trinidad: desde este al del Real se hizo en el año 1601; y hácia 1609 se trabajaba en el resto de los de esta parte. La piedra de primer hilada de la baranda del

pretil del San Pio V que le separa de la rampa al rio, tiene la cifra de 1777.

En ambas banquetas hay bajadas hácia el rio, y en la de la Trinidad hay una escalera como de comunicacion con la de la parte opuesta.

En este trozo impedia el tránsito una pared de huerto que sobresalía: y en 1789 se derribó ensanchando el camino, y levantando algunas casas bajas: en una de ellas para memoria de estas obras se colocó y existe la siguiente inscripcion que dice traducida:

REINANDO EN ESPAÑA CÁRLOS IV, MONARCA BENIGNÍSIMO: POR ACUERDO DEL MUNICIPIO Y DE LOS CUATRO INDIVIDUOS DE LA JUNTA DE LAS OBRAS PÚBLICAS, TUVO Á SU CARGO EL ENSANCHE Y REPARACION DE ESTE CAMINO, D. JUAN BAUTISTA HERNAN, CANÓNIGO DE VALENCIA EN EL AÑO 1789.

En la pared del convento de la Trinidad existió otra lápida que permanecia en la época de Orellana y perpetuaba la memoria de la mayor inundacion hasta entonces conocida, así decia, traducida del latin:

HASTA AQUÍ LLEGÓ LA INUNDACION DEL TURIA: LA MAYOR DE QUE HAY MEMORIA, CAUSANDO GRANDES DAÑOS Á LA CIUDAD Y REINO DE VALENCIA, EL 28 DE SETIEMBRE DE 1517 Á LAS TRES DE LA TARDE.

El trozo que abraza la estension de la Alameda manifiesta el espesor del malecon que la defiende: antiguamente hubo en su centro una gran escalinata que bajaba al rio.

Del puente del Mar en adelante se estiende solo el paredon con baranda hasta la alquería de *Bretaña*, pero no está dispuesto para el tránsito.

Apesar de estas costosas defensas, la ciudad ha padecido inundaciones en avenidas estraordinarias. En la Biblioteca de Mayans hay un ejemplar de la puntual relacion de la inundacion acaecida el 16 de Setiembre de 1731. Por lo comun las avenidas se forman, dice, á 20 ó más leguas y suelen por lo regular llegar á la ciudad unas 24 horas despues, mas sin lluvia visible, cuando en otras ocasiones se necesitan quince ó mas horas de lluvia para que las aguas llenen todo el cauce

artificial, la riada de que se trata llegó á todo su creciente. Por el desagüe de junto á la puerta de Serranos entró al barrio de Roteros; y por el de junto al Temple inundó la plaza de Santo Domingo y llano del Remedio, estendiéndose hasta la calle de la Nave y cuartel del Picadero.

Por la orilla izquierda rompió desde Campanar inundando todos los arrabales, y escedió en seis palmos más á la altura de las aguas en la de 1517. De esta avenida quedó memoria en una inscripcion que antes existia en la pared del antiguo convento de San Juan de la Ribera, que decia así:

DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1731 DE TRES Á CUATRO DE LA TARDE SALIÓ EL RIO DE MADRE TAN FORMIDABLE CUAL NUNCA HABIAN VISTO LOS NACIDOS: FUERON MUCHOS LOS ESTRAGOS QUE CAUSÓ SU FURIOSA AVENIDA: INUNDÓ EL CONVENTO: SUBIÓ EL AGUA Á ESTA RAYA.

Con la pérdida de la situacion de esta lápida, se ha perdido la medida de altura á que llegó la avenida.

El valladar que servia de foso á la ciudad en gran parte de su circuito tambien estaba coronado de baranda de piedra de igual corte que la de los pretiles y con adorno á trechos de pomos de piedra. En la actualidad solo queda el que resguarda el foso de uno á otro torreon ó baluarte de la llamada ciudadela.

En la pared de la ciudad no rodeada por valladares se abrieron fosos en el año 1543 desde la puerta de los Judios á la del Real, y desde la de Cuarte al Portal Nuevo, para ponerse en estado de defensa contra el Corsario Barbarroja. En más recientes y azarosas circunstancias se ha repetido otro tanto.

Las importantes obras que quedan descritas, correspondientes á los estramuros, tienen en el dia mayor lucimiento y hermosean la parte de la ciudad que mira al rio: pues por el derribo de las murallas parece que aquella las haya abrazado en su seno y se enorgullezca de contarlas entre los memorables monumentos que la legaron sus magníficos Jurados.

PUENTES.

Una de las mas grandiosas y acaso menos celebradas obras públicas de Valencia son sus magnificos puentes sobre el Turia y los sólidos pretiles que le encauzan por ambas orillas, defendiendo la ciudad.

No consta que durante la dominacion sarracena ni muchos años despues de conquistada la ciudad por D. Jaime I, tuviese puentes sólidos para la espedita y permanente comunicacion entre ambas orillas.

Las edificaciones de conventos, de particulares y otras bastantes en número, si bien servian para contener el rio en algunos puntos, no eran suficientes en algunas ocasiones para cerrar su cauce. Acaecieron grandes avenidas que derribaron hasta parte de los muros recien construidos é inundaron los valladares de los viejos, causando la ruina de muchos edificios. Convencido el Consejo de la imperiosa necesidad de oponer un dique á las aguas y resguardar la ciudad, reunido bajo la presidencia del infante D. Fernando, marqués de Tortosa, hermano del rey D. Pedro II de Valencia, su Lugarteniente en este reino, acordó la formacion de una junta á la que titularon de Fábrica, para que esclusivamente entendiese en aquel objeto. Impusiéronse arbitrios sobre varios articulos y con ellos y las cuotas que la Ciudad recolectaba de los veinte y nueve lugares del radio llamado de la particular contribucion, se emprendieron las obras.

Nosotros, dando preferencia en este artículo á los puentes, vamos á esponer las noticias de cada uno por el cronológico órden de antigüedad en que aparecen.

Por el puente llamado *de los Serranos*, verificó su entrada en Valencia el rey D. Pedro II el año 1336, conforme al ceremonial acordado para esta solemnidad: al parecer era de mampostería y tablas, y en 4 de Enero de 1349 se hicieron recom-

posiciones en él por ser de importancia, como que unia la ciudad con el barrio ó arrabal de San Guillem.

En la relacion de la avenida de 1406, léese que el rio se llevó cuatro arcos de este puente, lo cual hace colegir que desde la fecha anterior, se habia sustituido mas sólidamente el viaducto; pero otra avenida en 1427 volvió á llevarse los cuatro arcos, que indudablemente se repusieron.

Por último, en 1517 la memorable avenida de esta fecha le arruinó, y se reemplazó con el que existe. Lo consignaba una lápida con inscripcion latina, que estaba colocada en sus antiguas barandas, hácia su estremo á la parte de la izquierda, la que tomamos de autores que la copiaron y la damos traducida al castellano en estos términos:

HABIENDO DESTRUIDO UNA GRANDE Y CASI INCREIBLE INUNDACION DEL TURIA, EL ANTIGUO PUENTE, CUIDARON DE LEVANTAR ESTE DESDE SUS CIMIENTOS, OLFO DE PRÓXIDA, VOCAL ECLESIÁSTICO, GALCERAN CARROZ Y PARDO, VOCAL MILITAR, Y MIGUEL ROS, VOCAL DE LOS CIUDADANOS PROCURADORES DE LA OBRA DE LOS MUROS, APROBÁNDOLO GASPAR FELIPE CRUILLES, FRANCISCO GIL, MIGUEL ANGEL BOU, GUILLERMO MARCH, BARTOLOMÉ BERNEGAL, Y MIGUEL BERENGUER, JURADOS DE LA CIUDAD. AÑO DE LA SALVACION DE LOS HOMBRES 1518.

En esta reconstruccion se enterraron en la escollera ó cimientos muchas piedras con inscripciones antiguas que habia esparcidas por la ciudad, de las que aparece documentalmente acreditado el coste de recogerlas. De la polémica suscitada apropósito de esta profanacion arqueológica, nos hemos ocupado al tratar de las lápidas y de los motivos que la impulsaron deplorando la pérdida de estas antigüedades.

La reconstruccion del puente habia tenido principio en 1515 en el mismo punto que existia el antiguo. A su terminacion en la fecha que indicaba la lápida que dejamos trascrita, era Virey de Valencia D. Enrique de Aragon, duque de Segorbe.

Forman el puente nueve arcos con su escollera, tajamares y pretiles correspondientes, midiendo 150 varas valencianas de largo y 9 ½ de ancho.

Sobre los estribos del tercero y cuarto arco, se elevaban

hasta 1809 dos casilicios de cantería en que habia colocadas, en el de la derecha, una cruz patriarcal por alusion á la parroquia de San Bartolomé, que tiene por su orígen esta insignia; y en el de la izquierda, la imágen de San Pedro Nolasco, fundador de los mercedarios y compañero en la conquista del invicto D. Jaime I. Dichos casilicios fueron demolidos poco antes del segundo asedio por el ejército francés á la capital y tambien las barandas, arrastrando en su ruina la inscripcion que dejamos copiada. Los antepechos fueron repuestos de buena sillería, como hoy se ven, mas no los templetes, cruz y estátua que fueron hechas pedazos al arrojarlas al rio, creyendo contribuir á la defensa de la ciudad. ¡Siempre es ciega la desesperacion en casos estremos de guerra!

Hace pocos años se colocaron aceras realzadas á ambos lados, que proporcionan cómodo y mas seguro tránsito, y en general se hizo lo mismo en los demás puentes.

El de la Trinidad, segun las noticias que nos restan, fué construido por Pedro Viñas, sobre los restos que existian de otro puente de mamposteria frontero á la puerta de la Trinidad, y que repetidas veces se habia llevado el rio. La época de su construccion data de 1356, aunque el que subsiste se reedificó posteriormente al de Serranos, de igual ancho que aquel y de 146 varas valencianas de longitud, ó sea 4 menos que el referido. Su proximidad á los edificios de ambas orillas, y antes á la puerta de su nombre, le hace aparecer el mas corto: tiene tambien 9 arcos, aunque menos elevados que el de Serranos.

Tambien sobre este puente existieron hasta 1823, en dos nichos apoyados sobre los estribos, las imágenes de San Bernardo mártir, á la derecha, y de las Santas María y Gracia, sus hermanas y compañeras, á la izquierda; pero deteriorados estos casilicios y estátuas á consecuencia de la defensa hecha en 1823, fueron demolidos. Boix dice que las inscripciones eran compuestas por el P. Tosca: no hemos podido obtener mas noticias de ellas.

El puente del Mar tuvo tambien el mismo orígen que los anteriores: esto es, haberse formado de tablas y mampostería.

La avenida de 1406 se llevó las palancas de este puente rio

abajo y se volvieron á encontrar, y lo mismo la de 1487. La de 1517 se dice que lo dejó malparado *(scalabrat)*. El gran tráfico que por él se hacia por comunicar la ciudad con el Grao, y las roturas y ruinas sufridas por las inundaciones, inclinaron á la ciudad á construirle con toda la solidez y magnificencia acostumbrada en estas obras. Esta comenzó bajo la direccion de Miguel Figuerola, ciudadano, á mediados de 1595, siendo Virey D. Francisco de la Cerda Sandoval y Rojas, Duque de Medinaceli, tan conocido pocos años despues bajo el título de Duque de Lerma, en el reinado de D. Felipe III de Castilla.

Se terminó en el de 1597, y está sobre diez arcos de medio punto con una pequeña interseccion que marca sus claves: es todo de piedra de cantería, y sus escolleras, estribos, tajamares y antepechos, con bien labrados pomos y adornos, son de muy buenas proporciones. Volados sobre canes que asientan en los tajamares de los estribos de los arcos, tiene rehundidos en los antepechos ó barandas, asientos ó camapés de piedra que ofrecen descanso sin molestar para el tránsito. Las barandas están molduradas de buen efecto, y entre los arcos tercero y cuarto hay dos bellos casilicios de base triangular, con columnas de órden compuesto, con cubierta en pirámide de tejas azules y un remate de piedra con otros adornos. En el de la derecha se halla colocada una imágen de San Pascual Bailon, y en el de la izquierda, otra de Nuestra Señora de los Desamparados, que tiene la singularidad de ser la única que está espuesta al público en esta capital; esta es obra del escultor valenciano Gerónimo Sanchis; siendo muy primorosa la de San Pascual, cuyo autor no nos consta, colocada en aquel lugar por la proximidad del convento de Franciscanos descalzos, titulado de San Juan de la Ribera.

Estos casilicios é imágenes sufrieron gran deterioro por efecto de una exhalacion en el otoño de 1874, que separó la cabeza de la Vírgen: una sociedad piadosa cuestó recursos para su restauracion, y estos bellos templetes se encuentran completamente renovados en el dia.

Sin embargo de la solidez de esta obra, la furiosa avenida

que acaeció en la noche del 4 al 5 de Octubre de 1776, y que aglomerando contra el puente gran porcion de maderos que se habian conducido á flote de las aguas, causó la ruptura de él, llevándose cinco de sus arcos, el casilicio de la Vírgen con su imágen y parte de el de San Pascual, cuya estátua persistió en su base. En la obra de Cabanilles hay una reproduccion del estado en que dejó el puente esta avenida.

Para su reparacion se abrió interino cauce hácia la parte de la Alameda, y se permitió á un particular valerse de una barca para el tránsito del público. La obra quedó terminada en 1.° de Setiembre de 1781.

Cuando la aproximacion del ejército francés á Valencia en 1811, fué cortado este puente por el cuarto arco, como medio, aunque ineficaz, de defensa: y fué repuesto como se vé hoy dia, en 1814, bajo la direccion del arquitecto D. Vicente Marzo.

Las dimensiones del puente son 8 y media varas valencianas de ancho y 161 de largo, por estar oblicua á la corriente, y tambien como dirigido hácia el Grao: viene á desembocar donde termina la Alameda.

En el pedestal del casilicio de la izquierda ó sea el de San Pascual Bailon hay dos lápidas conmemorativas cuyo contexto demuestra, en especial la de mármol blanco, que se colocó antes de la terminacion de la obra. Dice traducida del latin:

EL SENADO Y EL PUEBLO VALENCIANO, COMO POR INUNDARSE EL PUENTE VIEJO LE ROMPIA EL TÚRIA CON FRECUENCIA ESTE YA DE ANTES COMENZADO PARA MAYOR COMODIDAD DEL TRÁNSITO DE LA CIUDAD AL MAR, LO CONCLUYERON JAIME SAPENA, JURADO; FRAY BARTOLOMÉ SERRANO, ABAD DE VALLDIGNA, VOCAL POR EL BRAZO ECLESIÁSTICO; CRISTÓBAL PEREZ ALMAZÁN, JURADO; AMBROSIO ROCA DE LA SERNA, CABALLERO VOCAL POR EL BRAZO MILITAR; GERÓNIMO ZARZOLA; LUIS HONORATO FORÉS; TOMÁS TURRUBIO; MIGUEL JUAN CHAMOS, JURADOS; PEDRO GREGORIO CALAHORRA, VOCAL POR EL BRAZO REAL; MÁRCOS RUIZ DE LA BÁRCENA, RACIONAL; PEDRO DASSIO, CABALLERO SÍNDICO. AÑO 1596.

Sobre esta hay otra lápida con inscripcion latina un tanto desgastada; de la que se nos ha dado su reintegracion, traducida en estos términos:

Al sagrado Dios muy bueno y grandísimo. A San Pascual Bailon, de la gran familia de Franciscanos Descalzos, aumento en la sagrada Congregacion del brillante Serafin, el cual, en vida, dotó al Reino de Valencia con el beneficio de su morada en el mismo, y en su muerte con un tesoro de reliquias; dedican unánimes este monumento Romualdo Tanso, Jurado primero de Caballeros: Juan Antonio Delmor, Canónigo, Obrero de la Fábrica de muros, por el brazo Eclesiástico: Pedro José Peris, Jurado primero de Ciudadanos: José Vicente del Olmo, por el Estamento militar, Onofre Cruilles y Sanz, Jurado segundo de Caballeros: José Gil de Torres, Jurado y Obrero por el Brazo real; el Doctor José Just, Canónigo, Obrero de la Fábrica nueva: Ignacio Cabriel y Agustin Barrera, ciudadanos, Jurados; Pedro Antonio Torres, Racional, Obrero.

Por los nombres de los Jurados se infiere que esta dedicacion se hizo en el año 1673.

En la base del templete de Nuestra Señora de los Desamparados hay una buena lápida de piedra oscura con inscripcion latina, cuya redaccion se atribuye á D. Francisco Perez Bayer, y su version al castellano es esta:

En 24 de Octubre del año 1776, reinando Cárlos III pio, feliz, augusto, Padre de la patria, tuvo el Turia una inmensa avenida, y aglomerándose hácia el puente de la Zaidía los grandes maderos que arrastraba el rio, obstruyeron el paso de las aguas, las que se desbordaron por la orilla izquierda, inundando el próximo arrabal llamado de Sagunto, y subiendo el agua más de seis pies, con gran pérdida de cosechas, casas y reses. No fué menor la avenida que ocurrió luego en 4 de Noviembre, arrastrando el agua los mismos maderos que dejara poco antes en las calles, encrucijadas y caminos, los cuales fuertemente trabados entre sí, y hacinados sobre este

PUENTE DEL MAR IMPIDIERON EL LIBRE CURSO DE LAS AGUAS, QUE, ESTANCADAS Y CRECIENDO DESMEDIDAMENTE, ABRIÉRONSE PASO Á TRAVES DEL MISMO, ARRASTRANDO EN SU FURIOSA CORRIENTE É INMENSA BALUMBA CUATRO PILARES CON LOS ARCOS, CORNISA, TEMPLETES, CHAPITELES, SAGRADAS ESTÁTUAS DE NUESTRA SEÑORA Y SAN PASCUAL BAILON Y DEMÁS QUE COLOCADO SOBRE EL PUENTE ESTABA. LOS SEIS OBREROS DE LA FÁBRICA DE MUROS, VALLADARES, PUENTES, CALZADAS Y CAMINOS DE LA CIUDAD PROCURARON QUE Á EXPENSAS PÚBLICAS SE REEDIFICASE Y SE RESTITUYESE Á SU PRIMITIVA FORMA. HABIÉNDOLO TERMINADO FELIZMENTE EN EL AÑO DE 1782.

Esta es una de las pocas lápidas que no contienen los nombres propios de los que ejercian cargos públicos é intervinieron en las obras.

Puente del Real. Por un bando publicado en 16 de Octubre de 1321 y una carta que los magníficos Jurados dirigieron al rey D. Jaime II, se viene en conocimiento de que una avenida del rio, arruinó algunas bóvedas del puente del Real y de el de Serranos.

Otro de los documentos mas antiguos que arrojan bastantes datos para conocer el estado y posicion de muchas obras de Valencia, es el ceremonial acordado para la entrada del rey D. Pedro II el año 1336; dice que iria á la Catedral para hacerle reverencia á Nuestra Señora Santa María y partiendo de allí debia salir por la puerta llamada de la Orden de Montesa y entrar en su palacio del Real. En esta ocasion todavía se denomina rambla, que está delante del Real del Rey á lo que ahora es rio.

Esto convence de que el puente de este nombre no existia en aquella época; pero desde ella, y como parece muy natural se comenzaria á habilitar paso á pié enjuto para los casos que la rambla llevase agua y evitarse el rodeo de atravesarla por el puente de Serranos, que ya existia.

Así se puso en comunicacion dicha puerta, que tambien se ha querido llamar de Ali-Buffat, con el Real, por medio de un puente de mampostería y tablas, del que aun aparecen descubiertos algunos restos de su cimiento. Sales, en sus me-

morias del Santo Sepulcro dice que el puente del Real era de maderas y se lo llevó una avenida en 5 de Junio de 1406.

Segunda vez se lo llevó la avenida del Turia en 25 de Octubre de 1427: y debió ser reedificado y subsistió sin contratiempo notable acaso por el ancho que alli tenia el rio, pues no se encuentra mencionado hasta la de 1517 que volvió á llevársele. Débiles serian los reparos que se le hicieron por cuanto se sabe que en la entrada de D. Cárlos I, en 3 de Agosto de 1528, fué tanto el concurso que acudió al Real que se hundió el puente, cayendo al rio á vista del emperador, mas de mil personas, si bien perecieron pocas.

La avenida de 1589 dejó tan arruinado el puente que habia que no se podia transitar por él á pié ni á caballo.

El puente que hoy existe fué construido en 1595: para el relleno de su terraplen dice Sala que se empleó la tierra estraida del próximo cementerio de Santo Domingo, que por demasiado lleno se hubo de rebajar.

El haberse aplazado las bodas de Felipe II con la archiduquesa Margarita de Austria para celebrarlas en esta ciudad, precisó á la Fábrica de Muros y Valladares á modificar la ejecucion que se habia propuesto, adelantando en lo posible las obras.

Para realizarlo hubieron de tomarse mayores cantidades á censo, y así se empezaron á impulsar las obras en 1597 ó principios de 98, con las acertadas disposiciones de cerrar la puerta de Ali-Buffat, y abrir una nueva frente al puente y la fachada del palacio del Real.

Del libro *Diferentes manuscritos curiosos* de Gazull, Biblioteca de Mayans, se toma: *El pont del Real se acabà en 1598 que fon el any que en Valencia se celebrasen los desposoris y bodes del Senyor Rey Felipe II ab la Senyora Reina Margarita; y al temps del casament ya estaba acabat lo pont.*

Este puente en construccion y adornos se asemeja al del Mar, construido poco antes, pero mas ancho, y tiene como este pomos labrados á trechos en las barandas y molduradas estas, y tambien camapés embebidos en los antepechos: tiene á sus estremos dos anchurosas rampas para bajar al rio, y una

cómoda escalera toda de piedra con descanso á la mitad y asientos tambien embebidos en las barandas.

Sobre el estribo del tercero y cuarto arco se elevan dos casilicios del órden de los del puente del Mar con las imágenes de San Vicente Mártir y San Vicente Ferrer, patronos de la ciudad y reino. Estas imágenes estuvieron al pronto descubiertas, pero en 1682 se las cubrió con estos templetes, costeando la obra el arzobispo D. Juan Tomás de Rocabertí.

El despejo de las dos cabezas de puente y los anchurosos y suaves declives hácia el llano del Real y la Alameda y hácia la ciudad, colocan esta obra en las mas favorables circunstancias para que luzca convenientemente: colocado el espectador sobre él puede disfrutar una de las mejores vistas que ofrece la entrada de la ciudad, con la particularidad que se alcanza á ver desde allí los cuatro puentes restantes, lo principal de los pretiles y los más notables edificios de la poblacion.

Incrustadas en la base del templete que resguarda la imágen de San Vicente Ferrer, hay dos lápidas apaisadas y otras dos en el de San Vicente Martir: debemos la reintegracion y traduccion de sus inscripciones á un erudito anticuario, y tenemos la complacencia de insertarlas á continuacion.

El Senado y pueblo de Valencia. Terminado fué (este puente) en el dia 18 del mes de Febrero año del Señor 1598 en honor y gracia de Felipe (III) Rey de las Españas é Indias, cuando vino á Valencia á contraer matrimonio con Margarita de Austria.

Siendo Dimas Pardo, jurado primero de los caballeros: Cristóval de la Torre, canónigo de Valencia, obrero por el brazo eclesiástico (de la Fabrica nueva de muros y valladares): Francisco March, jurado primero de los ciudadanos, obrero por el brazo real: Pedro Luis Salvador, obrero por el brazo militar: Pedro Luis Almunia, caballero: Miguel Casanova: Marcos Ruiz de la Bárcena: Tomás Torruvio, ciudadanos, jurados: Jaime Bertran, ciudadano, obrero, Racional.

Al Dios muy bueno y grandísimo. Al benemérito

ILUSTRÍSIMO Y EXCELENTÍSIMO SEÑOR D. FRAY JUAN TOMÁS DE ROCABERTI, ARZOBISPO DE VALENCIA QUE A SUS EXPENSAS RESGUARDÓ PERFECTAMENTE DE LA CRUEL INCLEMENCIA DEL TIEMPO, LA IMÁGEN DE SAN VICENTE FERRER, ESTE MONUMENTO DEDICAN, DISPUESTO CON ESBELTA FORMA DON ISIDRO PALAVICINO, JURADO PRIMERO DE LOS CABALLEROS: EL DOCTOR ISIDORO ZAPATA, CANÓNIGO, EN REPRESENTACION DE D. FRANCISCO LLORIS DE LA TORRETA, CANÓNIGO, OBRERO DE LA FÁBRICA DE MUROS, POR EL BRAZO ECLESIÁSTICO: JAIME NICOLÁS DE ONA, JURADO PRIMERO DE LOS CIUDADANOS: VICENTE DEL OLMO, POR EL BRAZO MILITAR: D. FRANCISCO MARTINEZ DE LA RAGA, JURADO SEGUNDO DE LOS CABALLEROS: JOSÉ ESCOLÁ Y CLIMENT, JURADO SEGUNDO DE LOS CIUDADANOS: D. JOSÉ BARBERÁ, CANÓNIGO, POR JUAN ANTONIO DEL MOR, CANÓNIGO, OBRERO DE LA NUEVA FÁBRICA: JUAN PERIS PERDIGUER Y BALTASAR GINER Y LLOQUI, CIUDADANOS JURADOS: ALEJO LLOBREGAT, OBRERO POR EL BRAZO REAL: FRANCISCO LLORENS, RACIONAL, OBRERO: ONOFRE ESQUERDO, SÍNDICO: JOSÉ LOP, ABOGADO DE LA FABRICA (DE MUROS Y VALLADARES). AÑO 1682.

En la base del templete de San Vicente Mártir se lee:

EL SENADO Y PUEBLO DE VALENCIA. ACABADAS FUERON LAS IMÀGENES DE LOS DOS VICENTES, MÁRTIR Y FERRER EN PRUEBA DEL HONOR Y REVERENCIA QUE Á SUS PATRONOS SIGUE TRIBUTANDO EL REINO DE VALENCIA: SIENDO, FRANCISCO VALLEBRERA, JURADO, PRIMERO DE CABALLEROS: DON GERÓNIMO FERRER, CABALLERO DE LA ÓRDEN DE SANTIAGO, OBRERO, ECLESIÁSTICO: FRANCISCO MARCH, JURADO PRIMERO DE CIUDADANOS Y SÍNDICO: CÁRLOS VALERO, PATRICIO, OBRERO POR EL BRAZO MILITAR: MIGUEL JUAN CASANOVA, JUAN GRANADA, FRANCISCO GERÓNIMO MASCARELL, JURADOS, CIUDADANOS: MÁRCOS RUIZ DE BÁRCENA, RACIONAL DE LA CIUDAD, OBRERO. DIA 18 DE FEBRERO DE 1603.

AL DIOS MUY BUENO Y GRANDÍSIMO. AL BENEMÉRITO ILUSTRÍSIMO Y EXCELENTÍSIMO SEÑOR FRAY JUAN TOMÁS DE ROCABERTI, ARZOBISPO DE VALENCIA, QUE A SUS EXPENSAS PRESERVÓ ENTERAMENTE DE LA CRUEL INCLEMENCIA DEL

TIEMPO, LA IMAGEN DE SAN VICENTE MARTIR, ESTE MONUMENTO DEDICAN DISPUESTO CON BUEN ÓRDEN D. ONOFRE VICENTE DIXAR (ó DE YXAR,) Y ESCRIVA, CONDE DE LA ALCUDIA Y GESTALGAR, JURADO PRIMERO DE LOS CABALLEROS: EL DOCTOR MELCHOR FUSTER, CANÓNIGO MAGISTRAL, OBRERO POR EL BRAZO ECLESIÁSTICO: JOSÉ JUAN, JURADO PRIMERO DE LOS CIUDADANOS: JUAN BAUTISTA SOBREGONDI Y CALVILLO, OBRERO POR EL BRAZO MILITAR: D. FELIX PALAVICINO, JURADO SEGUNDO DE LOS CABALLEROS: DIONISIO TENSA, JURADO SEGUNDO DE LOS CIUDADANOS: GASPAR DOMINGO, CANÓNIGO, OBRERO DE LA FÁBRICA NUEVA: VICENTE FELICES Y AGUSTIN MONREAL, CIUDADANOS, JURADOS: JAIME NICOLÁS DE-ONA, OBRERO, POR EL BRAZO REAL: GREGORIO GUILLEN, RACIONAL, OBRERO: ONOFRE ESQUERDO, SÍNDICO: JOSÉ LOP, ABOGADO DE LA FÁBRICA. AÑO 1673.

El *puente Nuevo ó de San José* es como su nombre indica el mas moderno. Como el ensanche de la ciudad por aquella parte no data sino de 1383, no debe remontarse á mayor antigüedad su orígen ó el de algun paso sobre el rio, sin poder suponerse que existiera ya para comunicar con el palacio de la reina Zaida; la rambla propiamente llamada, que lo separaba de la ciudad en la época de los árabes, ó era naturalmente vadeable ó se atravesaría por algun pequeño é improvisado puente si habia necesidad para el tránsito.

Mares dice de este puente que se construyó en 1486; y parece querer decir lo mismo Ballester, espresando que se comenzó entonces. Escolano habla de que se hizo en 1606, y Esclapés lo reproduce, no dando mayor certeza Lop, apesar de los datos de que disponia. Sin embargo de tanta contradiccion en sentir de Orellana, no es tanta la discordancia: porque primitivamente el puente era de madera y su construccion sin duda de 1486 como dicen Mares y Ballester se debe referir al de madera. Se le llevó una fuerte avenida que los derribó todos, y fué la de 1517: comprobándose por Lop que dice eran de madera algunos de los puentes, y ciertamente los de esta materia serian los menos principales, como lo es este. Sobrevinieron otras avenidas en 1589 y años posteriores ocasionando

graves daños, por lo que debe suponerse que se habilitaba el paso cuantas veces se rompia ; y que finalmente se construyó de cantería en 1606.

Tiene trece arcos, y sobre dos rebancos que arrancan de los tajamares del tercero y cuarto se hallan colocadas dos estátuas de gran tamaño, de mármol blanco, que representan á Santo Tomás de Villanueva y á San Luis Bertran, arzobispo el primero, é hijo el segundo de esta ciudad: son muy notables: su autor, el ya conocido Ponzanelli. Tiene de dimensiones este puente 177 varas castellanas de largo y siete de ancho. Es el más elevado de todos.

En 12 de Noviembre de 1694 se subastó por la Fábrica de Muros y Valladares la colocacion de las estátuas de San Luis Bertran en este puente.

En las bases triangulares que sostienen estas bellísimas imágenes hay cuatro lápidas, dos en cada una, cuyas inscripciones se han traducido en estos términos:

El Senado y pueblo de Valencia. Acabado del todo fué (este puente) siendo Serafin Miguel Jurado primero de los caballeros: Fray Simon Trilles, Abad de Poblet, obrero eclesiástico este año, de las obras de la ciudad: Gerónimo Aznar, Jurado primero de los Ciudadanos: Felipe Rebolay y Jaime Sanz Cotanda, Jurados: el Doctor Leonardo de Borja, Canónigo de Valencia, por el Cabildo eclesiástico: Juan Pallarés y Baltasar Miguel, Jurados: Francisco Céspedes, obrero por el brazo real: Bernardino Salcedo, vocal de las obras de la ciudad: Francisco March, Síndico, en el año 1607.

El Senado y pueblo de Valencia á Santo Tomás de Villanueva. Paraos, conciudadanos, forasteros y advenedizos, aquí, en donde a su excelente prelado y amantísimo padre de los pobres, consagraron y erigieron esta estátua esculpida en mármol, efigie de la clemencia, asiento del amor, ara del miserable, sagrado asilo de indigentes; los ilustres señores de la

Fábrica vulgarmente nombrada de Muros y Valladares Felipe Martinez de la Raga, generoso, Jurado primero de los Caballeros: D. José de la Torre, Canónigo de la Metropolitana, D. Luis March y Esplugues, por el Estamento militar: Felipe Cruilles, Jurado segundo de los Caballeros: Tomás Guelda, Jurado segundo de los Ciudadanos: D. Juan Boscá, Canónigo de la Metropolitana, por la Fábrica nueva: Juan Bautista Albert y Pascasio Ibars, Jurados tercero y cuarto de los Ciudadanos: Tiburcio Romeu, por el Estamento real: Alejos Llobregat., Racional de la ciudad: José Perez Sanchez, Síndico: Miguel Gerónimo Lop, Doctor en ambos derechos, abogado de la Ciudad y de la Fábrica. En 15 de Setienbre (dia digno de ser consignado en piedra blanca) del año 1694.

En las inscripciones de la base de la estátua de San Luis Bertran dice:

Al Dios muy bueno y grandísimo el Senado y el pueblo de Valencia. Túvieron á su cargo la construccion de este puente D. Francisco Artés de Villarrasa, Jurado primero de los Caballeros: el Doctor Don Francisco Barberá, Canónigo de Valencia, obrero por el Brazo eclesiástico: Tomás Tunubio, Jurado primero de los Ciudadanos: Guillermo Ramon de Anglesola, caballero, obrero por el Brazo militar: Francisco Juan de Esplugues, Jurado segundo de los Caballeros: Miguel Angel Solanos, ciudadano, Jurado: D. Leonardo de Borja, Canónigo de la iglesia de Valencia: Jaime Roca, Francisco Gerónimo Mascarell, ciudadanos, Jurados, obreros por el Brazo real: Francisco March, ciudadano, Síndico, y de la Fábrica nueva; Marcos Ruiz de la Bárcena, Racional de la Ciudad. En el mes de Abril del año del Señor 1608.

Detente piadoso caminante, venera y admira por algunos momentos al que fué no tan solo hijo de esta ciudad, si que tambien columna y ornamento es-

CLARECIDO. EN CUYO TESTIMONIO FUÉ CONSTRUIDO ESTE INSIGNE MONUMENTO, BAJO LA UNÁNIME INICIATIVA Y COMUNES AUSPICIOS DE LOS ILUSTRES SEÑORES DE LA FÁBRICA, VULGARMENTE LLAMADA DE MUROS Y VALLADARES, FRANCISCO FERRAGUT, GENEROSO, JURADO PRIMERO DE LOS CABALLEROS: FREY D. TOMÁS ZARZUELA, POR EL COMENDADOR DE TORRENTE, OBRERO POR EL ESTAMENTO ECLESIÁSTICO: JOSÉ BALBASTRE, JURADO PRIMERO DE LOS CIUDADANOS: SEBASTIAN PERTUSA BONASTRE, GENEROSO, OBRERO POR EL ESTAMENTO MILITAR: MÁRCOS ANTONIO ROIG, GENEROSO, JURADO SEGUNDO DE LOS CABALLEROS: FRANCISCO VICENTE LLORENS, JURADO SEGUNDO DE LOS CIUDADANOS: EL DOCTOR BERNARDO LUIS VIDAL, CANÓNIGO DE LA SEO, VOCAL DE LA FABRICA NUEVA: JOSÉ VIDAL Y MIGUEL, GERÓNIMO ROMÁ, TERCERO Y CUARTO JURADOS DE LOS CIUDADANOS: SEBASTIAN XULVE, CIUDADANO, VOCAL POR EL ESTAMENTO REAL: ALEJOS LLOBREGAT, CIUDADANO, RACIONAL DE LA CIUDAD: JOSÉ PEREZ SANCHEZ Y JOSÉ JUAN, SÍNDICOS: MIGUEL GERÓNIMO LOP, ABOGADO DE LA CIUDAD Y DE LA FÁBRICA, POR CIERTO FELICES, PARA INMORTAL HONOR DE LA CIUDAD Y SEGURO AMPARO DE SUS VECINOS. A 27 DE NOVIEMBRE DE 1693.

PUERTAS.

El cronista D. Vicente Boix en la introduccion á su *Valencia histórica y topográfica*, espresa la conveniencia de que subsistiesen los antiguos arcos que restaban aun de las puertas tapiadas de la ciudad, pues seria, dice, hacer un obsequio á los venideros; recomendando no menos que debian conservarse las puertas del Mar, de Ruzafa, de San Vicente y Nueva como memoria de nuestros antepasados.

Cómo se ha correspondido á esta atendible indicacion no hay para qué decirlo; sonroja nuestras mejillas la vergüen-

za el ver que el espíritu de destruccion señale tan solo las revueltas políticas del pais, aun aquellas hechas á nombre de la civilizacion.

Hoy solo subsisten dos puertas del último recinto amurallado; la de Serranos y la de Cuarte; debiéndose acaso su conservacion á la triste circunstancia de no haber cárceles civiles ni militares donde tener con seguridad los presos de ambas jurisdicciones.

Cual si fuesen de odioso recuerdo los puntos que en otro tiempo limitaban la ciudad, siendo así que servirian de elocuente señal para demostrar su progresivo aumento, envuelto en las gloriosas memorias que testificaban las heróicas defensas ó valerosos hechos de los hijos de este suelo, con dolor los hemos visto desaparecer y todavía agita el viento el venerando polvo de tantos monumentos derrocados y espesa polvareda, desvaneciendo su recuerdo, arrastra tambien el nombre de los destructores.

Los romanos dejaron las indispensables entradas á su recien fundada ciudad, además que su pequeño recinto y el emplazamiento de esta contribuia al escaso número de sus puertas. Escolano, que es el autor que mas recientemente se ocupó de esto, dice que tenia cinco puertas principales, á saber: la Saguntina, que se dirigia á aquella heróica poblacion, y la sitúa en las carnicerías de la calle de Roteros, aunque á nuestro modo de ver no debió en los principios estar mas allá de las cercanías de San Bartolomé, por ser este uno de los límites del recinto primitivo; otras dos, que titula de Levante ó del Sol y la de la Marina, situadas donde hemos conocido las llamadas de la Trinidad y del Temple; no obstante que á nuestro parecer no pudo ser sino en línea de casas frontera al Almudin, ni su nombre parece de la época por ser mas propio de los árabes designarlas así; la cuarta dice era la del Pagador, que venia á estar donde la plaza de la Congregacion, aplicándole este nombre por la lápida encontrada en aquel sitio: y la quinta, que llama la Sucronense, por estar á la parte que se dirigia á este rio, la sitúa en la calle de San Vicente, poco despues de la de Cerrajeros.

Para formar idea clara de las puertas á que se quiere aludir deben dividirse en dos épocas: esto es, desde la fundacion de Valencia hasta su toma y reparacion por Gneo Scipion, período en que no puede haber seguridad para determinarlas; y desde la reparacion citada á la toma por los árabes, que es la época á que se quiso referir Escolano; y la correspondencia de nombres que establece entre las de los romanos y de los árabes parece, si no cierta, aproximada.

Malo de Molina, en su estudio histórico *Rodrigo el Campeador*, haciéndose cargo de lo dicho por escritores que le precedieron, cree que solo tuvo Valencia en la época del Cid las cuatro puertas de que habla Miedes, correspondientes á los cuatro vientos cardinales: fundándose en que con cuatro vias de comunicacion para los campos y caminos tenian suficiente en aquella época los habitantes de la ciudad, dadas sus costumbres africanas; y otras cuatro puertas menores ó portillos, de cuyos nombres y correspondencia se ocupa con erudicion y criterio de orientalista.

El punto donde en las tres épocas, romana, árabe y cristiana, ha persistido siempre puerta es el en que hemos conocido la de la Trinidad; tanto es así que en una de sus antiguas torres existia la lápida que se tiene por conmemoraticia de la desviacion del rio, y con mayor razon si se atiende á que estaba en la direccion más recta de Sagunto al centro del pequeño altozano que sirvió de primer asiento á los primitivos pobladores.

Seguia el portillo ó puerta de la torre del Temple conocida por este nombre, donde tan recientemente se ha fijado una lápida conmemoraticia de su historia.

La puerta que los romanos se dice llamaron del *Pagador* y los árabes de la *Sharea*, correspondia al sitio donde está el campanario de la iglesia que fué de la Congregacion, ahora de Santo Tomás, dando frente á la calle que vá á la plaza de Santo Domingo.

La *Sucronense* ó de *Beit-Allha*, segun las épocas, seguia á esta en la parte meridional de la ciudad, situada hácia la calle de Cerrajeros en la de San Vicente, cuyos señales se han per-

dido: pero era de las principales como indica la calle interior y esterior que pasaba por ella.

La de *Tudela* ó acaso *Toledo*, estaba en el promedio de la anterior á la de Alcántara que miraba á poniente, y ambas eran portillos, ó puertas de segundo órden.

En la crónica general se denomina de la *Culebra* la puerta que venia á estar donde ahora el conocido portal de Valldigna; y por último habia una puerta de segundo órden donde ahora las carnicerías de la calle de Roteros, nombre que se le ha aplicado por la ocupacion de los que vivian en el barrio.

Aportillado el muro árabe á seguida de la conquista en cuantos puntos fué conveniente y ensanchado el recinto en 1356, se fijaron nuevas puertas, subsistiendo solo de las antiguas, como se ha dicho, la de la Trinidad, porque la proximidad del rio no permitió ensanche por aquella parte.

Próxima á la del Temple se estableció la del *Real* ó de la Orden de Montesa; la del *Mar* se avanzó hácia este en la direccion que partia de la de la *Sharea*; la de los *Judíos*, de *Ruzafa*, de los *Inocentes*, del *Cojo*, de los *Tintes y Nueva*, se abrieron para las vias que abocaban en ellas, debiendo considerarse como sustituidas la de Beyt-Allha por la de San Vicente, la de Alcántara por la de Cuarte, la de Roteros por la de Serranos.

Así vinieron á quedar como comunmente se han conocido cuatro puertas y ocho portillos en esta ciudad, si bien no siempre han estado todas y todos practicables á la vez por razon de guerras ó de la percepcion de impuestos.

La diversidad de nombres que se les han dado, ha servido de gran confusion las mas veces, contribuyendo á aumentar ó disminuir su número. Para su nomenclatura y situacion seguiremos las indicaciones del plano del P. Tosca, último estado en que se han conocido, si bien tapiadas algunas posteriormente.

Las puertas eran cuatro: la del *Mar*, de *San Vicente*, de *Cuarte* y de *Serranos*.

Las menores ó portillos ocho: la de la *Trinidad*, del *Real*, de los *Judíos*, de *Ruzafa*, de los *Inocentes*, del *Cojo*, de los

Tintes y la *Nueva* ó de *San José*, para cuya descripcion seguiremos el órden alfabético.

Del Cojo. Estaba situada en la plaza de la Encarnacion y subsiste señal de su existencia en el punto donde hoy está la grua para el peso de la paja: fué construida cuando el ensanche de la ciudad iniciado en 1356.

Se la conoce por este nombre por haber sido un cojo el llavero que habia en ella: tambien se llamó de la Encarnacion por la vecindad de este convento, y de San Juan y de *Setse claus* (diez y seis llaves) si bien de estos dos últimos nombres no se sabe la razon etimológica. Primitivamente no tuvo puertas y quedaba enteramente abierta.

Por deliberacion de 19 de Agosto de 1563 se mandó que entrasen por esta puerta las rayadas de carneros, lo que se observó mientras estuvo abierta, como se vé en otra deliberacion de 7 de Mayo de 1633 y era la mas apropósito para ir al *corral del Triador*.

En 1574 se colocaron unas barreras de hierro que impedian el tránsito de coches y caballerías, segun se dispuso en 1.º de Abril de dicho año.

Cuando salia la procesion anual de Santo Tomás de Villanueva para hacer estacion en el convento del Socorro, entraba por esta puerta al regresar á la ciudad; y ya lo verificó la que tuvo lugar por la beatificacion de dicho Santo en 1619, y la de Santa Teresa en el próximo monasterio de la Encarnacion en 1622, y algunas rogativas.

Se cerró posteriormente, segun refiere Lop, en virtud de Real órden de 24 de Diciembre de 1646. Se mandó abrir por otra de 9 de Enero de 1658 pero subsistiendo las barras, las cuales se quitaban todos los años para el tránsito de la procesion y se volvian á colocar segun resulta de una data de albañilería mandada pagar, en el manual de actas de 23 de Octubre de 1659, en cuya conformidad permaneció hasta que por el año 1707 se mandaron cerrar casi todos los portillos de la ciudad.

Todavía volvió á destapiarse, aunque por breve espacio, como dice Escolano, en Agosto de 1787, pues por ella salió la procesion que hizo la Ciudad con motivo de ver elevado sobre los altares al Beato Gaspar Bono, hijo de Valencia, y cuyo cuerpo se veneraba en el próximo convento de San Sebastian.

De la Corona. En el libro de Clavaría comun de 1370 se denomina de Tintoreros una puerta semejante á la del Cojo, contigua á la que estuvo el convento de Agustinas de San José, despues de la Corona y ahora casa de Beneficencia.

Se la llamó tambien *dels Tints* (Tintes), por el destino y ocupacion de las casas y habitantes de la calle á cuyo estremo se hallaba.

Estaba tapiada muchísimos años há: se franqueó el paso por ella un poco de tiempo antes de generalizarse el derribo de las murallas, á cuyo tiempo desapareció.

De Cuarte. Es una de las dos entradas de la ciudad y puerta de este nombre, flanqueada por dos elevadas torres, cuyo interior sirve para prisiones militares. Toma el nombre del próximo y antiquísimo pueblo de Cuart de Poblet, designado así por pertenecer su señoría al célebre monasterio de Poblet, en Cataluña, y la etimología del nombre se remonta á la época romana por el *cuartum* ó señal milliar que se dice habia en él.

Primeramente se construyó un portal ó arco de puerta, de poca importancia, pero los honorables Jurados, obreros de Muros y Valladares y Racional de la Ciudad, reunidos en 6 de Marzo de 1442, determinaron duplicar la consignacion de mil florines ánuos que tenian para este objeto, con el fin de llevar á cabo la construccion de dicha puerta hasta quedar terminada, por donde se vé que estas torres estaban ya en construccion en 1442, y no en 1444 como se ha dicho de ellas, en particular por Mares. Por causa de la obra se habia derribado gran parte del muro y habia necesidad de dar término á ella.

En el lienzo esterior de esta puerta á la altura de las dovelas del arco, y á su izquierda, hay incrustada una curiosa pero mutilada inscripcion lemosina en caractéres góticos, la única existente en esta ciudad grabada á realce sobre una plancha de cobre, de que una parte está desprendida. Debemos á los esfuerzos de un entendido anticuario, muy amigo nuestro, la reintegracion de ella sobre un dibujo exacto de la misma; y el texto y traduccion dados es este:

A GLORIA E HONOR DE NOSTRE SENYOR Y DEU JHESUS SALVADOR E SEÑOR E DEL BENAVENTURAD SANT JORDI AQUEST PORTAL FON COMENÇAT Á XXII DE JUNY DE L'ANY DE LA NATIVITAD DE NOSTRE SENYOR MIL CCCCXXXXIIIJ REGNAN LO ESCELENT REY E SENYOR NALFONS REY D'ARAGO E DE LES DUES CICILIES: ESSENT JURATS EN PERE SERRA Y MOSEN GUILLEM DE PERTUSA, GENEROSOS, Y PEDRO ANDREU, GUILLEM ZAERA, LOIS FRIGOLA Y MANUEL LORENS CIUTADANS.

A honra y gloria de Nuestro Señor y Dios Jesus Salvador y Señor nuestro, y del bienaventurado San Jorge fue comenzada esta puerta á 22 de Junio de 1444, reinando el escelente señor Rey Don Alfonso de Aragon y de las Dos Sicilias: siendo Jurados D. Pedro Serra, y Mosen Guillelmo de Pertusa, generosos, y Pedro Andreu, Guillermo Zaera, Luis Frigola, y Manuel Llorens, ciudadanos.

Se llamó esta puerta de la *cal*, algun tiempo, por haberse destinado esclusivamente para la introduccion de este artículo en 16 de Enero de 1650, imponiendo 5 libras de multa á los contraventores, porque de salir á los caminos á comprarla, se esperimentaba escasez para el surtido de la ciudad.

En estas torres tuvo orígen la instalacion de la cárcel galera ó prision de mujeres.

De los Inocentes. Estaba en la plaza de Santa Lucía, y tambien se llamó de Torrente: denominaciones aplicadas con gran propiedad: por la proximidad de la parte del Hospital destinado á manicomio, ó á los inocentes, como suele llamárseles; y de Torrente, porque enfilaba el ángulo del camino llamado de ar-

rancapinos ó viejo de Torrente y el del cementerio del Hospital.

Otras veces parece se llamó del Hospital, pero la más constante denominacion de Inocentes, se observa ya en la obra de D. Lorenzo Matheu y Sanz, publicada por los años 1654.

Sufrió los cierres y reaperturas de su vecina la del Cojo y definitivamente se tapió en 1707. Orellana escribe que no hacia muchos años, que á consecuencia de una reparacion que hubo de hacerse en aquella parte de la muralla, desaparecieron sus jambas en términos que no quedaban mas vistigios que las dovelas del arco esterior por la parte esterior.

De los Judíos. Subsiste aunque tapiada como unida al cuartel llamado del Picadero: su forma es semejante á la del Cojo.

Segun un libro, sin fecha, perteneciente al ramo de la fábrica de Muros y Valladares, esta puerta se llamó nueva, acaso por distinguirla su reciente construccion: se la denominó de San Andrés indudablemente por estar en territorio de esta parroquia, segun el libro de Sub-Obrería de Muros y Valladares y tambien *dels Cabrerots*, por lo que se vé en el libro 14 de Judiciarios, bajo fecha de 22 de Setiembre de 1507, donde se menciona la puerta llamada antiguamente *dels Cabrerots* y ahora de los Judíos.

Era una de las llamadas *portals chichs* ó portillos: parece construida desde el ensanche de 1356, y el prevalecer el nombre de la de los Judíos es por la proximidad al que fué cementerio de estos situado en las antiguas afueras de la ciudad árabe, correspondiente al terreno que ocupa el convento de religiosas dominicas de Santa Catalina de Sena.

En 1574 se le pusieron como á las de su clase barreras de hierro para no permitir el tránsito sino á gentes de á pié. Fué mandada cerrar por la disposicion general dictada en Real órden de 24 de Diciembre de 1646. Aunque posteriormente se mandaron abrir otros portillos, este no se comprendió entre ellos; pero más adelante, como por esta puerta solian

salir los ballesteros á sus ejercicios, se concedió su reapertura por estar inmediata la casa llamada de la *Ballestería*.

Mares dice, que el portal del Mar, el de los Judíos, el de Ruzafa, San Vicente, Inocentes, del Cojo y de la Corona, persistian en la misma forma que los dejaron en la última ampliacion de la ciudad.

Del Mar. En 27 de Noviembre de 1409, segun acta del Consejo general, se deliberó la apertura del trozo de la actual calle del Mar desde el solar de Santa Tecla, por cuanto, dice, seria cosa de gran embellecimiento para la ciudad y camino recto para salir de ella é ir á la *puerta del Mar*. Este es el mas remoto tiempo en que se halla mencionada, sin que pueda confundirse con la de la *Sharea*, y su nombre ha sido constante por lo determinado del punto á que dá salida.

En 1508 se dispuso que se construyesen ciertos casilicios para colocar en esta puerta los Santos Angeles Custodios; pero esto no tuvo efecto.

Se reedificó á decir de Lop en 1597. Por ella salió la procesion celebrada en 1668 con motivo de la canonizacion de San Juan de Mata y San Félix de Valois; y en 1669 y 1691 las de San Pedro de Alcántara y San Pascual Bailon, encaminándose á los conventos del Remedio y de San Juan de la Ribera respectivamente.

En 1707 se cerró esta puerta dando por razon su inmediacion á la Ciudadela. Construida la Aduana se conoció la oportunidad de su reaptura; entonces se reconstruyó adornándola de un cuerpo de arquitectura colocando debajo del témpano ó ático que la terminaba una lápida de mármol negro con esta inscripcion:

AÑO 1764.—REINANDO D. CÁRLOS III.

En 1842 se dispuso la construccion de un segundo arco para esta puerta, obra que se ejecutó bajo los planos y direccion del arquitecto D. Jorge Gisbert, siguiendo el órden dórico de la anterior, con pilastras almohadilladas de buen efecto y

empleando la misma piedra caliza del pais de que era la anterior: en su remate se colocaron con los adornos convenientes los escudos de armas, el de España por la parte esterior y el de Valencia por la interior.

Por ella verificaron en 1843 su entrada, los generales emigrados que á consecuencia del alzamiento de aquel año, vinieron á llevarlo á cabo para conseguir la declaracion de mayor edad de la reina Doña Isabel II.

El *Diario Mercantil de Valencia* de 9 de Octubre de 1868, decia: «No es solo el portal del Real el que se está derribando sino que tambien caen bajo el golpe de la piqueta de los trabajadores, los del Mar y de Ruzafa, que desapareciendo la muralla no tienen razon de ser.»

Ya emitimos antes nuestra discordancia sobre estas demoliciones, y sirva el suelto trascrito como narrativa de la demolicion de esta puerta.

Nueva. Por los años 1391 ó 92 se comenzó á construir esta puerta á consecuencia del ensanche de la ciudad: debió cerrarse el arco pero no se continuarian al pronto las torres que le flanqueaban porque estas se conocieron por algun tiempo con el nombre de *Torres desmochadas.* Un libro antiguo de la Fábrica de Muros y Valladares, encabezado el año 1391, contiene esta curiosa noticia sobre esta puerta. «Item: compré de Juan Perez, carpintero, una *dolça de carretada* de la cual se hizo *traversa* á la puerta nueva de Santa Cruz donde se ha hecho hacer un retablo pintado, de la Invencion de la Santisima Cruz y Santa Elena.»

Se conservan las listas de los maestros y braceros ocupados el 14 de Febrero de dicho año para derrocar casas y allanar campos adquiridos por los Jurados, para hacer camino y abrir paso á dicha puerta por la parte esterior, y terraplenar una *bella plaça* á la parte interior: y en 12 de Noviembre se pagó el coste de los peldaños de piedra para la escalera por donde se subia desde el muro á las torres.

Esta puerta se abrió por el mes de Setiembre de 1409, se-

gun dice Mares, y las torres se terminaron en 1418, ó siguiendo á Esclapés en 1419.

Segun se colige de la inscripcion puesta en una lápida colocada cerca de la puerta, en una de sus torres, se hizo obra en ella el año 1514, pues se lee:

Reinando el muy magnífico y venturoso D. Fernando, rey de Aragon, de las dos Sicilias, de Cataluña, de Valencia, etc., fué hecha esta obra por consejo del magnífico Pedro Monner, doctor en derechos, canónigo de la Seo de Valencia: año 1514.

El P. Corachan, en su vida de San Pedro Pascual, la denomina puerta de Santa Cruz; nombre dado, como se ha visto casi primitivamente y en el que influiria la proximidad de la parroquia de este título, pues no perteneció al territorio de esta el punto donde está situada, hasta por los años 1665 en que se le desmembró de la de Santa Catalina. Orellana vió un manuscrito en el que se la titulaba de *Campanar*, como pueblo el mas inmediato con quien comunicaba.

Como esta puerta fué la última que se edificó, tomó con razon el nombre de *nueva* respecto de las demás, y con este fué mas constantemente conocida, citándose en su apoyo una providencia del Almotacen de 30 de Octubre de 1658.

La traslacion del convento de Carmelitas descalzas de San José y Santa Teresa á la misma plaza de esta puerta contribuiria á que se la designase tambien con el nombre de este santo.

Se cerró en 1707 y permaneció sin uso hasta el dia 20 de Enero de 1780 que volvió á abrirse, mediando un informe histórico de la conveniencia de ello, dado por D. Mauro Antonio Oller y D. Bernardo Insa en 30 de Abril de 1779; y en esta ocasion se colocó una lápida en una de sus torres, cuya leyenda era:

Esta puerta (llamada en otro tiempo Nueva) guarnecida de magníficas torres, abrióse el año 1409. Construyóse enfrente de ella un puente llamado de la Zaidía por los años 1606. Estuvo abierta y espedita al público hasta el año 1707 en que de real órden se mandó cerrar

EN EL REINADO DE FELIPE V. REINANDO EMPERO CÁRLOS III (CUYA VIDA GUARDE DIOS MUCHOS AÑOS) VOLVIÓSE Á ABRIR, EN MEMORIA DE SU NATALICIO Y Á ESPENSAS DE ESTA MUY PRECLARA Y SIEMPRE FIDELÍSIMA CIUDAD EL 20 DE ENERO DE 1780.

Debajo estaban estos dísticos que un entendido latino los ha reducido á los siguientes:

EL VESTÍBULO NUEVO ASÍ LLAMADO
OFRÉCESE AL PRESENTE RENOVADO. 1419
LEVANTÓSE CONTIGUO UN NUEVO PUENTE
DE ZAIDÍA LLAMADO VULGARMENTE. 1606
MANDÓ FELIPE EL QUINTO SE CERRASE
MAS DE CÁRLOS EL DIA LE DIÓ PASE. . . . 1780

Cuando la reapertura de 1780 se colocó el escudo de la Ciudad sobre el arco de la puerta. En el interior se hicieron dos casetas para los guardias y vigilantes de los derechos; y sobre ambas decian unas pequeñas lápidas:

REINANDO D. CÁRLOS III, AÑO 1780.

En otra lápida en latin se leia:

REINANDO EN ESPAÑA CÁRLOS IV, CARÍSIMO PADRE DE LA PATRIA, EL SENADO Y EL PUEBLO VALENTINO PARA FACILITAR LA INTRODUCCION DE GRANOS Y EL COMERCIO DE LA CIUDAD CON LOS ARRABALES, PROCURÓ RESTAURAR Y ABRIR DE NUEVO ESTA PUERTA QUE SE HALLABA EN ESTADO RUINOSO Y LA RESTABLECIÓ CON MEJOR Y MAS ELEGANTE FORMA Á ESPENSAS DEL ERARIO PÚBLICO. AÑO 1792.

La forma de esta puerta imitaba á la de Cuarte, con menos elevacion y espesor en las torres, que eran de menos capacidad y descubiertas por la parte del interior de la ciudad.

De su derribo se ocupaba el periódico *Las Provincias* dè 13 de Octubre de 1868, en estos términos.

«Una de las obras que se han comenzado estos dias para dar ocupacion á los trabajadores que sostiene el Municipio, es el derribo de las altas torres de la puerta de San José. No era en verdad esta puerta uno de esos monumentos que deben conservarse, pues ni encerraba mérito alguno artístico, ni como punto fuerte tenia condiciones que abonasen su conservacion.»

Del Real. No puede fijarse bien si cuando en 1276 el Obispo D. Andrés de Albalat, para encerrar en el recinto de la ciudad el convento de Santo Domingo, levantó la muralla que corria desde la torre del Temple hácia la Ciudadela, dejó frente á aquel edificio, como parece natural, alguna salida por ser la comunicacion más directa con el palacio del Real. Sea lo que fuese, allí hemos conocido tapiada una puerta de la forma de la de los Judíos, frontera á los restos que quedan de los cimientos del primitivo puente del Real. La construccion indicaba corresponder á la época del ensanche, pero conservaba sobre su arco un antiquísimo escudo en piedra negra que acaso datase del orígen de ella, ó de su renovacion cuando el ensanche: lo cual haria variar su existencia sobre cien años. Este escudo, indudablemente el más antiguo que se veía sobre las puertas de Valencia, se conserva en el Museo: está terciado y surmontado del casco ó cimera real con el dragoncillo que distingue las armas del antiguo Reino, de las de la ciudad: en su parte superior y partido por el remate de la celada, tiene este rótulo en caractéres longobardos:

D' ARAGO LO ROY:

El rey de Aragon:

visiblemente corresponde á la época de D. Pedro II de Valencia IV de Aragon, y acaso escribiese estas letras algun artista provenzal por la palabra *roy* usada en lugar de Rey.

En la entrada de este Monarca en 1336 se menciona que partiendo de la Catedral debia salir por la puerta llamada de la Orden de Montesa y dirigirse á su Real.

Cuando á consecuencia de la ampliacion del palacio en 1364, se generalizó su nombre prevaleciendo sobre los antiguos el llano y el puente, le tomaron y trasmitieron á esta puerta que comunicaba con ellos. Por lo que sin temor de equivocarnos y no pudiendo suponer que el Obispo Albalat impusiese un nombre de árabe, creemos que esta puerta nunca se llamó de Alibufat Muley y acaso quedase sin denominativo al principio, sí solo de la Orden de Montesa cuya creacion data de 1317, y puerta del Real desde medio siglo despues. Es el nom-

bre más antiguo y más constante dado á puerta alguna de la ciudad, y padeció error el informante de 1787 suponiendo que se abrió en el ensanche de 1356.

Por esta puerta, dice el P. Diago en su historia de la provincia de Santo Domingo, salió San Vicente Ferrer con su compañero el venerable Fray Jofré de Blanes, la última vez que partió de Valencia por el año 1413.

Subsistió esta puerta y se halla repetidas veces mencionada en entradas reales y otros sucesos, hasta que por deliberacion de 15 de Junio de 1599 se mandó tapiar por haberse abierto una nueva de un solo arco frente al puente del Real y enfilando la entrada principal del palacio de este nombre: se atestigua por Lop y por una nota de los diferentes manuscritos de Gazull, que dice: *En el año 1599 (debe ser 98) cuando el Rey D. Felipe vino á Valencia para casarse con Doña Margarita de Austria, se tapió la puerta antigua del Real que antes habia y se abrió la que actualmente hay.* Mares dice lo mismo.

Esta puerta era de un solo arco y muy rápida la pendiente para entrar en ella. En ocasion de la venida de los reyes Cárlos IV y María Luisa en 1800 acaeció, que al retirarse el concurso de una fiesta dada á SS. MM. en el llano del Real, la vóz de que venia un toro, produjo tal pánico que arremolinándose la gente, perecieron gran número de personas al querer entrar.

El entonces intendente D. Jorge de Palacios, promovió la construccion de otra más munumental, de cuyo proyecto fué autor el arquitecto D. Juan Bautista Lacorte: constaba de un arco central de medio punto de 19 palmos valencianos de luz por 35 palmos de altura, y dos laterales de forma rectangular de 25 palmos por 14 de elevacion y latitud: su arquitectura se acomodaba al órden dórico adornada con columnas semivoladas en los postes del arco del centro por la parte esterior: sobre el entablamento habia un rebanco y encima un ático, coronado por el escudo de la Ciudad y adornos de trofeos militares.

Una gran lápida, colocada en el fronton del rebanco, contenia esta sencilla leyenda:

Sobre los arquitraves de las laterales habia dos recuadros que contenian otras dos lápidas que esplicaban los motivos de su construccion.

En las afueras de esta puerta acostumbraban á venderse las sandías: y como esta fruta por no considerársela sana siendo primeriza no se permitia introducir en la ciudad hasta el 15 de Agosto, el natural deseo del apetito, y el lucro de la ganancia hacia que se las adelantase tanto que hubo ocasion de presentarlas en aquel punto á la venta el 12 de Julio, especialmente el año 1781.

Como la puerta permanecia abierta hasta hora adelantada por dar paso al palacio, los aficionados utilizaban esta coyuntura para saborear aquel fruto, yendo en la velada á comerlas en los bancos de la Alameda.

De Ruzafa. Al construirse muralla en el año 1356 por esta parte de la ciudad, se dejó tránsito y puerta para la vecina poblacion de Ruzafa, cuyo nombre tomó, no habiéndosele conocido otro.

Permaneció abierta hasta 1576 en que se le colocaron barreras de hierro como á otros portillos, que solo permitian el tránsito de personas á pié: pero mas adelante en 1646 se tapió totalmente, segun la órden de 24 de Diciembre de dicho año. Por otra de 9 de Octubre de 1658 volvió á abrirse, aunque colocando de nuevo las barreras: estas se quitaron en 1659 para dejar paso á la procesion de San Valero, titular de la feligresía de Ruzafa, que aun conserva parroquianos en los intramuros como anterior su demarcacion al ensanche de la ciudad.

A principios del siglo pasado quedó segunda vez macizada por consecuencia de la reduccion que se hizo de puertas; pero en 1786 el opulento D. Félix Pastor, vecino de la calle á cuyo estremo se hallaba, queriendo señalarse en alguna mejora pública, reedificó y de nuevo abrió esta puerta fabricándola de

masonería, con lo que acreditó su patriotismo, como dice Esclapés; así lo declaraban dos inscripciones latinas colocadas en el remate de la puerta: la del interior, vertida al castellano, decia:

En honor de Dios Omnipotente máximo: año 18 del reinado de Cárlos III el senado y el pueblo de Valencia abrió esta puerta, llamada de Ruzafa, en 1786.

Y la esterior:

En honor de Dios Omnipotente y máximo para pública utilidad se abrió esta puerta en 1786 á espensas de Félix Pastor.

Este señor habia obtenido título de Marqués de San Joaquin y Pastor en 1785.

La arquitectura de la obra ofrecia poco de notable, constando aquella de un solo arco de medio punto con postes macizos: y terminaba con un ático en cuyo centro estaban como en frontispicio las lápidas citadas.

En épocas de guerra se ha acostumbrado macizar esta puerta y levantar delante un tambor ó baluarte para su defensa, siendo derribado todo al cesar las circunstancias que lo motivaban.

De Serranos. A través de los siglos y desafiando con su solidez la accion del tiempo, ó la mano destructora del hombre, alzan todavía sus almenadas cimas las torres de la puerta de Serranos, presentando una de las más bellas y monumentales obras públicas de Valencia.

Como construccion notable, que atrae la atencion de naturales y forasteros, han sido objeto de varios escritos que aunque llenos de buena intencion, no lo estuvieron tanto de buena voluntad y diligencia para apurar con esmerado criterio su orígen y edificacion. D. Manuel Carboneres, aficionado en estremo á estas averiguaciones y muy versado en la lectura de letras antiguas, ha prestado un gran servicio publicando en su nomenclator de puertas, calles y plazas de Valencia,

una evidente rectificacion de los errores que hasta aquí han corrido acerca de la historia de esta puerta. Remitiremos al investigador á sus estensas consideraciones y á la lucidez con que desecha los mal fundados asertos de personas respetables, y nos contraeremos á bosquejar la historia de este edificio tal como á nuestro propósito corresponde.

Sabido es que la muralla árabe de Valencia atravesaba diagonalmente la actual plaza de Serranos, y segun las crónicas del Cid y los estudios de Malo de Molina sobre este caudillo, resulta que existia una puerta, aunque de las menores, hácia aquel paraje. Algunos la sitúan en la calle de Roteros, donde hubo unas carnicerías, y segun el estudioso arabista mencionado no puede dudarse que en aquellos sitios existió una torre ó fortaleza (Bord' ye, en árabe) á cuya proximidad ó abrigo estaban las puertas de esta clase. Es histórico que la dieron asalto las mesnadas de los serranos de Teruel, Daroca y Calatayud, que por haber llegado los postreros al campo del sitiador, les cupo atacarla: y la ganaron; siendo recompensados, como se lee en el registro de las donaciones, designando con su nombre barrios ó partidas de la ciudad; pues frecuentemente se encuentra «en la partida de los hombres de Teruel, de Daroca.... etc.» Este portillo se rompió de arriba abajo porque quedase derecha la calle, segun Escolano, despues del año 1400, con lo que se demuestra que la cerca esterior estaba ya construida, y aun el muro árabe cerca de Santa Cruz se aportilló ya en 1383: lo que dá fundamento para decir, que por estar en direccion del paso ó puente sobre el rio al construirse la muralla, se dejó puerta frente á esta y tomó el nombre de los *Serranos*, por serlo los que combatian por aquel lado durante la conquista.

Así lo menciona el P. Gaspar Blas Arbuxech en su sermon de 9 de Octubre de 1666: y Orellana dice que algunos formaban *calembourg* de la palabra *errants* por servir las torres para cárceles de gente errante: pero esto es muy gratuito; porque cuando se establecieron allí estas, ya habia muchos años que tenian la denominacion de Torres del *portal dels Serrans* y tambien el puente.

Existió, pues, en el mismo sitio y con el nombre que hoy tiene, una puerta llamada de los Serranos: esto se comprueba por la data de la sub-obrería de la Fábrica de Muros y Valladares consignada el 6 de Abril de 1392, de la cual resultan los jornales pagados á los que se ocuparon en recoger piedras calizas por la ciudad para echarlas delante de la puerta de Serranos para concluir su terraplen. Y otra de 28 de Marzo de 1393 del jornal que se dió á canteros y peones que empezaron á picar piedra con destino á la puerta de los Serranos.

La apertura de los cimientos fué en 1392: eran jurados Mosen Pedro Despuig, D. Julian Vives de Cañamás, D. Juan de Valeriola, D. Francisco de Fluvia y D. Miguel Cardona: y sub-obrero D. Beltran Moliner.

Despues de agotadas las piedras calizas que habia por las calles de la ciudad, se continuó trabajando con piedra de la cantera de Almaguer, inmediata á Alginet, y de la de Bellaguarda, á razon de 10 dineros por quintal, segun muchas partidas de data del curiosísimo libro de la sub-obrería.

El director ó maestro de la obra de la puerta y torres de Serranos, fué Pedro Balaguer, quien consta que previamente viajó por diversos puntos de Cataluña para examinar obras de torres y puertas; cuyo albalá tiene fecha de 10 de Abril de 1392; y se le pagaba el alquiler de la casa donde se hospedaba, segun costumbre, por la gran utilidad que reportaba á dicha obra.

Uno de los edificios que debió examinar este maestro fué indudablemente el célebre monasterio de Poblet, cuyas torres y entrada son tan análogas á estas: pero superó en la ejecucion á aquellas en grandiosidad y ornatos. A pesar de su habilidad y maestría trabajaba á jornal retribuido diariamente á veces con cuatro sueldos y medio y á veces con seis: pero como una remuneracion estraordinaria consta que por mandato de los Jurados y órden del Consejo general se le dieron nueve varas de rica tela de Flandes (*verni de Flandes*) comprada á Pedro Almedever, pañero, á razon de 19 sueldos vara en 10 de Diciembre de 1397, y el 1.º de Marzo 1400 se le pagaron 4300 sueldos, como maestro mayor que fué de esta obra por

los muchos y diversos trabajos soportados en la construccion y escelentes obras y aparejos hechos mientras duró la obra.

Uno de los artificios que se emplearon durante la obra, y que como dicen los libros de sub-obrería «*com sia molt major avanç á aquella*», como sea de mucho mas adelanto, fué el construir una larga rampa ó escala por donde subian las caballerías cargadas de materiales á lo alto; en cuyo andamio se invirtió gran cantidad de pinos.

Por último, el 19 de Marzo de 1398 se dieron á Domingo Ferrera por haberse ocupado tres dias en limpiar y barrer de alto á bajo las torres nuevas de la puerta de los Serranos, en las cuales habia mucho escombro, madera, ladrillo y piedra, 7 sueldos y 6 dineros: por donde se viene en conocimiento indudable de que esta famosa obra dió principio en 1392 y quedó terminada en poco mas de seis años: esto es, en 17 de Marzo de 1398: por lo que es erróneo, como dice Mares, que se comenzaron las torres en 4 de Enero de 1346.

En el artículo del Miguelete ya se repitió la que pasa por fábula de que el maestro director de aquel, de estas torres ó puerta, y del cimborio de la Seo y de la gran ventana de la fachada de San Juan se llamaba Milo, y quiso representar cada una de estas obras las cuatro letras de su apellido; porque se sabe quien dirigió cada una de ellas, y que ninguno fué el pretendido Milo.

Gazull en sus memorias dice, tomándolo del Dietario del capellan de Alonso V, que se acabaron de hacer las torres de Serranos en 1381, con lo que son mas antiguas que el Miguelete: pero hemos visto la prueba plena de su comienzo y conclusion y resulta falso el aserto de este analista. Es el mismo que siguió Lop.

Esclapés tambien tomó equivocadamente el puente por esta puerta, y sentó en su resúmen historial que se principió en 4 de Enero de 1349: lo que se acordó hacer en esta fecha fué el puente, como se ha consignado en su lugar.

Cuatro publicistas de este siglo (Boix, Garulo, Andrés y Settier) han caido en iguales equivocaciones por no tomar sus

datos *in fonte*, como con magistral espresion censuraba de estas y otras cuestiones D. Agustin Sales.

Terminadas estas torres en 1398, y el Miguelete en 1418, solo se diferencia en veinte, y no en cuarenta años su terminacion; aunque el comienzo de este es anterior á el de las torres, esto es, de 1381: bien lo demuestra el género de su construccion y la identidad de gusto, como dirigidos en especial el remate del último, por el mismo Balaguer, á quien en 1414 se hizo volver á examinar cuantas obras notables habia en este género en otros paises.

Esclapés dice que este artífice dejó la medida de la mayor y más pequeña piedra que empleó en esta puerta en las dos que hay saliendo de ella en el poste de la izquierda, á poca elevacion del suelo.

La puerta es de un arco de medio punto de anchura de 4 metros 65 centímetros y 6 metros 50 centímetros de alto; á cada lado hay una torre de base rectangular por el interior de la ciudad y cortados los ángulos ó sea presentando cinco lados su polígono en la esterior: todas están ahuecadas y unidas desde sobre el arco de la puerta por una solidísima bóveda.

El aspecto de las torres contempladas desde el esterior de la ciudad, es admirable é imponente, siendo sensible la poca simetría de la colocacion de sus rejas.

A un tercio de su elevacion las circuye un resalte amoldurado que las adorna con sencillez, y al segundo tercio sobre canes salientes escalonados donde apoyan las ligeras bovedillas que la sostienen, está la barbacana ó cornisa practicable, que así defiende de las aguas pluviales los paramentos esteriores como contribuye á su defensa. Antiguamente la adornaba una galería trasflorada de género gótico en la parte que enlaza las dos torres: estas que disminuyen su espesor desde esta cornisa rematan con un antepecho almenado del mejor efecto.

La parte interior no presenta tan agradable aspecto, aunque manifiesta la solidez de la construccion; y mayormente desde que este monumental edificio se destinó para cárceles á consecuencia del incendio de las que habia en las antiguas casas consistoriales.

Junto á la reja del último piso del centro está colgada una campana rajada; dice Boix que perteneció á la iglesia de San Antonio Abad, y que se habla de ella en el Consejo general de 21 de Abril de 1377, y que se colocó en la puerta, pero no en la actual, sino en la antigua, en el primer sitio que puso á Valencia en 18 de Mayo de 1363 el rey de Castilla (1).

La grande y ancha escalera que sube al principal de estas torres está fuera de ellas, adosada al muro, pero por su impropio y triste destino está resguardada de pared y cubierta, formando á una y otra parte de la muralla unos edificios pobrísimos que contrastan con la grandiosa mole contigua, que sirven de capilla y otras dependencias de las cárceles, y la enlazan con la inmediata torre, conocida por la del Aguila, y mas antiguamente por la de Santa Bárbara. Es un torreon ó cubo de los que habia á trechos simétricos en la muralla desde la torre del Temple á la de Santa Catalina á imitacion de las que conservaba el recinto árabe; pero mas alta que aquellas. Se construyó con posterioridad á las torres de Serranos, como resulta de una data del libro de sub-obrería, que comprueba la terminacion de aquellas, y dice así:

---

(1) Su historia es esta. En el memorable sitio que puso á Valencia en 1363 D. Pedro I de Castilla, apesar de habérsele rendido Segorbe, Sagunto y una considerable porcion de poblaciones importantes, resolvieron los valencianos denodadamente defenderse, bien confiados en el socorro de su buen y querido rey D. Pedro II, IV de Aragon, que premió esta resolucion con las históricas y significativas LL coronadas que adornan el escudo de la ciudad.

En aquel entonces y para tocar á rebato, convinieron en colocar en esta puerta dicha campana que tomaron de la iglesia de San Antonio Abad, situada en la calle de Murviedro estramuros.

Poco tiempo despues, segun aparece del manual de actas del Consejo de la ciudad, fué reclamada esta campana por los religiosos á quienes pertenecia, pero la reclamacion no fué atendida.

Acerca de ella hay la tradicion de que de esta campana se servia en algun tiempo el alcaide de las torres para avisar al vecindario la hora en que verificaba la requisa, á fin de que los vecinos estuvieran prevenidos, caso de que los presos intentasen fugarse. Un casco de granada durante la guerra de la Independencia rajó el borde inferior de esta campana, y en la actualidad permanece sin uso, y en el mayor abandono. Bien mereceria mas cuidado un objeto que encierra tan histórico recuerdo.

«Dia 2 de Julio de 1398 di á Antonio Daroqui, cantero, por 7 jornales que ha invertido en trabajar una lápida, con rótulo de letras esculpidas y alistar dicha piedra, la cual ha sido puesta y encajonada en la torre nueva que se ha hecho cerca de la puerta y torres de Serranos, llamada la torre de Señora Santa Bárbara, á razon de cuatro sueldos por jornal, 28 sueldos.—Item: hizo y esculpió Pedro Balaguer en dicha piedra dos escudos reales, que costaron 5 sueldos y medio; y se pagaron á Domingo Crespi, corlador, por dorar dichas armas y rótulo, otra tanta cantidad (1).»

En la entrada de D. Pedro II en 1336 en Valencia, que debia verificarse por el puente de Serranos, aunque no se espresa la puerta, debe suponerse que la habia, y que por ella efectuó su entrada; y mas concretamente se acredita en la de los reyes D. Jaime II y su esposa en 1392, donde se espresa que entrarian por *lo portal dels Serrans*, yendo por el *carrer major de Sent Bertomeu* hasta la plaza que hay al cabo de ella.

El fausto que la Ciudad desplegó en esta ocasion, débese suponer que contrastando con la pobreza de la antigua puerta contribuiria á promover la idea de construirla mas importante y bella.

El primer rey que entró por la nueva puerta fué D. Martin I, en 1404.

En esta puerta, á pesar de lo elevado de su arco, se verificó bastantes veces la estraña pero significativa ceremonia de pasar por lo alto de ella la Senyera ó pendon de la Ciudad cuando su hueste salia á campaña. Hállase descrita en la curiosa nota del diario manuscrito del capellan de D. Alonso V, que concuerda con el manual de Consejos del mismo año, dice:

«Sábado 21 del mes de Julio se sacó la bandera de Valen-

(1) Todavía puede verse esta lápida; pero la poco á propósito calidad de la piedra en que se entalló, y su colocacion á nivel del suelo, la han desgastado en términos, que apesar de las diligencias practicadas para su reintegracion, hemos tenido que renunciar á reproducirla en este lugar.

cia contra D. Jaime de Aragon: dicha bandera fué colada por la ventana, la llevaba Ramon de Vich, gentil hombre, Justicia criminal de la Ciudad, y en la puerta de Serranos le fué tomada y subida á lo alto y dada por la parte de afuera á dicho Justicia. Iba en medio del Centenar de la Ploma, ó de los ballesteros de la Ciudad.»

En esta puerta en 1521 segun la costumbre de la época se colocó la mesa de pagaduría para todos los que quisieron ir siguiendo á la histórica bandera en la tumultuosa salida que dispusieron los Trece de la Germanía, contra el ejército del virey D. Diego Hurtado de Mendoza, en la cual se alistaron mas de seis mil hombres.

En un romance titulado *la despedida de Valencia* contenido en las colecciones de Mayans, se dice con oportunidad:

«Adios torre de Serranos
Con todos tus entresijos,
Que tus músicas sonoras
Son las cadenas y grillos.»

Guarda tambien esta puerta, por las cárceles que tan impropiamente tiene anejas, una memoria célebre aunque poco conocida, que atestigua la rapidez y severidad del castigo en un crímen, calificado de caso atroz por su curioso narrador.

Fué el caso que en 28 de Agosto de 1666 desapareció de su casa un notario llamado José Valls, hombre pacífico, casado con la hija de Florencio Palacios, tambien notario y escribano de la Diputacion.

El 3 de Setiembre, habiendo hecho la mujer y parientes diligencias, halló la justicia su cadáver en una sepultura del convento de San Francisco, y practicadas averiguaciones, resultó que como dicho Valls hubiera sacado depositada por disenso paterno á su mujer, D. Ramon Sanz de la Llosa, sobrino de D. Ramon, teniente de Baile general que habia de casarse con otra hija de dicho Palacios, le amenazó de muerte por haberse casado.

Para realizarlo, como andase ya temeroso y con recelo le llevaron dos personas al convento diciendo que habia de auto-

rizar un auto á favor de la comunidad, y entrándolo en una celda como para minutar el documento le mataron: cuando volvió el religioso que vivia la celda, á quien tambien sacaron engañado de ella pretestando que iban á tratar á solas cierto negocio de importancia, lo encontró muerto.

El marqués de Leganés, que á la sazon mandaba como virey del reino, procedió con tal diligencia que dejando probado el caso hizo decapitar en la capilla de estas torres al Don Ramon Sanz de la Llosa á la madrugada siguiente dia 4, y fué grande el asombro de los de la ciudad cuando vieron al alba levantado un cadalso en la plaza de Serranos embayetado y con cuatro hachas, y en él la cabeza y tronco del desgraciado caballero, que hizo colocar allí el virey, eludiendo tambien cualquier competencia de jurisdiccion por ser tonsurado, y tener oficio.

Sea por el valimiento de la familia ó por el amor á las inmunidades forales, varios valencianos dirigieron en 20 de Octubre al Sacro Supremo Real Consejo de Aragon, un memorial que titularon discurso teológico-jurídico-político de las supuestas injusticias que concurrieron en la clandestina y nocturna decapitacion de D. Ramon Sanz, por no tener jurisdiccion, ni preceder proceso en regla, y por la brevedad del trámite. Dicho memorial corre impreso y hay un ejemplar en las colecciones de Mayans.

Estas torres han perdido en gran manera su esbeltez por haberse cegado el foso que las rodeaba, y sobre el cual un sencillo puente con baranda y pretil franqueaba el paso. Así podian lucir su sólido basamento y el talud que formaba su bien calculada escarpa, agrandando la elevacion magestuosa del edificio. Mas aun, perjudica á la seguridad de los encarcelados, por la casi directa comunicacion que ha quedado establecida por las rejas del piso bajo, que solo una constante vigilancia puede contrarestar. La Academia de Bellas Artes en 1871 á consulta del Ayuntamiento opuso muy fundadas razones al dictámen de que se cegasen dichos fosos, porque oculta á la vista del observador una parte muy esencial de la obra, como obedeciendo al carácter de ella y necesidades de la época

de su construccion: pero prevaleció la mezquina economía de no reponer la contra escarpa y dejar sin todo su lucimiento esta monumental y antigua entrada de Valencia.

De San Vicente. Como los más populosos barrios esteriores se hallaban situados hácia el mediodía de la ciudad, entre ellos el conocido con el nombre de la *pobla de En Mercer*, que venia á ocupar gran parte del área que tuvo el convento de San Agustin, los iniciadores del ensanche de Valencia con animoso espíritu fijaron como uno de sus límites el punto donde ha existido hasta poco ha la puerta de San Vicente. Es de admirar que se decidiesen á duplicar el diámetro de la ciudad sustituyendo la puerta de la Boatella con la de que tratamos, en la direccion del entonces llamado *camí de Sent Vicent*, por dirigirse al monasterio y al lugar donde estuvo su santo cuerpo. Este motivo de atraccion piadosa, no menos que la existencia de los conventos de San Francisco y San Agustin, cuyas espaciosas áreas tanto debian avanzar ya entonces hácia aquella parte, hace muy natural que se llevase el límite de la poblacion á tanta distancia. Inclina á creer que aquel fuese el punto de las primitivas obras, y la primer puerta que se construyese del nuevo muro, porque á su derecha colocaron los magníficos Jurados la lápida conmemorativa que traducida decia:

En el nombre de Dios. En 24 de Agosto del año del Señor 1356 de voluntad y asentimiento del ilustre y magnífico príncipe y señor nuestro D. Pedro rey de Aragon, quedó establecido por el honorable Consejo de la Ciudad de Valencia que se hiciese el circuito de los arrabales, valladar y muro de dicha ciudad, llevándolo á efecto los venerables Pericandro Fabra, Juan de Pertusa, Miguel Villarroya y Miguel de Palomar.

La fecha de la lápida es la del comienzo del de la ciudad y no la de su terminacion como algunos, entre ellos Mares, supusieron.

Por la direccion y proximidad del monasterio y santuario de San Vicente mártir, se dió este nombre á la puerta, y es

evidente que se le dió el de este mártir y no el del esclarecido confesor que tuvo el mismo, y que á la época del ensanche solo contaba muy pocos años.

Despues de canonizado y aclamado patron de la ciudad y reino San Vicente Ferrer, se colocó una imágen que le representaba sobre esta puerta mirando al esterior de la ciudad. Se atribuye á la aparicion del santo sobre la misma en ocasion de padecerse peste, segun la narracion del acuerdo de 17 de Agosto de 1677 en que se mandó colocar. Le cubria un nicho ó cobertizo de madera con tejadillo, que se construyó en 26 de Setiembre del año siguiente.

Los monges del vecino monasterio por medio de su presidente acudieron á la ciudad en súplica de que así como se habia colocado la imágen del santo confesor á la parte de afuera de la puerta, se hiciese otro tanto con la de San Vicente mártir en el interior, á lo cual pareció bien acceder y se dispuso la obra en el año 1681.

Los capítulos para la obra hacedera con este motivo dán el curioso dato de que las hojas de la puerta que entonces se acomodaron para esta, eran las que habian servido en la llamada de los Judíos, añadiéndoles en alto y ancho lo correspondiente.

Con motivo de haber de salir por esta puerta la procesion que se hizo el año 1638 en celebridad del cuarto centenar de la conquista, se abrió y adornó un portillo junto á ella para facilitar el tránsito, y se fijó una inscripcion valenciana, que traducida decia:

A 10 DE OCTUBRE DE 1638, CUARTO CENTENARIO DE LA CONQUISTA DE VALENCIA, SE ABRIÓ PORTILLO EN ESTE MURO PARA SALIR LA PROCESION AL CONVENTO DE SAN VICENTE POR MOTIVO DE HABER CONCURRIDO Á VERLA MAS DE CUARENTA MIL PERSONAS.

De los muros de la antigua puerta que habia en este lugar, pendieron por mucho tiempo dos cabezas: una la del célebre Guillelmo Sorolla, caudillo de las Germanías, y la de D. Alonso de Vitoria, que quiso proclamarse rey de Valencia, y fué condenado á la decapitacion en 29 de Enero de 1529.

La puerta entonces era de un solo arco de medio punto y medía 18 palmos de ancho por 30 de alto; practicada en la línea de la muralla y sin pasar de la elevacion de esta.

Pero viniendo á estado ruinoso, y en vista de la molestia que su estrechez ocasionaba para el mucho tránsito que habia, atendido el gran movimiento de aquella importante salida de la ciudad para la carretera general de Madrid, D. Joaquin Climent y García, regidor, propuso en ayuntamiento ordinario su derribo, y la construccion de otra nueva, sujeta á un proyecto digno de Valencia. El pensamiento fué aceptado, aprobándose el plan de la obra hecho por D. Cárlos de Vargas Machuca, gobernador militar y político de Alcira, y consistia en tres puertas rectangulares, las dos colaterales de once palmos de ancho por veinte y tres de alto, y la del centro de quince y medio de anchura por treinta y ocho de altura, formada esta en cada frente por dos columnas estriadas de órden dórico adornando los postes que la formaban y separaban de aquellas: sobre sus macizos corria un entablamento, en cuyo centro se elevaba un pedestal con la imágen de San Vicente Ferrer el del esterior, y la de San Vicente Mártir el interior; todo ello construido de piedra silleria bien labrada, daba un carácter monumental á la obra, si bien un tanto pesada, haciéndola digna de figurar como una de las principales entradas de la poblacion.

La academia de San Cárlos en la parte artística aprobó el proyecto, y fué llevado á efecto por contrata adjudicada á Don Manuel Fornes, arquitecto, bajo la inspeccicn de los del Ayuntamiento, por la suma de 259.999 y medio reales, segun consta del acta de la subasta de 14 de Junio de 1833. Las obras dieron principio en 13 de Agosto del propio año y terminaron en 15 de Mayo de 1835, dia en que á las diez de la mañana se inauguró solemnemente esta puerta abriéndola al tránsito público.

Cuando á fines de 1868 se decidió derribar esta puerta por influjo de la corriente demoledora que hundió en el polvo tantas obras, los vecinos de la calle se opusieron á su derribo fundándose en que en cierto modo habian contribuido á su

construccion: pero no fueron atendidos, y se derrocó el monumento que decoraba aquel lugar. El Ayuntamiento contrató su derribo, dejando á favor del rematante la piedra y efectos que resultasen, por el exiguo beneficio de 4.000 rs.

De la Trinidad. Queda indicado que esta era la única puerta que subsistia en el sitio donde los romanos y los árabes situaron una de las entradas de la ciudad, y como tal la menciona el informe dado para la reapertura de la puerta Nueva en 1779. Mares que conviene en esto, dice que es la mas antigua, y que en tiempo de los moros existia con el nombre de puerta del Sol, y en el de dicho autor subsistia en la misma forma en que entonces tuvo.

Acreditaba que fué entrada ó punto principal de la época romana la existencia de una lápida que habia en una de las torres colaterales, que guardaban esta entrada; sin embargo de que no pretendemos que estuviese colocada rigurosamente en este punto desde su ereccion; se encontró en unos patios derribados en aquellas cercanías, y fué colocada allí.

La copiamos de Escolano que la trae en estos términos:

. . . . .ILLV. . . . .
. . . . .EMTO LOCO. . . . .
. . . . .VM QVI AQVAM TRAHI. . . . .
. . . . .M APORTAM JVCRONENSI. . . . .
. . . . .EMPTUM V. KAL. MAI. . . . .

Este autor reintegró y tradujo esta inscripcion reduciéndose á decir que cierto hombre compró el sitio para traer agua desde la puerta Sucronense á 5 de las calendas de Mayo ó sea á 25 de Abril. Esta mal reintegrada y ya perdida lápida ha querido tenerse por conmemoraticia de la desviacion del rio: cuando es poco menos que imposible pretender encontrar en sus truncadas frases, esplicacion alguna de su objeto. Esclapés es quien acoge la idea, pues dice que de la traslacion ó desviacion del rio daba mucha luz una piedra que aunque en parte demolida estaba en la pared de la puerta del convento de la Trinidad.

En el apéndice de la edicion del Resúmen historial en

1805, se dice que dicha piedra ya no existia, visto y reconocido con exactitud el sitio. Por algunas notas marginales puestas en el ejemplar de dicha obra que poseyó el doctor Rios, cura de Cullera, y forma parte de la biblioteca de Mayans, parece que hácia los años 1775 puso esta anotacion: «En mis dias y poco há desapareció esta lápida.» La variante que se observa de estar colocada, segun Escolano, en una de las torres de la puerta, y segun Esclapés, en la pared de la puerta del convento de la Trinidad, hace creer que este cometió alguna redundancia que hace aparecer esta lápida en la opuesta orilla del rio, pero su sitio natural es el de la derecha, no interceptada por rambla ni otra separacion de la puerta Sucronense, y su desaparicion anterior á 1795 año que como se verá fué reconstruida la puerta, desapareciendo las torres que la flanqueaban.

Es constante que los árabes en las primeras épocas de su dominacion no cuidaron de conservar memorias romanas, y mas de una se ha hallado recientemente empotrada en las construcciones de sus edificios.

Escolano dice que cuando entró el rey D. Jaime I en Valencia, esta puerta de la Trinidad la llamaban los moros *Bebafarachi*, como constaba por unas letras árabes que permanecian en la época de dicho escritor en una plancha de hierro, que cubria las hojas de la puerta, y quieren decir puerta del Sol ó de Levante.

Es muy frecuente hallar en casi todas las ciudades que señorearon los árabes este nombre de puerta del Sol, como lo testifica Toledo, donde aun existe, y el célebre punto céntrico de Madrid, por la costumbre muy natural y acorde con el carácter impresionable que distingue á los hijos del mediodia de referirlo todo á las sensaciones esteriores.

La frase que Escolano, reproduciendo la vulgar, quiso espresar y que parece corresponder al nombre y posicion de la puerta es la de « Baab-el-heua-es-Scharki » puerta del oriente ó de la aparicion del sol; pero los autores y escribientes que han querido reproducir la frase la han adulterado lastimosamente en términos de llegar á no poder saberse lo que qui-

sieron decir: sin embargo todos esplican que es esta de la Trinidad.

Los primeros documentos en que se encuentran escritas con variantes muy opuestas estos nombres, es en los registros de las donaciones de casas y tierras de Valencia hechas á nombre de D. Jaime I á seguida de la conquista.

Ortí la nombra *Vhena Saruchi*, y lo hace equivaler á puerta del Sol ó de Levante; pero añade que despues se llamó de la *fulla* en lengua árabe, esto es, de la Hoja, porque cubrieron sus puertas con planchas ú hojas de hierro, segun se demostraba por unos caractéres moriscos que dice habian desaparecido. Estos caractéres, si se atiende á Escolano, mas equivalian á decir que era del Oriente, que de la *fulla*, nombre lemosin que acaso se le aplicase por el vulgo alguna vez. El orientalista Malo de Molina, pide con gracejo perdon á Ortí, al enmendar este que califica de desatino, pues jamás en árabe la hoja se ha llamado *fulla* como en lemosin, sino *verza*.

Cuando en un escrito serio y destinado á trasmitir á otro y otros siglos la gloriosa memoria de la conquista de D. Jaime en la celebracion de los centenarios de ella, háse dejado correr por tantos años un concepto que solo puede dispensarse á una escesiva credulidad ó al pueril afan de amontonar ideas sin que un regular criterio las guie, ó la competencia en la materia las autorice, se convierten en sospechosas las mas seguras, y hay que abrir informacion hasta sobre lo más cierto.

Se cree que esta puerta era la única que habia por esta parte del muro; como que estaba frente al vado ó paso de la llamada rambla, y del arrabal de la Villanueva, é inmediata al palacio del rey moro.

Fijándonos en que está diametralmente opuesta á la de *Beit-al-lah* (ó Boatella) y que la calle que á ella dirigia arrancaba del punto donde estaba la alhóndiga de los árabes y de casi el centro del primitivo recinto romano, creemos que esta fuera una de las entradas que establecieron los romanos al ampliar aquel, y que la que en su orígen hicieran se encontrase al cabo opuesto de la calle; tanto mas natural suposicion cuanto que los fundadores venian de la parte de Sagunto.

El hallazgo por estos sitios de la lápida romana, colocada frente á la calle, testifica ser aquel un punto muy principal y concurrido en concepto de los valencianos viejos y veteranos, que dedicaron aquella memoria á Mummio Senecion Albino.

En la época cristiana, fué, á muy poco tiempo de la conquista, conocida esta puerta por el nombre de la Trinidad, por el monasterio de esta advocacion, establecido frente á ella en la orilla opuesta desde 1256 que, aunque primero de religiosos trinitarios, y despues de monjas franciscanas, siempre conservó el mismo título; pues mediaron pocos años para que pudiese aplicársele otro con mas propiedad.

Con el nombre de puerta de la Trinidad se la halla mencionada en muchos documentos antiguos, y entre ellos en la relacion de la avenida del rio en el año 1427, como una de las puertas en que los Jurados dispusieron se guardase ó vigilase por diez hombres para contener el agua si llegaba á entrar.

Esta puerta, dice Orellana que era una de las antiguas entradas de la ciudad; y en cuanto á sus denominaciones, acoge alguna de las que dejamos rebatidas. Sales dice que por algun tiempo se llamó de los Catalanes, al menos el puente; pero que tuvo este nombre aquella, lo acredita la nota del libro de Obras de Muros y Valladares del año 1391 que espresa la que se hizo de piedra y argamasa para unas ballesterías próximas á la puerta de los Catalanes, donde pudieran tirar y ejercitarse en la ballesta los hombres de la ciudad.

En las relaciones de las avenidas del Turia es donde se observa la época en que cambió de nombre esta puerta; pues se lee en la de 1406 que se establecieron maestros de obra y peones dia y noche para atajar el agua en la puerta de los Catalanes, nombrándola á continuacion de la de Serranos; y en la avenida de 1427 denomina de la Trinidad la que corresponde á este lugar.

Un recuerdo muy digno de atencion ofrecen las cercanías de esta puerta, cual es el sitio donde la tradicion supone haber existido la casa en que habitó y murió el Cid Rodrigo Diaz de Vivar. Era en la época árabe el baño ó casa de placer del rey moro Iahia, donde este infortunado príncipe de fines del siglo X

tuvo que refugiarse huyendo de la sublevacion de los almoravides acaudillados por Abenjaf, uno de los alcaides ó gobernadores mas poderosos del Reino, y en la que se ocultó vestido de mujer, pero descubierto por el vengativo alcaide, sucumbió á sus manos.

Aunque hay quien disiente de conceder á la referida casa la importancia histórica de haberla habitado el Cid, que nada tiene de estraño, siendo como eran casas del rey á quien venció: la adquirió y restauró hácia 1626 D. Francisco Fernandez Cabrera y Bobadilla, Marqués de Moya (1), que se decia sucesor descendiente de aquel caudillo; pero fallecido repentinamente, y dejando una sola hija, esta casó con D. Diego Pacheco, hijo segundo del Marqués de Villena, que reunió unos y otros estados. Despues pasó dicha casa al dominio de D. Pedro Valda, Marqués de Busianos, y convertida en almacen de trigos, la vendió á la Ciudad en 1690, y sea por el apellido del dueño ó por corrupcion, se conocia por el almacen de la Balda: hácia 1761 se destinó para teatro, hasta que construido el lla-

(1) En las efemérides de Valencia, en las colecciones de la biblioteca de Mayans, bajo la fecha de 26 de Setiembre de 1626, se refiere la muerte de este señor ocasionada por un cólico.

Compró las antiguas casas del Cid, 24.º abuelo suyo en su opinion, y por añadir con variedad el título de Señor de ellas á sus dictados: lo que le valió que el Consejo de Castilla le prohibiese usar tal título, y le señalase por destierro esta ciudad.

En despique labró en aquel mismo sitio las casas que hoy están, en las que cometió, á juicio del cronista, dos grandes yerros: el uno borrar la venerable antigüedad de aquellas paredes que conservaban el nombre y la memoria del héroe de quien creia descender, estinguiendo la veneracion de los castellanos que las visitaban como santuario; y el otro ejecutar la nueva obra segun su capricho más que estravagante, y así resultó toda ella con aposentillos desiguales, escalerillas y puertecitas. Y aunque por remate de la fachada que mira al rio puso una efigie del Cid, su señor, pintada al óleo, quiso su desgracia ó la poca habilidad del artífice que mirada de abajo pareciese la de un dulzainero, porque le acomodó el baston junto al rostro de tal forma que la prespectiva lo creia una flauta.

El arcediano Ballester en su historia de la venida de la imágen del Santísimo Cristo del Salvador, dice que cuando este señor reedificó la casa, hizo conservar los suelos por entero para que quedase en la misma materia, disposicion y hechura aquella antigüedad y casa que habia pisado varon tan heróico.

mado Principal, se destinó á varios usos, y enagenada por el Ayuntamiento, es en la actualidad pertenencia de D. José María Ordoñez, y está ocupada por la factoría de utensilios militares.

Correspondiendo esta puerta á las menores ó portillos, se cruzó con barreras de hierro como las de su clase en 1574. Se cerró en 1646, pero volvió á estar abierta algun tiempo y se tapió definitivamente en 1707.

En 1792 se determinó reedificarla por la necesidad que habia de facilitar el tráfico por ella, especialmente de los trigos y harinas por su inmediacion al almudin; se abrió el 8 de Abril.

Su arquitectura afectaba el órden toscano; era de un solo arco con postes de pilastras resaltadas, y un ático por remate, con pomos de piedra por adorno; y dos inscripciones en cada frente que ya Esclapés inserta en castellano, aunque eran latinas; decia la del esterior:

REINANDO CÁRLOS IV SE REEDIFICÓ Y ABRIÓ ESTA PUERTA, LLAMADA DE LA TRINIDAD, Á SOLICITUD DEL SÍNDICO PERSONERO DE ESTA MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD, AÑO DE M.DCC.VIIIC.

La del interior decia:

A CÁRLOS IV DE ESPAÑA, CÉSAR, PADRE DE LA PATRIA, EL SENADO Y PUEBLO VALENCIANO. ESTA ANTIGUA PUERTA FUÉ RESTABLECIDA Á MEJOR ESTADO DEL FONDO PÚBLICO PARA FACILITAR LA ENTRADA MAS CÓMODA AL COMERCIO DEL TRIGO Y SU VENTA. AÑO DEL SEÑOR 1792.

Cuatro cosas son dignas de notarse en especial en la primera inscripcion: claridad, brevedad, idioma y no contener abreviaturas. El síndico personero que tan modestamente ocultó su nombre era D. Pedro Caro, caballero de la Orden de Montesa. El derribo de esta puerta comenzó en 1868 bastante antes de la revolucion: se pretestó utilizar el material resultante en reforzar las escolleras de los puentes, y desembarazar el reducido ámbito en que estaba implantada (1).

---

(1) Mares designa como 13.ª puerta una pequeña que se abrió para comodidad de las tenerías cerca de la puerta de Serranos: está citada en algunos sucesos especialmente en las inundaciones. En el plano de Tosca se denomina *baja*, y fué de las suprimidas. El vulgo la llamaba *dels Blanquers*.

A partir de esta puerta, como punto señalado por romanos, árabes y cristianos, intentaremos reseñar los sitios que ocuparon otras entradas y portillos de comunicacion de la ciudad, así de la época árabe, como los que se abrieron en los muros de estos, y cuya diversidad de nombres ha introducido alguna confusion.

Bab-el-schachar. La mas histórica puerta de Valencia árabe fué la de este nombre, contigua á la alta torre que construyó Ali-Buffat-Muley.

Beuter remonta su orígen al tiempo de los romanos, al menos á la cerca ó muro inmediato á ella, y acaso por esto le atribuyese igual antigüedad.

Orellana dice que no era de la época árabe inmediata á la conquista, sino de cuando anteriormente poseyó á Valencia Rodrigo Diaz de Vivar, apellidado el Cid; de quien tomó tambien el nombre, acaso por haber subido á esta torre que era la mas alta para señorear la ciudad; y lo atribuye á estar cercana al palacio ó casa que vivió dicho caudillo: á la verdad, no puede estrañarse, pues segun Escolano, el palacio de Ali-Buffat era lo que ahora es edificio del Temple y se comunicaba con la torre á que dió nombre: y lo mismo reproduce Esclapés, y tambien Lamarca.

Por la corrupcion de nombres orientales, el nombrado Alí-Bufat fué Alí-Abu-Fald (esto es, Alí padre de Fald), anteponiendo ó posponiendo el dictado de Muley, como de nobleza ó de respeto.

Boix, en el apéndice de su historia de Valencia sigue á Lamarca: pero en su *Valencia histórica y topográfica*, en la que más siguió á Orellana, pone como uno de los portillos el Bordy'e de G' Alí-Abu-Fald, tomándolo de Malo de Molina, quien á su vez procurando deshacer un error de Ortí, llevó á los alrededores del actual horno del Vidrio una puerta de las menores con esta denominacion.

Prefiriendo nosotros buscar datos positivos para la identidad de los puntos dudosos, hallamos el siguiente que demuestra la inexactitud de todo lo que no es conforme á él.

D. Jaime I á quince de las calendas de Noviembre era

1276 (14 de Octubre de 1238) hizo donacion á Frey Guillermo de Cardona, Lugarteniente de maestre de los Templarios y á sus sucesores de «aquella gran torre que está en Valencia á la puerta que dicen de Babazachar con el muro y barbacana...»

Es histórico que á la estincion de los templarios se fundó en este reino la Orden de Montesa á la que se aplicaron los bienes de aquellos, y que sobre el área de las casas ó palacio del Temple se levantó en 1760 el magnífico edificio conocido bajo este nombre. Contiguo y comunicando con él desde el interior por un elevado arco, ha existido tambien la torre llamada del Temple. Esa torre era la mas elevada y visible del recinto, en la época de la conquista, y tambien la fronteriza al Real de D. Jaime, y, como en la crónica de este se dice, tenia adosado á ella un edificio fuerte ó alcazaba, por esto el P. Gaspar Blas Arbuxech, en su sermon de 1666, pudo con gran verdad espresarse en estos términos, que traducimos del valenciano: «Montó el Rey á caballo y salió del Real hasta la orilla del rio, y alzando la vista divisó el estandarte con las armas de Aragon que ya estaba colocado sobre la torre mas alta llamada en aquel tiempo de Ali-Bufat, despues la torre del Almirante y ahora del Temple.»

Esta torre y su puerta se ha mirado como memoria venerable de la conquista, por suponerse fundadamente que por ella hizo su entrada el conquistador, y parece lo natural siendo la mas inmediata á su Real, y la contigua al punto ó edificio fuerte, cuyo interés militar se colige por el hecho de haberlo dado en seguida á la mas poderosa y guerrera Orden que militaba bajo su régia enseña en aquella gloriosa cruzada.

Esta torre sirvió de prision para los caballeros ó personas de la jurisdiccion exenta de aquella Orden y de la de Montesa, que nació como de sus cenizas. En 1662 en celebridad del decreto pontificio acerca de la Purísima Concepcion, se disparó en lo alto un vistoso castillo de fuegos artificiales, y en las fiestas centenarias celebradas con diversos motivos, han pasado por debajo de su arco las procesiones ó cabalgatas con que se solemnizaban.

Al derribarse la barbacana ó antiquísimo muro que ceñia

las casas ó palacio del Temple y guiaba á la torre, para dar lugar á la construccion del actual edificio, testificó su antigüedad el hallazgo de una lápida con inscripcion romana que servia de base á un pilar, la cual desapareció posteriormente, pero copiada por Frey D. Vicente Blasco, se conserva su contenido en las colecciones de la biblioteca de Mayans, de donde se ha reproducido en el artículo correspondiente.

En 1780 amenazó ruina este arco: se proyectó derribarlo y dejar despejada la plaza, dividiéndose las opiniones por parecerles mal á muchos sepultar en el polvo este recuerdo. Dada cuenta á la superioridad se resolvió un término conciliatorio, cual fué el de rebajar la torre hasta donde no ofreciese peligro, y dejarla unida por un arco al edificio del Temple con el que no se habia trabado la fábrica del muro, como buena regla de arte al edificarle. Comenzóse á derribar en 25 de Setiembre del mismo año y en 31 de Octubre quedó en disposicion de repararse como ha subsistido hasta nuestros dias, coronándolo de almenas á mayor altura que de antepecho y conservando la comunicacion, cuya señal, aunque tapiada existe: arrimado al edificio habia un pequeño cubierto y en él un pozo. Sobre el arco á ambos frentes se colocaron dos antiguos escudos de mármol de uno de los maestres de la Orden.

Consultados algunos orientalistas para que del nombre Bebazachar que se lee en la donacion, formasen su escritura árabe y su significacion; vencida la dificultad que ofrece este género de estudios, y sin arriesgarse á asegurarla, por la probabilidad de que estuviese mal leido ó copiado, toda vez que hay tres significados que aplicarle, ó á que se aproxima, se creyó que el mas adecuado sea el de Bab-el-shadchar, de la arboleda ó de la hoja, que acaso fuese el nombre que confundiera alguno aplicándolo al de la Trinidad.

En 1865 derribado á la par que las murallas este histórico torreon, cuyo centro se apoyaba contra la pared lateral de la iglesia del Temple, en el punto donde hoy está un escudo con la cruz de Montesa de jaspe rojo que se fijó allí, y es el mismo que á la reparacion de la torre en 1780 se colocó en su esterior, se incrustó debajo de él la inscripcion siguiente:

SITIO DE LA TORRE Y PUERTA BAB-EL-SHADCHAR, LLAMADA DESPUES DEL TEMPLE, DONDE TREMOLÓ EL PENDON REAL EN LA CONQUISTA EN 9 DE OCTUBRE DE 1238. CONCEDIDA POR EL INVICTO REY D. JAIME I Á LOS TEMPLARIOS, CONSERVADA POR LA ORDEN MILITAR DE MONTESA Y DERRIBADA PARA ENSANCHE DE LA CIUDAD EN 1865. LOS CABALLEROS DE MONTESA PARA MEMORIA.

Para ser colocada esta lápida, conforme á los reglamentos vigentes, se solicitó por los caballeros la autorizacion correspondiente y la concedió el Ayuntamiento en sesion de 15 de Mayo del mismo año, como recuerdo de su pasado y de la razon de su derribo, con el deseado ensanche de la ciudad.

En la página 152 de la coleccion de inéditos de Bofarrell era 1275 año 1237 en el Puig, aparece el registro de la donacion.

De En Avinyó. Se llamó así una puerta de las menores de la ciudad, la que Malo de Molina supuso de Ali Bufat, y su situacion era de través en la calle del Horno del Vidrio, cerca de esta fábrica, por donde la cortaba la muralla. Orellana atribuye su desaparicion al ensanche de la ciudad, y alude á un documento citado por Lop; pero lo evidente, segun el nomenclator de Carboneres, confirmando que estaba en la citada calle, es que en 30 de Abril de 1401, se mandó derribar por los Jurados, para facilitar el tránsito.

De la Sharea. Escolano que nos trasmitió la copia de una inscripcion romana, que despues mereció ser ilustrada por el célebre anticuario Conde de Lumiares, cuenta entre las puertas de la ciudad en la época romana la del *Pagador*, que dicen llamaron despues los moros de la *Sharea.*

Este nombre de Pagador se le aplica el citado cronista por la indicada inscripcion que reintegró leyendo la frase *Gasabno*, que interpreta el rico ó el que pagaba.

En la época de la conquista no hay duda que existia puerta

con este nombre, y segun la reintegracion y traduccion de los arabistas, *Scharig'a* significa ley, justicia, y se dice que se la dió este nombre por ser como la puerta judiciaria ó por la que se salia al lugar donde se ejecutaban las justicias, de lo que deducen algunos escritores dominicos, que el sitio donde está edificado el convento de Predicadores correspondia al de estas ejecuciones.

La puerta de la *Sharea*, sobre estar citada en la crónica del rey D. Jaime, por ser una de las mas asediadas como la que podia dar salida á los sitiados hácia el mar, lo está tambien como para fijar algúnas de las donaciones del repartimiento de casas en Valencia.

Por esta puerta penetraron los de Barcelona cuando se rindió la ciudad, y salieron los cincuenta mil ó mas moros, que segun capitulacion, fueron libres de verificarlo en el plazo otorgado para ello.

Todos los historiadores convienen en la situacion de esta puerta, y como testigo ocular de la desaparicion de sus últimos quicios, tenemos al curioso Esclapés, que se espresa así: «la cual yo ví derribar para la fábrica de la Congregacion,» y Orellana, refiriéndose á Ortí, dice que fué derribada para la construccion de dicha iglesia el lunes 16 de Diciembre de 1726.

Hallábase situada en el punto que ocupa la puerta de la iglesia, donde apoyaba su estribo ó jamba izquierda y miraba á la calle de la Congregacion, concordando con el destino que segun su nombre tenia.

Escolano dice que afueras de esta puerta habia una mezquita ó lugar de oracion: lo que documentalmente se acredita por una de las donaciones á que se ha aludido.

La muralla de la puerta de la Sharea era una de las que limitaban la Judería.

Acerca del derribo de unos arcos en esta puerta se lee en el libro de actas de 1386, viernes 16 de Marzo, haber sido convocado Consejo á son de añafil, y por voz del pregonero: donde fué «propuesto y tratado por algunos de los de dicho Consejo que las dos arcadas ó bóvedas que habia afuera de la puerta de la Sharea, no solo afeaban dicha puerta y calle, sino que

oscurecian y embarazaban el tránsito, y por consecuencia perjudicaban al público, mayormente siendo aquella calle de gran pasaje y tráfico de personas y caballerías yentes y vinientes del mar: por lo que parecia á los proponentes que dichos arcos se derribasen, ensanchando la calle y dándole claridad y belleza, sobre lo cual, habida discusion y acuerdo, unánimemente se tuvo por bien que fuesen derribadas para embellecer, aclarar y ensanchar dicha calle, á costas de la Ciudad, y á conocimiento de los Jurados y á su propia vista.»

El título de Pagador que se dió á Lucio Antonio, á quien se dedicó la lápida, se originó, segun Escolano, de que lo era de las obras públicas, y en especial de las cloacas de la ciudad. La lápida estaba en el sitio de dicha puerta; se descubrió en 16 de Mayo de 1735, y vino á quedar debajo de un altarcillo que habia en las paredes de una casa próxima; dícelo Sales en su respuesta á una carta que publicó con su disertacion del Santo Cáliz.

En el informe sobre el Portal Nuevo se incurrió en el error de llamar de la Sharea á la puerta que primitivamente fué del Temple y despues del Real.

El semanario titulado el *Museo literario*, publicó un artículo que sentimos tener que refutar en cuanto á la denominacion que aplica á esta puerta; pues dice que en la longitud del trinquete de la Pelota se veia tapiada la antiquísima puerta de la Sharea, cuando dejamos consignada la fecha de su desaparicion; y que ya en otro lugar hemos fijado la época de la construccion de la que fué objeto de dicho artículo.

De En Esplugues. De la puerta de la *Sharea* á la de la *Boatella* hubo una puerta de segundo órden: llamábase *Bebalorach* ó *Bebalovirach*: determinándose su situacion por el registro que dice: «á R. Compain y 500 marineros venidos con él en la caravana, todo aquel barrio de uno á otro cabo, como se vá via recta desde la puerta de la *Sharea* á la de *Bebalovirach*.

Esta es en nuestro concepto la que despues se llamó de *En Jaime March* ó de *En Esplugues*, estaba bajo este nombre

y muy nombrada á fines del siglo XIV. Carboneres es de opinion que debió estar muy cerca del colegio de Santo Tomás, puesto que para el límite ó cierre de la Judería, llavado á cabo en 1390, se derribó en parte esta puerta, quedando una calle llamada de *En Esplugues*.

Tiene datos, dice, para suponerla desde la plaza de las Comedias á la de las Barcas. La menciona Lop, pero no Beuter ni Escolano.

Conviene esta situacion á la que se le dá por algunos entre la puerta de la *Sharea* y la de la *Boatella*.

Los conquistadores, dice Esclapés, abrieron entre estas dos puertas en tiempo del rey D. Jaime otra que se llamó de las Ranas, porque se criaban muchas en una laguna que habia allí cerca.

En un libro de la sub-obrería de Muros y Valladares del año 1400 consta haberse pagado á Guillem Feagra, maestro de albañil, 29 sueldos por tapar una rotura del puente que estaba delante de la puerta de las Ranas.

De la Boatella. La puerta de la Boatella es una de las mas nombradas en las crónicas y donaciones de la época de la conquista; y aun ha subsistido casi hasta nuestros dias esta denominacion por haberla trasmitido su proximidad á un horno de las cercanías.

Su etimología proviene de la diccion árabe *Beit-al-lah*, casa de Dios ó de oracion, á la que anteponiendo el sustantitivo *Baab*, puerta, y debiendo sonar *Baab-Beit-al-lah*, la corrupcion de vocablos la dió en el vulgo el nombre de *Boatella*.

Miraba al poniente, y comunicaba con un arrabal ó barrio bastante estenso que se conocia bajo el mismo nombre. Estaba situada en lo que hoy es calle de San Vicente, entre la esquina de la calle de Cerrajeros, y el horno de la Pelota ó de la *Boatella*, como tambien se llamaba.

Es la que algunos autores llamaron *Sucronense* por dar salida hácia la antigua *Sucro* ó Alcira, sobre el rio de igual nombre ó Júcar.

Beuter introdujo alguna confusion diciendo que los soldados de D. Jaime combatieron la torre de la Boatella que estaba entre unas casas derribadas como de arrabal delante de la puerta de la ciudad, que por ella se llamaba de la *Boatella.*

En sus afueras y en consecuencia de su nombre habia una mezquita ó lugar de oracion, un cementerio y algunas calles en direccion á Ruzafa, y discurria una acequia. Estaba segun las mejores indicaciones á la altura de la casa núm. 33 que aun es horno de pan cocer, y en cuyo punto algunos autores escriben que se conservaban restos de làs torres y murallas; y lo comprueba la circunstancia de que muchas de las donaciones del repartimiento de casas de Valencia por D. Jaime I, mencionan la iglesia de San Martin en la calle de la *Boatella*, y este nombre hasta su definitiva sustitucion por el actual de San Vicente, se halla conservado en diferentes pregones y respetables escritos. Parece que la constituian cinco arcos sucesivos, formando como pórtico, entre los que á uno y otro lado, habia establecidas algunas tiendas (1). Esta puerta se derribó para ensanchar y hermosear la calle, empezando los trabajos en 13 de Junio de 1383, época en que ya estaba cerrado á gran distancia el nuevo recinto de la ciudad por el ensanche comenzado en 1356.

Esclapés pretende que una torre y puerta tapiada que en

(1) Dos cosas observadas ocularmente en nuestra estancia en Tunez se conforman aun con lo que venimos escribiendo; y que acreditan el estancamiento de la raza y costumbres musulmanas. Es una la prescripcion fanática de que todo morabito ó santon, sea enterrado en el punto que libremente elige para vivir: punto que se cierra á todo uso profano y sobre el cual no se permite edificar: frecuentemente estos sepulcros se convierten en lugares de oracion (Beit al lah) y este creemos que fuese el orígen de cambiar el nombre de la puerta Sucronense por el que la corrupcion de vocablo llamó de Boatella. Otra es el género de tiendas: estas en los mas célebres zocos ó mercados presentan mucho mas reducido local que el de los puntos cerrados ó casillas del mercado nuevo: un entarimado á regular altura sirve de piso para el vendedor acurrucado sobre alguna alfombra: y así no puede estrañarse que entre los postes de los cinco arcos de la puerta de Boatella hubiese tiendas á uno y otro lado, si guardaban como no dudamos la misma disposicion.

su tiempo existia en un descubierto de cierta casa de la calle de Barcelonina, fuese la de la *Boatella:* pero los datos arriba espuestos lo contradicen: pudiendo mas bien ser esta torre la que se denomina *Torre Quemada*, en alguno de los registros de donaciones de la indicada época: si bien no ha de estrañarse que á su pié ó á su inmediacion hubiese arco de portillo ó puerta de comunicacion.

D. Vicente Boix á su vez, dice, que delante del horno que mencionamos se elevaba en tiempo de los romanos y de los godos una torre célebre en los anales valencianos, y frente á ella la antigua puerta Sucronense; pero no admite que fuese la de la Boatella, sobre lo cual nos permitimos disentir; y acaba por sentar que para alinear la calle de San Vicente no fué preciso más que derribar el muro que la interceptaba. Apóyase en que la calle del entonces estramuro de la ciudad, llamada camino de San Vicente, se formaba desde de lo que ahora ha sido puerta de este nombre hasta la esquina de la calle de Colchoneros, vulgo *Porchets*; por los pequeños pórticos que allí existieron; y en este punto se inclinaba á su izquierda para buscar el sitio donde equivocadamente sitúa la puerta de que tratamos.

Además de que lo que venimos relatando evidencia la situacion que le asignamos, la corrobora el privilegio de Don Jaime I á 13 de las kalendas de Setiembre de 1261, señalando sitio para el mercado, desde la casa de los hermanos de la penitencia, despues portería del convento de Magdalenas, hasta la puerta de la Boatella. En la concesion de terreno á San Pedro Nolasco para la fundacion del convento de la Merced, se le designa en las inmediaciones de la puerta de Boatella: las calles contiguas, inclusa la de Calabazas, formaban el arrabal ó barrio de la Boatella, de modo, que á no estar situada en este punto, no es natural que tomase y diese su nombre á puerta, torre y barrio. La puerta que este escritor ó alguno á quien ha seguido, supone ser la de Boatella, es la inmediata á esta, de que pasaremos á ocuparnos.

No nos parece descaminado suponer alguna relacion entre la *Beit-al-lah* mulsumana y la casa 58 de la calle de San Vi-

cente, y es la única de la parroquia de San Martin en aquella acera desde fuera del límite de la muralla, que se llamó la casa de San Antonio abad.

Si nos hemos detenido en fijar el debatido punto de esta puerta es por la importancia que encierra como límite antiguo de la ciudad, que ya dobló su diámetro en 1356, y caidas las murallas se ha esparramado su poblacion por los ricos campos que la cercaban.

De Tudela. Segun los registros de las donaciones aludidas, aparece una puerta nombrada de *Taulat*, pero que buscándole nombres árabes análogos por aproximacion, se viene en conocimiento de que fuese de *Tolaitola*, esto es, Toledo, ó de *Tholita*, Tudela: con este nombre la mencionó Beuter hablando de una llamada la Porta Nova, que al parecer existia y se destapió ó hizo abrir por el rey D. Jaime en el punto que hoy está la calle de este nombre y cerca de su desembocadura en el mercado, que es por donde corria la antigua muralla. Segun Escolano, se derribó hácia los años 1409.

Esclapés no difiere de estos autores y tampoco Boix; sin embargo de que debió acordarse que habia supuesto que era la de Boatella.

Malo de Molina no comprende el objeto que se llevaron los árabes al abrir esta puerta, ni la causa por que le dieran el nombre de Tudela; pues no tiene analogía con ninguno de los lugares próximos, ni etimología justificada. Si la hubiesen denominado de *Tolaitola*, hubieran ido un poco mas acertados, pero no cree Molina que llegase á adulterarse tanto el vocablo.

Puede suponerse que se hubiese cerrado despues que los moros recobraron á Valencia, y que los cristianos viendo señal de que allí hubo puerta, la volviesen á abrir, mucho mas habiendo destinado á mercado la parte del esterior.

La de Alcántara, ó del puente, conceptuó Malo de Molina que correspondia á una torre destinada á defender su puente,

y que este no se hallaba sobre el rio como creyeron algunos variando su situacion: sino sobre la acequia de Rovella; cuya torre parece se hallaba en la plazuela ó recodo de la Caldería, donde dice se veian los estribos de una de sus jambas ó de los cimientos de la torre en una de las casas inmediatas al molino de la Corona ó de la plaza de Mosen-Sorell. La antigüedad y existencia de este molino, que Molina deduce de la circunstancia de no haber carecido de harinas los moros durante el largo sitio que sufrieron por el Cid, se comprueba por no contarse entre los establecidos por D. Jaime, despues de la Conquista.

Una de las donaciones de este monarca dice que dá á Guillermo Escribá una casa y huerto que estaba entre la puerta de *Bebulbirach* y la de *Alcántara*: á continuacion de aquella sabemos que existió la que se llamó de las Ranas, enfrente de la que hubo un puente poco considerable: por esta dualidad de puntos en que hubo ó pudo haber puente propendemos á separarnos de las indicaciones de este arabista por parecernos que el llamarla del Puente no lo identifica.

Lamarca dice de la puerta de este nombre que acerca de su situacion hay poca conformidad en los autores; los mas la colocan en la plaza llamada del Esparto, junto á una columna que habia sirviendo de apoyo á la galería saliente de la casa número 2 en la travesia ó recodo que comunica con la calle de la Bolsería, porque la columna desapareció en la reciente renovacion de la citada casa.

Beuter dice que estaba junto á San Nicolás, y Escolano la sitúa en la de la Trinidad ó del Temple; pero no cabe duda que su situacion era á la salida de la calle de Caballeros, entre la plaza del Esparto y la Bolsería.

Con el nombre de la Caldereria habia una puerta hácia esta calle que en 7 de Marzo de 1404 se mandó cortar de alto abajo y que se abriesen calles.

En un libro de avecindamientos de 1379 se halla concedido el de Pedro Martí Pastor, que desde algun tiempo vivia en esta ciudad en la parroquia de San Nicolás cerca de las *portes ferrises*. Este es un nombre comun á cualquier puerta cubierta

de planchas de hierro: pero se dió tambien á la de Alcántara, que asimismo se llamó de la *Morería*. Con cuyos nombres se vé denominada en un libro de censos del año 1363. Se la llamó de *Santa Isabel* por la proximidad del monasterio que fué de la Puridad y antes de esta Santa, como fundadora de las religiosas que lo ocupaban.

La de Valdigna. Baab-el-Janesch, puerta de la Culebra, llamada en la crónica general *Bebasahanes*, y en la del Cid *Bab Albomalieches*, que quiere decir puerta de la Culebra, y *Babelaix*, como ha reproducido Boix tomándolo de otros, era una de las puertas que se cree ser la misma que aun se conoce con el nombre de Valdigna, en la calle llamada así.

Decimos que se cree, porque no ha faltado quien examinando los restos de muralla de la derecha de ella hácia lo que fué iglesia de Santa Cruz, reconociese señal de haber habido salida de la ciudad, hácia aquel lado.

El ser estremo del barrio de los Rabatines ó cristianos que vivieron entre los árabes durante su denominacion, y el prolongarse delante de ella la calle como en forma de arrabal, añaden grandes probalidades de que así fuese (1).

De este mismo parecer son casi todos los autores, y Malo de Molina con ellos: pues aunque la crónica general no determine el punto que ocupaba, dice que por ella salieron los del Cid para combatir á los moros que habian venido con Innes Miramamolin de Marruecos, é *ayuntáronse todos á la puerta de la Culebra, ca era de aquella parte el mayor poder de los moros*

---

(1) La casa hoy renovada que se ofrece á su izquierda perteneció al gremio de herreros, y tuvo la envidiable distincion de haber servido para establecer la primer imprenta que hubo en Valencia. La lápida que en conmemoracion de esto ha sido colocada en ella dice:

A LOS INTRODUCTORES EN VALENCIA DEL ARTE CIVILIZADOR DE LA IMPRENTA ALFONSO FERNANDEZ DE CÓRDOBA Y LAMBERTO PALMART QUE EN ESTE SITIO ESTABLECIERON LA PRIMERA PRENSA QUE FUNCIONÓ EN ESPAÑA, EL MUNICIPIO DE VALENCIA AL CELEBRARSE EL IV SIGLO DE SU ESTABLECIMIENTO EN NUESTRO PAIS. AÑO 1874.

Fué colocada con suntuosidad el 20 de Diciembre de dicho año.

Tambien durante el sitio que el Cid puso á Valencia, habia figurado esta puerta como uno de los puntos de ataque que dió aprovechando las revueltas intestinas de los sitiados, suscitadas por Ben Moschich contra Ben D'yjaf, que al fin quedó triunfante, y castigados los rebeldes, el ataque del Cid no tuvo éxito favorable, y le fué forzoso retirarse á un baño ó casa de campo, que era al parecer la Zaidía.

Como esta salida fué para la batalla que se dió en los campos de Cuarte, esto es, casi al frente de la puerta de Valdigna, hácia la parte norte, resulta una sola aunque conocida bajo dos nombres.

Acaso por los muslines se llamase *Bab-el-Din*, puerta de la Religion, y por corrupcion *Baldina,* que es nombre que tambien se le ha atribuido, por mas que en nuestro concepto proceda todo de falta de ortografía, y de defecto cronológico; pues el último nombre de Valdigna, con que es conocida, no puede remontarse mas allá de la época en que los monges de este célebre monasterio establecieron su casa-procura en aquellas inmediaciones, y que aunque acompañaron á Don Jaime en la conquista, y obtuvieron el rico valle ó *Vall-digna,* para su fundacion, no pudieron tener casa para trasmitir su nombre: pues se cree que con anterioridad sirvió para escuelas públicas.

El nombre de *Bebalaix,* ó puerta de la reina, aunque parece corresponderle, más puede atribuirse á la corrupcion demasiado lata de los vocablos que á su realidad; sin embargo se cita con este nombre una puerta en las donaciones á los hombres de Teruel; y se dijo puerta de Valdigna en fuerza de una donacion que hizo D. Jaime II á 11 de las kalendas de Febrero de 1300 al monasterio de este nombre, contenida en el libro de títulos de bienes del mismo en los conventos del reino existente en el archivo del Real.

En el dia en la confluencia de las calles de Salinas que sigue la direccion del muro árabe y de la de Valldigna por la casa que fué de los monges de este nombre, con la del Portal de Valdigna, se conserva un sólido arco de antiquísima construccion apoyado en restos de una vieja torre ó *Bordy'e* de los

árabes inmiscuida en la casa contigua: subsistia como puerta cuando el ensanche de la ciudad; pero verificado este debieron quitarse las hojas de las puertas, y hay indicios de que andando el tiempo se ensanchase el boquete de este portillo, pues solo se le observan como los arranques de los quicios superiores.

Los vecinos de aquellas calles colocaron en la que fué parte interior de esta puerta un retablito con la Santísima Vírgen que llamaban del Buen Sueño, con licencia del Consejo general de la Ciudad de 4 de Julio de 1530: y el clero de San Bartolomé, en cuyo territorio parroquial se halla, acudia todos los sábados á cantar una salve ante la misma. Este cuadro se venera ahora en San Bartolomé.

D. Joaquin Madroño, dueño de la casa contigua en 19 de Noviembre de 1778, obtuvo permiso para prolongar una galería ó pasadizo sobre el arco de esta puerta, con lo que apenas resta en verdad cosa alguna de esta memorable antigualla.

De Roteros. El barrio de Roteros ó *troteros*, *trotarius*, se encuentra con frecuencia citado en las donaciones del repartimiento de Valencia por D. Jaime I.

La puerta de este nombre se hallaba en su calle en el punto donde ahora está el horno y lo que fueron carnicerías; y completa el número de las ocho puertas entre principales y menores, que convienen los autores que tuvo Valencia en la época árabe.

Este nombre de troteros ó roteros que espresa hombres destinados á correr ó llevar pliegos, ha de arrancar del tiempo que se usaria en la ciudad el castellano cuando la dominacion del Cid; pues no puede suponérsele etimología arábiga en razon de que los árabes llamaban *saiarin* ó *saiaron* á los que tal ocupacion tenian.

Boix ha dicho que fué abierta por D. Jaime, pero Escolano, que escribió sobre datos de Beuter, nada dice de esto.

Esta puerta debió desaparecer para dejar espedita la calle: aun existia cuando la avenida de 1406 y la de 1427, pero con

posterioridad ya no se la halla mencionada en sucesos de este género.

Hubo algunos portillos, tales como el Barcelonina ó San Jorge, abierto al estremo de la calle de aquel nombre, como otra de las aberturas que se hicieron para facilitar el tránsito despues de la conquista y cuando no estaba aun ampliado el recinto.

La dels Blanquers (curtidores) existió desde la puerta de Serranos á la de San José; parece que tambien tuvo los nombres de San Antonio y de Murviedro, y la confunden con la de Roteros los que no atienden á la noticia dada por Esclapés de que al ensancharse la ciudad y quedar dentro las Tenerías, se abrió una puerta en el muro de aquella parte para comodidad de estos menestrales.

Hay memoria de el de San Jorge, y casi una probabilidad de su derribo por una nota del libro de sub-obrería de Muros y Valladares de fecha de 6 de Abril de 1392, que dice: «Asimismo di 28 sueldos 6 dineros á Pascual Domingo, carretero, que tiró con su carro 19 cargos de piedra caliza, desde la puerta de San Jorge á la de Serranos, para construirlo de nuevo.»

La accion irresistible del tiempo y la mano del hombre guiada casi siempre por intereses de actualidad, han borrado estos límites históricamente preciosos de nuestra querida ciudad; y al consignar los puntos en que se hallaban, creemos rendir un tributo de respeto y amor á las memorias gloriosas que envolvian, y un obsequio á los verdaderos amantes de las investigaciones históricas.

REPESO.

En el testero de los pórticos del mercado llamado Nuevo, se lee el sencillo título de este artículo que sin pretender darle mayor importancia de la que le corresponde, nos hace retroceder seis siglos en la historia de esta ciudad.

Hemos consagrado alguna página en la introduccion dando á conocer la escelente organizacion municipal de Valencia, los diversos cargos de que se componia, y entre ellos el que conservó el morisco nombre de *el Mustazaf*, que ha producido el de Almotacen en castellano.

El moderno edificio ha sustituido á la primitiva y modesta *Lonjeta del Mustazaf*, como vulgarmente se llamaba, y como todavía, al menos por la primer palabra, la conoce la generalidad de los vendedores.

La piedra del Mustazaf era un bloque rectangular como de dos palmos en cuadro y casi cuatro de alto desde flor de tierra, que estaba al esterior de la esquina de la manzana 319, en la calle del Trench: aquel poyo que ha desaparecido por la reedificacion de la casa fué muchísimos años el tablero ó pedestal para repesar oficialmente, cuando el caso lo requeria, los artículos sobre cuya exactitud ponderal habia duda en las transacciones.

El punto era oportuno, como centro de uno de los mas ocupados en la espendicion de artículos de precio y consumo.

Con el tiempo la *Lonjeta* ó punto donde el Mustazaf celebraba sus juicios, se situó á la entrada de las calles que del interior guiaban al Mercado, y contra la pared de la antigua iglesia de Santa Catalina mártir, á los piés de esta.

En 24 de Julio de 1510, los magníficos Jurados racional y síndico dispusieron que este local se cediese para hacer una capilla á nuestra Señora de la Paz, de la iglesia de Santa Catalina. El resúmen historial de Esclapés dice, que sobre la

pared esterior de esta capilla, en lo alto de la fachada, se ven dos argollas de piedra de las que hay tradicion que en ellas se ponia alguna bandera en señal de que aquel era el sitio del tribunal de Mustazaf; pero quiere persuadirse que serviria para significar que aquel viene á ser el centro de la ciudad, junto á la que estaba situada, y que los juicios ó tribunal del Almotacen se celebrasen en la casa donde antiguamente estaba el consulado.

Este local, con el antiquísimo enverjado que le cerraba, subsistió largo tiempo en la calle á que trasmitió su nombre, frontera á la de los Cámbios, y mas modernamente se le dió otra entrada que estuvo adornada con columnas de piedra por la parte de la calle Nueva, enfrente de la entrada de la irregular plaza de las Yerbas, que no obstante conserva el vulgarísimo título *dels Caps*, por las cabezas de carnero que allí se vendian, y que indudablemente trae orígen de haber estado inmediato el antiguo matadero de la ciudad.

En 17 de Noviembre de 1595 y 27 de Marzo de 1597, se mandaron pagar al albañil Pedro Navarro 239 libras 10 sueldos por varias trazas de la lonjeta y trabajos y obra á destajo hecha en ella.

En este punto permaneció el Repeso hasta la construccion del nuevo local.

Esclapés habla de este local diciendo que antes era calle: lo que creemos es, que á través de la Lonja del Consulado se hiciese tránsito ó estuviese abierta para facilitar su acceso, como lo estuvo la Lonja del aceite. Para darle algun ensanche ó mejorarla, adquirió la Ciudad terreno contiguo con escritura autorizada por el escribano de sala á 8 de Diciembre de 1594.

Actualmente ocupa el testero del mercado nuevo un edificio de construccion análoga á la general del sitio. Está dividido en varios compartimientos bien decorados y destinados á tribunal y salas de despacho de la comision del Repeso. Es sin duda una de las obras modernas que envuelve memorias de remota antigüedad.

SILOS DE BURJASÓT.

No son, escribe Orellana, como poco advertidamente dijo Escolano, reliquias de tiempo de los romanos. Lo que sí es muy antiguo el sistema de conservar el trigo en silos ó *sitjes* subterráneas; y este es el que se estableció en esta ciudad, cuando á consecuencia de grandes carestías, hubo necesidad de aprovisionar la ciudad de cereales de Sicilia.

Tambien cuando la Ciudad disfrutaba el privilegio del amasijo general para la poblacion, al modo que en Barcelona y otras villas y poblaciones de este reino, se conservaba el trigo en silos, le pareció ocasion de ensayar el mismo medio.

Por deliberacion de 17 de Julio de 1573 el Consejo general de Valencia mandó pagar á Sancho del Camino, cantero, 2 libras 7 sueldos 1 dineros (35 reales) por siete dias que habia invertido en ciertas obras en los silos que la Ciudad queria probar si eran convenientes para depositar el grano suficiente para el abasto de la poblacion. En 5 de Octubre del mismo año habia ya silos construidos en la colina próxima al pueblecillo de Burjasót, que por ser terreno el mas elevado de las inmediaciones se prestaba al intento, y se mandaron depositar en ellos como por ensayo 58 cahices de trigo limpio de Sicilia, y que permaneciesen allí todo el tiempo que bastase para esperimentar si podia conservarse bien: este trigo se pagó á 5 libras el cahiz que era en aquel entonces el precio corriente de este cereal. Fueron tres los silos que se abrieron para prueba; y en el siguiente dia se mandaron abonar 21 libras 13 sueldos 6 dineros por el importe de la cal, yeso, plomo y demás invertidos en ellos.

Como el resultado correspondió á las esperanzas y fué reconocida la utilidad de este medio de almacenaje, determinó el Consejo, obviando gastos en la conservacion de los trigos, en 28 de Mayo de 1574, que se construyeran otros tres silos capaces de mil cahices, en vista de haberse mantenido en perfecto

buen estado el trigo depositado en los anteriores en el mes de Agosto.

En 29 de Octubre se mandaron construir otros, y sucesivamente se abrieron más, siéndolo los últimos en 1704.

Estos silos en número de 41 tienen sus bocas ó aberturas en una gran esplanada, rodeada de muro de sostén y coronada de pretil que sirve de asiento: mide 55 metros en cuadro con declive proporcionado á cada lado, y toda ella está pavimentada de losas azuladas. En el centro sobre tres gradas del mismo material, se alza una esbelta cruz, desde cuyo pié como punto eminente de todos los contornos se disfruta una deliciosa vista por la hermosa campiña y apiñada poblacion que domina.

Los silos se cierran con una piedra de superficie semiesférica para despedir bien las aguas, y se la sujeta por medio de cadenas que se cierran con candados. Pueden contener entre todos 22.270 cahices de trigo, ó sean 45.667 hectólitros 20 litros.

A la parte de poniente por donde está la entrada, hay un almacen y una capilla dedicada á Nuestra Señora de la Cabeza, por devocion del Beato Juan de Ribera, que adquirió el señorío del lugar para su Colegio de Corpus Christi; y unos pórticos y habitaciones para descanso de las comisiones del Ayuntamiento de Valencia cuando concurren á las operaciones del ensilado y estraccion de los trigos.

Actualmente no se deposita trigo para precaver calamidades; porque los medios de comunicacion y el interés comercial reglado prudentemente por los aranceles alejan estos temores. Se utilizan estos silos para que los labradores de los cuarteles de la vega depositen allí sus granos y los estraigan á su tiempo entregando una corta medida por almacenaje.

La capacidad de cada uno es diversa, y está marcada en el brocal: como su forma es la de tinaja se cuenta que en una ocasion pudieron acomodarse, en el mas capaz de ellos, hasta 24 peones sentados en círculo á comer en el punto de mayor diámetro de la escavacion interior.

Junto á la puerta de entrada hay una inscripcion con esta leyenda:

D. O. M. LA ILUSTRE CIUDAD DE VALENCIA COMENZÓ LA OBRA DE ESTOS SILOS CAPACES DE 22.270 CAHICES DE TRIGO EL AÑO 1573 Y LA HA CONCLUIDO AL CABO DE 215 AÑOS, EN 31 DE MAYO DE 1788, SIENDO SUS COMISARIOS LOS SEÑORES REGIDORES D. ANTONIO PASCUAL Y GARCÍA DE ALMUNIA Y DON VICENTE GUERAU DE ORELLANO. O. S. P. B., que puede traducirse, «sea todo para público beneficio.»

En el interior junto á la puerta del almacen dice otra:

LA MUY NOBLE, FIEL Y LEAL CIUDAD DE VALENCIA EN EL AÑO 1573 EMPEZÓ LA OBRA DE ESTOS 41 SILOS CAPACES DE 22.270 CAHICES DE TRIGO Y LA CONCLUYÓ DE SUS FONDOS EN EL AÑO 1806 REINANDO CÁRLOS IV Y MARÍA LUISA DE BORBON.

Débese inferir que la conclusion de la obra seria la de los almacenes donde está incrustrada la lápida.

TEATRO.

El texto del capítulo CII de las Córtes de 1585 dice: Asimismo (suplican), que S. M. se digne confirmar y otorgar de nuevo el privilegio concedido por su Lugarteniente general al Hospital general acerca de la casa de las farsas segun la série y tenor de dicho privilegio: y plugo á S. M. concederlo.

La casa de las farsas ó lugar destinado para las representaciones teatrales, fué hasta 1668 lo que es actualmente la Congregacion.

Habiéndose concedido á los PP. de este instituto para la fundacion de su casa y oratorio el local donde se representaban comedias, la administracion del Hospital general adquirió unas casas en la plaza llamada de la Olivera, llamada así por un gran olivo que existia en ella; y habiéndolas derribado levantó un edificio adecuado al intento.

El sábado 7 de Febrero de 1665 se representó en este local una célebre funcion teatral en aplauso y celebridad del decreto del Papa Alejandro VII sobre el rezo de la Purísima

Concepcion: debe suponerse que seria religioso el argumento de la representacion.

Con motivo del horroroso terremoto que hundió el castillo de Montesa el 23 de Marzo de 1748 se suspendieron las representaciones.

La casa llamada de las comedias que dió nombre á la plaza que le conserva y en donde estaba situada, ocupaba la manzana 67, por lo que su calle lateral y la de espaldas llevan todavía el nombre de la Tertulia y del Vestuario (1).

El teatro era una bella sala ovalada, dice Orellana, de buena arquitectura y de la mas acomodada y oportuna distribucion. La hacia notable el atribuir la forma de su planta á un diseño ideado por el P. D. Tomás Vicente Tosca, insigne matemático valenciano, segun cree D. G. Mayans y Ciscar en la vida de este. Refiérese á propósito de esto la anécdota que en 1717, cuando era vice-rector de la Universidad al retirarse hácia su vivienda en la Congregacion, de que era individuo, acompañado del doctor Aliaga, cura de San Estévan y catedrático, al pasar por delante de la obra que entonces se hacia, como entrasen á verla, se escapó al matemático esta espresion: «¡Ah bribones y que bien que han sacado mi diseño!» Es de advertir, que este sacerdote no hizo diseño espreso para este teatro, sino que como ramo de estudio en la Academia que tenia en su cuarto, habia trabajado un modelo que es al que aludió en su célebre frase.

A consecuencia de la suspension de representaciones dictada por una Real órden, se derribó dicha casa y en su lugar se edificaron las que subsisten hoy dia y han pertenecido al Hospital general, hasta la venta por desamortizacion de los bienes llamados de beneficencia.

Con la polémica suscitada entre políticos y moralistas sobre las representaciones cómicas, considerándolas aquellos como un recreo lícito, y estos como un peligro para las conciencias,

---

(1) Una providencia del Almotacen dada en 10 de Abril de 1657, denomina con mucha propiedad calle de la Comedia á esta llamada impropiamente plaza, por no ser su figura merecedera de tal calificacion.

hubo diferentes influencias para volverlas á permitir. Prohibidas en las ciudades se halló el medio de eludir la prohibicion verificándolas en las afueras: el punto donde bajo esta mira estuvo el teatro en Valencia, fué en una casa de la calle de Alboraya, en la plaza llamada del Rosario, á una de cuyas afluentes se la llamó del Teatro.

Volvieron á permitirse las comedias en 1761; y encontrándose la Ciudad sin casa donde representarla destinó interinamente á este objeto el que era almacen de trigo, llamado por corruptela de la Balda, junto á la puerta de la Trinidad, hoy factoría de utensilios militares. La primera representacion se dió el dia segundo de Pascua, 23 de Marzo de 1761. Las comedias *Afectos de odio y amor*, *El mayor martirio los celos* y otras de este gusto inauguraron el improvisado coliseo.

Era costumbre, cuando el teatro estaba en la plaza de las Comedias, que no hubiese funcion los sábados; cuando se abrió en este local de la puerta de la Trinidad, no la habia los viernes, por estar al paso la iglesia del Salvador, y no perturbar con el bullicio de la gente y coches, la devocion de los ejercicios que se celebran dichos dias en esta iglesia.

En dicha casa se dieron bailes de máscaras en el Carnaval de 1769, fiesta tanto mas grata y aplaudida, cuanto mas estraña y anticuada, pues no las habia habido desde 1738, y entonces permitidas solo en el llano del Real.

Se habia concebido el proyecto de levantar en este sitio edificio á propósito para teatro, cuando por haber ocurrido el incendio de el de Zaragoza en la representacion de una gran ópera con que se solemnizaban los dias de San Cárlos el año 1778, pereciendo muchas personas, dió orígen á que se prohibiesen en general estos espectáculos y se suspendiese la realizacion del proyecto, cuyos planos estaban ya levantados y recogido algun caudal.

Orellana recomienda, que cuando hubiese de hacerse nueva casa de comedias lo fuese en punto distante de la Universidad, para que no sirviera de distraccion para los estudiantes, reproduciendo lo que ya dijo Matheu y Sanz en su obra del *Régimen del reino de Valencia*.

En 1807 se comenzó á derribar la antigua casa de la cofradía de Ballesteros para hacer un nuevo teatro: sentándose la primera piedra.

En ella, segun Orellana, se puso la siguiente acta, escrita de mano de D. Vicente Madero, en un papel fuerte y rollado dentro de un tubo de vidrio.

«La obra de este coliseo cómico se hizo á espensas del Real, General, Militar y Santo Hospital de esta Ciudad. Se puso esta primera piedra el dia 13 de Enero de 1808 por mano del señor Intendente corregidor de la misma D. Francisco Xavier de Azpiroz, caballero pensionado de la Real y distinguida órden de Carlos III, del Consejo de S. M. su ministro honorario del Real y Supremo de la Guerra, etc.; siendo comisarios de la obra los Sres. D. Luis Escribá, Baron de Beniparrell, D. Mariano Ginart y Toran, regidor perpétuo; D. Angel Plácido de Casas, D. Vicente Tamarit y D. Luis Oller; y el comisario ordenador D. Juan de Dios Nuevas: Arquitectos directores de la obra los de la Santa Casa; D. Cristóbal Sales y D. Salvador Escrig académicos de número de la Real de San Cárlos, comisionados por la misma para este fin.»

La guerra de la independencia y las revueltas civiles que se siguieron produjeron la suspension de esta obra por muchos años. En el recinto que cerraba los cimientos del futuro edificio, se estableció en algun tiempo reñidero de gallos y otras diversiones.

Hácia 1831 á instancia del intendente D. Manuel Fidalgo se continuaron las obras del teatro bajo la direccion del arquitecto D. Juan Marzo, valenciano, y se inauguró el dia 24 de Julio de 1832. Posteriormente se le añadió el cuarto piso, para lo cual se elevó, sin desarmarla, la cubierta de todo él por medio de criks ó gatos: atrevida operacion que acreditó su escelente construccion y la pericia del director.

La fachada actual con el pórtico, salon y dependencias que contiene se construyó por el arquitecto D. José Zacarías Camaña, terminándose en 1854.

El edificio es un cuadrilongo aislado que mide 29 metros de fachada por 69 de largo; su interior es despejado y ele-

gante, contribuyendo á hacer mas visibles los palcos, la circunstancia de carecer de anfiteatro. En la platea hay 408 asientos ó butacas de primer órden y esta está rodeada de espaciosos palcos bajos: estos son en número de 24 en cada piso, escepcion hecha del principal por ocupar doble espacio el palco de la presidencia. La última galería está destinada para los asientos de entrada general, sin faltarle la tradicional tertulia, cazuela ó paraiso, tan de rigor en estos edificios: con lo que puede contener 1800 espectadores colocados con comodidad.

La sala tiene 19 y medio metros de larga por 15 metros 60 centímetros de ancha, y en el proscenio hay palcos en los tres primeros pisos y en el último asientos corridos. De todos los puntos se disfruta cómodamente del espectáculo: y las representaciones teatrales que sirven de medida para el grado de civilizacion y bienestar que alcanzan los pueblos, en este teatro corresponden ciertamente á su objeto cuando la ejecucion se confia á actores ó cantantes notables y atrae á sus galerías una admirable concurrencia del bello sexo, que á sus naturales atractivos añade el esquisito gusto de sus trajes; produciendo la animacion consiguiente y realzando la representacion de obras de aplaudidos y célebres autores.

TEATRO DE LA PRINCESA.

Está situado en la calle del Rey D. Jaime con salida á la del Moro Zeit, ocupando su área uno de los solares resultantes de la apertura de estas calles en el estenso espacio del que fué convento de la Puridad.

Es de propiedad particular, construido bajo los planos y direccion del arquitecto D. José Zacarías Camaña. Sus obras comenzaron en 1.º de Setiembre de 1853 y se inauguró en 20 de Diciembre del mismo año, cumpleaños de la Princesa de Asturias Doña Isabel. Las dimensiones de dicho teatro son

bastante mas reducidas que las del Principal, al que la construccion de aquel hizo adoptar este calificativo. Tiene dos grandes graderíos en los pisos superiores que elevan el número de espectadores que puede contener á 1800. La platea y las galerías para palcos ó asientos tienen una elegante barandilla de hierro por antepecho que dá mucha ligereza á la sala: contiene 256 butacas en el plano y casi otras tantas en los pisos superiores, además de los palcos, de los que se cuentan 48 al todo.

TRINQUETE DE LA PELOTA.

En el volúmen in fólio titulado *Diferentes manuscritos curiosos*, libro que formó D. Vicente Gazull y perteneció despues á D. Agustin Sales, ahora á la biblioteca de D. Gregorio Mayans y Ciscar, dice bajo fecha del sábado 26 de Agosto de 1413, haberse ordenado por pregon público «de que por cuanto del juego de la pelota se seguian diferentes blasfemias en ofensa de Dios Nuestro Señor, y otros males, que ninguna persona de 10 años arriba osare jugar á la pelota dentro de los muros de la ciudad.»

En virtud del privilegio de utilizar el producto de las diversiones públicas que disfrutaba el Hospital general, se labró, como dice Esclapés, en su tabla cronológica, un trinquete muy capaz para el juego de la pelota junto á la puerta del Real, en 1734.

Su orígen en aquel sitio no puede remontarse mas allá de la época de 1585 en que fué tapiada la primitiva puerta del Real, ni menos de la en que se construyó el pretil de aquella parte del rio. Su nivel era el de la antigua puerta.

En 1836, se deshizo para convertirlo en foso de aquel muro: posteriormente se volvió á formar: y por último desapareció por el derribo de la muralla.

Tenia muy regular estension, y una cómoda gradería en el testero, para los espectadores.

TORRE DE SANTA CATALINA.

Era una de las torres del muro de la ciudad, como dice Lop en su obra, cuyo uso tenia concedido la Fábrica de Muros y Valladares á la Diputacion del reino, para custodiar la pólvora de que acostumbraba hacer provision.

Estaba, como se dice, en la muralla, saliendo por la puerta Nueva á mano izquierda, donde el muro formaba ángulo hácia la puerta de Cuarte.

Tenia como unos cuarenta pies de rádio; á la parte esterior habia un relieve con una figura de Santa Catalina y dos escudos de armas uno á cada lado, pero sin corona ni murciélago, ni las acostumbradas L L, como por no haberse introducido su uso. Al pié, y en caractéres longobardos muy gastados, se leia:

: EN LAÑ : DE LA : ÑTIVITAT : DE NOSTRE : SEÑOR : M : CC : XC: EN XII : JUNI : FON COMENÇADA : AQUESTA : TORRA : APELLADA: SANTA : CATALINA.

Que traducida al castellano es como sigue:

En el año del Nacimiento del Señor mil doscientos noventa en doce de Junio, fué comenzada esta torre, nombrada de Santa Catalina.

No todos los anticuarios leyeron del mismo modo esta inscripcion que han hecho célebre por sus controversias y los sucesos que suponian representaba.

D. Agustin Sales en su disertacion *Turiæ marnor*, procuró copiar y traducir esta inscripcion; pero entendiendo que aludia á alguna gran avenida del rio, incurrió en varios errores: así en su traduccion dá este significado á la lápida: «Saltando el rio á la ciudad en 28 de Setiembre de 1328, año nueve, ó nuevo, comenzó á construirse esta torre llamada de Santa Catalina.»

Pregunta el autor del apéndice de Esclapés, el crédito que

debe darse á la primera inundacion del Turia, no teniendo apoyo por ser tan diferente el contesto de inscripcion. Ponz habla tambien de ella, mas sin haberla cotejado, y no pudo advertir el error ó discordancia: como es monumento que puede consultarse, pues existe en el Museo arqueológico, y nosotros lo encontramos muy conforme con la lectura y version que dió de ella el P. José Teixidor, sugeto muy versado en este género de letras, que es la misma que traducimos, nos atenemos á tan respetable autoridad y damos á esta torre el orígen que le dá la inscripcion: esto es, que se comenzó en 13 de Junio de 1290.

Por ello resulta que el antiguo muro de la ciudad, en tiempo de la conquista, era desde la puerta del Cid á la de Serranos; y desde 1290 se amplió desde esta hácia la mencionada torre.

El motivo de estar en dicha antigua torre la imágen de Santa Catalina puede atribuirse á que en aquella fecha pertenecia al territorio de esta parroquia el sitio de dicha torre.

Segun se lee en Lop, el dia 8 de Abril de 1655, los ilustres señores Jurados y obreros dispusieron y proveyeron dar facultad á la Generalidad del Reino, á fin de que tuviese mejor custodiada la pólvora, que en la torre de Santa Catalina Mártir se colocase una puerta en el primer torreon, dando la llave de ella á la Ciudad, al arbitrio de la misma Fábrica de Muros y Valladares.

En 1772, cuando ya tantos años habia que el Reino se regía por las leyes de Castilla, se consideró inconveniente la existencia de esta torre en aquel punto; porque su escesivo avance hácia el pretil, hacia difícil el tránsito por la ronda ó camino comprendido entre este y aquella, y fué demolida; pero la lápida se colocó en la muralla, en el centro de lo que antes ocupaba la torre.

Cuando la improvisada fortificacion de principios de la guerra de la independencia en este punto, como uno de los ángulos de la ciudad, se formó un torreon que sirvió de testigo á hechos de valor por enfilar el camino ó paseo del Azud, que fué uno de los que traian las columnas de ataque. Una relacion de

estos hechos representaba en una viñeta este punto de defensa, y sobre él en las nubes la Imágen de Nuestra Señora de los Desamparados, cuya invocacion es tan frecuente en los valencianos, y á quien con agradecido entusiasmo desde entonces aclamaron y colocaron insignias de la jerarquía de Capitan general.

En la guerra civil de 1833 á 40 se reconstruyó este torreon semejante al primitivo, de piedra labrada, y sucesivamente se colocó en su centro la lápida cuestionada, donde ha existido hasta que por obstruir mucho el paso y no corresponder á la fortificacion fué demolido, mucho antes que las murallas, siendo depositada la inscripcion en el Museo.

TORRE DEL ESPERÓ.

Esperó significa espuela ó espolon, voz aplicada en la fortificacion para denotar la forma de ciertos baluartes.

Orellana demuestra que Beuter y el P. Albuixech que le siguió, se equivocaron suponiendo situada esta torre en la confluencia de la actual calle de la Universidad y la de Podres Estudiantes.

Donde estuvo fué inmediata á la puerta del Mar en el huerto de Santo Domingo, hácia el actual baluarte ó cuartel de artillería, pues resulta de la deliberacion de 17 de Abril de 1548, que habiéndose quejado los religiosos de Santo Domingo de que habiéndose arruinado por las inmediaciones el baluarte, solian subir algunos á la torre del Esperó y causar daño á los hortelanos que trabajaban en el huerto; se les concedió su uso; y despues en 20 de Julio de 1559 aparece haberse pagado á Baltasar Andreu, carpintero, cierta cantidad por una puerta para esta torre.

Compruébase esto mismo por Escolano, cuando dice, que por el mismo tiempo, año 1543, levantaron el baluarte de la puerta de Mar, y renovaron el lienzo de muro que corre desde

la torre del Esperó hasta la puerta de los Judios; y el maestro Sala en su historia del convento de Santo Domingo lo acredita asimismo, como puede leerse en el artículo correspondiente.

Hubo en la esquina de las calles de la Universidad y de Pobres Estudiantes una torre, acaso corespondiente á la puerta Bebalvirac, pero no aparece que su nombre fuese del Esperó; ni la direccion de la muralla era apropósito para que se le diese tal figura.

La torre del Esperó debió servir como de apoyo á la construccion de la casa de las armas; y acaso fuese reemplazada con la actual torre que se vé en la llamada Ciudadela, debiendo desaparecer cuando el Príncipe Vespasiano Gonzaga reformó y mejoró esta parte de la fortificacion.

TORRE DE LA UNION.

Fué conocida con este nombre la que existia aislada en la calle de Murviedro, estramuros, á la entrada del camino de Moncada: se comprueba por el Sínodo del Arzobispo Don Tomás de Rocabertí y un bando de 11 de Enero de 1627. Su último propietario D. Cárlos Benet la demolió en 1791. La existencia de estas torres, unidas á casas de campo ó aisladas, era comun en este pais, y aun en las cercanías de la ciudad, como restos de las costumbres árabes, y despues conservadas para seguridad de sus habitantes. Dióle su último nombre la circunstancia de haber servido para una encarnizada resistencia de los sublevados en la época de la célebre guerra de la Union en 1347. Se creia que tuvo comunicacion subterránea con el edificio de la Zaidía, y hasta se ha dicho que la entrada de esta era por el pié de la escalera; pero al ejecutarse obras posteriores no se han encontrado vestigios de tal comunicacion.

UNIVERSIDAD LITERARIA.

Al redactar el bosquejo histórico y descriptivo de este instituto científico en el último artículo de esta *Guia*, sentimos agotadas nuestras fuerzas, y reconocemos nuestra insuficiencia mucho más, cuando mejores plumas (1), en sus memorias ó reseñas han publicado luminosos datos. Nos esforzaremos utilizándonos de ellos para que sea digno del asunto el artículo que consagramos á nuestra querida Universidad literaria, á cuya existençia tanto debemos.

Acogidas las ciencias á este suelo, de suyo propicio á ellas, plácenos considerarlas en perseverante y pasiva lucha para estender en él su bienhechor dominio, contra las diferentes razas que libraban al poder y fortuna de las armas su posesion. Los romanos alzando templos al dios de la medicina, los árabes con sus estudios literarios, y los cristianos, aun bajo la dominacion de estos, por medio de los monjes de San Basilio, dedicados á las ciencias eclesiásticas, todos contribuyeron á mantener viva la antorcha del saber en el emporio de la region valenciana.

Esa tradicion ó la necesidad de dar al ingenio el provechoso cultivo que exige, no hace estrañar que en 1240, apenas trascurridos dos años desde la conquista por D. Jaime I, el obispo Ferrer de Sant Martí, con su cabildo, al distribuir las rentas de la Iglesia cuidasen de asignar 200 besantes de oro, (611 rs. 78 cént.) á Maese Domingo, preceptor que entonces era, con el cargo de la escuela de la ciudad.

Inocencio IV á las calorosas instancias del rey Conquistador, que unió á este invicto título el de ser un gran hombre

(1) D. Miguel de Velasco y Santos, Director del Archivo general de Valencia, es el que mas recientemente escribió una reseña histórica de esta Universidad con la maestría y conocimientos que reune.

de estado, concedió por bula espedida en Leon el año tercero de su pontificado, ciertas notables gracias en favor de la enseñanza pública: entre ellas la de que los eclesiásticos destinados á ella, percibiesen sin menoscabo las rentas ó emolumentos de sus prebendas.

El mismo monarca en sus primitivos fueros otorgó, que cualquier clérico ó seglar, pudiese libremente y con exencion de todo tributo abrir estudio de gramática y de artes, de medicina y de derecho civil y canónico en cualquier lugar de la ciudad. Esta especie de libertad de enseñanza parecerá contraria al establecimiento de una Universidad; pero sin embargo, es justo considerarla como uno de los mejores fundamentos de ella, ó al menos como demostracion de la estension de los estudios autorizados en aquel entonces. A esta clase corresponde la cátedra ó magisterio que ejerció el ínclito mártir San Pedro Pascual, natural de Valencia, canónigo de su Catedral y Doctor por la Universidad de París. Tambien en los Conventos recien fundados y en especial en el de Santo Domingo habia doctísimos teólogos y profesores de las lenguas árabe y hebrea, por ser de gran utilidad para los recien convertidos, dando por resultado que acallado apenas el estruendo bélico, las ciencias derramaban su civilizador influjo en la region conquistada.

La provechosa semilla que estas esparcian, fué el gérmen de ópimos frutos que prepararon el establecimiento definitivo del *Estudi general*, como al principio se le denominó.

Se atribuye con justicia al eminente santo Vicente Ferrer, el decisivo paso que dió la ciudad en favor de esta institucion, y hasta no falta quien haga pasar al mismo santo por autor de los estatutos que se adoptaron para su régimen, aunque no haya pruebas fehacientes. Sea de ello lo que fuere es un hecho que en 28 de Febrero de 1410, algunos meses antes de regresar á Valencia el santo, el Consejo general encomendó á los Jurados «que se pusiesen de acuerdo con varios hombres de ciencias acerca de las escuelas en lo relativo al todo y pormenores sobre doctrina y sueldos, en cuanto les pareciera hacedero, y lo redujesen á memoria por capítulos.»

En consecuencia de estos acuerdos el 5 de Enero de 1412 fueron leidos y aprobados en el Consejo general, despues de haberlo sido por el Obispo y su cabildo, los primeros estatutos, *capitols*, que se conocen para el régimen del estudio general de Valencia.

No debe sin embargo considerarse esta como la fecha de antigüedad de la Universidad. Fué, sí, la de su base esencial, debida como tantas otras fundaciones de nuestro pais al esfuerzo de algunos pocos sábios y de los celosos Jurados y miembros del Consejo general de la ciudad, que venciendo con constante empeño las rémoras de la ignorancia y de la independencia individual, lograron cimentar tan utilísima institucion imprimiendo el sello de la espontaneidad y autonomía propia de la ciudad, que regian, y su ardiente celo por su brillo en el cultivo de las ciencias y las artes.

Dícese generalmente que á los pocos años de haberse establecido dicho estudio, habia llegado á prosperar tanto en él la enseñanza de las Humanidades y Filosofía, y tanta era la concurrencia en sus aulas, que se hizo indispensable trasladar las de Gramática á otro local. Hácia 1427 cupo á Valencia la gloria de que uno de sus doctos hijos obtuviese el Rectorado de la célebre Universidad de Lérida, cuya prepotencia en el reino tanto habia influido para el establecimiento de nuestro centro de enseñanza, y esta circunstancia dá una prueba del interés y celo que por la honra literaria de la ciudad abrigaban sus administradores.

La introduccion de la imprenta y el haber sido Valencia la primera poblacion de España donde se estableció este noble arte, demuestra hasta qué punto gozaban de importancia en nuestro suelo y de vida propia las ciencias y las letras.

Otro fausto acontecimiento, la elevacion del valenciano D. Rodrigo de Borja al sólio Pontificio, bajo el nombre de Alejandro VI, ofreció á Valencia la realizacion completa de sus deseos, y el que habia podido apreciar muy bien las dotes intelectuales de sus compatricios, y cuánto necesitaban de un vasto campo donde ejercitarlas, acogió favorablemente las oportunas y eficaces súplicas de ambos cabildos, y en 22 de

Enero de 1500 espidió la bula de ereccion de esta Universidad, estendiéndose en singulares gracias en su favor. Otra bula de la misma fecha creó Jueces protectores de ella al Arcediano mayor, Dean y Chantre de la Catedral, para mantener los derechos y prerogativas contra toda contravencion.

D. Fernando V el Católico por un privilegio dado á 16 de Febrero de 1502 confirmó el establecimiento de la Universidad, concediéndole las mismas gracias que gozaba la de Salamanca.

Llevados de su celo y animados de una fundada esperanza en la consecucion de sus deseos los Jurados y el Arzobispo y Cabildo, se habian anticipado á aprobar en 1.º de Abril de 1499 los capítulos por los cuales debia regirse la proyectada Universidad, que para existir no aguardaba sino la sancion pontificia.

Las reducidas asignaturas que los Jurados y Cabildo señalaron en su orígen á los maestros ó lectores de las antiguas cátedras, se vieron decorosamente aumentadas merced á que por la traslacion á un canonicato de Toledo de D. Tomás Borja, de la poderosa casa de los Duques de Gandía, quedó vacante la pavordía (1) llamada de Febrero: sus pingües rentas se aplicaron al sostenimiento de la Universidad que reunió con esto la suma de 6.000 libras, cantidad notable en aquella época, que se destinó á sostener 18 cátedras de Teología, Cánones y Leyes.

Así la empresa iniciada casi tres siglos y medio atras, quedó coronada con un éxito feliz, y como si quisiesen señalar dos hechos gloriosos, la conquista de Valencia y la de Granada, las fechas del orígen y del establecimiento de esta Universidad, trayendo á la memoria la unificacion de creencias y de nacionalidad, para que la ciencia, emanacion de un único orígen, ostentase su preclara luz desde este centro literario.

Desde los 200 besantes de oro asignados á Maese Domingo en 1240, á las 320 libras valencianas á que ascendian los suel-

(1) Recordamos al lector lo que acerca del orígen y objeto de esta prebenda dejamos dicho en el tomo I, pág. 86, tratando de la Catedral.

dos de Rector y catedráticos en 1499, no hay en verdad una progresiva proporcion de tiempo ni de cantidad. Las copas de plata que ciertos gremios y los arrendadores de algunos arbitrios proporcionaban para joya ó premio de la habilidad de los ejercicios de arcabuz á los soldados del célebre *Centenar de la ploma*, se convirtieron en recursos para sostener el estudio: pero con la aplicacion de las rentas de la pavordía de Febrero evaluados en 90.000 rs. y la asignacion de 500 ducados sobre la mesa episcopal de Orihuela, de que Felipe II hizo gracia á la Universidad, llegó esta á reunir una cifra muy proporcionada, y que permitió dar un gran desarrollo á la enseñanza.

Alejandro VI, al erigir la Universidad, puso á su frente y como cabeza á un canciller, que lo era nato el Arzobispo de Valencia, quien delegaba en otro eclesiástico sus funciones, siendo como en otras universidades un cargo honorífico. La práctica las reducia á ocupar el puesto de honor cuando concurria á los actos literarios.

El Rector era el jefe del cuerpo universitario; y mas adelante hubo Vice-Rector, que vivia en el mismo edificio para su inmediata vigilancia. Ejercia la jurisdiccion escolar, y por una escala gradual de penas llegaba hasta la de cárcel y cepo cuando por díscolos ó revoltosos merecian algunos este castigo. El cargo de Rector duraba solo tres años; podia ser reelegido, y lo fué para toda su vida el célebre Doctor parisiense Juan Selaya, natural de Valencia.

La Ciudad, como patrona del Estudio, tenia el derecho de nombrar Rector á un canónigo de la Seo, que no fuera catedrático ni pavorde. Asimismo nombraba los catedráticos, al principio anualmente; pero mas tarde, como ni de repente se forma, ni formado ya, es fácil reemplazar un buen maestro, llegó á haberlos que contaban 30 y aun 50 años de magisterio.

La Escuela valenciana, desde mediados del siglo XVI en adelante, tuvo de ordinario en casi todas las facultades un profesorado eminente: en medicina, sobre todo, en lenguas griega y hebrea, en Artes y en Bellas Letras quizá fué el primero de las universidades de España en mas de una ocasion y durante algun tiempo.

Doctores que habian cursado en famosas universidades como las de París, Salamanca, Lérida y Montpeller, que residian en Valencia, debieron al principio formar el cuerpo profesional de la recien instituida universidad; y cuando esta adquirió algun renombre, exigióse que fueran graduados en ella todos sus lectores y maestros, ó que hubiesen al menos de incorporar en ella sus grados los que le hubieran obtenido en otras.

El título de Bachiller aun para los regentes ó maestros de artes pareció á poco tiempo insuficiente: preceptuóse el de maestro para las cátedras de Filosofía y el de doctor para las demás.

De contínuo y para ejercitar la capacidad ó suficiencia de los que aspiraban al magisterio, se celebraban ciertos actos literarios ó conclusiones así particulares como solemnes, á las que se revestia en ciertos casos de gran aparato.

Los *cambrers* eran una clase de regentes ó maestros á quienes la Ciudad confiaba el repaso ó conferencia privada de la leccion que los cursantes de gramática y artes oian de sus respectivos catedráticos. Cuantos se sentian con suficiente caudal de ciencia y con verdadera aficion á las tareas del magisterio, ó deseosos de lucir su ingenio y su saber, solian dedicarse á ésta enseñanza.

Aunque la bula de Alejandro VI no hacia intervenir á la ciudad en la direccion de los estudios y formacion de los estatutos por que habia de regirse la Universidad, dejándolo á cargo del Canciller, del Rector y otros eclesiásticos doctos, desde el principio los Jurados entraron á componer la Junta que, aumentada despues con los que tenian el derecho de elegir catedráticos, se llamó de *Claustro mayor*. Habia cierto número de *examinadores* entre quienes se contaban dos Jurados: los que no tenian esta calidad lo eran vitaliciamente, y cuando su edad ó achaques los imposibilitaban para su delicado encargo, se les daba un *conjunto*, título que de ordinario anticipaba al que le obtenia el efectivo hasta suceder á aquel á quien sustituia.

El patronato de la Universidad sufrió tambien las consecuencias de la supresion de los fueros en 1707, pues el rey

quitó este derecho á la Ciudad, si bien lo devolvió trece años despues y le perdió definitivamente con ocasion de las últimas leyes de instruccion pública.

El profesorado de esta Universidad conforme al plan de estudios formado por su Rector el Doctor Frey D. Vicente Blasco, de la Orden militar de Montesa, obra la mas avanzada, perfecta y justamente celebrada de cuantas se hicieron en aquellos tiempos, constaba de 29 catedráticos: se dividia en cinco claustros ó facultades, á saber: de Teologia, de Leyes y Cánones, de Medicina, de Filosofía y de Lenguas.

Habia además tres bibliotecarios, uno de los cuales debia ser arabista.

El exámen de los informes que hácia 1771 por órden del Consejo de Castilla dieron otras Universidades de España acerca de las reformas que creian de necesidad adoptar, demuestra cuánto la de Valencia por su organizacion especial se habia adelantado á introducirlas.

El referido plan de estudios fué, por decirlo así, el último acto de su vida propia, de su autonomía, como si presintiera el cambio esencial que el siglo XIX habia de traer á estos institutos; en 1807 se llevó á cabo la centralizacion administrativa de la enseñanza académica; cesó esta de ser gratuita: el verdadero óbolo, la semi-ínfima moneda provincial (1) con que los estudiantes de los siglos anteriores franqueaban el ingreso anual del alcázar de las ciencias, fué sustituido con los derechos de matrícula y demás que en progresion creciente forman una cifra considerable.

La organizacion dada á la Universidad en lo que vá de siglo, la creacion de los institutos de segunda enseñanza, y la frecuencia de las modificaciones, cuando no la amenaza de supresion de alguna de las facultades, ó la total, son demasiado conocidas y escusamos ocuparnos de ellas, por cuanto los valencianos amantes de su pais, ven en la existencia de la Universidad el emblema de las glorias literarias de Valencia.

---

(1) El *sisó*, valor de 6 maravedises.

Diremos algo de sus costumbres escolares y de alguna de sus manifestaciones públicas.

Los empleados ú oficiales de la Universidad eran el bedel, el apuntador y dos alguaciles. El primero, cuyo nombre se ha conservado, precedia al Claustro, en las solemnidades, vestido de ropon de grana con maza de plata. El segundo tenia á su cargo anotar la asistencia de los profesores, y los últimos la vigilancia sobre los estudiantes, dentro de la Universidad.

Los actos públicos que revestia de su especial carácter eran las conclusiones, oposiciones, grados é investiduras. Las primeras eran certámenes donde lucian sus dotes y saber los que las sustentaban: las otras una pública garantía de la suficiencia de los que por méritos de ellas subian dignamente á ocupar las cátedras: y en los grados é investiduras hallaban la recompensa á sus desvelos cuantos cursaban con aprovechamiento las numerosas aulas de la escuela. Todo lo reglamentaban los estatutos.

El graduando era presentado al Claustro de la respectiva facultad por un examinador de la misma: el exámen se verificaba en la capilla y terminaba con las formalidades de subirle á la cátedra ó púlpito de ella, vestirle las insignias doctorales é incorporarle entre los doctores.

El distintivo de los graduados en los actos solemnes era el capirote ó muceta cerrada que se colocaban sobre su traje ordinario, fuese talar, ó de corto, y el bonete con la borla del color correspondiente á cada facultad.

Para los actos literarios servia el *teatro*: su disposicion era distinta del actual: dos puertas simétricas daban ingreso á él: el anchuroso cuadrilátero tenia cinco escaños ó graderías al rededor para asiento de los concurrentes, además de sillas que se colocaban en el plano: terminaba la gradería una balaustrada á que conducian seis ramos de escaleras repartidas en sus frentes, en cuyos anchos camapés se acomodaban los doctores: dos de estas escaleras dirigian al sitio del presidente, y á su pié estaba la tribuna del sustentante. La misma galería alta que ahora circuye esta sala con su característica celosía, era la destinada á las señoras que no se desdeñaban de oir los

argumentos escolásticos, atraidas mas por la singularidad del acto que por su comprension.

Cuando el año 1599 se encontraban en Valencia el rey Don Felipe II y sus hijos, con motivo del faustuoso enlace del entonces príncipe D. Felipe con Doña Margarita de Austria, honraron las Reales personas este recinto con su asistencia y la de su córte en el acto de conferir un grado de Doctor en Teología. Tomaron asiento á la cabeza de los graduados, y no rehusaron el agasajo de estilo en estos actos que consistia en un par de guantes de ámbar y cuatro escudos que se daba á cada individuo del Claustro. La pompa régia con que se trasladaron á la universidad los augustos visitantes y las demostraciones con que fueron recibidos, acreditaron la importancia del acto y el alto aprecio que dispensaron á los profesores de las ciencias.

La Universidad de Valencia fué la primera de las de España, que imitando el ejemplo de la de París, se obligó en 1497 con juramento á defender el misterio de la Purísima Concepcion; cuando su ilustre hijo de sus aulas, embajador estraordinario de Felipe IV en Roma, alcanzó de la Santa Sede el decreto en favor de dicha creencia, el Claustro universitario interesado doblemente en solemnizarlo, dispuso unas fiestas estraordinarias en las que desplegó un aparato y grandiosidad inusitados. Era Rector D. Cárlos Coloma, canónigo dignidad de Arcediano de Játiva, perteneciente á la esclarecida casa de los Condes de Elda y Anna: otras no menos distinguidas personas por su saber ó por su nacimiento formaban parte del ilustrado cuerpo de profesores, y á su tenor las autoridades, cabildo y Jurados de la Ciudad. Dispúsose hacer el bando ó anuncio de las fiestas, que fué uno de los mas lucidos actos de ellas, que reseñaremos para dar idea de su ostentacion. Once carros de triunfo con vistosas alegorías, mas de un millar de estudiantes con su traje especial, pero realzado con ricas galas, y gran número de músicos precedian al Claustro y graduados que al todo componian mas de ciento, la mitad de ellos á caballo con sus espléndidas insignias: ocupaban los lugares preferentes los pavordes, llevando en medio á los doctores en Teología, y al doctor en Medicina y catedrático jubilado

D. Miguel Vilar, decano de los concurrentes; presidia á todos el Rector, tambien á caballo, que llevaba un rico estandarte de tela de plata con la imágen de la Concepcion. Esta comitiva partió de la Universidad á las dos de la tarde del 1.° de Febrero de 1662, y era tal el concurso que se agolpaba á su paso, y la forzosa lentitud de la marcha, que al llegar los primeros delante del Palacio del Real, aun no habia salido el presidente del local; y la duracion del acto y su repeticion en los puntos mas públicos de la ciudad, prolongaron el bando de manera que tuvo necesidad, como se habia previsto, de alumbrar á la comitiva con mas de mil hachones de cera, que á prevencion se llevaban en muchas acémilas cubiertas de ricos reposteros que contribuian estraordinariamente al lucimiento de la fiesta. Digna memoria de esta solemnidad es la hermosa pintura de la Concepcion que conserva en lugar preferente, y á cuyo pié una leyenda latina consigna aquel juramento tan espléndidamente solemnizado.

Ahora al querer reseñar el edificio que desde su orígen sirvió para aulas nos imponemos un respetuoso silencio nacido del amor y veneracion, sobre los nombres de los santos, los héroes, y los sábios que ha producido ó han ilustrado su recinto. Las memorias de Ortí y Figuerola dedican unas trescientas páginas abarcando de 1409 á 1699 con sucintas noticias biográficas de los varones esclarecidos, de que se honra. Jimeno, en su biblioteca valenciana, eleva á mas de mil el número de escritores valencianos desde 1238 á 1749, que bebieron en esta fuente de las ciencias y la ilustracion con los raudales de su saber, número que aumentado segun otro mas moderno bibliógrafo, es mas para admirado que para descrito, y del cual no osamos á entresacar un solo nombre por temor de amenguar la gloria de los restantes.

En su orígen las diferentes escuelas públicas de Valencia no estuvieron siempre en un local ni reunidas todas en uno solo. La de ciencias eclesiásticas se estableció en la Seo, de donde pasó á la casa llamada de la Almoyna. Las que sostenia la Ciudad ocuparon algun tiempo una casa de la calle de Valdigna, que Sales designa como la que fué de los monges de

este monasterio, con referencia á notas del caballero mosen Francisco March.

En parte del sitio que hoy es Universidad habia establecido en otros tiempos un meson que se llamaba de la *Nau*, nave, de donde proviene el nombre á la calle á que recae su frente principal. Acordada la reunion del Estudio general, la Ciudad en 7 de Octubre de 1411 destinó para ello la casa que habia sido de D. Pedro Vilaragut y pertenecia á los obreros de Muros y Valladares, y comenzaron las obras para acomodarla á su destino. En 1483 el Consejo general reconoció ser demasiado estrecho y mezquino el edificio en que las escuelas estaban instaladas, y dispuso adquirir por 15.000 sueldos de los fondos comunes una casa y dos huertos ó patios contiguos para agregarlos á la antigua casa de Vilaragut. Con el tiempo, y solícito por dar la quietud y recogimiento propio de sus ideas, el Beato Juan de Ribera, fundador del vecino colegio de Corpus Christi, mediante convenio en 1604 con la Ciudad, engrandeció el local y abrió una puerta en lo que ha sido academia de San Cárlos, para librar su ejemplar fundacion del bullicio estudiantil: creciendo así el local, hasta los términos en que hoy le vemos. La parte moderna mas antigua, es la que forma el ángulo de la calle de la Nave y de la Universidad: el resto le hemos visto reedificar en nuestros dias y desaparecer las pequeñas y ojivas puertas que se conservaban.

Desde los principios se estableció capilla en el local de la Universidad, venerándose por titular de ella á Nuestra Señora de la Sabiduría. Un piadoso sacerdote instituyó en 1516 un beneficio con obligacion de celebrar misa aun los dias no festivos para que asistiesen á ella los escolares. Estos tenian además sus comuniones y otros actos de devocion, menos reñidos con las ciencias que la vivaracha alegria que venia á ser su general carácter. La capilla que existe se terminó en 1737. Tiene en el altar una buena tabla de gusto antiguo aunque mal compuesta; además hay cuatro pinturas de Camaron. En un nicho lateral se conserva una bella escultura de Vergara, representando á San Bruno; es de piedra y de buena ejecucion. Procede de la casa que los Cartujos de Valde Christi,

poseian en la calle de Serranos, sobre cuya puerta estuvo colocada; hasta que por razon de reedificarla su dueño el doctor D. José Pizcueta, siendo rector de esta Universidad, la cedió á la misma.

El teatro académico data de 1733: su forma fué ideada por el célebre matemático el padre D. Tomás Vicente Tosca: subsiste el atrevido arco que sostiene su cubierta; habiéndose de reciente acomodado á los usos que en el dia tiene, y recibido el nombre de Paraninfo como sala para las investiduras y actos análogos que la ley de instruccion pública asigna á las universidades, centralizando en la de la capital el dispensar el doctorado. Una buena coleccion de retratos de los mas célebres hijos de esta escuela, debidos en general á notables pintores, llenan los planos de la sala, sobre los asientos de los profesores, haciendo revivir con sus ilustres nombres la memoria de las brillantes épocas de esta institucion.

El edificio, casi aislado, aunque no tanto como á su importancia corresponde, mide unos 2.900 metros cuadrados, con unos 70 de fachada á la calle de la Nave, donde tiene su entrada principal: es de ladrillo con zócalo y arquitravado de piedra, formando un buen efecto: resta, no obstante, igualar una buena parte de él.

La gran puerta central dá entrada á un vestíbulo prolongado, á cuyo estremo se halla un anchuroso patio rodeado hasta ahora en dos de sus frentes de una columnata de piedra que sostiene la galería que cubre el claustro, y está terminada por una barandilla de hierro. Al rededor están las aulas y tambien las hay en los demás pisos: muchas tienen forma elegante y adecuada á su objeto, así como todavía subsiste alguna de las primitivas con graderías de mampostería.

A la derecha del zaguan hay un patio cuadrado bien adornado que comunica con la capilla, la sala de catedráticos y oficinas, con salida por una puerta lateral. Una buena escalera conduce al piso principal donde además de la sala rectoral y secretaría se halla establecida la biblioteca y los gabinetes de física y zoología.

La biblioteca ocupa dos vastos salones con anchos postes

por el centro; y dos salas mas pequeñas, ocupando un espacio de 794 metros cuadrados; la elevacion hasta el techo es de mas de 9 metros. La estantería que la rodea es de madera de pino, dada al aceite: sobre un basamento corrido cuyo hueco sirve de cajones, se alzan pilastras de órden jónico con su cornisamento, formando 99 armarios, cerrados de alambrado, y aun entre los pilares del segundo salon, que es el mas estenso, se han colocado anaqueles para tener los numerosos libros que está adquiriendo esta biblioteca. Su índice no está aun acabado de organizar conforme el sistema moderno, pero sí muy adelantado y en breve proporcionará el resultado consiguiente á este género de trabajos.

Reconoce por fundador al eminente patricio é insigne letrado D. Francisco Perez Bayer, quien por un raro ejemplo se desprendió en vida el año 1785 de su copiosa y rica librería, viniendo así la Universidad á poseer no solo la gran coleccion de libros especiales que reunió aquel, sino tambien todas las obras magistrales de ciencias y artes que el mismo agregó despues, á costa de grandes dispendios, para completar una biblioteca pública, formando al todo unos 20.000 volúmenes.

Este valioso depósito, á costa de tantos afanes acumulado, fué reducido á cenizas en el bombardeo que sufrió la ciudad el 7 de Enero de 1812. Una bomba reventó en la biblioteca y las llamas la devoraron, perdiéndose en un solo dia el fruto durante tanto tiempo y con tantos afanes recogido.

Pasáronse mas de veinte años sin resarcir tamaña pérdida; pero reedificado el local, y sobre todo avivado el no estinguido amor de los buenos patricios, bastó el querer de algunos pocos para que la Biblioteca universitaria, quedase abierta con muy notables ventajas locales y materiales el 7 de Enero de 1837, aniversario de su destruccion.

El primero que inició su restauracion fué el célebre Rector D. Vicente Blasco, ya mencionado, que legó con este objeto todos sus libros: siguió su generoso ejemplo D. Joaquin Llombart, catedrático de medicina, y el teniente general D. Salvador Perellós, su sobrino el Marqués de Dos-Aguas, los Rectores D. Juan del Castillo y D. Onofre Soler, canónigos de la

Seo; D. Francisco Javier Borrull y D. Mariano Liñan, á quien debe Valencia otras mejoras materiales, y á este tenor una larga série de personas eruditas y desprendidas han continuado y continúan enriqueciendo este depósito literario.

Unidas estas dádivas á la no escasa coleccion de obras, por lo general selectas, recogidas á la supresion de las comunidades religiosas, esta biblioteca cuenta sobre cuarenta y siete mil volúmenes.

Es muy notable la coleccion de códices que se recogieron del monasterio de San Miguel de los Reyes, legàda al mismo por su esclarecido fundador, el príncipe D. Fernando de Aragon, Duque de Calabria.

Entre las obras incunables posee con justo orgullo un ejemplar de les *Trobes en lahor de la Sacratísima Verge María*, que se reputa por la primer obra estampada en España, y en esta ciudad, en el año 1474, en que se estableció la imprenta, y el mismo en que se celebró el certámen poético á que se refiere.

Un *Comprehensorium*, las obras de *Crispo Salustio*; *Tertrapars*, *Summe S. Thome*; la coleccion de *Fueros de Valencia*, *Libre appellat Crestia*, del maestro Francisco Ximenez y el *Régimen de Príncepsʼ*, del mismo; son impresiones de 1482 y 1484 á las que siguen un número considerable de otras anteriores á 1500, que fuera largo enumerar, y de que otros escritores han dado noticia (1).

Entre los mas apreciables códices se cuenta la Biblia escrita sobre finísima vitela que el anti-Papa Luna (Benedicto XIII) regaló á San Vicente Ferrer, cuando este era su confesor, y que conserva algunas notas marginales de letra del Santo; si bien la mayor parte se infiere que fueron recortadas indiscretamente como reliquias.

Es tambien notable, por otro concepto, el *Romance de la Rosa*,

---

(1) En el apéndice insertamos el curioso catálogo de libros incunables que se nos ha facilitado por nuestro amigo D. José Manuel Torres, segundo bibliotecario de la Universidad.

escrito igualmente sobre vitela, con curiosas ilustraciones en el texto.

Por último, posee un regular monetario, en el que aparecen clasificadas las medallas romanas consulares, imperiales, bastantes de colonias y municipios y otras muchas, tanto árabes como cristianas. Es bellísimo un ejemplar en oro de un *Ptolomeo Evergetes*, que separado del monetario figura en la reducida dactilioteca de dicho departamento.

APÉNDICE.

CURIOSIDADES RELIGIOSAS.

EL SAGRADO CÁLIZ.

Entre las insignes reliquias que posee la Catedral de Valencia, sobresale el Cáliz en que Cristo Nuestro Señor consagró su sacratísima Sangre la víspera de su pasion. Su incomparable estima ha hecho ocupar de él á todos los cronistas, y poner fuera de duda su identidad con la conviccion y testimonio de los personages mas eminentes del orbe católico, y su reseña histórica reclama el primer lugar en este apéndice.

Sabido es que las naciones mas civilizadas de la época de los Césares, hacian uso de vasos de oro, plata y piedras raras y preciosas en sus convites; y los judíos observaban con mayor refinamiento, si cabe, estas costumbres, por el contínuo trato con los romanos, nacion la mas opulenta entonces y á la que vivian sujetos.

El nobilísimo Chusa, mayordomo y tesorero del Tetrarca de Galilea, Herodes Antipas, segun el testimonio de San Lúcas, fué el feliz mortal en cuya lujosa casa quiso el Señor celebrar la Cena pascual con sus discípulos, y así se comprende bien la magnificencia del edificio, como la riqueza de las alhajas que facilitó para servirla. Esta casa ó cenáculo fué la misma en que continuaron reuniéndose los apóstoles y discípulos de

Jesucristo y en ella recibieron el Espíritu Santo, siendo convertida en templo suntuoso por Santa Elena el año 310 de la era cristiana.

Al partir á evangelizar el mundo los apóstoles, se repartieron cuanto digno de veneracion y aprecio contenia, y se atribuye á San Pedro, haber llevado consigo á Roma esta reliquia donde fué venerada sin dudarse de su certeza hasta el año 258 de nuestra redencion. Este año el Papa San Sixto II en la octava persecucion contra los cristianos, próximo al martirio, encargó á San Lorenzo archi-levita y tesorero, que repartiese las alhajas de la Iglesia entre las de la cristiandad.

El glorioso español no olvidó á su patria, Huesca, y envió á ella este cáliz en el año 261; como lo acredita la carta que este santo escribió á aquella iglesia diciendo que enviaba el mismo cáliz en que Cristo consagró y que habia obtenido de San Sixto.

Audeberto, prelado de Huesca, al ser invadida España por los sarracenos, se refugió con todas las reliquias de su iglesia á la célebre cueva de San Juan de la Peña, en las vertientes meridionales de los Pirineos, célebre asilo de los cristianos aragoneses de aquella fatal época, y donde conservaron, con la fé en sus corazones, 686 años la valiosa joya que nos ocupa.

El Rey D. Martin el Piadoso, elevado al trono en 1395, manifestó al abad del ya entonces monasterio de San Juan de la Peña sus ardientes deseos de tener en la capilla de su palacio de la Aljafería esta insigne reliquia, y la mediacion del Apóstol valenciano San Vicente Ferrer, y del entonces Pontífice Benedicto XIII, superó todas las dificultades. Se dió comision al Arzobispo de Zaragoza D. Antonio de Eril, quien recogiendo del monasterio el sagrado cáliz, dentro de la caja de marfil en que se custodiaba, y acompañado del abad del mismo, le entregó en las reales manos el 26 de Setiembre de 1399.

Veneróse en la capilla del citado palacio de la Aljafería por espacio de 23 años, hasta que el magnánimo D. Alfonso V de Aragon, que tanto honró con su permanencia el palacio del Real de Valencia, y tanto le enriqueció con suntuosas

obras, depositando en su capilla y en las iglesias los gloriosos trofeos de sus conquistas, hizo traer con las principales reliquias de su recámara, la de que se trata; desde cuya época se conservó en esta ciudad.

Cuando el temor de la guerra que le suscitó D. Juan II de Castilla, le hizo apercibir contra los estragos y rapacidad frecuentes en aquel entonces, y mas por estar situado el palacio en las afueras de la ciudad, el mismo D. Alfonso al partir á campaña, por medio de su camarero D. Guillen de Vich, hizo entrega en calidad de depósito á los representantes de los Cabildos eclesiástico y secular, de un cofre, que contenia esta y otras preciosidades, con los sellos Real y de ambos Cabildos.

Permaneció este depósito algunos años en la sacristia de la Catedral, hasta que el 18 de Marzo de 1437, el Infante D. Juan, de órden y en nombre del Rey, su hermano, hizo donacion definitiva al Cabildo eclesiástico de Valencia, de las reliquias que constituian dicho depósito, con las formalidades correspondientes y las auténticas de todas ellas; espresando en el inventario de lo entregado: *un estuche de cuero guarnecido dentro del cual está el cáliz en que Jesucristo consagró el Sanguis el jueves de la Cena, hecho con dos asas de oro, con el pié de la color que es el dicho Cáliz, el cual está guarnecido al rededor de oro con dos diamantes y dos esmeraldas, y el pié con veinte y ocho perlas, comparadas al grueso de un guisante, al rededor del pié de dicho Cáliz.*

Con tan auténticos y legítimos títulos posee la iglesia de Valencia esta importante reliquia. Es de piedra ágata cornerina oriental, tan trasparente como el cristal y por su misma calidad matizado con todos los colores del iris, claros, encendidos ú oscuros, segun la luz á que se le mira. La copa es del tamaño de una media naranja grande, de cabida de unas diez ó doce onzas de líquido, de unos cuatro dedos de honda y sin adorno alguno: el pié es otra copa invertida en posicion de unos tres y medio dedos de alta y está guarnecido del rico metal y pedreria que se ha dicho.

Hasta el año 1744 conservó la misma forma en que fué entregado; pero en este año, como era costumbre usarle para

colocar sobre él la sagrada Hostia que se reserva el Jueves Santo en el monumento, al tiempo de dejarlo sobre el altar el Viernes inmediato, recibió, sin saberse como, un golpe que dividió la copa del pié, y aun de la parte superior ó borde de aquella, se desprendieron pequeños pedazos; pero recogidos todos inmediata y cuidadosamente, fueron depositados en seguida en la misma arquilla de plata y piedras, que servia para la ceremonia, y en la tarde del mismo dia á presencia del Arzobispo y Cabildo, se estrajeron de ella y reconocieron los fragmentos; y hallándoles completos, los artífices plateros de la Catedral Luis Vicent y sus hijos, á vista del Prelado y canónigos, los unieron con ingredientes adecuados y reconstituyeron el cáliz á su primera forma, dejándole firme y brillante: de todo lo que se recibió escritura pública; y con objeto de evitar toda contingencia, el Cabildo determinó no hacer uso del sagrado Cáliz ni aun para reservar á su Divina Majestad el Jueves Santo. El Arcediano mayor que fué el oficiante, á quien se le quebró, regaló para este objeto otro de oro de mucho valor.

En el relicario de la Catedral está reservado convenientemente dentro de una arquilla, en la parte principal del armario destinado á su custodia. Para mostrarlo á la devocion pública se enciende el correspondiente número de luces: el sub-sacrista ó sacerdote á cuyo cargo está mostrarlo, advierte á los presentes que se postren de rodillas, y en esta humilde actitud, descorre las cortinas que cubren el relicario y presenta á la adoracion de los fieles la imponente reliquia que queda descrita.

El año 1606, el canónigo D. Honorato Figuerola, de la ilustre casa de los señores de Náquera, promovió solemnizar la fiesta del Santo Cáliz, la que fué canónicamente instituida, y lo continúa como se advierte en los calendarios de Valencia. Destinó para subvencionarla 300 ducados de plata, valencianos, ó sean 4563 rs. 39 cént., y dejó además 2000 ducados para la custodia de plata en que se llevase procesionalmente. La fiesta que en algo reproducia la del Santísimo Corpus se celebró todavía los años primeros del siglo, anteriores á la

guerra de la independencia, en la que la custodia fué fundida; aminoradas las rentas, solo resta la conmemoracion de la especial reliquia á que se consagraba.

EL ALTAR, LA CUSTODIA
Y ALHAJAS DE LA CATEDRAL.

Fué de plata y del esquisito gusto de la época el altar mayor de la Seo, desde 1370 en que el Cabildo dispuso labrarle de este metal, pero se derritió desgraciadamente en un incendio.

Dió ocasion á ello la ceremonia llamada de la *palometa*, que se hacia en esta iglesia á mediados del siglo XIV los dias de Pentecostés, para representar la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles. Consistia en que á la hora de vísperas y á la misa, bajaba con cierto mecanismo una paloma, al mismo tiempo que el pueblo con ballestas disparaba truenos y llamas: Ortiz dice que bajaba desde el órgano al altar echando llamas.

Estos fuegos ya se habian prohibido por los años 1356 á 1368: mas sea que no se obedeciese la prohibicion ó que se introdujese acompañar con otros fuegos de artificio la ceremonia que se hacia, es lo cierto que hecha la ceremonia de la *paloma* el domingo 21 de Mayo de 1469, á las once de la noche, algunas chispas que debieron pegarse á los adornos del altar, propagando el fuego al resto derritieron el metal con el voraz incendio que se declaró instantáneamente, y no pudo atajarse. Solo se salvó la imágen de medio cuerpo de Nuestra Señora, tambien de plata, y sobredorada: y que era dádiva del Papa Benedicto XIII, procedente de su oratorio cuando vino á esta ciudad. La libró del fuego un esclavo de Mosen Pertusa; por cuyo arrojo el rey le hizo libre.

El Cabildo no tardó en comenzar á reponer el altar utilizando todo el mismo metal que se recogió. El manuscrito del capellan de Alfonso V, dice que en el año 1470 se comenzó á

labrar de nuevo, por los artífices plateros Juan de Castelnou, Cetina y Juan Ivó (no Irró como se lee en el Diccionario de Zean Bermudez) todos naturales de Valencia, y la víspera de la Asuncion de Nuestra Señora, el año siguiente, fué colocada la imágen de la Virgen en el renovado altar. Mas á pesar de la diligencia de los artífices, no pudo perfeccionarse la obra hasta entrado el siglo XVI. En el año 1500, á 5 de Mayo, todavía los Jurados escribian á Micer Juan Vera, canónigo Chantre, que solicitase del Papa Alejandro VI una limosna para terminar dicho retablo, *siendo*, dicen en su carta, *gran mengua para esta ciudad que en el espacio de treinta y un años que ha que se quemó, no se haya podido acabar*. Puede ser, añade Villanueva, que esto se dijera con relacion á los adornos y puertas del altar, y no á la obra de platería. Zean Bermudez atribuye su conclusion al maestro platero Cetina, y aunque con él trabajasen algunos estranjeros, no autoriza para decir como lo hizo Ponz, y reprodujo Boix, que fué bajo la direccion de Bernardo Tadeo de Bone, natural de Pisa.

La plata que se pudo recoger derretida por el incendio, ascendió á 1027 marcos y 1 onza, á que añadieron 657 marcos y 7 onzas para que el altar tuviese seis palmos de alto y cuatro de ancho mas que el primitivo. Onofre Esquerdo, anticuario valenciano, que era síndico de la Ciudad en 1682 en que se terminó la renovacion del presbiterio tal como hoy existe, y habia visto desarmar, pesar y limpiar este retablo, comprueba su peso, y dice, que medido lo que era metal, tenia 28 palmos de alto y 22 de ancho. Ponz y el Diccionario de Zean Bermudez le dán 40 palmos de elevacion y 28 de anchura, pero debe entenderse de sus dimensiones totales ó esteriores.

Este rico retablo se citaba entre las muestras de magnificencia del culto cristiano, de que aunque hay varios ejemplos, no abundan por desgracia y se hacia por lo tanto mas notable.

No lo era menos la riquísima custodia que se concluyó de hacer en el año 1456 para la solemne fiesta y procesion del Santísimo Corpus. La mandó labrar el Cabildo, y la Ciudad, para ayuda á su coste, dió mil florines de oro,

Se creia era toda de plata: el viril donde se colocaba la Sagrada Hostia, pesaba 16 marcos de oro, ó 144 onzas de este rico metal; la plata que contenia pesaba 424 marcos y 3 onzas; y se consumieron en sobredorarla 500 ducados de oro. Tenia 14 palmos de alta y estaba llena de imágenes y figuras al gusto gótico, que era el de toda esta joya.

Enriquecíanla muchas piedras preciosas, entre ellas un diamante de gran precio: un topacio de estraordinario tamaño y en especial un San Miguel Arcángel formado de diamantes, dádiva que se atribuia á Francisco I de Francia; circuia el segundo cuerpo una preciosa cadena de oro, que regaló en 1455 Mosen Berenguer Mercader, antecesor del Conde de Buñol, en ocasion de que por una alarma producida al pasar S. D. M. por la calle de Caballeros, frente á la casa del Conde, retiraron la Custodia en ella.

Para el monumento que se coloca en la Semana Santa habia doce blandones medianos de plata que costaron 4.000 libras: otros seis hacheros del peso de 4.300 onzas de plata, dádiva de la casa de Borja ó de los Duques de Gandía, y 145 mas, de menor tamaño y de peso de 5.865 onzas de plata, que simétricamente se distribuian en las gradas de la escalera que sube al nicho donde se reserva al Santísimo Sacramento. Era tambien de plata la camilla donde se esponia, al pié de dicha escalera, la Piedad ó imágen de Jesus muerto, y dos grandes blandones del mismo metal, además de diferentes jarros, ricas fuentes y otras alhajas adecuadas que se añadian en diferentes puntos, y que figuraban por más de 21.000 libras de valor.

Con motivo de la aproximacion del ejército francés en la guerra de la independencia, el Cabildo eclesiástico, previendo la suerte que podia caber á la ciudad, dispuso la traslacion de estas riquezas á la plaza de Alicante, donde se conservaron custodiadas por el canónigo D. Josè Faustino de Alcedo, hasta la muerte de este celoso señor; con cuyo motivo este tesoro material y artístico fué trasladado á Palma de Mallorca. Los conflictos de la época llevaron al Gobierno al estremo de echar mano de estas alhajas y fundirlas para acuñar moneda, no obs-

tante las protestas y reclamaciones, y hasta la generosidad de algunos valencianos que se hallaban refugiados en aquella isla, y se prestaron á entregar igual cantidad á la que se calculaba podia resultar: pero el instinto destructor, que es el hijo predilecto de la guerra, pudo más, y las preciosas joyas desaparecieron por la codicia de un provecho relativamente insignificante. Entonces se vió que lo principal de la hermosa custodia era bronce sobredorado.

LA PROCESION DEL CORPUS.

Los valencianos de suyo piadosos y festivos, dieron á esta solemnidad desde su institucion, tan estraordinaria pompa y desusado aparato, que la hizo célebre y todavía conserva rasgos cáracterísticos de su suntuosidad. Hay publicadas diferentes relaciones y esplicaciones de su pormenor mas ó menos estensas, y hasta de carácter oficial, que como dadas á luz en varias épocas, servirian para graduar el apogeo ó decaimiento de los medios de que disponia la Ciudad para esta funcion. Puede citarse como la mas rica en noticias documentales, la relacion publicada en 1870 por D. Manuel Carboneres. Pero nosotros preferimos á la minuciosidad de la relacion, referir su orígen y vicisitudes.

La procesion se instituyó en el año 1355, siendo Obispo D. Hugo de Fenollet, y este y su Cabildo, con acuerdo del Justicia, Jurados y prohombres de la ciudad la celebraron haciendo que Valencia fuese una de las primeras ciudades de España que solemnizó esta fiesta. En el curioso pregon con que la anunciaron al pueblo decian: que en adelante á honra y reverencia del Santísimo Corpus, se hiciese una procesion á la cual concurriesen todos los clérigos y religiosos y hasta las gentes de la ciudad, con las cruces parroquiales, por ciertas calles que asimismo demarcaron, á fin de que con la mayor solemnidad y honor y la debida reverencia, el nombre de

Nuestro Señor Jesucristo fuese alabado, y concluia invitando á todos en general, señores y señoras, para que acudiesen con cirios de á media libra á la Catedral el jueves de la octava de la Santísima Trinidad, por la mañana al toque de campana, para acompañar, seguir y servir, si le place, al Sacrosanto Cuerpo de Jesus Sacramentado, llevándolo dicho Obispo, y tambien para que todos se esforzasen en adornar y enramar las fachadas de sus casas y tener limpias las calles.

Con la muerte de dicho prelado acaecida en 1356, decayó la celebracion de esta fiesta, y en los tiempos de su sucesor Don Vidal de Blanes, se pensó en suprimir la procesion general, y que alternativamente la hiciese cada año una de las parroquias; pero en el año 1372, D. Jaime de Aragon, nieto del rey Conquistador, Cardenal de la S. R. I. y Obispo de Valencia, solicitó de los Jurados que se restableciese, como lo fué en efecto acordado: desde esta fecha viene celebrándose sin interrupcion.

En 1384 se varió la carrera que recorria: segunda vez se estendió en 1416 haciéndola igual á la de las entradas de los reyes, esta es la que subsistió mas tiempo, y dice Crehuades que tenia 2.222 pasos de larga, pues hasta 1855 no se prolongó á la calle de la Sangre, por haberse trasladado el Ayuntamiento á la casa Enseñanza.

El suntuoso aparato con que se la exornaba mereció que ya en 1401 la reina Doña Blanca de Navarra, solicitase de los Jurados que tuviesen á bien diferirla hasta su llegada, como lo hicieron para que tuviese la satisfaccion de presenciarla.

En 1415 el Papa Benedicto XIII, vino espresamente desde San Mateo á ver esta procesion: y en 1501 la reina Doña Juana de Nápoles pidió tambien que se repitiera para poder verla, el domingo último de Junio.

Tambien se reprodujo en 1528 en que los valencianos obsequiaron á su rey el Emperador Cárlos I, de un modo tan inusitado y brillante que la memoria del suceso duró por muchos años en los pueblos que concurrieron á ella: con sola la diferencia que por no ser funcion consagrada al Santísimo Sacramento, se llevó en la custodia el *Lignum Crucis*.

A Felipe II y su hijo el Príncipe D. Felipe, se les repitió igual obsequio, verificándose el domingo 26 de Enero de 1585, oficiando el Beato Patriarca Juan de Ribera; pero llevando bajo el palio el sagrado Cáliz de la Cena.

La Ciudad hacia y hace todo el gasto de esta funcion. Desde muy antiguo se nombraba á uno de sus Jurados administrador ó comisionado para la fiesta del Corpus: y sus atribuciones y en particular el limite de gastos, le estaba minuciosamente detallado, sin poder hacer gasto alguno voluntario sin anuencia de los Jurados.

D. Felipe III que habia visto esta procesion tuvo á bien conceder en 1612 que se pudiesen aumentar los gastos para celebrarla; pero habiéndose empeñado la Ciudad en perjuicio de sus acreedores, Cárlos III introdujo reforma en esto y moderó los supérfluos de esta procesion reduciéndolos á un tipo que empezó á regir en 1768. Los antiguos se habian cargado varios censos en 1440 y 1450 para celebrarla, segun consta en el archivo municipal. Se gastaban al todo segun Madariaga sobre cuatro mil ducados.

Los objetos y ropas destinados al efecto los recibia el administrador bajo inventario: no podia concertar sino cuatro danzas á 35 libras cada una.

Cuando no se representaban autos sacramentales, se aumentaba una danza por cada uno: todo servicio se hacia por subasta, lo que demuestra en tan remota época el esquisito celo por la administracion municipal: y dentro del mes de celebrada la fiesta debia el administrador rendir la cuenta al racional.

Uno de los capellanes que los Jurados nombraban para la celebracion de la Misa diaria en su capilla, se llamó de las *Rocas*, por tener su habitacion en la casa donde se cerraban estas y los demás efectos destinados á la funcion. Este, á cuyo cuidado quedaban, no podia prestar cosa alguna de las que habia en la casa: y se le retribuía con 15 libras por sus trabajos, cada vez que se sacaban los jigantes.

Primitivamente llegó á haber gran número de carros de triunfo ó rocas, nombre cuya aplicacion no puede colegirse,

si no es por su volúmen: nó todos pertenecian á la Ciudad; muchos conventos tenian cada uno el suyo, sea que los construyesen para esta solemnidad ó para alguna estraordinaria.

Los que actualmente subsisten son siete: algunos son ya monumentos arqueológicos: si es que sus frecuentes composturas permiten que conserven algo de su primera construccion: los hay que datan de 1417; la roca mas moderna fué construida en 1855. El orígen parece que fué la representacion de autos sacramentales en varios puntos de la carrera, aunque segun Zacarés puede atribuirse á las fiestas por el tránsito de D. Fernando I de Aragon en 1413, con cuyo motivo se hicieron por Juan Oliver tres grandes carros alegóricos.

El arrastre de estos pesados carros, cuyo manejo requiere gran destreza en las tortuosas y angostas calles de la ciudad; en las que mas de una vez se han dispuesto ensanches y demoliciones para facilitar su paso, se confia desde antiguo á los molineros de la huerta con sus poderosos tiros de mulas: en algun tiempo tuvieron á gala este obsequio: ahora se sortea: pero aun alardean de habilidad al dirigirlas, así en esta fiesta como en las estraordinarias de los centenares á que tambien se llevan.

Los jigantes que en algunos puntos se tiene el haberlos como demostracion de ciudad ó villa con voto en cortes, pero que no lo hallamos confirmado ni documental ni prácticamente en este antiguo Reino, es otro de los simbólicos adornos que preceden á la procesion. Son ocho figuras de desmesurada estatura que representan en ambos sexos las cuatro partes del mundo segun la antigua geografía; y combinados con los seis de enanos, correspondientes á el Asia, Africa y América, quieren significar que los grandes y pequeños de todo el orbe, adornan al Señor de lo criado.

No se representó en enanos la Europa, dice Ortí, por considerar esta siempre jigante en la creencia de la Eucaristía.

La introduccion de estas figuras en la procesion, se tomó de Madrid, Toledo y otras ciudades de Castilla en 1588. Entonces se hicieron solo dos enanos: en 1659 se añadieron dos

mas; y los dos últimos posteriormente. Al principio los colocaron despues de los gremios, delante de los timbales y clarines que preceden á la cruz procesional.

Por Real órden del año 1780 se mandó por punto general que no fuesen en las procesiones danzas ni jigantes, por las irreverencias á que daban ocasion en algunos puntos. En su virtud dejaron de ir por primera vez en la procesion de San Luis Bertran de dicho año, como lo acostumbraban, y tampoco fueron en la del Corpus del siguiente año, única en que no fueron, pues se eludió la disposicion haciéndolos ir delante, ó como fuera de la procesion; con cuyo subterfugio con gran aplauso de las gentes continuaron asistiendo.

Para custodiar los carros se construyó en 1434 la casa llamada de las Rocas, en la calle de su nombre, contigua á la que adquirió la Ciudad en 1444 una tenería, con objeto de hacer habitacion donde viviese uno de los capellanes de la Ciudad. Los jigantes se guardaban en la calle de su nombre, que es ahora la de la Gloria, donde aun existe una casa cochera, á espaldas de la en que habia nacido San Vicente Ferrer, como espresa la carta de pago de una obra hecha en ella, cuya desmesurada puerta indica el objeto á que servia.

En 1781 se pasaron á la casa de las Rocas.

Actualmente, ó desde 1815 van á seguida del estandarte y dos guiones de la Ciudad que llevan tres ancianos con cota amarilla y tunicela amarilla y roja, con corona cívica á la cabeza.

Estos guiones, vulgarmente conocidos por las banderolas de la Ciudad, se llamaron antiguamente *gonfanons*, y por corrupcion *confalons*, originando el conocido nombre de *gonfaloner*, dignidad que obtuvo D. Jaime I por gracia del Papa Honorio III, quien para honor de la casa real de Aragon, mandó que el estandarte de la Iglesia llevase los colores rojo y amarillo que son los de dicha casa, y que de lo mismo fuesen los cordones del sello pendiente de las bulas.

En sustitucion de la generalidad de personas de ambos sexos de la ciudad, que se convocaban por bando, como vimos en el de 1355, se introdujo la costumbre de que asistiesen

los gremios de artes y oficios mecánicos, cuya existencia era reconocida, y su número en aquella fecha de 33: observaban una rigurosa antigüedad en sù precedencia, y concurrian puntualmente hasta que los cambios de legislacion y otras causas los han reducido á una exigua cifra.

A contin uacion de los gremios marchaba una série de personajes lu josamente ataviados, y figuraban las cuatro virtudes cardinales, en Abigail, Ester, Judit y Ruth: seguian Melquisedech, Isaac, Josué, Gedeon y muchos otros del antiguo testamento: en general cuanto tiene de alusivo la historia sagrada para el misterio de la Eucaristía. En lo antiguo hay memorias que acreditan la asistencia de un gran número de ángeles, santos y santas que se aumentaron; y á los cuales y muchos concurrentes se acostumbró en cierto tiempo á dar de comer el dia de la fiesta.

Los inventarios de los efectos y trajes que estaban destinados para las comparsas y representaciones alegóricas en esta solemnidad y las minuciosas cuentas de lo que se invertia en ello, y que datan de 1400, dán idea del esmero que se ponia en su celebracion y del número de alegorías que la acompañaban. Además de las que se han conservado, formaban parte del acompañamiento, San Jorge y su dragon, el arca de Noé, la escala de Jacob, Santa Margarita con su serpiente, San Onofre y Santa María Egipciaca, Daniel y los leones á los que fué arrojado.

Como la procesion se hacia por la mañana, sea por esplendidez, sea por reunir mejor á los asistentes, se llegó á dar de comer á todos: lo que se evidencia por las cuentas de este ramo: la comida se daba en la Catedral, pero muy luego decayó en abuso, y esta costumbre no prevaleció sino los años de 1389 á 1439.

Ciento ochenta pares de escarpines dorados, doscientos setenta y uno negros y cuatrocientos diez y seis blancos, importantes 1597 sueldos 6 dineros, se distribuyeron en la procesion de 1451, lo que basta á dar idea de los comparsas y gente que tomaba parte en las representaciones y alegorías.

Unido á este número el crecido de los gremios y oficios, de

las cofradías, de las comunidades religiosas de que algunas contaban casi centenares de individuos, los numerosos cleros parroquiales y el de la Catedral, con la asistencia de convidados que se interpolaba, el acompañamiento de la procesion era inmenso; y se cuenta que en los tiempos en que recorria la carrera ordinaria, ocupaba toda su estension, y solian, al salir los postreros, entrar los primeros en la iglesia.

Como es de suponer, cada corporacion lleva en andas á su patron ó titular, y los cleros las lujosas y grandes cruces de plata que son la insignia parroquial.

Todavía interpolados con la clerecía se conserva el marchar otra porcion de alegorías; entre ellas tres grandes águilas doradas que alguna trae su orígen de 1404: llevan en el pico y estendida de ala á ala un lema de los evangelios, y en la cabeza las dos primeras las iniciales de Roma y España, como prueba de su union con la iglesia; la tercera hace alusion al Evangelista San Juan, cuyo nombre lleva en la cabeza, y en el pico una paloma, símbolo del Espíritu Santo que le inspiró.

Hácense notar 24 personajes vestidos de túnica talar blanca con cabellera y barbas canas y corona en la cabeza, llevando cada uno un alto y grueso cirial de peso de tres arrobas, marcado con las armas de la Ciudad, aluden á los ancianos de Israel y figuran en la procesion desde muy antiguo.

Despues del Cabildo de señores canónigos, que como todos los beneficiados de la Catedral y Cleros llevan ricas capas de tela de plata, preceden al palio veinte y cuatro turiferarios con incensarios y algunos niños con hachones para alumbrar de cerca al Santísimo Sacramento. En lo antiguo la rica Custodia en que se colocaba Su Divina Majestad era conducida sobre un artificio con movimiento; pero mas generalmente en andas como ahora sobre los hombros de doce sacerdotes: estos con sus dalmáticas; cuatro señores canónigos con ricos ornamentos se colocan á los estremos de las barras de las andas; el alto palio es llevado por las primeras autoridades y personas de mayor suposicion, en número de diez; la numerosa y brillante escuadra de gastadores ó granaderos que marcha en hileras á los lados de aquel, y el Prelado rodeado

del ostentoso pontifical que le compete, forma un indescriptible conjunto grandioso, imponente y arrebatador. Camina lentamente por entre la doble fila de tropa que rodilla en tierra, rinde las armas al enérgico grito de sus jefes, al grave y entusiasta són con que las bandas militares españolas anuncian la aproximacion de Dios ó la presencia del Rey, mientras las banderas que son su guia en los combates y el emblema de sus victorias tendidas en el suelo reciben nueva bendicion para conservar sus inmarcesibles glorias.

Un concurso de todas clases, innumerable, se apiña reverente, en las calles, en las plazas, en ventanas y balcones, postrado y mudo de respeto.

Los seis históricos vergueros con varas largas de benjuí, envueltos en sus gramallas carmesíes, preceden como seis siglos há al cuerpo Municipal, al que siguen con su adecuado traje sus ministriles. Cada vez que tenemos la suerte de presenciar la conmovedora escena que bosquejamos y que sintetiza todos los sentimientos característicos del pais, impresionado nuestro corazon, parece que nos diga en sus latidos: «aquí está Dios: aquí está Valencia.»

Este cristiano sentimiento basta á acallar la indiferencia dominante que moteja las alegorías que caminan en la procesion por faltas que jamás fuesen intencionadas, y cuyos emblemas meditaron y nos legaron nuestros padres con la mas pura fé y ardiente religiosidad en las esplendorosas épocas del apogeo de la vida de nuestra amada Valencia.

SAN CRISTÓVAL DE LOS PELAIRES.

El gremio de pelaires, incluyendo en él al de tundidores, conserva una colosal imágen de San Cristóval de tal tamaño, que dificilmente se hallará otra igual. Quiso representar con él al santo, sea la devocion, sea la estravagancia con que se le considera mayor que el Coloso de Rodas.

Fuese ó no jigante el original, la escultura lo representa así, y es de Tomás Comerges, segun espresa José Vicente Ortí, en el siglo V de la Conquista de Valencia, dándole una estatura de 24 palmos, y aun Sales, en las fiestas de los Desamparados le dá 30, si bien el aumento puede atribuirse á la peana ó carro en que iba colocado.

Esta imágen sale poquísimas veces de su nicho; así por lo dificultoso de su trasporte como por el lastre que necesita para mantenerla en equilibrio puesta en movimiento. Ochenta quintales se dice que solia ser el contrapeso: la última vez que le sacaron en 1867 se descompuso el carromato sobre que iba colocado y no llegó á recorrer sino una parte de la carrera de la procesion.

Para guardar esta imágen tiene el gremio un local exprofeso que ocupa lo que fué entrada de la calle de Cañete cerrada en 1730, en la de la Corona ó Beneficencia.

La planta de este local es rectangular, de 3 metros 40 centímetros de ancho por 2 metros 52 centímetros de hondo. A 3 metros 93 centímetros hay una cornisa, y mas arriba arranca un cascaron ó cúpula que la cubre, ocupando casi todo el frente unas grandes puertas.

La colosal imágen que allí se guarda descansa sobre el suelo y mide 6 metros 10 centímetros de altura.

LA CAMILLA

DE LOS SANTOS JUANES.

Se dice, que próxima ya la cuaresma de 1579 en ocasion de hallarse reunidos como acostumbraban, el Beato Patriarca, el Beato Nicolás Factor, San Luis Bertrán, D. Jorge Castellví, Conde de Carlet, D. Enrique de Lara, Duque de Nágera, el Padre Francisco Maldonado, general de la Orden de la Merced y otros señores; preguntó el Patriarca si estaban dispues-

tas todas las cosas para celebrar con la solemnidad y pompa debidas las funciones de Semana Santa, á lo que el Padre Maldonado contestó, que tan solo le hacia falta la camilla para colocar al Señor; lo que oido por el Duque de Nágera, y el Conde de Carlet, se ofrecieron á costearla, y el Beato Nicolás Factor á pintarla; así se verificó; y los religiosos de la Merced la poseyeron hasta el año 1811, en que posesionadas las tropas francesas de esta capital, es sabido que se hacinaron en los claustros del Colegio de Corpus Christi los muebles y efectos que se estrajeron de los varios conventos de la ciudad, practicando despues almoneda de ellos en 1812. D. Jaime Roig, hacendado de esta capital, que estaba enterado de la procedencia de esta camilla, la compró en dicha almoneda; hizo componer sus desperfectos y la conservó hasta 1814 en que abiertos nuevamente los conventos, la cedió generosamente á sus dueños, los religiosos de la Merced: mas suprimidas las comunidades por la Real órden de 25 de Julio de 1835 y en esta ciudad el 5 de Agosto del mismo año, la parroquia de los Santos Juanes solicitó este notable objeto, bien por tener noticia de estas particularidades, ó ser efectivamente de algun mérito artístico, y parece la renovó y añadió algunos adornos, debiéndosele así la conservacion de una alhaja verdaderamente apreciable, y acaso única en su clase.

LOS CENTENARES,

LAS FIESTAS ESTRAORDINARIAS Y DE CALLE.

Cuando el ínclito rey D. Jaime I recuperó á Mallorca, dejó establecido que perpétuamente se juntase el pueblo para celebrar el aniversario de aquella conquista, trasmitiendo á los venideros las circunstancias que tan memorable la habian hecho. No se sabe que relativamente á Valencia, conquista no menos célebre que aquella, dejase igual precepto, acaso

porque en los 38 años que sobrevivió á este suceso tuviese ocasion de ver cuan viva se mantenia su memoria, ó porque previese con fundada esperanza que no se borraria jamás de generacion en generacion su mas glorioso y mas importante hecho de armas.

En 1338, al cumplirse el primer siglo de la conquista de Valencia, es cuando en el Consejo general celebrado en 28 de Setiembre, dia en que sin duda debieron recordar ser aquel el mismo en que cien años antes D. Jaime I tomó la ciudad y la libró de poder de infieles, se dispuso que el próximo dia de San Dionisio, 9 de Octubre, se hiciese una solemnísima procesion con estacion en la iglesia del monasterio de San Vicente de la Roqueta, estramuros, como la principal del Santo mártir, que derramó su sangre por la fé.

A dicha procesion asistieron el rey D. Pedro II, y el infante D. Pedro de Ribagorza, Conde de Ampurias, con toda la corte y los barones. Se dispuso que esta fiesta se repitiese todos los años, aunque con menor suntuosidad, lo que se observó hasta los primeros años del siglo pasado. En ella, desde el año 1666 se llevaba la espada del Rey Conquistador; pero la limitacion que se puso con el tiempo á todos los gastos voluntarios de la ciudad, redujo á la nulidad este histórico aniversario. En la actualidad solo queda de este recuerdo la costumbre anual de adornar profusamente los confiteros sus tiendas, y tener con este motivo mejor despacho de dulces: algunos creen que es por considerar á San Dionisio por patron, lo cual no es cierto; pues lo es San Miguel Arcángel; y el significado y orígen de esta especie de féria, está menos popularizado de lo que debe estarlo para mantener indeleble el glorioso recuerdo de la conquista de la ciudad.

De los centenares celebrados en 1438 y 1538 no quedaron tan precisas noticias, pero ya debió ser impreso el bando con que se acostumbraban á anunciar estas solemnidades. Desde 1638 se introdujo la costumbre de publicar unas reseñas, así de los centenares como de las demás fiestas estraordinarias, por medio de cuyos libros se trasmiten de una á otra generacion los detalles de ellas.

El primero que escribió en este género fué Juan Esquerdo, y publicó un libro en 8.º de las fiestas que celebró Valencia en 1599 por el casamiento de D. Felipe III con Doña Margarita de Austria. Gaspar de Aguilar y Felipe de Gaona repitieron lo mismo: y debe reconocerse que á la historia urbana han prestado gran servicio las reseñas de fiestas, así seculares como de canonizaciones de santos y otras.

Los centenares que hasta ahora ha celebrado Valencia tan suntuosamente y como uniendo su historia civil á su fé religiosa son, además de el de la conquista, el de la venida de la imágen del Santísimo Cristo del Salvador, el de la canonizacion de San Vicente Ferrer y el de la inauguracion de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados. De los dos primeros se han conmemorado ya seis centenarios, el cuarto de San Vicente Ferrer, y el segundo de la última.

En todas estas fiestas, los preparativos se anticipaban convenientemente á la celebridad: el erario público, las corporaciones de todas clases y los particulares llegaban como á rivalizar en sus obsequiosas demostraciones, con gran desprendimiento. Para sostener esta emulacion se ofrecian premios, menos apreciados por su valor que por su significado, aunque puede citarse no obstante el rico azafate de plata que conserva en gran estima el Excmo. señor Conde de Almodóvar y que obtuvieron sus antepasados los señores Valeriola en 1755, como primer premio á la casa que mas se distinguió por su ornato en el tercer centenar de la canonizacion de San Vicente Ferrer.

La canonizacion ó beatificacion de santos, hijos de esta ciudad, ó que florecieron en ella, y algunos sucesos estraordinarios, como proclamaciones, ó entradas de reyes, y hasta los lutos, la terminacion de obras de iglesias ó capillas y sucesos tales como la batalla de Brihuega y la de Villaviciosa; han dejado memoria de la celebracion de sus fiestas en varios impresos. En poesías y hasta en romances de arte mayor se hallan descritas algunas de estas, admirándose el entusiasmo de la imaginacion meridional y la prodigalidad de los festejos.

Cualquier ardid ó pretesto daba motivo á ellos; tal como

en 1711 que además de la solemne procesion general de gracias por el éxito de la batalla de Villaviciosa, se verificó una procesion especial, precedida de carro triunfal y llevando á San Miguel Arcángel: formábanla trescientos individuos que con esto quisieron hacer demostracion de adhesion al rey, llamándose buenos vasallos de S. M.; pues como los nobles y los constituidos en gremio, habian acudido con los suyos respectivos á la anterior, los que no tomaron parte en la procesion general quisieron hacerla de por sí: Dice la memoria de que tomamos estas notas, que llevaban una lindísima escuadra de ángeles, y para que recorriese mas larga carrera, se tomó el pretesto de devolver al convento de San Cristóval la imágen de San Miguel Arcángel, que desde la procesion general habia quedado depositada en casa del Marqués de Mirasol, utilizando la idea de que la viesen algunos conventos de monjas por los cuales la general no habia pasado, y que con pretesto de recibirla, deseaban demostrar su participacion en el júbilo general, con el adorno de los conventos. Con este motivo fueron decorados lujosamente el de las Capuchinas, el de la Encarnacion, el de Santa Úrsula, el de la Puridad y el de las Magdalenas, cuyas opuestas situaciones permitia gran lucimiento, por la larga carrera que habia de recorrer el cortejo procesional.

En contraposicion de estas fiestas estraordinarias, deben citarse por su índole las llamadas *de calle*. El establecimiento de las Terceras Ordenes de muchos institutos regulares vino á producir en mas ténue escala el de las Congregaciones y cofradías, que tenian sus funciones y actos en casas propias ó en iglesias, y en los claustros de los conventos, y sin procesiones públicas; pero que inclinando gradualmente la devocion á uno ú otro santo, los erigia en titulares de algunas calles ó barrios, y con ello las asociaciones voluntarias de vecinos elegian por sí mismas clavarios ó mayorales, y festejaban á sus santos patrones con obsequios, guiados por la religiosidad, pero revestidos del genial alegre y vivo de la poblacion.

El altar, *altaret* como espresa la palabra lemosina, era un pequeño retablo colocado á una regular altura de la pared de

cualquier casa (1). Algunos tenian un orígen muy respetable. Nunca le faltaba algun ligero adorno de flores y de noche el indispensable farolillo, cuya iluminacion sostenia el barrio: algunos de estos faroles eran de hojalata agujereada para evitar la rotura de vidrios que alguien, á quien la claridad no era conveniente, procuraba apagar á pedradas. Pero desde las vísperas de la fiesta todo era animacion en el barrio y afanes en los clavarios para quedar con lucimiento. Lo que hoy se llama iluminacion á la veneciana eran en Valencia *les boles y gallardets*: aquellos en forma de globos hechos de papel de colores é iluminados con cerillas ó cabos de vela, y los gallardetes, tambien de papel, se colgaban abundantemente la por tortuosa y estrecha calle de la fiesta: algunos tafetanes y oropel rodeaban el altar, y la morisca dulzaina (2) y el obligado tamboril distraian con sus estrañas tocatas á la concurrencia.

(1) Como ejemplo de estos altares pueden todavia observarse el que existe en la calle de Barcelona, casa número 21, y otro en la calle de Corredores, número 12: ambos están formados de un chapado de azulejos; y aun se enciende casi todas las noches á expensas de vecinos ó devotos el tradicional farolillo que pende delante. Una apreciable persona, cuya modestia hace callar el nombre, nos ha proporcionado una curiosísima noticia formada al parecer por los años de 1815 á 1819, del número y situacion de estos retablos; ascendian á 608, de los que descontando 84 que correspondian á las portadas de iglesias y conventos los 524 restantes se hallaban repartidos en la mayor parte de las calles y plazas de la ciudad, contando algunas por sí solas muchos y de varias advocaciones. 80 estaban dedicados á Nuestra Señora del Rosario: 43 á la Trinidad; 38 á San Roque: 36 á la Vírgen de los Desamparados: 33 á San Cristóval: 32 á San Vicente Ferrer, y en menor número á las demás advocaciones de la Vírgen, San Antonio Abad, San Antonio de Pádua, Santa Ana, el Santo Bulto de Jesus, San Bartolomé, San Benon, Santa Bárbara, Santísimo Cristo, Santo Angel Custodio, Ecce-Homo, Santa Faz, San Felipe Neri, San Francisco de Asís, San Gil, Beato Gaspar Bono, San Ignacio de Loyola, San José, San Joaquin, San Jaime, San Judas Tadeo, San Luis Bertran, San Miguel, San Martin, Santa Margarita de Cortona, Santa Marina, San Nicolás Obispo, San Pedro Pascual, San Pascual Bailon, Beato Nicolás Factor, Santísimo Sacramento, Sacra Familia, Santo Tomás de Aquino, de Villanueva, Santa Teresa, cuyos nombres prueban lo estendido de la devocion, y lo repetido de sus altares.

(2) La dulzaina es el instrumento músico peculiar del pais y tan antiguo que se tiene por instrumento de moros. Son los añafiles de que habla Beuter, y que convienen con la definicion que de ellos se

Para estas solemnidades suspenden voluntariamente el trabajo los artesanos, clase que por lo general forma el núcleo de las asociaciones; la vecindad toma asiento á las puertas de sus reducidas viviendas, y los niños y muchachos corretean retozones por todos lados, y así se convierte en verdadero dia de fiesta el que lo es de la calle ó barrio.

Como esta propension aun subsistente, nada debe estrañarse que en la parte oficial se diese tal boato y suntuosidad á las fiestas, dignas de memoria, y destinadas á pasar á generaciones futuras.

La Ciudad costeaba un sinnúmero de fiestas especiales, y sus detalles son dignos de citarse.

En 20 de Octubre de 1595 se mandaron pagar á Maese Juan Morcillo 11 libras 8 sueldos, (126 rs. 48 cént.), invertidas en la fiesta de San Miguel, de aquel año, en catorce docenas de tortas benditas, y treinta y dos hogazas y ramilletes de pié de junco y seda.

Esta distribucion de ramilletes era casi indispensable, como muy propia de un pais donde abundan las flores. Nos inclinamos á creer que aun subsiste la forma tradicional de esos ramilletes de *pié de junco y seda*; pues solian armarse sobre un junco, y recubrirse de seda de color, por lo general, carmesí; y se reparten todavía en alguna funcion de iglesia, particularmente en las procesiones claustrales del Santísimo Sacramento, en que se dán por agasajo á los que llevan varas de palio ó el guion.

La tendencia á celebrar fiestas recibió un correctivo despues de la unificacion de leyes, en el pasado siglo. Habia la Ciudad solicitado en 1771, establecer un centenario para la

---

hace en el diccionario, añadiendo que usaron mucho los moros de este género de música, y aun hoy se conserva en los reinos de Murcia y Valencia.

En Oliva, dice Orellana, conservaba José Cardona una dulzaina de tiempo muy antiguo, bastante parecida á las que hoy se usan; su padre Francisco, que falleció en 1779, probó judicialmente, que por mas de 300 años servian los suyos en dicha villa el oficio de dulzaineros, circunstancia que dá gran antigüedad á aquel instrumento.

canonizacion de San Luis Bertran, invirtiendo en ello fondos procedentes de propios y arbitrios : lo que negó el Consejo de Castilla. Nuevamente se dirigió la Ciudad al Conde de Aranda, presidente de aquel alto cuerpo, proponiendo para costear el centenario que se le permitiese aplicar el producto de corridas de toros, de bailes de máscaras y otros espectáculos : á lo que el célebre estadista contestó: «que ni por sí habia considerado oportuno condescender á la instancia ni tampoco llevarla al Consejo. Las fiestas centenarias que en esa Ciudad se practican, son tan únicas, que en raras partes del mundo se acostumbran..... Prescindo de los anticuados centenares, pero no me conformo en el aumento de ellos.»

Las premisas de esta negativa, son un elogio de la especialidad de los centenares.

LES FALLES (HOGUERAS) DE S. JOSÉ.

Como relacionada con una festividad religiosa, damos en este lugar idea del orígen de una costumbre que ha pasado á profana.

Valencia, que como todos los pueblos del mundo, tiene sus signos caraćterísticos, y uno de los mas sobresalientes que es el de ser festivo, ha formado de cosas desapercibidas, fiestas trascendentales. Muchos otros pueblos celebran la víspera de San José ú otros santos, quemando grandes fogatas, por una costumbre inmemorial, de que nadie se ha entretenido en averiguar el motivo, pero hé aquí el de las que nos ocupan.

Era de reglamento en el gremio de carpinteros utilizar en el jornal diario las horas de velada, desde San Miguel, hasta dia de San José, que es patron del oficio : la víspera, con la natural algazara de gente jóven, se quemaba el *estay*, ó sea el palo con pié, donde se colocaba la luz durante las horas de trabajo, y añadian las barreduras del taller; de lo que resulta-

ba una hoguera. Este es, segun hemos oido, el inocente orígen de las fallas.

Al *estay* y á las virutas del taller se agregaron esteras y trastos viejos que la proximidad de la templada primavera hace desechar como inútiles, y el carácter jovial y epigramático de los valencianos, aprovechó esta ocasion para entregar á las llamas alguna alegoría ó figuron, de cualquier suceso reciente ó risible. De aquí se originó, que no ya los honrados menestrales, sino mas de un picaresco vecino, y á veces de elevado rango, preparaban de antemano y con chispeante inventiva, las caricaturas que destinaban á *les falles*, y la animacion propia de estas demostraciones, las ha llevado á una altura muy dist ante de su origen.

Las esteras y trastos viejos se revisten de bastidores bien pintados formando un pedestal. Cuatro ó mas figuras, por lo general ridículas y muy intencionadas representan una escena ó algun suceso, así público, así alusivo, que mas haya llamado la atencion desde el año anterior.

Si se inventa el miriñaque, y aparecen en público las mujeres voluminosas como globos aereostáticos, no faltará una falla que las represente. Recojen por el contrario su ampulosa falda y amontonan, asemejándolas á una seccion vertical de tinaja tobosesca; pues allí está otra que lo sintetiza: y á este tenor cuanto se presta á una crítica mas ó menos mordáz. La malicia recoge las alusiones como en todo geroglífico, y la imaginacion dá pábulo á mil hablillas. Por lo general, el pedestal y los alrededores de la falla se llenan de versos que tienden á esplicar su significacion ó á hacerla ambigua, y hasta se imprimen: alguna banda de música ameniza y entretiene la concurrencia que es numerosa, atraida de la curiosidad; hasta los balcones de las casas circunvecinas se adornan con colgaduras, y por lo regular desde uno de ellos se vé tendida la cuerda de los fuegos artificiales para quemar la *falla*, y los árboles de fuegos que tambien la rodean, formando un conjunto de animacion y de algazara, solo comprensible en esta ciudad.

Esta popular y característica costumbre ha inspirado al

aplaudido D. Eduardo Escalante, escritor valenciano, la conocida pieza titulada «*Les Falles de Sent Chusep*,» que con frecuencia se representa en nuestros teatros, y dá una exacta idea de lo que nos propusimos describir.

LAS BANDERAS DE LOS GREMIOS.

Todavía en ciertas procesiones y solemnidades públicas suelen verse precediendo al acompañamiento, unos grandes pendones que lleva algun jóven con estraordinarios alardes de equilibrio y fuerza, mientras otros hombres de mas edad, cogidos á los estremos de unos largos y bien adornados cordones que penden de lo alto del asta en que vá enhiesta la tela, ayudan á equilibrarlo. Marcha delante un dulzainero acompañado de su indispensable tamboril, y le rodean otros jóvenes dispuestos á alternar con el pendonista. El observador curioso aplaude ó rie como los demás espectadores de la suerte del equilibrista en sus habilidades, y apenas, si pregunta, consigue saber otra cosa sino que aquellas son las *banderas de los gremios*, frase con que se satisface mal su curiosidad; y distraido con la comitiva procesional, olvida el incidente sin mas consecuencia.

Esos grandes pendones, impropiamente llamados banderas, son las enseñas de la industria del pais; la música, de morisco orígen, que las precede, es un legado de los árabes, que tantos siglos le dominaron: algunos emblemas bordados con oro en el paño, revelan la profesion: suben á enlazarse con las imágenes ó insignias religiosas, colocadas en la cima del palo, y hacen descender la mirada ofreciendo á nuestra consideracion al pié de aquellas, un grupo de honrados artesanos dignos por muchos conceptos de la pública estimacion. Su presencia en tales actos, es un epítome de la historia provincial, y bien pueden ufanarse del lugar en que van, y de su significacion.

Los gremios en Valencia tuvieron una parte muy esencial en el gobierno de la Ciudad, y es natural que, al acordar el Consejo general sus solemnidades, no olvidase ninguna de las clases de que se componia, para que concurriesen en prueba de la unidad y regocijo que es resultado inmediato del predominio de una sola idea y de la unidad de las voluntades.

Lo mas remoto que acerca de estas concurrencias y divisas hemos hallado, es una nota en el libro de noticias del caballero Mosen Francisco Juan en el año 1392, que dice: «en la entrada del señor rey D. Juan I y la reina Doña Violante, salieron los oficiales de la ciudad y los oficios con las fiestas, bailes y *divisas*, segun se acostumbraba en tales entradas:» y mas concretamente en 1481: «la señora reina Doña Isabel, que felizmente reina, vino á Valencia con el señor rey Don Fernando de Aragon y Castilla, y por ser su primera entrada se le hicieron grandes fiestas: fué á la Catedral y al Mercado, y concurrieron todos los oficios muy bien vestidos y adornados *con sus banderas*, y juglares, bailando y regocijándose todos mucho.»

Varios bandos acerca de fiestas estraordinarias, mencionan desde dicha fecha que habian de asistir los gremios de los oficios con sus banderas; y aun hay ocasiones en que se les conminaba con multa.

Valda, en su relacion de las fiestas á la Concepcion en 1663, se espresa así: «Tienen los gremios sus banderas, no de guerra sino mucho mayores y de diferente hechura: son todas de damasco, y las más de color carmesí: las astas en que las llevan son mayores que la mas larga pica de guerra; muy ostentosas y ricas, con franjas de oro tirado, con escudos bordados de lo mismo y las insignias del oficio. En el estremo superior llevan las imágenes de los santos, patrones del gremio: algunos de estos las tienen dobles, por ser distinta la de los maestros de la de los oficiales ó los que no han logrado exámen, y su número llega á sesenta.»

Las habia tambien verdes, azules, blancas y pajizas, y su coste era considerable, pues llegó el de alguna á mas de cuatro mil reales: sin contar que en algunas eran de plata las

imágenes que las coronaban. El mástil era de 28 á 30 palmos de alto, y se invertian de 24 á 30 varas de damasco en la tela.

Su forma es varia : no puede atribuirse su orígen á considerar los gremios como cofradías de devocion, ni que se formasen sobre estas; débese atribuir mejor, á que la necesidad de adaptar una divisa para darse á conocer en las concurrencias, las decidiese por la forma de los pendones de aquellas, como mas adecuada á su objeto y mas comunmente usada.

Segun el tecnicismo de la palabra, las llamadas banderas son propiamente pendones, pues consisten, como se vé, en una asta alta, de donde pende un pedazo de tela que remata en dos puntas. La bandera, el guion, el estandarte de todas las formas conocidas como divisas militares, no convienen con las de los gremios. Las de que venimos tratando son mas antiguas que las cuarenta con que los ocho mil hombres organizados por los gremios de Valencia se presentaron en revista ó alarde al Cardenal Adriano, en la época de la Germanía; la forma de estas era de las llamadas de guerra, y de las de su clase en aquel tiempo hay ejemplares, sirviéndonos de ejemplo la que se conserva en Morella y que mide en cuadro dos metros cincuenta centímetros próximamente: esto es, algo mayor que las actuales de infantería.

Viciana relata hasta los dias é iglesias en que cada gremio bendijo entonces su bandera, que fué en alguno el de su respectivo santo patron, y esto acredita que para acomodarlas al uso, y que fuesen propiamente de campaña, las hicieron nuevas, siendo de suponer que perecieran en la derrota de aquel visoño é improvisado ejército.

Sojuzgada aquella rebelion, los gremios de Valencia volvieron á tener voto en el Consejo general, y todas las preeminencias que disfrutaban anteriormente, inclusa la de asistir á las procesiones en la forma establecida.

La impropiedad del nombre se esplica bien sabiendo que en Valencia solo se llama pendones á los que se usan en las parroquias, destinados á llevarlos delante de los Viáticos, y son menos grandes que los de los gremios; y guiones á lo que técnicamente son estandartes de las cofradías.

Desde 1663 hasta nuestro tiempo han sido poquísimas las ocasiones solemnes en que los gremios hayan dejado de concurrir con sus históricos y simbólicos pendones ó banderas, si se prescinde de la impropiedad del vocablo en obsequio á la antigüedad. Hoy solo acuden corto número de ellos á las fiestas, pues solo los mas importantes y numerosos gremios los conservan, á pesar de su disolucion; y mas de alguno ha visto venderse en almoneda, para pago de deudas, la tela de su bandera, y reducir á mangos de mallo la madera de haya de su mástil.

Duélenos como á nadie, su desaparicion, por su significacion é interés histórico; por ello al ver flotar alguna de las pocas banderas que hoy existen, es justo traer á la memoria los recuerdos que envuelven entre sus vetustos pliegues.

ELS MILACRES (LOS MILAGROS).

San Vicente, como legítimo hijo de Valencia, llevó en su apostólica y milagrosa vida el carácter distintivo del pais; la alegría realzada con la mas acendrada santidad. Sus fiestas participan de este sello característico, y son de suyo bulliciosas sin descender á faltas de respeto. No les basta á los valencianos celebrarlas en lugares sagrados, ni en el interior de sus casas, si no que invaden las calles y plazas, y levantan grandiosos altares de perspectiva, donde colocan la víspera y el dia de la fiesta hermosas imágenes de San Vicente, riquísimamente vestidas, y á su pié se representa una loa ó auto sacramental reproduciendo la escena de algun milagro del santo: es de rigor que esté escrito en valenciano y que los actores sean niños. Mucho ha contribuido este género de producciones á conservar bellos ejemplares de la poesía dialéctica lemosina, que tan notables ingenios cultivan, y algunos de estos *milacres* pueden considerarse como verdaderas piezas dramáticas, segun el desarrollo dado á la accion, y en todas ellas interviene, como

que es su héroe principal, el santo en cuyo obsequio se representan.

Los *milacres* es la fiesta de calle por escelencia: despues de las suntuosas procesiones de la octava del Santísimo Corpus, ó de la Comunion Pascual de los impedidos, no conocemos otras á que se dé tanto realce, y que se hallen exentas del tinte callejero de las de este género.

Es auténtico que en 1461 Juan Garrigues, hijo de Antonio, á quien San Vicente siendo niño curó milagrosamente de postemas en el cuello, colocó en memoria del milagro una imágen del santo que de intento mandó hacer en la esquina de su casa, en la confluencia de la calle del Mar, y de la que por esto se llamó del Altar de San Vicente en la plazuela *dels Ams* ó Anzuelos.

No vacilamos en asignar á este retablo la mayor antigüedad, al menos acreditada, entre todos los de la ciudad, cuyo número y situacion queda especificada.

Cuando empezaron á adornarse tan estraordinariamente, y cuando se introdujo la costumbre de representar los milagros, es punto que se ha resistido á nuestras investigaciones. Puede suponerse su orígen, sin temor de equivocarse, á la celebracion del cuarto centenario de la conquista en el que se representaron en el Mercado loas de la índole de estos *milacres* en la época de faustosos recuerdos de este órden en Valencia; cuando la piedad innata de sus hijos tuvo por ejemplar la devocion y ardiente celo de su bienaventurado Arzobispo, el Beato Juan de Ribera, tan propicio á estas demostraciones religiosas. Ello es que el altar que aun se levanta en dicho sitio se considera como el principal, y con gran propiedad por ser fiesta de los convecinos del santo en la calle en que nació y que santificó en los años de su niñez. La Ciudad contribuia con 15 libras y permitia colocar el escudo de sus armas en el toldo que cubria la plazuela: el Cabildo eclesiástico tenia asignadas 30 libras para esta fiesta y las percibia la asociacion ó junta de contribuyentes á esta solemnidad. Los altares que se levantan en el Tros-alt, en el Mercado, y de pocos años á esta parte en la plaza de la Constitucion, son por el órden que se

nombran menos antiguos que el de que hablamos, y su orígen no ha podido fijarse con exactitud.

Los asociados contribuyen con una cuota igual; la recaudacion en alguna de las últimas asociaciones se hace en módica cantidad por semanas; con lo que permite ser contribuyentes á personas de escasos posibles, pero que allegan gustosos su óbolo en obsequio de su predilecto paisano, y reciben el dia de la fiesta un pastel ó bizcocho que el clavario y mayorales distribuyen de casa en casa precedidos de música, con tanta solemnidad como exactitud. Esta ceremonia se conoce por la *biscuitáa*, la bizcochada, y es adherente á las fiestas de calle. En la del Mar, como de mas rango, no tiene esto lugar.

Por sorteo uno de los contribuyentes era clavario, si voluntariamente no se ofrecia alguno á ello, y era tambien depositario de la imágen del santo durante el año: su devocion ó su desprendimiento daba realce á la fiesta; y como el vecindario de la calle del Mar, de la que no salia la procesion, era de clase elevada, la fiesta tomaba grandes proporciones, y se ha celebrado con inusitada brillantez algunos años, asistiendo á ella las personas que ejercian autoridad y las corporaciones mas distinguidas, segun la posicion y relaciones del clavario. Ora fuese rico y noble, ora honrado y humilde artesano, ningun vecino rehuia pertenecer á la asociacion y altenaban todos sin competencia de rango ni clase, honrándose de presentarse unidos á festejar á su santo convecino: observaban, acaso sin saberlo, aquella incomparable armonía de las épocas forales en que nació el santo y que hacia del buen pueblo de Valencia una sola familia. La festividad se anuncia desde el medio dia de la antevíspera con el paseo de los tambores, tamboriles y dulzainas, reclamo de la algazara infantil: el siguiente dia, que es el domingo de la octava de Pascua de Resurreccion, se lleva la imágen á la capilla de la casa natalicia, donde se celebra misa solemne y se predica en valenciano, costumbre esclusiva de la ciudad en estas fiestas. Concluida la funcion de iglesia se lleva en procesion al santo y se le coloca en el altar, é inmediatamente comienza

la representacion de los *milacres* que se suceden con proporcionados intérvalos hasta la noche del siguiente dia.

Entonces se baja del altar la imágen y procesionalmente en medio de una iluminacion general de la calle, se la conduce á casa del clavario entrante que la recibe con suntuosidad segun sus posibles y posicion, y dá motivo á escogidas y brillantes reuniones en las que los concurrentes y asociados se mezclan y son espléndidamente obsequiados.

La templada estacion de la primavera, el ambiente embalsamado de abundantes flores, los armoniosos sones de las bandas de música próximas al altar, los balcones engalanados y ocupados por toda clase de gentes y la concurrencia que forma paseo por la favorecida calle en la mañana de aquellos dos dias, convertian como hemos dicho esta fiesta en la mas escelente de las de su clase.

Los *milacres* de la calle del Mar fueron en algun tiempo el punto de cita de la buena sociedad, y el palenque de la elegancia y la belleza; de lo que sin faltar hoy escelentes tipos, han dejado de concurrir á dar el mejor ornato á la fiesta más popular y característica del pais.

EL SANTO BULTO DEL SEÑOR.

(SANT BULT.)

Otra de las fiestas que se solemnizan con bastante esterioridad es la del Santo Bulto del Señor, para la que tambien se levanta altar en la plazuela de su nombre, donde se lleva procesionalmente la imágen que tiene esta advocacion. Es semejante á la de Luca, á que comenzó á darse veneracion en el siglo X; representa á Jesus clavado en la Cruz, vestido de una túnica, con tiara sobre la cabeza, y un caliz al pié. Una antiquísima asociacion formada principalmente de los que viven en la calle y plaza del mismo nombre y sus cercanías

mantiene estos cultos, nombrando sus clavarios y mayorales, y es la poseedora de la singular imágen objeto de este artículo.

Se nos ha dicho que el Santo Bulto fué hallado en el llamado corralon de Santo Domingo, en cuyo emplazamiento se alza hoy parte de un cuartel de infantería y el hermoso edificio de los señores Miranda, pero hemos tenido ocasion de leer la copia manuscrita de un romance titulado «*Relacion del hallazgo del Santo Bulto de Jesus,*» que contradice aquella version.

El romancero recuerda atribuirse á Nicodemus y otros varones de los tiempos apostólicos la construccion de varias efigies de Jesus crucificado; y que once años despues de su pasion se distribuyeron por todo el mundo para evangelizarle: cree que Santiago ó alguno de sus discípulos trajesen consigo esta imágen y fuese venerada por los primeros cristianos de Valencia, los que indudablemente la ocultaron cuando ocurrió su lamentable pérdida durante la invasion sarracena, suposiciones muy verosímiles y admisibles.

No se olvida de mencionar, que aunque el Cid poseyó á Valencia, mantuvo en parte la poblacion árabe; el no constar que se le diese culto á dicha imágen en aquella época hace suponer que la ocultacion fué de tiempo anterior.

Ganada la ciudad por D. Jaime I, en un repecho que habia junto al rio, dice el romance, que se alojó la caballería: no le seguiremos en cuanto á que el punto estaba á la derecha de la puerta de la Boatella, que debió decir de la Sharea. Parece que algun edificio de aquel punto, llegó á servir de lupanar, lo que está comprobado por la prohibicion dictada en 1338 de que no residiesen malas mujeres en determinadas cercanías del convento de Santo Domingo, como puede verse en el artículo del *Partit.* Sirviendo de caballeriza ocurrió un voraz incendio; para atajar el cual acudió diligente el pueblo, habiendo de derribar algunas paredes los trabajadores: dominado el fuego, uno de los albañiles llamado Manuel Navarro, vecino del barrio de la Exedrea, corrupcion del vocablo arábigo Sharea, al querer retirarse, advirtió que sus piés le llevaban atrás: divisó una losa en el suelo, y á su vista se sintió estremecido: recelando algun misterio en todo esto, pidió un pico

con que removerla: ayudado de otros compañeros lo consiguió y creció su asombro, cuando separada la losa vieron que cubria una profunda sima de que salia agradable fragancia. Navarro se decidió á bajar á ella por haber sido el primero en advertir lá losa que la cubria: bajáronle atado á una soga invocando el nombre de Jesus: advirtió en lo interior una claridad sobrenatural, y á su luz halló en el fondo la imágen intacta del Santo Bulto de Jesus; abrazóse á ella, y gritó que le sacasen afuera, llenando de admiracion á los circunstantes el hallazgo. Reclamó el maestro de obras haber acudido él primero á estinguir el fuego, y corresponderle la imágen, pero Navarro repuso que nadie le aventajaba por haber sido el primero en advertir la losa, y el único que se decidió á bajar á la sima: no obstante, llevada la cuestion ante la justicia, se echaron suertes y tocó á Navarro.

El romance dice que debió estar oculta allí la imágen mil y cien años; evoca la circunstancia del hallazgo de otro Santo Bulto, semejante, en Luca, un siglo antes, y que los prodigios que ha obrado la de que tratamos, realzan su devocion, no menos que el prodigio de haberse conservado sin detrimento en la sima, y mantenerse en perfecto estado de conservacion sin necesidad de reparacion ninguna.

A fuer de compiladores de esta como de otras curiosidades piadosas, nos limitamos á consignar en este lugar las noticias recogidas respetando el objeto, sea cual fuere su orígen, y aplaudiendo que los vecinos del barrio conserven viva la fé y las creencias con que le consagran su culto.

Una particularidad menos remota ofrece, pero no menos curiosa, la plazuela donde se levanta el altar: es la de que allí tuvo su casa Onofre Esquerdo, ciudadano jurado y síndico de la Ciudad repetidas veces, curioso anticuario, y cuyo nombre con repeticion se halla en muchas de las lápidas conmemorativas que mencionamos en el discurso de esta *Guia*.

LAS EMPAREDADAS.

Llamáronse así ciertas mujeres entregadas voluntariamente á la mortificacion, que vivian encerradas en pequeñísimas celdas construidas en las paredes de algunas iglesias. Se sabe que las hubo en San Andrés, Santa Catalina, Santa Cruz, San Estévan, San Lorenzo, San Nicolás y en otras.

Esta costumbre fué conocida de muy antiguo. Puede contarse como emparedada, dice Orellana, á Santa Toscana, de quien refiere la crónica de la Orden de San Juan, que los Caballeros hospitalarios del Santo Sepulcro le concedieron un pequeño espacio ó celda, pegado á su iglesia, donde acabó santamente su vida. En tiempo de Santo Domingo de Guzman las habia en algunas torres de los muros de Roma, como dice Corachan.

Briz Martinez espresa que estas devotas mujeres, sin ser monjas ni observar clausura vivian de por sí segun el grado de fervor de su vocacion, y aun algunas llegaban á hacer votos de pobreza y castidad, pues á fin de vivir mas desembarazadas de cuidados del siglo y entregarse mejor al retiro y la contemplacion, daban sus bienes á las iglesias ó monasterios inmediatos á sus celdas con obligacion de suministrarlas el alimento necesario, el cual era parco, ó bien sus favorecedores ó la caridad pública se le proporcionaba.

Las hubo en Lisboa y Génova y tambien en Úbeda, pues la ley 30, título 18, libro 9 de la novísima recopilacion hácia los años 1481 dice: «La madre y hermana emparedadas que ahora viven y moran guardando castidad y encierro en la ciudad de Úbeda dentro del alcázar, en la colacion de Santa María, en la casa que es junto á la iglesia.... sean libres de alcabala de todas las cosas de labor de sus manos que vendieran.... y cualesquiera otras emparedadas de otras ciudades.»

No hay duda que estas voluntarias reclusiones eran una

escelente prueba de virtud, y la eleccion de tan estrecha vida una imitacion de aquellas insignes penitentes que se retiraron á las cavernas y á la soledad, como lo hizo en la Cartuja de Porta-Cœli la venerable Sor Inés de Moncada. Martin de Viciana habla de que en un monte cerca de Bocairente habia siete emparedadas, y otras seis en Onda, aunque su número y el tener el hábito de la Tercera Orden de penitencia de San Francisco, nos incline á considerar su asilo como beaterio, pues en cierto modo se congregaban y vivian en comunidad.

Estas mujeres en sus encierros vivian ejercitándose en penitencias y devociones, con aprobacion de sus directores espirituales y anuencia de sus familias. Es evidente que su género de vida y el aislamiento á que se entregaban hace contradictorio el que formasen pequeñas comunidades, como algun autor ha querido suponer. El emparedamiento en que se constituian en las ciudades, mas modesto y retirado á proporcion de su sexo, no era menos rígido que el de los ermitaños de otras partes; y con la inmediacion á las iglesias conciliaban oir los divinos oficios, entregadas á una vida austera y contemplativa.

Algunos no han penetrado el modo de vida y reclusion de estas mujeres, ni qué género de emparedamiento fuese: y tal vez por entender bajo esta espresion un sitio reducido, lúgubre y horroroso, nada desemejante á un sepulcro, y como preparado á producir una muerte forzosa y lenta, lo consideran altamente reprobable é impropio aun en el concepto de castigo, como anti-humanitario.

Cuando el célebre Jaime Roig en su libro de Consells escribió en 1460

Ia hui no s' usa
lo emparedar,
ni sola estar

esto es: hoy ya no se acostumbra emparedarse ni estar sola, debe en concepto de Orellana entenderse por castigo, como en el caso de aquella condesa estranjera, de que se hace mérito en la fundacion del convento de Magdalenas, ó alusivo á ciertas mujeres á quienes se castigaria duramente con cárcel es-

trecha y perpétua hasta que muriesen sumidas en la necesidad y miseria; porque no fué desconocido en la antigüedad este género de castigo ejemplar en mujeres reas de delitos gravísimos, como cita Porcacchi. Y aunque el docto Padre Beaumont no se conforma con que se atribuya á la aventura de la condesa aludida el motivo de dicha fundacion, el encierro penal á que sus desvarios la hicieron acreedora, en nada rebaja el mérito ni la celebridad de las penitentes de quienes se trata. En su caso serviria para probar que eligieron esta rigorosa mortificacion y la reprodujeron voluntariamente cuando el poeta lemosin habia dicho que ya no se acostumbraba *emparedar*; mas no dijo *emparedarse*.

En 1531 se halla un acuerdo del Consejo de la Ciudad de 11 de Agosto, por el que se concede á Quiteria de Mora, emparedada, facultad para tomar un palmo y medio de terreno de la calle junto á la iglesia de San Andrés. Sea simultánea, sea sucesivamente, hubo varias de estas emparedadas junto á dicha iglesia: una de ellas llamada Na Sanchez. Tambien en la época del arzobispado del Beato Patriarca Juan de Ribera habia una de ellas llamada Genzana de Palomino, hermana de la Tercera Orden de San Francisco, que vivió treinta años en su encierro, donde vivia á tiempo del fallecimiento de dicho Beato, junto á la iglesia de San Estévan, y solo salió de él porque á la sazon amenazaba ruina aquella parte del templo.

En la Visita de la parroquial de San Lorenzo en 6 de Marzo de 1571 halló el referido arzobispo que habia cinco beatas en emparedamiento en dicha iglesia; y reconvenidas dijeron estar sujetas á los prelados de la Orden de San Francisco. Y en el libro de procura del monasterio de San Miguel de los Reyes se halla anotado haberse satisfecho en 12 de Setiembre de 1593 á la madre sor Magdalena Miquel, ministra de las tres emparedadas de San Lorenzo, la limosna de 12 libras 8 sueldos y 4 dineros.

Sor Magdalena Calabuig, sor Martina Franch y sor Esperanza Aparici, que lo eran en dicha iglesia, otorgaron en 29 de Julio de 1595 carta de pago á D. Miguel Sanz, alba-

cea de Petrolina Argent y de Ros, de cierto legado hecho á su favor. Este emparedamiento lo menciona Nuñez en la vida del venerable Simó, confesor de alguna de estas penitentes, y Escolano atestigua su existencia en el epítome de los Sínodos, á pesar de no mencionarlas en sus Décadas de la historia de Valencia.

En 1692, dice el ilustrado Fray José Rodriguez, en su Biblioteca valentina, que en conversacion corriente y discreta, entre personas de letras, se habló de las emparedadas, y de los emparedamientos, como se llamaba á los sitios de su reclusion. Sucedió lo que siempre, y mas en cosas antiguas de que no se halla escrito nada de ellas; que se suscitaron diferencias y oposicion de dictámenes. Como la voz emparedamiento es de suyo horrorosa, los que seguian la opinion de atribuir á castigo ó precepto este género de vida, le anatematizaban; al paso que los que atribuian á piedad y devocion su rigor, le admiraban.

D. José de Cardona, persona ilustre, Dean de la Metropolitana y Rector de la Universidad literaria, escribió con este motivo una apologia de estas mujeres en defensa de que estos encierros eran voluntarios: y las estancias contiguas á las paredes de las iglesias ó recintos sagrados, estaban segregados de ellas, y tenian condiciones de seguridad y demás convenientes. Estas mujeres eran generalmente doncellas, y tal vez viudas, asi de calidad como de condicion menos distinguida, que abrazaban este género ejemplar de vida con permiso de la autoridad eclesiástica, y allí servian á Dios con devocion y aislamiento. Elegian estos puntos como donde mas quieta y sosegadamente que en sus casas podian ejercitarse en silencio y virtudes, alternando con alguna labor de manos. Cardona probó con doctrinas y ejemplos de la Sagrada Escritura é historias eclesiásticas y seculares, y con tal destreza de discurso é ingénio la bondad de las circunstancia que concurrian en estas penitentes, que la oposicion ó diferencia promovida en contra de ellas quedó desvanecida por tan docta y literal defensa.

La dejó manuscrita in folio, y la firmó en 1693; y una

copia de letra del mismo P. Rodriguez existia en el archivo de la iglesia de San Andrés. Las contrariedades que para su conservacion han esperimentado estos depósitos motivan el que al presente no puedan dar razon de su paradero, con sentimiento de cuantos se interesan en la conservacion de estas antigüedades histórico-literarias, y cuyo luminoso ausilio haria completa la reseña de las emparedadas.

Algun abuso, como acontece en todo, produjo el correctivo que el Sínodo del Arzobispo Ayala las impuso en 1693, no obstante la erudita apología que se viene reseñando; por el cual se prohibió su admision desde entonces: las admitidas antes quedaron sujetas á visitadores, nombrados por el Ordinario, y se dispuso que no se les celebrase misa en sus celdas ó encierros, ni aun *in articulo mortis*.

El canónigo Cardona habia alcanzado muchos de estos emparedamientos, y persistian algunos en su tiempo; pero las reformas y demoliciones sucesivas acabaron con ellos y con la memoria de estas célebres penitentes.

CURIOSIDADES CIVILES.

LA LLAVE ÁRABE
Y OTRAS LLAVES DE VALENCIA.

Á MI AMIGO
EL EXCMO. SR. CONDE DE TRIGONA.

Ningun objeto tan antiguo y artístico reclama mejor un lugar en este apéndice, como el que sirve de epígrafe al presente artículo. El propósito de reunir cuantas noticias ha sido dable recoger relativas á Valencia describiendo en forma de guía lo existente é historiando el pasado de los monumentos devorados por la accion del tiempo ó la insensata mano del hombre para conservar su memoria; pareceria incompleto, si no alcanzase á reseñar esta apreciable joya de la dominacion árabe, que existe y se enorgullece muy justamente de conservar en gran estima la ilustre é ilustrada persona á quien se dedican estas líneas.

Es una llave de hierro de escelente calidad y artísticamente trabajada; sus dimensiones 24 centímetros de largo y 6 centímetros en su mayor anchura. Su gusto y hechura inequívocamente árabes, acreditándolo aun mas las inscripciones grabadas en ella y entrelazadas con verdadero gusto arabesco en sus guardias y su anillo. Conserva señales de haber estado

dorada, lo cual aumenta la importancia numismática y acredita haber sido labrada como objeto destinado á servir no solo para cerrar la ciudad, segun veremos que se lee en ella, si que tambien para el uso de algun monarca ó funcionario muy principal.

Esta llave no tiene grandes huellas de haberse usado mucho; y esta circunstancia tan favorable á su conservacion, no rebaja en lo mas mínimo ni la identidad que en sí misma revela su interés histórico, su mérito artístico, ni la importancia de su destino.

En sus guardias tiene una leyenda en caractéres árabe cúficos, que como privados de puntos diacríticos y de mociones se prestan á diferentes interpretaciones y pueden corresponder á cuatro distintas formas de lectura; las cuales reducidas á caractéres nesji, dan como mas aceptable para la traduccion la siguiente, ó sea:

SI POR LA DEFENSA DE DIOS PELEAS,

SÉ CONSTANTE Y NO TENDRÁ VICTORIA TU ENEMIGO.

Otra leyenda en árabe vulgar, ocupa el resalte del cañon de la llave en el anillo ó medallon de remate, cuyos caractéres de la forma de los que usaban los árabes andaluces, dá para su traduccion la siguiente:

ESTO LO HIZO AHMED AHSAN.

CERRARÁ LA PUERTA DE LA CIUDAD.

Esta traduccion deja fuera de duda que habia de servir la llave para cerrar un lugar cercado por muro, y no una fortaleza; porque estas se designaban por los árabes con los nombres de *Bord'ye,* y en la leyenda se usa la palabra *jadir* que significaba *punto amurallado;* lo que desde luego permite asegurar que fué una llave de ciudad.

Cuál fuese la ciudad, cuya puerta cerrase esta llave, es cuestion que abondonó por árdua D. Manuel Malo de Molina en el artículo con que ilustró el dibujo publicado en el *Semanario pintoresco español* (1). Y aun segun lo que dice espuso á la Academia de la historia, no se atrevió á asegurar rotun-

---

(1) Página 414, núm. 52. 24 Diciembre 1854.

damente, si fué ó no esta llave la que recibiera el rey Don Jaime I al posesionarse de Valencia, porque esto se halla, dice, destituido de fundamento.

De respetar es ciertamente esta severidad de crítica histórica; y nuestro ánimo no es sobreponernos á ella, sino en cuanto un prudente criterio aconseja.

La tradicion es la que dá á esta llave ese orígen, si bien no se halla comprobado por ninguna cita histórica: si lo estuviera, dejaria de ser tradicion y pasaria á historia; pero las más mínimas indicaciones de esta son datos de gran valor, en nuestro caso, que unidos á la hechura y leyendas de la llave de evidente manufactura árabe y por lo mismo anterior á la conquista, corroboran la probabilidad de que fuese llave de Valencia, y cuando menos, la de ceremonia para su entrega de unos á otros alcaides, y por tanto, la que fuera entregada al Rey en el acto de su solemne entrada.

No hay noticia de otra llave como esta. Cuando su forma evidencia su orígen, y cuando su inopinado hallazgo acaeció en Valencia, no hay razon para contradecir lo que Ahmed Ahsan grabó en ella; esto es, que cerraria la puerta de la ciudad; y que la ciudad ó recinto amurallado fuese nuestra Valencia, es justo y natural aceptarlo toda vez que en muchas leguas no tenian los árabes ciudad con muro, ni de mas importancia que esta, para destinarle una tan lujosa y bien trabajada llave.

El articulista del Semanario, estraña, que un monumento histórico, de tanta valía, desapareciera, bien de la recámara real, bien de poder de los magistrados de la ciudad tan celosos de sus fueros y sus glorias; avanza á mas cayendo en una lamentable confusion, de la que encontramos ocasion propicia para desvanecer los errores á que induce. Las reglas vigentes en aquel tiempo respecto á ciudades cerradas ó fortalezas nos revelan que todas ellas las encomendaban los reyes ó señores, á sus alcaides, baylíos ó gobernadores, quienes hacian al recibirlas su juramento de fidelidad, juramento que aun se exige al tomar el mando de plazas fuertes; y una de las cosas de que el agraciado se entregaba eran las llaves. Valencia no fué propiamente en ningun tiempo ciudad con alcazaba ó cas-

tillo; y su punto mas fuerte era lo que despues se llamó el Temple: y fué cedido á los caballeros de esta Orden.

La llave de que se trata no debió entrar en poder de ningun alcaide ó llavero sino quedar como despojo de los vencidos, con menos aprecio entonces del que se le dá ahora. Ninguna inculpacion puede hacerse á los magníficos Jurados Racional y Síndico de Valencia á quienes, como en otro lugar se ha dicho, hizo donacion el rey de las murallas y valladares de la ciudad. Las puertas y murallas árabes, desaparecieron por los años de 1356 á 1401, segun se fué cerrando el nuevo circuito al ensanchar la ciudad; razon mayor para que desaparecieran hasta las puertas á que esta llave aludiera.

La confusion que Malo de Molina introduce por hallar contradiccion entre esta y otras mas modernas llaves que vió en el archivo municipal, y que S. M. la reina Doña Isabel II remitió á la Ciudad (1), se devanece plausiblemente si se considera: 1.º que el texto de dicha real carta solo espresa que reciba la ciudad de Valencia sus llaves, que, entre otros monumentos históricos se hallaban en el real alcázar de Madrid, y 2.º que estas llaves son de hierro y demuestran haber estado doradas de manufactura nada revelante y tienen grabado junto al anillo el escudo de armas de Valencia. Ni el Ayuntamiento las posee como símbolo de la entrega de la ciu-

---

(1) Hé aquí íntegro el texto del autógrafo con que las acompaña: «La reina.—A la ínclita, muy noble, insigne, coronada y magnánima ciudad de Valencia: Salud.—Los testimonios de amor y lealtad al trono y celo en defensa de las libertades públicas con que en todos tiempos se han distinguido esos habitantes, mueven mi real ánimo á darles reiteradas pruebas de mi justa benevolencia. Tengo por una de las mayores, en la ocasion presente, que de las augustas manos de mi muy cara y amada madre la reina viuda de las Españas Doña María Cristina de Borbon, reciba la ciudad de Valencia sus llaves, que entre otros monumentos históricos, se hallaban en mi real alcázar de Madrid. Y si bien nada mas digno de tan solemne entrega, que verificarse por la misma escelsa princesa que tantos beneficios ha derramado sobre todos los españoles, es tambien mi voluntad que esta mi real carta se guarde como auténtica de acto tan memorable en los archivos de ese Ayuntamiento. En mi palacio de Madrid á cinco de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro.—Yo la reina.»

dad por Zeyt-Abu-Zeyt al rey D. Jaime I en 1238. Donde se asevera sin fundamento histórico este pretendido orígen, es en la historia de la ciudad y reino de Valencia, diciendo que estas llaves desde el tiempo del rey D. Jaime, se habian conservado aquí, y que despues se hallaban en el palacio de nuestros reyes: aserto que no podemos menos de rectificar.

Las llaves en cuestion se hicieron en 1632 por Juan Martí, cerrajero, cuya cuenta original hemos visto afablemente exhibida por el archivero del Ayuntamiento, pues en el libro Manual de Consejos y Establecimientos del año 1631 en 1632 bajo fecha de 29 de Mayo se manda pagar al espresado cerrajero, entre otras, la siguiente partida de su cuenta: «Se han hecho dos llaves abalaustradas con anillo á la castellana por órden de los señores Jurados para la entrada de su majestad: valen 2 libras.»

En la entrada de personas reales descrita en el libro de ceremonial del mismo Ayuntamiento, se espresa: «Previénense asimismo dos llaves doradas á fuego las cuales corren á cargo del capellan de la Ciudad, que es quien las ha de entregar á los Jurados:» y prosiguiendo la ceremonia de la entrada del rey D. Felipe IV el 19 de Abril de 1632, dice: «llegarán á la puerta de Cuarte donde está fabricado un ingenioso arco ó portada y desprendiéndose de lo alto un infantillo que representa á la Ciudad, con una llave en cada mano y diciendo unos versos alusivos, los Jurados primero de caballero y primero de ciudadano, deben recibir una cada uno en los dos azafates de plata que el capellan tendrá prevenidos: y entregarlas á S. M. quien las recibe y devuelve diciendo, Guardadlas vosotros.»

Y esta parte del ceremonial ó no se cumplió en cuanto á devolverlas, ó acaso se quiso hacer obsequio con ellas á la real persona, por cuya razon pararian en la real cámara, porque D. Felipe IV fué el último monarca que estuvo en esta ciudad antes de la abolicion de los fueros. La primera despues de este suceso fué en 1719 cuando la visitó Felipe V, y no se habla en ella de esta ceremonia ni es de suponer que con el cambio de dinastía y del régimen municipal quisiesen reportar-

se memorias del sistema foral abolido; además que esta práctica mas propia del ramo militar, preponderante entonces en plazas muradas, seria por esta autoridad por quien se cumpliera. Tambien hemos oido atribuir el motivo de haber sido llevadas á Madrid estas llaves, á que al rendirse la ciudad en 1812 al mariscal Suchet le fueron entregadas como se acostumbra en tales casos; y despues hizo regalo de ellas al rey intruso, quien al dejar su improvisada corte se supone que dejó dichas llaves en el real palacio. No intentamos rebajar el aprecio debido á la devolucion con que S. M. distinguió esta ciudad en 1844; y el descender á tanto detalle, es para deshacer la confusion con que de unas y otra se ha hablado, menos reflexivamente de lo que se debiera.

La llave árabe entró á formar parte de las antigüedades de la biblioteca y museo Mayansianos, como objeto de relevante mérito, recogido con el afan que distingue á los anticuarios; y aquel fundador y sus sucesores la tuvieron en el aprecio merecido, y no sumida en el polvo como hemos leido con pesar.

No ha podido encontrarse aun entre los papeles de Mayans y Ciscar, ninguno que haga relacion á esta llave, ni se sabe si fué debidamente estudiada para venir en conocimiento de que contenia tan significativas leyendas. Es muy de agradecer á su ilustracion, el aprecio que hicieron de este curioso objeto, y que haya llegado hasta nosotros.

Su actual poseedor, por sucesion vincular el Excmo. señor D. José María Mayans y Mayans, conde de Trigona, al facilitar esta llave para que la examinase el estudioso orientalista Malo de Molina se complació de hallar persona tan competente que encontrase en el curioso trabajo de sus guardias y anillo, las inequívocas pruebas del orígen y destino.

Honrándonos de utilizarlas para esta obra, pero amando sobre todo la verdad, si no hemos conseguido presentar una auténtica de esta joya, no podemos resistirnos á consignar cuanto resulta apropósito de ella, ofreciendo con este incompleto trabajo una cariñosa muestra de la amistad que nos enlaza á su afortunado poseedor.

LA ESPADA DEL REY D. JAIME.

Así como rebuscando documentos hemos conseguido fijar el orígen de objetos á que se atribuia una antigüedad que no tienen (1) acerca de la espada de D. Jaime solo hemos reunido datos que enlazan sin contradiccion juicios y opiniones diversas, algunas muy competentes, aunque se abstengan de hacer afirmaciones en absoluto acerca de esta arma.

La sancion solemne del curso del tiempo dá una autoridad inapelable á objetos privilegiados cuyo orígen por la heróica modestia de sus poseedores y por la manera sencilla, casi familiar, de ser trasmitidos, no permiten ostentar los diplomas cancillerescos que el descreimiento del siglo exige, ni nos llevarán á destruir de una plumada la creencia que siete siglos vienen consagrando.

Léese en la Crónica del rey D. Jaime impresa en 1575, testualmente: «Habíanos sido traido de Monzon una espada que tenia por nombre Tizona y era de muy gran ventura para con los que la llevaban.» Bernardo Gomez de Miedes, en la crónica latina, libro el mas autorizado en lo relativo al célebre monarca aragonés, habla así de esta espada al reseñar un rebato sobre Burriana: «Tomando el rey la espada cuyo nombre era *Tizona*, enviada desde Monzon, y que la tenia por fuertísima, acometió al enemigo.» Beuter confirma ó reproduce lo mismo, y dice que esta espada fué primero de un caballero templario que muriendo en Monzon la mandó colocar sobre su sepulcro y que de allí la enviaron al rey.

Por esto Escolano ampliando el pasaje refiere que en el asedio de Burriana la noche de cierto viernes acometieron los

(1) El escudo grabado en piedra que adorna el remate de la lápida SODALICIUM y las llaves de que se habla en el artículo anterior.

moros el Real; y dada la voz de arma por los centinelas, «armóse el rey y con su espada Tizona en la mano (de la que dice era muy venturosa) salió con nueve caballos á rechazar los enemigos, y diéronles tan briosa carga que los hicieron huir.»

Tourtoulon en su laureada obra traducida con gran oportunidad en esta época, era, dice, esta espada una de aquellas hazañosas armas fieles amigas de los héroes de la edad media, de las cuales algunas han sido inmortalizadas por historiadores y poetas. Carlo Magno tuvo su *Joyeuse*, Rolando su *Durandal*, Reinaldo su *Bchsarda*: cada caballero personificaba su espada, dábale nombre atribuyéndole condiciones morales y la amaba como compañera de glorias y peligros. Permitido nos será intercalar aquí que la celebridad de la espada del caballero templario enterrado en Monzon, estaba patentemente acreditada en el hecho de haberse colocado sobre su tumba; y no dentro y ceñida al cadáver, segun era práctica, como para no esconder en sus secretos esta reliquia.

La memorable arma que el victorioso rey blandia aquella noche, cuyo recuerdo nos conservó el mismo, llamábase *Tizona*, como la espada del Cid. Los traductores de Tourtoulon, con una modestia que les honra, no se atreven á fijar la significacion de la voz *Tisó*, tizon ó tizona, ni el motivo por que se aplicó á estas espadas. Parece que se las consideraba como verdaderos tizones que abrasaban á los enemigos y los consumian como abrasa y consume el fuego cuando toca.

En otra ocasion muy solemne, habla la historia por la pluma de Diago de la espada de D. Jaime, pues hallándose enfermo de gravedad en Alcira despues de dar sus disposiciones y encomendar el reino á su hijo el infante D. Pedro: «Tomando la espada que tenia á la cabecera con la cual por virtud de la Divina Diestra siempre habia salido vencedor, dándosela al infante le dijo que pelease varonilmente con ella; tomóla D. Pedro y besando la mano á su padre se despidió de él y partió para la frontera.»

Se conocen hasta tres espadas del rey conquistador: á cualquiera de ellas conviene la circunstancia de haber salido

con ella vencedor siempre, y no hay dato para fijar que fuese la *tizona* la que entregase á su sucesor.

Es mas natural que fuese un montante ó espada de dos manos, con que generalmente se representa en sepulcros y dibujos muy antiguos á los reyes.

D. Jaime vino á morir en el palacio del Real de Valencia; por un poco tiempo su féretro descansó en el presbiterio de la Catedral hasta que fué trasladado á Poblet, y ceñida á su cadáver la otra auténtica espada que se conoce, y que una profanacion abominable estrajo de la primitiva urna de piedra algo arenisca donde se le colocó : nada mas lógico que su espada de batalla, su *tizona*, quedase en Valencia como quedaron otras apreciables y nada disputadas joyas de su pertenencia, sin mediar donacion ó documento que las identifique. Negar á tantas piezas aportadas por distintos conductos su veneranda procedencia para introducir dudas respecto á una, lo creemos avenrado.

En 1447, esto es, 173 años despues de la muerte del Conquistador, se terminó la hermosa sala consistorial; entonces, porque la elevacion no daba facilidad á otra cosa, se colocó en forma de arco, haciendo ostentacion de su escelente temple, en el artesonado (*Taginat*) (1) de dicha sala; lo cual debe atribuirse para tenerla á vista de todos, á semejanza de lo que ocasionó en Monzon colocarla pendiente sobre el sepulcro de su primer dueño, y en lugar que por su elevacion le hacia inaccesible y daba mayor seguridad; y así permaneció mas de dos siglos.

Allí estuvo fijada hasta 1666 en que pudo advertir la existencia y colocacion de esta apreciable arma el virey D. Pedro Antonio Alvarez Osorio, Marqués de Astorga, en ocasion de devolver á la Ciudad la visita de bienvenida; pues este suceso es el que se registra coetáneo á la mutacion de sitio, y debemos atribuir á que un estranjero reparase é iniciase

(1) *Taginat*, *trechinat* ó *treginat* segun la acepcion dada á estas voces por Escrich y Labernie en sus Diccionarios lemosines, es el arteson formado en los techos antiguos á que tambien y mas comunmente se llama «*trespol*.»

la traslacion, supuesto que los naturales tenian la costumbre de verla colocada así.

Entonces á instancias de Fray Gregorio Ruiz de Monserrat, conventual del monasterio de Nuestra Señora de la Merced, comenzó á sacarse en público en la procesion de San Dionisio, establecida desde 1338 en conmemoracion de ser el dia de la entrada de D. Jaime I en esta ciudad, llevándola el síndico delante del estandarte ó *rat-penat*, y se imprimió el sermon que predicó en limosin en dicha solemnidad el Doctor D. Gaspar Blas Arbuixech, presbítero de la Congregacion de San Felipe Neri. El Doctor D. Gabriel Verdú dedicó la edicion que hizo de dicho discurso á los magníficos Jurados de Valencia, y la dedicatoria y el texto de este libro ya rarísimo es uno de los fundamentos de la identidad de la espada, objeto de este artículo.

En el manual de Consejos de la Ciudad del año 1666 á 1667 está original la cuenta mandada pagar al cerrajero Domenech por trabajos hechos de órden de los Jurados, y en ella se lee la partida siguiente: «Item: á 12 del dicho mes de Setiembre, por una frontisa y una aldabilla, dos gafas y cadena con llave para cerrar *la espada del Rey D. Jaime*, una libra dos sueldos.» Indudablemente esta cadena y cerraja sirvieron para colocar dicha espada en la capilla de la casa consistorial, cuya obra y retablo se terminaba aquel mismo año, ó en el archivo del Racionalato, como para tenerla á buen recaudo y en punto donde con facilidad pudiese sacarse para llevarla en la citada procesion.

Esta procesion se efectuó hasta los primeros años del siglo XVIII que cesó por las mutaciones consiguientes á la abolicion de los fueros, y aunque influyeron para suprimir la solemnidad de la traslacion de dicha espada á la Catedral, donde durante la fiesta se la colocaba sobre una mesa ricamente adornada junto al altar á la parte del evangelio, no aminoraron ni su importancia ni el aprecio con que los valencianos la miran. Atribuimos el no mencionarla en las fiestas del quinto centenar de la conquista (1738) á que á la inmediacion del gran cambio ocurrido, una prudente cautela aconseja-

se no reproducir memorias de lo practicado bajo el régimen abolido.

En el presente siglo y desvanecidas aquellas poco propicias impresiones, se sacó triunfalmente en el sexto centenario; y de ella dijo con alusion á Valencia y D. Jaime, el inspirado poeta Juan Arolas,

«Ciudad que guardó su acero
le guardará gratitud.»

Entonces se dispuso para su conservacion un lugar cubierto de cristal en la base del retrato del rey Conquistador en el salon de sesiones de la Casa Consistorial, y allí permaneció hasta 1854 en que al sonar la hora fatal del derribo de aquel histórico edificio, fué trasladada con mas aparato del que al caso convenia á la casa Enseñanza con las demás insignias de la Ciudad, y quedó depositada en el archivo. Fué la emigracion de los penates de Valencia para que el venerando palacio municipal cayese: y hayamos de decir dolorosamente de él: «nuestros dioses se fueron de aquí.» La última ocasion que ha sido llevada en público, lo fué en 1867 para solemnizar el segundo centenar de la instauracion de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, en cuya época se dispuso una caja de nogal, en la que se conserva, formada de terciopelo de color de grana con doble tapa de cristal á fin de que pueda ser vista sin sacarse: y sobre la tapa esterior se grabó en letra gótica este rótulo: «Espada del Rey D. Jaime I.»

Es una espada de hoja recta y de un filo de tres milímetros de grueso, lomo cuadrado y caña hasta los dos tercios, bigotera y espiga, de 91 centímetros de longitud y 33 milímetros de ancho junto á la empuñadura: esta es de hierro y parece haber estado dorada: pomo en forma de pera pero colocada al revés: puño labrado de anillos y arriaz de gavilan esterior remangado en forma de guardamano y patilla inferior: los gavilanes terminan en un boton. Tiene marca de las desconocidas, colocada á ambos lados junto á la canal; como á un tercio de su longitud.

El montante del rey D. Jaime que se conserva en la Real armería tiene marca; y del que se halló en el sepulcro de

Poblet no puede apreciarse esta circunstancia por lo corroido que está. Préstase á duda la coincidencia de que la espada valenciana de Isabel la Católica, que tambien se conserva en la Real armeria, sea parecida á la de la Tizona de D. Jaime, que nos ocupa. Esta no pudo ser batida en Valencia, en época que ni la poseian los templarios ni el citado rey que la esgrimió tan afortunadamente en su conquista. Los armeros y espaderos no se establecieron en Valencia como gremio hasta 1373, y el arma mas antigua, y de inapreciable valor por su pertenencia que se conoce de esta fabricacion, es la referida espada valenciana de Isabel la Católica: tiene un lema castellano que dice: «nunca veo paz conmigo — deseo siempre guerra» circunstancia que revela su época posterior y el empleo de un idioma de uso poco comun en Valencia.

De la semejanza de la marca en nuestro caso pudo mejor deducirse el gusto del espadero, que la identidad del artista, y no fijar la fecha de la construccion.

En la construccion de algunos edificios ha sido resuelta la contradiccion de encontrar dos nombres iguales en el trascurso de mas de un siglo, esplicándolo por ser nieto ó viznieto del primero el posterior. No repugna á la crítica que la marca usada por un artista en el siglo XIII pasase á serlo de otro de XV.

En cuanto á la empuñadura que marca vagamente su época, y á los señales de su dorado, ni tenemos dato para sostener su identidad, ni creemos inverosímil, que atendido haber estado clavada y encorvada en el artesonado del salon municipal, esta bien templada hoja, al ser desenclavada, la montasen sobre una empuñadura que pareciese mas edecuada (1) formada de piezas acaso heterogéneas y hasta la colocacion inversa del pomo inclina á creerlo así, y la comparacion de los indicios de su dorado con el de las llaves presentadas á Felipe IV en 1632 dán motivo á sospechar una profanacion arqueológica

(1) La que se hizo para la espada que posee el Museo arqueológico de Tarragona, por haber desaparecido la empuñadura que tenia, guarda en el arriaz una forma semejante á esta.

que hoy sembraría la mas lamentable confusion á primera vista en cualquier inteligente.

Ni nos preciamos de esta calidad, ni nos abrogamos autoridad que no tenemos: repetiremos como en el preliminar de esta *Guia*, que no nos creemos cegados por las afecciones pátrias, ni á vista de los mismos comprobantes osaríamos temerariamente cometer una contradiccion. Creemos con nuestras indicaciones no faltar al respeto debido á la arqueología, y no atacar las tradiciones valencianas que de esta espada, como de otras prendas del victorioso Rey, parecen decirnos constantemente,

«NO ME TOQUEIS QUE SOY DEL CÉSAR.»

LA SEÑERA.

La *senyera* (insignia ó estandarte) que se conserva tambien en el archivo del Ayuntamiento, es otro de los monumentos históricos del victorioso rey D. Jaime que se miran con altísimo aprecio.

Es la misma enseña ó bandera que fué izada en la torre de Baal-el-schadchar, despues del Temple, el memorable dia que Valencia se rindió á aquel Conquistador: no tiene menos estima que la rica cruz de plata que dos siglos y medio despues alzaron los reyes católicos sobre los muros de Granada. Consiste en una tela de lienzo comun, cuya tela central tiene de ancho 1 metro 17 centímetros, y las dos laterales próximamente cada una la mitad, formando un total de 2 metros 27 centímetros: están unidas á punto de lado en cosido plano, y orillada á dobladillo bien repunteado.

Pudo ser, é induce á creerlo la palabra *nuestra* que emplea la crónica real al hablar de esta enseña, que se les enviase desde los reales ó campamentos á los rendidos; pero si como nada obsta en contrario, fué hecha espresamente para aquel acto, á lo que indica lo tosco de la tela y la grosera pintura que tiene, ¡cuántas lágrimas debieron humedecer su hechura! La longitud

actual es de 2 metros 40 centímetros; suponemos que fué mayor, pues no está orillada por el estremo opuesto á la manga ó asta, y sabemos que un indiscreto afan de recoger curiosidades ha cercenado considerablemente su tamaño.

No hay acerca de esta histórica enseña ni otro ni mas respetable dato que la misma crónica del rey D. Jaime en el *Aureum opus*; penúltimo párrafo de la conquista de Valencia, donde dice:

«Y cuando llegó la hora de vísperas del otro dia enviamos á decir al Rey y al arraez Abu Almalef que para que supiesen los cristianos que Valencia era nuestra, y que no les hiciesen daño alguno, pusiesen nuestra señera en la torre que ahora es del Temple: á lo que dijeron que les placia y fuímonos entre el Real y la torre, y cuando vimos nuestra señera en lo alto de la torre, descabalgamos en la rambla, etc.»

Jamás se ha contradicho la identidad de este apreciable lienzo.

Fué depositado oportuna y dignamente en la iglesia del monasterio de San Vicente de la Roqueta, lugar santificado por el contacto del cuerpo del santo mártir y rehabilitado al culto durante el asedio, pues en aquellos dias aun no estaba purificada la mezquita mayor, y era debido que ante el ara consagrada al primer mártir de la fé en este suelo, se colocase la enseña triunfante de la reconquista y de la restauracion religiosa.

Este lienzo estuvo colgado de la bóveda de dicha iglesia á la manera que muchos otros pendones no menos históricos lo están todavía en semejantes sitios. Aun permaneció como mirado con indiferencia algun tiempo despues de la esclaustracion de 1835; y al disponerse el derribo del saliente que dicha iglesia tenia á la parte de la calle, y de que se creyó útil así para la fortificacion como para comodidad del tránsito, fué trasportado á las casas Consistoriales, siéndonos notoria esta circunstancia é identidad por informe verbal del mismo empleado que lo recibió.

En 1838 se dispuso una urna de cristales en forma de pirámide donde se conserva haciendo juego con la bandera de

la ciudad, á los lados del retrato del rey á quien arrancó lágrimas de agradecimiento á Dios la vista de los brillantes colores de este pendon real.

EL ESCUDO Y ESPUELA

DE D. JAIME I,

Y EL FRENO DE SU CABALLO.

Disponia uno de los fueros de Cataluña que el caballerizo del rey tuviese por gaje de la conquista de cada ciudad el escudo, las espuelas y freno del caballo que S. M. usase el dia de la entrada. D. Juan de Pertusa, progénito de la ilustre casa de los Marqueses de Malferit, mas de una vez citados en este apéndice, servia dicho oficio á la conquista y triunfal entrada de D. Jaime I en Valencia, y así dice Mosen Febrer en la trova 397 que este Rey le dió:

«Cuant entrá en Valencia, lo escut é espolons
é fré del cavall que son provisions
del que te lo ofici...»

esto es: «le dió cuando entró en Valencia el escudo y espuelas y freno del caballo que son arneses que apronta el que tiene el oficio.»

Los caballeros Pertusa conservaron al pronto estas memorables piezas en sus casas: pero antes de terminar el siglo XIII las colocaron en su capilla de la Seo, que era la de San Dionisio, que en tiempo antiguo correspondia á la primera de la nave de la derecha y cuya capilla subsistió hasta la reforma y amodernacion de dicha iglesia. Subsistieron en este lugar hasta 1416 en que se trasladaron al segundo poste de los arcos del presbiterio, mediando para ello el siguiente curioso documento:

«El muy reverendo señor D. Hugo de Bagés, de dichosa memoria, Obispo de Valencia, y los representantes del capi-

tulo de la Seo confesaron que Mosen Francisco de Pertusa, como tutor y curador del heredero de D. Guillem de Pertusa, les habia entregado para colocarlo, tal como en efecto están, un escudo del glorioso rey D. Jaime, de feliz memoria, el que ganó á Valencia de los moros, y sus espuelas, y el freno del caballo en que el dia que entró en la ciudad cabalgaba y usaba. Cuyas gloriosas armas é insignias tenia y de continuo estaban en poder del mencionado D. Guillem de Pertusa, como sucesor del magnífico Mosen Juan de Pertusa, armero entonces ó que hallándose al servicio de dicho señor rey tenia á su cargo las armas del mismo.

Se obligaron además el Reverendísimo señor Obispo y Cabildo el dia del aniversario del mencionado rey á hacer memoria especial por el alma de dicho magnífico Juan de Pertusa, prometiendo tener siempre como en efecto tienen en la capilla mayor de dicha iglesia una tablilla con el escudo de armas del referido Juan de Pertusa, caballero; y á no quitar jamás de allí dicha tablilla, y si lo hicieran fuesen obligados á restituirle las espresadas armas é insignias habiendo querido tomarlas de poder de la familia de Pertusa que las tenia en su capilla de la misma Seo, y colocarlas en la espresada capilla mayor porque no tenian otra memoria del glorioso monarca que conquistó esta tierra; y en su consecuencia y fijadas en este punto se puso debajo el cartel con la correspondiente escritura y pintadas en él las armas del magnífico Juan de Pertusa, caballero.»

Autorizó la escritura que se relata Berenguer Descamps, notario, á 11 de Julio de 1416, y dícese que tiene el original el mencionado Excelentísimo Señor Marqués de Malferit.

D. Francisco de Paula Arolas en un artículo inserto en *El Fénix*, deduce muy atinadamente acerca de esta histórica panoplia, que sin duda por considerar escesivo el Fuero de que por cada poblacion conquistada fuese entregado al caballerizo el propio escudo del rey, se introdujese la práctica de darle en equivalencia del de la armadura, uno con las armas del rey, cumpliendo así el requisito foral. Sugirióle esta idea la inspeccion material que hizo del escudo, objeto de este artículo,

y halló que es de madera no muy fuerte, pero si pesado, de cinco palmos de longitud y tres de latitud, y no se ven en él mella ó señal de bote de lanza, dardo ó cuchillada, y que á ser el mismo de batalla estaria recubierto de metal ó piel conforme á la manera de la época.

La falta de datos fuera del que queda estractado así en la Catedral como en la casa del Excmo. señor Marqués de Malferit, le ponian en el caso de no poder asegurar nada y de juzgar tan solo por legítimas conjeturas.

Esta objecion de ser de madera el escudo, se contesta advirtiendo que el yelmo de D. Jaime I que se conserva en la Real armería con otros objetos de dicho monarca, es de carton muy fuerte y dorado en parte, é interiormente cubierto de esponja. Además conviene tener presente que dos antiquísimos escudos que se hallaban colocados sobre el sepulcro del célebre Raimundo Alemany, y se conservan intactos en Tarragona, son tambien de madera y guardan casi las mismas dimensiones, pendiendo de uno de ellos el talabarte con que colgaba al arzon.

Llamaron la atencion del mencionado articulista algunas particularidades que detalla en el dorado y colorido de la empresa del escudo, si bien desde luego comprendió deber atribuirlas á algun artífice poco inteligente, y que manifestaban á las claras no corresponder á la época del rey Conquistador. Con posterioridad á dichas observaciones se restauró el dorado y colorido de este histórico pavés; idea útil para su conservacion en buen estado, pero mal mirada por todos los conocedores de las reglas de la anticuaria. En este escudo, que aun dado el caso que no sea el mismo de guerra, no puede dejar de atribuírsele gran especialidad y mirársele con aprecio, se hallan colocadas otras dos piezas de arnés; el freno del caballo está completo y marcado con los escudos de Aragon, compuesto de tres piezas de hierro y de bastante peso, clavadas hácia el centro del escudo; pero conservándose hasta la cadenilla de barbada.

Hácia la parte superior del escudo está colocada una de las espuelas muy enmohecida, en tanto grado que no puede

conocerse de qué metal sea; ni su labor: no obstante, revela mas esmero que el freno: no se sabe por qué existe una sola cuando fueron dos las que cita la trova y el acta de su traslacion á este sitio, sin haberse podido averiguar la época en que desapareció la compañera.

Como quiera que sea, la vista de este trofeo en uno de los pilares de la capilla mayor de la Catedral, es un emblemático recuerdo histórico colocado allí con gran oportunidad cual cumple á la santidad del sitio y á la gratitud hácia el invicto rey que arrancó al mahometanismo esta envidiada region de Valencia.

TRAJES Y CEREMONIAL

DE LOS JURADOS.

EMBAJADAS, ENTRADAS REALES Y EXEQUIAS.

Descritas ya las solemnidades religiosas de la Ciudad, así antiguas como actuales, vamos á bosquejar su ceremonial y fausto en ocasiones dadas en lo relativo al órden civil. El orígen y las causas del establecimiento de estas solemnidades pertenece, segun las épocas, á las consideraciones generales que escusamos en obsequio de la brevedad: porque situada Valencia en posicion ventajosa para sostener relaciones de todo género con las mas florecientes poblaciones terrestres y marítimas que se hacian notables por su riqueza y refinamiento, fueron importadas á este suelo cuantas costumbres creyó convenientes para sostener su decoro y bien merecida fama. Contribuia sin duda á ello la inolvidable memoria conservada á través de los tiempos, del apogeo á que la elevaron en sus épocas respectivas los romanos y los árabes: ó mejor dicho, el pais y su capital en todos tiempos y bajo cualquier dominacion, ha sido el mismo y ha reclamado cuanto á su propia importancia corresponde.

La solemne eleccion de los magistrados ó Jurados de la Ciudad, tan concisamente dispuesta, como inviolablemente observada, revestía á estos de la gravedad aneja á su cargo: de ahí el uso de sus espléndidas togas ó gramallas, y la especie de veneracion con que se miraba este ropaje consular. Su uso estaba limitado á determinados actos: las tenian para invierno y para verano, y recibian para su confeccion cien libras, que despues se aumentaron á trescientas. Cuando iban ó volvian á la Casa Consistorial con el traje de ceremonia, les precedia un verguero y les seguian sus criados; y les estaba recomendado que en dichos solemnes dias, y con dicho traje, escusasen toda ocupacion personal, y si se les ofreciese alguna indispensable lo verificasen recatándose y cubiertos. Iban á caballo y el verguero en mula, con gualdrapas de terciopelo, sistema que debia prevalecer hasta la introduccion de los coches, que parece tuvo lugar por los años del 1539 al 1574, y aun despues de generalizado su uso, se les prohibió para cuando iban de ceremonia.

En los casos que por razon de litigio habian de acompañar á algun letrado ante los tribunales, les estaba prohibido ir á buscarlo á su casa, sino que acudiendo el abogado á la casa de la Ciudad, salian al estremo de la escalera, donde se incorporaba á ellos, y pasaban á la Audiencia.

Por privilegio de D. Alfonso III, dado en Tortosa á 15 de Mayo de 1420, se concedió á los ciudadanos honrados, doctores, licenciados y jurisperitos que hubiesen servido los oficios de Jurados, Justicia ó Almotacen, la consideracion y goce de todas las gracias correspondientes á los caballeros y hombres de *paratge*, cual si hubiesen recibido la insignia y sido armados caballeros; por lo que puede referirse de esta concesion la importancia que revestian estos cargos.

En algunas ocasiones solemnes, para mayor gala, cambiaron el color de sus gramallas; como en 1416 que las usaron azules, y otras veces con caidas de tela de oro, y ricos forros.

Desde 1419 se estableció dar cien libras (1505 rs. 90 cénts.) á cada Jurado para atender al coste de las dos gramallas que debia hacerse para el año de su oficio. En 1562 se duplicó

esta cantidad, pues se consideró insuficiente por haberse triplicado el coste de los géneros y de los víveres. Siglo y medio antes aquella suma les bastaba para ayuda á costearse los trajes y aun llevar tras de sí un escudero á caballo.

Solo por dos meses, y por cónyuges, padres ó hijos, se les permitia llevar luto, siendo este de lanilla ó *raxa*, y llevando un velo ó crespon atravesado en la gorra, segun determinacion de 1595; pero sin dejar de usar la *Chia*. Esta era la insignia diaria de su oficio; consistia en una tira de grana como de un doble decimetro de ancha que llevaban pendiente del hombro izquierdo, y á su estremo un bollado en forma circular. La analogía de esta figura con la del pan llamado rollo ó rosca ha hecho á algun autor atribuirla á demostrativo-emblema de que su oficio era la administracion y abasto local. Creemos mas cuerdo tomarlo como un adorno.

Cuando tanto realce procuraba dar á sus elegidos la Ciudad, es consiguiente el que darian á sus representantes, en especial en los casos de mensaje ó embajada.

La Ciudad y Reino de Valencia, en uso de su autonomía, cuando se mantenia la separacion de reinos, trataba con los demás á modo que hoy una potencia con otra, por medio de embajadores ó enviados especiales que llevaban fuera del reino el boato y séquito de que sus mandatarios celaban cuidadosamente de revestirles. De la embajada que mas curiosos detalles hemos visto, y puede presentarse como muestra del grado de refinamiento á que se llevaron estas manifestaciones de poder ó adhesion, es la que llevó á Zaragoza D. Pedro Boil de Arenós en 1677 para felicitar á D. Juan de Austria por haber sido encargado de la gobernacion del Reino de Aragon. En ella se pesplegó tal fausto, que sus detalles caracterizan el hecho: á cosa de dos leguas de aquella capital salieron á recibir al embajador un Jurado, un Diputado y la nobleza en mas de cien coches. D. Juan de Austria le envió las compañías de su guardia y una carroza tirada por seis caballos para que hiciese su entrada. La Ciudad y la Diputacion en cuerpo le visitaron, y tambien todos los nobles. El dia señalado para la audiencia solemne le acompañaron las mismas corporaciones llevándole

en medio de ellos, los Jurados. Cuando llegó á la sala se adelantó S. A. tres pasos de su sitial para recibirle, lo que verificó con sumo agrado y estimacion, y lo mismo hizo en la audiencia de despedida. Durante la permanencia del embajador en Zaragoza, le acompañaron diariamente á la mesa las personas de mayor suposicion, y S. A. le enviaba diferentes platos y regalos, á cuyos portadores gratificaba largamente D. Pedro. La Ciudad le dió un espléndido convite y otro la Diputacion, á los que concurrió lo principal de la nobleza; y el embajador, á su vez, devolvió puntualmente estos obsequios. S. A. le puso la casa para el alojamiento y destinó una carroza con cuatro caballos y gran número de criados de su casa para su servicio, recibiendo á la salida de Zaragoza iguales distinciones que á la entrada. Valencia y Zaragoza, en esta ocasion, acreditaron su heróica é histórica fraternidad.

Las entradas reales ó el recibimiento que Valencia disponia á sus soberanos ó príncipes de la Real familia, eran otro motivo para alardear de adhesion y esplendidez.

El ceremonial que se observaba en estos casos oficiales y solemnes reune tan minuciosos pormenores de rigurosa etiqueta, que bastará probar el grado de importancia que se daban los representantes de la Ciudad y la elevada consideracion hácia la persona á quien se dirigian las ceremonias. Existe primorosamente manuscrito en el archivo del Ayuntamiento el libro titulado Ceremonial, que así como es una curiosidad, ó mejor dicho un monumento suntuario, reune la circunstancia de mirarse como un raro ejemplar caligráfico de su tiempo y un destello de la proverbial circunspeccion y gravedad con que se revestian todos los actos de autoridad y representacion durante la época foral.

La memoria mas remota de ellos data de la entrada que hizo en Valencia el rey D. Pedro II el Ceremonioso en 1336: ha sido literal y recientemente dado á luz por Carboneres, en el Nomenclator de las calles y plazas de esta capital, y cuadra perfectamente con el faustoso influjo que dió á su época el rey célebre por su rigor en la etiqueta.

En estos casos inmediatamente delante del rey iban los Ju-

rados, les precedian los vergueros con mazas altas, los reyes de armas con las mazas reales; y por su órden, el Justicia criminal con vara alta, el Justicia civil, el Almotacen, el racional en medio del caballero y del ciudadano, primeros prohombres del Quitament y por su órden los demás de estos. El síndico de la cámara de Jurados y el del racionalato en medio de los dos abogados ordinarios y dos estraordinarios, el escribano de sala ó secretario entre los ayudantes de racional, el justicia de 300 sueldos con los dos subsíndicos, y delante su teniente y demás oficiales incluso el archivero, precediendo á todo los timbales, clarineros y músicos.

Vestian capas coloradas estos últimos: ropas lombardas negras forradas de tafetan los oficiales hasta los subsíndicos y el justicia de 300 sueldos: ropas lombardas de terciopelo negro tambien forradas de tafetan desde el escribano ó secretario hasta los prohombres del Quitament. Tambien de negro el racional y el síndico, y por ser caso de gala el Justicia criminal no se sujetaba á regla en su vestido, sino que iba ataviado con el lujo que convenia.

Se recibia á los reyes bajo un palio especial llevado á caballo si así verificaba su entrada, y para llevar las varas ó bordones de él que se hacian de plata, y los cordones con que se ayudaba á sostener el equilibrio, se designaban cuarenta entre caballeros y ciudadanos.

Hasta los sucesos fúnebres, como las exequias por reyes eran ocasion de observar análogas reglas de ceremonial: el bando con que se anunciaron las de la reina Isabel, esposa de D. Felipe, se hizo de noche á la luz de antorchas, encaperuzados los del acompañamiento y repitiendo su publicacion así delante del palacio del Real como de todas las casas de los funcionarios públicos hasta la del síndico de la Ciudad inclusive: por eso duró desde las nueve hasta la una de la noche, y á este lúgubre y suntuoso anuncio correspondieron las ostentosas demostraciones de dolor, por aquella llorada pérdida. Seguíase como en todas las cosas humanas la corriente que arrastra insensiblemente á la imitacion: aquí que no comparamos sino referimos y bosquejamos los recuerdos que se nos

vienen como á la mano al hablar de nuestros venerandos Jurados, nos hemos estendido á estos detalles siquiera para dar á conocer lo que eran, cómo procedian y el enaltecimiento que en todas ocasiones procuraron por la madre patria.

IMPUESTOS Y HABERES
DE LA CIUDAD.

El primero de los impuestos que estableció la Ciudad fué en el año 1334 sobre la carne y el vino para ausiliar al rey D. Alfonso II en la guerra. Dos años despues se impuso otro derecho sobre el pan, paños y mercaderías para cubrir los dispendios que habia ocasionado la guerra y los sitios sostenidos contra D. Pedro I de Castilla: á costa de su sangre y su dinero ganó Valencia en ellos las dos L L coronadas que sirven de tenantes á su escudo. Mas adelante se impusieron tres dineros por cahiz de trigo sobre los once que pagaba, con objeto de sufragar los gastos que hubo en arrojar á los moros rebelados en la sierra de Espadan, derecho que se percibia en almudin al efectuarse las transacciones de dicho grano.

El derecho sobre la nieve y los naipes consistia en un real por arroba de la primera, y el de los naipes en el monopolio de vender cada baraja hasta por dos reales.

Estas y otras sisas en favor de la Ciudad habian tomado tal aumento que en 1628 un valenciano, Juan Bautista Ferrer, dirigió al entonces Virey y Capitan general, el Marqués de los Velez, una memoria rentística proponiendo medios para que se aboliesen y la Ciudad quedase desempeñada. Cada habitante contribuia á 62 sisas: ó lo que es lo mismo: 62 artículos eran los gravados: apenas se compraba cosa alguna lo mismo para la manutencion que para el vestido ó alajamiento de las viviendas que no estuviese sujeto al pago. Sus cálculos están basados en que segun la visita del ramo, practicada por

el Regente de la Audiencia D. Francisco Miguel del Pueyo, pocos años antes la poblacion con arreglo á los libros de parroquia constaba de sesenta mil personas, intramuros: y se suponian en veinte mil los transeuntes y forasteros: y hacia ascender á 330.000 libras (próximamente cinco millones de reales) anuales el producto de un impuesto directo ó capitacion á razon de 4 libras 10 sueldos ánuas (67 reales 28 céntimos) por persona.

La Ciudad respondia en aquel entonces á infinidad de censos, cuyo capital ascendia á 140.000 libras y figuraban por 20.000 libras los salarios y asignaciones que la afectaban. El sobrante debia destinarse á la Ciudad. Disfrutaba ésta privilegio para que á las cabañas de ganados, sus guiadores, pastores y reses destinadas al abasto de la misma, no se las pudiese marcar, dañar, empeñar ni detener en modo alguno.

Los montes á que la Ciudad estendia su usufructo, llamados en otros puntos montes blancos, se llamaban aquí *amprius*, de la significacion del verbo *amprar*, prestar, porque en cierto modo los Jurados prestaban su usufructo á los abastecedores, y les traspasaban todos sus derechos sobre ellos. Al efecto espedian unas cartillas ó credenciales dirigidas á las Justicias que estaban obligadas á respetar la concesion.

Abolidos los fueros y establecido el régimen de Castilla para la gobernacion local y general del reino, quedó á cargo de la intendencia la administracion del abasto de la ciudad, y todavía por algun tiempo se espidieron por los sucesores de los Jurados las acostumbradas cartillas para el usufructo de los pastos, siendo éste acaso el único privilegio foral que persistió á su abolicion.

Entonces se crearon las rentas llamadas de partido y puertas, consistentes en el impuesto de un real de vellon por cabeza de ganado de todo género. Dió orígen á este impuesto la circunstancia de carecer la ciudad de término, montes ni pastos de los llamados de *propios* ó del comun de vecinos. La junta de valdíos y arbitrios resolvió en 1740 que este derecho era propio de la Ciudad y exento del impuesto de 4 por 100 que se pretendia sobre él.

Este régimen rentístico y el de los arbitrios creados para subvenir á las atenciones indispensables de la administracion municipal, como mas inmediato y conocido, no exige esplicacion, ni reseña, así como tampoco el tránsito y alteraciones sucesivas que han llevado la hacienda municipal de Valencia á la unificacion de presupuestos, como en todas las poblaciones de la monarquía.

CLASES Y PRENOTADOS

DE NOBLES Y CIUDADANOS.

Ni puede suponerse que inmeditamente á la conquista se estableciesen en la ciudad la mayor parte de los caballeros que vinieron con el ejército y fueron remunerados con señaladas donaciones, ni que todos dejasen descendencia en el pais. A quinientos treinta y cuatro, inmortalizó Mosen Febrer en sus célebres trovas, que son el becerro heráldico de Valencia: pero en este crecidísimo número son hoy contadísimos los apellidos que subsisten por línea masculina: su estincion y las renovaciones de sus casas han hecho desaparecer los escudos que en su mayor parte entrañaban esos recuerdos y de que no se cuentan actualmente mas que unos ochenta.

Como la espulsion de los sarracenos del pais duró algunos años, es de inferir que las familias de los conquistadores tardasen bastante tiempo en establecerse y fijar su residencia en la ciudad; hasta entonces la clase noble no tomó parte en la administracion local, y aun esto con ciertas diferencias.

La mas elevada dignidad de la nobleza era la de Baron: eran doce y se les denominó del Reino; distincion que se conserva á través de la abolicion de los fueros por las declaraciones generales en que están comprendidos. Todavía el Ayuntamiento sortea uno de estos Barones para que en el lugar correspondiente lleve una vara de palio en la procesion del Corpus. Los Barones del reino correspondian á los Ricos ho-

mes de Aragon, mas su jerarquía no les aumentaba calificacion de nobleza, que solo se preciaba de ser de sangre ó de conquista. Pero los enlaces y la fusion de familias trajeron al pais los títulos de otros reinos ó se obtuvieron sobre los primitivos señoríos: así la nobleza titulada, llegó á componerse en el reino de Duques, Marqueses, Condes y Barones, y gran número de Señores territoriales. Aunque solo una parte de ellos residiese en la ciudad, se deducen dos cosas trascendentales: la calidad bien sostenida de los primeros pobladores y la privilegiada riqueza del suelo que tan apetecido era para dar nombre á cuantiosos estados.

Nobles, generosos y caballeros, ó como se decia de conquista, formaban el núcleo de la nobleza.

Generoso era el noble que procedia de caballero militar.

Se daba el tratamiento de *monsenyer*, equivalente al de monseigneur ó monseñor á personas de muy alto respeto y veneracion: por esto su uso estaba muy limitado, y donde se le vé mas veces empleado es al tratar de San Vicente Ferrer, antes de su canonizacion.

El prenotado de *mosen* trajo su orígen de Cataluña, la Cerdaña y el Rosellon, donde era distintivo de caballeros, y de allí se introdujo en Aragon y Valencia. Hay quien dice que en el antiguo lemosin *monsenyer* fué lo que despues mosen, y aunque era peculiar de los caballeros alguna vez le tomaron los nobles.

Micer era un calificativo cuya etimología puede atribuirse á los mismos orígenes; pero el uso le tenia limitado á las personas de letras como abogados, médicos y otros seglares.

El prenotado *En*, sea la mínima abreviacion de mosen, sea una partícula antepuesta, es la calificacion mas valenciana que se conoce.

Los reyes de Aragon y condes de Barcelona aunque usaban el *Don* cuando escribian á los de Castilla, que es donde primero se introdujo esta distincion, tomaban el *En* al dirigirse á los monarcas de otros paises y al hablar á sus vasallos. De esto se ha querido establecer una rigorosa paridad del *Don* con el *En*, mas no es absoluta.

El P. Rivera, observador muy diligente, dice apropósito de esto que la partícula *En* lo mismo se anteponia al nombre de los reyes, que á los de gente plebeya. Mas D. Gregorio Mayans y Ciscar en el memorial que escribió para solicitar D. Antonio Pascual y Almunia su admision en la cofradía de la Soledad, sostuvó que era distintivo de nobleza. Mucho antes y despues de 1559 era tratamiento usual de personas de todas clases: pero tambien con facilidad se omitia en ocasiones menos antiguas pero no menos solemnes; pues existe una acta de 1658 en que á los Jurados, así caballeros como ciudadanos, se les nombra sin esta anteposicion, aunque subsiste el título de Magníficos que era el de rigor.

La palabra *Ena* ó *Na*, correspondia con igual equivalencia á las señoras. En Valencia, como se usa en Cataluña y en el estranjero, eran conocidas por el apellido del marido; dándole terminacion femenina en estos casos como *Na Monforta*, *Na Mascona*, que vienen á espresar la señora de Monfort, la señora de Mascó.

El uso de esta partícula se agregó á veces á cosas inanimadas, que subsistieron particularmente en algunos nombres de calles, tales como En Plom., En Neus, En Lironer, que jamás se conocieron como patronímicos ó de apellido.

Cuando se designaba á algun noble, con ó sin esta partícula, no se omitia espresar su calidad: por esto los que dedujeron nobleza por este prenotado, tuvieron un fundamento falaz: porque llegó á abusarse estremadamente de él. Su verdadera significacion era relativa al sentido y calificaciones con que se acompañaba: podemos concluir hallando su mas aproximada equivalencia al *Monsieur* de los franceses.

El *Don*, que provino de Castilla y que significaba por lo regular calidad de nobleza en el que le llevaba, antes de generalizarse como lo está, empezaron á usarle los aragoneses por su mas frecuente trato con los castellanos; pero no le aceptaron los catalanes. Como para usar de este prenotado se requeria antigua nobleza ó privilegio, en ciertas épocas los nobles de este pais se cognominaban *Mosen* á solas por distincion de mayor antigüedad: algunos que pasaron á Valencia

conservaron esta significativa costumbre que fué sustituyéndose con la de usar el *En* ó el *Don* segun se espresaban en lemosin ó en castellano.

Cuando el nombre ó apellido comenzaba por vocal se suprimia esta: y resultaba Nalbert, de En Albert ó Nanfos como frecuentemente se halla, hablando del rey D. Alfonso.

La clase de ciudadanos peculiar de Valencia, calificada con el tiempo de inmemorial, no era comun á todos los habitantes de la ciudad, sino un título esclusivo de personas honradas de una clase media entre los caballeros y plebeyos, formada de los que reunian haberes independientes para vivir de ellos sin trabajar. *Honrat hom*, hombre ó persona honrada, segun la definicion foral, llámase aquel que no hace trabajo manual. La primera ocasion en que se halla mencionada esta clase es en el otorgamiento del privilegio de D. Jaime I en 1246 estableciendo la moneda especial de Valencia: allí se espresan los ciudadanos que aceptaron dicha gracia y que sin género de duda son los mas antiguos de su clase que pueden citarse, como opina en su manuscrito sobre las trovas de Mosen Febrer, el ilustrado Padre Teixidor.

EL TRIBUNAL DE LOS ACEQUIEROS.

Todos los jueves del año, ó la víspera, cuando estos son dias festivos, se reunen en la puerta de la Catedral, llamada de los Apóstoles, que dá á la plaza de la Seo, siete labradores de la huerta; toman asiento en un banco que, hasta hace poco era muy modesto, y sin intervencion de escribano, abogados ni procuradores, constituyen un tribunal inapelable, único en su clase en toda España, y que juzga del ramo mas importante para la propiedad agrícola del pais, cual es el de las faltas y delitos sobre el riego, procedente de las siete acequias de esta vega.

Su escepcion y especialidad le ha dado á conocer dentro y

fuera de la Península como notable, y tanto D. Francisco Javier Borrull en su tratado de la distribucion de las aguas del rio Turia y antes en un discurso pronunciado en las Córtes generales de Cádiz en 1813 en defensa de la conservacion de este tribunal, como el erudito Jaubert de Passá, en su «Voyage en Espagne» publicaron escelentes trabajos acerca del orígen y organizacion del dicho tribunal, como de los canales de riego, cuya jurisdiccion tiene, y que fertilizan la dilatada huerta de Valencia.

Dichos canales ó acequias, son por lo que concierne á este tribunal, la de Tormos, Mestalla y Rascaña á la izquierda del rio, y la de Cuart de Poblet, Mislata, Fabara y Robella á la derecha.

La estension que recorren es de 3 y media leguas, y la acequia que mas dotacion de agua recibe es de catorce filas, regándose de ellas, segun Borrull, un total de 21.069 cahizadas ó 5.330 hectáreas (1).

(1) A pesar de su importancia, el caudal de agua para el riego, carece de medida legal. Está confiado á la práctica y costumbre. Las medidas mas conocidas y generales son: muela, fila y pluma; además en algunos partidos se conocen otras, como llavanera, jovada, teja y otras.

Pero hay determinacion legal que fije el volúmen de agua corriente, que á cada denominacion corresponde.

Segun los valores, únicos fundados en principios hidráulicos que les dieron D. Tomás Villanueva, D. José Soto y D. José Cervera, una muela de agua consta de tres filas. *Fila* es la cantidad de agua que sale por un orificio cuadrado de un palmo valenciano, con velocidad de cuatro pies por segundo, aunque debieron espresarse mejor diciendo; que era la cantidad de agua que discurre en un segundo por un canal abierto, de un palmo cuadrado de seccion, con una velocidad media de cuatro pies ó seis palmos. El medidor Negret, segun una nota manuscrita, asigna diez filas de agua por cada palmo y medio dedo de profundidad, y diez palmos y dos dedos de latitud, al parecer, á la misma velocidad.

En una esperiencia para determinar el agua de una muela resultó equivaler esta á doce pies cúbicos castellanos por cada segundo de tiempo. Cada pié cúbico de agua equivale á 47 libras de agua, y la *fila* de esta equivale á la cantidad de 4 pies cúbicos castellanos de agua por cada segundo de tiempo. Y *pluma* el $^{1}/_{114}$ avos de fila, ó sean 48 pulgadas cúbicas de agua por cada segundo de tiempo.

Como por término medio las mejores tierras secanas ó sin riego se pagan á razon de una sexta parte de las de huerta, es evidente el múltiple beneficio del riego para la riqueza agrícola; por donde puede conceptuarse si es colosal el beneficio y cuánta la importancia del tribunal que tratamos de dar á conocer.

La utilísima apertura de las acequias de la huerta de Valencia, fué debida á los reyes sarracenos Abderrahman Anasir Lenidala y su hijo Alhakem Alsmontansir Bilah en el último tercio del siglo X.

Por mas que se examinen las historias árabes ó castellanas que se han publicado, no se encuentra noticia de cual fué el príncipe que instituyó este tribunal; pero Borrull, reflexionando detenida y eruditamente acerca de esto, concluye que no puede atribuirse sino á los mismos Abderrahman ó á su hijo Alhakem, reyes moros de Córdoba que principiaron y llevaron á cabo el grandioso proyecto del riego, y por consiguiente el establecimiento del tribunal. Es singular que así como se han conservado tantos nombres arábigos, no lo haya sido el de este. El celebrar sus juicios los jueves que es el último dia de la semana muslímica, puede considerarse como irrefragable prueba de su orígen.

Conquistada Valencia, uno de los primeros fueros que ordenó el rey D. Jaime I, fué el de acequieros; y aunque en 1270 añadió á súplica de los magnates y prohombres de la ciudad y reino, la declaracion de algunas especies contenidas en ellos ó que ampliara otras, como lo hizo, no innovó cosa alguna por lo tocante á estos funcionarios; lo cual manifiesta no solo que existia del tiempo de los árabes, sino que estaban ya desde entonces determinados sus requisitos y cargo, y se sobreentiende que quiso continuasen rigiéndose por las mismas reglas que les habian prescrito los príncipes que las instituyeron.

En el privilegio contenido en el cuerpo de Fueros número 35 de la rúbrica ó título de servidumbres, está la donacion que hizo el mismo Conquistador á los habitantes de Valencia de la facultad del riego de las acequias, añadiendo: *segun de an-*

tiguo es y fué establecido y acostumbrado en los tiempos de los sarracenos, y es absolutamente imposible que habiendo dispuesto estos la admirable distribucion de las aguas del Turia, se conservara el debido órden así en los canales y sus subdivisiones, como entre la inmensa multitud de gentes á quienes afectaba su beneficio: si no hubiese habido desde el principio sugetos idóneos y dedicados á este ramo para prevenir y castigar toda infraccion del escelente régimen adoptado para su aprovechamiento.

En pró de su jurisdiccion puede citarse el hecho de que habiendo D. Pedro I de Valencia nombrado un sobre-acequiero que impedia el libre ejercicio de aquella, á súplica de los Estamentos se acordó que fuese abolido dicho oficio y que los acequieros usaran del suyo, *segun antiguamente*; frase que denota mayor lapso de tiempo que el que mediaba de 44 años de la conquista ó de la publicacion de los primeros fueros hasta entonces. D. Jaime conociendo la gran utilidad que su existencia reportaria á la agricultura, conservó sin alterarla esta institucion para que continuara segun hasta entonces existia.

En 1318 atribuyéndose el Justicia de Valencia facultades que no tenia, mandó á los acequieros le entregasen las multas impuestas á los contraventores; pero los Jurados y el Consejo general acudieron en queja á D. Jaime II; y aunque no se encuentra la decision que recayera, es constante que fueron reintegrados en su privativa autoridad; y el privilegio 130 de dicho rey, en la resolucion de otro caso análogo, lo acredita.

Este singular tribunal fué conservado á pesar de la abolilicion de los fueros en 1707, porque ni D. Felipe V que unificó la legislacion ni sus sucesores quisieron alterar un admirable instituto que tanto contribuia á mantener en floreciente estado la rica huerta de Valencia; y el Consejo Real lejos de invocar lo mas mínimo, no obstante alguna variacion introducida en las ordenanzas particulares de cada acequia, que hubo necesidad de modificar desde los años 1740 en adelante, mandó que continuasen los acequieros en el pleno ejercicio de su jurisdiccion, y ni aun durante la dominacion de los franceses se hizo innovacion alguna en ella.

En las Córtes generales y estraordinarias de 1812, al tratarse del arreglo de tribunales, se dispuso cesasen en el ejercicio de su jurisdiccion los fueros privativos de cualquier clase: D. Francisco Javier Borrull, celosísimo valenciano, levantó su autorizada voz en la sesion de 31 de Julio de 1813, y en un elocuente y razonado discurso apoyó la proposicion de que los acequieros de la huerta de esta ciudad, continuasen en conocer, como hasta entonces, de los negocios relativos á las aguas de las acequias, sus riegos y demás; la cual pasó á la Comision de arreglo de tribunales; pero á pesar de las buenas disposiciones que manifestaban los individuos de ella, antes cesaron aquellas Córtes que se presentó el informe.

El célebre decreto de 4 de Mayo de 1814 restableciendo el antiguo régimen dejó á este tribunal en la plenitud de sus funciones, sin haber esperimentado alteracion en el ejercicio de ellas, y siempre se ha conservado por estar en la mente de todos los legisladores la necesidad de su subsistencia.

Los síndicos ó acequieros de las siete acequias, son los que componen el tribunal de que venimos tratando, nombrado cada uno por la Junta general de regantes de la respectiva acequia por el tiempo que sus respectivas ordenanzas les señalan.

Sea por privilegio, cuya data se ignora, sea, como parece natural, por tradicion de las aljamas de los moriscos, ó mejor de inmemorial, este tribunal tiene la especial prerogativa de celebrar sus sesiones en público en el losado ó lonjeta de la puerta mas antigua de la Catedral, cuyo local estuvo hasta el año 1770, cerrado con verjas ó puertas de hierro, que se quitaron por razon de obras, avanzando hácia la plaza á la manera que lo está la de la principal.

Los bancos donde se sientan los acequieros se colocan á la parte derecha, saliendo, y la hoja de aquel lado se cierra, hallándose en perfecta posesion de este usufructo. Cuantas ordenanzas se han formado, en todas se encuentra esplícitamente declarado ser este el punto de reunion de dicho juzgado, y especialmente las de la acequia de Rascaña, con mayor claridad dicen que ha de ser en la lonjeta de la puerta llamada de

los Apóstoles que es la que tiene allí la Catedral, la única que se ha conocido en dicha plaza y donde siempre se ha reunido sin haberse citado cosa en contrario. Las ordenanzas de la acequia de Benacher y Faitanar, ó de Cuarte, es el documento mas antiguo y recomendable, pues se dispuso en 1488 donde consigna ya este local para el espresado objeto; lo cual como magistralmente dice Borrull, acredita una posesion que escede á la memoria de los hombres, y es un título de los mas poderosos que reconoce el derecho.

Ni los historiadores ni los jurisconsultos se han dedicado á averiguar cuándo ni con qué motivo se destinó este sitio para dicho objeto. Es indudable que los celosos prelados eclesiásticos, no hubieran permitido que los acequieros por su propia autoridad se apoderasen de aquel lugar para el ejercicio de sus atribuciones. Borrull se persuade que D. Jaime I lo dispuso, pues los príncipes luego que conquistaban de los moros algun pueblo ó lo construían, destinaban los sitios que les parecia mas conveniente para el consejo ó municipio, tribunal y demás; como se pudiera citar de muchos locales ó edificios de Valencia, aunque ni en los fueros ni privilegios ni en las donaciones ó repartimiento de casas de esta ciudad, hechos inmediatamente á la conquista, se encuentra designado lugar alguno para el tribunal de acequieros: y no pudiendo probarse que tuvieron otro, aparece mas evidente el carácter y título de inmemorial con que le disfrutan.

Se ha dicho antes que el Conquistador conservó este tribunal sin innovar cosa alguna de las establecidas respecto á él por los sarracenos, así como la jurisdiccion y modo de proceder, como sobre los que debian nombrar á los acequieros, y otras particularidades; por lo mismo no puede dudarse, que si los sarracenos hubiesen destinado algun edificio para tribunal, se lo hubiera concedido el Conquistador, mas no lo hizo; habiendo motivo para deducir que quiso en este punto seguir la práctica sarracénica, y que por esto continuaron los acequieros celebrando sus juicios en el mismo átrio de la mezquita mayor, que inmediatamente purificada y consagrada se erigió en Catedral, como lo habia sido en la época del Cid.

Como la poblacion del campo no fué espulsada por la conquista, nada hay que se oponga para suponer que los acequieros árabes, bajo la salvaguardia del vencedor, vinieron pacíficamente á continuar sus juicios en dicho lugar; y que á sus blancos bernuces sustituirian mas tarde las vistosas mantas de los labradores, que con la modificacion de costumbres van quitando á este característico tribunal el sello de su orígen y especialidad.

Es de notar, que aunque en muchos otros puntos, por ejemplo Granada, hay tribunal particular para los riegos, no esté compuesto de acequieros, sino de concejales ó regidores, con apelacion á la Audiencia ó antigua Cancillería de aquella ciudad.

Borrull defendió con gran celo la idoneidad de los síndicos ó acequieros para ser jueces de hecho, y juzgar y fallar verbal y sumarísticamente como el caso exige, todos los asuntos de su incumbencia. Como cualquier fraude que se cometa ó impedimento que se oponga al riego inutiliza á veces una cosecha y causa perjuicios irreparables, es absolutamente preciso que los encargados de administrar justicia en este ramo, sean esclusivos y competentes. Por su profesion de labradores y por la práctica, tienen sabidas las ordenanzas que forman la legislacion que aplican; y no solo en la esencia sino hasta en las costas, que consisten en ciertos derechos á los guardas y la remuneracion á los que hacen las citaciones. Esta es la práctica de celebrarse dichos juicios.

El tribunal se constituye reuniéndose los siete síndicos ó acequieros; asiste el guarda mayor ó verdadero *atandador*; esto es, el encargado de dar el agua, y levantar las compuertas ó paradas. Recientemente se le ha dado por insignia un impropio arpon de laton dorado, de dos puas; una de ellas encorvada, que es el instrumento con que separan y recojen las tablas de las ranuras de los partidores; antes usaba el mismo con que ejercia su oficio.

Tambien se han sustituido los sencillos bancos de pino por otros de tapicería que desdicen del lugar y del objeto, y se ha colocado para resguardo una verja baja, portátil, de

hierro, formando como semi-círculo para impedir la aglomeracion de los espectadores.

El guarda respectivo presenta al denunciador, ó querellante, y al infractor: espuesto el hecho y dada la escusa ó defensa por el demandado, el tribunal delibera sobre la marcha, pero no vota el síndico ó acequiero, cuya es la acequia á que pertenece el riego. La multa que se impone en castigo, se satisface en el acto, ó el daño de rompimiento se subsana incontinenti y se pagan las costas, y el juicio queda terminado á veces en menos tiempo del que se invierte en esplicarlo.

No todos los jueves se celebran juicios, si no hay hechos punibles; pero en cumplimiento de su obligacion, ningun acequiero deja de acudir, como tampoco el gran concurso de regantes que acostumbran citarse allí para sus asuntos particulares.

LA ACADEMIA
DE LOS NOCTURNOS (1).

Bajo este título existió en Valencia á mediados del siglo XVI una reunion que solo tenia de misterioso su propia denominacion. Alegre, bulliciosa y entretenida esta apreciable sociedad no tenia por objeto el conspirar, porque aquella gente vivia en paz con su rey y con sus fueros; no trabajaba por conmover la sociedad, porque la paz le ofrecia medios de divertirse, y porque Valencia disfrutaba en aquella época de inmensas riquezas, y se hallaba en el colmo de su prosperidad material. Sin onerosas contribuciones, y sujeto á un régimen tan benigno como propio de su carácter y de sus necesidades, se veia siempre honrada con la presencia de sus mas esclarecidos escritores, hijos beneméritos del pais; entre los cuales desco-

(1) Este artículo está formado sobre otro publicado en la «Revista Edetana.»

llaban como sucesores de Luis Vives, Juan Selaya y Honorato Juan, el caballero Timoneda, el entendido Guillem de Castro y otros dignos rivales de Ausias March. Elegante en aquella época la alta clase social de Valencia, reunia lo mas escogido de sus familias en los lujosos salones del palacio de los Borjas, hoy gran fábrica de filatura de seda de los señores Pujals y compañía, en la plaza de San Lorenzo; y á imitacion de los Centelles, Pertusa, Frígola, Mercader y otros, existian tambien otras sociedades de la clase media valenciana en que tenian entrada los respetables clavarios de los gremios, personajes de categoría en aquellos tiempos: los severos artesanos que formaban el Consejo general de la Ciudad, y dividian entre sí los altos cargos del Justiciazgo civil y criminal, junto con los atrevidos aventureros que habian hecho sus campañas al lado del Gran Capitan, y de Fernando de Alarcon, de Diego Paredes y de Francisco Moncada. En unas y otras reuniones se encontraban veteranos que habian visto encanecer sus cabezas en las guerras de Italia, Flandes y América, y por lo mismo nobles y plebeyos, iguales en Valencia en privilegios y libertad, eran amigos tambien, como camaradas en las grandes jornadas de Pavía, Gravelinas, San Quintin, Méjico y el Perú. Medio cortesana, medio militar la sociedad valenciana de aquel período, solo se distinguian estos habitantes por el mayor ó menor lujo de sus trajes y el mayor ó menor número de vasallos moriscos. Un rico artesano tenia mas de dos esclavos africanos que no sufrian por eso la dura suerte que los fieros romanos habian hecho lamentar á los pueblos en nombre de la libertad.

Nada estraño es, pues, que los trovadores contasen con grandes Mecenas, así como los conventos servian de albergue entonces á innumerables desgraciados. Esta proteccion dispensada ó los sabios inspiró á unos cuantos el pensamiento de formar una academia, donde en amistosa reunion, tuvieran ocasion de hacer alarde de sus ingenios, sin que el público envidioso tomara á su cuenta la crítica de sus producciones. Ignórase el punto donde se tenian estas academias; pero es indudable que se celebraban de noche; porque esto sin duda

les facilitaba medios de intervenir con las estrañas aventuras de la época, y de ocultarse de los que sin estar iniciados en los secretos de la poesía, asistian en clase de oyentes á estos solaces repetidos. La academia se llamó por eso de los *Nocturnos*, entre los cuales representaban el principal papel, Timoneda y Castro.

Para reconocerse los individuos de esta corporacion tan misteriosa como poética, adoptaron sus nombres de guerra, si así podemos llamar á las propiedades que sin duda distinguian á cada uno de ellos. Uno, soldado aventurero en las campañas de Flandes, se denominaba *Centinela*; otro, tétrico, malhumorado y solitario, *Sombra*; otro, por iguales circunstancias, *Oscuridad*; aquel *Vigilancia*, este *Tempestad*, y así sucesivamente se aplicaron todos los académicos denominaciones análogas á sus instintos y caracteres.

Las sesiones no tenian período fijo, y el secretario estendia las actas con minuciosa escrupulosidad, sin dejar de copiar las poesías que eran objeto de estas asambleas. De una sesion para otra se señalaba el asunto que debia servir de tema al poeta, nombrado unas veces por turno, otras por suerte; el cual estaba obligado á presentar en la inmediata reunion la obra que se le habia encargado. Al parecer pudieran tenerse por indiferentes los asuntos señalados; pero algunos de ellos tienen tal conexion con circunstancias atribuidas por muchos historiadores y autores de memorias particulares á ciertos y determinados personajes, que no aventuraríamos nuestro juicio, si asegurásemos que muchas de aquellas composiciones describen exactamente ó vicios ó defectos, ó bellezas de las primeras damas y mas elevados caballeros de nuestra antigua aristocracia foral. Ora se ocupaban de los *cabellos rubios* de la señora ZZ, ora de la *barba* del magnífico señor XX, y ora, en fin, de otras particularidades, con que la época caracterizó al duque de Gandía, D. Francisco de Borja, padre del Santo de este nombre; ó á alguno de los individuos de las familias de Centelles, Romaní, Carroz, Pertusa, Jofré, Boil, Fenollet y otras muchas que ocuparon altos cargos en nuestra hermosa historia del siglo XVI. Las poesías no son por cierto

de un gran mérito; y todas llevan el sello de la improvisacion, permitida por la mas amistosa franqueza. Lástima es que no les hubiese ocurrido anotarlas; pues en este caso tendríamos una fuente abundante, en la que nos fuera asequible recojer curiosas noticias acerca de la vida secreta y caracteres de los magnates importantes de la mas brillante época de nuestra antigüedad valenciana.

Debemos, sin embargo, al celo, buen gusto é inteligencia de nuestro paisano D. Vicente Salvá, la adquisicion y conservacion de las actas de esta célebre academia, que por estraños rodeos fueron depositadas en sus manos. Así se conservan de una manera tan digna como lujosa aquellos apreciables y viejos manuscritos, á los que el distinguido apreciador de la literatura española dió el lugar que les corresponde. Este es, por consiguiente, uno de los mas ilustres monumentos de las letras valencianas, y de la escogida, rica y especial biblioteca de Salvá.

LA IMPRENTA EN VALENCIA

EN EL SIGLO XV (1).

La invencion de la imprenta, el móvil quizás mas poderoso del progreso social, vino á cambiar enteramente á mediados del siglo XV el aspecto y el porvenir del mundo conocido: ejecuta Lorenzo Coster en Hârlem sus informes ensayos en 1436, y á poco se apodera Juan Faust de sus procedimientos y corre á Maguncia á perfeccionarlos en 1442, publicando su primer libro titulado *Alexandri Galli doctrinali;* pero esto no es mas aun que un bosquejo, y es preciso que Juan Guttemberg y Pedro Schoeffer lleguen á grabar matrices y á fundir caracteres movibles para que la invencion sea completa y

(1) De *El Fénix*, 2.ª época, 1845.

acabada; no tardan en verificarlo, y es su primer resultado el *Psalmorum Codex* en 1457: el impulso, pues, estaba ya dado: todos los sabios, todos los potentados de Europa lo acogieron con entusiasmo, y entonces empezaron los verdaderos trabajos de la imprenta, y apareció de lleno y en todo su esplendor aquel brillante metéoro que debia alumbrar el orbe entero: siendo esta irradiacion esterna del pensamiento humano la que realizó del modo mas sencillo y duradero la grande idea de los egipcios para la trasmision de las ciencias. Es cierto que desde principios del siglo V, y hasta un cierto punto, los manuscritos habian principiado á llenar este inmenso vacío, pero de un modo asequible solo á los literatos y á los poderosos, pues cada medio siglo cambiaba regularmente la forma de sus caracteres, y porque habiendo llegado á formar un monopolio de este arte los pacíficos moradores de los claustros que hallaban en el ejercicio de la trascripcion aquella especie de ociosidad ocupada y de asiduidad letárgica que les permitia la vida monacal, se sostuvo muy alto el precio de los manuscritos aun ya entrado el siglo XVII; necesitaba, pues, el progresivo desarrollo del pensamiento ser fijado de una manera que pudiese estar al alcance de todos, y tan ligera é instable como el mismo para no perecer jamás; este fenómeno verdaderamente asombroso, lo realizó la imprenta. Sus vigorosas ramificaciones se estendieron rápidamente por toda Alemania, y la floreciente industria de los Paises-Bajos no tardó en atraer á su seno á los adeptos del nuevo arte Juan de Westfalia y Teodoro Martrus, que publicaron juntos en 1472 un libro de moral titulado *Liber predicabilium*. España, bajo cuya dominacion se hallaban entonces aquellos estados, se distinguió casi al mismo tiempo por la produccion de un libro original, un poema sobre la Concepcion de la Virgen, compuesto de un modo didástico por treinta y seis poetas diferentes; este libro, pues, se imprimió en Valencia en 1474, por lo cual, si como dice el erudito P. Estevan Terreros y Pando, bien conocido en la república literaria por su juicio, discernimiento, sabiduría y crítica, en su poleografía española, no se encuentra obra alguna impresa en castellano antes del

tiempo de los reyes católicos, esto es, en el año 1474, fué nuestra Valencia de los edetanos, la primera ciudad, no solo de Castilla sino tambien de España, que tuvo el honor de ejercer este utilísimo invento: porque en Barcelona y en Zaragoza, ciudades que entonces pertenecian á la corona de Aragon, no consta con certeza impresion alguna hasta el año 1475. A 23 de Febrero de este último año, se concluyó de imprimir en Valencia otra obra muy voluminosa que lo fué el *Comprehensorium* ó vocabulario latino, en un tomo en folio de 319 fojas, y cada una de ellas de 164 líneas, y si como es de creer serian indecibles las dificultades que se presentarian al principio para la ejecucion de una empresa de esta importancia, no será mucho decir que costase algunos meses, y aun años, de modo que ya en el de 1472 se hubiese empezado á imprimir el *Comprehensorium*: está impreso con mucho esmero y exactitud, sin numeracion y segun la ortografía, caracteres y demás propios de la época, segun puede verse en el ejemplar que existe en la preciosa libreria del Marqués de la Romana.

Todo indica que este noble arte fué adquiriendo cada dia mas incremento en esta ciudad, pues que á 13 de Julio del propio año 1475 se publicaron las obras de Crispo Salustio, en un tomo en 4.°, de que se dice habia un ejemplar en la biblioteca real de Madrid, dos mas que poseyó el Ilmo. señor D. Francisco Perez Bayer, y legó á la biblioteca de esta Universidad literaria, y otro en la del Cardenal Barberini.

En el de 1478 se imprimió la traduccion de la Biblia, hecha al idioma valenciano por el sabio cartujo D. Bonifacio Ferrer, hermano del Apóstol valenciano San Vicente, de cuyo precioso monumento se conservaba la última hoja en la real cartuja de Porta-Cœli: á 18 de Marzo de 1482 la *Cosmografía* de Pomponio Mela, por Lamberto Palmart, aleman, de que posee tambien un ejemplar el mencionado Marqués de la Romana; y finalmente á 4 de Abril de 1482 y por el mismo Palmart, se concluyó la famosa edicion de los *Fueros del Reino de Valencia* en un tomo en fólio mayor. El cuerpo de la legislacion valenciana se componia de los fueros del rey conquis-

tador, y de los que establecieron hasta aquel año los príncipes, sus sucesores: hallábase custodiado el original en las Casas Consistoriales, y para su publicacion sacó Gabriel de Riusech, una copia auténtica y fiel, por la que se hizo la impresion que se concluyó en los citados dia y año. Salió hermosa, lo mas perfecta y acabada que pudo desearse, en escelente papel, y de tal calidad que se equivoca con la vitela; los márgenes son espaciosos, las erratas muy raras, y por fin despues de tres siglos y medio de antigüedad se conserva en un estado cual si acabase de salir de la prensa.

Las referidas ediciones, y particularmente la de los fueros, llenan de honor á los impresores valencianos, porque dan á conocer su aplicacion, su talento y su laboriosidad, y mientras no aparecen otras anteriores, á Valencia le cabe la gloria de haber sido la primera de las ciudades de España que dió acogida á descubrimiento tan sublime.

En la página 335 de este tomo se ha insertado la inscripcion conmemorativa de este trascendental suceso, colocada en 1874 en el sitio donde existió la primer imprenta en Valencia en celebridad de su cuarto centenario, por el Ateneo científico y literario.

LIBROS INCUNABLES

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA.

En la imposibilidad de enumerar la riqueza bibliográfica que encierran los estantes de este establecimiento, nos limitamos á dar por via de apéndice, como dejamos anotado en el artículo de la Universidad, la reseña de las principales obras que fueron impresas en Valencia, cuna de la tipografía española durante el siglo XV, y que se conservan en la mencionada biblioteca. Son las siguientes:

Obres ó troves les quals tracten de lahors de la Sacratissima

Verge María.—Un volúmen en 4.°, letra redonda, sin foliacion, signaturas ni reclamos. Carece de fecha, lugar y nombre de impresor, y se reputa la primera obra estampada en Valencia en el año 1474, en el que se celebró el certámen poético en alabanza de la Vírgen, conteniendo dicho volúmen las composiciones de los trovadores que se disputaron el premio ofrecido.

Comprehensorium.

Finaliza así:

«Presens lucius Comprehensorii preclari opus Valentie ipssum. Anno MCCCCLXXV die vero XXIII. mensis Februarii finit feliciter.»

Un volúmen en fólio, á dos columnas, letra redonda, sin capitales, foliatura, signaturas ni reclamos.

Obras de Crispo Salustio.

Díce el final:

«Hec Crispi Salustii opera à optime emendata Valentie impressa. Anno MCCCCLXXV die XII Iulii. Finiunt feliciter.»

Un tomo en cuarto, letra redonda.

Tertia pars Summe S. Thome.

Termina así:

«Finit feliciter tertia summe in Thome de Aquino impressa Valentie per Magistrum Lambertum Palmart Alemanum. Anno M cccc L xx vii die vero xviii mensis Augusti.»

Un tomo fólio máximo, letra redonda, á dos columnas.

Coleccion de fueros de Valencia y su reino.—Impresa en Valencia en 4 de Abril de 1482 por Lamberto Palmart aleman. Un volúmen in fólio, letra gótica, á dos columnas, sin foliacion, reclamos ni letras capitales.

Libre appellat Crestia de Mestre Francesch Ximenez.—Impreso en Valencia por Lamberto Palmart, á 29 de Enero de 1483.

Regimen de princeps, de Fra Francesch Ximenez.—Impreso en Valencia por dicho Palmart en 15 de Marzo de 1484.

Comentum in psalmos Reverendi et optimi patris dómini Jacobi de Valentia Christopolitani Epíscopi.

Expositio in cántica canticorum Salomonis, del mismo autor.

Tractatus contra Judeos, del propio autor.

Exposicion de los cánticos feriales, de idem. Impresos los tres volúmenes que preceden, en Valencia, en el año de 1484.

Exposicion del Te Deum laudamus, del mismo autor.

Exposicion sobre el Magnificat, Benedictus, Nunc dimitis, et Gloria in excelsis Deo, de dicho autor. Impresos los dos antecedentes volúmenes en Valencia—1485.

Exposicion del cántico de los cánticos, del propio Obispo.—Valencia—Lamberto Palmart—19 de Mayo de 1486.

Tirant lo blanch. Célebre ejemplar, de cuya obra no se conservan mas que otros tres en el mundo bibliográfico. Impreso en Valencia en 1490.

Istoria de la passio de Nostre Senyor Deu Iesucrist ab algunes altres piadoses contemplasions seguint lo euangelista Sant johan.

Contemplació á Jesus crucifficat feta per Mossen Jolian Scriua mestre racional: e per Mossen fenollar.

Oracio á la Sacratissima Verge María tenint son fill deu Jesus en la falda deuallat de la creu ordenada per lo molt Reuerent mestre Mossen Corella.

Impresas las tres obras que preceden, y que forman un volúmen en 4.º—letra de tortis, sin foliatura á expensas de Jacobo de Vila, en Valencia á 11 de Enero de 1493.

Fueros hechos en las Cortes celebradas por el Rey D. Fernando el Católico en Orihuela en el año 1488.

Cuaderno en folio atlántico—letra gótica á dos columnas impreso en Valencia á 6 de Setiembre de 1493 por Pedro Hagembach y Leonardo Hutz, alemanes.

Los mismos fueros, impresos en Valencia á 6 de Octubre de 1493.

Hores de la setmana santa segons lo us del archibisbat de Valencia. Valencia á costa de Jacobo de Vila — 1494. Un tomo en 8.º marquilla.

Lo Quart del Cartoixá, de Juan Ruiz de Corella. Un tomo en fólio, letra de tortis—Valencia—1495.

Lo Primer del Cartoixá, del mismo Corella. Un volúmen en fólio, letra de tortis—Valencia—1496.

Vita Christi de la Reverent Abadesa de la Trinitat (Sor Isabel

de Villena). Un tomo in fólio, letra gótica—Valencia—Lope de la Roca, aleman—22 Agosto de 1497.

Lo proces de les Olives è disputa dels jovens lii dels vells. Fet per alguns trobadors avant nomenats è lo sompni de Joan Joan. Un volúmen en 4.º, letra de tortis.—Valencia—Lope de la Roca—14 de Octubre de 1497.

Lo sompni de Joan Joan, (por Jaime Gazull). Un volúmen en 4.º, letra de tortis.—Valencia—Lope de la Roca—25 de Octubre de 1497.

La vida de San Honofre. Un tomo en 4.º, letra de tortis.—Valencia—Cristóval Kofman—1499.

La vida de Sancta Catherina de Sena.—Valéncia—Cristóval Kofman—11 de Mayo de 1499. Un volúmen en 4.º, letra de tortis.

Regimen de la cosa pública ordenat per lo reverent mestre Francesch Ximenez.—Valencia—Cristóval Kofman—1499. Un volúmen en 4.º, letra de tortis.

Omelia sobre lo Psalm del Miserere meu Deus ordenada per lo magnifich Mossen Narcis Vinyoles ciutada de Valencia. Estampada la present obra en la insigne ciutat de Valencia á 24 de Julliol del any de gracia 1499 per Nicolau Spindeler, in 4.º.

PESAS, MEDIDAS Y MONEDAS.

Es histórico que era de Lérida el primer cuerpo de tropas que penetró en Valencia á su conquista; y en observancia de un antiquísimo fuero correspondió á aquella ciudad enviar pobladoras, y que su peso y medida rigiese en la conquistada poblacion.

La *libra* que algun autor dice era igual á la de Roma, fué el tipo ponderal que se adoptó. Se subdividia en doce onzas y estas en cuatro adarmes de á 36 granos. Esta subdivision era siempre igual, pero sus múltiplos variaban formando seis clases de peso. Habia el llamado peso sutil, que se hacia en la lonja

del Aceite: pero con tres clases de arroba, á saber: de 30 libras para la cera y otros géneros, de 32 libras para la harina y de 36 para el carbon y géneros que se consideraban de peso grueso. Otro peso se llamaba de fresco, usado en el pescado y frutas; su arroba constaba de 27 libras de á 16 onzas. Otro para la salazon cuando se contaba por arrobas y era de 24 libras de á 18 onzas, y por último habia la libra de 36 onzas para la carne y sus similares, cuya arroba, aunque poco usada, era de 12 libras.

El orígen de esta variedad no era caprichoso, sino establecido por la necesidad de equilibrar las transacciones con los reinos circunvecinos, y los fueros bien estensos al tratar de esta materia contienen curiosísimas razones para su adopcion y la equivalencia de cada peso.

La medida para cereales era el cahiz, dividido en la barchilla y esta en almudes; nombres el primero y último que revelan el contacto con los árabes, ó la corrupcion del *modium* de los latinos. Para el arroz segun su estado, abacería, sal y algun otro artículo variaba en la manera de verificar la medicion, y en el número de barchillas.

Solo con atender á la variedad del peso y medida y al género á que correspondia á cada una, el Magnífico Mustazaf tenia en el desempeño de su cargo vasto campo para acreditar su suficiencia en el sistema métrico foral.

El *alna*, á que despues se llamó vara, se dividia en cuatro palmos y estos en doce dedos. Por una singularidad, muy propia de la época, las Córtes generales de 1547 al marcar la medida legal de las espadas vinieron á establecer la equivalencia métrica lineal de Aragon, Cataluña y Valencia: cada hoja debia tener cinco palmos de Aragon, cinco menos un dedo de Cataluña y cuatro y cuarto de Valencia.

La equivalencia de tantas pesas y medidas á la métrica decimal establecida por ley, es objeto de manuales de reduccion, tanto mas necesarios cuanto en la práctica se conserva todavía el sistema antiguo, costoso de arrancar al pueblo como todo lo que de siglos ha estado generalizado.

Las monedas que recien conquistada Valencia circulaban

en ella eran todas las conocidas en los paises de que procedian los cuerpos que formaban el ejército de D. Jaime I. Sus denominaciones eran varias, y como por largo tiempo continuaron refiriéndose á ellas los contratos de cantidad, segun la afeccion ó procedencia de los contratantes, cuando hemos tenido ocasion de mencionarlas hemos referido sus equivalencias.

El rey Conquistador creó y mandó acuñar moneda especial para su nuevo reino y cambiarla á tipo fijo por la estranjera que habia en circulacion. La nueva moneda se llamó *Reals de Valencia*: tenia en el anverso el busto del rey coronado, y en el reverso un árbol ó ramo á modo de flor, y sobre él una cruz. A pesar de las terminantes palabras del privilegio, Beuter y algun otro autor, dedujeron analogías entre esta moneda y la de Lérida.

El real valenciano valia 18 dineros, que era la moneda infima. Habia una moneda figurada, pues no consta haberse nunca acuñado, pero establecida sobre la base de esta. Cada 12 dineros formaban un sueldo y cada 20 sueldos una libra: tambien se ha apuntado su equivalencia cuando se han citado cantidades de esta especie, y aun es frecuente su empleo en transacciones con la gente del campo. Estas eran propiamente las pesas, medidas y monedas de Valencia; y aunque se usasen otras muchas aun introducidas con posterioridad á la conquista, no creemos deberlas dar, como si dijéramos, carta de naturaleza, esplicándolas por menor en este apéndice.

Un curioso libro impreso en Valencia en 1541, dá á la moneda imaginaria llamada *ducado valenciano*, el valor de 21 sueldos, ó sean 15 reales 81 céntimos, por lo que venia á ser distinto de el de Castilla que valía 275 maravedices, como observó el erudito Mayans y Ciscar en una de sus cartas inéditas.

Por esta diversidad, de monedas reales ó imaginarias, y de pesas y medidas usadas en Valencia, y de que es fácil haber omitido al mencionarlas en esta *Guia*, la equivalencia con las actuales, creemos oportuno espresarla en este lugar;

La mazmodina jucefina equivalia á	75	cént.s	de peseta.
La contrahecha.	45	»	»
El morabatin.	38	»	»
El timbre.	1,88	»	»
El florin (por lo regular).	2,07	»	»
El ducado.	3,98	»	»
La castellana.	5,07	»	»
La corona, de oro.	4,13	»	»
El real de Valencia..	23	»	»
La libra, ó veinte sueldos.	3,76	»	»
El sueldo, ó doce dineros.	18	»	»
El dinero.	01	y una fraccion.	

Estas equivalencias son aproximadas hasta las fracciones apreciables.

LA AHUMADA Ó FALLA

DEL MIGUELETE.

LOS SERENOS, EL ALUMBRADO.

Habia una particularidad en Valencia, que aun recordamos haber visto cuando niños, incluida en sus descripciones por algunos estranjeros regnícolas, que suministran datos para su esplicacion.

Consistia en una ahumada ú hoguera, *falla* en valenciano, que se encendia puntualmente todas las noches en lo alto del Miguelete á las primeras oraciones. Su orígen es este:

Cuando las Córtes encomendaron á sus electos la guarda de la costa del reino, se establecieron á trechos á lo largo de ella, en puntos visibles unos desde otros, torres de las que todavía subsisten algunas, confiándolas á cierto número de guardas de á pié y de á caballo para la debida vigilancia. Adoptaron para comunicarse un sistema antiquísimo, largo tiempo empleado por los moros en este pais, y cuyo restable-

cimiento se dirigia en especial contra sus piráticas agresiones y desembarcos; este medio eran las ahumadas: que como dice cierto autor avisaban cualquier novedad de noche por la llama, de dia por la humareda; una ahumada ó falla diaria á una hora convenida, era como el parte «sin novedad» que se pasaban unos á otros los torreros: si encendian dos hogueras manifestaban lo contrario, y corria la señal desde el que advertia la novedad á los demás: si el torrero arrojaba la hoguera desde lo alto de la torre era caso de gran alarma ó de moros en tierra, á cuya seña se reconcentraban los guardas hácia la torre de donde partia el aviso.

La ahumada ó falla del Miguelete de Valencia, como torre la mas dominante de la costa hacia la señal establecida como de la capital, y la reproducian las otras, y de uno á otro estremo del reino era repetida esa pública seña de tranquilidad que parecia destinada á convidar á sus habitantes del litoral, al descanso de su trabajo en el pacífico hogar doméstico.

Por analogía á este plausible fin, indicaremos algunas instituciones de Valencia que ofrecen tambien particularidad.

La antigua policía de seguridad era eventual segun los casos. Por el año 1715 comenzó á hacerse eleccion de alcaldes de barrio, destinando cada uno al suyo respectivo: y hasta su establecimiento general en toda España que fué por los años 1769 no se encuentra novedad en este punto. A poco de crearse estos se establecieron los *serenos* para la vigilancia nocturna. La supresion del oficio de coheteros que, como dijo Pons, se hallaba en auge por ser la gente del pais aficionada á fiestas, proporcionó ocasion para plantear este servicio y dar ocupacion á tantos trabajadores que vivian de aquella industria. D. Joaquin Fos, celoso alcalde de barrio fué el iniciador: se les propuso rondar el respectivo barrio desde las once de la noche hasta las cinco de la mañana, armándoles de un chuzo ó alabarda corta, y el oportuno farol; de su ejercicio, que es decir en alta voz la hora y marcar el estado atmosférico, que por prevalecer sereno casi siempre sobre el nublado ó de lluvia, dimanó la denominacion con que son conocidos. Su retribucion se dejó á la voluntad de cada vecino, como todavía se observa, cues-

tando cada cual en su demarcacion su contingente: no hay por que encomiar la utilidad que reportan estos vigilantes, ni sus servicios recompensados si cabe exiguamente. Hasta que se ha introducido el uso del silbato para llamarse unos á otros, tenian por contraseña y voz de alarma dar el grito de una hora distinta de la que era, convenida de cierto modo y que era como un santo y seña para prestarse mútuo ausilio.

El alumbrado público habia sido planteado como en general en toda España el 1.º de Diciembre de 1763. Su coste y colocacion se imputó á los dueños de las casas, y su sostenimiento é iluminacion á los vecinos: el habitante del piso principal de la casa era el obligado á encender el farol: con el tiempo se redimió esta carga, creándose faroleros ó encendedores. La forma de los primitivos faroles de tres vidrios y su cónica candileja ha llegado hasta nosotros, que en 1840 conocimos la sustitucion de parte de ellas por los reverberos: primer adelanto al que siguió algunos años despues, al generalizarse el alumbrado por gas. Lenta pero cierta é ineludible es la marcha y el ascendiente de toda mejora acorde con la civilizacion.

LAS CRUCES CUBIERTAS.

Hácense notar al aproximarse á Valencia por las tres grandes y antiguas vias ó carreteras generales que abocan á ella, tres cruces altas y prolijamente labradas de gusto gótico florido, cubiertas por un techado de forma piramidal, sostenido por arcos que se apoyan en robustos pilares de sillería.

Estas cruces señalan el límite jurisdiccional de la ciudad, y los caminos donde están situadas son: el antiguo de Madrid por Albacete (*cami real de Játiva*), el Nuevo ó de las Cabrillas (*camí de Cuart*), y el de Barcelona (*camí real de Morvedre*): en el primero la cruz se halla en el centro de la carretera que se abre paso por sus dos costados: en el de las

Cabrillas ó sea el llamado de Mislata, por ser este el pueblo mas inmediato, se halla á la izquierda del camino, pues por la construccion del nuevo no pudo quedar como la anterior; y en el tercero, se encuentra la cruz á la otra parte del barranco de Carraixet, á la derecha de la via.

La conservacion y reparacion de la cruz de Mislata ó del camino de las Cabrillas correspondia á la Junta de Fábrica de Muros y Valladares, segun una determinacion de 7 de Agosto de 1609, porque á esta importante y antigua comision correspondia el ramo de carreteras, en el territorio de la particular contribucion ó sea estramuros de la ciudad. El orígen de estas cruces, como su construccion manifiesta, es de mucha mas antigüedad, sin que podamos precisar la fecha.

Estos monumentos alzados en los límites de la antigua demarcacion municipal de Valencia se conservan, como es debido, dando con su signo y su carácter motivo de admirar siempre la religiosidad y el celo por cuanto atañe al interés público que dejaron consignado en sus construcciones los célebres *Obrers de murs y valls*.

Lop en su curiosa obra sobre las atribuciones de estos, menciona la *Crehu del Milacre*, en la calle de San Vicente estramuros; la de *Monte Olivete*, mas allá de la ermita de este nombre; la de *la Conca*, en el camino de la Albufera; la *Desmochada*, en el camino de Torrente (por Arranca-pinos), y cita relativamente á esta una providencia de 1589: fecha que abona la antigüedad que evidentemente demuestran estos signos. De estas últimas cruces apenas quedan señales.

LA PLAZA DEL CARBON.

Por la singularidad de haber originado el emolumento del derecho del peso del carbon que recayó en distinguidas familias y haberse destinado un lugar especial para su venta, nos ocuparemos de esta plaza del Carbon como de una curiosidad.

A poco de conquistada Valencia, se vendia el carbon en las afueras, donde ahora se sitúa la abacería, frente al Principal, en el Mercado, entre las calles de Conills y del Peso de la Paja, y por deliberacion de 6 de Setiembre de 1364 en la plaza de la Encarnacion ó del portal del Coxo. La plazuela, que ahora se llama de la Bocha, por el trinquete establecido allí, se llamó del Carbon, acaso porque este era el punto de su venta, segun acuerdos del Almotacen de 6 de Mayo de 1692 y de 4 de Junio de 1704.

Ultimamente se vendia en un gran patio cerrado dispuesto convenientemente en el muro de la puerta de Cuarte á la plaza de la Encarnacion, que es lo que propiamente se llama plaza del Carbon.

El usufructo del derecho de peso lo disfrutaba la casa de D. Luis de Leon y D. Ignacio Juliá, que se dividian su producto despues de subvencionar los salarios de dos guardianes y otros gastos. Habia dos pesadores que cobraban su estipendio directamente del vendedor: siendo el derecho el de un dinero por cada pesada. El que conducia el carbon desde la plaza al domicilio del comprador, con inclusion del derecho de plaza, percibia siete dineros por cada sera de carga de caballería mayor y cinco por la de menor. Ajustado el precio y pesado el seron se daba allí mismo un *albalá* ó cedulilla impresa, con el sello de las armas de Leon y Juliá, en el cual el traginero llevaba anotado el peso, precio y porte, para evitar todo fraude ó engaño.

Habia asignados 25 tragineros para el trasporte del carbon; doce los nombraba cada dueño del derecho del peso, y uno el guardian de la plaza: cada uno contribuia con 2 libras ánuas al respectivo dueño.

El Hospital general percibia un arbitrio consistente en tomar de cada sera de carbon que se pesaba el esceso que hubiese para quedar en libras exactas cada pesada; por lo que se quitaba de ellas aquella brasa ó brasas que se conceptuaba formaban el esceso. Dice Orellana que producia tanto este arbitrio que aun le sobraba al Hospital despues de cubierto su consumo.

CASA DE MOSEN SORELL.

En una plaza triangular correspondiente á los primitivos estramuros de la ciudad, se alza un antiquísimo edificio conocido por la casa de Mosen Sorell, que dá nombre á aquella. Es sin disputa el único mas antiguo y menos modificado ó amodernado edificio de propiedad particular que subsiste en Valencia, y por esto y su gusto de arquitectura merece se le dedique un lugar en esta revista de curiosidades históricas.

El prenotado de *Mosen*, síncope de la antigua voz lemosina Monsenyer, compuesta y derivada segun Madramany, en su tratado de la Nobleza, del *meus* y *senior* que tomaron del latin los septentrionales, y traducida del *Monsieur* francés, se daba en el reino de Valencia á individuos de familias muy distinguidas que le conservaron, particularmente las que vinieron á la conquista desde Cataluña.

La alteracion de muchas costumbres ha venido á limitar el uso de este nobilísimo prenotado á los clérigos ú ordenados que no tenian grados académicos, y esta aclaracion conviene en este lugar para alejar la suposicion que vulgarmente pensando puede hacerse de que este título denotase casa de clérigo, cuando nada tiene de este carácter.

Arnaldo Sorell, cuya empresa heráldica fueron dos pececillos de los llamados en lemosin *sorell* (jurel, ó chicarro) fué armado caballero por D. Jaime I en Mallorca por haber sido el primero que fijó la señera real en los muros de la capital de aquella isla á su conquista en 1230.

En la de Valencia fué mal herido en el combate de Puzol y murió en el Puig, siendo largamente recompensado uno de sus hijos con muy buena hacienda en Algemesí.

Uno de sus descendientes nombrado Mosen Luis Sorell adquirió en 1481 de la familia Aguiló el señorío del lugar de Albalat, conocido despues por el de los Sorells, para distinguirlo

de otros: lugar que en la conquista habia sido dado á un caballero aragonés apellidado Auria, y sobre el que tiempo mas adelante obtuvieron título de Baron que despues se elevó al de Conde.

Esta noble y opulenta familia contrajo ventajosos enlaces correspondientes á su rango, siendo uno de ellos el de Martin Bernardo Sorell con Leonor Cruilles en 1470. Todavía se observan unidos sobre algunas puertas y en los frisos de salones los cuarteles de Sorell y Cruilles, que vienen á demostrar al menos que aquel rico ornato, correspondiente sin género de duda á la edificacion de la casa, no puede ser anterior á este enlace, y revela la fecha de su construccion.

La casa, como apartada del centro de la ciudad é incluida despues en una vinculacion cuyos sucesores, estinguidas las líneas directas, no la miraron con igual aprecio, se resintió de estas circunstancias, habiéndola sido hasta desfavorable una de las prescripciones del restablecimiento de la ley de abolicion de Mayorazgos, que por solo unas horas, hizo recaer este monumental predio en poder de herederos de la parte libre.

Destinada á varios usos, dejando desde muchos años de servir de habitacion á sus poseedores, el interés de esplotar los alquileres, y la imposibilidad de acudir con su producto á repararla, ha ocasionado, si no su ruina, su lamentable deterioro. Bajo el doble punto de vista de su antigüedad y de su arquitectura, es doloroso contemplarla en su estado actual: procuraremos prescindir de él, y referirnos á los mal tratados y suntuosos trazos que restan, demostrando su grandiosidad, para reseñarla tal como debió hallarse en la época afortunada de sus espléndidos poseedores, cuyas venerables sombras parecen visitarla entre los resquebrajados muros y calados ajimezes de sus ventanas.

CASA DE LOS DUQUES

DE MANDAS.

En el solar de las actuales casas número 12 y 14 de la calle de las Avellanas, ha existido hasta 1864 el edificio que se conocia bajo el título de este artículo, y mas vulgarmente por *la casa dels chagans*, en alusion á las hercúleas figuras de almogárabes que servian de tenantes al blasonado escudo de su portada.

Una familia ilustre y rica (1) digna de reemplazar con sus no menos históricos cuarteles, los que aquel contenia, adquirió por compra dicha casa del señor Marqués de Dos-Aguas, en quien habia recaido; y al derribarla para edificar la vasta construccion que embellece la calle, cedió á la Academia de Bellas Artes de San Cárlos de esta ciudad la clásica portada principal, y de que por los desvelos de esta corporacion se sacó una copia fotográfica y litografías á las que se alude para describirla en esta reseña. Con esto, si la incontrastable accion del tiempo y el cambio de gustos y costumbres han hecho desaparecer este monumento, los curiosos y anticuarios tributarán siempre á aquel celoso cuerpo y á los generosos cesionarios, la merecida gratitud por la conservacion de esta notable memoria.

Aventurarémonos á acompañar su descripcion con este imperfecto resúmen de los recuerdos que encerraba.

Cuentan las historias que por los años 1364, las tropas de D. Pedro I de Castilla, por otro nombre el Cruel ó el Justicie-

---

(1) Los señores hijos de D. Cecilio Nuñez de Robres y Barnuevo y de Doña Encarnacion Salvador y Frias, hija de los Marqueses de Villores.

ro, entraron en el reino de Valencia por la parte de Castalla. En un encuentro que hubo hácia aquella parte fué vencido y hecho prisionero un caballero muy principal á quien acompañaba su esposa: tratóse de encomendar la prisionera á alguna señora de confianza y calidad, y lo fué á Doña María Ladron. Los autores, y en especial Escolano, por el lugar de la ocurrencia, creen que esta debia ser la señora de Castalla; enlazando á esta dama con D. Ramon de Vilanova, señor de dicha villa y honor. Se atribuye al hijo de estos D. Pedro Ladron de Vilanova, haber antepuesto el apellido materno al paterno, como acostumbraron otros personajes. Este fué creado Vizconde de Chelva por D. Juan I el memorable.

D. Ramon Ladron de Vilanova fué el segundo de este título; y al tercero de los tres hijos que tuvo, llamado D. Baltasar, le dejó la baronía de Castalla, de quien se sabe que por los años 1457 servia á D. Alonso III de Valencia en las guerras de Italia con una galera armada á su costa, por cuyos distinguidos servicios obtuvo ciertos reales despachos en el insinuado año. Nieto de este fué otro D. Baltasar que casó con Doña Francisca de Mendoza, hija del Marqués de Mondéjar, y su biznieto D. Pedro Ladron de Vilanova Maza de Linaza, Marqués de Terranova, fué el primer Duque de Mandas, título cuya creacion no ha podido encontrarse, mas se sabe que era casado con Doña Lucrecia Corella, hermana del Conde de Cocentaina, y que existia en 1611.

Los de su ascendencia, como señores de Castalla, llenan las historias de distinguidos y famosos hechos bastantes á amenizar este artículo, si su carácter no los hiciera poco á propósito ó como fuera de lugar.

D. Luis Ladron de Vilanova servia de paje al rey D. Fernando I de Valencia y de Aragon: cierto portero de cámara anduvo con él muy descomedido; guardándosela para su tiempo, y acaeciendo que seis meses despues el mismo portero hizo otro tanto con un caballero muy principal que volvia de la guerra, D. Luis aprovechó la ocasion, y le dió una mano de palos á la puerta de palacio, de noche. Dudábase quién habia sido, no atreviéndose el rey á achacarlo por lo reciente, al militar, y

preguntado el portero si de atrás se acordaba de alguna otra travacuenta, refirió la de D. Luis; pero que habia sido una niñería. No le pareció lo mismo al rey, que conociendo el carácter del paje, infirió que suya habia sido la paliza: llamándole aparte, bajo su palabra real, le exigió dijese la verdad, y el resuelto jóven contestó con entereza: «Señor, quien supo hacerlo, sabrá decirlo. Yo dí los palos, porque paje del rey, honrado ó muerto ó vengado.» Con esto le perdonó el rey y dió libertad al caballero á quien habia preso.

Al recodo ó escaso ensanche que la estrechísima calle de las Avellanas formaba frente á estas casas, se le llamó plaza de los Duques de Mandas, apareciendo ya con este nombre desde 1638, y oficialmente designada por el Almotacen en providencia de 28 de Octubre de 1658. Los Jurados de Valencia en 2 de Setiembre del año siguiente, concedieron al Conde de Anna y de Elda á su libre disposicion un callizo al lado de la casa del Duque de Mandas, cuya entrada todavía se marca en el rincon que aquella forma, por una pequeña puerta falsa de la casa que perteneció al espresado Conde, situada en la calle del Mar. Esta entrada y aquel costado de la llamada plazuela, aun se hacia mas notable en el último tercio del siglo pasado, pues hácia 1796, con motivo de la reedificacion de la casa número 8 de dicha calle de las Avellanas, se dió á esta la alineacion y gran ensanche que hoy tiene en su primer trozo. Tambien se llamó algunas veces de Sallent esta plazuela por haber vivido en dicha casa los señores de este lugar, del apellido de Marrades, altamente célebre y distinguido en los fastos valencianos, enlazados con los Soler, nombre que tambien se le dió en ocasiones por ser evento asáz frecuente en aquellas épocas la nomenclatura vária y poco constante de las calles y plazas de la ciudad; permitiendo deducir estas mudanzas para nuestro propósito, que, sea la profesion, el edificio ó el nombre de su vecino mas notable, se trasmitia á la calle ó plaza, hasta que el tiempo le hacia desaparecer.

En los restos que quedan del escudo, se observan las cábrias y las siempre-vivas que, segun Mosen Febrer, fueron

el emblema de los Boil de Vives, y mas patentes, y en el segundo cuartel, el roque y la corneta de los Rocafull (1).

Este vestigio puede fijar indudablemente la fecha de la construccion de esta portada, que se aduna con el gusto del renacimiento, que trajo á España la venida y floreciente época de Cárlos I.

Sabido es que siguiendo los pendones de este gran monarca, en otros paises, tuvieron ocasion los españoles de admirar las bellas creaciones que en ellos abundaban; y los artífices que de intento vinieron á estos reinos, facilitaron llevar á cabo las mas notables obras de aquellos tiempos. Muy natural, por tanto, es que quisiera reproducir en su vivienda D. Enrique de Rocafull, los bellos ejemplos de ornamentacion que pudo contemplar en sus largas campañas de Italia y Flandes, hasta que vuelto á ellas fué á morir de dos arcabuzasos con gran sentimiento de los del ejército, en el memorable sitio de Harlem.

Vacante el mayorazgo á la muerte de D. Guillem de Rocafull, Conde de Albatera y de Peralada, acaecida en 1728, fué declarada judicialmente la sucesion en 1737 en favor de Don Giner Rabasa de Perellós, Marqués de Dos-Aguas, que unió aquel título á los suyos. Su nieto D. Genaro de Perellós y Palafox, último Marqués de este título y último descendiente de tan ilustres ramas, falleció en Roma en 1843. Su heredero le obtuvo por cesion, y el de Conde de Albatera le lleva hoy el Marqués de Boil (2).

El edificio era indudablemente mas antiguo que el nombre que se le daba; y á no dudar lo debió á la circunstancia de haber habitado en él los Duques de Mandas.

---

(1) Mosen Febrer. Trova 538 y 432. Este autor dice de los Rocafull:

. . . . son molt estimats
los Roch é corneta de or en roig pintats.

(2) Este y los demás datos referentes á los tránsitos de dominio del prédio, están tomados de la titulacion del mismo, cortesmente facilitada para el objeto, por sus propietarios.

La portada (1) que se ha reproducido, era en su conjunto una aplicacion elegantemente modificada y adornada del órden jónico romano, sobre cuyo entablamento descansaba la parte heráldica de la composicion y de significacion nobiliaria.

En sus detalles pueden citarse algunas particularidades, no todas del mejor gusto, desgraciadamente, como veremos en su exámen.

Sobre pedestales del citado órden con recuadros en sus dados y retornando en sus contra-pedestales las coronas y basas, apoyan dos columnas empotradas al tercio, con bases que recuerdan la ática, que indudablemente se tomó por modelo aunque un tanto simplificada, y fustes estriados que presentan la particularidad de tener solo ocho acanaladuras junquilladas á los dos quintos de su altura. El capital es de muy buen gusto y se forma de un astrágalo de filete y junquillo, un órden de hojas de acanto, sobre un tambor ligeramente acampanado, volutas pequeñas para jónicas y grandes para corintias; y un cimacio con un floron central, que interrumpe el filete de las volutas.

El entablamento es muy semejante en forma y proporciones al jónico y está contornado al plomo de las columnas formando base de sustentacion para las dos figuras de almogárabes, que guardan el escudo nobiliario de la casa; y los espacios comprendidos entre dichos relieves, se han entretenido con un caprichoso juego de las cintas, ó prolongaciones de los cinturones de las figuras.

Las impostas del arco central están situadas á la mitad de la altura de las columnas, y sus postes son recuadrados en sus frentes. El arco es de dovelas decoradas, presentando la clave el relieve de una paloma, al parecer de significacion hierática: y en los senos ó espacios triangulares comprendidos, se ven dos coronas mitades de triunfo, rodeando dos bustos heráldicos.

La composicion pertenece á la decadencia del renacimiento;

(1) Agradecemos esta descripcion artística al reputado arquitecto D. Vicente Constantino Marzo, académico de la de San Cárlos y amigo nuestro.

y á pesar de su sabor clásico y agradable aspecto, adolece de algunos defectos que son mas notables en la ejecucion. Así observamos bastante armonía en el decorado hasta la altura del entablamento, mientras que este presenta sus molduras completamente lisas y sin un motivo en el friso, que hubiera, en nuestro sentir, evitado el contraste y dado mas unidad á la portada: pues esta vuelve á enriquecerse en su remate, si bien con notable desacuerdo de composicion, incorreccion en el dibujo de las figuras y poco gusto en el vergonzante recurso de las cintas onduladas.

Su verdadero mérito estriba en la elegante proporcion de sus diferentes partes, y en la armonía del conjunto que la hacen, á pesar de los defectos señalados, muy recomendable, aun prescindiendo de su interés y relacion histórica.

Al abrir las zanjas para los cimientos de la nueva obra, vióse comprobado el aserto de algunos autores, acerca del filon de azogue que cruza este solar viniendo desde el que fué convento de Santa Tecla; pues á la profundidad de dos metros próximamente, se encontraron glóbulos de dicho metal, que fueron cuidadosamente recogidos y que conservan sus dueños.

Tambien se halló intacta una escudilla de loza comun, que prueba la opulencia de los antiguos poseedores de esta casa, pues tiene en el fondo pintado el ramo de siempre-vivas cuartelado con los bastones ó armas de Aragon, emblemas que se encuentran tambien en el escudo de la portada.

La espaciosa área de este edificio, encerraba vastos zaguanes y patios con arcos de sillería de escelente construccion; y los entresuelos y piso principal tenian los techos de primorosos artesonados de madera de pino, cuya conservacion y aprovechamiento la hizo imposible su misma construccion, habiendo de desistir de ello los dueños contra sus deseos.

El nuevo edificio fué levantado conforme á los planos de D. Ramon Gimenez, arquitecto de la de San Fernando de Madrid, autor tambien de la casa número 1 de la plaza de la Congregacion, que fué de la Sociedad de Crédito Valenciano y de la número 4 de la plaza de las Comedias; pero falleció antes de terminar la que hemos reseñado.

CASA DE LAS CORONAS.

Añadimos á los anteriores esta notabilidad de Valencia casi desapercibida para el público.

En la plaza constantemente conocida por la de la Aduana, á pesar de la diversidad de nombres que se le han dado, á la entrada de la calle recien denominada del Poeta Quintana, llamada antes del Muro del Picadero, aunque oficialmente en 1831 se llamaba de los Judíos; existe la casa demarcada con el número 1, en cuyo remate se ostentan seis coronas imperiales que le dan renombre. Dicha casa, rectificada la alineacion de la calle, con beneficio del aspecto público, se alza sobre el solar de la casa y huerto que se conoció con el mismo nombre, y que perteneció á D. Juan Cervellon, ilustre ascendiente del Conde de este título. Hasta nuestros dias presentaba un aspecto poco grato, aquel lado, de la hoy hermoseada plaza, pues formaba un recodo propicio para depósito de basuras y de triste recuerdo por alguna ejecucion capital llevada á cabo en él. Hácia 1846 fué reedificada, y sus nobles dueños conservaron con orgullo en su remate las históricas coronas que la adornan.

Hé aquí el orígen:

D. Juan de Cervellon, Señor de Oropesa, Caballero valenciano, servia con gran distincion al rey y emperador Carlos I en las guerras contra Francia y Alemania, como lo habian hecho sus ilustres ascendientes desde Ramon Guerau de Cervellon, que fué uno de los nueve Barones que concurrieron á la reconquista de Cataluña. Señaladamente se distinguió en el cerco de Pavía, hecho que produjo la gran victoria, de la que dijo el emperador «no tenemos memoria de otra su igual» con esto el Duque de Borbon le recompensó con el castillo y tierras de Casella en aquel pais. D. Juan hizo grandes gastos en la restauracion de la fortaleza, y lejos de quitar la corona

imperial que en él habia, la reprodujo y levantó sobre todas las almenas. Este delicado proceder fué muy del aplauso del emperador en ocasion que por recreo fué á visitar aquel castillo, y con ánimo de recompensar generosamente á su Castellano, le dijo que pidiese mercedes á su voluntad. El generoso caballero ávido solo de honra, no mas pidió añadir al escudo de sus armas una corona imperial, lo que le fué concedido, y desde entonces el ciervo, que era el parlante blason de su casa, recibió dentro y fuera del escudo de dicha corona añadiendo el elocuente mote:

POR UNA QUE SUJETÉ,
IMPERIAL LA MERECÍ.

El privilegio de esta notable correccion le inserta Escolano y fué espedido en Mántua á 19 de Abril de 1530.

Tanto odiaron los mantuanos la posesion del castillo y tierras de Casella por D. Juan de Cervellon, que en las paces que se hicieron se capituló especialmente su devolucion; y el emperador le hizo merced de cierta renta en España, como en compensacion de aquel.

La sucesion masculina de estos heróicos personajes acabó en Doña Laura, Condesa de Cervellon, su nieta, por cuyo enlace con D. Antonio Ossorio y Guzman vino á conservar bajo este apellido tan honorífica distincion.

La casa de las coronas es, pues, uno de los recuerdos históricos mas gloriosos sobre que puede fijarse la atencion, porque es ya el único que se conserva de la batalla de Pavía, y de la entrega como prisionero de guerra del rey de Francia Francisco I que tambien estuvo en esta ciudad.

La casa se llamó algun tiempo Atarazana, como indica Escolano: lo que revela sus grandes dimensiones y su aspecto como de fortaleza. Hoy es un buen edificio que hermosea la plaza y la entrada de la calle en que está situado; y las coronas de su remate, son para el que las observa casi indiferentes, sin que se presuma con esta lijera reseña, revestirlas del interés con que, por su importancia, merecen ser consideradas.

CASA DEL MARQUÉS
DE DOS-AGUAS.

Contigua á la plaza de Villarrasa existe la suntuosa casa á que se dedican estas líneas, y que es notable por mas de un concepto. Aunque el lugar de su emplazamiento corresponde al que sirvió de afueras del primitivo recinto romano de Valencia, la existencia de una lápida en la manzana frontera, otra dedicada á Hércules que estuvo colocada en la misma (1), de que forma parte la casa, y el hallazgo en ella de otra inscripcion sepulcral que todas revelan gran antigüedad y las dos últimas reminiscencias griegas inducen á suponer gran importancia al sitio y á los edificios que allí se alzaban. Debe agregarse á esta circunstancia la consideracion de que el haber recaido por donacion real, á no dudar, en la época de la conquista, á los caballeros Perellós, Cardona, Castellví y otros de la mas acrisolada nobleza dichos predios, los caracteriza de importantes, y prueba la opulencia de las familias que los habitaron y renovaron y el haberlos hecho llegar hasta nosotros. Ha contrarestado la natural estincion de la del primer apellido la creacion de un título de marqués obtenido por aquellos sobre el pueblo de que eran señores y cuya estraña posicion le denomina, conservándose así la memoria de una de las mas acaudaladas casas de Valencia, unida al notable edificio de su domicilio.

A su vista llama desde luego la atencion el caprichoso y bien ejecutado ornato de su portada, así como la riqueza de su materia. El diligente crítico Ponz no la omitió en la relacion de sus viajes; y reproducimos su juicio y sus datos á

(1) Las hemos insertado y traducido en el artículo correspondiente, páginas 154, 162 y 165 de este tomo.

falta de otros rebuscados sin éxito, por conceptuarnos incompetentes para juzgarla artísticamente.

La reedificacion de la casa tuvo lugar por los años 1740: fué muy aplaudida, dice Ponz, y la esplendidez del propietario merecia haber tenido á mano un arquitecto de los mejores tiempos. El pintor Rovira inventó la portada en la que representó riscos, árboles, figuras jigantescas y otras alegorías. Ejecutó el dibujo en piedra alabastrina, de las canteras del pais, D. José Vergara, que dejó buena muestra de su cincel en los detalles del monumental ornato. Este que arranca de la base del edificio rodea la puerta, abraza el balcon principal y el escudo de armas, y guarnece un nicho abierto á plomo de la puerta, donde estuvo colocada una imágen de madera de Nuestra Señora del Rosario, que no hace muchos años fué sustituida por otra de mármol.

La fachada, primitivamente, estuvo pintada al fresco por el mismo Rovira; y Ponz oyó decir que habiendo desaparecido la pintura, trabajó con mucha inteligencia en renovarla Don José Ferrer, pintor muy acreditado en el género de flores y ornato. Segunda vez la accion de la intemperie dejó casi borrados los frescos que decoraban el edificio; y su actual poseedor restaurándolo interior y esteriormente ha logrado convertirlo en una suntuosa y bien alhajada vivienda.

SEMINARIO CONCILIAR.

El órden alfabético que seguimos nos lleva á tratar aquí este interesante centro de la instruccion eclesiástica, no obstante que por la analogía de su objeto debiera colocarse entre los muchos colegios ya descritos.

La creacion de seminarios llamados conciliares por haberla dispuesto el santo Concilio de Trento, no tuvo propiamente cumplimiento en esta Diócesis, porque supuesta la existencia de otros colegios donde se educaban los que debian abrazar

el estado eclesiástico, escusaba la fundacion preceptuada. El estrañamiento y sucesiva estincion de la Compañía de Jesus, tan sigilosamente llevada á cabo, dejó sin uso la espaciosa casa profesa de dicha Compañía, y por disposicion del gobernador eclesiástico de 21 de Noviembre 1771, se destinó para que la ocupasen sacerdotes seglares encargados de la instruccion de los de su estado.

Habiendo sido destinada por S. M. dicha casa para Seminario, el Arzobispo D. Francisco Fabian y Fuero llevó á efecto su creacion en 1780, haciendo reconocer é instituyendo visitador de él á su Obispo ausiliar D. Melchor Serrano de San Nicolás, que desde la Escuela-Pia se trasladó solemnemente al citado local con dicho objeto, y constituyó el Seminario, nombrando director, catedráticos y demás oficios, y admitiendo veinte colegiales seminaristas, á quienes por su mano impuso la beca, en el oratorio particular de dicha casa profesa. Cada agraciado llevaba en sus manos la beca; y puestos de rodillas delante de su ilustrísima, éste se las imponia con las oraciones y ceremonias prescritas.

Se le tituló Seminario sacerdotal conciliar de la Purísima Concepcion y Santo Tomás de Villanueva, por la buena memoria y ejemplo que en esto dió tan eminente prelado. El Papa Pio VI espidió bula para su sustentacion concediéndole diez mil libras ánuas sobre los dos tercios de las rentas del arzobispado, fechándola en Santa María la Mayor á 13 de Julio de 1793.

Con el local y dotacion mencionada y el celo que desplegaron así en los superiores como en los colegiales por el naciente Seminario, este alcanzó una nombradía respetable y sus efectos se tocaron en breve por la asistencia parroquial á que se destinaban sus individuos.

Durante la ocupacion de Valencia por el ejército francés, padeció notable alteracion este instituto: fué cerrado y sellado, diseminándose su personal, hasta que felizmente quedó reconstruido en 1815.

A poco el restablecimiento de la Compañía de Jesus produjo los consiguientes efectos, y mediante Real órden fué

devuelta la casa profesa á sus antiguos dueños el 26 de Junio de 1816, trasladándose el Seminario al colegio de San Pablo. Para dejar éste espedito á los jesuitas, el director y sacerdotes del Seminario adquirieron la antigua casa de los Condes del Real en la plaza de este nombre en 1818, y en el siguiente año quedó definitivamente instalado en ella.

Las turbulencias públicas, exacta realidad de la fabulosa tela de Penelope, volvieron en breve á hacer desalojar á los individuos de la Compañía de Jesus su casa profesa, y que de nuevo la ocupara el Seminario. Entonces dicho director y seminaristas vendieron la casa que fué del Conde del Real á la Marquesa de Valera con pacto de retracto para el caso que el Gobierno dispusiera del edificio de los jesuitas. Este, no obstante su cámbio de destino, fué allanado y atropellado su personal hasta que pacificado el pais y restituido todo al primitivo estado tuvo lugar la retroventa, y el Seminario se reconstituyó de nuevo en el local que ocupa.

Su existencia no fué muy próspera en los primeros años del segundo tercio del presente siglo, en los que las mutaciones políticas tanto afectaron las rentas eclesiásticas: pero á la devolucion de las que se libraron de la enagenacion, y sobre todo por efecto de la celebracion del Concordato de 1851, el Seminario elevado á la clase de central, dirigido por escelentes rectores y dotado de ilustrados eclesiásticos, atrajo una numerosa juventud con decidida vocacion al estado eclesiástico, y mas de algun mitrado hijo de esta casa seria el mejor y mas elocuente elogio que podria hacerse de ella.

El traje distintivo de los seminaristas consiste en manto cerrado de paño azul oscuro con beca del mismo género, pero de azul celeste, echados atrás los cabos, y bonete: y pendiente de un cordon entretejido de seda blanca y azul llevan una medalla de plata de figura oval en cuyo anverso está la imágen de la Concepcion, y en el reverso la de Santo Tomás de Villanueva circuida cada una de un alusivo dístico latino. Fué una distincion que se dignó establecer el Arzobispo D. Pablo García Abella en memoria de su predileccion á estos colegiales.

En la antigua y espaciosa casa de los Condes del Real,

existia en 1853 alguna parte reedificada bajo el gusto moderno, recayente á la plaza del Conde de Carlet: en dicho año se comenzaron las obras de reconstruccion bajo un plano adecuado al objeto del edificio y de una ornamentacion severa y bella. Sobre un rebanco de sillería, corre un primer cuerpo de edificio de ladrillo almohadillado que guarda la inclinacion de las dovelas de los arcos adintelados de las ventanas rasgadas de los entresuelos: una cornisa de piedra marca la línea del piso principal y del segundo, cuyas ventanas están arquitravadas de piedra con remate de forma triangular, y de mas ligero adorno en el segundo y tercer pisos, ofreciendo un agradable juego el color natural del ladrillo y el blanco de la piedra, terminando con una proporcionada cornisa de lo mismo. Dos puertas simétricas bien decoradas, una de poco uso, correspondientes cada una á los estremos del gran patio claustral que ocupa el centro del Seminario, realzan esta fachada cuya ejecucion se confió al arquitecto D. Timoteo Calvo. El patio es un paralelógramo rodeado de hermosas columnas de piedra agrupadas á tres en los ángulos sobre las que apoya el claustro correspondiente al piso principal, cerrado por columnas y antepechos de hierro y resguardado por un cierre de vidrieras cuyos marcos y montantes son de bien armonizado efecto. Inmediata á la escalera principal está, en el primer piso, la bella capilla de este instituto, larga de 25 metros por 6 y 50 centímetros de ancha, y 7 metros de elevacion hasta la cornisa. Su planta es rectangular: su arquitectura do órden corintio y sostienen el cornisamento ocho columnas, cuatro á cada lado: cierra la nave una bóveda de medio punto con lunetos, y sobre arcos torales se eleva una esbelta cúpula con cimborio de ocho ventanas y linterna, armonizado su ornato con el gusto general de la obra.

La puerta está practicada entre la tercera y cuarta columna de la izquierda, y á los pies de la nave está el órgano hábilmente construido por los mismos hermanos Ibach, constructores de el de la Catedral: encima hay una tribuna ó coro.

Esta capilla tiene tres altares: el mayor es del órden corintio, de un solo cuerpo, y termina en arco de medio punto:

todo él bien entallado y enriquecido. Los dos altares colaterales son de órden jónico, y en el crucero sobre la cornisa hay dos tribunas con balconaje de hierro.

Los demás locales en que se divide el edificio, varias escaleras y dependencias están distribuidos con propiedad segun los usos y necesidad de su destino, conteniendo buenas aulas, gabinetes de física y química, una regular biblioteca y las habitaciones correspondientes para el Rector, sacerdotes y seminaristas, cuyo número en la actualidad ni es el que puede contener ni el que con relacion á la estension de la Diócesis y poblacion le corresponde.

CRONOLOGÍA DE LOS REYES

DE VALENCIA

correspondiente á los de Aragon y de Castilla hasta la division del reino en provincias.

1238	Jaime I el Victorioso ó el Conquistador.	I de Aragon.
1276	Pedro I el Grande.	III.
1285	Alfonso I.	III.
1291	Jaime II el Justo.	II.
1327	Alfonso II el Benigno.	IV.
1236	Pedro II el Ceremonioso.	IV.
1387	Juan I el Memorable.	I.
1395	Martin I el Piadoso.	I.
1410	Fernando I.	I.
1416	Alfonso III el Magnánimo.	V.
1458	Juan II.	II.
1469	Fernando II el Católico.	V.

REUNION DE CASTILLA Y ARAGON.

1516	Carlos I el Augusto.	I de Castilla.
1556	Felipe I el Prudente. . . . . :	II.
1598	Felipe II el Piadoso.	III.
1621	Felipe III el Máximo.	IV.
1665	Carlos II el Hechizado.	II.

RAMA DE BORBON.

1700	Felipe IV.	V de Castilla.
1724	Luis I.	
»	Felipe IV, de nuevo..	
1746	Fernando III.	VI de Castilla.
1759	Carlos III.	
1788	Carlos IV.	
1808	Fernando IV.	VII de Castilla.

CRONOLOGÍA

DE LOS EDIFICIOS Y ALGUNAS CURIOSIDADES DE VALENCIA.

Años. **SUCESOS.**

1080 El cuerpo de San Indalecio, de tránsito para San Martin de la Cogulla, es depositado en la basílica del Santo Sepulcro, ahora *San Bartolomé.*

1095 El Cid consagra á San Pedro *la Catedral.*—Las hijas de este caudillo se desposan en Santa María de las Virtudes, hoy *San Estévan.*

1238 Bendícese la iglesia de San Jorge, hoy *el Salvador.*—Igualmente *San Andrés*, *San Martin*, *Santa Catalina Mártir*, *San Nicolás.*—Donacion de casas á los caballeros de *Calatrava.*—Id. de la torre y casas de la puerta de Bab-el-shadchar á los templarios.—Id. de unas *Carnicerías.*

1239 Fúndase la iglesia de *San Valero*, en Ruzafa.—El convento de *Santo Domingo*.—Una capellanía en el *Palacio del Real*.

1240 El Obispo y el cabildo eclesiástico asignan 200 besantes de oro al preceptor de la escuela de la Ciudad.

1241 Donacion de casa para *palacio del Obispo*.

1243 La clerecía de *San Juan del Hospital* obtiene uso de cruz alzada.

1247 Espídese privilegio para batir moneda del reino.

1250 La abadesa de *la Puridad* reclama su derecho á unas carnicerías.

1260 Doña Teresa Gil de Vidaurre funda el monasterio de *la Zaidía*.

1264 Se traslada la *plaza del Carbon*.

1268 Se trasladan al *Mercado* unas carnicerías.

1275 Privilegio sobre la *pescadería*.

1281 Los religiosos del *Cármen* y los de *San Agustin* alternan en precedencia por dudar de la antigüedad respectiva de sus conventos.

1286 Privilegio sobre la *casa de la Zecca* ó de la moneda.

1290 Sepultura de Pedro Desprats, en *Santo Tomás*.

1299 La infanta Doña Constanza establece el *hospital de Santa Lucía*.

1302 Erígese la iglesia de los *Santos Juanes*.

1303 El Obispo D. Raimundo del Pont establece la *Almoyna*.

1311 Adquiérese casa para el *Ayuntamiento*.—Fundacion del *hospital de En Clapés*.

1317 Fundacion del convento de *Magdalenas*.

1321 Orígen del *puente del Real*, reconstruido en 1597.

1324 Concordia sobre la capilla de *San Jorge*, donde se funda colegio para la Orden de Montesa, en 1665.

1328 Institúyese la Junta de *Muros y Valladares*; constrúyense los primeros *pretiles*.

1329 Privilegio á la capilla de los Ciegos, donde se funda la parroquia de *Santa Cruz*.

1333 Los religiosos de *San Antonio Abad* adquieren tierras en los Orriols, donde despues trasladan su monasterio.

1334 Establécense los Beguines, á quienes San Vicente encargó los huérfanos, orígèn del *Colegio Imperial* de esta denominacion, en 1547 — 1366. Entra por el *puente de Serranos D. Pedro II de Valencia.*

1338 Celébrase el primer *centenar* de la conquista.

1342 Alístanse ballesteros por la Ciudad: orígen del *centenar de la ploma.*

1343 La procesion de San Vicente mártir hace estacion en Santa Tecla.

1344 Edifícase la *Lonja del aceite.*

1345 Del *beaterio* de San Francisco salen á fundar la casa de arrepentidas.

1355 Celébrase por primera vez la *procesion del Corpus.*

1356 Ensánchase la ciudad, haciendo nuevas *murallas.—La puerta de San Vicente*, del *Cojo*, y otras menores.—Creacion del *hospital de Pobres Sacerdotes.*—Erígèse la cofradía de *San Narciso*, que pasa á ser *cárcel* en 1592.—Destruye una inundacion el *puente de la Trinidad.*

1358 Berenguer Codinats, edifica la iglesia de San Francisco en el palacio que Zaen donó á los religiosos, en 1237.

1370 El Cabildo eclesiástico hace *de plata el altar* mayor de la Catedral.—Se menciona la puerta de los *Tintes ó de la Corona.*

1379 Privilegio para agrandar el *Almudin.*

1382 Primeros estatutos para la mancebía ó *el partit.*

1390 Comiénzase la *torre de Santa Catalina.*

1391 La sinagoga principal de los judíos se bendice como iglesia de San Cristóval.

1393 *La roqueta* es preservada de usos profanos.

1395 Se consagra el *cementerio* de los Santos Juanes: los restantes aparecen posteriores.

1397 Funda Pedro Conill el *hospital de Peregrinos.*—Los *curtidores* conservan en su capilla la farola ganada á los piratas en el rescate del Santísimo Sacramento.

1399 *Pedro Bou* funda el *hospital* de su nombre para pescadores.

1406 Una avenida arrastra las palancas que formaban el *puente del Mar.* Se construyó de piedra en 1597.

1408 Orígen del *puente del Real.* El actual se construyó en 1595.

1409 Fúndase el *hospital de Locos.*—Construyese la *puerta Nueva.*

1418 Adquiere casa la Diputacion (Audiencia). Se edificó en 1510.

1420 D. Jofré de Borja, Obispo de Segorbe, funda el convento de *San Julian.*

1422 Se establece la *Inquisicion.*

1428 Fundacion del convento de *Jesus.*

1437 El infante D. Juan, hermano de Alfonso III, hace donacion al Cabildo eclesiástico del *Sagrado Cáliz* y muchas notables reliquias.

1442 Duplícase la consignacion de obras para edificar la puerta de *Cuarte.*

1445 La reina Doña María funda el monasterio de la *Trinidad.*

1452 Adquiere casa para capilla la cofradía de *San Pedro mártir.*

1456 Se termina la *custodia* para la procesion del Corpus.

1469 Se mencionan los *baños del Almirante.*

1482 Edifícase la *Lonja de la seda.*

1486 El *puente Nuevo.*

1491 Donacion del cementerio de los judíos para convento de *Santa Catalina de Sena.*

1496 La *casa natalicia de San Vicente Ferrer* es convertida en capilla.—Fundacion del convento de Jerusalen.

1499 Una sinagoga conságrase capilla de la *Cruz Nueva.*

1501 Fundacion del *Socorro.*

1502 Id. de la *Encarnacion.*

1504 Id. del *Remedio.*

1509 Id. de la *Esperanza.*

1512 Reunion de varios hospitales en el *General.*—Subsiste el de *San Lázaro.*

1517 Edifícase casa para el *peso de la harina.*

1519 Bendícese una mezquita de la morería para iglesia de *San Miguel*.

1525 Constrúyese la *Casa de la Penitencia*.

1534 Id. la de la *Escopetería*.

1539 Erige su capilla la cofradía de la *Sangre*.

1540 Establécese el *hospital de Pobres Estudiantes*.

1546 Los Duques de Calabria fundan el monasterio de *San Miguel de los Reyes*.

1547 Se prohibe á súplica de las Córtes, vender ajos en la puerta del convento de la *Merced*.

1550 Santo Tomás de Villanueva funda el *Colegio de la Presentacion*.

1552 Constrúyese la iglesia de *San Pablo*.

1555 Doña Angela Almenar de Monfort instituye el *colegio de de la Asuncion*.

1563 Fundacion del convento de *la Corona*.

1564 Erígese en convento de *Santa Ana* el beaterio de este nombre.

1572 Se funda el *colegio de la Purificacion*.

1573 Comienzan á abrirse los *silos* de Burjasot.

1574 Levántase baluarte en la casa de las armas *(Ciudadela)*.

1579 Fundacion de la casa-profesa de *la Compañía* de Jesus.

1588 Id. del convento de *San José* y Santa Teresa.

1589 Id. del de *San Felipe*.

1595 Abrese la *puerta del Mar*.

1596 Fundacion del convento de *Capuchinos*.—Se menciona como capilla la *cárcel de San Vicente mártir* (horno).

1597 Establecimiento de los Padres de la *Congregacion*.—Su iglesia construida en 1737.—Se funda el *Pié de la Cruz*.

1598 Id. el convento de *San Fulgencio*.—El hospicio de *Monserrat*.

1600 Establécese *molino* para la *pólvora*.—Constrúyese la iglesia de *San Gregorio*, donde existia casa de arrepentidas desde 1345.

1603 Constrúyese el *puente Nuevo*.—Id. el *colegio de Corpus Christi*.

1605 Fundacion del convento de *Santa Ursula*, que era recogimiento desde 1555.
1607 Id. de *Santa Mónica*.
1608 Erígese capilla en la casa natalicia de *San Luis Bertran*.
1610 Oficiase en la capilla de *San Valero*.
1611 Fundacion del *Pilar*.
1625 Primera concesion al Hospital general de dar corridas de *toros*.
1626 Establécese la *casa galera* ó reclusion de mujeres.
1629 Fúndase el convento de *San Pedro Nolasco*.
1632 Orígen del *Jardin botánico*.
1642 Plantacion de la *Alameda:* restablecida en 1715.
1643 Melchor de Villena funda el *colegio de los Santos Reyes* (Reunidos).
1650 Fúndase la *Presentacion*.
1659 Se menciona la capilla de *San Jaime de Uclés* originaria de la Conquista.
1661 Dáse principio al convento de *los Angeles* de Ruzafa.
1667 Inauguracion de la nueva capilla de Nuestra Señora de *los Desamparados*.
1669 Se termina la primera edificacion de *San Juan de la Ribera*.
1670 Colócase la primera piedra para la *casa de la Misericordia*.
1673 Fundacion del convento de *Belen*.
1681 Id. de el de *Trinitarios*.
1682 Renovacion de *San Lorenzo*, parroquia que data de 1245.
1683 Fundacion de *San Pio V*.
1685 Presérvase de usos profanos el *pozo de San Vicente Mártir*.
1687 Bendícese la iglesia del *convento de Corpus Christi*.
1689 Id. la de el de *Santa Clara*.
1702 Renovacion de la iglesia de la *cofradía de San Jaime* fundada por el rey I de este nombre.
1703 Adquiere la Ciudad la *Casa Vestuario*.
1710 Renuévase la iglesia de *San Martin*.
1711 Fúndase el *Refugio*.

1714 Fúndase la capilla de *la Soledad*, en la Alameda.
1720 Establécese el *Lazareto*.
1725 Edifícase el convento de *San Sebastian*, ermita desde 1530.
1727 Se menciona la capilla de *Buena Guia*.
1730 Plantacion del paseo de *Monte-Olivete*.—Los pelaires construyen capilla para su colosal *San Cristóval*.
1734 Fórmase *trinquete para el juego de pelota*.— Se habilita un *cuartel*.
1737 Instálanse los Padres *Escolapios*.—Su iglesia se construye en 1767.
1753 Institúyese la *Academia* de Santa Bárbara, orígen de la de Bellas Artes de San Cárlos, creada en 1768.
1760 Edifícase la iglesia de *San Cárlos*.
1761 Id. el *Temple*.
1765 Se renueva la portada de la capilla de *carpinteros* que data del siglo XV.
1767 Construyese la iglesia de *Monte-Olivete*, en la ermita que existia desde 1350.
1780 Comienza la traslacion del *Matadero* que se inaugura en 1806.
1786 D. Félix Pastor costea la reedificacion de la *puerta de Ruzafa*.
1787 Se traza el nuevo *camino del Grao*.
1799 Instalacion del *Seminario* Conciliar Sacerdotal.
1807 Apertura del *Cementerio general*.
1814 Primera instalacion de la *Casa de Beneficencia*. La segunda en 1826.
1817 Fórmase el paseo de la *Glorieta*.
1832 Ábrese el *teatro Principal*.
1835 Idem la puerta de *San Vicente*.
1835 Orígen del *Museo* provincial.—Idem del *Presidio correccional*.
1846 Se instala la sociedad de *aguas potables*.
1850 Se inaugura la primera *fuente*.
1851 Comienza la construccion de la *plaza de Toros*; termina en 1865.

1853 Establécese la *Asociacion* de beneficencia domiciliaria de Nuestra Señora *de los Desamparados*. Construye edificio en 1867.—Se inaugura el *teatro de la Princesa*.

1855 Se establece la *escuela de párvulos* de San Vicente, primera de su clase.

1868 Reconstrúyese la ermita del *Ave-María*.

1873 Se abre el Asilo de *San Juan Bautista*.

AUTORES Y ESCRITOS

QUE SE HAN CONSULTADO PARA ESCRIBIR ESTA GUIA.

AGUAS, D. Juan. Patria de San Lorenzo defendida. 1677.

AGUILAR, D. Gaspar. Fiestas de Valencia por la beatificacion de San Luis Bertran. 1608.

Anales valencianos. Coleccion de la biblioteca de Mayans y Ciscar. Manuscrito.

ANDREU, P. Juan Bautista. Historia del Santísimo Cristo del Rescate.

ARBUXECH, P. Gaspar Blas. Sermon de la conquista. 1666.

BEAUMONT. Historia del Convento de Magdalenas.

BALLESTER, D. Juan Bautista. Historia del Santísimo Cristo del Salvador. Valencia: 1676.

BEUTER, D. Pedro Antonio. Crónica general de España. 1604.

BOFARRULL Y BROCA, D. Andrés. Poblet: su orígen, fundacion, etc. Reus: 1870.

BOIX, D. Vicente. Historia de la Ciudad y Reino de Valencia. 1844.

— El Encubierto, novela histórica. 1852.

— Cuarto siglo de San Vicente Ferrer. 1857.

— Valencia histórica y topográfica. 1862.

Boletin enciclopédico de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia. 1840 en adelante.

BORRULL, D. Francisco Javier. Tratado de las aguas del Turia. 1831.

BUSQUETS, D. Jacinto. Vida del B. Juan de Ribera. 1683.

BUSQUETS, P. Juan Bautista. Historia y primer centenario de la casa profesa de la Compañía de Jesus. Manuscrito.

CABANILLES, D. José Antonio. Observaciones á la Historia natural y descripcion del Reino de Valencia.

Calendarios manuales y guias de forasteros. Varios años.

CARBONERES, D. Manuel. Nomenclator de calles y plazas de Valencia. 1873.

— Descripcion de la procesion del Corpus.

CARRANZA, P. Miguel Alfonso de. Catecismo de religiosos. 1605.

Cartas misivas. Archivo del Ayuntamiento. Varios años.

CLEMENTE, P. Claudio. Tablas cronológicas.

CONDE, D. José Antonio. Historia de la dominacion de los árabes en España. Barcelona: 1844.

CÓRTÉS, D. Miguel. Artículos de arqueología insertos en los Boletines enciclopédicos de la Sociedad de Amigos del Pais.

Crónica particular de Morella durante la Germanía. Manuscrito.

Crónicas de Capuchinos.

CUBERO, D. Pedro. Segunda peregrinacion.

CREHUADES. Fiestas de Valencia por la Concepcion. 1623.

DIAGO, Fray Francisco. Historia de la Orden de predicadores, provincia de Aragon.

— Anales de Valencia.

Dietario del capellan de Alfonso V.

DOLZ, D. Vicente. Año virgíneo. Madrid: 1733.

ECHART. Diccionario traducido por D. Juan José de la Serna. 1778.

ESQUERDO, D. Onofre. Monumentos y memorias conservadas en la biblioteca de Mayans y Ciscar.

— Anales. Manuscrito. 1682.

— Ingenios valencianos. Manuscrito. 1744.

ESCLAPÉS, D. Pascual. Resúmen historial de la fundacion y antigüedades de Valencia, adicionado por A. S. 1805.

— Historia del cautiverio y rescate del Santisimo Cristo venerado en Santa Tecla.

ESCOLANO, D. Gaspar. Décadas de la historia de Valencia. 1609.

EXULVE, D. Vicente Juan. Ars notariæ.

Fastos consulares. Archivo municipal.

FEBRER, Mosen Jaime. Troves.

FERRERAS. Sinopsis histórica cronológica de España.

FIGUERAS, P. Juan. Crónica de trinitarios.

FINESTRES. Historia de Poblet.

FLOREZ, El Maestro Enrique. España sagrada.

FUENTE, D. Vicente de la. Historia eclesiástica de España. 1855.

FUSTER. Biblioteca valenciana.

GARCÉS, Fray Francisco. Crónica de la provincia de San Juan Bautista de los religiosos menores de San Francisco. 1665.

Garrote dado á un agustino. Coleccion de impresos sobre este suceso, propia de D. Vicente Marco.

GAZULL, D. Vicente. Anales. Manuscrito.

GINART, Onofre. Repertori dels furs de Valencia. 1608.

GRACIANO, P. Gerónimo. Relacion impresa en Bruselas. 1609.

HEBRERA. Crónica seráfica de Aragon.

HERNANDEZ, D. Joaquin. Resúmen de la historia del Santísimo Cristo del Salvador. 1859.

Inéditos. Coleccion de documentos del archivo de la Corona de Aragon.

JORDAN, El Maestro Jaime. Historia de la provincia de Aragon de la Orden de los Ermitaños de San Agustin. 1712.

LAMARCA, D. Luis. Reseña histórica de la Conquista de Valencia. 1838.

LABORDE. Itinerario. 1816.

LOP, Doctor Juseph. De la institució, govern politich y juri-

dich, costums y observancies de la fábrica vella dita de murs é valls, y de la nova dita del riu. 1675.

Luces de la Aurora. Fiestas á la Concepcion. 1664.

MALO DE MOLINA, D. Manuel. Rodrigo el Campeador. 1857.

MARES, D. Vicente. La Fenix troyana.

MADARIAGA. Del Senado y su Príncipe.

MADRAMANY, D. Mariano. Tratado de la nobleza de la Corona de Aragon. Valencia: 1788.

MENDOZA, D. Antonio de. Tratado sobre grandezas y títulos copiado de la Biblioteca Real por D. G. Mayans y Ciscar para la suya. Manuscrito.

MIÑANO, D. Sebastian. Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal. 1826.

MORALES, D. Ambrosio. Antigüedad de España.

MASDEU. Historia crítica de España.

MARIANA, El P. Juan de. Historia de España.

Memorias de la fábrica de la Metropolitana. Manuscrito.

MEREGA, El Maestro Juan Bautista. Resúmen de la vida de San Pedro Pascual. 1704.

MIGUEL, P. Serafin. Vida del venerable Domingo Añadon.

MIEDES. Historia del rey D. Jaime I.

MORA. Fueros de la Diputacion.

MORENO, Fray Cristóval. Vida del Beato Nicolás Factor. Barcelona: 1585.

Noticia histórica de la Academia de San Cárlos. 1773.

OLMO, D. José Vicente del. Lithología. 1653.

ORGA, D. José de. Varios artículos.

ORELLANA, D. Marcos Antonio. Valencia antigua y moderna. Manuscrito. 1790.

ORTI, D. Marcos Antonio. Siglo IV de la conquista. 1638.

— Siglo II de San Vicente Ferrer. 1655.

— Fiestas á la canonizacion de Santo Tomás de Villanueva.

ORTI, D. José Vicente. Excomunion de D. Rodrigo Caballero y destierro de canónigos. Manucrito. 1717.

— Siglo V de la conquista de Valencia. 1738.

— Funeral de la reina María Luisa. 1689.

ORTI. Vida de Santo Tomás de Villanueva.

ORTI Y FIGUEROLA, D. Francisco. Memorias históricas de la Universidad. Madrid: 1730.

ORTIZ, D. José Mariano. Artículos de los diarios de Valencia. 1791 á 1798.

PALOMINO, D. Antonio. Museo pictórico.

POBAR, Silvio Ciprés de. Pavordías de Valencia. Roma: 1641.

PONZ, D. Antonio. Viaje.

Pragmáticas y bandos. Colecciones de la Universidad literaria y de la Biblioteca de Mayans y Ciscar.

PINEDA, Andrés Martí. Poema de la Sacratísima Sangre.

RIBERA, El Beató Juan de. Constituciones del Colegio de Corpus Christi y su capilla. 1625.

RIVERA. Centuria primera de la Orden de la Merced.

RESURRECCION, Fray Juan de la. Vida del venerable D. Luis Crespí de Borja.

ROIG, Jaume. Llibre apellat de Consell.

RODRIGUEZ, Fray José. Fiestas de San Juan de Mata.

SALA, El Maestro Juan. Historia de la fundacion y cosas memorables del convento de Santo Domingo. Manuscrito. 1610.

SALES, D. Agustin. Historia del Santo Sepulcro é iglesia patriarcal de San Bartolomé. Manuscrito. 1739.

— Vida de San Pedro Pascual. Manuscrito.

— Varias memorias de Valencia. Manuscrito.

— Inscripciones y cartas del reino de Valencia. Manuscrito.

— De la religion de San Basilio en España. Manuscrito. 1753.

— Memorias históricas del Santo Sepulcro. 1746.

— Historia de la imágen de Nuestra Señora de los Desamparados. 1767.

— Historia del monasterio de la Santísima Trinidad. 1761.

— Fiestas del centenar de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

SETTIER, D. José María. Guia de Valencia en castellano y francés.

SEGURA, Fray Jacinto. Norte crítico.
— Disertaciones sobre los Basilios y San Bartolomé. 1750.
SAMPER, Frey D. Hipólito. Montesa ilustrada. 1669.
SAPENA, D. Baltasar. La cándida flor del Turia, San Pedro Pascual. 1671.
SILVESTRE. Historia de los hospicios de Argel.
SERRANO. Siglo III de San Vicente Ferrer. 1755.
TOURTOULON. Historia de D. Jaime el Conquistador. 1874.
TORRES, D. José Manuel. La Valencia que se vá. Artículos publicados en *Las Provincias*. 1868.
VALDA. Fiestas de la Concepcion. 1663.
VEGA, D. Gerónimo Martinez de la. Fiestas por la beatificacion de Santo Tomás de Villanueva. 1619.
VIDAL, El Maestro Francisco. Vida de San Vicente Ferrer.
— Id. de San Luis Bertran.
VILLAGRASA. Antigüedad y Obispos de Segorbe.
VILLANUEVA, D. Joaquin Lorenzo de. Viaje literario á las iglesias de España.
VILLAROYA, D. José. Maestrazgo de Montesa.
XIMENEZ, Fr. Juan Bautista. Memorial para que se quite la casa pública. 1629.
— Historia del Santísimo Cristo del Rescate. 1625.
IZQUIERDO, D. Vicente. Antigüedades de la Catedral. 1668.
ZACARÉS, D. José María. Recuerdos y bellezas de Valencia. Artículos publicados en el *Fénix* y la *revista Edetana*. 1845 á 1849.
ZEAN BERMUDEZ, D. Agustin. Diccionario histórico de profesores de las Bellas Artes. Madrid. 1800.

FIN.

ÍNDICE DEL TOMO II.

EDIFICIOS CIVILES.

Academia de las Bellas Artes. 5
Aduana. 12
Almudin. 15
Audiencia. 20
Ayuntamiento. 31
Baños del Almirante. 45
Casa de la ballestería.. 50
Casa de la escopetería. 57
Casa de la fundicion.. 58
Casa-galera.. . . . . id.
Casa de la penitencia.. 59
Casa del peso de la harina.. 60
Casa-vestuario.. 61
Casa de la Seca (Zecca). 62
Casa-asociacion domiciliaria de Nuestra Señora de los Desamparados. 64
Casa-asilo de San Juan Bautista. 66
Casa de Beneficencia.. 68
Casa-enseñanza. 71
Casa-hispicio de la Misericordia. 73
Casa de la hermandad del Santo Celo. 76
Cárceles de San Narciso.. 77
Carnicerías.. 80
Cementerios. 82
Ciudadela. 93

Colegio del Refugio. 95
Cuarteles. 97
Colegio de la Adoracion de los Santos Reyes. 98
Colegio de la Asuncion (Na Monforta). 100
Colegio de la Purificacion ó de Rodriguez. 102
Colegio de San Jorge. 103
Colegio imperial de niños huérfanos de San Vicente Ferrer. . . 108
Colegio de la Presentacion ó de Santo Tomás. 117
Escuelas de párvulos.. 119
Fuentes.. 122
Hospital de En-Bou. 128
Hospital general. 130
Hospital de peregrinos. 141
Hospital de pobres estudiantes.. . . . . id.
Hospital de pobres sacerdotes. 142
Jardin botánico. 146
Lápidas. 147
Lazareto. 170
Lonja del Aceite. 171
Lonja de la Seda. 173
Matadero. 189
Mercado.. 191
Molino de la pólvora.. 201
Murallas. 202
Museo. 210
Palacio arzobispal.. 215
Palacio de la Inquisicion. 219
Palacio del Real. 221
Paseos. 233
El partit (la mancebía). 239
Pescadería. 253
Plaza de toros.. 255
Presidio.. 266
Pretiles. 270
Puentes.. 278
Puertas. 291
Repeso. 339
Silos de Burjasot. 341
Teatro principal. 343
Teatro de la princesa.. 347

Trinquete de la pelota. 348
Torre de Santa Catalina. 349
Torre del Esperó. 351
Torre de la Union. 352
Universidad literaria. 353

APÉNDICE.

CURIOSIDADES RELIGIOSAS.

El sagrado cáliz. 371
El altar, la custodia y alhajas de la Catedral. 375
La procesion del Corpus. 378
San Cristóval de los Pelaires. 385
La camilla de los Santos Juanes. 386
Los centenares, las fiestas estraordinarias y de calle. 387
Les falles (hogueras) de San José. 393
Las banderas de los gremios. 395
Els milacres (los milagros). 398
El Santo Bulto del Señor (Sant Bult).. 401
Las emparedadas. 404

CURIOSIDADES CIVILES.

La llave árabe y otras llaves de Valencia.. 409
La espada del rey D. Jaime 415
La señera. 421
El escudo y espuela del rey D. Jaime I y el freno de su caballo. 423
Trajes y ceremonial de los Jurados.— Embajadas, entradas reales y exequias. 426
Impuestos y haberes de la Ciudad.. 431
Clases y prenotados de nobles y ciudadanos.. 433
El tribunal de los acequieros. 436
La academia de los Nocturnos.. 443
La imprenta en Valencia en el siglo XV. 446
Libros incunables de la Universidad literaria. 449
Pesas, medidas, y monedas.. 452

La ahumada, ó *falla* del Miguelete. Los serenos. El alumbrado. 455
Las cruces cubiertas. 457
La plaza del Carbon. 458
Casa de Mosen Sorell.. 460
Id. de los Duques de Mandas. 462
Id. de las Coronas. 468
Id. del Marqués de Dos-Aguas.. 470
Seminario conciliar. 471
Cronologia de los reyes de Valencia. 475
Id. de los edificios y algunas curiosidades. 476
Catálogo de los autores y escritos consultados para esta Guia. . 483

Acompaña á este tomo un plano geométrico-histórico de la ciudad con indicaciones de sus diversas épocas.

ERRATAS.

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE:	DEBE DECIR:
57	12	alcabala	albalá
80	15	Enero de 1276	Enero, era de 1276,
89	12	vertideras	vertederas
104	2	imágen	iglesia
120	16	con un	un
126	37	cada persona.	cada persona sobre 90 litros.
161	8	menudo haya	menudo la haya
165	20	VERV	VEM
165	35	Vemchoema	Venuhoema
189	13	medio	móvil
208	9	*Turice*	*Turiœ*
211	2	provisional	provincial
214	16	único	último
216	36	esquela	cúpula
273	26	2 palmos 9 y medio	2 pies 9 y media
273	29	LANZÓ	HONRÓ
276	1	del	de
290	24	TUNUBIO	TURRUBIO
296	2	Escolano	Orellana
327	13	Bofarrell	Bofarrull
335	24	Innes	Iunes
351	29	inmediaciones	inundaciones
361	18	su	un
366	19	*Tertra*	*Tertia*
390	29	sin	sus
416	3	caballos	caballeros
419	22	formada	forrada

TÓRI



El producto de esta obra está cedido por el autor á beneficio de las escuelas y asilos pobres de párvulos establecidos en esta capital.

PRECIOS: Los dos tomos en rústica **44** rs. Encuadernados en un volúmen á la inglesa con rotulacion y escudo de la ciudad grabado ó dorado **48** rs.

Fuera de Valencia, remitidos por correo, certificados, 4 rs. de recargo.

Los pedidos se dirigirán al Administrador D. José Rius, plaza de San Jorge, 3, Valencia.

PUNTOS DE VENTA EN ESTA CIUDAD.

D. Juan Mariana y Sanz, Lonja, 7, y Bajada de San Francisco, 11.—Sres. Sucesores de Badal, plaza de la Constitucion, 4.—D. Pascual Aguilar, calle de Caballeros, 1.—D. José Martí, calle de Zaragoza, 15.—D. Francisco Aguilar, calle del Mar, 24.



